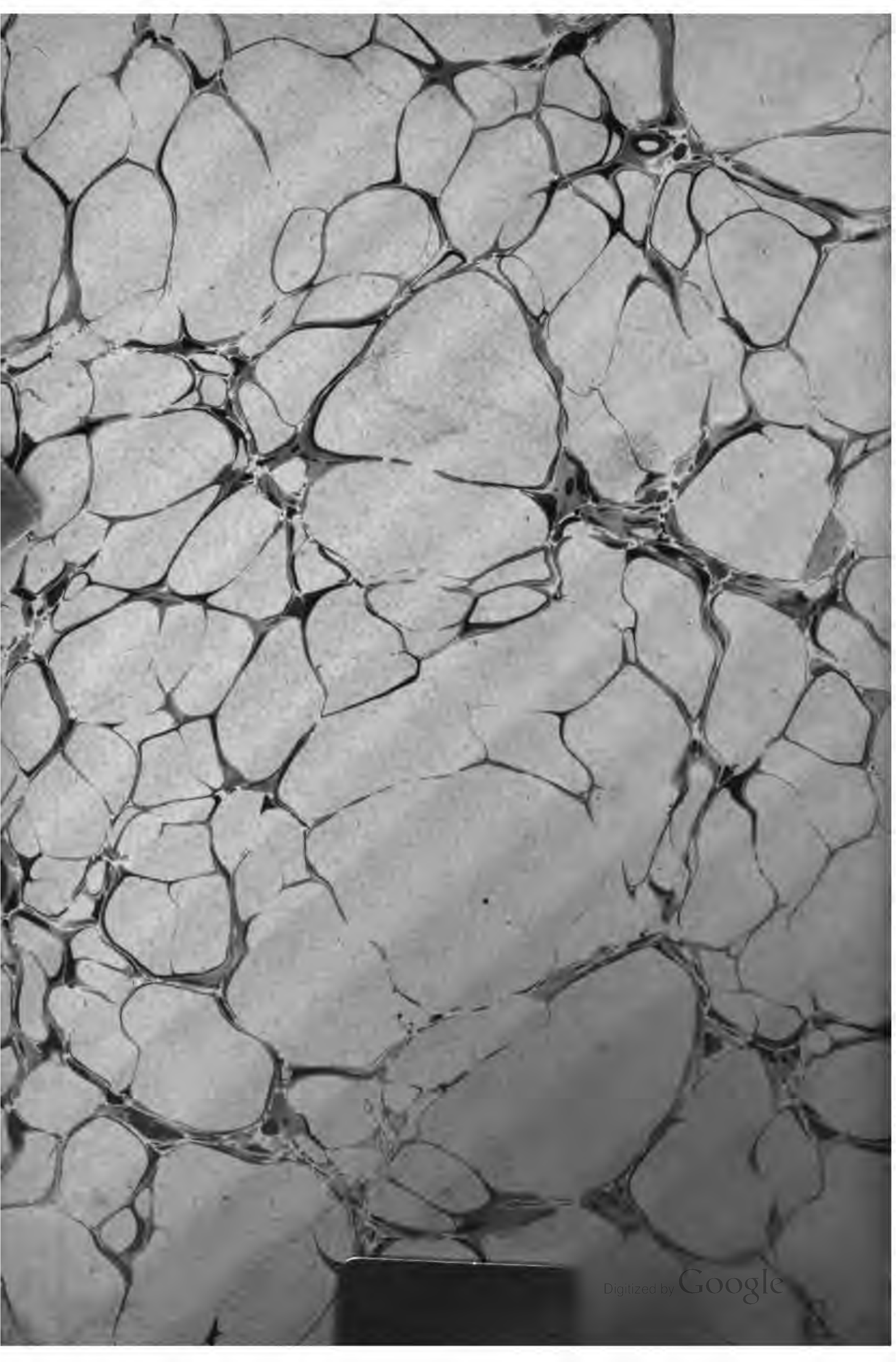
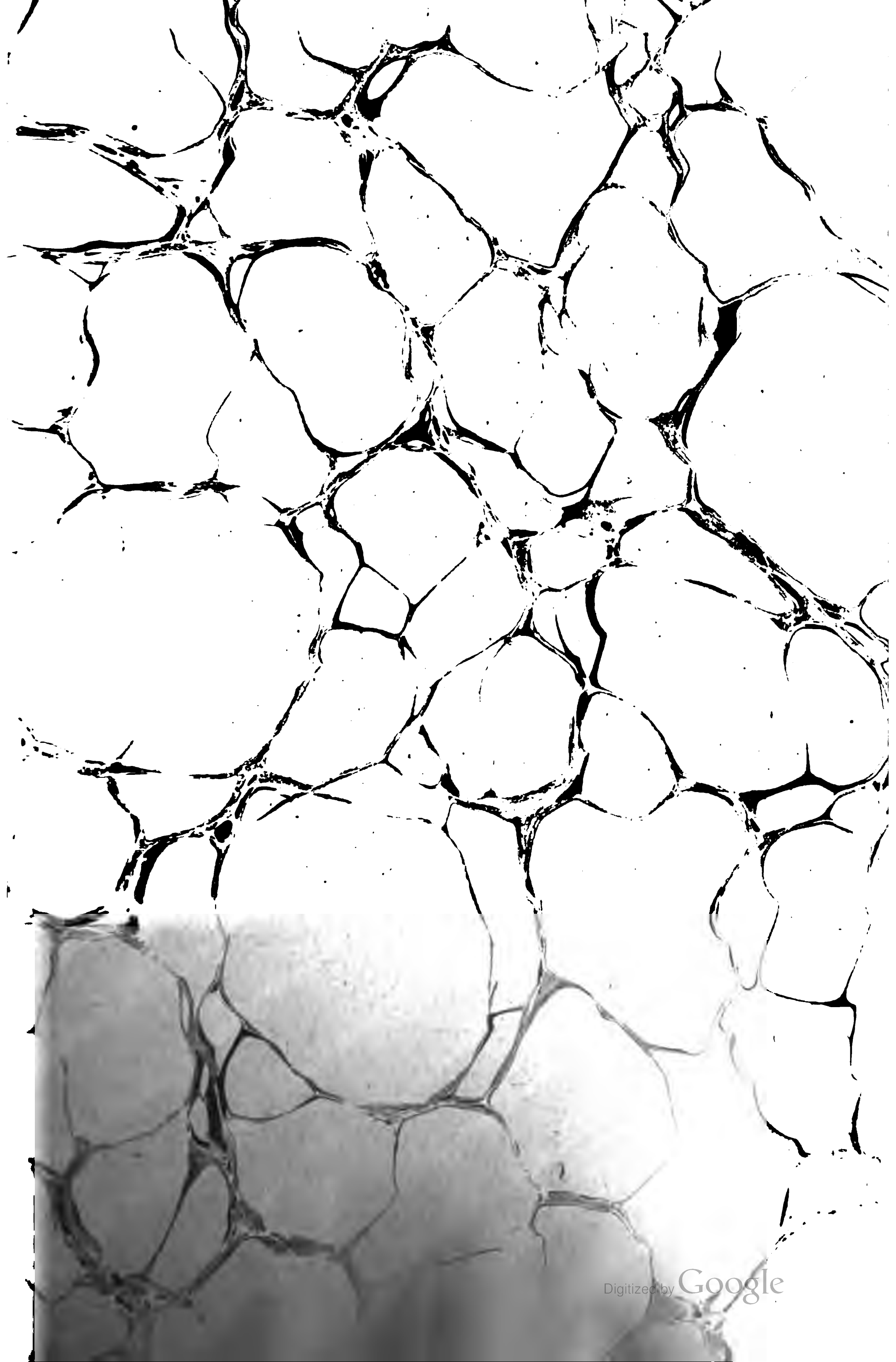
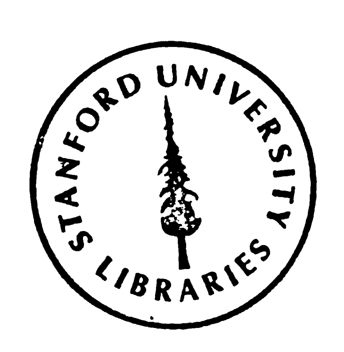







STANFORD UNIVERSITY
LIBRARIES

HISTORIA

DE

D. DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN

HISTORIA

DE

D. DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN

BRIGADIER DE LA ARMADA

los servicios que prestara, los méritos que adquiriera

Y LAS OBRAS QUE ESCRIBIO

TODO SUFICIENTEMENTE DOCUMENTADO

POR SU HIJA

DOÑA SABINA DE ALVEAR Y WARD



MADRID.—1891

IMPRENTA DE D. LUIS AGUADO

8, Pontejos, 8

Tel. 607.



A MIS AMADOS SOBRINOS

DE ESPAÑA Y AMÉRICA

QUE *en las familias nunca sobran las mujeres, y que para algo sirven las* tías, *ha probado con su genial benevolencia un discreto y amenísimo escritor (1); y yo, apoyándome en este amable concepto, quisiera en verdad, si me es posible, servir á la mía formando un lazo de unión que estreche las distancias y llene el vacío que han dejado los que de ella ya se han ido, y vosotros los que de nuevo habéis venido. Distancias que han ocasionado por un lado, el tiempo pasando rápido y acumulando años sobre años, y por otro, lo lejano de los países en que, separados por el gran Océano Atlántico, nos ha sido dado el vivir; cuya última circunstancia ha entrañado la muy sensible y poco frecuente de tener muchos parientes, y más raro aún haber hermanos que nunca se*

(1) *D. Francisco Castro y Serrano,* Las mujeres que sobran.

han conocido ni visto, aunque no por eso hayan sido menos queridos; que el afectuosísimo carácter de D. Diego de Alvear y Ponce, nuestro amado progenitor, parece haberse infiltrado en el de sus hijos y nietos, á la par de otras cualidades físicas y morales, como sello y señal indeleble que los marque y asemeje, sacándolos triunfantes de aquellos serios obstáculos que pretendían amenguar el natural cariño mutuamente debido entre individuos de la misma familia.

¡He nombrado á mi venerado padre! A él elevan sus ojos, como á ilustre jefe y cabeza de las varias y numerosas familias asentadas en ambos mundos, todos sus individuos, ansiosos de conocer á fondo y poder apreciar mejor los extraños incidentes de su azarosa vida; las reconocidas dotes de inteligencia, ilustración y constancia que entre otras le adornaban; los soberanos ejemplos que de sólida virtud y heroica abnegación diera; y, por último, los varios y distinguidos servicios que le cupo hacer á la patria en su larga y laboriosa carrera. Entre éstos figuran tres agrupaciones, que culminantes se destacan, influyendo en sucesos históricos de importancia, no sólo ya para la gran nación española, que se extendía entonces inmensa por ambos hemisferios, sino que también para otras potencias, entre las cuales tan señalado puesto ocupara ésta en aquella época. Nos referimos: 1.º A la difícil, trabajosa y larga comisión de límites entre los dominios de España y Portugal en la América Meridional, cuyos trabajos debían resultar de gran interés, aun ahora mismo, para las nuevas Repúblicas que allí se han formado. 2.º Al aciago combate naval con los ingleses, del Cabo de Santa María, el 5 de Octubre de 1805, de tan funestas consecuencias. Y 3.º A la defensa y gobierno de la Isla de León en el año de 1810, durante la guerra de la Independencia contra los franceses.

Felizmente, por una natural propensión de carácter, se habían grabado en mi memoria, fijándose indelebles en mi imaginación, no solamente la imagen viva de la

noble figura de mi padre, á pesar del largo tiempo transcurrido, sino que perenne también el recuerdo de todos los dichos y hechos que repetidas veces en mi infancia le oí contar; pareciéndome en mi ilusión que aún oía el sonido de su voz y sentía fijarse en mí el sorprendente brillo de su expresiva mirada.

El afecto creció con la edad, y mi madre y muchas otras personas que le habían tratado con intimidad, y podían apreciar con el conocimiento de los sucesos de su vida las cualidades de su genio y carácter, por satisfacer el ardoroso afán de mis preguntas me referían todo lo que de él sabían; y por último, luego más tarde, una incansable curiosidad me ha llevado á buscar y leer con el mayor interés todo lo que á mi padre se refería en libros é historias, y muy especialmente en los numerosos documentos y cartas, muchos otros papeles y sus obras inéditas, que en los archivos de nuestra casa con esmero se conservan, confirmando y completando el perfecto conocimiento que de su historia pública y privada ya tenía. Pues, lo confieso ingenuamente, me ha parecido tan interesante, tan digna de ser conocida, al menos por vosotros, sus nietos y descendientes, los que lleváis su nombre, entre los cuales algunos, los más próximos sin duda, habían manifestado tan gran deseo de obtener sus obras y hacerlas públicas, pidiéndome igualmente las más noticias que de éstas y de su vida yo tuviera ó pudiera dar, que empecé á recoger los varios apuntes y datos que había ido señalando anteriormente como más sobresalientes é interesantes; pero como mi afecto filial los fuera acumulando y explayando con pormenores acaso demasiado íntimos para personas extrañas, aunque pensara yo que no debían ser omitidos por lo que caracterizaban al personaje y amenizaban el asunto, ni menos ser desconocidos ni olvidados por los individuos de la familia, é influída principalmente por la persona de mi mayor cariño, mi hermana menor, que mucho me animaba á ello, me resolví á escribir yo misma la historia de mi

padre, por más que me arredrara el inusitado trabajo, y más aún el temor de los escollos en que estrellarse pudiera mi osada pretensión de navegar por las peligrosas ondas de la publicidad, casi siempre escabrosa para la mujer.

Ahí, pues, la tenéis; tal como es os la ofrezco; para vosotros principalmente la he escrito; recibidla como la mayor prueba de afecto que pudiera daros, y en justa correspondencia disimulad las faltas que sin duda hallaréis en ella; pues es una Historia escrita sin otras pretensiones que la de, con toda verdad, *recordar los sucesos y hacer patente cómo y de qué manera pasó por ellos ó los realizó nuestro progenitor; y si acaso os admira la superior dignidad que en ella resplandece siempre, no por eso lleguéis á dudar que, confundiendo el pesimismo vulgar del adagio francés (1), D. Diego de Alvear* era más admirado cuanto más conocido y de cerca tratado.

Desgraciadamente, más veloz que mi tarda pluma ha corrido el tiempo con sus varios accidentes de enfermedades y muertes, arrebatando á nuestro cariño parientes y amigos queridos que acaso se hubieran complacido en leer este libro por el interés que les inspiraba su primordial objeto; y más reciente aún, el fallecimiento de nuestro amado D. Torcuato de Alvear, dignísimo Intendente de Buenos Aires, ha agravado nuestro pesar; pues indudablemente ha sido el que mayor deseo mostrara de que se escribiera y yo lo concluyera pronto. ¡Tarde *ha sido!... ¡Muy triste me es decirlo!*

SABINA DE ALVEAR.

Madrid 11 de Mayo de 1891.

(1) *Nul grand homme pour son laquais*: no hay grande hombre para su doméstico.



INTRODUCCIÓN



ONTILLA, ciudad de la provincia, antiguo reino de Córdoba, ha tenido nombre con alguna celebridad en los anales de la Historia desde tiempos remotos, por haber sido, por su admirable situación estratégica, la fertilidad de su terreno y otras muchas ventajas naturales, paso de ejércitos y asiento de varios sucesos importantes en casi todos los períodos de las guerras extranjeras ó civiles que han ensangrentado tan á menudo el suelo de nuestra codiciada España; griegos y romanos, godos y árabes, por allí pasaron y asentaron su poder, y de ello dan indudable testimonio, no sólo los recuerdos de la Historia, sino, aun al presente, las innumerables ruinas, que por doquier se encuentran al hacer cualquiera excavación, de sepulcros, caminos subterráneos y muros, lápidas, inscripciones, monedas, alhajas y otros muchos objetos, vestigios de aquellas diferentes razas que todavía yacen enterrados en medio de los extensos viñedos que producen el riquí-

simo vino de Montilla (al que el de Jerez, tan renombrado y conocido del mundo, rinde las armas, llamando al mejor de los suyos *amontillado,* por suponer que algo se le parece), y de los olivares, huertas y cortijos de su cultivado término.

Julio César, en persecución de los hijos de Pompeyo, pasó por allí, y en sus alrededores fué probablemente la famosa batalla de *Munda*, según grandes indicios y antiguos autores y modernos, si bien otros lo cuestionen; como también su antiguo nombre romano de Ullía, *Monte Ullía*, de que tan fácil y naturalmente parece derivarse el de Montilla, prefiriendo aplicarlo á otro lugar vecino.

Pasada la invasión de los árabes, y durante el califato de Córdoba, Montilla, como todos los pueblos de las cercanías de la capital (pues sólo dista de ella seis leguas), disfrutó de gran prosperidad material. Fué reconquistada luego por el santo Rey Fernando, que la pobló con sus guerreros, de los que aún llevan nombre algunas calles, y ya hasta concluir la secular epopeya con la toma de Granada, plaza fronteriza entre moros y cristianos, teatro fué de continuas algaradas y rudos combates; si bien su fuerte é inexpugnable castillo, sentado en lo más alto del monte que la denomina, jamás volvió á caer en manos del infiel. En él, hermosa morada de sus ilustres progenitores, nació aquel, entre todos los caudillos célebres de aquella guerrera época, el más famoso, aquel que mereció llevar por distintivo y excelencia el nombre de *el Gran Capitán*, el sin par D. Gonzalo Fernández de Córdova.

Muchas fueron sus glorias, muchos y grandes los servicios que á la España y sus Reyes hiciera aquel hombre, grande, en efecto, á todas luces; pero no le fué dado el salvar de una espantosa catástrofe el magnífico castillo do naciera. Lo había hermoseado con mármoles y notabilísimas obras de arte, enriquecido con lujosísimo mueblaje, tapices, armas, etc., traídos de lejanas tierras, ilustrados recuerdos de sus viajes, trofeos de sus victorias.

Andalucía lo reconocía como el más hermoso, suntuoso y completo entre todos los que levantaban sus enhiestas torres en aquellos reinos. Pero ni ruegos, ni protestas, ni el recuerdo de sus glorias sirvieron á salvarlo. El castillo fué demolido sin piedad por orden severísima del Rey Fernando el Católico; que si bien perdonó la vida al joven D. Pedro de Aguilar, Marqués de Priego, á ruegos de su ilustre tío, determinó, astuto político, destruir el poder del magnate que osaba mostrar conatos de rebeldía contra la autoridad real.

Honra y prez es para los montillanos el recordar que no hubo quien de entre ellos se prestara á poner mano en aquella nefanda destrucción, y fuera preciso traer gente extraña para que en ello se empleara.

Andando el tiempo, otro grande hombre enalteció á su patria, Montilla, con el ejemplo de sus heroicas virtudes, y luego con la fama de sus conquistas asombrosas; no guerreras por cierto, pero sí bien pacíficas y santas, altamente beneficiosas y mucho más permanentes que aquéllas suelen serlo, convirtiendo á la Religión y atrayendo á la civilización millares y millares de almas en el Perú y en toda la América española. ¡El grande apóstol de las Indias occidentales, el gloriosísimo *San Francisco Solano!*... Sus casas, sus huertas, su convento, árboles y plantas que cultivó, tradiciones de dulce poesía, todos son vestigios de tierna piedad, que conserva fervorosa la veneración de los montillanos para con su esclarecido compatriota y Patrono, *el Santo* por excelencia. Gloriosa para España es la singular coincidencia de que fueran españoles los dos grandes apóstoles de ambas Indias, San Francisco Solano y San Francisco Javier.

Otras muchas personas distinguidas en las letras y en las armas han honrado su nombre y patria en todos tiempos; pero nos llevaría lejos su enumeración, y preferimos hacer notar tan sólo los sucesos varios que, relacionados con el principal objeto de este escrito, D. Diego de Alvear y Ponce, ó, interesando mucho á nuestra casa y familia,

hayan pasado por Montilla, apuntando estos últimos ligeramente para entrar sin más detención en la narración de la vida del que fué mi venerado padre.

En estos nuestros tiempos, y sin contar los estragos de la funesta invasión francesa de principio del siglo, que tan devastada, arruinada y aun hambrienta dejó á la España entera, vinieron sucediéndose luego los repentinos cambios políticos, las guerras civiles, las persecuciones y los pronunciamientos, y en casi todos ellos ha sufrido Montilla más ó menos. Pero, ciñéndonos al paso de tropas, recordaremos el espanto y susto grandísimos que causó la llegada repentina (Noviembre de 1836) del ejército carlista, que, al mando del General Gómez y del temible Cabrera, en su atrevida expedición á Andalucía por dos veces se alojó en nuestras casas, y en su persecución las ocupó luego el bizarro General D. Diego de León, nuestro compatriota cordobés, victorioso en cien batallas, y en la que ahora los destruyera también. ¡La primera lanza del Ejército y su más gallardo adalid!...

A poco vimos marchar al héroe á la muerte como quien va á una parada, magnífico, con su brillante uniforme de húsar, cubierto el pecho de cruces y su nombre de gloria, sereno, sin quejas ni odios, víctima de su lealtad para con la Reina, para con la Nación, y aun para los que fueron sus enemigos y le hicieron fusilar.

El día 15 de Octubre de 1841 ha sido el de mayor consternación que, en nuestra juventud, se ha conocido en Madrid.

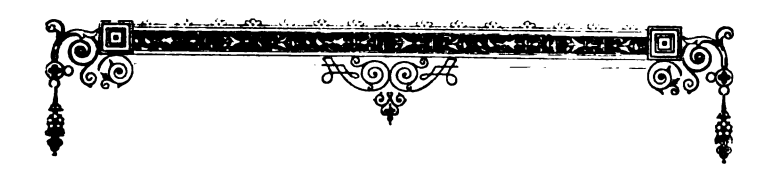
En 1843, ya la Junta de Córdoba, guarecida en los altos pisos de nuestra casa, veía y oía en la planta baja á los jefes de las divisiones de Espartero, Duque de la Victoria, que se dirigían á Sevilla protegiendo la retirada del antes victorioso generalísimo, y ahora fugitivo Regente.

Más tarde (1854), la gran figura de D. Leopoldo O'Donnell, acompañado del simpático Serrano, Duque de la Torre, de Dulce, Echagüe y otros beneméritos Generales,

se alegraron de recibir la obsequiosa hospitalidad que nuestra amistad les ofreciera.

El General Blaser, Ministro de la Guerra; el Duque de Vistahermosa, nuestro querido amigo, y otros muchos jefes, acaudillando las tropas del Gobierno, les siguieron inmediatamente. En las mismas habitaciones durmieron, á la misma mesa se sentaron. En casa supieron el movimiento revolucionario de Madrid, las desastrosas quemas y el pillaje de sus casas; la dimisión del Ministerio, el completo trastorno que sucedió... Pena grande causaba el ver á los compañeros de ayer batiéndose hoy, y unos y otros, tan dignos, tan valientes, gloria de la patria antes y después, ser á veces instrumentos del mal, impulsados por los partidos políticos que tan hondamente han perturbado al país.





VIDA DE DON DIEGO DE ALVEAR

I

SU FAMILIA, EDUCACIÓN Y PRIMERAS CAMPAÑAS

DON Diego de Alvear y Ponce de León, natural de la dicha ciudad de Montilla, nació el 13 de Noviembre de 1749 de una familia antiquísima, oriunda de las montañas de Burgos, donde tuvo su origen y casa solariega, sita en San Miguel de Arás, valle de Arás, merindad de Estremiera (perteneciente hoy á la provincia de Santander, donde radican aún población, castillos y familias de aquel apellido de Alvear), con escudo de armas propio y extensa documentación, que acreditan su reconocida nobleza [1], calidad tan apreciada y precisa en tiempos anteriores para obtener consideración, y aun para poder servir al Estado en altos puestos civiles y militares, como suce-

[1] Véase Apéndice 1.º=*Alveares.*

dió á muchos de sus ascendientes, que se distinguieron en las varias guerras de Italia, Flandes y América y en los gobiernos de villas y ciudades y otros cargos; en la de Nájera (capital antigua de Navarra) fueron Contadores, Gobernadores y Alcaides de su alcázar por nombramiento del Rey en el siglo XVI, y Alcaldes del estado noble en sucesión por varias generaciones.

Procedente de esta ciudad en el siglo XVII, llegó con un alto empleo de Hacienda D. Juan de Alvear á la de Córdoba, donde fijó su residencia y emparentó por casamiento con algunas de las principales Casas de aquella capital, y luego su hijo único D. Diego de Alvear y Escalera, á principios del XVIII, poseedor de un caudal muy regular, se transladó á Montilla, estableciéndose definitivamente, comprando casas y fincas y dedicándose á las labores agrícolas, que, prosperando bajo su acertada é inteligente dirección, le colocaron muy pronto entre los mayores propietarios de la ciudad, mereciendo á la par por su integridad é intachable conducta el respeto de todos sus nuevos conciudadanos. Este señor vino á ser como el cabeza ó tronco de las varias Casas ó ramas del apellido de Alvear que existen hoy en Montilla, y de las que radican también en Buenos Aires, procedentes del mismo por su hijo primogénito D. Santiago. El segundo, D. Juan, siguió la carrera eclesiástica desde su temprana edad. No tuvo más que estos dos hijos.

D. Santiago contrajo matrimonio con doña Escolástica Ponce de León, de muy ilustre estirpe también, hija de Don Luis, Corregidor que era de Montilla, y nacida en el Puerto de Santa María en 1729, siendo su padre Corregidor entonces de aquella villa, á tiempo de tener que salir á recibir al Rey D. Felipe V en su expedición á Andalucía en busca de la salud y alegría perdidas, y que no lograron por cierto devolverle los grandes festejos con que aquella Autoridad, como otras tantas, le hubieron de obsequiar (todo lo cual consta en

la partida de bautismo de la niña, como motivo plausible de haberse detenido éste más de lo regular).

Tuvieron ocho hijos, á todos los cuales dieron esmerada educación, habiendo llegado á hacerse notables los más en las diversas carreras militar y eclesiástica que eligieron.

Nuestro D. Diego, el tercero de ellos, empezó sus estudios en el Colegio de los PP. jesuítas de Montilla, y luego los continuó en el muy célebre de Santiago, de Granada, fundación de uno de sus antepasados, don Diego de Rivera, que dirigían los mismos Padres; allí siguió un curso completísimo de Filosofía, Teología y Humanidades con grandísimo aprovechamiento, desarrollándose notablemente sus facultades intelectuales, aumentándose su afición al estudio de los diversos ramos del saber humano, y apropiándose aquel excelente método de sus afamados maestros para hacerlo con facilidad y solidez; lo que le sirvió mucho en lo sucesivo para adquirir los extensos y profundos conocimientos que alcanzó poseer con rara perfección, aprovechando las más veces fortuítas ocasiones en largas navegaciones y en la soledad de los desiertos, sin más auxilio que los escasos libros que con harta dificultad le proporcionaba su ansia de saber.

Suprimida en 1767 tan airadamente la Compañía de Jesús, y cerrados sus colegios, en los que tanta ciencia aprendían, y tan buena y religiosa educación recibían los más de los jóvenes de aquella época, tuvo que volverse al lado de sus padres D. Diego; pero, por suerte, ya en edad de escoger carrera, y prefiriendo la militar, se decidió por la Marina, en grande auge entonces en España; y dados los pasos preliminares, probada su nobleza de sangre, cosa precisa para ser admitido en aquel nobilísimo Cuerpo, y otros requisitos que se exigían, se le concedió plaza de Guardia Marina, que sentó en Cádiz en 14 de Marzo de 1770, á los veinte años de su edad. Hízose muy pronto notar en la Academia por

su claro talento, instrucción esmerada y rectitud de conducta; de modo que en Septiembre del siguiente año el célebre D. Jorge Juan, Capitán de la Compañía de Guardias Marinas y su director, le nombró sub-brigadier en testimonio del aprecio que le mereciera y en recompensa de su aplicación; y al subsiguiente, concluídos sus estudios con nota de sobresaliente en todos ellos, fué elegido para la expedición á las islas Filipinas que se disponía á las órdenes del Capitán de fragata D. Juan de Lángara. Embarcóse, pues, en la fragata *Venus*, que se dió á la vela en Cádiz por el mes de Diciembre de 1771.

Iban también en dicho buque D. José de Mazarredo y D. Sebastián de Apodaca, y en el curso de esta navegación á Manila, y su regreso á Cádiz en Julio de 1773, fué cuando por primera vez se practicaron las observaciones de longitud en la mar por medio de las distancias lunares, invención de Mazarredo en aquel mismo viaje.

Bajo la dirección de tan hábil maestro emprendió Alvear un curso completo de Matemáticas, que luego completó con el de ciencias sublimes y Astronomía con los no menos esclarecidos marinos D. Vicente Tofiño y D. José Varela; gloriándose toda su vida después de haber tenido por maestros á tan dignos y sabios varones, cuyos nombres pronunciaba siempre con tanto respeto como estimación.

El Diario que trajo de esta su primera navegación, es un dechado que pudiera servir de modelo por el método, exactitud y primor de su redacción.

En 10 de Mayo de 1773 fué ascendido á Alférez de fragata; á poco mereció la honrosa distinción de ser nombrado para la expedición científica de la fragata *Rosalía*, que al mando del mismo D. Juan de Lángara, y acompañado de Mazarredo, Apodaca y Varela, salió de orden del Rey para que se continuaran practicando las dichas observaciones de longitud en la mar por

todos los métodos conocidos, con objeto de hacer usuales en la marina los nuevos y mejores.

Duró la expedición desde Enero hasta Julio de 1774, y su resultado fué traer un copioso catálogo de las más exactas y comprobadas observaciones, dejando al mismo tiempo determinada la situación y levantado el plano de la isla de la Trinidad ó Ascensión, á los 20° 31′ de latitud, y 24° 12′ de longitud occidental de Cádiz, en la mar del Sur, cuya marcación hasta entonces era dudosa.

De segundo Comandante de la misma *Rosalía*, cuyo primero era el Teniente de navío D. Diego de Cañas, y agregado á la escuadra que mandaron sucesivamente el Brigadier D. Adrián Cantín (que con el navío de su mando, el *Astuto*, hubo de separarse de la escuadra pasadas las islas Canarias en virtud de pliego cerrado y dirigirse á Veracruz de Méjico) y el Capitán de navío D. Martín Lastarria, salió Alvear nuevamente de Cádiz, el 3 de Agosto del mismo año, para Montevideo, adonde llegó el 10 de Noviembre. Y habiéndose declarado la guerra con Portugal por aquel tiempo, tras de largas desavenencias, con motivo de la posesión de las colonias del Sacramento y Río Grande de San Pedro, se halló en las acciones y toma consecutiva de aquellos dos puntos. Y luego hizo varios cruceros mandando la *Rosalía*, acompañado de la *Asunción* al mando del Teniente de navío D. Ramón de Novia, observando y burlando á la escuadra portuguesa, de cinco navíos y dos fragatas, con gran destreza y suma habilidad; y por último, incorporada la *Rosalía* á la escuadra del Marqués de Casa Tilly, en la que debía ir la gran expedición de D. Pedro Ceballos, salió de Montevideo el 15 de Enero de 1777; y tomada que fué la isla de Santa Catalina, regresó al puerto de su salida el 16 de Abril del siguiente año. En Julio de 1777 obtuvo su ascenso á Teniente de fragata, habiendo tenido el de Alférez de navío en Enero de 1775.

Siguióse á poco la guerra con los ingleses llamada *la de los cuatro años*, y en ella prestó también señalados servicios, observando y vigilando en un buque menor, y con grandes riesgos, los movimientos de las escuadras y buques enemigos por todas las costas y mares de Buenos Aires y el Brasil; recorriéndolos todos y entrando en los puertos de San Sebastián, Isla Grande y Río Janeiro, según comisión muy reservada que recibió del Virrey de Buenos Aires, D. Juan José de Vértiz, á quien mereció dejar altamente satisfecho por haber contribuído mucho, con sus acertadas comunicaciones y diligentes avisos, á que se frustrara la expedición inglesa contra el Río de la Plata. Concluída esta campaña en 1781, regresó del Janeiro á Buenos Aires.





II

COMISIÓN DE DEMARCACIÓN DE LÍMITES ENTRE LOS DOMINIOS DE ESPAÑA Y PORTUGAL EN LA AMÉRICA DEL SUD

1783 — 1801

Ya por entonces tenía Alvear tan señalada fama de prudente, valeroso y entendido Oficial, y de reunir á una gran firmeza de carácter una tan superior ilustración, principalmente en la Astronomía y demás ciencias físicas y matemáticas, derecho de gentes é idiomas (pues llegó á hablar siete con notable facilidad: latín, francés, italiano y portugués, además del propio, y dos dialectos indios, el guarani y el tupí, en los que se entendía con los indígenas perfectamente, á los que añadió luego el inglés, aunque no con tanta perfección), que, á pesar de su corta graduación de Teniente de fragata, mereció ser propuesto por el Cuerpo general de la Armada por *dos veces,* y nombrado por el Gobierno de S. M., para una comisión honrosísima por lo delicada y difícil de su buen desempeño, la suma de conocimientos y cua-

lidades que requería, y la cuantía de intereses y derechos nacionales que en ella se habían de dirimir.

Habíase firmado la paz con Portugal en 1777, y las dos Cortes, de común acuerdo, decidieron arreglar de un modo estable la cuestión de límites en sus inmensas posesiones de Ultramar; semilla fecunda que había sido de continuas desavenencias, atropellos y combates locales, con gran número de desastres, que trajeron, por último, la guerra de que hemos hablado entre las dos naciones hermanas.

Ajustóse, pues, un tratado preliminar de límites en 1.º de Octubre de 1777, por el cual se disponía que se había de trazar una línea divisoria que demarcara definitivamente y fijara los respectivos Estados en la América meridional, y señalara la zona neutral que las había de separar.

Tomadas las disposiciones necesarias, nombrando al efecto ambos Gobiernos respectivamente tres divisiones ó partidas (que se dividieron luego en cinco), compuestas de personas idóneas á la orden de hábiles y entendidos astrónomos, y proporcionándoles los medios más adecuados para hacerlo con la debida exactitud, dieron los Gobiernos las instrucciones que de acuerdo habían suscrito, etc.

Para mandar una de estas cinco divisiones fué nombrado por España D. Diego de Alvear á propuesta del Cuerpo general de la Armada, como hemos dicho, con el título de Comisario de la demarcación de límites en 30 de Marzo 1778; los otros Comisarios fueron los Capitanes de fragata D. Pedro Cárdenas y don Rafael Adorno, y los Tenientes de navío D. Francisco Jovellanos y D. Juan Romanet.

No hubo de surtir efecto este primer nombramiento por oposición que á los marinos hizo el Virrey de Buenos Aires, Sr. Vértiz, que propuso otras personas de su devoción, por lo que aquéllos fueron relevados por el Ministro de Indias, Sr. Gálvez; pero no acce-

diendo el Rey en su ilustrada imparcialidad á este arreglo, por juzgar que los marinos serían los más á propósito para medir los terrenos por sus estudios y continua práctica en calcular distancias, mandó de nuevo al Cuerpo general de la Armada que propusiera los Oficiales de más aventajadas condiciones y especiales conocimientos en Astronomía y Matemáticas que considerara más aptos para el desempeño de aquel servicio, de tanto interés para la nación; en su consecuencia, fueron presentados y nombrados definitivamente, en 1783, los Capitanes de navío y de fragata don José Varela y D. Félix Azara, los Tenientes de navío D. Rosendo Rico y D. Juan Francisco Aguirre, y el mismo Alvear, reelegido á propuesta de los Sres. Mazarredo, Tofiño y Varela, que tan conocida tenían su superior inteligencia para aquellas ciencias.

A las órdenes de los Comisarios se pusieron varios Oficiales de Ejército é Ingenieros, pilotos, dibujantes y otros; un destacamento de dragones de Buenos Aires por escolta; otro de cien hombres prácticos del país, milicias del Paraguay, que ayudaran á la navegación de los ríos, á abrir picadas ó caminos á golpe de hacha por los cerradísimos bosques (como varias veces fué necesario hacer por muchas leguas de largo) para descubrir y reconocer el campo y para la conducción de víveres y efectos, que se había de hacer penosísima, pues las partidas habían de estar, por lo regular, en inmensos despoblados; teniendo que practicar para explorar el país parecidas diligencias á las de los primeros descubridores y conquistadores de aquellas regiones, las que aún, en su mayor parte, permanecían incultas y sólo habitadas por tribus salvajes.

Al efecto se les asignó un gran número de caballos, de bueyes, de carretas para llevar utensilios de toda clase, y, por último, lo que más apreciaban los Comisarios y era más necesario para el desempeño de su comisión: se les entregó una magnífica y completa

colección de instrumentos construídos en Londres al intento por orden de ambos Gobiernos, y bajo la dirección del sabio y peritísimo portugués Jacinto de Magallanes, para hacer las operaciones y cálculos de Astronomía, Física, Geodesia y demás con la mayor exactitud posible, pues de ellos principalmente dependería la demarcación (1).

El 23 de Diciembre de 1783 salió, pues, de Buenos Aires D. Diego de Alvear á la cabeza de la 2.ª subdivisión ó partida, de que había sido nombrado Comisario, juntamente con D. José Varela, que lo era de la 1.ª (á quien debía acompañar, tomando parte en los trabajos del tramo que le correspondía á éste, y que se había de demarcar, primero, por ser el principio de la línea; el que mayor oposición de los portugueses encontraría; y además, no haber nombrado éstos más que al Coronel Roscio como Oficial superior científico para ambas partidas suyas); pasó por la Colonia del Sacramento y varios otros pueblos á Montevideo, y desde allí por San Carlos y otros á Santa Teresa, punto designado para su reunión con la 2.ª división ó partida portuguesa al mando del Coronel de Ingenieros de aquella nación, el dicho Francisco Juan Roscio, que era la destinada para, en unión suya, practicar las prolijas y penosísimas operaciones de la demarcación en el inmenso tramo de línea divisoria que les había correspondido á estas segundas partidas.

Había de empezar aquella primera en las playas de *Castillos Grandes* y *Arroyo del Chuy*, sobre la costa del Océano atlántico, hasta el Río Igatimí, sobre el salto

(1) Se construyeron once colecciones, cinco para Portugal y seis para España: una de las primeras y dos de las segundas, con instrumentos de mayor peso y volumen, se quedaron en los respectivos países; las otras ocho, enteramente iguales, debían entregarse, por su respectiva nación, una á cada Comisario; pero se modificó este pensamiento, y sólo se les dió una indistintamente por partida de demarcación.

grande del Paraná, en cumplimiento de los arts. 3.°, 4.°, 5.° y 8.° del tratado preliminar de 1777, y según las instrucciones muy completas que recibieran para la dirección de los trabajos del Gobierno de Madrid por orden del Ministro de Indias, Gálvez, y más inmediatas del Virrey Vértiz, para lo concerniente al mando de la partidas, dificultades que pudieran ocurrir y mejor cumplimiento de aquellas otras.

El día 6 de Febrero de 1784 fueron las primeras conferencias, á las que asistieron también el primer Comisario, jefe de la 1.ª partida portuguesa del primer tramo, el Brigadier de Infantería *Sebastián Xavier de Veiga Cabral da Cámara,* Gobernador á la sazón de Río Grande en el Brasil, y *D. José Varela*, que lo era de la primera española. En ellas se presentaron ya con dudas y divergencias en el modo de interpretar las instrucciones de los respectivos Gobiernos en cuanto á la línea divisoria que desde el dicho *Arroyo del Chuy* hasta la laguna de *Merín* había de ir, como sostenían los Comisarios españoles, al tenor del art. 3.° del tratado preliminar, por el septentrión y por las orillas de la laguna, hasta el primer arroyo meridional que entra en su desaguadero, que es el *Río Piratini*, á buscar las vertientes del *Yacuy*, hasta las cabeceras del *Río Negro*, quedando desde allí todo el territorio, hasta el Río de la Plata, pertenencia de España.

Los portugueses pretendían llevarlas por el Sur, ambicionando, como siempre, acercarse lo más posible á las márgenes de este hermoso Río. No hubo avenencia en varios días de prolija cuestión, por lo que se determinó elevar consulta á los respectivos Virreyes. Pero al mismo tiempo, comprendiendo que las dudas y diferencias al interpretar las instrucciones se repetirían con frecuencia, como desgraciadamente sucedió, hicieron los Comisarios un convenio, y lo firmaron, obligándose á repetir las consultas á sus Gobiernos cuando fuera necesario, pero sin dejar por eso de pro-

seguir los trabajos de que estaban encargados en todos aquellos puntos que no ofrecieran reparo.

Así lo hicieron desde luego, empezando por los arroyos del *Chuy* y el *Tahin*, de escasas aguas y corriente poco sensible; pero convenidos ya por límites el primero de los dominios de España y el segundo de Portugal; reconociéndolos con los terrenos neutrales que los separan por una distancia de veintiséis leguas y media; poniendo *los marcos limítrofes* bien señalados y fuertes que los designaran, y estudiando todo el territorio adyacente de una y otra banda española y portuguesa; con la *laguna Manguera*, de sesenta leguas de largo sobre la costa del mar, encerrada por sus dos albardones llamados de *Juana María* y *Luis de Silveira*, á Oriente y Occidente terreno todo él sumamente húmedo y pantanoso; por lo que, teniendo que pasar el invierno allí, levantaron chozas de paja en los altos para poderse guarecer de las lluvias y grandes fríos que sobrevinieron.

Pasados éstos, siguió el reconocimiento del *Río Grande de San Pedro*, de largo curso, en el que recoge otros muchos antes de echarse en el Océano, y de grande importancia por haber sido origen á menudo de las mayores desavenencias entre las dos naciones; por prestarse fácilmente á las incursiones ó invasiones que por él y sus confluyentes hacían los portugueses; apoderándose de terrenos que, como el mismo río, eran pertenecientes á los españoles por derecho de descubrimiento, de conquista y aun de convenios internacionales, y en los que prevalecieron por fin, edificando algunos fuertes y pueblos, y estableciendo Gobernador en la villa rica de San Pedro.

De esta villa salieron de nuevo los Comisarios D. Diego de Alvear y el Coronel Roscio, el día 10 de Noviembre de 1784, para el reconocimiento de la laguna Merín, de treinta y seis leguas de largo y más de ochenta de circunferencia, y sus numerosos ríos tribu-

tarios, con los territorios comprendidos entre las vertientes occidentales de la misma, que determina al Septentrión el arroyo *Piratini*, y el de *San Luis* al Mediodía, los cuales comprenden un espacio de cuarenta leguas cuadradas; habiendo sido especialmente encargados estos Comisarios de las segundas partidas de este trabajo por haber sido el que ofreciera mayores dudas y diferencias de apreciación, en la interpretación de los artículos 3.° y 4.° del *Tratado preliminar de límites*, á los dos Comisarios titulares de las primitivas partidas.

Desde el mismo instante de su salida se siguió una derrota formal y circunstanciada, con toda cuanta exactitud fué posible, valiéndose de los varios instrumentos de precisión para notar los diferentes rumbos de los ríos; cuyos cauces seguían para demarcar y situar, por medio de repetidas intersecciones, los objetos notables de sus riberas y de toda la campaña á la vista. Las distancias se fueron midiendo con toda precisión, usando de una corredera graduada en toesas, según la célebre dimensión del meridiano terrestre; se rectificaban las navegadas de los defectos de las corrientes, y se averiguaba las diversas profundidades de los fondos; se cuidaban con el mayor esmero los instrumentos, que se examinaban y comparaban muy á menudo por si sufrían alguna alteración; y por último, fijando los grados de longitud y latitud por medio de observaciones y cálculos astronómicos sumamente frecuentes, y repitiendo las operaciones respectivas siempre que se ocurría una duda ó diferencia de estima, se entabló el reconocimiento de los terrenos, ríos y lagunas á que les habían destinado los primeros Comisarios con señalada muestra de confianza. El trabajo diario lo anotaban sobre la marcha, y todas las noches se trazaban los resultados (después de compararlos con los portugueses) en papel de cuadrículas á razón de pulgada por milla, que luego se reunían en es-

cala menor para formar el plano general que se había de presentar á la aprobación de aquellos jefes, y con ésta fueron elevadas á las respectivas Cortes, de las que obtuvieron la debida aceptación igualmente.

Hemos indicado el método que seguían en estos trabajos de reconocimiento de todo el país, porque con igual prolijidad y del mismo proceder se sirvieron para llevar á cabo todos los de demarcación, como se ve con mayores detalles en el Diario de D. Diego de Alvear, haciendo y resultando el más completo y seguro estudio geográfico que se puede imaginar.

Entrando, pues, en la laguna Merín por su *sangradero*, reconocieron los arroyos *Pavón* y el *Piratiní*, que mereció muy prolija descripción para asegurarse de que reunía las circunstancias que se citaban en el tratado preliminar para señalar la línea divisoria de los dominios de Portugal. Entraron en el río y acamparon junto á las ruinas del *Fuerte de San Gonzalo*, del que toma nombre el sangradero, «cuya latitud observada es de 31° 59′ 53″ austral, la cual se halló, dice el Diario, por la combinación de varias alturas de distintas estrellas, tomadas unas al N. y otras al S.; por cuyo medio, practicado siempre en lo sucesivo, se evita el error que podía tener el anteojo del cuarto de círculo; la longitud se observó por una emersión del primer satélite de Júpiter, verificada en la noche del 20 de Noviembre, resultando la diferencia de meridiano en tres horas 30′ 10″ al occidente del Real Observatorio de Greenwich».

Los dos brazos que forman el río traen, el uno veinte y el otro treinta leguas recorridas al llegar á su barra por sierras y bosques de palmas corpulentas, y en las angosturas suele estar cerrado su canal por su frondosidad y ramazón. Volvieron á entrar en la laguna para *por lo conocido buscar lo desconocido*, teniendo, por lo tanto, que ir contra las corrientes; y así siguieron penetrando por los muchos arroyos y ríos que en ella

desaguan, de los cuales sólo nombraremos los arroyos del *Rey*, de *San Luis*, de las *Pelotas*, el río *Cebollaty*, que se compone de otros muchos considerables que traen su origen de largas distancias, y que á su vez recogen otros, como son: los *Dos Olimares, grande* y *pequeño*, el *Yerval*, el *Avestruz*, el *Parado*, el *Baumarajate*, y muchos más que fluyen de las crestas de montañas que se elevan lejanas, y que tuvieron que recorrer para marcar el origen de aquéllos, y que describe igualmente en su Diario Alvear, pues las más de ellas había que situarlas con particular esmero, como sucedió con las de los cerros del *Olimar*, que tenían que ser como fundamento de todo aquel plano. Tales son las montañas de las *Minas*, en las que las hay de plomo, cobre y lavaderos de oro, canteras de piedra imán, de ágatas hermosísimas de varios colores, etc.; y la gran *cuchilla general*, que es una prolongada cadena de elevadas tierras que principia en la costa norte del Río de la Plata, hacia el cerro que llaman *Pan de Azúcar*, y que tiene su extremo septentrional en la de *Verdún*, que la une á aquellas primeras, bajando de todas ellas infinidad de arroyos, mas ó menos considerables, por Oriente y Occidente, distribuyéndose con tan acertada proporción que riegan admirablemente todos aquellos terrenos; concluyendo por confluir en ríos caudalosos y entrar en la dicha laguna de *Merín*, que no es otra cosa que la confluencia de todos aquellos que bajan por el Oriente, y juntándose en ella desaguan por el famoso *Sangradero de San Gonzalo* en el *Río Grande de San Pedro*, que los lleva al mar.

En la campaña del siguiente año hubieron de reconocer toda la parte occidental de la dicha laguna, subiendo por los ríos que por aquella costa se presentaban, que, entre otros menores, son el *Sarandí*, el *Zapata*, el *Tacuary* con sus islas; el *Yaguarón*, de más consideración, con su catarata y cercado de serranías muy silvestres; el *Arroyo Grande* á la *Punta Alegre*, que es un

promontorio que aprieta y estrecha la laguna á solas tres millas por aquellos puntos, que antes y después suele tener nueve y diez leguas de ancho, y otros varios que por la costa del Norte continúan afluyendo, hasta llegar aquélla al sangradero por donde empezaron; quedando del todo concluída la demarcación de esta laguna, que había de ser *terreno neutral* separando los límites de las dos naciones por aquel lado, y perfectamente conocidos y marcados los terrenos altos y bajos que la rodean, desenredada la enmarañada madeja de los innumerables ríos y arroyos que, serpenteando por todos lados, precipítanse á veces espumosos y violentos por las estrechuras angostas de sierras empinadas: explayándose otras pantanosos por los valles y las márgenes, encharcándolas completamente, y todo ello cubierto de una vegetación tan gigantesca y abundante que de tal manera imposibilitaba el paso, que fué esta demarcación acaso la más trabajosa y enojosa que hubieron de hacer.

Toda esta parte, como hemos dicho, correspondía á las *primeras* partidas, y ya satisfactoriamente terminada pudieron las *segundas*, con anuencia de los respectivos Virreyes, separarse, como lo hicieron el 13 de Febrero de 1786, saliendo la española á la orden de Alvear del *Albardón de Juana María*, tomando el camino que se dirige á la Villa del Río Grande de San Pedro; y atravesando arroyos y ríos, montes y pantanos, continuó hasta Santa Tecla, y luego al pueblo de San Borja de las *Misiones del Uruguay*, «entrando por la gran serranía del monte grande ó *Sierra del Tapé*, así llamada por haber sido habitación de los indios de aquel nombre. Esta es una dilatada cadena de montañas enormes y cerros corpulentos que, bajo la latitud austral de 29 á 30 grados, se extiende por más de cien leguas. Da principio al Oriente del *Tabuacary* por 326 grados de longitud de Tenerife hasta el lugar portugués que llaman *Vacaría*, y dejándose ir en vuelta de O.S.O,

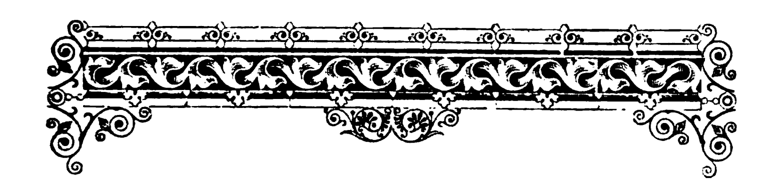
termina en las puntas del *Ibipita*, al N. del *Ibicuy*, cerca de su confluencia en el *Uruguay*. La cruzan varios ríos de N. á S., entre otros el *Moapary*, el *Yacuy*, *Yacuary*, el *Pardo* y otros; que enriquecen su caudal con las delgadas y cristalinas aguas que vierten los montes entre la frondosidad y espesura que cubre sus breñas; que las montañas están pobladas de bosques impenetrables, de árboles de gran tamaño y de maderas de diversas calidades. Tienen horribles asperezas y cerros pedregosos que espantan; pero la vista se recrea con la frescura y amenidad de sus valles, que son espaciosos, de tierras pingües y pastos verdes. En aquéllos abundan los tigres, los ciervos de monte, los chanchos ó cerdos silvestres, los monos, etc., y de las aves es muy extraordinaria la multitud de loros de todas sus variedades, etc.» (Diario de Alvear.)

En San Borja había de aguardar á la división portuguesa para comenzar por fin los trabajos que correspondían á estas partidas, al tenor del art. 8.° del tratado de 1777.

Pero como la portuguesa avisara que por estar la estación avanzada se había quedado acampada en el *Piratiny*, pensó Alvear despachar mucha de la gente temporera por economizar al Erario su gasto y aprovechar aquella detención en visitar los pueblos de Misiones que pertenecían al tramo de línea que aquél comprendía, emprendiendo varios viajes de ida y vuelta, según la menor dificultad que ofrecieran sus caminos y distancias, recorriendo el departamento de la Concepción, compuesto de los siete pueblos *San José*, *San Carlos, Apóstoles*, *Concepción, Santa María la Mayor, Mártires* y *San Javier*, y pasando asimismo á los de *Candelaria*, *Santa Ana*, *Loreto, San Ignacio Mini* y *El Corpus* á Oriente del Paraná, y á Occidente *Itapúa*, *Trinidad* y el de *Jesús*, con la intención que tenía de escribir la relación histórica de aquella provincia con la mayor exactitud posible; y como baña este territorio el río

Uruguay, y hubiera de embarcarse en él repetidas veces, hizo un completo y detenido estudio de este hermoso río, dando en su Diario la siguiente descripción, que nos parece oportuno copiar textualmente, como haremos con la del *Paraná* y otras, que por ser de objetos tan importantes creemos serán leídas con interés.





III

DESCRIPCIÓN DEL RÍO URUGUAY

Nace el famoso *Uruguay,* que quiere decir *Río de Caracoles,* en las grandes sierras que llaman de *Santa Catalina,* Capitanía del Rey, sobre la costa del Brasil, entre los 27° 30′ 28″ de latitud austral. Sus dos primeras puntas ó vertientes son el *Uruguay,* propiamente dicho, y el río de *Tachina,* que, reunidos, desde luego giran en vuelta del O. N. O. la distancia de sesenta y cinco leguas, regando los fértiles campos de varias aldeas portuguesas, *Tributos, Santo Tomé, Fray Juan, Tibanos, Cury,* y recogiendo las aguas de otros arroyos que bajan del Norte, *Santo Tomé, Caihonos, Paraguayos* y otros de menos entidad. Tuerce después el Uruguay al O. S. O., tropieza con las puntas de la serranía nombrada *Veinte mil vacas,* que le obliga á desprenderse ó despeñarse con estruendo, formando un salto de consideración: recibe á los dos *Uruguay mini* y *Puyta,* que descienden del E. S. E. del

segundo y primer monte, cortando entre sí el famoso valle de los Pinares; y andadas treinta y cuatro leguas á dicho rumbo, le entra por el N. el tortuoso Piquiry ó Pepiry-guazú, río célebre, cuyo cauce debe seguir el *Meridiano de la demarcación.* Émulo ya en esta altura de la grandeza del Paraná, evita su encuentro declinando al S. O. 1/4 al S., y costea las terribles asperezas de *Mártires* que le separan de aquél, dejando su menor distancia de diez leguas y cruzando su canal con diferentes arrecifes que dificultan su navegación. Beben sus aguas occidentales varios pueblos de Misiones, *San Javier, Santos Mártires, Concepción, Santo Tomé, La Cruz ó Nuestra Señora de Mboré* y los *Santos Reyes* ó *Yapeyú.* Quedan á su Oriente, entre el Iguy y el Piratiny, *San Nicolás, San Luis, San Lorenzo, San Miguel, San Juan* y *San Angel;* y, finalmente, entre el *Icamacúa* y el *Mbutuy, San Borja.* Da á dichos pueblos hermosos y fértiles campos, cortados en diversos potreros y rinconadas, por medio de cantidad de arroyos tributarios suyos. Los guarda y alimenta de pingües pastos y prodigiosa multitud de ganado. Los enriquece con excelentes maderas, ricos bálsamos y plantas medicinales, y les franquea buenos puertos para facilidad de su comercio.

»Antes de Yapeyú se le agrega por la banda de Levante el Ibicuy, cuyos complicados brazos recogen, como dijimos, las aguas todas del Monte Grande, y fueron la manzana de la discordia entre los Comisarios divisores del año 50. Discurre así bajo la referida dirección S. O. 1/4 S. el dilatado tramo de ochenta leguas hasta la latitud de 30° 12′, en que se le reune el *Miriñay,* notable y caudaloso sangradero de *Iberá* ó *Laguna de Carazares,* por donde se asegura surten las aguas vivas del Paraná, sobre cuya ribera se halla recostada. Se inclina luego con suavidad y grandes vueltas al S. 1/4 S. O. se precipita en el paralelo de 31° 8′ por la mayor y más vistosa de sus cataratas,

llamada por esta razón el *Salto Grande*, el cual se reparte en tal diversidad de pequeñas cascadas que los *charrúas*, habitantes de su banda oriental, lo pasan á caballo por cima de las piedras; que en las grandes crecientes, que son muy comunes, pasan también embarcaciones de porte.

»A las dos leguas de aquél tiene otro salto menor, llamado el *Chico*, que no es pequeño embarazo. A las veinticinco leguas por su ribera occidental desagua el arroyo que llaman de la *China*, y que omiten comúnmente los planos, sin embargo de ser de alguna consideración y dar entrada á las lanchas de Buenos Aires.

»En él se ha formado, de pocos años á esta parte, una preciosa villa de españoles, cuya ventajosa posición para el comercio de la agricultura le ofrece grandes proporciones y progresos. Recibe después el *Gualeguay*, que baja del N. O., cerca de *Santo Domingo Soriano* al *Rio negro* del N. C., cuyas saludables aguas traen su origen de *Santa Tecla;* y corridas, finalmente, otras ochenta leguas desde el citado *Miriñay*, se junta con el Paraná, dividido éste, cual otro Nilo, en siete bocas y en agradable variedad de islas, y perdiendo los dos sus nombres, forman el espacioso Río de la Plata desde los 34° de latitud austral.

»Es, pues, todo el curso del Uruguay de doscientas sesenta y ocho leguas marítimas de las de veinte en grado.

»Desde su nacimiento, girando al O., se deja venir con tan suave inclinación sobre el S. que forma casi un semicírculo de gran extensión, cuyo diámetro parece ser la costa del mar, y su centro cae poco al N. de Río Grande. Aunque tiene muchos saltos, sólo uno es de consideración, y sus continuas y grandes avenidas las cubren todos, haciéndole navegable en todo su giro; bien es que únicamente se frecuenta desde el pueblo de *Santo Tomé* á causa de sus arrecifes y la rapidez de sus corrientes.

»Sus dos orillas se hallan pobladas de inmensos bosques, en que abundan los *cedros, apeterebuys* ó *saxafrás*, los *lapachos* ó *taxibos*, los *laureles, inciensos, canelones*, el *viraró, tanané, urundey*, el *drago, limbó* y otras maderas excelentes. Se da también en gran copia el árbol de la *hierba del Paraguay*, y de exquisita calidad; pero su beneficio lo embarazan no poco los caribes y tupés, naciones fieras que habitan sus dos riberas en la parte de Aquilón de las Misiones.»—(Diario de Alvear.)





IV

REUNIÓN DE LOS PORTUGUESES

El 15 de Enero de 1787 llegó por fin la división portuguesa á *San Borja*, y hechos todos los aprestos, se pusieron en marcha ambas partidas para la *Candelaria*, desde donde habían de embarcarse en el *Paraná* para dar principio á la obra de límites; pero, desgraciadamente, el Coronel Roscio enfermó en aquel punto de unas calenturas intermitentes tan fuertes y penosas que le imposibilitaron por mucho tiempo, dejándole tan débil y lastimado que fué preciso desistir de todo trabajo por el largo espacio de trece meses, hasta volver la buena estación después de que se hubo restablecido, pues no traía en su partida oficial declarado *segundo* que le pudiera substituir, ni por más solicitud con que los jefes españoles, y aun el Virrey lo pidieran, no se pudo lograr lo nombraran en lo sucesivo; siendo esto una continua rémora que entorpecía á menudo la demarcación.

Al mismo tiempo suscitóse una prolongada competencia entre los dos Comisarios sobre el reconocimiento

de sus poderes, negándose el portugués á considerar esta segunda partida ó subdivisión española como independiente de la primera, ni tampoco á su jefe ó Comisario, suponiéndole segundo de D. José Varela, como él lo era del Gobernador de Río Grande de San Pedro, el Brigadier Sebastián Javier de Vega Cabral, primer Comisario en jefe de las partidas portuguesas. Fundábase algún tanto en la circunstancia de haber estado D. Diego trabajando aquellos tres primeros años en la primera partida, y, al parecer, á las órdenes de aquel jefe, y llamarse segunda subdivisión la suya también; pero ambas cosas habían sido consecuencia de la falta de cumplimiento por parte del Gobierno portugués de las condiciones acordadas para la formación de las Comisiones, que habían de ser cinco, y cada una con su jefe respectivo independiente, y sólo responsable de la demarcación de su tramo, escogido con las necesarias condiciones de conocimientos facultativos para desempeñarla como era debido; lo que no sucedía con las portuguesas, pues en las dos primeras no había más jefe facultativo demarcador que el Coronel Roscio, y las otras partidas casi si se llegaron á nombrar. Don Diego de Alvear sostuvo su derecho con firmeza, principalmente por lo que había de entorpecer y alargar la demarcación semejante dependencia de un jefe distanciado y difícil de encontrar por los inciertos lugares á donde sus propias operaciones le podían llevar si, como sería probable, se pretendía someter á su juicio definitivo cualquiera determinación que él tomara. Los Virreyes de ambas Potencias intervinieron por último, y se dió por terminada la competencia á favor del español, confirmándole en su derecho de ser tenido como Comisario primero de la segunda partida ó subdivisión, completamente independientes ambos de la primera y en un todo iguales á ésta (1).

(1) Véase Apéndice 2.º=*Nombramiento del Comisario.*

Por Abril de 1788, ya completamente restablecido de su larga y penosa enfermedad el Coronel Roscio, y todos los aprestos de nuevo arreglados, pudieron continuar sus trabajos de navegación y reconocimiento de los ríos *Paraná, Iguazú, San Antonio* y demás que les correspondían, siguiendo el sistema anterior, en cuanto les fuera posible, de dividirse las partidas por mitades, que unas irían por los ríos en canoas, y las otras, siguiendo las márgenes arriba, completando el estudio de todo el país.

Salieron, pues, de Candelaria el 26 los primeros, y el 27 D. Diego de Alvear y el astrónomo portugués Joaquín Félix Fonseca por tierra, para combinar la derrota que hacían los barcos por el río y trazar con más exactitud su proyección, y la situación de los pueblos y aldeas no lejanas, deteniéndose á las cuatro millas en la *Tapera,* ó ruinas del pueblo viejo de *San Cosme,* que encontraron sobre unas lomas suaves; interesándoles sobremanera este punto por ser el sitio donde el célebre jesuíta y astrónomo P. Buenaventura Suárez vivió largo tiempo é hizo sus notables observaciones astronómicas, construyendo él mismo por su mano los delicadísimos instrumentos propios que necesitaba, anteojos, péndulo, cuadrante, etc., y calculando un calendario de efemérides, que se imprimió en Lisboa, para el siglo que corría desde el año 1740 hasta el 1841, dando además las reglas prácticas para poderlo continuar.

Luego siguieron visitando *Santa Ana, Loreto, San Ignacio* y otros pueblos y varias aldeas, fijando su situación y circunstancias, lo mismo que las de los montes y cerros, ríos y arroyos con sus respectivos grados de latitud y longitud con la mayor exactitud: con sus productos más notables y accidentes particulares, notándolos todos aquellos en los planos, como hemos dicho, y en el detallado Diario que iba Alvear escribiendo con el decidido propósito, que en él manifiesta, *de que*

pudiera servir para construir siempre de nuevo la carta de todo el país que recorría.

En el pueblo del Corpus se reunieron las diferentes partidas, que venían un tanto dispersas por los obstáculos diversos de los caminos que llevaban, padeciendo tanto los barcos en la trabajosísima navegación del *Paraná* aguas arriba, con sus numerosísimas vueltas y arrecifes y las fuerzas de las corrientes, que tuvieron que detenerse para carenarlos, continuando á los pocos días, con el tiempo muy metido en agua, con recias turbonadas y mayores peligros y trabajos por las continuas varadas y choques contra las rocas, en remansos de terribles hervideros y remolinos, á los que les arrojaba la violencia de la contraria corriente, rompiendo las silgas que llevaban los hombres de tierra para mejor conducirlos; viéndose entonces forzados los Oficiales, y los mismos Comisarios, á echar mano á los remos para ver de atracar á la costa, con inminente riesgo de estrellarse sobre ella.

Por fin, á los cuarenta y seis días llegaron á la boca del *Iguazú* ó *Río Grande de Curitivá*, á la altura de 25° 35′ 36″, habiendo alguna vez desembarcado, como en la boca del *Irigay*, para visitar la Reducción de *San Francisco de Paula* en la nación de los indios *guayanas,* compuesta de unas 800 á 1.000 familias de condiciones muy parecidas á los *guaranis,* aunque el idioma se diferencia acaso por adulteración.

Es innumerable la gran multitud de arroyos grandes y chicos, muchos sin nombre, que por todo aquel trecho bajan al Paraná por uno y otro lado, todos los cuales marcaron en su plano; por cierto viendo con gusto que coincidían con poca diferencia con los del plano de los anteriores demarcadores (el Marqués de Valdelirios y sus compañeros, año de 1753).

En todos aquellos arroyos, y en los dilatadísimos montes y bosques del Paraná que se extienden á muchas leguas de distancia, se produce muy frondoso y

alto el árbol de la *hierba mate,* tan celebrado del Paraguay, que parece ser la *callicarpa americana* de Lineo, de la clase de las *tetandrias monogynias* (1), y de la que dice Alvear se beneficiaban ya en aquel tiempo cantidad considerable de arrobas por los pueblos de Misiones, y que podrían aumentarse al número que se quisiera sin el menor recelo de agotar la planta; antes, por el contrario, podándola y beneficiándola se mejoraría su calidad y se aumentaría con notable utilidad del comercio de aquellas provincias.

El 30 de Junio entraron en el *Iguazú,* donde establecieron su cuartel general para atender á las operaciones del *Paraná* hasta el *Salto Grande,* y las del *Río San Antonio*; empezando los desmontes y formación de ranchos para depósitos de víveres y pertrechos, y la construcción de canoas pequeñas y de figura más adecuada para resistir y esquivar los embarazos que el ríohabía de oponer, mucho mayores desde allí por la extraordinaria violencia con que sus rápidas corrientes se precipitaban; y en efecto, fueron tales que ni en éstas fué posible que llegaran, teniendo tantas averías que hubieron de abandonarlas; y echando pie á tierra, y abriendo *picada* por las breñas y montes (cuando pudieron subir por encima de los disformes peñascos, sueltos unos y formando otros paredones elevadísimos y escarpados á trechos que cierran las márgenes del río), hasta dar, por último, con otra antigua que formaron los paulistas para sus excursiones; y atravesando arroyos con agua á la cintura, y sostenidos por indios para poder resistir la formidable corriente, llegaron por fin el día 7, á las diez de la mañana, á la cresta del *Salto Grande,* que marcaron en los 24° 4′ 20″ latitud austral.

La vista de aquel portentoso y magnífico espectáculo los recompensó de los trabajos y peligros pasa-

(1) Véase Apéndice 4.º=*Observaciones de Historia natural.*

dos (véase en la descripción del río que sigue después); y concluída su investigación por este lado, volvióse D. José Cabrer (que fué el Oficial encargado de llevarla á cabo por orden del Comisario y con sus debidas instrucciones) con su partida, desandando las treinta y tres leguas que entre cerros y con sus vueltas corre el río desde aquel punto, hasta la barra del Iguazú, con mayor presteza y facilidad; pero harto destrozados y aun enfermos por el cansancio, y más aún por la falta de víveres, que les escasearon á los últimos días, de tal modo que sólo se alimentaban de cocos y alguna otra fruta silvestre, y el 20 de Agosto, á los treinta y siete días de su salida, arribaron al cuartel general.

El 14 de Julio se había dado principio también al reconocimiento de los ríos *Iguazú* y *San Antonio* por una partida á las órdenes del piloto geógrafo D. Andrés Oyarvide y el Ingeniero portugués Francisco Chagas Santos, con objeto de explorar las márgenes del primero y ver si podían trasportar de algún modo las canoas por encima de la catarata de aquel río hasta la barra de San Antonio, y subir por las aguas de éste hasta su origen en lo más alto y elevado del terreno, para enlazarlo lo más cerca posible con las vertientes del *Pepiry-guazú*, y, si era dable, bajar por este último hasta su confluencia en el *Uruguay*, para unir estos trabajos con los de la primera subdivisión, que debían terminar en la boca del dicho Pepiry-guazú.

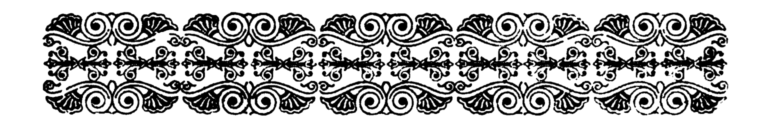
A las cuatro millas del campamento hallaron, en efecto, los exploradores una ensenada en el río por la que se pudieran subir las canoas rompiendo el monte y abriendo una picada, que había de ser de cinco millas, hasta llegar á las aguas superiores del Iguazú, y en la que hubieron de emplearse por muchos días más de treinta hombres, acostumbrados á hacer aquellos rompimientos, pertrechados de los instrumentos adecuados para el caso. (Las aguas del río en aquellas al-

turas se explayan considerablemente entre multitud de frondosas islas y canales.)

Entretanto el Coronel Roscio, que era muy habilidoso en la construcción de barcos de todas clases, tamaños y figuras, se dedicó con gran afán á hacer las canoas que se requerían, buscando los árboles más á propósito y encargándose de la dirección del improvisado astillero; pero habiendo dado á poco una considerable baja el río, se quedaron todos los barcos en seco y distantes los unos de los otros, separados por un albardón de piedras sueltas que se descubrió de repente, embarazando con algún peligro el paso del río. «A las orillas, dice Alvear en su Diario, se encuentran muchas (colocadas unas sobre otras, formando como barrancos) grandes piedras de tamaño disforme, obscuras de color y de figura casi redondas, como labradas por las aguas y bañadas de un betún brillante ó aceite *petrolino*, que las pone muy resbaladizas y expuestas para caminar por ellas; algunos arroyuelos con playa de arena servían de refrigerio y descanso; pero en casi todos abunda aquel aceite ó jabón glutinoso, especie de asfalto amarillo que nadaba sobre el agua á manera de nata gruesa y espumosa.»

Con bastante exposición y muy cuidadoso subió Alvear, con Oyarvide y otros de la partida, á visitar la *picada* que se estaba haciendo á las cuatro millas y media, empleando todo el día por aquel extraño camino, y por supuesto á pie, y al día siguiente se adelantó dos millas más allá por ver la hermosa catarata de aquel río, que describe del siguiente modo:





V

SALTO DEL IGUAZÚ

La tarde del 28 tuvimos nosotros la satisfacción de reconocer bien de cerca esta gran catarata, pasando en una canoa acompañados de Oyarvide, las Chagas y otros que ya eran vaqueanos; y llegando después por una isleta de piedras, y atravesando desnudos diferentes canales de poca agua y corriente, hasta el borde mismo del precipicio (1). Es el Salto del Iguazú uno de los portentos famosos de la naturaleza. Las dos orillas del río, que cosa de una legua por bajo del Salto son de piedra y se van elevando progresiva y perpendicularmente hasta la altura de sesenta á setenta varas, á manera de dos paredones ó lienzos de muralla acantilada, á que los indios llaman *sembeys*, se acercan poco á poco una á otra, y llegan por último á unirse, dejando una área como de cincuenta toesas de ancho ó algo más en forma de herradura y proyectada al N. N. O.

(1) Que se halla á las trece millas justas de su barra y en los 25° 43′ de latitud.

El Iguazú corre en la parte superior, manso y explayado de una milla, entre multitud de rocas é isletas de árboles y palmas, y al encontrarse con aquella gran caja ó profunda sima que le está preparada se reparte por ambos lados, y va precipitándose sucesivamente, en distancia de otra milla, dividido en grandes y vistosos torrentes.

»Entre éstos se notan dos muy considerables y asombrosos, el uno al frente de la catarata, que desciende primero por varias gradas, vistiéndolas de torneadas y blancas espumas, y saltando después de la inferior, haciendo un hermoso arco que llena todo el ámbito del mismo frente; y el otro, que es aún de mayor entidad, se despeña todo unido de arriba abajo por la parte oriental, tomando una extensión de más de cien toesas.

»Otros muchos se registran á derecha é izquierda de diversos tamaños y hermosura, y todos ellos, estrellándose en el fondo de la caverna, erizada de monstruosos peñascos, hacen temblar todo el contorno, difundiendo á larga distancia el ronco estruendo de un furioso huracán y cubriendo los aires de húmeda y densa neblina, que en columnas de humo, con los agradables adornos del arco iris, suben hasta los cielos. Tenía con esta maravilla su literal aplicación aquello de David: *Elevaverunt flumina fluctus suos, a vocibus aquarum multarum* (1) (Ps. XCII), y ésta fué, en efecto, la inscripción que oportunamente hizo grabar nuestro geógrafo Oyarvide, á su retirada del San Antonio, en el grueso tronco de un árbol que miraba á dicho Salto, convidando por su cara de Occidente á ver aquel prodigio con otro mote no menos del caso: *Venite, et videte opera Domini.* (Ps. XLV.)—1788 (2).»

---

(1) Elevaron los ríos sus ondas, y el ruido de sus aguas ensalzan vuestro poder.

(2) Venid y ved las obras del Señor.

Concluída que fué la picada, salieron los exploradores de nuevo el 24 y 25 de Agosto, acompañados de gente de armas y de porción de indios, que les subieron las provisiones y pertrechos, y descargaron las canoas en los malos pasos, que fueron más frecuentes por la baja de aguas de que aún se resentía el río.

El San Antonio, desde su barra, sólo es navegable por siete leguas; de modo que dejando las canoas con algunos hombres, y devolviendo otras con enfermos y por socorros, haciendo un rancho para guardar algunas provisiones y efectos, siguieron por tierra, comenzando á hacer otra picada sin apartarse mucho del curso del río. Pero el tiempo, con repetidas turbonadas y tenaces lluvias, se les hizo tan adverso, que los indios y algunos otros se fueron fugando. La espesura y formidable breña del monte eran tan intrincadas que apenas alcanzaban á abrir más de una milla por jornada, y el bosque no parecía que tenía fin; los enfermos se aumentaban con los aires nocivos de las excavaciones, y la mucha humedad y el sinnúmero de insectos de todas clases, que sin intermisión les molestaban de día y de noche, entre los cuales era de notar cierta mosca grande y parda (la *motuca)*, que sólo volaba por la mañanita y tarde, y al picar dejaba uno ó dos huevos dentro del cutis, de los que á poco salían otras tantas ninfas ó gusanos blancos, aguzados hacia la cola y sin pies, con dos series de puntos negros ó poros laterales, los cuales roían y atormentaban por muchos días lo que no es decible, causando inflamaciones fuertes, de las que apenas se libró alguno.

La escasez de víveres se dejaba ya sentir, por lo que iban devolviendo los enfermos y alguna gente, aunque el trabajo se hiciera más lento y pesado por la falta de manos; por último, fueron tantas las calamidades, que, abrumados, se resolvieron á abandonar la empresa y á regresar; pero, andados ya cuatro días, les llegaron refuerzos de todo nuevamente, y cobrando

bríos se decidieron á arrostrar todos los trabajos hasta el fin, aunque fueran solos los geógrafos, con tal de encontrar los orígenes de aquellos ríos. Y en efecto, el 11 de Diciembre, subiendo á una elevada y pendiente loma, hallaron el copioso manantial que da nacimiento al San Antonio en los 26° 12′ de latitud. La misma cuchilla por el Sur reparte aguas al Uruguay, y cortada su meseta en esta dirección por lo más alto del terreno, otra vertiente pantanosa, pero no menos abundante, da origen á los cuatrocientos sesenta pasos, según los diarios de los antiguos demarcadores, al río que denominaron *Pepiry-guazú* equivocadamente. (El verdadero río de este nombre lo encontraban en aquellos mismos días los primeros Comisarios á dieciséis leguas á Oriente de aquél, según pliegos que recibió Alvear del Sr. Varela con el plano y notas de su descubrimiento y navegación, por D. Joaquín Gundín, geógrafo de la primera subdivisión española.) Y no pudiendo pasar adelante, dieron por concluída la diligencia y regresaron al campamento, recogiendo por el camino los efectos y los heridos por la cruel *motuca*, llegando á los cuatro meses de campaña tan penosa.

El San Antonio corre veintisiete leguas á los 22° N. O. desde su origen en los 26° 12′ de latitud, hasta su barra en los 25° 35′. Y el *Iguazú*, ó Río Grande de *Curitivá*, desde la boca de aquél hasta su confluencia con el Paraná, es de veintitrés leguas O. S. O.; pero con tantas vueltas dobladas y tendidas á N. y S., que la distancia recta de aquellos dos puntos es sólo de treinta y cuatro millas; pero en todo este tramo conserva una anchura de trescientas á cuatrocientas toesas, y se le cuentan gran número de islas.

El campamento del Iguazú lo hubieron de traspasar fuera de la barra del Paraná al N., por mejorar de aires más puros y secos que los lóbregos y nocivos de aquél; pero con las muchas aguas del invierno se les hizo más peligroso este nuevo por las grandes grietas

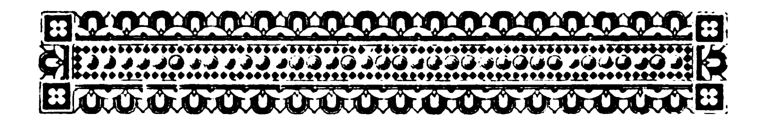
que se abrían en el suelo, profundas y horrorosas, y los repentinos derrumbamientos de grandes, inmensas masas de terreno que causaban las filtraciones de las aguas, haciéndoseles forzoso tomar precauciones para fortificar su campamento en lo posible; pero el 20 de Octubre un notable fenómeno de aquella clase les hizo conocer más el gran riesgo de perecer que les amenazaba; muy cerca, de repente, por la tarde, á la vista de todos, se desplomó un gran promontorio de más de veinte varas cúbicas de tierra, corriendo un espacio de sesenta y llevando un grueso árbol de otras veinte de altura, que plantó en medio del río derecho y firme como si allí hubiera nacido, y así permaneció por todo el tiempo que por aquellos sitios estuvieron; produciendo el choque de aquella mole tal movimiento en las aguas del Paraná, que fué sentido por los barcos de los portugueses á quinientas toesas de distancia.

No accediendo el Coronel Roscio á continuar por allí la demarcación hasta recibir nuevas instrucciones de su Gobierno, y concluída la exploración de los ríos que Alvear deseaba, acordaron regresar á Candelaria aprovechando la gran corriente que en los primeros meses del año tiene el Paraná, causada por las copiosas lluvias que hacia las *Minas generales* y otros parajes de la zona tórrida, en que tiene sus cabeceras este río, motivan las brisas australes con la proximidad del sol y que imprimen una grandísima velocidad á sus corrientes.

Bajaron, pues, el 27 al Corpus, y el 28 de Diciembre á medio día llegaron felizmente á Candelaria, empleando tan sólo *treinta y dos horas* en navegar la distancia de *cincuenta y seis leguas* que les había costado *sesenta días* al subirlas. Estuvieron, sin embargo, dos veces muy expuestos, por haber hecho tanta agua el barco por las aberturas que se le hicieron de repente y venir muy cargado, que se *durmió*, como dicen los marinos, sin obedecer al timón, y en que se vieron

para poder atracar á la orilla y calafatearlo un poco; y al siguiente día fué mayor el riesgo por una espantosa turbonada que les cayó, llenando el barco de tal cantidad de agua que se hundía, sin poder hacerlo virar para tomar puerto en mucho rato.





VI

DESCRIPCIÓN DEL RÍO PARANÁ

Dos son los ríos más remotos y que debemos considerar como las cabeceras del Paraná. Primero, el río de las *Muertes*, que tiene su principio en la Capitanía del Río Janeiro, algo al S. de la Villarica, situado en los 20° 24′ de latitud austral, el que, corridas al pie de sesenta leguas por el 3° y 4° cuadrantes, se junta con el segundo, llamado *Río Verisima*, que baja del N. y tiene sus primeras puntas, en los 18° 45′, contiguas á las del gran Río de San Francisco.

»Unidos estos dos ríos sobre el paralelo de los 21°, toman el nombre de *Paranaguazú* ó *Gran Paraná*, que en lengua de los indios quiere decir *pariente del mar*, lo que no da mala idea de su grandeza; y andadas ochenta y seis leguas al O. N. O., se le agrega el *Parainaibá*, que, compuesto de otros menos considerables, trae su origen de los 17° 30′ al N. E., donde lo tiene también el célebre Río de Tocantines, que fluye al Septentrión y desagua en el de las *Amazonas* por

la ciudad del Pará. Continúa después el Paraná al O., el espacio de trece leguas, hasta la boca del *Río de los Cayapós,* que viene del N., y dando dulcemente una vuelta larga prolonga su curso como al S. S. O. el dilatado trecho de ciento ochenta y siete leguas hasta el pueblo de la Candelaria, capital de las Misiones; de donde tuerce otras sesenta al O., hasta la ciudad de las Siete Corrientes.

»En todo este tramo recibe el Paraná cantidad de caudalosos ríos por una y otra parte; sobre el paralelo de los 20° el famoso *Tieté* ó *Añemby,* que nace sobre la costa del mar, hacia la bahía de San Vicente ó Santos, y riega con sus primeras fuentes la ciudad de San Pablo, la villa de Torocabas y varias aldeas portuguesas.

»Los paulistas bajan por este río al *Paraná*, entran después por el *Colorado* ó *Pardo*, que está siete leguas más al S. por la banda opuesta, y arrastrando sus canoas desde sus cabeceras al río *Camapúa,* distante sólo dos leguas, descienden por él al del *Paraguay*, suben por éste y corren los dos grandes territorios de *Cuyaba* y *Matogrose*, y hacen una navegación de cuatrocientas leguas sin otro embarazo que aquella pequeña intermisión. Con otra igual, á corta diferencia, les sería muy fácil pasar del *Jaurú* al *Guaporé* ó *Itenés*; penetrando por el de la *Madera* al de las *Amazonas*, y navegar de este modo la mayor parte de la América Meridional. Cerca de los 22° vierte sus aguas sobre el *Paraná* el *Paranapané;* antes de los 23° el *Ibay* ó *Guaybay*, anteriormente *Ibagiba;* en los 24° el *Pequery* ó *Itatú,* y en los 25° 35′ el *Iguazú*, de que hemos hablado; todos ríos de consideración; particularmente el primero y el último, que nacen también hacia la costa del Brasil, y cruzan la célebre y antigua provincia del *Guayrá*, donde estuvieron formadas la *Ciudad Real* ó de *Ontiveros*, la *Villarica* y las trece floridas Misiones de los *Jesuitas* que destruyeron los

mamelucos ó moradores de San Pablo, en sus tiránicas excursiones para capturar indios llamados malocas.

»Por la orilla occidental del citado Paquery desagua el *Igatimí*, y en otro tiempo *Igurey*, por donde debe ir la línea divisoria. En su margen septentrional tuvieron los portugueses años pasados una población que estableció en aquel paraje el Brigadier José Custodio, y tomó y destruyó el de 1777 D. Agustín Pinedo, siendo Gobernador del Paraguay.

»Luego, después de los 24°, tropieza el Paraná en la gran cordillera de *Macaracayú*, y le causa el *Salto Grande,* de que dimos ya noticia, impidiendo su navegación en las quince leguas inmediatas los peligrosos hervideros y rapidez de sus corrientes.

»El Salto Grande, sin exageración lo decimos, es una de las más hermosas vistas y considerables cataratas que puede describir la Geografía, tanto por el gran caudal de aguas, como por lo elevado de la superior grada por donde caen, divididas en gruesos torrentes por catorce islas frondosas, cubiertas de grandes árboles y palmas, habitadas de infinidad de loros, cotorras, guacamayos, etc., en tan gran número que nublaban el sol y hacen una vista de sobremanera agradable, divertida y digna de la mayor atención. Los cantos y graznidos de las expresadas aves; los diversos murmullos de las aguas, precipitadas con distintos rumbos para caer en el canal ó cauce principal del Paraná, forman un tal alboroto y ruido, que para poderse entender hay que levantar la voz con tonos desordenados y gritando. Las vistosas pirámides encrespadas que forman las aguas al caer en aquel abismo profundo son de variedad de figuras, colores y magnitud; y levantándose de esta refriega una elevada columna de á manera de niebla, herida ésta por los rayos del sol se adorna con los colores del arco iris; de suerte que no puede presentarse á la vista un objeto tan grande, tan bello y tan delicioso, que nadie puede

mirarle sin admiración y pasmo. De la otra parte del Salto se explaya el río notablemente, siendo sus orillas menos altas y más suave su corriente.

»Desde la altura del Mondai é Iguazú entra ya el Paraná en la provincia de Misiones, registrando hasta dieciséis de los pueblos no lejos de sus riberas: en la Occidental, los de *Jesús* y *Trinidad*, á N. S. del *Capibary*; más abajo la Encarnación de *Itapúa*; en el *Aguapey*, *San Cosme; Santiago* y *Santa Rosa*, en el *Atingy;* y sobre el *Yabebiry* ó *Anamgapé*, *Santa María de Fe* y *San Ignacio guazú*, el primero y más antiguo de todos; en la Oriental, el *Corpus* sobre el *Iguaguy*; á un lado y otro del *Yavediry* Oriental *San Ignacio-miny* y *Loreto;* antes de *Aguapey, Santa Ana*, *Candelaria* sobre el *Igarupá;* y en las cabeceras de éste, los tres restantes, *San Carlos*, *San José* y *Apóstoles*. Cerca de Corrientes se ve fuera de éstos el Itaty, que es reducción antigua de los Padres Serapios.

»Sobre *San Juan de Vera de las Corrientes*, en la altura de 27° 30', se reune el Paraná con el majestuoso Paraguay, cuyos dos caudalosos torrentes se disputan largo trecho la preferencia con particular división de sus aguas. Queda la ciudad en el recodo de Oriente, tomando su nombre de la rara hermosura de esta gran confluencia, y prevaleciendo glorioso el Paraná, discurre ciento trece leguas como al S.¹/₄ S. O., dividiendo los confines de las dos gobernaciones de Tucumán y Buenos Aires, y admitiendo en su seno multitud de pequeños arroyos, de los que varios tienen su aldea ó capilla. Deja en los 29° la villa de *Santa Lucía*, antes del arroyo de su mismo nombre, llamado también de los *Asteres*, que baja del rincón del *Iberá* ó laguna de *Carazares* en el primer cuadrante. Esta laguna, así como en el Uruguay vierte también sus aguas en el Paraná; ó más bien se las restituye: siendo, como quieren algunos, no sin fundamento, un resurgidero del mismo río, por medio de otro sangradero

llamado *Río Corrientes*, que fluye todo el año cerca de los 30° de latitud.

»Del cuarto cuadrante trae su curso el *Río Salado*, nombrado así por sus aguas salobres. Nace en el valle del *Calchaquí;* cruza las jurisdicciones de *Salto* y *Tucumán*, y repartiéndose en dos, en el país de los *Abipones*, el menor, llamado por esto el *Saladillo*, forma dos grandes lagunas, la de las *Víboras* y la del *Cristal*, que comunican al Paraná por varios canales; y el otro, más meridional, desagua por *Santa Fe de Vera*, situada en los 31° 40′, dejando esta ciudad al Septentrión cercada de agua por los tres primeros cuadrantes.

»El *Carcaraña* no es otro que el río *Tercero*, que tiene su origen en el valle de *Calamochita*, comarca de Córdoba, y fluyendo al segundo cuadrante, tributa su feudo al Paraná por el Rincón de *Gaboto*; donde estuvo la fortaleza de este nombre, ó de *Sancti Spiritus*, construída por el célebre descubridor de este río, Sebastián Gaboto.

»La *Villa del Rosario* se halla al S. del *Carcaraña*, en los 33°, de donde cambia el Paraná su dirección al S. E.; y andadas, por último, otras cuarenta leguas, muda también su nombre en el de *Río de la Plata*, juntándose por los 34° con el *Uruguay*, dividido en siete bocas.

»Tiene, pues, el Paraná, según lo dicho, muy cerca de quinientas cuarenta y una leguas de curso, sin contar sus menudas vueltas; y considerando en general su figura, hace con la costa del Brasil un cuadrilongo de trescientas leguas de largo y ciento de ancho; siendo los dos lados más cortos el río de la *Plata* y el que nombramos *Parana-guazú*, hacia sus cabeceras.

»Con el *Uruguay* corta una hermosa y dilatada península, tendida de N. N. E. á S. S. O., entre los paralelos de 27° y 34°, teniendo de ancho por donde más, treinta leguas, y ocho en su garganta ó istmo, que cae en-

tre los pueblos del Corpus y San Javier; compuesto de unas asperezas intransitables. Forma un cuantioso número de islas, algunas de consideración. Antes del *Salto de Guayrá* se halla la mayor de todas, que es de veinte leguas de largo; poco después de Itapúa, se halla otra algo menor; y desde la *Bajada*, pueblo reciente de españoles, frente á *Santa Fe*, sigue una cadena de ellas, que casi le divide en dos brazos hasta la confluencia del Uruguay; siendo muy de notar que hasta en las aguas se advierte la misma separación, conservándose salobres las occidentales del río Salado, y dulces las Orientales.

»A más del referido salto de Guayrá, hasta donde se navega el Paraná tranquilamente desde sus más remotas puntas; hay otro, como veinte leguas por bajo de Candelaria, que impide su navegación la mayor parte del año; y fuera de estos embarazos, está su cauce interrumpido de un sinnúmero de bancos de arena y arrecifes que hacen preciso el auxilio de un práctico bien experto, con especialidad hasta Corrientes, donde abundan más los escollos.

»Es el Paraná muy semejante al Nilo, no sólo en lo dilatado y caudaloso de su curso, hermosura de sus cataratas ó saltos, y en las siete bocas de su desaguadero en el río de la Plata: sino también en sus periódicas y grandes inundaciones. Empiezan á repuntar por lo común á mediado de Diciembre, cuando la estación del calor se va dejando sentir con más vehemencia; crecen las aguas todo Enero y parte de Febrero, y después tardan en bajar cerca de otros dos meses; de manera que el río no se mete en caja hasta el 15 de Abril.

»Las brisas pardas del S. E. al S., que reinan tanto de Septiembre á Noviembre causadas por la proximidad del sol, que se acerca del Austro ó Mediodía; inundan de vapores y lluvias aquellas regiones de la zona tórrida, donde el Paraná tiene sus cabeceras; y

son el verdadero origen de estas crecientes; no de otra manera que el *Artesio* ó Norte son causa de las del Nilo en sus respectivos tiempos; esto es, en medio del verano de aquella región, ó por lo menos de Junio y Julio.

»En el invierno baja el Paraná regularmente más que en alguna otra estación del año, á no ser que las muchas lluvias le hagan crecer por el mes de Junio, como suele verificarse no pocas veces. En estas ocasiones disminuyen los riesgos de navegación, y los barcos cargados con 12.000 arrobas de hierba pasan sin detenerse por el salto de Candelaria; venciendo del mismo modo con facilidad los demás obstáculos.

»Por último, con estas inundaciones reverdecen los pastos secos, se fertilizan los campos agostados, las tierras adquieren nuevo vigor y substancia con el lino y brozas; se refrigera el ambiente de los intensos calores del clima y del Estío; terminan las plagas y epidemias; los animales respiran nuevo aliento y las gentes nueva vida.» (Diario de Alvear.)

Habiéndose encontrado, como se ha dicho, por las primeras partidas el verdadero río *Pepiry-guazú;* hubiera sido muy conveniente que estas mismas lo hubieran reconocido por completo y demarcado de una vez, puesto que estaban en posición de poderlo hacer con mayor facilidad por estar cerca, y en su desagüe ó boca, concluía el tramo de línea que les correspondía; y así lo propuso, con autorización del Virrey D. José Varela, á su concurrente; encareciéndole lo mucho más difícil y largo que sería el que las *segundas* lo practicaran; pues les cogía muy lejos; habían de tropezar con insuperables obstáculos para dominar la elevada cordillera de San Antonio por el Norte; y de venir á la boca del Piquiry, tendrían una marcha larga con no menores dificultades; pero todo fué inútil. Los Comisarios lusitanos, de acuerdo, se opusieron decididamente á variar en lo más mínimo el plan primitivo

de operaciones, que así lo tenía establecido; y que además, sea dicho de paso, convenía á su idea de prolongar y entretener la cuestión de límites lo más posible.

Fué, pues, preciso que las segundas partidas se encargaran de estos reconocimientos; y para ello D. Diego de Alvear, con la suya, dejó el 22 de Marzo de 1789 su posición en Candelaria, emprendiendo la marcha para el Santo Angel (adonde se había adelantado el Coronel Roscio con la suya) pasando por los pueblos de San José, Apóstoles, Concepción, San Nicolás y otros; sin más novedad que la de haber sabido en la Concepción el fallecimiento del buen Rey D. Carlos III, de gloriosa memoria, y la exaltación al trono de su hijo el Príncipe de Asturias, cuarto del mismo nombre; por cuyo motivo hubo de detenerse para las honras fúnebres que se celebraron por el primero y la subsiguiente proclamación del segundo con su respectivo juramento de fidelidad, que prestaron todos los pueblos, la tropa y jefes civiles y militares de aquellos contornos; fiestas y ceremonias hechas y costeadas por el mismo Comisario con todo el posible esplendor.

Por principio de la operación y acortar las distancias, se decidieron los Comisarios, ya reunidos, á hacer una picada de *diez leguas* por las montañas del *Nicara-guazú* que los llevara á la margen del Uruguay, frente á la boca del *Pepiry-mini* ó *Pepiry pequeño*, que así lo denominaron para distinguirlo del *Pepiry-guazú* (ó grande), que últimamente se había descubierto; siendo aquél el que señalara en su plano equivocadamente el astrónomo portugués en su primera exploración; cuya equivocación, advertida por D. José Varela, fué corregida en otra segunda más amplia y con más conocimiento hecho; dando por resultado encontrar el que verdaderamente correspondía con toda exactitud á las señales con que lo habían indicado ambas Cortes á los antiguos demarcadores del año 1750. Pero resistiéndose todavía el Coronel Roscio á abandonar

el pequeño *Pepiry* sin un nuevo reconocimiento; se avino á ello Alvear con la condición de que al mismo tiempo se hiciera el del *Pepiry grande*, que era el que más interesaba á los españoles; pues por él se había de dirigir el límite divisorio si, como se esperaba, cerca de su cabecera se encontraban las de otro río que hacia el Norte corriera para vaciar sus aguas en el *Iguazú* ó *Grande de Curitivá*, según el art. 5.º del tratado; y así, en efecto, se hizo, no resultando del primero nada favorable á la demarcación; y del segundo la completa confirmación de ser el que se creía; ambos reconocimientos se hicieron aguas arriba y con los mismos tropiezos y dificultades, enormes trabajos materiales, miserias y enfermedades que en los anteriores llevamos indicados.

El caudaloso Pepiry-guazú descubrió su deseado nacimiento el 14 de Junio de 1791, á los 26° 43′ de latitud, proviniendo de un esteral considerable y pantanoso que se forma de los derrames de una montaña no tan alta como las que la circundan; y el geógrafo portugués Francisco Díaz Changas, dando por concluída la expedición con este descubrimiento; se retiró con su gente sin atender á las razones de Oyarvide, encareciendo la necesidad en que estaban de continuar la exploración por ver de encontrar el río que hacia el Norte debería completar la línea. Nada le detuvo; pero el valiente y esforzado español, firme en su propósito de cumplir con las instrucciones terminantes de su jefe; no se arredró por este abandono que le dejaba casi solo en lo más alto de la cordillera, rodeado de numerosas tolderías de indios, cuyos fuegos se veían lucir á orillas de los demás bosques, y que, ya osados, se habían atrevido á sorprender y matar á varios españoles que al otro lado cogieron dormidos; ni tampoco por las excesivas fatigas de tan ardua y larguísima empresa de varios meses, que venía labrando su espíritu con tantas dificultades como se habían ofrecido; antes bien, penetrado de lo preciso

que era ilustrar aquel punto que tan debatido venía siendo por los Comisarios; persistió en sus indagaciones doblando aquel mismo día por la parte del aquilón la gran cuchilla; y á los dos tercios de milla, por galardón de su perseverancia, le fué dado encontrar el nacimiento de otro río no menos caudaloso que se dirigía, en efecto, al Norte derecho y fuerte, entrañándose por asperezas y breñas impenetrables; que á duras fuerzas pudo llegar á romper la distancia de dos leguas siguiendo el curso del río; confirmándose por sus cálculos y observaciones que su dirección le llevaba á unirse al Grande Curitivá; que años anteriores había sido reconocido por esta misma segunda partida.

Pero no siéndole posible, por los pocos medios y la poca gente, hambrienta y destrozada que le quedaba, continuar en el arduo empeño; con harta pena retrocedió al manantial, y en un hermoso árbol *Timboybatá* (siguiendo la costumbre ó regla que de antiguo se llevaba de marcar con textos oportunos de las Sagradas Escrituras los pasos por donde iban y los descubrimientos que hacían) grabó la gráfica inscripción siguiente, alusiva á su situación, que tan bien explica: «*Inquirere et investigare pessimam occupationem Deus dedit hominibus* (1). (Indagar é investigar es la peor ocupación que Dios ha dado al hombre.) = San Antonio Guazú 17 de Junio 1791.»

El río Piquiry ó Pepiry-guazú, que de ambos modos se llamaba, lleva este nombre, que significa *Pececitos* ó *Mojarritas* en guaraní, desde los primeros demarcadores por el sinnúmero de aquellos animalitos que llenaban sus canoas con el agua que les entraba; cuya invasión se reproducía también con sus sucesores ahora. Desde su nacimiento corre once leguas al O., y luego á los 40° al N. O. cuatro leguas; y quince al S. O. por entre espesos bosques, que son de enormes pinos en

(1) *Eccles.*, cap. 1, vers. 13.

casi toda la montaña de que proviene; desagua en el Uruguay bajo el paralelo 27° 9'. Es caudaloso, y aunque sólo se cuentan treinta leguas de largo en línea recta, son más de sesenta las que riega con sus aguas por las muchas revueltas de su curso.

Este río, con el de *San Antonio Guazú*, del que acabamos de hablar, fué uno de los dos puntos de mayor controversia entre los Comisarios; llevando la línea por ellos, como sostenían con toda razón los españoles autorizados ya por la corte de Madrid, que se había puesto de acuerdo con la de Lisboa; los límites retrocederían de dieciséis á dieciocho leguas á Oriente, por un largo espacio de terreno. Los portugueses no quisieron acceder, firmes en que no habían recibido aquellas órdenes de su Gobierno; y sin prestarse á demarcar (reconociendo de nuevo) esta línea del San Antonio, que no ofrecería ya entonces duda alguna, se empeñaban en volver á reconocer las alturas del Paraná, que cogía lejísimos, y que era el otro punto de discordia que desde un principio se presentó al otro extremo de la línea.

Se hablaba en las instrucciones dadas á los demarcadores de un río *Iguray*, que por encima del Salto Grande del Paraná señalaría el límite. Este río no se encontró nunca. Las señales que de él se daban convenían mejor á otro río llamado *Igatiní*, que estaba por encima en efecto; pero los portugueses se empeñaban en seguir buscándolo por bajo del Salto, ó supliéndolo con otro por este lado; á lo que á su vez no podía accederse por España, porque quedaría abierta é indefensa toda la provincia de Misiones, y por ellas hasta el mismo río de la Plata, además de lo mucho que de tierra española se perdía; y como por el tratado se manifestara que había de ser casi paralelo con el de *Corrientes*, habiendo recorrido Alvear estos ríos propuso que por el *Iguray*, que no parecía, debía tomarse el *Yaguray*, que entra, en efecto, en el Paraná mucho

más arriba del *Igatini*, pero cuyas vertientes acusan el propio paralelo del Corrientes; recibiendo á poco orden del Virrey para así sostenerlo, y mereciendo luego la aprobación del Rey en Febrero de 1793. Pues, no habiendo habido avenencia entre los Comisarios, fué menester someter ambas cuestiones á los respectivos Gobiernos para su resolución; quedando casi paralizadas las operaciones en cuanto á la demarcación de límites, pero no en lo que atañía al estudio del país, y seguir explorándolo para su ulterior y más completo conocimiento.

Las polémicas seguían también dilatadísimas y frecuentes; tomando en ellas parte ahora los Virreyes y el primer Comisario portugués, el ya Teniente General Sebastián Javier de Veiga Cabral, que continuaba siendo Gobernador del Río Grande del Brasil por haber quedado encargado Alvear (igualmente que con la suya respectiva, que ya se debía dar por concluída) de la primera partida ó subdivisión española, que mandaba D. José Varela; el que á principios de Noviembre de 1789 se había retirado á Montevideo para regresar á España.

El Coronel Roscio desde un principio había querido que se llevaran todas las competencias sobre las cuestiones que se suscitaban por *escrito;* resistiéndose á tratarlas verbalmente, ni aun cuando fueran de menor importancia y resultara esto raro y penoso, viviendo las más veces en el mismo pueblo y lugar; y tratándose, aparte de estas cuestiones, con la mayor amabilidad, cortesía y benevolencia los dos Comisarios y todos los individuos de ambas partidas igualmente; pero si, en efecto, fué aquello molesto, ocasionando mayor trabajo entonces, han podido de este modo conservarse el cúmulo de razones que por una y otra parte se alegaban para sostener sus respectivas opiniones; resultando á favor del español un juicio ventajosísimo en cuanto al sano criterio, la fuerza de lógica irresisti-

ble y la buena fe que sobresalen en sus razonamientos en defensa de los intereses de España, y la leal interpretación de las instrucciones y del Tratado entre ambas Naciones.

La demarcación fundada sobre los accidentes naturales del terreno, y las instrucciones del Tratado preliminar, que se basaban en los antiguos y reconocidos derechos de posesión, por más que la Corte de España cediera mucho en esto, habían de resultar siempre muy contrarias á las pretensiones de los portugueses, que tenían usurpados é invadidos considerables porciones de hierbales y riquísimos terrenos que no estaban en animo de perder; por lo tanto, hicieron uso de todos los medios posibles para frustrar y hacer imposible el Tratado; suscitando innumerables cuestiones que alargaban y dificultaban las operaciones; proponiendo, como se ha visto, nuevos reconocimientos de lejanas comarcas y oponiéndose á *demarcar* las que ya estaban reconocidas con vanos pretextos; y lo que era peor, queriendo elevar consultas á las Cortes de Europa; cuyas decisiones, desgraciadamente, se hacían esperar por años, si por acaso se resolvían.

Y ya desde el principio, por no haber nombrado la Corte de Lisboa más partidas que las dos primeras de que hemos hablado, ó no haberse presentado si las llegaron á nombrar, se quedaron inutilizadas las españolas 3.ª, 4.ª y 5.ª, que, al mando de D. Félix Azara y don Juan Francisco Aguirre las dos primeras, estaban encargadas de las operaciones que habían de hacerse en las provincias de *Mojos* y *Chiquitas:* y la última, á las órdenes de D. Rosendo Chico, las había de llevar hasta conducirlas á la gran laguna y pantanos de las *Jarayes*, que dan origen al río Paraguay; si bien estos dignísimos jefes buscaron honrada ocupación, lo más análoga que pudieron, en estudiar y describir el país, levantar planos, coleccionar objetos mineralógicos que han enriquecido los Museos de Madrid, etc., etc.

Varios hubieron de retirarse por último, dejando el Gobierno encargado en substitución á los Gobernadores de las provincias; como sucedió principalmente con el Brigadier D. Francisco Requena, Gobernador que era de la de *Maynas:* que quedó encargado de la demarcación del art. 11 al último; que cogía lejísimos y de tan dilatada y extensa región que se acercaba al gran río Marañón y no hubiera podido practicarse sino con grandísima dificultad, aun estando acordes y de buena fe los lusitanos; á lo que no estaban muy dispuestos, como se ha visto, por no comprometer los intereses de su Nación.

Este D. Francisco Requena hizo esfuerzos muy laudables en los diez años que de ello se ocupó, pero la mayor parte infructuosos en cuanto á la demarcación; pero sí trajo al llegar á Madrid planos de todos aquellos sitios, y con tanta claridad expuestas las varias cuestiones que se suscitaran que mereció ser encargado por el Príncipe de la Paz de levantar el p ano ó mapa general de todos los trabajos hechos por los diferentes Comisarios á propuesta del Oficial de la Secretaría de Estado, D. Vicente Aguilar Jurado, que lo estaba de informar sobre los progresos y resultados de aquella múltiple Comisión (1). Y no está de más añadir que en este mapa se incluyen, naturalmente, las resultas de los planos y mapas de Alvear; como certificó el mismo Requena, en carta que conservamos, con fecha de 28 de Noviembre de 1813, en la que manifiesta «que habiendo tenido á su vista todos los documentos dirigidos por los jefes de las otras partidas, me consta, dice, que el Brigadier D. Diego de Alvear tuvo á su cuidado, desde el principio de aquellos trabajos, la ejecución de los que contenía el art. 8.º del Tratado de límites de 1777, como jefe de una de aquellas partidas de demarcadores; y

(1) Informe al Príncipe de la Paz, por D. Vicente Aguilar Jurado, sobre los trabajos de las partidas de Demarcación de Límites (dos tomos, 1795).



después de retirarse D. José Varela, de lo que se mandaba en los artículos 3.°, 4.° y 5.°; lo cual constaba también en los diarios, relaciones, oficios y mapas que remitió al ministerio de Estado, donde existían al tiempo que construí el mapa general y obra citados.= *Francisco Requena.*»

Por último, viendo Alvear que se pasaba el tiempo sin que las Cortes determinaran las cuestiones que se habían sometido á su decisión; que las operaciones oficiales de la demarcación estaban como en suspenso, y que además empezaba á susurrarse que las relaciones entre los dos Gobiernos de Madrid y de Lisboa no seguían siendo tan cordiales como antes; que los mismos Comisarios de esta Nación se mostraban más tirantes en sus exigencias, y con un pretexto ú otro, fútiles é inexactos, amenazaban retirarse, como poco á poco lo fueron haciendo en efecto, hasta refugiarse en sus fronteras en 1797 sin previo aviso, el Brigadier Roscio: y luego llamando á su gente; á pesar de las protestas de su concurrente el Comisario español que se las comunicó por un Oficial, ante el cual hubieron de aludir á la probabilidad de próximas hostilidades, según se acentuaban las habladurías entre ellos, tomó Alvear la determinación de retirarse á su vez con su partida á San Luis, primero, y luego á Candelaria por mayor seguridad; y anunciándole al Virrey lo que pasaba y se decía, le propuso si no sería conveniente retirar de una vez las partidas, ó al menos acercarlas á Maldonado ó Montevideo; manifestándole al mismo tiempo cuán necesario era ocuparse de la defensa de todas aquellas provincias, que estaban muy expuestas á caer en manos del enemigo tan pronto como las invadiera, según el estado de abandono en que se hallaban: consultando algunas medidas que se podían tomar desde luego; y, por último, le rogaba tuviera á bien concederle licencia para ir á Buenos Aires y llevar á su numerosa familia, que, después de pasar catorce

años sepultada, al parecer, en aquellos desiertos, ansiaba por regresar á la capital, y con mayor motivo ante la contingencia de próxima guerra.

El Virrey le contestó concediéndole permiso para ir, en efecto, á Buenos Aires, pues deseaba conferenciar con él, pero que no era el caso de retirar las partidas de la Comisión sin órdenes del Rey; y en cuanto á los indicios que le manifestara de presunto rompimiento entre las dos Naciones, guardaba completo silencio sin aludir á ello en lo más mínimo, lo que en cierto modo tranquilizó al Comisario y á sus subordinados; y tomando las medidas conducentes al mejor orden y conveniencia de éstos, y en todo lo relativo á la partida, mientras durara su ausencia, dispuso su salida para el 17 de Marzo de 1801 por la vía y picada de San Martín y gargantas ó angosturas de la gran serranía de Monte Grande ó Sierra del Tapé; en cuyas horribles asperezas hubieron de sufrir él mismo, y las muchas personas que le acompañaban, mil penalidades por los atascos y vuelcos de carros, carretas y carruajes en que iban, debiendo grandes auxilios á los portugueses en aquellos difíciles pasos por ser aquélla ya su frontera (atravesada la Sierra), teniendo su primera guardia en *San Pedro das Ferreiros* y á poca distancia el campamento de río Pardo, adonde el Coronel Roscio se había retirado; como igualmente á la guardia española que por la nuestra había en la picada de la Victoria.

En el campamento de Santa María se detuvieron diez días, y de allí pasaron á *Batoví*, reconociendo la cuchilla *neutral* inmediata al camino y las márgenes del *Ibicuy*, el río *Santa María ó Hicuiminy;* dobló los montes del Santa Ana y se detuvo doce días en las márgenes del *Yaguary,* reconociendo este río, que se había propuesto por último, como dijimos, en vez del Iguary, que no existe, para marcar por él la línea divisoria por ser el que reunía las condiciones indicadas en las instrucciones; coincidiendo en aquella aprecia-

ción con su amigo y compañero D. Félix Azara, que estaba allí con el encargo de formar una población, y otra en la horqueta de Santa María.

Desde Batoví cortó á Jacuarembó; y rebasada la guardia de San Rafael, vino á parar á Santa Tecla, dejando allí la cuchilla general (así nombran el camino reconocido entre grandes distancias por las serranías) que da sus revueltas; pasó á la estancia de Freyre, y verileando la sierrra del Acegua salió á la de Mazangano; y apartándose á la derecha del camino de la cuchilla, siguió por las Pulperías viejas, en las tierras de D. Bernardo Suárez, hasta el Fraile Muerto, luego al Cordolés; al de Yi, adonde hubo de detenerse quince días por el gran impedimento que suscitó la gran creciente del arroyo de Santa Lucía, para transladarse á la casa de Artigas, cerca de Casupá.

Cuatro jornadas le llevaron á Pando, y de allí otra á la gran ciudad de Montevideo, en la que con grande alegría entraron con ánimo de descansar los más de los viajeros de tan largo y fatigoso viaje; y D. Diego, por ver con suma satisfacción las mejoras y progresos que en cuanto á edificios, población, comercio y otros ramos se ofrecían á su vista en el ventajoso cambio que se había verificado desde la primera vez que la visitó; y como era su sistema, da cuenta de ellas y de todos los puntos notables que recorrió en esta gran vuelta, de intento dada; asesorándose por completo de la rectitud de juicio que le había guiado á él y á los otros Comisarios españoles en las opiniones y cuestiones que habían sostenido con los portugueses sobre los límites que se debían señalar definitivamente.

La guerra desgraciadamente había estallado, en efecto, entre las dos Naciones, que debieran en todo ser hermanas; unidas por las muchas circunstancias de naturaleza, situación, clima, idioma, carácter y glorias, que las han hecho iguales casi en los varios sucesos de su historia, y por doquiera que su misión civiliza-

dora las ha llevado á descubrir y p'antar la cruz de Cristo, por los espaciosos ámbitos del mundo, si los miserables intereses fronterizos de una demasiada próxima vecindad no hubieran á veces interrumpido aquella tan providencial, á la par que gloriosísima, competencia fraternal que en las Artes y en la Literatura, en la Industria y Comercio, en las armas, y especialmente en sus atrevidas y arriesgadísimas navegaciones, las hizo brillar por tan larga serie de años á la par, como las primeras; ante los ojos de la Europa, atónita de asombro al ver tanto heroísmo y tanta grandeza. Ahora, sin embargo, lo que la promovió no fueron éstos, sino los menos plausibles de acceder á las exigencias de Inglaterra y Francia, sus aliadas respectivas, que las empujaban á su daño por satisfacer los intereses propios de su perpetua rivalidad.

Pocos días antes de la llegada de Alvear á Montevideo arribaron á aquel puerto las fragatas de guerra la *Medea* y la *Paz,* y traían la noticia de haberse declarado la guerra y de hallarse ya operando un numeroso ejército españo!, que había invadido el Portugal; por lo que estas mismas fragatas habían atacado al bergantín de aquella nación el *Palomo,* que encontraron en su pasaje, y lo traian apresado.

A consecuencia de esto, una de las primeras medidas que tomara el Virrey D. Joaquín del Pino fué dar (el 11 de Junio de 1801) repetidas órdenes para que se retiraran todas las partidas de demarcación con la mayor presteza por salvar los copiosos intereses que con ellas se arriesgaban; pero, desgraciadamente, hasta el 11 de Julio no se recibió por el correo mensual el oficio del Virrey en el pueblo de San Luis, adonde permanecía la segunda partida á las órdenes del segundo jefe D. José Cabrer, que había quedado encargado del mando por la ausencia del Comisario; el cual inmediatamente reunió á todas las Autoridades civiles y militares, consultando y disponiendo todo lo concerniente

al cumplimiento de las órdenes respectivas que se habían recibido en circunstancias tan apremiantes; y tan faltos de medios y enseres para ponerse en marcha con la mucha gente que quería seguirlos por huir del peligro, y asimismo atender á la defensa de los pueblos con la poca tropa que tenían; ello es que hasta el 28 no les fué posible estar prontos todos para empezar la retirada; la cual se fué haciendo cada día más difícil por agregarse (á los comunes percances que en aquéllas ocurrían siempre con la impedimenta del inmenso acarreo) la súbita invasión de los indios fronterizos, que atacaron las casi indefensas poblaciones (y aun ayudados por algunos de los indios nuestros, con el ansia inmoderada del botín), y las saqueaban y robaban todo lo que á mano hallaban, inclusos los equipajes de algunos de la partida que se quedaban atrasados por no tener ya casi escolta; pues Cabrer había ido cediendo sus dragones á las Autoridades de aquéllas para su mejor defensa.

Cerca de tres meses tardó este digno oficial en efectuar su retirada á Buenos Aires por aquellos caminos, que no lo eran de intransitables que estaban; y luego navegando á duras penas, casi siempre con vientos contrarios, el dificultosísimo río Paraná.

Afortunadamente pudo acarrear sin daño alguno toda la documentación y la soberbia colección de instrumentos de la partida, que Alvear entregó á poco, en el real Consulado de la capital de orden del Virrey, en diez grandes cajas, encerrados todos los estuches, en perfecto estado, según satisfactorio recibo que le dieron; siendo ésta la segunda colección que tuvo á su cuidado, que la primera la había entregado por orden del Ministro de Marina en 1789 al Capitán de fragata D. Alejandro Malespina, que arribó á Montevideo con los dos buques de su mando para la célebre comisión científica de dar la vuelta al globo, que tan alto renombre diera á aquel otro distinguido marino; que es

grato recordar al paso los eminentes servicios que á la ciencia y á la Patria hicieran algunos del sinnúmero de sabios y entendidos Oficiales que constantemente, pero muy en particular en aquellos tiempos de grandeza para la Marina, dieron gloria á su esclarecido Cuerpo y á la Nación.

Por último, habiendo ya dado cuenta Alvear de lo relativo á la retirada de la partida de su mando con el regreso de Cabrer, dió el Virrey orden para que todos sus individuos volvieran á sus respectivos Cuerpos; quedando Alvear agregado desde luego á la escuadra surta en el puerto de Montevideo ínterin se recibían órdenes para su regreso á España, como deseaba y había pedido, una vez dada por terminada aquella importante comisión de la demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal, de tan magna concepción como de laboriosa ejecución. La cual, en efecto, hubiera debido estar ya completamente finalizada si los de esta Nación no hubieran extremado su oposición con tan gran tenacidad, causando serios perjuicios á España, la que con espléndida generosidad había sostenido los cuantiosos gastos de todas las partidas, inclusas las dos portuguesas, en cuanto á su constante manutención y servicios de utensilios, dependencias y ganado requeridos, y al celosísimo jefe español, muy grave contrariedad, pues veía con hondo pesar el poco fruto que por haber prolongado tan desmesuradamente la fijación de los límites se habían obtenido por entonces, al menos, de tantos trabajos pasados y tan dilatadas operaciones con tanta conciencia y perseverancia, y aun condescendencia de su parte, ejecutadas, para que llegaran á feliz término. Acaso ahora, no ya para la patria España, pero sí para las varias Repúblicas que en aquellas sus antiguas hermosas provincias se han constituído, se pueda obtenerlo mayor aprovechando los sólidos estudios y el discreto juicio que prevalecieron entonces para la determinación de

límites; cuya cuestión, siempre difícil y enojosa, se suscita también al presente entre estas Naciones respectivamente y con el vecino Brasil, que de este modo quedaría en gran parte logrado aquel objeto; como al verlas florecientes hoy día, parece cumplido también el otro que se proponía, al hacer en casi todas sus obras una tan detallada descripción de la riqueza y grandeza de aquel fertilísimo é inmenso territorio americano, y la gran prosperidad que le sería fácil alcanzar si los pueblos y los individuos supieran corresponder á la iniciativa de una buena administración; que se complacía en ver ya inaugurada por parte del Gobierno español, con los más felices y lisonjeros auspicios.

Aunque hayamos dado algunas sucintas noticias de lo difícil y penosa que fué aquella comisión de que estuvo D. Diego de Alvear encargado, permítasenos ahora añadir que no es fácil, ni aproximadamente, tener idea de la inmensidad de trabajos que pasó, de los peligros que corrió, de las fatigas é incomodidades que hubo de sufrir en aquellos dieciocho años que duró (desde Diciembre de 1783, en que la principió, hasta Octubre de 1801, que regresó á Buenos Aires), y de la que sin intermisión estuvo siempre ocupándose. Alvear rarísima vez los menciona en su Diario, atento solamente á describir el país y anotar los datos que interesan á la demarcación; siendo acaso la gran responsabilidad que le incumbía por el mejor acierto en su desempeño, y la vigilancia y asiduo cuidado con que velaba para disminuir los unos, dominar los otros y proteger á su partida contra la multitud de accidentes y enemigos que por doquiera y de todas clases le rodeaban: los que más le labraban. Los indios bravos, especialmente los *tupis* y los *charrúas*, los más feroces entre ellos, les asaltaron repetidamente; aunque sin poderles sorprender, como es su táctica, por la exquisita vigilancia y severo orden que había impuesto en el campamento; pero hubieron de batirse en sangrien-

tos combates, que causaron dolorosas pérdidas alguna vez.

Los ríos, peligrosísimos de navegar, como hemos dicho, siempre *contra sus corrientes* desconocidas, lo mismo que sus remolinos, bajos y demás accidentes, hacían zozobrar las canoas á menudo, á pesar de todas las precauciones; y por acaso sin poder salvar los tripulantes, perdiéndose los pertrechos y víveres frecuentemente, y quedando ellas destrozadas; otras veces, por evitar los escollos y saltos de las aguas, era forzoso sacarlas y acarrearlas por tierra; y otras, por fin, que abandonarlas por completo, teniendo que dedicarse á hacer nuevas más arriba. La terrible faena de abrir *picadas* sin fin por los intransitables é inmensos bosques cansaba á los más fuertes, y los desalentaba de tal modo, que á menudo hubo que relevar toda la tropa y á los indios; que, exhaustos por el arduo trabajo, no podían soportar fatigas tan grandes.

Mucho sufrieron también de las enfermedades ocasionadas por la intemperie á que estaban siempre expuestos, inhalando los nocivos gases que los fuertes calores levantaban de aquella tan exuberante vegetación, y la siempre perniciosa humedad que recogían en la estación de las aguas y conservaba perenne su espesa fragosidad; unido esto á los malos alimentos, continuamente averiados y escasísimos á menudo, disminuyéndose por la necesidad en que los acarreadores se veían obligados de alimentarse ellos mismos, llegando casi desfallecidos cuando se alargaban las distancias; por ser preciso acarrearlos á hombros, más de cincuenta y sesenta días, á veces, hasta alcanzar en lo alto de los montes á los hambrientos exploradores, que ya habían consumido los que llevaran primero; á pesar de limitar las raciones á la más mínima cantidad; y por último, las plagas molestísimas de insectos de todas clases que les mortificaban sin cesar de día y de noche, de mosquitos, engenes, tábanos, etc.; los innumerables

ejércitos de hormigas negras, pardas y blancas de varios tamaños, que todo lo invadían y cubrían, y á ellos también, obligándoles á levantar el campamento por si librarse podían de su abrumadora y formidable muchedumbre; los venenosos alacranes, escorpiones, el sapo asqueroso, la terrible *motuca* y el no menos insidioso *piqué* (1), y mil y mil otras sabandijas y alimañas de todas clases, que con sus picaduras y mordiscos les causaban dolorosísimas inflamaciones, que los imposibilitaba por muchos días.

Más fácil era defenderse de los ataques de las bestias feroces, del *jaguar* (león de América), del leopardo, la onza y la pantera, que pudieron matar algunos sin que hicieran gran daño; no así del más peligroso y formidable de todos, el tigre sangriento y traidor, que de continuo seguía la pista, y al menor descuido saltaba de improviso sobre su víctima, que varias hizo; y desnucándolas alevoso, torciéndoles violentamente la cabeza para atrás, les chupaba la sangre hasta saciarse, retirándose impunemente, dejando por señal de su triunfo el pálido y destrozado cadáver (2). En uno de los bosques que costean el arroyo del Rey, al sitio de la laguna de Merín, vieron hasta ocho tigres, de los cuales mataron cinco con las escopetas y el auxilio de los perros, pegando antes fuego á la parte opuesta para hacerlos salir; y á poco, en el arroyo de San Luis, otro, persiguiendo á un perro perdiguero á media tarde, se metió hasta la tienda del Comisario. Otra tarde, el mismo Alvear hubo de retirarse inadvertidamente del campamento rezando el Oficio parvo de la Virgen, como acostumbraba. De repente llamóle la atención el venir hacia él dos perros que le acompañaban con lastimeros aullidos;

---

(1) Véase fragmentos, observaciones de Historia natural, Apéndice núm. 3.

(2) Véase el Apéndice núm. 3, fragmentos de Historia natural.

conoció al momento que tenían miedo y se acogían á su protección...; ¡algún peligro les amenazaba, sin duda! Volvió el rostro investigando, y su penetrante mirada pronto descubrió á un solapado tigre, que cautelosamente le seguía no lejos; sin turbarse, aunque no llevaba arma alguna, acarició á sus pachones, los habló, los animó, y tirando á cierta distancia del tigre, por la derecha, que estaba más descubierta, unas piedras, los azuzó para que fueran por ellas. El tigre se volvió para atacarlos, entretanto que él adelantaba en su camino; los perros, acosados por la fiera, huyeron, refugiándose de nuevo al lado de su amo, y éste, repitiendo la operación con igual acierto, enviándolos ya á la izquierda, ya á la derecha, para asegurarles la retirada, contuvo al temido felino siempre distanciado, mientras él se acercaba al campamento y se hacía oir del centinela, que al grito de ¡el tigre!, ¡el tigre!, alarmó á la gente; y á sus tiros huyó aquél espantado, para caer muerto á la mañana por los certeros tiros que le descerrajara á la cabeza el mismo Comisario, en la gran batida que en su persecución dieron por el bosque. A poco su hermosa piel en la tienda del jefe recordaba á todos su máxima especial: «que en los peligros, lo *que más vale es conservar siempre el ánimo sereno*».

¿Y las víboras?... Las víboras se puede decir que vivían con ellos, no en amigable compañía, eso no, que con demasiada frecuencia se sentían los temibles efectos de su traidora ira y de su casi mortal veneno. Solamente en los campamentos del *Chuy* mataron más de ciento, algunas hasta de cinco y seis pies de largo y seis pulgadas de diámetro, y eso que tomaron la precaución de pegar fuego á todos los pastos alrededor; y en las faldas del cerro alto de *Batoby*, adonde hicieron noche, vieron una horrenda de cascabel *(crotalus)* de dos varas de largo y diez pulgadas de grueso, con catorce anillos ó cascabeles en la cola.

Buscaban el abrigo del campamento, y aun el del

lecho; deslizándose suavemente sin que se advirtiera su presencia las más veces, hasta sufrir el daño.

El Comisario levantábase al amanecer y despertaba á un muchacho negro, que le servía y que dormía al pie de su cama; un día vió á su lado como una mancha negra; acercóse ¡era una víbora! Pronto como el pensamiento levantó al chico, y con su afilada espada la cortó en pedazos; más tarde llamó á sus incrédulos Oficiales, y cogiendo con su enguantada mano el trozo de la cabeza, les convenció de la peligrosa y larga vitalidad de aquel reptil, que, dando fuertes mordiscos á un leño que le arrimaba, infiltraba su mortal y verde ponzoña donde clavaba el fino colmillo; porque Alvear no se cansaba nunca de estudiar ni de enseñar.

Largo sería contar las muchas anécdotas, los sucesos extraños é incidentes curiosos que le sucedieron, y que en nuestra infancia le oíamos referir pendientes de sus labios con tan intenso interés que hubiéronse de grabar tan profundamente en nuestra memoria que jamás se han podido borrar (1).

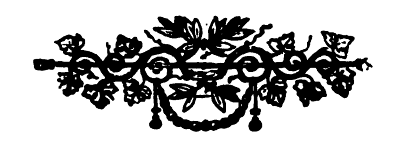
«Al recordar los méritos contraídos por el General Alvear (dice D. Pedro Angelis en la breve noticia biográfica que encabeza la *Relación histórica geográfica de la provincia de Misiones de D. Diego de Alvear*, que se imprimió en Buenos Aires en 1836) en una misión tan importante, para la que tenía que recorrer inmensos desiertos desconocidos, sobrellevar fatigas, privaciones y peligros de todo género; transitar á pie por bosques abriéndose la senda con el hacha; luchar con el hambre y las escaseces que les hostigaron en todo el curso de estos laboriosos reconocimientos. Construir canoas y balsas para la navegación de tantos y tan caudalosos ríos, abandonándolas después por la

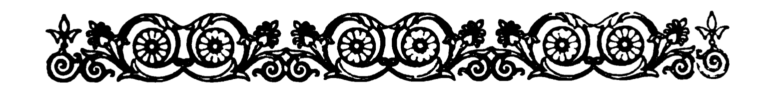
---

(1) Véase fragmentos de su Historia natural, Apéndice número 3.



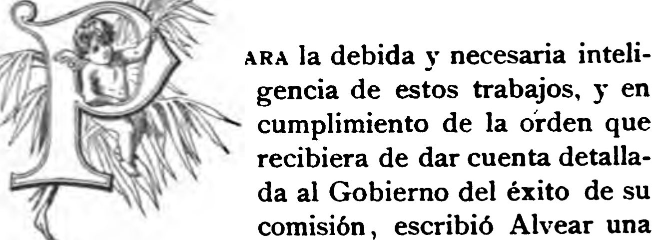
imposibilidad de llevarlas, y volviéndolas á construir para transitar por otros; dejando no pocas veces á un lado los trabajos científicos para repeler con las armas los asaltos de enjambres de salvajes que les disputaban el paso, etc., etc. Al reflexionar todo este complexo de circunstancias, no se puede menos de tributar un homenaje de admiración al que reprodujo en nuestros días los ejemplos de aquella varonil y extraordinaria constancia que tanto distinguió á los españoles en el Nuevo Mundo en la época de su primer descubrimiento. Buenos Aires 20 de Agosto de 1836.=*Pedro Angelis.*»





VII

SUS OBRAS Y ESCRITOS



PARA la debida y necesaria inteligencia de estos trabajos, y en cumplimiento de la órden que recibiera de dar cuenta detallada al Gobierno del éxito de su comisión, escribió Alvear una obra en cinco tomos, que tituló *Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional.* Comprenden los dos primeros tomos la historia detallada de los viajes y expediciones de la partida desde su salida de Buenos Aires hasta su regreso; las operaciones, el método y orden de los trabajos; las descripciones (algunas bellísimas) del fertilísimo país que atravesaban; de los frondosos montes, los hermosísimos lagos y sus estupendos y caudalosos ríos; de los varios pueblos que visitaron, indicando las habituales ocupaciones de las diferentes razas que los habitaban, y por todas partes señalando sus situaciones respectivas; y además se refieren las actas de las sesiones, contro-

versias y polémicas habidas entre los Comisarios de ambas Naciones; con copias de las cartas y oficios y otros documentos que con la demarcación se relacionan.

El tercer tomo contiene la completa colección de las numerosísimas observaciones astronómicas y meteorológicas que se practicaron para con la mayor certeza fijar la latitud y longitud de todos los puntos que se marcaban; las de variación magnética; los eclipses de los satélites de Júpiter, de Sol y de Luna; ocultaciones de estrellas y de Venus por la Luna; el paso de Mercurio por el disco del Sol; variación de la temperatura, etc., etc., «con noticia de los parajes y días en que se hicieron, y del modo de averiguar sus resultados, dando el primer ejemplo de cada especie de observación calculado para que se vea el proceder» (como dice Alvear), y acompaña la descripción de los instrumentos, libros y tablas de que se servían (1).

La historia natural del país que recorrió, en sus tres reinos animal, vegetal y mineral, es el objeto del cuarto tomo, pues incluye todas las observaciones que hiciera distribuyéndolas por sus clases, órdenes, géneros, especies y variedades, según el hermoso sistema del más célebre de los naturalistas modernos, *Carlos Lineo*, de quien era grande admirador.

---

(1) Algunas de estas observaciones fueron de sumo interés para las ciencias, y todas necesarias para el levantamiento de los planos numerosos que se fueron enviando continuamente á los diferentes centros del Gobierno de Madrid y á los Virreyes de Buenos Aires, y han servido para los mapas generales del país y los marítimos que en el Depósito hidrográfico se han hecho, habiendo sido aceptadas y citadas con grande aprecio, juntamente con sus demás obras y trabajos, por los sabios Directores Espinosa, D. Felipe Bauza, Navarrete y otros, en las suyas respectivas, empezando desde la creación de éste en 1797, como consta de la obra titulada *Memoria sobre las observaciones astronómicas hechas por los navegantes españoles en distintos lugares del globo, las cuales han servido de fundamento para la formación de*



«Por último, perteneciendo la provincia llamada de Misiones al tramo de línea divisoria sometido á su partida de demarcación, y siendo una de las más floridas de la América meridional, regada por tres ríos de los más considerables; bajo uno de los climas más templados y benignos; susceptible de llenar las más vastas ideas de progreso y mejora en cuanto á población, industria y comercio», pensó que merecía mayor atención; y no queriendo interrumpir con largas digresiones la serie de hechos y trabajos referidos en su Diario, agregó el tomo V con la relación histórica y geográfica de tan dilatada y hermosa provincia, comprensiva de las seis materias principales siguientes: 1.ª Su descripción corográfica. 2.ª Naciones antiguas que la habitaban. 3.ª Su descubrimiento, conquista y nueva población. 4.ª Conquista espiritual y población continuada por los misioneros de la Compañía de Jesús. 5.ª Gobierno y estado florido de las Misiones en tiempo de los jesuítas. 6.ª y última. Gobierno y estado presente, con noticia de su vecindario, industria, comercio, causas de su decadencia y medidas que debieran adoptarse para su reposición y mayor prosperidad.

Acompañaba la obra con un Atlas ó colección de trece planos corográficos de los cantones ó comarcas; y también topográficos de los fuertes, pueblos y puer-

---

las Cartas de marear, publicadas por la Dirección de trabajos hidrográficos de Madrid, ordenadas por D. José Espinosa y Tello, jefe de escuadra de la Real Armada y primer Director de dicho establecimiento. De orden superior. Madrid en la imprenta Real. Año 1809. Consta de cuatro Memorias: la primera comprende las de España y Africa, etc.; la segunda las de América, y en la página 7 y siguientes se habla de las observaciones de D. Diego de Alvear, Capitán de navío, comunicadas por él mismo, desde 1784 á 86; y se apuntan las principales que se refieren á la ribera del mar, objeto de la obra, como son las efectuadas en *Castillos grandes, Fuerte de Santa Teresa, Barra del Arroyo del Chuy, Arroyo Jahín* y otras.

tos que recorrió y describe en el Diario, y se enumeran á continuación:

1.° Plano del puerto de la colonia del Sacramento.

2.° Otro de la bahía de Montevideo.

3.° Otro del puerto de Maldonados.

4.° Otro del fuerte y cima de Santa Teresa.

5.° Plano del Río Grande de San Pedro.

6.° Otro del fuerte de Santa Tecla.

7.° Tablas corográficas de los treinta pueblos de las Misiones de los jesuítas.

8.° Carta esférica del río de la Plata desde la confluencia de los ríos Paraná y Paraguay hasta su desaguadero en el mar, con parte de la costa septentrional hasta el arroyo del Chuy.

9.° Plano corográfico desde la ensenada de Castillos hasta la barra del Pepiry-guazú.

10. Idem de la demarcación ordenada por el artículo 8.° del Tratado preliminar de límites de 1777, esférico, desde el cabo de San Antonio y boca del Río de la Plata 35° 40'. Latitud austral hasta el Río Jacuary ó Camapóa, que desagua en el Paraguay á los 18° y 58" de dicha latitud. Comprensivo de todos los viajes, trabajos, reconocimientos y operaciones; tramos de demarcación, fajas ó zonas neutrales, ríos dudosos y terrenos en disputa, de la segunda partida de límites española.

11. Plano de la ensenada de Barragán.

12. Idem reducido desde el Cabo de San Antonio y boca del Río de la Plata hasta el Río Jacuary.

13. Plano de la ciudad de Buenos Aires, y además una *Tabla de sus latitudes, longitudes y distancias de unas á otras* (1).

---

(1) Además fueron entregados los siguientes anteriormente: 1.° Un plano, de media pulgada por legua, que contiene desde Castillos hasta la barra del Pepiry. 2.° Uno del tramo del Paraná desde Candelaria á la barra del Iguazú. 3.° Otro del tramo del Paraná desde su Salto grande al Iguazú. 4.° El Pepiry de los an

La obra es por demás interesante, absolutamente necesaria para obtener una idea justa de los resultados de la Comisión, y utilísima para el conocimiento completo de tan dilatado país; está escrita en estilo sencillo y conciso, pero tan castizo como claro; ofrece una cantidad de datos exactísimos de toda especie de actualidad y de aprovechamiento para lo por venir, con las mejoras de que es susceptible, y que fácilmente pueden alcanzar de una buena administración, que someramente indica.

Con elegancia y entusiasmo describe las bellezas de aquella naturaleza tan exuberante y rica: y muy amenas las costumbres y hábitos tan originales de los pueblos que lo habitan: y los para Europa extraños pormenores de los trabajos ó labores agrícolas, pecuarias é industriales de que se ocupan (1); y, por último, de todo ello se colige la multitud de trabajos y peligros que pasaron en las dificultosísimas operaciones de la demarcación.—Un ejemplar completo de este Diario entregó en la Secretaría del Virreinato de Buenos Aires, con los documentos, órdenes, oficios é instrucciones originales del Gobierno y de los Virreyes, con la colección de mapas y planos, y deberá, sin duda, conservarse allí.—Otro igual presentó á su regreso á España en 1806 al generalísimo Príncipe de la Paz, que lo depositó en la Secretaría de Estado Mayor del Real

---

tiguos demarcadores. 5.º En tres divisiones el Uruguay, desde el Pepiry-guazú á San Javier. 6.º Un planito de los ríos Cuzuguati y Vexuay. 7.º Otro del Paraná desde Candelaria á Santa Lucía. 8.º Otro plano desde 21º de latitud hasta Santa Tecla. 9.º Otro desde los 16º hasta el Río de la Plata. 10. Otro del Iguazú y San Antonio. 11. Otro del Uruguay y Pepiry-guazú hasta su Salto grande. 12. Otro desde Candelaria al Santo Angel y Nucoraguazú. 13. Otro del Pepiry-guazú desde su Salto grande á sus cabeceras, y dos borradores del Río de la Plata, de Malaspina y Gundín.

(1) Véase *Estancias de Buenos Aires*. Apéndice núm. 4.

Cuerpo de Ingenieros; y como marino, dirigió otro al Depósito Hidrográfico de su Cuerpo en Madrid (1).

Como ya hemos indicado, mientras duró la Comisión se habían estado enviando al Gobierno de España y á los Virreyes de Buenos Aires noticia de todas las operaciones que se estaban haciendo, con repetidas copias de los partes del Diario que las referían y de los croquis que se levantaban.

Además de esta su principal obra, hubo de escribir luego Alvear una completa descripción del Virreinato de Buenos Aires, con todas sus *Intendencias nuevas* (ó provincias), detallando con prolijo esmero la mayor ó menor importancia de sus pueblos, industria, comercio y agricultura; su respectiva población, su organización militar, civil y eclesiástica; la naturaleza y situación geográfica de los territorios que las constituyen, con los montes, ríos y demás incidentes que las distinguen; resultando, á nuestro parecer, una noticia por demás interesante de lo que fué la gran obra civilizadora de España (tan calumniada posteriormente) en todas aquellas inmensas posesiones de las Américas, cuando hace casi cien años (pues la descripción está escrita en 1803) aparecían ya opulentas, regidas y administradas al tenor de las mismas provincias de la metrópoli.

También escribió varios *Informes* á petición de los Virreyes, que acudían á menudo en consulta á su reconocida competencia en todos estos asuntos de América para su mejor resolución; entre las cuales sólo ci-

(1) Este ejemplar, con otros varios importantes documentos y mapas concernientes á nuestras Américas y otras provincias de Ultramar, por las extrañas vicisitudes de los tiempos han venido á parar á manos del Gobierno inglés, compradas por los Directores de la Biblioteca Nacional, Museo británico (*British Museum*). (Véase el Apéndice núm. 5, con su curiosa y minuciosa descripción.)

taremos los siguientes, que nos parecen ser los más notables, y que insertaremos íntegros al fin del tomo:

1.° *Informe sobre el modo de disponer los conductores eléctricos ó pararrayos,* en 1781, al Excmo. señor Marqués de Loreto.

2.° *Informe sobre la población del gran desierto de Nucoraguazú,* en 1791, al Excmo. Sr. D. Nicolás de Arredondo.

3.° *Informe sobre los indios tupis,* año de 1797, al Excmo. Sr. Marqués de Avilés.

4.° *Informe sobre la población del Chacó,* año 1799, al mismo.

5.° *Informe sobre la población de los indios guaranís,* 27 de Agosto de 1802, al Excmo. Sr. D. Joaquín del Pino.

Este último tuvo por honroso resultado el lograr del Gobierno español el Real Decreto de 19 de Mayo de 1803, por el que se declaraba la tan deseada libertad de aquellos naturales; concediéndoles un reparto de tierras por familia con los utensilios é instrumentos de labor consiguientes; con libertad de comercio y gobierno independiente de las treinta poblaciones que habitaban á orillas de los ríos Paraguay y Paraná.

En todos estos escritos, lo mismo que en el Diario, en sus oficios y aun en sus cartas familiares, son de admirar, no solamente los buenos principios de equidad, justicia y religión, en los que sólidamente funda siempre su raciocinio, pero más aún, por ser muy superiores á los de su tiempo, los conocimientos que muestra tener sobre economía política, buena administración y libertad de comercio, con opiniones tan adelantadas en estas ciencias, aconsejándolas y sosteniéndolas como principales medios para alcanzar el fomento y la mayor prosperidad del país, sino que también el desarrollo intelectual y material de la raza indígena, que tanto se apetecía y por los que él tanto se afanaba.

Ocho fueron los diferentes Virreyes que en Buenos

Aires mandaron en los veinticuatro años que permaneció en América D. Diego de Alvear, y á todos ellos les mereció señaladas muestras de aprecio y de la más completa confianza en la idoneidad de sus peculiares circunstancias para el buen desempeño de las comisiones que le encargaron.

Además de los que ahora hemos nombrado, lo fueron también el Teniente General D. José Vértiz, que ocupaba aquel alto puesto cuando arribó primeramente á la América Alvear, al mando de su buque la *Rosalía;* D. Pedro Melo, de Portugal, que murió el 15 de Abril de 1797, desempeñándolo aún; D. Antonio Olaguer Feliú, y, por último, el Marqués de Sobremonte, que llegó á Buenos Aires el 11 de Abril de 1804, poco tiempo antes del regreso de Alvear á España.

Durante su comisión había obtenido D. Diego los ascensos, por antigüedad: de Capitán de fragata el 14 de Enero de 1789, y el de Capitán de navío, el mismo mes y día del año 1794; y poco antes de empezarla, en 1782, con licencia real y las demás necesarias para el caso, contrajo matrimonio en Buenos Aires con doña María Josefa Balbastro, señora de tan apreciables prendas morales adornada, como de notable y hermosa presencia; era natural de la misma ciudad, hija de D. Isidro Balbastro, oriundo de familia noble de Aragón, que se había establecido allí muchos años antes con casa de comercio de gran crédito, gozando de tan buena opinión como de muy desahogada posición.

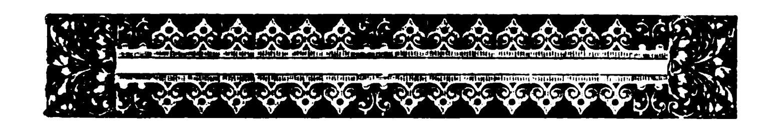
De este matrimonio tuvo Alvear diez hijos, de los cuales el mayor, Benito, lo había enviado, niño aún, á casa de sus padres en España, para su educación y seguir carrera, y desgraciadamente murió en la epidemia de fiebre amarilla en 1801 en Cádiz, en la Academia de Guardias Marinas, teniendo dieciocho años de edad.

Otra niña murió en la infancia; los otros ocho le vivian; casi todos habían nacido en alguna de las po-

blaciones de la provincia de Misiones; adonde la amante y fiel señora quiso seguirle y vivir retirada por espacio de quince años con el objeto de estar más cerca de su esposo.

De todos estos sus hijos, el cuarto, *Carlos Antonio*, fué el único que le sobrevivió. También había nacido en Misiones el 25 de Octubre de 1789, en el pueblo de Santo Angel Custodio (que ya no existe), destruído por los mamelucos paulistas en sus devastadoras invasiones, que arruinaron por completo aquellas poblaciones, poco antes tan florecientes. Este fué luego el célebre hombre político y distinguido General *D. Carlos de Alvear*, que tan grandes servicios prestó á su patria, la República Argentina, alcanzando tan alto renombre y señalada fama entre los héroes de la América moderna por sus brillantísimos talentos y genio militar. Insertamos al fin de esta historia de su padre una breve noticia biográfica del mismo benemérito General.





VIII

HISTORIA HISPANO-AMERICANA

OBSERVACIONES SOBRE EL MANUSCRITO DE CABRER



NTES de abandonar la América y de continuar la historia de D. Diego de Alvear, séanos permitido introducir el siguiente opúsculo, que tiene una íntima conexión con sus trabajos en la Comisión de límites y las obras que sobre ella escribió, y que, al leer en la obra titulada *El límite oriental del territorio de Misiones*, de D. Melitón González, todo lo que en ella se refiere al manuscrito de D. José Cabrer, que se titula *Diario de la segunda subdivisión de límites española entre los dominios de España y Portugal en la América meridional*, me he visto obligada á escribir con el ineludible deber de reivindicar para mi venerado padre la honra que le cabe de haber sido el único y verdadero autor de aquel Diario; refutando la opinión errónea de creerlo original del que por acaso solamente lo copió.

Este opúsculo ha merecido tener la honra, que nun-

ca pude yo imaginar, de haber sido leído por el Excelentísimo Sr. D. Pedro Madrazo, Secretario perpetuo, en la sesión de 25 de Abril de 1890 (y con señaladas muestras de aprecio), en la Real Academia de la Historia; la que, considerándolo acreedor á que viera la luz pública, lo adoptó, disponiendo se imprimiera é insertara en su *Boletín* mensual; como, en efecto, se ha hecho y puede verse en el número primero del mes de Enero de corriente año de 1891 con el título *Historia Hispano-Americana.*

DON DIEGO DE ALVEAR Y PONCE

autor del Diario de la segunda demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional, de la que fué Comisario.

Observaciones sobre el manuscrito de D. José María Cabrer.

En Septiembre de 1882 dió á la estampa en Montevideo una obra, con el título de *El límite oriental del territorio de Misiones—República Argentina*, el ilustrado Sr. D. Melitón González, cuya obra en tres tomos, pero encuadernada en dos, por suponer que me había de ser del mayor interés su lectura, pues se repetía en ella muchas veces el venerado nombre de mi padre, me fué remitida algo después por mi muy amado sobrino el Sr. D. Torcuato de Alvear, Intendente que ha sido de Buenos Aires; en cuyo honorífico destino ha inaugurado una época de extraordinarias mejoras urbanas que han hermoseado y levantado aquella ciudad al rango de una de las más brillantes capitales de Amé-

rica, logrando á la vez ilustrar su nombre con la áurea fama de entendido, celosísimo y gran servidor de la Patria, como lo fueron ya antes su glorioso padre el General D. Carlos y su no menos ilustrado abuelo, el Brigadier de la Armada española D. Diego de Alvear, del que yo me precio ser, si bien humildísima, á la par amantísima hija, gloriándome de sus glorias; y por eso, y porque no se menoscaben al menos, esforzándome más de lo que consienten mi debilidad é insuficiencia, me atrevo á escribir estos renglones por si me es dado tener la suerte de poderlo evitar.

En efecto, la obra del Sr. González, como pensó nuestro sobrino, nos ha interesado muchísimo; pero causándonos, al mismo tiempo que grata impresión, un vivo dolor. En ella hemos leído impresa una obra de mi padre, pero aplicándole el nombre de otro autor. Refiérese en aquélla que en Agosto de 1880 se habían encontrado en la Biblioteca de Montevideo, ó sea Archivo general administrativo de la Nación, en una caja de hierro que fué preciso romper para abrir, «dos tomos encuadernados, sin foliar, autógrafos del Ayudante del Real Cuerpo de Ingenieros D. José María Cabrer, que se titulan *Diario de la segunda subdivisión de límites española, entre los dominios de España y Portugal, en la América meridional*», según consta del acta oficial que se extendió; y este autógrafo, todo entero, lo imprime y publica el Sr. González en su obra creyéndolo, con razón, que podía y debía ser la principal pieza de su trabajo; porque en él se halla relatado, no sólo lo que acaeció en la demarcación de la parte que le interesa, sino también la correspondencia que se suscitara entre los Comisarios español y lusitano sobre los ríos el Pepiry y el San Antonio, que aun ahora mismo son objeto de discusión entre las varias Repúblicas que se han formado, dividiendo el inmenso territorio que constituía el Virreinato de Buenos Aires; y lo mismo sobre las que subsisten ó se susciten con

el Brasil; y por eso los trabajos de límites entre los dominios de ambas Naciones, que hicieron los ilustres Comisarios del fin del siglo pasado, sabios y entendidos marinos, escogidos entre los más distinguidos de la Nación española, como célebres matemáticos y grandes astrónomos, parece que deben ser de un especial interés y de una suprema autoridad para la dilucidación de estas cuestiones de límites *internacionales* ahora, en aquellas sus antiguas provincias.

Ahora bien, concretándonos al manuscrito felizmente hallado en Montevideo, y que el Sr. González supone, naturalmente, ser obra original del que, según parece, lo ha escrito materialmente y lo firma es decir, «de Cabrer»; y teniendo nosotros, por el contrario, muy fundados motivos y grandes razones para pensar que esa suposición puede ser equivocada, nos vamos á permitir el presentar ciertos datos, entre los muchos que tenemos, y hacer algunas observaciones que creemos suficientes para aclarar la cuestión; en la confianza de que han de ser atendidas con el imparcial deseo de buscar la verdad y de dar la fama de *único autor* al que realmente la merezca.

Público y notorio por demás es que D. Diego de Alvear fué uno de aquellos ilustres marinos de que hemos hablado, elegido, á pesar de su corta graduación de Teniente de fragata, desde 1778 para la primera Comisión de límites de tres Comisarías, que no llegó á prevalecer; y por segunda vez, en 1783, para la segunda y última, compuesta de cinco Comisarios, juntamente con el Capitán de navío D. José Varela, el de fragata D. Félix Azara, y los Tenientes de navío D. Rosendo Rico y D. Juan Francisco Aguirre, y que estuvo desempeñando esta importante comisión en calidad de primer Comisario de la segunda partida española desde su salida de Buenos Aires por Diciembre de 1783 hasta Octubre de 1801, que regresó de orden del Virrey á causa del rompimiento y nueva guerra con Por-

tugal; en cuyo dilatado espacio de tiempo entendió, sin intermisión, en los penosos trabajos y prolijas operaciones de demarcar, en unión con la primera y segunda divisiones portuguesas, mandadas por el Teniente general, gobernador de Río Grande, Sebastián Javier de Veiga Cabral, y el Brigadier de Ingenieros Francisco Juan Roscio, el gran tramo de línea divisoria que, arrancando desde sus principios en las playas de Castillos Grandes y Arroyo de Chuy, corre hasta el río Igatimi, sobre el salto grande del Paraná, que expresan los artículos 4.°, 5.° y 8.° del Tratado preliminar de límites de 1777; pues es de advertir que el Comisario Alvear, no sólo se ocupó de la parte que correspondía á la segunda subdivisión de que era jefe, y que demarcó él enteramente, sino que antes y después trabajó en la que correspondía al Sr. D. José Varela, primero hasta el 4 de Mayo de 1786, en que ya se retiró para empezar la del art. 8.° del Tratado, que era la que particularmente se le había designado á él, y luego por haber regresado aquel jefe á España en 1789, otros tres años, hasta casi concluirla también, siendo este Comisario el único que lograra llevar á cabo tan ardua empresa; que los otros dignísimos jefes, por varios pretextos con que pretendían los portugueses entorpecer la demarcación que les era contraria, poco ó nada pudieron hacer en cuanto á ésta, que, por lo demás, aprovecharon el tiempo en otros trabajos útiles para el país.

Igualmente sabido y notorio es que, en cumplimiento de lo que *terminantes* exigían las instrucciones que el Gobierno le pasara al nombrarle para esta comisión, tuvo que escribir D. Diego de Alvear un Diario de todas las operaciones y sucesos que ocurrieron desde el momento de su salida de Buenos Aires hasta su conclusión; Diario, que, como él mismo especifica en la introducción, se componía de tres partes: la primera, comprendería los viajes y expediciones, exploraciones

y operaciones de la partida; el método y orden de los trabajos; las descripciones del país, de los montes, lagos, ríos, pueblos y habitantes, juntamente con las actas, sesiones y controversias que entre los Comisarios de ambas Naciones ocurrieran; la segunda, dedicada exclusivamente á las observaciones y cálculos astronómicos, empezaba por una introducción en que se describen con suficiente detalle el número y calidad de los instrumentos, tablas y libros que se habían de emplear, y luego expone menudamente la completa colección de todas las observaciones astronómicas y aun meteorológicas que se practicaban, de longitud, latitud y variación magnética; eclipses de Sol, de Luna, de los satélites de Júpiter, ocultaciones de estrellas y de Venus por la Luna, paso de Mercurio por el disco del Sol, variaciones de la temperatura, etc., etc..., que de todo esto hubo, con noticia que daba de los parajes en que se hicieron; y para que se viera el proceder y el modo de averiguar sus resultados, ponía el primer ejemplo de cada especie de observación calculado. La tercera y última parte del Diario incluye otra colección de observaciones de historia natural sobre los tres reinos, animal, vegetal y mineral; distribuídos por sus clases, géneros, especies y variedades, según el hermoso sistema del célebre naturalista Carlos Lineo; y hubo de añadir luego en otro tomo, la *Historia de la Provincia de Misiones*, «por ser, dice, una de las más amenas de la América meridional, situada bajo uno de los climas más felices y benignos, regada por tres ríos de los más considerables; susceptible por lo mismo de las más vastas ideas de mejoramiento y progreso en su población, industria y comercio, y ser aquel territorio perteneciente al tramo de línea divisoria peculiarmente sometido á su partida»; por lo que, sin querer interrumpir con largas digresiones la serie de hechos y trabajos oficiales del Diario, se decidió á hacerlo por separado y con mayor extensión; describien-

do el país y las tribus indígenas que lo habitan, con la relación de la conquista; el admirable método de la Compañía de Jesús para reducir, civilizar y convertir á los indios; las nuevas poblaciones que hicieron; y luego de la expulsión de éstos, su decadencia grandísima, proponiendo los medios más adecuados para su conservación y mayor prosperidad, etc.

Acompañaba la totalidad de su obra con un Atlas ó colección de planos corográficos de los cantones ó comarcas, y también topográficos de los fuertes, pueblos y puertos principales que recorrió y describe, inclusos los de Buenos Aires y Montevideo, hasta el número de trece, con una tabla de sus distancias entre sí y de su longitud y latitud; resultando, por lo tanto, completísima esta obra para el conocimiento exacto de todos aquellos inmensos terrenos, que había demarcado y estudiado con el mayor detenimiento para que pudiera utilizarlos el Gobierno en provecho de la defensa y buena administración de tan rico y extenso país.

Muchos son los autores y personas que han dado testimonio á favor de la autenticidad y mérito de estas obras, citándolas frecuentemente en las suyas y aun en los tiempos en que las escribía D. Diego. Véanse las de Varela, Azara y otros sus compañeros. En el interesante *Informe* que sobre la demarcación al Ministerio de Estado diera en Madrid (en 1796) el Oficial de la Secretaría D. Vicente de Aguilar Jurado, muy repetidas veces cita el Diario de Alvear, y con éste y sus planos se forma principalmente el gran mapa general de D. Francisco Requena. Los Virreyes en sus oficios; el Príncipe de la Paz recibiendo con aprecio y encomio los varios tomos que le entrega el mismo Alvear en 1806; y por último, sin acumular otros muchos, como pudiéramos, y parecernos ser el que más se relaciona con el objeto de este escrito, sólo añadiremos la siguiente carta oficio del mismo D. José María Ca-

brer, que copiamos de la que original guardamos entre los papeles de mi padre en los archivos de nuestra Casa.

«*Sr. D. Diego de Alvear.*=Acabo de entregar al señor Virrey los tres tomos del Diario de la segunda partida de límites del cargo de V. S. El primero, que contiene todas las operaciones, viajes y competencias que tuvo V. S. con su concurrente el Comisario portugués, y la correspondencia con los señores Virreyes del Río de la Plata. El segundo, las observaciones astronómicas; y el tercero, la relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones. Además, las dos correspondencias originales que ha seguido V. S. durante nuestra Comisión de límites; la primera compuesta *de noventa y ocho* oficios con los Excmos. Sres. Virreyes, y la segunda, compuesta de *ochenta y cuatro*, con el Comisario portugués su concurrente.=Lo que comunico á V. S. en cumplimiento de mi obligación y del encargo que al efecto se sirvió conferirme.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Buenos Aires 21 de Julio de 1804.=Firmado.=*José María Cabrer* (1).»

Este ejemplar que se entregó en el Virreinato fué el más completo y autorizado, por acompañarlo con todos los oficios auténticos de la Comisión. Dos copias enteramente iguales á éste hizo Alvear con objeto de entregarlas en Madrid al Gobierno una, y la otra al Ministerio de Marina; pero ambas se perdieron á su re-

(1) D. Diego estaba entonces en Montevideo á punto de embarcarse para España; y sin poder volver á Buenos Aires, le remitió sus obras para entregarlas en su nombre al Virrey. Las obras eran cuatro. Acaso con las observaciones astronómicas irían encuadernadas las de Historia natural, pues resultaban menos abultadas estas dos. Antes había entregado los planos, y en 2 de Septiembre de 1802 depositó en el Consulado Real, por orden del Virrey, la magnífica colección de instrumentos de que se había servido en la Comisión con todos sus útiles, comprendidos en diez cajas. De todo lo cual tenemos los recibos correspondientes.

greso á España en la voladura de la fragata *Mercedes*, ocurrida en el combate del Cabo de Santa María el día 5 de Octubre de 1804, en la que perecieron también su infortunada esposa y siete hijos. Pero cuando transbordó D. Diego á la *Medea* con el cargo de Mayor General de la escuadra, al salir de Montevideo hubo de llevarse los borradores originales, y por ellos pudo luego rehacer otras dos copias, que presentó respectivamente al Príncipe de la Paz y en el Depósito Hidrográfico de Marina. Este segundo ejemplar, por lamentables circunstancias, se halla hoy día en la Biblioteca del Museo Británico, en el depósito de manuscritos adquiridos desde 1843 á 1851, comprado á D. Francisco Michelena en 1848, según noticia auténtica y especificada que me ha sido pasada en 1865 por aquel establecimiento.

Hemos dicho que D. Diego había salvado de la catástrofe de la *Mercedes*, por un raro acaso, los originales de su Diario con otros muchos papeles, documentos y borradores que con aquéllos se hallaban, concernientes á la comisión que por tantos años le había detenido en América. Todos ellos se conservan cuidadosamente en los archivos de nuestra Casa. El Diario es un infolio de gran tamaño, en pergamino, todo él escrito con la letra fina, pequeña, pero limpia y clara, de mi padre, y lo tenemos muy conocido; por lo que, al momento que leímos y vimos en la obra del señor D. Melitón González el manuscrito ó autógrafo que llama de Cabrer, nos persuadimos de que era copia del Diario escrito y redactado por mi padre durante el tiempo en que se llevaban á cabo las operaciones.

Y en efecto; lo hemos luego cotejado hoja por hoja, con el mayor cuidado y prolijo esmero, resultándonos un tal convencimiento de ser así, que no nos cabe la más mínima duda de la verdad de nuestro aserto; es copia exactísima de aquel en cuanto á las operaciones, las descripciones, los documentos oficiales, las competen-

cias, la historia de los sucesos, en suma, en todo lo que se refiere á la demarcación de esta partida.

El título de la obra es el mismo: *Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional, por el Comisario español D. Diego de Alvear y Ponce.* Está dividida en dos tomos, primero y segundo, igualmente con el de *los trabajos de la demarcación y las competencias de los Comisarios;* iguales también son los de los capítulos, su número y contenido; en una palabra; más fácil y corto nos es advertir las diferencias que entre los dos manuscritos se encuentran, que lo mucho en que se parecen.

Es la primera desde luego el nombre del autor; mi padre consigna el suyo propio repetidas veces en el principio de todas las principales divisiones de la obra, igualmente que en el prefacio que la encabeza, explicando la obligación en que está de escribirla y el plan qu eha de seguir.

2.ª Este interesante escrito, *el prefacio,* no está en el de Cabrer; naturalmente, ha tenido que suprimirlo si pretendía hacerlo pasar por suyo, pues es demasiado personal.

3.ª En algunos párrafos Cabrer tiene que referirlos á su jefe, á la tercera persona, nombrándole porque dispone algo ó personalmente le compete y atañe como Comisario; pero éste en su Diario lo escribe todo él, usando, por mayor elegancia en el decir, del número plural en la primera; cuya circunstancia ha facilitado mucho la copia, que lo ha seguido usando (en general) por lo que le favorece; pero suele suceder que inadvertidamente se le escapa algún «*recibimos oficio del Virrey*».—«*Dirigimos á nuestro concurrente.*»—«*Propusimos una conferencia al Coronel Roscio.*»—«*Recibida nuestra contestación por el Sr. Varela*, etc.»—«*Los viajes que hicimos á los pueblos de Misiones para la historia que nos habíamos propuesto escribir*», y otra por-

ción de frases que sólo las puede decir el Comisario (y de ninguna manera un joven subalterno), y que acusan un motivo plausible para creerlo copia.

4.ª Otros motivos son también el poner algunos párrafos ó frases (siempre iguales al texto), pero antes ó después de como en aquel están, causando cierta confusión, y también varias omisiones de los grados de latitud, y errores en los números de otros; en el original de Alvear éstos son copiosísimos, marcando todos los lugares y puntos que pudieran contribuir, como se proponía, á que sirvieran en todo tiempo para levantar sus planos ó mapas con seguridad.

5.ª Las *notas* que en el libro del Sr. González se nombran como de Cabrer, son *copiadas* igualmente; á excepción de aquellas que critican, en términos por demás acres y fuertes, á las personas ó disposiciones de los jefes, que son debidas, sin duda, á la genialidad un tanto descontentadiza del buen Ayudante de Ingenieros. Las de mi padre sólo son para aclarar el texto, y jamás se permite en toda la obra usar de un calificativo deprimente ú ofensivo; en las tenaces y fatigosas polémicas con su concurrente portugués sostiene su opinión y sus derechos con razonamientos de una lógica firme y segura, pero sin usar palabra alguna inconveniente.

No así el Sr. Cabrer, que en sus notas las pone bastante vivas; en una de ellas atribuye á mi padre (al que, sin embargo, respetaba mucho) *una refinada malicia*, por cierto muy ajena de la noble lealtad de su carácter. En otra que viene escrita en el Diario original de aquél, intercala Cabrer en su manuscrito este renglón: «*En Buenos Aires obraba el capricho, la personalidad y la ignorancia*» (véase pág. 186), que desdice notablemente de la moderación de todo el texto.

También es lamentable la diferencia que existe entre ambos por la malísima ortografía de que se sirve Cabrer en su manuscrito, y que el Sr. González hace

notar al transcribirla igual; la de D. Diego, en este Diario como en todos sus escritos, es correctísima.

Y, por último, la mayor diferencia consiste en las dos relaciones de la subida al gran Salto del Paraná, que duró treinta y siete días, y la de regreso de la partida á Buenos Aires al fina izar la comisión, que son las *dos únicas* originales de D. José Cabrer, que dirigió aquellas expediciones como jefe accidental por orden y ausencia del Comisario, al cual hubo de comunicarlas de oficio con todos los detalles, á veces nimios y con el mismo estilo difuso, descosido y demasiado llano, suyo; y emitiendo juicios, acaso aventurados, con tal acopio de violentos adjetivos y fuertes calificaciones que no podían tener cabida, entonces al menos, en una obra oficial. Mi padre, pues, las insertó en referencia, poniendo todo lo verdaderamente interesante, pero con la notoria concisión de su natural estilo, claro, sencillo, correcto y substancioso, en el que no huelga inútil una palabra. La atenta comparación de estas dos narraciones (especialmente la última) con el resto de la obra, bastaría á una persona desimpresionada é imparcial para conocer que ambos escritos ó estilos no son de la misma mano, ni del mismo autor; y eso que Cabrer, dando á su vez testimonio á favor del Diario de su jefe, repite «que las escribe con sumo cuidado para contribuir, en cuanto alcancen nuestras fuerzas, dice, para el término de su Diario, obra recomendable en todas sus partes.» (Véase pág. 363 del tomo III de González.) Y de aquí parece colegirse que él no escribía otro, pues ni lo menciona, ni lo indica nunca, si bien varias veces habla del del Comisario y de las copias que está sacando, etc.

Estas relaciones originales, iguales á las del libro de González, se guardan en casa con los otros documentos de esta Comisión, y entre éstos hemos de citar el que contribuye á confirmar nuestra opinión de que Cabrer no escribía en el tiempo de la Comisión. En un

oficio de D. Diego al Virrey, en el que, en contestación á sus preguntas sobre distribución de trabajos, le da cuenta, manifestándole «que él, como jefe, dirige naturalmente todas las operaciones; como primer astrónomo y matemático se encarga de hacer todas las observaciones y los cálculos; y además escribe el Diario circunstanciado de lo que se trabaja y ocurre, como está obligado á hacer por las instrucciones y como marino acostumbrado igualmente á llevar; que D. José Cabrer, como Ingeniero, se ocupa de delinear los mapas y planos, ordenando los parciales y los croquis; que el Piloto Sr. Oyarvide tenía el cargo de levantar sobre el terreno, midiéndolo, é indicando sus accidentes notables, etc.,» firmado: Diego de Alvear.

Y ahora hemos de advertir que en ninguno de este cúmulo de papeles, familiares los unos, oficiales los otros, notas, noticias sueltas, referencias ó escritos de otras personas, cartas particulares, documentos, copias, etc., nunca hemos encontrado la más leve indicación de que Cabrer estuviera escribiendo, ó hubiera escrito, un Diario de las operaciones de esta Comisión; ni la más mínima alusión á esto oímos jamás á mi padre; al que no hubiera sido posible ocultarlo en los veinticuatro años que estuvieron juntos y en las más íntimas relaciones de amistad, ni tampoco había por qué si, en efecto, lo estaba haciendo.

Por último, nos parece oportuno é interesante lo que sigue, y citar lo que de ello viene al caso: «El General de la República Argentina D. Carlos de Alvear, único hijo que de su primera familia le quedara al don Diego, Brigadier que era de la Armada española, había tenido grande empeño en que su padre le remitiera todas sus obras y mapas para hacerlas imprimir y publicar en Buenos Aires, por creerlas de mucha utilidad para aquel su país, y por ser justo, *dice*, que se conocieran y apreciaran en lo mucho que valían sus trabajos, su mérito y su talento.» Desgraciadamente, su pa-

dre no pudo acceder á cumplir con este deseo; las relaciones entre ambos países estaban completamente interrumpidas; los cambios políticos en España habían sido también grandes; los partidos, muy exacerbados, se dejaban llevar á lamentables excesos. D. Diego había tenido que sufrir pérdidas inmensas en su caudal; era militar, Brigadier de marina; podía tenerlos en su posición mucho más graves aún si se interpretaban mal sus comunicaciones con los países que se tenían entonces por *insurgentes*, aunque nos pese decirlo; sin embargo, pudieron cruzarse algunas cartas por medios indirectos.

En una de ellas, de Nueva York, fecha 30 de Noviembre de 1824, entre otras cosas, después de volver á pedir las obras de su padre, D. Carlos le dice «que ha visto al respetable D. José María Cabrer, al que ha tenido ocasión de servir varias veces; que le ha preguntado, y dice que tiene algo, mapas particularmente, pero que no tiene los Diarios, ni lo que ha escrito su padre sobre Historia natural».

Algunos años después, las circunstancias más favorables habían permitido que se le remitieran el retrato de su padre, *la descripción del virreinato de Buenos Aires*, varios *Informes* que le pidieron los Virreyes y otras obras referentes al país, originales y escritos de su mano, porque le agradaran más, con otros documentos de familia, de nobleza, etc.

El General escribe otra carta, fechada en Buenos Aires el 30 de Enero de 1830, á su hermano D. Diego, el hijo mayor que de su segunda esposa tuvo su pabre, que seguía sus estudios en París: «Con grande aprecio, dice, he recibido el retrato de nuestro venerable padre, y además todos los papeles, etc. He buscado, dice, en el archivo los que me indicas de nuestro padre. La obra de Misiones la tengo ya en mi poder; está muy bien escrita, y pienso hacerla imprimir porque es muy interesante, particularmente para este

país; así lo haré con todo cuanto crea pueda interesar al público de sus obras, porque es justo que conozcan su mérito y luces.»

Muy triste coincidencia fué que, mientras escribiera esto nuestro hermano D. Carlos en Buenos Aires, estuviéramos nosotros todos llorando ya el fallecimiento de su amado padre, y nuestro también, el venerable D. Diego de Alvear, ocurrido en Madrid el día 15 del mismo mes y año, cumplidos los ochenta de su edad.

En 21 de Mayo de 1837 escribió otra carta sobre el particular el General, desde Nueva York, remitiéndonos la obra de Misiones, que había hecho publicar é imprimir, con la biografía de nuestro padre, aunque firmada por *Angelis.* Pero vuelve á insistir en que se le envíen los planos y los Diarios de la Comisión de límites.

¡Cosa rara y que espanta!... ¿Qué se han hecho estos planos y estos Diarios?... ¡La obra más completa y acabada de toda la demarcación, y de tan supremo interés para ese país argentino y sus hermanos los del Paraguay oriental, y demás!...

Se citan ya obras parciales de varias clases y diferentes autores españoles de aquel tiempo que se han encontrado; y ésta, la más importante acaso, sigue perdida aún á pesar de haber entrado esos Estados y sus Gobiernos respectivos en épocas de mayor orden, paz y progreso.

Nosotros, con la esperanza siempre de que allí se habían de encontrar por fin, y que aquel ejemplar era el que reunía las mejores condiciones para su publicación, hemos diferido el hacer uso de los originales que conservamos.

Ahora, pues, volviendo á la obra del Sr. D. Melitón González y al manuscrito de Cabrer, no podemos menos de confiar en los nobles sentimientos que muestra aquel autor al manifestar (véase pág. 26 de su

tomo I) que su propósito es allegar materiales para la resolución de las cuestiones, sin ocultar pruebas ni en pro ni en contra; *porque nuestra tarea no es*, dice, *la de defender tal ó cual pretensión*, *sino de poner en claro la razón y la justicia, según los antecedentes que conocemos y que juzgamos suficientes;* y por la tanto, nosotros esperamos que creerá *suficientes los antecedentes* que de toda buena fe llevamos expuestos para poder sostener con razón y justicia: 1.°, que el único y verdadero autor del Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional fué el Comisario D. Diego de Alvear y Ponce; 2.°, que el manuscrito de D. José María Cabrer, hallado en la Biblioteca de Montevideo, no es sino una copia de aquel Diario, modificado algún tanto para que parezca suyo; 3.°, que no hay antecedente alguno de que Cabrer escribiera el Diario durante la Comisión ni después, ni tampoco lo indica él en su manuscrito; antes, por el contrario, leído éste con atención y detenimiento, se viene á conocer que es copia, y *copia del de su jefe,* cuya copia la debió hacer en los últimos años de su vida; pues, como se lee en el libro II del Sr. González, el 20 de Diciembre de 1834, al ofrecerla al Gobierno del Uruguay, dice que aquel trabajo, *único en su clase*, era fruto de los cincuenta y cuatro años que cuenta en América, y ya se ha visto que en 1824 había asegurado al General D. Carlos de Alvear que tenía muy poca cosa del Diario (acaso las relaciones de sus dos expediciones) y algunos mapas. Y, porú ltimo, en esta misma carta añade *que se hallaba concluyendo la copia en limpio del tercer tomo* (lo que implica había copiado ya el primero y el segundo), cuando entraron á ver el referido Diario y hubo quien le ofreciera mil trescientas libras esterlinas por él; y luego, en lo que llama prólogo (en el que, por cierto, los últimos tres párrafos están también copiados del de Alvear), explica el contenido de

los tres tomos; siendo el de los primeros las operaciones de las partidas desde su salida de Buenos Aires, hasta fijarse en el pueblo de Candelaria, el primero, y el segundo hasta regresar á la capital finalizada la comisión con motivo de la guerra; y el tercero, dice, *es la relación histórica, geográfica, hecha por nuestro Comisario D. Diego de Alvear y Ponce, Capitán de navío de la Real Armada, con notas mías para mayor inteligencia*. Al hacer Cabrer esta ingenua confesión debe referirse á los *tres* tomos que comprende *la obra;* pues él mismo, mejor que nadie, sabía que aquel *trabajo, único en su clase*, como él con razón lo denomina, había sido hecho por su digno jefe, aunque él añadiera notas.

Justamente esos dos primeros tomos, que contienen las operaciones de la Comisión, son los del manuscrito en cuestión, que hemos compulsado con el Diario original de mi padre. Y si ofrece alguna duda la redacción del párrafo, ya sabemos que era bastante defectuosa la suya siempre; en esta misma noticia que da del tercer tomo, si no supiéramos que se trata de la provincia de Misiones, nos sería difícil comprender á qué país se refiere la dicha relación y nos podía inducir á error. (¡El Sr. González supone ya que ésa es el Diario de Alvear!)

Lo mismo sucede con el *complemento que acompaña á la obra*, según dice sin dar más explicación; cuyo complemento puede acaso ser *una descripción general de todo el virreinato de Buenos Aires, con sus Intendencias* (ó provincias), *inclusa la de la capital*, muy curiosa é interesante en verdad, que agregó en 1803 don Diego á sus otros escritos.

Pues mayor confusión causa todavía en su manuscrito Cabrer por las varias narraciones que, sin encabezarlas con título separado, y sin nombrar los autores de quienes las toma, introduce como si fueran parte integrante del Diario de la segunda partida, al que

realmente no corresponden; como son, entre otras, las referentes al descubrimiento, navegaciones y primeras misiones de los españoles en el Brasil, y las cuestiones que se suscitaron cuando la medición del Meridiano por D. Antonio Ulloa y D. Jorge Juan, de muchos años anteriores, y otras. D. Diego de Alvear tenía y consultaba estas obras por lo que podían ayudar á la dirección de las operaciones ó á esclarecer dudas; pero si se refiere á ellas alguna vez, siempre las cita y nombra el autor.

Nos urge decir que al encarecer estas faltas de exactitud y de claridad que obscurecen en general los escritos de D. José María Cabrer, y que se particularizan más en el manuscrito de que tratamos, no lo hacemos con el ánimo de lastimar en lo más mínimo la honrada memoria del Oficial que por tantos años sirvió á las órdenes del Comisario Alvear, y que por muchos más fué su amigo leal, no; antes, por el contrario, lo hacemos por lo que nos complacería el pensar que á estos defectos suyos de redacción se deba y pueda atribuir, más que á una decidida intención de su parte, el que se le crea y suponga autor del Diario que solamente transcribe ó copia con el principal fin, aunque otros pudiera tener, de prestar un buen servicio á su patria adoptiva.

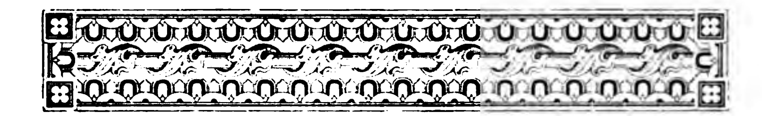
De todos modos, como nuestro único deseo al exponer en este escrito los referidos antecedentes y observaciones, que nos parecen más que suficientes para desvanecer toda errónea suposición, no sea otro que el de reivindicar para mi venerado padre la gloria que le pueda caber por haber sido *el solo y verdadero autor del Diario* de la segunda partida de demarcación de límites de que hablamos, como le cupo la de haber dirigido, como Comisario y jefe, todas las operaciones, desempeñando personalmente las más delicadas, científicas é importantes hasta su completa terminación, y logramos al mismo tiempo que sus obras y Memoria

sean más conocidas y dignamente apreciada en aquel hermoso país que tanto amó, y por cuya prosperidad y mejoramiento tanto se ocupó durante los mejores años de su larga vida, con gusto confesamos que muy complacida quedaremos y ampliamente recompensada de la inusitada labor que, en cumplimiento de lo que creíamos ser un piadoso deber, nos hemos impuesto.

Madrid 26 de Marzo de 1890.

SABINA DE ALVEAR.





IX

REGRESO DE DON DIEGO DE ALVEAR Á EUROPA, Y COMBATE NAVAL DEL CABO DE SANTA MARÍA, 5 DE OCTUBRE DE 1804.



OR aquel tiempo se esperaba una división de cuatro fragatas que, viniendo de Lima (Perú) con caudales, debía reforzarse con otras dos surtas en Montevideo, para, todas juntas y en conserva, navegar á Europa; dos de aquéllas, por averías de la navegación al doblar el Cabo de Hornos, ó por disposición del Virrey, en aquellos mares se quedaron por último, alistándose solamente las cuatro restantes, ó sean la *Medea*, la *Fama*, la *Mercedes* y la *Clara*, á las órdenes del Jefe de escuadra D. José Bustamante y Guerra; y habiendo recibido ya la orden para su regreso, Alvear se embarcó con toda su familia de transporte en la *Mercedes;* pero hubo de desembarcar luego, por haber enfermado gravemente del mal que á poco murió, D. Tomás Ugarte, Jefe de escuadra, segundo Comandante y Mayor General de la división, con el que le ligaban estrechos lazos de amistad; y aconsejado por

éste, y aun importunado con insistencia (por la oposición que mostraba á separarse de su familia), solicitó al fin Alvear, con arreglo á los preceptos de la Ordenanza naval, substituir al expresado Jefe en la Mayoría general y segundo mando de la división, como le correspondía de derecho por ser el Oficial de mayor graduación; y habiéndosele concedido, el día 6 de Agosto, tres días antes de hacerse á la vela, y dado á reconocer como tal Jefe á toda la división, tuvo que transbordar á la *Medea*, que tremolaba la insignia del General; llevándose tan sólo consigo á uno de sus hijos, D. Carlos, joven entonces de catorce años, cadete de dragones de Buenos Aires, y que más adelante fué, como hemos dicho, el brillante y célebre General que tan grandes servicios hubo de hacer á su patria la República Argentina; el cual, vivo y travieso, difícilmente se acomodaba á permanecer quieto en la estrecha cámara en que se alojaban sus varios hermanos con su madre, y á las reiteradas instancias de esta señora se lo hubo de llevar, por último, su padre; que tan pequeños motivos son á veces causa de grandes consecuencias, pues á este providencial transbordo debieron padre é hijo el librarse de la tremenda catástrofe que á los pocos días concluyera con el resto de la familia, sellando su nombre en la Historia con tan dolorosísima celebridad.

El 9 de Agosto de 1804 zarparon las cuatro fragatas del puerto de Montevideo para Cádiz. La navegación fué feliz, aunque tuvieron muchos enfermos de calenturas, especialmente en la *Medea*, ocasionadas por los muchos chubascos que al cruzar la Línea cayeron y los fuertes calores que hicieron; sufriendo con más motivo por ser la gente casi toda nueva, de *leva*, y tenerla que sujetar, todos los días posibles, á los ejercicios de cañón, fusilería y demás necesarios para su debida instrucción. El General D. José Bustamante también venía padeciendo de un grave y doloroso mal casi todo el tiempo.

Los buques que habían encontrado les habían asegurado de la neutralidad que España guardaba con Francia é Inglaterra en la guerra que ambas Naciones tenazmente se hacían; llevaban ya cincuenta y siete días de navegación, y con gran gozo divisaban las costas ibéricas, anhelosos por llegar á Cádiz al siguiente día, como creían. Amaneció aquel por demás aciago día ¡el día 5 de Octubre!...; un queche dinamarqués que se dirigía á Londres les confirmó al paso que sin alteración seguía la paz; el tiempo era claro y sentado, el viento fresco; las costas de España se presentaban hermosísimas á su vista, y á las seis y cuarto demarcaron las sierras de Monchique. Todo era movimiento, alegría y esperanza en las tripulaciones. ¡Oh!.. ¡Cuánto mayores los trasportes no serían, cuán grande la alegría, cuán lisonjeras las esperanzas que animarían y regocijarían en aquella alegre mañana los juveniles corazones de la hermosa familia de Alvear, que tras tan largo encierro tocaban ya el deseado término de su viaje, y veían con sus ojos la noble patria española, verdadera tierra de promisión, por la que tanto anhelaban!!... «A este tiempo (dice D. Diego de Alvear en su Diario de navegación) la *Clara* hizo señal de tres velas al primer cuadrante, que á las ocho se conocieron ser cuatro fragatas inglesas de gran porte que hacían para las cuatro españolas. Estas sin gran recelo, pues les constaba que no se había interrumpido la paz con Inglaterra, se prepararon precavidas, haciendo zafarrancho y alineándose, como venía dispuesto desde su salida de América, quedando la *Fama* por cabeza de línea, la *Medea* y la *Mercedes* en el centro, y la *Clara* á retaguardia, siguiendo con todo aparejo su rumbo al E. N. E., á vista ya de toda la costa del Cabo de Santa María, pues á eso de las nueve se demarcó *Montefijo* al Noroeste 5.º Este; á cuya hora, ya próximas las fragatas inglesas, se colocaron á barlovento y respectivamente enfrente de cada una de

las españolas. La de mayor porte se acercó á la *Medea*, y preguntó por el puerto de donde venían y adónde iban; contestóseles que de Buenos Aires á Cádiz; y á poco, habiéndose quedado algo atrás, disparó un cañonazo con bala para que le aguardaran, y en seguida envió un bote con un oficial. Entretanto puso la *Medea* la señal de estrechar más las distancias, y seguidamente repitió la orden de zafarrancho y preparación de combate por lo que pudiera suceder. A las nueve llegaría el bote al costado, y el Oficial manifestó de parte de su Comodoro, *Sir Graham Moore*, que tenía la orden del Gobierno de S. M. B. *de detener y llevar á Inglaterra aquellas cuatro fragatas españolas;* que con este solo objeto estaba allí hacía tres semanas, habiendo venido con cuatro fragatas de mayor fuerza, y bien preparadas (1), en relevo de otra división que había tenido igual encargo; que era cierto que no se había declarado la guerra, ni tenía orden de hacer presas ni detener ninguna otra embarcación, y sí sólo á éstas; que estaba decidido á cump ir las órdenes de su Soberano á toda costa; y por tanto, le parecía debía evitarse toda efusión de sangre accediendo desde luego á su exigencia, de la que no podía prescindir.»

Tan extraña intimación causó tanta sorpresa como indignación en los marinos españoles, que unánimes se decidieron por la resistencia (en la breve junta de Oficiales que, á vista de un caso tan extraordinario, reunió el General en su cámara), como les imponía su deber para con el Rey, *de sostener con honor la gloria de sus armas en caso de ataque.* Pensó, sin embargo, el General que podían pedirse más explicaciones visto que el Oficial no había dado contestación á la pregunta que le hiciera de si podía entrar en otro puerto que no fuese Cádiz, por tener allí los ingleses bloqueada una

(1) Los nombres de éstas eran: *Indefatigable*, *Medusa, Lively* y *Amphion.*

escuadra francesa, según se decía, y propuso á su vez enviar un Oficial al Comodoro con otra proposición más aceptable, como sería la de detenerse en un puerto neutral de Portugal á esperar órdenes; pero no hubo lugar, que á este punto el inglés, que se había salido al alcázar, hizo señal con un pañuelo blanco á sus buques; y diciendo que volvería por la contestación de la Junta, se retiró en su bote. «Decididos todos nosotros entretanto, dice el Mayor General de la escuadra D. Diego de Alvear, en su interesante Diario, del que tomamos estos apuntes (1), por el partido más glorioso del combate antes que ir á otros puertos que los de la Península, como lo ordenaba el Rey y exigía el honor de su pabellón, tomó cada cual su puesto aguardando las resultas, pareciendo increíble llegasen á verificar las vías de hecho con que nos habían amenazado. Mas apenas llegó el bote á su fragata nos tiró ésta un cañonazo con bala, que, sirviendo de señal á las otras, la emprendió cada una con la suya respectiva, siendo la primera la del costado de la *Mercedes*, que la dió una descarga cerrada de fusilería y artillería; y respondiendo toda nuestra división con una prontitud y oportunidad que no podía aguardarse de tales circunstancias, se hizo en aquel momento el fuego general. Sería esto como á las nueve y cuarto ó poco más, y á la media hora (continúa el infeliz Alvear) de un fuego bien sostenido por una y otra parte, *fué servido el Señor de las victorias* conceder á nuestro enemigo una ventaja decisiva, que hasta allí no había podido conseguir con la gran superioridad de sus fuerzas, afligiéndonos á nosotros con un incidente de los más desgraciados y tremendos. *Saltó la* Mercedes *por los aires con estruendo horrible, cubriéndonos con una espesa lluvia de ruinas y de humo;* y doblándonos sin

(1) Véase el Apéndice núm. 6, Diario de navegación de don Diego de Alvear.



perder instante la fragata que la batía, acabaron bien pronto entre las dos todos nuestros recursos y medios de defensa...» No tan pronto, que, pasado el primer momento de estupor y espanto, oyóse la voz de Alvear exclamando: ¡la *Mercedes!*, y al guardar unísono silencio las personas que le rodeaban, conoció ser segura su inmensa desventura!... No habló más; pero impávido y sereno, si bien lívido el semblante por el esfuerzo que hiciera por dominar la angustia de su desolado corazón, continuó mandando el desigual combate (por seguir enfermo en su cámara el General Bustamante).

¡Acaso entretanto algunos de aquellos seres queridos angustiosos pronunciaban su nombre anhelantes! ¡le pedían auxilio! ¡y alguien dijo después que había visto flotar las faldas de una joven asida á un madero! y pudo ser que sus hijos, nacidos en la tierra de Misiones, á las márgenes de caudalosos ríos, nadaban grandemente; pero no... el deber para con su Rey y el honor militar eran primero, y el combate siguió vigoroso por más de una hora aún; hasta que completamente desmantelada, muy destrozada y casi sin gobierno ya la *Medea*, y su tripulación debilitada por las enfermedades anteriores y los heridos y muertos de ahora, se vió el General en la triste necesidad de mandar *arriar bandera*, á eso de las diez y media, por común acuerdo de Oficiales, Comandante y Mayor, que no discreparon al dar su voto *de no ser posible sostener el combate por más tiempo* contra las dos formidables inglesas, que la acribillaban por ambos lados con el terrible y certero fuego de sus carronadas y poderosa artillería.

La *Clara* siguió batiéndose aún con la suya enemiga, hasta que, cargada por las otras, tuvo que rendirse; y en seguida largóse una de éstas en pos de la *Fama*, que, habiendo forzado de vela, trató de escapar batiéndose en retirada con la suya respectiva; oyéndose aún los cañonazos á las tres de la tarde, cuando

se perdieron de vista á larga distancia, con rumbo á Cádiz ó al Estrecho; pero no le fué dado salvarse, que al fin la alcanzaron y fué presa también.

A eso de las once ó poco después, los ingleses, con alguna tropa y marinería, se hicieron cargo del gobierno y composición de la *Medea*, que, como va dicho, había quedado desmantelada, y lo mismo hicieron con la *Clara*, transbordando la mayor parte de las tripulaciones y Oficiales á las suyas, con otras providencias y precauciones no ajenas al caso; pero sin recoger las armas de los Oficiales, ni tratarlos como prisioneros de guerra, repitiendo que sólo iban *detenidos*, y mostrando á todos mucha consideración con suma cortes a. permitiendo al General y *al Mayor*, con los Capellanes y otros, se quedaran en sus buques.

«Siendo uno de las primeros cuidados de todos después del combate (continúa el mismo Alvear en su Diario) que los botes fuesen en diligencia á los *despojos* que habían quedado de la *Mercedes*, por si podían salvar alguna gente; lo que ejecutaron con increíble celeridad, aproximándose también una de las fragatas, y lograron recoger hasta cincuenta individuos de su tripulación, incluso el segundo Comandante y Teniente de navío, D. Pedro Afán, que hallaron sobre los troncos y resto del castillo, que aún se conservaba; habiendo perecido todos los demás, en que se cuenta *la familia del Mayor que escribe este Diario, compuesta de su mujer, doña María Josefa Balbastro, cuatro niñas, Manuela, Zacarías, María Josefa y Juliana, y tres niños, Ildefonso, Francisco Solano y Francisco de Borja*, que eran los *siete hijos que iban con su madre*, no pasando ninguno de ellos de diecinueve años de edad; con otro sobrino que la acompañaba, un dependiente y cinco esclavos sirvientes, el padre y cuatro hijos; no restándole al enunciado de tan infeliz desastre más hijo que Carlos Antonio, Cadete de dragones de Buenos Aires y portaguión de la mencionada ciudad, que

le acompaña en la *Medea*; habiendo perdido también en el servicio de S. M. á su hijo mayor *Benito* en la peste de Cádiz, cuando apenas principiaba la carrera militar de su padre en el Cuerpo de Reales Guardias Marinas del departamento de Cádiz.» Con estas sencillas, á la par que leales frases, escribe el triste padre aquel tremendo suceso, que le privara de su numerosa y hermosísima familia por un imprevisto é injustificado ataque con circunstancias tan agravantes que nunca han podido ser honrosamente explicadas, sin que jamás su religiosísimo corazón diera cabida al más leve sentimiento de rencor contra los causantes de tan sin igual desventura, ni dejara de someterse con cristiana resignación á la dura prueba.

Sir Graham Moore, el Comodoro inglés, fué el primero que, al manifestar el hondo pesar que le cabía por su grande infortunio, indicó lo doloroso que le había sido recibir una comisión semejante en tiempo de paz, conociendo muy bien que entre buques de guerra no podría desempeñarla sin combate, como no hubiera habido una grandísima superioridad de fuerzas *aparentes* tanto como efectivas.

El combate del Cabo de Santa María, en tiempo de paz, ha sido calificado siempre por un atroz atentado, del que la misma Inglaterra se espantó, y por todas partes el clamor que se levantó contra el Gobierno fué general, sin que éste lograra ni justificarse ni disculparlo.

El rumor general de que aquellas fragatas traían grandes tesoros para el Emperador Napoleón no salió cierto, ni, aun siéndolo, era motivo para tal agresión entre Naciones civilizadas; y, sin embargo, hay que sospechar que lo fuera en efecto por las palabras del Comodoro, que se refería de continuo *al gran tesoro que traían*, la cuenta que se exigió de los caudales y la entrega que de todos tuvieron que hacer al momento, y luego á una Comisión especial que se nombró en Londres, y que de ellos se incautó.

Las fragatas traían **4.738.153** duros, de los que sólo **1.307.634** pertenecían al Rey; los demás eran las soldadas de las tripulaciones y oficialidad, y caudal de particulares.

Aquel rumor tomó luego tal consistencia sin embargo, que, cuando fueron declaradas de buena presa, hubo quien las comprase pensando hallar escondidos los caudales entre la tablazón; y algún fundamento debió darle el haber estado por mucho tiempo, la *Medea* especialmente, detenida en Montevideo *para traer caudales*, como sin reparo se decía, y por acaso los iba trayendo á España el Gobierno en los buques, *avisos* ó *correos* que á menudo venían de América, mientras se prolongaba la larga detención de aquélla, que no se explicaba.

Los trabajos de recomposición de las dos fragatas duraron varios dias, por ser grandes, como hemos dicho, las averías sufridas, y los ingleses se ayudaron con cuarenta hombres de las tripulaciones españolas, Contramaestres y algunos Oficiales del cargo. El velamen de la *Medea* lo pusieron todo nuevo por haber quedado inservible; y la mayor parte de sus palos, tronchados ó muy quebrantados, se remediaron lo más posible. Ambas fragatas venían haciendo agua, que fué aumentando hasta treinta y seis pulgadas por día la *Medea*, y la *Clara* mucho más, pues llegó á ser hasta veintitrés pulgadas por hora á causa de los muchos balazos que recibiera á flor de agua; todo lo cual contribuyó á hacer la navegación lenta, y por ser los vientos contrarios más trabajosa; no llegaron, pues, á Plymouth hasta el 19 á las cuatro de la tarde, que anclaron en su hermoso puerto. Pero no les fué permitido desembarcar por orden de la Junta de Sanidad, que los declaró sospechosos de fiebre amarilla á causa de las calenturas que en su navegación habían tenido; y poniéndolos en rigurosa cuarentena, hizo arbolar sobre ellos la infausta bandera amarilla.

Sin perder tiempo, al siguiente día 20 dió el General parte muy detallado del desgraciado suceso que allí los había traído al Embajador de España cerca de S. M. Británica, que lo era entonces el Excmo. Sr. D. José Anduaga, y el 23 lo hizo directamente, por un buque que salía para Lisboa, al Príncipe de la Paz y á los señores D. Domingo Grandallana, Ministro de Marina, y D. Francisco Gil y Lemos, Director General de la real Armada en Madrid (1).

La contestación del Embajador no se hizo esperar; sabía ya la triste noticia por D. Miguel de Zapiain, Capitán de la *Fama*, la que, rendida por la *Medusa* y la *Lively*, que la alcanzaron en las aguas de Cádiz, llegó á Portsmouth el 17, también *detenida,* como decían los ingleses.

Hasta el 31 de Octubre continuó la rigurosa cuarentena, que concluyó fumigando los buques por completo; y, después de otras formalidades, les consintieron, por fin, bajar á tierra el 1.º de Noviembre.

Mucho los incomodaron también las numerosas investigaciones, los decomisos y *prohibiciones aduaneras*, recogiéndoles hasta los mapas, libros y plata de su uso y los pocos restos que de víveres les quedaban; pues entonces eran estas leyes tan severas y arbitrarias en Inglaterra, como luego las han querido establecer suaves y por demás libres en todos los países.

De Londres, sin embargo, vinieron órdenes modificando aquellos rigores, y dándolas además para que los respectivos Comandantes españoles se encargaran de nuevo del mando de sus fragatas y tripulaciones, como lo hicieron el 24, quedando en ellas solamente

(1) Estos partes refieren lo sucedido en casi los mismos términos del Diario que extractamos (Véase Apéndice núm. 6), añadiendo el General estas palabras: «Por lo demás, Excmo. Señor, yo me hallo tan débil y enfermo, habiéndolo estado toda la navegación, que no sé si habré dicho lo que debo, ni sé si podré firmar este papel.» (Marliani, *Batalla de Trafalgar.*)

una pequeña partida de ingleses; y también concediendo al General, Jefes y Oficiales, y á todos los individuos de las tripulaciones, una asignación diaria equivalente á tres, dos y un pesos fuertes por persona respectivamente para su manutención, puesto que les habían recogido todos sus caudales; siguiendo siempre reputándolos como *detenidos*, según decía el Vicealmirante Young, Jefe superior de Marina en aquel importante departamento; el cual se mostró desde un principio atento, deferente y obsequiosísimo con los españoles, dándoles grandes esperanzas de que se devolverían reparadas completamente las fragatas, etc.

Pero el 8 de Noviembre otra fragata de guerra española, la *Matilde,* al mando del Capitán de navío La Guardia, llegó también á Portsmouth, y conducida por el navío inglés *Donegal*, de 84 cañones; habiendo sido atacada y detenida á su vez por la misma *Medusa* al mando del Capitán Goor, y eso que sólo llevaba azogues de Cádiz á Veracruz.

Entretanto, ¿qué era del desventurado Alvear, principal dolorido de la espantosa catástrofe de la *Mercedes?*... Expresamente parece ser que, imitando y reverenciando su admirable proceder, omitimos hablar de su inmensa pena, de la persona que es el objeto primordial que más embarga nuestra atención, para ocuparnos de detalles secundarios por más que interesen á la historia de aquel grave atentado.

Pero, ¿qué decir?... ¡Hay dolores en la vida que el hombre esforzado oculta en lo más profundo de su destrozado corazón! ¡que sólo él, que los sufre, los siente en su desgarradora intensidad! Pero no se pueden explicar; no alcanza á tanto el lenguaje humano, ni hay arte alguno que los pueda hacer comprender. Cuentan las historias griegas que, queriendo el divino Apeles pintar el cuadro del sacrificio de Ifigenia, representó con sin igual maestría la desesperación de la madre, su llanto y aflicción: la resignada sumisión

de la *victima* del imprudente voto, hermoseada por la abnegación que le inspirara su amor filial, y con singular verdad las diferentes actitudes y los varios sentimientos de los otros actores de la escena, pero que nunca halló en sus pinceles colores ni líneas que pudieran expresar el dolor del padre, hondamente oculto en el corazón del héroe; por lo que resolvió á su vez ocultar á los ojos de los espectadores aquel rostro severo que conservaba inmutable la dignidad del Rey, y lo encubrió con los pliegues de su manto real.

Así D. Diego de Alvear, herido de improviso por el rayo de la desgracia, sereno é impávido dominó su dolor, como hemos visto, en aras del deber para con su Patria y su Rey; y después del combate, en aquellos momentos de suprema, inmensa ansiedad, en los que, anhelosas, todas las miradas seguían á los botes que presurosos acudieron á recoger á los pocos náufragos que, más vigorosos ó m s afortunados, pudieron aún salvarse..., perdida la última vislumbre de esperanza de volver á ver viva ó muerta alguna de sus prendas adoradas, con sobrehumana entereza volvióse también, y con tranquilidad admirable continuó atendiendo al desempeño de los tristes y ya escasos deberes que en la ordenación del buque seguían siendo de su cargo; y cuando todo quedó cumplido, al fin retiróse á su cámara... Entonces allí, á solas con su Dios, el único Ser que sondear pudiera los abismos de su dolor, de aquel dolor sin nombre ni medida que para siempre le sumía en la más espantosa desolación; con el corazón destrozado y casi sin aliento ya, animóse aún con santa fortaleza y aceptó el sacrificio por completo.., ¡inclinó sumiso la cabeza y profundamente le adoró!!!... Que si era valiente soldado, esposo amantísimo y padre cariñosísimo, también le era dado ser ferviente cristiano. ***Paratum est, paratum est cor meum***: «Pronto, pronto está mi corazón» (para padecer y sufrir), repetía con el Real Profe-

ta, haciendo suyos los c'amores de aquél; y sintiendo desgarrarse su corazón traspasado, esforzaba su alma con mayor fe y rogaba con gran fervor (siempre en latín): *In tribulationem meam, Deus, Deus meus, adjuva me!* «En mi tribulación, Dios, Dios mío, ayúdame!.» Y en efecto, Dios le sostuvo en el duro trance, y su piedad le salvó.

Pero cuando su hijo Carlos, el único resto de su tan dilatada como hermosa familia, vino á echarse en sus brazos, llorando amargamente á su madre adorada y á sus queridos hermanos, perdidos tan de repente y para siempre, ¡la desolación de ambos fué tremenda; y subió de punto más aún al querer el joven, con la tenaz curiosidad que su cariño y su edad le inspiraban, averiguar los varios desgarradores incidentes que habrían podido ocurrir á las desgraciadas víctimas en sus últimos momentos! Pero ya entonces el amante y angustiado padre le amonestaba dulcemente á respetar el misericordioso velo que encubría á sus ojos los misteriosos detalles de la terrible catástrofe, desechando imaginaciones vanas que sólo tendían á debilitar el ánimo, que tan fuerte y entero les era necesario conservar para sobrellevar la sin igual desventura que la divina Providencia les había deparado!

Y bueno es repetirlo ahora. Jamás titubeó su fe; jamás murmuró su corazón; jamás pronunciaron sus labios quejas acerbas. Ni movimiento alguno de indignación, ni de animadversión turbó jamás la serena resignación de su alma. Sobre todo lo visible veía flotar siempre el poder del Altísimo dirigiendo todos los sucesos de la vida, prósperos ó adversos, con su infinita sabiduría, «*que quiso dar una decisiva ventaja al enemigo... afligiéndonos á nosotros con un incidente de los más desgraciados y tremendos*», como dice en su Diario.

Y luego, á los pocos días, la primera de sus admirables cartas, que escribió el 20 de Octubre, á su hermano

mayor, el P. D. José, Abad mitrado del monasterio de monjes del Orden de San Basilio, en Granada, la empieza con estas palabras: «Con el mayor dolor de mi corazón, y casi sin aliento, me veo forzado á informarte de mi tristísima suerte y la de mi desgraciada esposa é hijos, de todos los cuales, fuera de Carlos Antonio, que me acompaña, *se ha servido el Señor disponer por sus altos juicios en la mañana del 5 del corriente*»; y sigue refiriendo el suceso sin estampar en toda ella palabra alguna que indique sentimientos airados, ni de vituperio, ni aun para con los ingleses, causantes de su desdicha. Antes bien, con una excesiva prudencia que la confianza de una familiar correspondencia no es capaz de alterar, evita juzgar del atentado y sólo dice: «*Lo extraño de esto es que no está declarada la guerra*, y que se respeta nuestra bandera por todas las escuadras inglesas, y sola nuestra división ha sido la exceptuada, sin que hasta ahora hayamos podido penetrar el misterio,» etc. (1).

No... Las ondas tremendas de la tribulación habían inundado su alma de una manera inconcebible, es verdad, pero nunca pudieron entibiar su piedad, ofuscar su clara razón, ni empañar en lo más mínimo el limpio crisol que brillara siempre incólume en la rectitud de sus ideas, en la nobleza de su carácter, en la generosa conducta que con todos observó; y téngase presente que, además de perder á toda su familia de tan espantosa manera, perdía también la mayor parte de su caudal y ahorros, las obras y planos de su Comisión de límites, y casi todo el fruto de los treinta y cinco años de servicios y trabajos que había pasado en América.

Por muchos días mostró su semblante la extraordinaria rigidez y la mortal palidez que desde el primer instante le imprimiera el soberano esfuerzo que hiciera para dominarse; pero hubieron de modificarse al-

(1) Véase Apéndice núm. 7, carta á su hermano el P. D. José.

gún tanto cuando, ya desembarcado en Plymouth, se dirigió presuroso á la iglesia católica; era justamente el 2 de Noviembre, día especialmente consagrado por ésta á la piadosa conmemoración de los difuntos; á rogar á Dios por su eterno descanso, según aquel tierno y consolador dogma que estrecha, aun después de la muerte, el eterno lazo que nos une á los que amamos, con la entrañable esperanza de poder socorrerlos y aliviar sus penas, si sufren, hasta llevarlos á la eterna Bienaventuranza.

Arrodillóse, pues, al pie de los altares, asistió al santo sacrificio; y al recibir en su lacerado pecho á su Dios sacramentado, sintió como una explosión de amor y de dolor que le envolvía todo entero, causándole tan gran congoja de aflicción y llanto que los fieles, conmovidos, acudieron á sostenerle, á confortarle y retirarle... Pronto, ¡sin embargo, se recuperó; y algo desahogado su angustiado espíritu, recobró la acostumbrada serenidad, correspondiendo cortés y agradecido á las atenciones de los circunstantes; como luego más tarde á las muchas que, al parecer, á porfía le mostraban todos los jefes de la marina y demás autoridades del pueblo; y como hiciera también á los pocos días del aciago combate con el mismo Comodoro Graham Moore, recibiendo su visita y devolviéndosela en su buque, por más doloroso que en aquellos instantes le fuera hacerlo; que nunca tampoco cayó en la flaqueza de abrigar antipatías injustas, ni aun de excusar los deberes que la sociedad impone, por la indolencia y lasitud tan naturales en los amargos días de la aflicción.

Al referir estos sucintos datos, que algo dan á conocer la singular constancia, el varonil esfuerzo, la admirable serenidad y, por decirlo de una vez, la verdadera y sólida virtud que mostró D. Diego de Alvear en uno de los trances más funestos que registran los anales históricos de nuestra heroica Marina, no pode-

mos menos de hacer la siguiente reflexión. Siempre y por todas partes ha sido loada y muy admirada la grandeza de alma que muestra en la adversidad el que sabe sobrellevarla con fortaleza y dignidad; pero, ¡cuánto más lo debiera ser en estos nuestros tiempos, en los que, con tan lamentable frecuencia, se repiten funestísimos ejemplos de todo lo contrario!... ¡Dios mío!... ¡Parece que el hombre hoy día no sabe, no puede sufrir!... Víctima de sus rebeldes pasiones, que no ha querido nunca refrenar; debilitado el sentimiento religioso, y con él la conciencia del deber, la menor contrariedad, cualquier agravio, el más pequeño mal físico ó moral, derroca á veces su mentido valor, ofusca su ya flaca razón; se deja arrebatar por furiosas tempestades de iras, odios y venganzas, y más á menudo aún, desalentado su menguado corazón, cae en honda desesperación; y sólo sabe terminar el conflicto, cuando más lo acrece, cometiendo crímenes horrendos contra la propia vida ó la ajena, que llenan de consternación y espanto á las familias, y de horror y miedo á la sociedad; sí, de horror y miedo, que atemoriza el pensar adónde irá á parar tanta perturbación de espíritu, tanta degradación de carácter en el hombre. ¡Qué diferencia y cuánto contraste con aquellos otros, que tan grandemente saben realzar la dignidad humana, haciéndola superior á todos los accidentes de la vida..., á todas las miserias de este mundo!





X

ESTANCIA EN LONDRES



oco tiempo permanecieron en Plymouth el General Bustamante y el segundo jefe D. Diego de Alvear, que, obtenido el debido permiso, se hubieron de transladar á Londres con el principal objeto de ocuparse en reclamar la devolución de las cajas de *soldadas* de las tres fragatas detenidas, á las que, según las Reales Ordenanzas y reglamentos de la Marina, no podía tener derecho á retener el Gobierno inglés; el cual, además, ya se veía que estaba como deseoso de mostrarse benévolo y generoso con los españoles, mitigando algún tanto los funestísimos resultados de su mal concebida é injustificada agresión, atendiendo también á la reprobación general que este hecho había merecido por todos lados en el país, sin exceptuar los amigos y partidarios, que si callaban, ó por acaso excusaban, ninguno llegaba al extremo de aplaudir los medios empleados; porque, si se había

creído tener motivos para detener la división de las cuatro fragatas y se determinaron á hacerlo sin derramamiento de sangre, como suponían, podía haberse enviado una escuadra de tal número y fuerza superiores que le fuese dado lograr su objeto sin herir ni menoscabar la honra de los pundonorosos marinos españoles; los que, por no quebrantarla en lo más mínimo, se creyeron obligados á batirse en muy desventajosas condiciones, es cierto; pero no lo bastantes para someterse sin resistencia. Este fué un cargo de los más fuertes que á los Ministros se hacía desde los primeros momentos que se supo la noticia del desastre, que luego más tarde, y con mayor conocimiento de los hechos, de la insuficiencia de motivos alegados, y, por fin, de la declaración de guerra con que la España contestaba airada y con la mayor indignación al gravísimo y alevoso atentado (*abominable* lo llamaba el Ministro D. Pedro Ceballos en el manifiesto de guerra del 12 de Diciembre, que llegó al Gobierno inglés el 19 del mismo mes) entonces se formularon ya mucho mayores, y al abrirse el Parlamento en Enero de 1805, las oposiciones y su jefe, el insigne orador Mr. Fox, con irrebatible elocuencia tronaron contra el Ministerio; considerando, además de lo injusto, lo antipolítico que había sido atraerse la enemistad de la Nación española uniéndola más á la Francia, cuando el poderío de ésta crecía y se afirmaba más y más á impulsos del portentoso genio de Napoleón, el que, con pasmosa osadía y aplauso de su Nación, se había declarado nada menos que Emperador; denominación que parecía anunciar á la asombrada Europa la pretensión que abrigaba de dominarla por completo; lo que casi consiguió á los pocos meses con sus triunfantes campañas contra la Prusia y el Austria, y las célebres batallas de Austerliz, Jena y otras.

Por los mismos días recibió Alvear cartas de España y la contestación de su hermano el Abad de San

Basilio á la suya del 20 de Octubre, manifestándole el inmenso dolor que á él, como á todos sus allegados, parientes y amigos, les embargaba por la terrible desgracia que le había sucedido á él particularmente, y contándole además la grande y profunda indignación que por todo el país cundía, levantando un clamor general contra Inglaterra, y pidiendo á voz en grito satisfacción y venganza por el odioso ataque del Cabo de Santa María.

Pero al mismo tiempo agravaba la aflicción de su espíritu participándole el fallecimiento de su buen padre D. Santiago, ocurrido en el mismo fatídico mes de Octubre, en el cual también, aunque cuatro años antes, había muerto su hijo primogénito Benito. Esta triste noticia acrecentó todas las amarguras suyas, destruyendo la esperanza que le sostenía de verle pronto, y algún tanto consolarse con la alegría que había de causar su regreso, después de tan larga ausencia, al venerable anciano que por tantos años lo había estado anhelando y pidiendo en todas sus cartas; y eso que ya su entristecido ánimo le había sugerido recelos de esta ó alguna otra nueva desgracia por los estragos que la fiebre amarilla estaba haciendo por toda la Andalucía en aquellos tiempos, según las noticias que corrían en Londres; y recordando que los males en esta vida no suelen venir solos, según concepto vulgar, que no deja de ser certero, preparábase á recibir los que le pudieran sobrevenir; que su afectuoso corazón le hacía muy susceptible á aquel extraño presentimiento, que suele hacernos sentir á veces como presentes los males que padecen las personas que amamos, por más lejanas y ausentes que estén.

Como ya le sucedió algunos años antes, estando en la provincia de Misiones desempeñando aún la Comisión de límites, hacía mucho tiempo que no recibía noticias de su familia de Montilla, y de repente empezó á entristecerse con el presentimiento de alguna in-

minente desgracia que allí ocurría; y por más que su clara y despejada razón se esforzaba en desechar todo mal augurio, no lograba disipar la funesta idea que le preocupaba, y, que por último, llegó á dominarle de tal modo que ¡cosa extraordinaria! dispuso se hicieran solemnes honras fúnebres y que se dijeran muchas misas por los difuntos, ofreciéndolas en el fuero interno por sus padres, por si por acaso habían fallecido... y, en efecto, sus temores eran justos. En aquellos mismos días había enfermado y muerto su querida madre, á la que con grande extremo siempre había amado, según las cartas detalladas que á los dos meses recibiera por fin.

Con la declaración de la guerra temieron el General Bustamante y el Embajador que su reclamación no obtuviera el éxito feliz que se habían prometido; pero no fué así, que con suma rectitud el Gobierno inglés mantuvo su decisión, mandando entregar las cajas de *soldadas* de los buques apresados antes del 19 de Diciembre de 1804, que fué cuando recibió de oficio la dicha declaración. Y con efecto, todos los interesados fueron recibiendo sus respectivas cuotas con toda exactitud. También concedióles á poco á todos los militares el permiso para retirarse con toda libertad á España, con la sola condición de dar su palabra de honor de no tomar parte en la presente guerra con Inglaterra. En nada se entibió tampoco la suma benevolencia que desde el principio mostraron todas las clases de la sociedad, desde las más altas y elevadas, para con los españoles; atendiéndoles y obsequiándoles con continuos convites y visitas, y dándoles muestras de la mayor simpatía y atención, y de conmiseración y respeto, muy especialmente á D. Diego de Alvear, cuya sin igual desventura se imponía con doblado interés; de tal modo que, como decía en sus cartas el mismo Alvear, «parecía que las desgracias de la *Mercedes* eran objeto de sentimiento público, y en ninguna otra parte

del mundo, añadía, hubiéramos sido, ni más atendidos, ni recibidos con mayor consideración. No sólo los particulares, sino los primeros Lores y personajes, los Secretarios y Ministros de Estado, los miembros del Parlamento y todos los demás, siguen invitándonos á sus casas, á fiestas y convites de mesa, y con mil y mil obsequios diferentes parece que quieren contribuir á hacer nuestra situación menos triste y penosa.»

El Embajador de la Reina de Portugal, el Excelentísimo Sr. D. Domingo Sousa, fué uno de los primeros en mostrarle un afecto y cariño casi fraternales, atrayéndole á su casa con gran frecuencia y tanto interés que, conmovido, leía las cartas que recibía de España, y muy en especial las de su virtuosísimo y muy ilustrado hermano el P. D. José, tan llenas de reflexiones consoladoras, y de tal unción evangélica, que ambos se enternecían á la par; y enterado de las circunstancias que agravaban su infortunio, al momento le ofreció aprovechar en su obsequio el gran valimiento que tenía con los Ministros, y sobre todo con el más principal é importante, que era el célebre Mr. Pitt, *First Lord of the Treasury,* ó sea Presidente del Consejo de Ministros que decimos en España, como en efecto lo hizo, recomendando la reclamación que habían presentado pidiendo sus soldadas y ahorros, entre los cuales los de Alvear eran de alguna consideración, habiendo transladado 41.000 pesos fuertes cuando transbordó á la *Medea* el día antes de zarpar la división de Montevideo; y luego después también insistió en que se le indemnizara de las pérdidas *pecuniarias* de la *Mercedes*, ya que las otras, tan tremendas, eran completamente irreparables.

Entre los Ministros, *Mr. Huskisson*, que lo era de Hacienda, y *Mr. Canning,* que era entonces de Marina (Secretarios del despacho y *Comisarios* se llamaban en Inglaterra), uno de los hombres más ilustrados de aquel país, ya de mucha influencia en el Gabinete

por la gran confianza que le merecía á Mr. Pitt, y que luego la tuvo inmensa como primer Ministro, por muchos años, en el reinado de Jorge IV; y los Lores del Almirantazgo y los de la Comisión de Presas, entre otros, fueron los que más dispuestos se mostraron á favorecerle en cuanto pudieran; por lo que ya reintegrados todos los tripulantes, y aun los particulares, de los capitales que traían en las *cajas de soldadas* de las tres fragatas detenidas, la *Medea*, la *Clara* y la *Fama*, que eran las que podían reclamarse con algún derecho, y eran las solas que habían sido reclamadas, en efecto, por el General Bustamante y el Embajador Sr. Anduaga, los cuales se habían ya retirado á Holanda, el primero en 14 de Mayo, y el segundo antes, en el de Enero, á esperar órdenes del Gobierno para volver á España, siguiéndoles otros Oficiales é individuos de las dichas fragatas, según se les iba presentando la ocasión, que á la verdad no era muy á menudo por el estado de guerra general en que se veía envuelta toda la Europa. Pensó D. Diego de Alvear en detenerse todavía algún más tiempo, puesto que podía valerse de aquellas benignas disposiciones de personas tan influyentes para presentar una nueva solicitud á favor de los huérfanos, viudas y familias de los marinos que perecieron en la *Mercedes* (pues además de la familia de Alvear perecieron hasta doscientas cuarenta y nueve personas), pidiendo se les devolviera su caja de soldadas como á las otras fragatas; y si esto no podía ser, al menos señalarles alguna indemnización en atención á su triste suerte, apelando á la generosidad de la Nación inglesa, etc.

Esta instancia se hizo en efecto, y la firmó Mr. Tastet (D. Fermín), que era banquero muy conocido de los españoles, su agente especial y encargado del General Bustamante; y á su nombre, y refiriéndose al de D. Diego de Alvear, Mayor y segundo Comandante de la división, que era la principal víctima de la catástro-

fe de la *Mercedes*, fué presentada por el mismo D. Diego con gran esperanza de obtener un buen resultado, al ilustre Mr. Canning; el cual, sin embargo, al recibirla le dijo «que no creía sería bien acogida por el Gobierno, pues no estaba debidamente autorizada la representación de las personas á que se aludía; y en cuanto á la devolución de la caja de soldadas del buque náufrago, no había derecho para pedir que devolvieran lo que no habían recibido». Y, en efecto, muy poco después fué devuelta la instancia; pero al mismo tiempo el Ministro le instó á que él sólo, y en su nombre propio, hiciera la petición de indemnización por las pérdidas que en dicho buque había sufrido; pues eran tales y tan peculiares las circunstancias de su desgracia, que todos estaban deseosos de favorecerle y aliviarle en lo que pudiera ser, y más aún cuando habían oído al mismo Rey decir afectadísimo que *«sangre de sus venas daría gustoso por devolver su perdida familia á aquel jefe español»*. El buen Rey Jorge III, tan bondadoso y tan amante de la suya que, por gozar con libertad de sus encantos, cuando se sentaba á la mesa solía despedir toda la servidumbre alta y baja para quedarse solo con la Reina, recreándose ambos en los numerosos hijos que les rodeaban, no es, pues, de extrañar que se estremeciera profundamente al saber la inaudita desgracia de aquel otro padre que tan impensadamente se viera privado de todos los suyos; y, por lo tanto, que tan deseoso y propicio se mostrara á subsanarla en lo que le fuera posible.

Indicósele al mismo tiempo por el muy honorable Mr. Hookam Frere (que estaba de Enviado extraordinario en Madrid cuando se declaró la guerra), persona de alta posición también y de la mayor consideración y amistad para aquel Ministro, Mr. Canning, que sería un muy buen antecedente para pedir luego por aquellas otras familias, por las que tanto se interesaba Alvear, el que lograra él su propia indemnización primero,

como se le había prometido; por lo que, convencido y animado, inmediatamente hizo su solicitud solamente personal, exponiendo la inmensa desgracia que había tenido de perder su familia, compuesta de catorce personas, en la terrible catástrofe de la *Mercedes*, y además gran parte de su caudal, que en ricos efectos de plata, oro y otros había embarcado en ella, y de cuyo número, calidad y valor podía dar la debida relación por medio de los certificados de las aduanas de Montevideo y las cuentas de embarque que conservaba en su poder; apelando á la reconocida generosidad de la Nación inglesa y al sumo interés que su tristísima suerte había inspirado á todos en general, por lo que confiaba que el Gobierno de S. M. se condoliera de su situación y le concediera alguna indemnización por sus pérdidas, etc.; iba dirigida á los Lores de la Tesorería (ó Ministros, que así se intitula el Gabinete en Inglaterra) con fecha del 26 de Junio de 1805.

El mismo Mr. Canning se encargó de presentarla y de avisarle «del *feliz resultado*, que esperaba confiadamente había de obtener,» como lo obtuvo en efecto, según carta atentísima que con fecha del 13 de Agosto le escribió el mismo amabilísimo señor, refiriéndose á la que acababa de recibir del Ministro de Hacienda Huskisson, y que traducida dice así:

«*Sr. D. Diego de Alvear.*=Christ Church, Agosto 13 de 1805.=Señor: Tengo el gusto de informar á V. que, por carta que he recibido ayer de Mr. Huskisson, he sabido que la Tesorería (el Ministerio) ha decidido indemnizarle á V. por sus pérdidas á presentación de las necesarias pruebas de la suma á que montan, y que una gran cantidad de dinero, que subirá, según creo, á la mitad del total que V. dijo, se le pagará á V. inmediatamente á cuenta.=Ya le he escrito yo á Mr. Frere, el que si está en esta capital, como creo que está, le habrá comunicado, sin duda, esta noticia; pero por si no ha vuelto aún y por alguna ca-

sualidad se hubiera atrasado el darle á V. parte por la Tesorería, no puedo negarme la satisfacción de transmitirle á V. esta nueva, que yo he recibido con tanto gusto y placer.=Tengo el honor de repetirme, señor, su muy obediente y humilde servidor.=*Jorge Canning* (1).»

El Ministro de Hacienda, á los pocos días, l amó á su casa al interesado para hacerle entrega de otros importantes documentos, entre los cuales e Real Decreto del Rey Jorge III concediéndole la indemnización pedida, que á continuación insertamos, traducida igualmente:

«JORGE REX.=Por cuanto los Comisarios de nuestra Tesorería nos han hecho presente que habían recibido una solicitud de D. Diego de Alvear manifestando que había sido Mayor General y segundo Comandante de la división de fragatas españolas que, viniendo de la América española con rumbo á España con tesoros, fueron cogidas por nuestros navíos de guerra, el *Infatigable*, la *Medusa, Lively* y *Anfión*, y que él había sido tan desgraciado que había perdido su mujer, siete hijos y un sobrino, con cinco sirvientes negros; como también todo su rico equipaje, y oro y plata, cuyo valor sub'a á cincuenta mil pesos fuertes, ó doce mil libras esterlinas, lo que puede probar, con documentos originales de las aduanas de Buenos Aires, que fueron embarcados en la fragata española *Mercedes*, que se voló en el combate, en cuyo terrible incidente perdió casi toda su fortuna, adquirida en los veinticinco años de servicios que prestó en el Río de la Plata como Comisario de límites entre los dominios del Rey de España y el Brasil.

»Y por cuanto nuestros dichos Comisarios no shan

---

(1) Es traducción de la carta original y copia de los originales en inglés. Véase Apendice núm. 8.

recomendado que, en atención á las peculiares circunstancias de este infortunio tan grande, se le conceda la suma de seis mil libras esterlinas á cuenta de sus pérdidas hasta que presente las pruebas satisfactorias de la suma total, NOSOTROS gustosos, accediendo y siendo nuestra real voluntad y placer concedérselo,

»AUTORIZAMOS debidamente á VV. y les mandamos paguen al dicho D. Diego de Alvear, ó á su Agente legalmente apoderado, la dicha suma de seis mil libras esterlinas, que nosotros de nuestra voluntad graciosamente le concedemos esta gracia en atención á sus dichas pérdidas.=Y sirva esta de suficiente orden y garantía para Vuestras Mercedes y para todos los que ahora ó luego tengan que entender en ello.=Dado en nuestro palacio de Saint James, hoy día 16 de Agosto de 1805, en el cuarenta y cinco año de nuestro reinado.=Por orden de S. M., *William* (Guillermo) *Huskisson*.=*C. Long y Blandford*.=A los Comisarios de las Presas españolas.=Sr. D. Diego del Alvear.= Seis mil libras á cuenta de las pérdidas que ha tenido á bordo de la fragata española *Mercedes*.»

Y al felicitarle á su vez el Ministro por tan buen suceso, le prometió que el resto de la suma concedida se le entregaría en cuanto se revisaran los documentos que había presentado y que se estaban traduciendo.

Estos documentos consistían en relaciones muy circunstanciadas del número, cantidad y calidad de los objetos embarcados, con sus respectivos valores asignados, y subscritos todos por los Jefes y Administradores de las aduanas de Montevideo y Buenos Aires, los que, entre otros papeles, había por fortuna transbordado Alvear á la *Medea* en el último día. Y por cierto que hemos de referir una anécdota que da á conocer el respeto y la consideración que inspiraba su porte y la sinceridad de su palabra. Sucedió que cuando

las presentó primeramente á la Junta de Comisarios de las Presas españolas, como había ofrecido, uno de los Comisarios hizo una observación, preguntando: «¿Pero quién nos asegura que estos documentos son verdaderos?...—*Yo mismo*, respondió D. Diego con tan sencilla dignidad y tan noble entereza, que el Presidente y los demás Comisarios protestaron al momento á su favor, repitiendo la frase: *¡No hay duda! ¡No hay duda!*, quedando el mismo que antes desconfiara confuso un tanto y completamente convencido de la verdad que atestiguaba con su palabra el noble caballero español.

Poco después, á principios de Septiembre, le fué entregada la otra mitad de la cantidad que le había sido otorgada por vía de indemnización, ó sean las *doce mil libras esterlinas,* que representaban los 51.000 pesos fuertes que había justificado tener en la *Mercedes;* y como antes cobrara los 41.000 pesos fuertes que en la caja de *soldadas* de la *Medea* llevaba, puede decirse que al menos sus pérdidas pecuniarias habían sido noblemente reparadas.

Grande fué, pues, la satisfacción que esto le causara, y profunda la gratitud que sintiera hacia todos aquellos señores, que fueron muchos, los que con su amistad y generoso comportamiento habían contribuído á tan feliz resultado; complaciéndose ellos á su vez, como lo decían, en haber podido manifestarle de aquel modo el afectuoso interés y la respetuosa adhesión que les inspirara por sus desgracias y por su noble carácter, y que tan merecidos tenía.

Pero el generoso corazón de Alvear, por lo mismo que tan agradecido estaba, y aun halagado por el señalado beneficio recibido, no podía olvidar á los compañeros de su infortunio; y apoyándose en aquellos mismos favores y en la indicación que le hiciera *Mister Frere,* que parecía razonable, de que, lograda su indemnización, pudiera ser más fácil alcanzar las de las

otras víctimas, escribió una nueva instancia rogando al mismo Mr. Frere que la apoyara con su amigo Míster Canning, á quien él también escribió remitiéndosela, encareciendo los motivos afectivos de compañerismo y de compasión que le obligaban á presentarla, confiado en que la protegería con su poderosa influencia, como lo había hecho con la suya propia, por cuyo feliz resultado á él principalmente creía serle deudor. La instancia, y á continuación la carta que, al devolverla excusándose de intervenir en el asunto, le escribió el mismo Canning, por parecernos interesantes para esclarecer esta cuestión y probar el sumo interés que en ella tomó Alvear, las insertamos á continuación:

Instancia.

«Señores Lores de la Tesorería.—D. Diego de Alvear y Ponce, Capitán de navío de la Real Armada de S. M. C., habiendo sido empleado de Mayor General de la división de las cuatro fragatas de Su Majestad que fueron capturadas por las de S. M. B., se cree suficientemente autorizado para representar á la consideración de sus señorías: Que en la nombrada *Mercedes*, que se voló en el acto del combate, perecieron desgraciadamente 263 personas de uno y otro sexo, y 52 que se salvaron en los fragmentos, quedando éstas desnudas y en el estado más miserable de pobreza y mendicidad, como igualmente en el mayor desamparo las mujeres, hijos y parientes de todos. Por esto sería muy propio de llamar la atención de sus señorías, muy conforme á la humanidad y muy digno de la generosidad de la Nación inglesa, que, en atención á los enormes daños y perjuicios que se han causado á tantos inocentes con la muerte de sus padres, hermanos y parientes, que después de haber sacrificado sus vidas en el real servicio han perdido también

todo su haber en su *caja de soldadas*, creyeran sus señorías era llegado el caso de conceder una graciosa indemnización á todos estos desdichados al tenor de los estados originales que conservo en mi poder de los fondos que en ella tenían, y que pueden montar á cien mil pesos fuertes, descontándolos de los fondos de las otras fragatas, como se ha hecho con las cajas de soldadas de éstas. Por cuya benigna indemnización, si se dignan concederla, no sólo será eterno el reconocimiento de los infelices interesados, y en su nombre del mío, sino que también el de la Nación española.= Londres 10 de Septiembre de 1805.=*Diego de Alvear y Ponce.*»

Carta.

«*Christ Church*, Septiembre 12, 1805.=Muy señor mío: He tenido el honor de recibir su carta del 10 del corriente, y me apresuro á manifestarle la grandísima satisfacción que siento por la terminación de su asunto de V. de una manera tan conforme á sus deseos. En cuanto á la representación ó solicitud que me hace usted el honor de incluirme, sólo tengo que decir que nada me hubiera inducido á hacerme cargo de intervenir en un negocio que de ninguna manera era de mi incumbencia oficial (como ha debido indudablemente explicárselo á V. mi amigo Mr. Frere), sino las circunstancias tan peculiares y aflictivas que marcaban el caso de V., y me encuentro dichoso por haber contribuído en algún grado á obtener la reparación que creía se le debía á V. Pero pido permiso para declinar el ocuparme de la nueva solicitud que me propone Ud., que está igualmente fuera de la línea de mi cargo oficial, y que además no escrupulizo en confesarle que no la creo de ningún modo fundada en tan fuertes motivos como lo estaba la particular de V.=

Tengo el honor de quedar su muy obediente y atento servidor.=*Jorge Canning.*=Sr. D. Diego de Alvear y Ponce (1).»

Mucho le afectó esta carta; pero todavía no desmayó en su empeño, y habló á otras personas por si lograba interesarlas á su vez; pero casi todas le sugrieron los motivos que tenían para creer que serían infructuosos los pasos que se dieran por entonces; á pesar de lo cual, firme en su propósito de no dejar de hacer lo que posible fuera, llevó la instancia él mismo á la Tesorería, entregándola al Ministro Huskisson directamente; pero todo fué inútil; no logró ya nada; y después de las repetidas veces que fuera á preguntar, verbalmente le contestaron que la desgracia de la *Mercedes* debía considerarse como un accidente deplorable, pero casual, y que su caja de soldadas igualmente perdida había quedado para todos, y que esto mismo se había dicho ya desde un principio al General Bustamante y al Embajador Anduaga.

A la verdad, las circunstancias no eran nada favorables. La guerra estaba en el período de más álgido furor. Las escuadras de los tres países recorrían los mares buscándose y persiguiéndose con tremendo afán; y el corso, sacrificando á los pequeños buques que fatalmente encontraba, destruía vidas y haciendas por doquiera.

Napoleón soñaba con invadir la Inglaterra, y la España, su aliada, llevada á remolque, sufría el pesado yugo de aquel omnipotente genio y de su desmesurada ambición, en la que no iba ganando nada, y sí tuvo, degraciadamente, mucho que perder.

El 22 de Julio de 1805, de vuelta de la expedición á la Martinica la escuadra combinada, francesa y española, saliendo del Ferrol fué el combate de *Finis-*

(1) Véase la copia del original inglés, Apéndice núm. 8, con los otros.



terre, en el que brillantemente se comportó la española al mando de nuestro ilustre General Gravina, mereciendo luego obtener grandes elogios del mismo Napoleón *por su genio* y *saber* el Jefe, y *todos por haber peleado como leones*; y, sin embargo, perdieron dos buques, y no fué tan cumplida la victoria como hubiera podido ser por la inconcebible indecisión del Almirante francés Villeneuve, que en Jefe mandaba ambas escuadras sin tener las debidas condiciones que para ello se requerían, y á esto mismo debióse después el desastre que á poco se siguió.

El 21 de Octubre volvió á sonar el espantoso fragor del cañón en aquella tremenda batalla de titanes que lleva el nombre de *Trafalgar*, en la que los vencidos fueron tan grandes, ó acaso más, que los vencedores; que si los ingleses supieron cumplir su deber, según la característica y breve orden del día del insigne Nelson, «*la Inglaterra espera que todo hombre cumplirá con su deber* (1)», los españoles lo cumplieron tan heroicamente, dejando tantos y tan brillantes ejemplos de sublime valor, que sus nombres, cubiertos de inmarcesible gloria, brillarán en los anales de la Historia entre los más célebres é ilustres.

Grandísimas fueron las pérdidas de buques y de vidas que causara el belicoso ardor de los combatientes, llevado al mayor extremo de uno y otro lado; pero mucho mayor fué el destrozo que causó el horroroso temporal que por tres días se siguió, estrellando contra las costas, y unos contra otros, los acribillados barcos, que desmantelados y sin gobierno, haciendo agua los más, juguete de los vientos y de las encrespadas olas, se hundieron y perecieron casi todos; que si el tiempo hubiera amainado, muchos se hubieran salvado conducidos á puerto por los pocos Oficiales que en vida quedaron; que el entendido y noble General Gravina, aunque ma-

(1) «*England expects that every man will do his duty.*»

lamente herido, pudo al frente de varios refugiarse en Cádiz, y mandó, en cuanto fué posible, salir á rescatar otros.

Los mismos ingleses sufrieron mucho, no solamente del temporal, sino del combate, y la victoria es costó carísima además por haber perdido á su gran Almirante Lord Nelson, que, herido en un hombro por bala de fusil hacia la mitad de la acción, murió ganada ya y dando gracias á Dios, que le había permitido hacer tan gran servicio á su país; causando su muerte tan gran sentimiento en Londres cuando se recibió la noticia, que mitigó mucho el regocijo de ver destruída la flota combinada.

El desdichado Villeneuve murió también de muerte airada, víctima siempre de su débil y arrebatado carácter, y sobre él indudablemente carga la Historia toda la responsabilidad de esta desgraciada batalla por no seguir, el acertado parecer de los Jefes españoles antes de darla, ni permitir que el General Gravina, con su escuadra, hubiera obrado con independencia; que muy otro hubiera podido ser el resultado del combate de haberlo consentido (1).

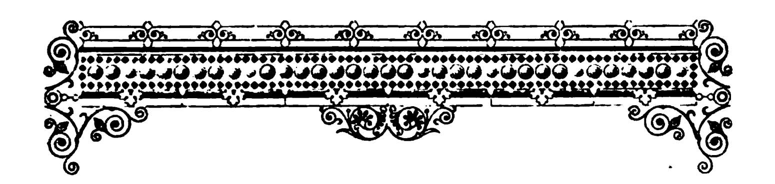
Fácil es comprender la dolorosa impresión que los desastres de la Marina española causarían en el ánimo de D. Diego de Alvear, tan amante del esclarecido Cuerpo, en el que siempre había militado, y cuyos brillantes Jefes y Oficiales sabía apreciar en lo mucho que valían; y admirando ahora la gloria que les cupiera por el heroísmo con que habían sellado muchos de ellos el final de su carrera, todavía lamentaba más lo inútil de su sacrificio para la Patria y lo difícil que sería el reparar las inmensas pérdidas ocasionadas, y las que todavía pu-

(1) El 10 de Noviembre fué cuando se supo la noticia en Londres de la batalla y de la muerte de Nelson, por parte dado por el Almirante Collingwood, que le sucedió en el mando. (Marliani, *Trafalgar.)*



diera ocasionar la guerra con Inglaterra; que si bien había sido declarada por España á consecuencia del agravio que él sufriera en el alevoso combate de las cuatro fragatas del Cabo de Santa María, lo que en cierto modo debía serle satisfactorio por la gran parte que en aquel agravio le correspondiera, no por eso dejó de sentir y temer por su Patria el que se llegara á aquel extremo. Y cuando, en su larga estancia en Inglaterra, veía y estudiaba las manifestaciones todas de aquel inmenso poder, que parecía ser como el emporio del mundo; lo grandemente surtidos que estaban sus magníficos arsenales, la multitud de sus fábricas de todas clases, y especialmente de armas y utensilios de guerra y marina, y la suma perfección á que las llevaban; lo adelantado de sus múltiples industrias, su colosal comercio y, en fin, tanto orden y tan entendido y vigoroso Gobierno, y tantos y tantos otros medios como ya entonces tenía para ser una potencia de primer orden, con la que era expuestísimo competir, temió, repetimos, por España, la que no se hallaba en condiciones para ello en aquellos momentos, y mucho menos llevada como á remolque por la Francia y por intereses que no eran ni podían ser los suyos.





XI

DOÑA LUISA WARD



HORA, retrocediendo un poco en nuestra narración, nos cumple referir un suceso venturoso de grandes complacencias, particularmente para quien esto escribe, y de consecuencias felicísimas para la vida íntima de D. Diego de Alvear; suceso iniciado y continuado bajo tan singulares auspicios y coincidencias tan extraordinarias que parecen llevar el sello de una providencial remuneración por las terribles desgracias sufridas y por la perseverante resignación con que religiosamente las llevaba.

Sucedió, pues, al poco tiempo de estar en Londres, que asistiendo á una solemne función religiosa, á la que había sido invitado (por de contado en iglesia católica), y estando orando con fervoroso afecto, ciñéndose á la sola petición que preocupaba más de continuo su espíritu, cual era rogar por el eterno descanso, la imperecedera felicidad que pudiera alcanzar en la gloria su desventurada familia, y las otras víctimas que con ella perecieron, pues con compasiva caridad por

todas igualmente pedía y ofrecía sufragios sin separarles jamás, conmovióse fuertemente, y por esa extraña intermitencia que hace suceder el más vivo dolor á la aparente calma en el alma dolorida por el pesar, lo mismo que en los males del cuerpo enfermo se repiten con harta frecuencia los accesos graves después de relativa mejoría, así hubo de representársele de repente la tremenda catástrofe de la voladura de la *Mercedes* tan á lo vivo y con tan grande horror, que, atribulado su ánimo, y lleno de espanto á la vista, y con el recuerdo de aquel as prendas queridas que llevaba en su alma, tan desgraciadamente perdidas y que por tantos años habían sido el encanto de su corazón y la dicha de su vida, que todo estremecido se sintió desfallecer y pensó morir...; pero no sucumbió, que, esforzándose, al punto triunfó de toda flaqueza, desechó la funesta imagen y levantó sus ojos al altar, y con la inquebrantable fe que jamás titubeara en la divina Providencia de un Dios, sabio, poderoso, justo y lleno de bondad, aun cuando nos aflija, adoró de nuevo sus inescrutables designios; y hallando en las Sagradas Escrituras ejemplos y textos que le animaban y confortaban sobre todo encarecimiento, fervoroso repetía: *Dominus dedit, Dominus abstulit; fiat nomen Dominus benedictum.* «El Señor me los dió, el Señor me los quitó; sea su santo nombre bendito.» Palabras del pacientísimo Job, al que en sus repentinas desdichas creía asemejarse, y que luego más tarde con mayor motivo llegó á afirmarse en esta creencia cuando, á la par de aquel santo Patriarca, se vió indemnizado y retribuído.

En aquel momento, y concluída ya la función, una hermosa y esbelta joven se le puso por delante; le traía un sencillo mensaje del sacerdote que había predicado, rogándole se detuviera un poco á esperarle, que pronto vendría para acompañarle adonde debían ir; en francés lo dijo.

Absorto y en silencio la contemplaba el triste Alvear de tal modo suspenso, que su hijo Carlos, creyendo que no la había entendido, comenzó á repetírselo, hasta que, interrumpiéndole su padre todo conmovido, exclamó: «¿Pero no ves cuánto se parece á tu hermana María Manuela?» Y luego, al fin, dió gracias á la joven, que, saludando cortesmente, se retiró.

A tísimos designios de la divina Providencia, en la que D. Diego de Alvear tan firmemente creía, tenían predestinada aquella joven inglesa para ser la segunda esposa del desconsolado viudo; ella iba á ser su compañera, su consuelo por todos los días de su larga vida; por ella volvería á ver su hogar alegre y alborozado con los nuevos hijos que Dios le daría en recompensa de los que llevaba perdidos; que las coincidencias, como dijimos, resultaron muchas, en efecto, y notables.

Diez hijos tuvo en su primer matrimonio, y diez tuvo en el segundo; y si siete fueron los que perecieron en la *Mercedes*, siete fueron los que de estos otros regocijaron su ancianidad y le sobrevivieron, y casi de la misma edad que aquéllos.

Veintitrés años estuvo casado con la primera señora, muriendo ésta á los cuarenta y tres de edad, y la misma tenía la segunda y los mismos años de casada cuando murió D. Diego.

Ambas fueron de hermosa presencia, de elegante y noble porte, y tan amantes y fieles para con su esposo como cariñosísimas para sus hijos; á todos los cuales criaron igualmente las dos en su infancia, dando en ello grandísimo gusto al padre, que así lo deseaba.

En cuanto feliz se puede ser en esta vida lo fué Alvear, y lo fueron ellas en el interior de su familia, en su vida doméstica; que las desgracias, las catástrofes, las penas y aflicciones inherentes á la naturaleza humana vinieron todas de fuera ó de ordenación divina.

La joven Luisa, al volver á su casa, contó alboroza-

da cómo había visto al señor español, de cuyas desgracias todo el mundo hablaba; y su madre, *Mistriss Ward*, señora de mucha capacidad y talento de sociedad, que participaba de los sentimientos de viva simpatía que aquéllas tan generosamente inspiraban, inmediatamente tomó ocasión para manifestárselo, invitándole con palabras de la mayor consideración, «por si en algún modo le era dado contribuir á mitigar tanta pena con las atenciones de sincera y justa satisfacción que todo corazón inglés debía sentirse obligado á ofrecerle».

Alvear, siempre atento, aceptó el convite, que se hubo de repetir; y luego aquella casa y sus pequeñas tertulias (*small parties*), casi familiares, se fueron haciendo agradables al solitario marino, que, privado de todos los suyos, se sentía como *nadar en el vacío* en medio de la populosa capital (pues desde un principio había colocado á su hijo Carlos, para que siguiera sus estudios, en un renombrado colegio francés é inglés dirigido por el hijo del antiguo General Duque de Broglie, emigrado de aquella Nación, y que estaba fuera de Londres).

Con indecible ternura miraba á la hermosa Luisa, que siempre le recordaba la belleza de su hija mayor, y que parecía, en efecto, hermana de su hijo Carlos, el único resto de su hermosa familia; y no era ilusión de su imaginación dolorida, que realmente se parecían; pues Luisa unía, al transparente cutis de alabastrina blancura que tanto se admira en las hijas de Albión, y al vivo carmín que sonrosa sus mejillas, ojos obscuros, rasgados y graciosos como los de una andaluza, y abundantes rizos, cabellos sedosos y negros como el azabache coronaban su hermosa frente.

Dotada de una muy clara inteligencia y una rectitud de ideas y de juicio, que sostenía una muy sólida y extensa ilustración, reunía además el gran atractivo que proporciona el talento para la música. Tan gran pia-

nista como cantante, interpretaba con rara perfección las sonatas y cuartetos de Mozart, Haydn y otros clásicos alemanes tan en boga, entonces como ahora, en Inglaterra; ya sola al piano, ó las más veces acompañada con otros instrumentos por hábiles maestros, y con hermosa y extensa voz, cantaba la música italiana, que empezaba ya á tomar alto vuelo al lado de aquella otra.

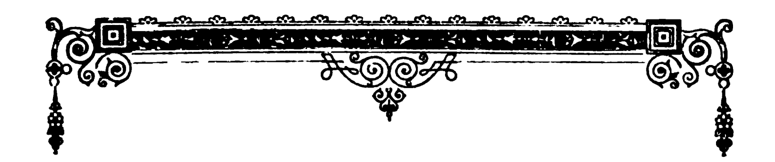
Pero las almas tristes se complacen más en la música triste, y grande era el encanto que tenían para Alvear las lastimeras melodías de la católica Irlanda llorando la perdida independencia y la muerte de sus héroes y patriotas, Fitz William y otros, en los harmoniosos versos del gran poeta Sir Thomas Moore, que Luisa cantaba con expresión dulcísima.

En esto pasábase el tiempo; los asuntos se habían concluído, y se acercaba el momento de volverse á España. Inglaterra le había devuelto sus caudales. ¡Por qué no le devolvería también la dicha perdida, su esposa, su familia!... pensó Alvear, y una viva esperanza le animó. Decidióse, por último, y habló á la joven y á su madre (el padre estaba ausente en Irlanda). Grande era la diferencia de edad, pues ella tenía diecinueve años y él pasaba de los cincuenta; pero su gentil y apuesto continente; su rostro aguileño iluminado por el fuego y brillo de sus grandes ojos rasgados, de imponderable hermosura, que á todos admiraban; la limpieza irreprochable de su persona y vestido; la singular elegancia de sus corteses modales; el atractivo de su ilustrada y amenísima conversación, salpicada á menudo de expresivas frases de galantería española; la nobleza de carácter; la grandeza de alma y la superior virtud que se reflejaba en todos sus actos y palabras, y sus desgracias, en fin, habían interesado profundamente el corazón de la tierna Luisa.

Pronto después, y ya todos de acuerdo, se firmaron los contratos; pero el casamiento había de retardarse

aún. Los marinos españoles necesitaban para contraerlo obtener licencia real y presentar las pruebas de nobleza de su prometida; además, para ir á España como inglesa durante la guerra, se requería alcanzarle real pasaporte, y licencia del Gobierno para pasar los equipajes por las Aduanas; con motivo de la perturbación general causada por las guerras napoleónicas en toda la Europa la incomunicación postal era casi total, y Alvear no podía ya prolongar su ausencia. Fué, pues, necesario resolverse, y éste con su hijo se vinieron á España por Lisboa, y la desposada con su madre se quedaron en Londres esperando las debidas licencias.





XII

REGRESO Á ESPAÑA



ESDE Lisboa pidió Alvear licencia real para ir á Madrid á dar cuenta de su Comisión de límites y presentar sus trabajos; pero pasando por e pueblo de su nacimiento (Montilla), del que faltaba hacía más de treinta y dos años, y habiéndosela concedido con ambos extremos, según comunicación del Excmo. Sr. Conde de Campoalange, Embajador de España en aquella capital, salió de ésta á los pocos días para entrar por fin en la amada patria, y como es de suponer, todo emocionado al recordar el gozo y la alegría con que esperaban verla, juntamente con él, todos aquellos seres idolatrados que pocas horas antes de lograrlo, como creían, hubieron de perecer tan de repente...; y siguió su camino, llegando á su casa de Montilla, adonde también faltaban sus padres y otras muchas personas de su cariño; pero encontró á sus

queridos hermanos, á ninguno de los cuales había visto en toda aquella larga ausencia, si bien en nada se disminuyera el entrañable afecto que les tuvo siempre; de lo que dan repetida muestra su larga correspondencia con su padre, en la que de continuo se ocupaba de su educación y carrera, aconsejando con insistencia lo que creía, en su buen juicio y conocimientos especiales, debieran hacer para su mayor aprovechamiento y asegurar un lucido porvenir.

Siete eran sus hermanos; del mayor, el Padre don José, monje Basilio y Abad mitrado que fué de los monasterios de su ínclita Orden en Córdoba y en Granada, varias veces ya hemos hablado; había sido su compañero en la niñez y en sus estudios hasta que entró en la Marina, y siempre le amó con gran predilección.

D. Manuel, eclesiástico también y que era mucho más joven, fué el particularmente encargado de su caudal y hacienda de Montilla, y lo continuó siendo todo el resto de su vida, viviendo en su casa siempre, administrándolos en unión con los suyos y disfrutando de todos igualmente.

Los otros dos varones, D. Rafael y D. Miguel, eran militares, el primero de Marina; pero hubo de retirarse pronto por el mucho daño que á su salud hacían los húmedos aires del mar; y el segundo fué Coronel de ejército, y se distinguió en puestos de consideración por su carácter sostenido, y también muy mucho por su talento y conocimientos en las Matemáticas, siendo muy apreciada una obra ó Memoria que sobre *las resoluciones de las ecuaciones superiores* había escrito.

Estos dos se habían casado con señoras principales del país, y juntamente con D. Diego fueron jefes ó cabezas de las tres casas del nombre de Alvear, que durante casi todo el siglo han permanecido estables en Montilla, sólo dividiéndose últimamente en otras varias.

Había también tres hermanas muy queridas, muy veneradas y muy dignas de serlo; que por extraordinario caso todas tres quisieron ser religiosas, entrando en el claustro las dos mayores, María Manuela y Salvadora, niñas aún de nueve y diez años, en el convento de Santa Clara (1). Y la tercera, Mariana, ya joven, en el de Santa Ana, cuya Regla, menos austera, le permitía el uso de habitación ó celda, alimentación independientes y criada á su particular servicio. Esta, por muchos años, fué maestra de novicias.

La Madre Salvadora, dotada de gran belleza á la par que de muy despejado talento y gracia singular, obtuvo repetidas veces todos los cargos superiores de la Comunidad, la que gobernó con grande acierto siempre; y en los tiempos tan difíciles que luego vinieron para las religiosas cuando la invasión francesa, defendió y sostuvo las inmunidades de su convento, contra los desafueros de los Jefes y Generales, por medio de cartas tan razonadas como bien escritas, que, sin arredrarse, hubo de dirigir al mismo Rey intruso, José, y que obtuvieron todo el éxito apetecido.

Las tres fueron virtuosísimas, dejando tal nombre de religiosidad y santidad por todos los años de su

(1) Este convento fué fundación de la ilustre Sra. Doña María Jesús Fernanda de Córdova y Luna, sexta hija del primer Marqués de Priego, D. Pedro, sobrino del Gran Capitán (aquel desgraciado magnate que, habiendo ofendido al Rey Fernando el Católico, vió su célebre castillo demolido, y hubo de vivir y morir desterrado en el de San Jerónimo de Sierra Morena). Este de Santa Clara es grande y de hermosa construcción interior, y su iglesia y capillas fueron enriquecidas con alhajas y reliquias estimadísimas, y muchos objetos de arte, por la fundadora y varias otras señoras de la misma Casa de Medinaceli y Alcalá, y sus varias ramas, que fueron también religiosas, entre las cuales descuella la santa Condesa de Feria; brillando todas, más que por la alta calidad de su nobleza, por sus eminentes virtudes, de que dieron tales ejemplos, sembrando tan buena semilla, que siempre han seguido floreciendo entre las religiosas que les han sucedido.

larga vida, que aún resplandece su memoria con la mayor veneración y amor entre las actuales monjas de ambos conventos.

Era el jefe de toda la familia entonces el único hermano de D. Santiago, el Sr. D. Juan; venerable sacerdote, al que todos los sobrinos habían considerado y respetado siempre al igual de su padre, que le distinguió con un tan grande y constante afecto que en todo obraban de acuerdo, sin que jamás los desuniera la más mínima cuestión en la administración de sus unidos caudales, en los arduos negocios que se ocurrieron, ni en los ruidosísimos y costosos pleitos que hubieron por largos años de sostener con la Casa ducal de Medinaceli hasta lograr la completa libertad de la ciudad de Montilla por sentencia de los altos Consejos de Justicia, que la declararon de Señorío del Rey y exenta de los estancos y monopolios que aquélla venía imponiendo y disfrutando con grandísimo perjuicio de la propiedad particular y cosecheros de la ciudad; en lo cual, como se echa de ver, hicieron estos Sres. de Alvear un inmenso beneficio á sus conciudadanos.

Pasadas unas semanas se dirigió Alvear á Madrid, y luego á ofrecer sus respetos á los Reyes Carlos IV y María Luisa, que estaban de temporada en el real sitio de Aranjuez. Sus Majestades lo recibieron muy bien, interesándose vivamente en la relación de sus desventuras en la catástrofe de la *Mercedes* y demás incidentes del combate del Cabo de Santa María, que no pudieron oir con ojos enjutos; y por su comportamiento entonces y sus trabajos de América le cumplimentaron, agasajándole con expresiones de elogio y afecto que agradeció muy mucho, como era debido; mostrando los Reyes suma complacencia por las descripciones y noticias que les daba en contestación á las diferentes preguntas que le hacían de aquellos países tan espléndidos en su exuberante naturaleza,

y dignos de ser atendidos y protegidos, y que tan poco conocidos eran todavía en España.

Al Ministro de Marina, el Excmo. Sr. Fray D. Francisco Gil y Lemus, y al Príncipe de la Paz, gran Almirante que era de la Armada, y, por lo tanto, los dos sus jefes superiores, los hubo de ver en seguida, dándoles cuenta exacta y muy detallada de los pasos que repetidamente había dado en Londres por ver de salvar la caja de soldadas de la *Mercedes*, ó al menos lograr que el Gobierno inglés favoreciera con alguna indemnización á las otras víctimas de aquel fatal incidente, puesto que con él había estado tan generoso y deferente: pero que todo su decidido empeño había sido infructuoso por afirmarse aquél en que el caso suyo era muy diferente y por sus peculiares circunstancias había sido atendido; pero que de ninguna manera se creía obligado á hacer lo mismo con los demás, como constaba de las varias cartas originales y otros documentos que les manifestó; quedando siempre la esperanza de poder hacer nuevas reclamaciones, cuando se hiciera la paz, por persona debidamente autorizada (1).

Luego, al dar también cuenta de su Comisión de límites, hizo presente que traía dos ejemplares de sus obras relativos á la dicha Comisión enteramente iguales al que, según las órdenes del Gobierno, había entregado en la Secretaría del Virreinato de Buenos Aires, con todos los oficios, órdenes é instrucciones oficiales originales que se le habían pasado además; pero desgraciadamente estos dos ejemplares, que de ex profeso

(1) Como se hicieron, en efecto, luego, liquidando la cuenta de los agravios que mutuamente se hicieron las dos Naciones durante las guerras pasadas; quedando por el tratado á cargo de su Gobierno respectivo los perjuicios irrogados por los particulares, y en su cumplimiento venía el de España citando en las *Gacetas*, no hace aún muchos años, á los que se creían con derecho á reclamar los fondos ó caudales que trajeran en las cuatro fragatas.

traía para ofrecerlos al Serenísimo Sr. Príncipe de la Paz, y el otro al Cuerpo de la Real Armada, habían desaparecido en el naufragio de la *Mercedes;* por lo que pedía se le concediera algún tiempo para ver de rehacer la obra de nuevo valiéndose de los cuadernos, borradores y apuntes que transladó consigo á la *Medea*, y entre los cuales había algunos bastante completos, como el que contenía el Diario en el que se refería toda la historia de la Comisión, que había podido copiar durante su estancia en Londres.

Obtenido el permiso que deseaba, se dedicó principalmente á este nuevo trabajo, apoyándose también en los muchos documentos que encontró en la Secretaría de Estado de los que él mismo había ido remitiendo al Gobierno de Madrid de todo lo que se iba haciendo, estudiando ó cuestionando en el tiempo de la Comisión, según se ocurría, con copias de su Diario y de los mapas ó planos, y tan á menudo como era preciso, para el debido conocimiento de la Autoridad, como ya se dijo.

Afortunadamente, el Oficial de la Secretaría (covachuelista), D. Vicente Aguilar Jurado, que era natural de Montilla, y como tal muy amigo de Alvear, se había ocupado asimismo de estos papeles, clasificándolos con mucho discernimiento, juntamente con los demás trabajos de los otros Comisarios españoles, y de las dificultades y cuestiones que suscitaban los portugueses en su tenaz empeño de oponerse á la división de límites, en el luminoso y cumplido informe que elevó de orden de su Jefe al Príncipe de la Paz en el año de 1796 (1).

Pudo, pues, Alvear volver á compaginar su obra, y muy pronto presentar al dicho Príncipe los dos pri-

(1) Véase el dicho informe, que ha sido luego impreso. Copia del manuscrito original dado por el autor á mi padre, que conservamos en nuestro archivo.

meros tomos de su Diario ó historia de la demarcación de que estuvo encargado, y que comprenden todas las operaciones y disputas ocurridas desde 1783, que comenzaron los trabajos, hasta 1801, que se interrumpieron á causa de la guerra con Portugal; acompañándolos con la colección de trece planos topográficos de los terrenos, ríos, lagos, puertos, villas y lugares recorridos, y examinados de acuerdo con los Comisarios portugueses, incluyendo además los de Buenos Aires, Montevideo, Colonia del Sacramento y demás del Río de la Plata.

El Príncipe los recibió con aprecio, y se lo manifestó por carta laudatoria del 23 de Abril (1). En Junio y 3 de Septiembre del mismo año le remitió otros dos tomos, comprendiendo el uno el catálogo ordenado de todas las observaciones astronómicas, que fueron el fundamento de los planos y de todas las operaciones geográficas, y el otro la Memoria histórica y descriptiva de las provincias de Misiones. Y el quinto tomo, referente á la Historia natural de aquellos países, lo tuvo que dejar para más adelante, pues sólo le habían quedado borradores confusos é informes, y algunas descripciones del reino mineral, habiendo perdido todo lo demás.

Otro ejemplar en todo igual á éste presentó al mismo tiempo en el Depósito Hidrográfico, pues como marino tenía particular gusto, y aun le parecía casi obligatorio, dar á su Cuerpo conocimiento de la obra y trabajos en los que había invertido aquella larga serie de años que había pasado en América; que por cierto debemos añadir le perjudicó mucho en cuanto se relaciona á su carrera militar, quedándose muy postergado en el escalafón del Cuerpo á muchos Oficiales (acaso ochenta) que, más subalternos (y que, según decía con gracia, no habían quizá nacido cuando ya él servía al

(1) Véase el Apéndice núm. 9.

Rey), le habían montado en la escala por los muchos ascensos que se habían dado durante su ausencia; que, en cuanto á los que eran de su tiempo y habían sido compañeros suyos, á casi todos los encontró de Generales ó de Brigadieres lo menos; que siempre fué achaque común á todos los Gobiernos olvidar á los lejanos y ausentes para favorecer á los que están presentes y á la mano; que en esto de los ascensos, si el mérito hace mucho, en efecto, no suele estar de más la amistad.

No deteniéndole ya nada en Madrid por haber también arreglado toda la documentación requerida para su casamiento y haber obtenido las reales licencias necesarias, se volvió á fines del año á su casa de Montilla, adonde debía llegar su prometida acompañada de su madre por la vía de Portugal, recibiendo en Lisboa el real pasaporte del Ministro de Estado, Excelentísimo Sr. D. Pedro Ceballos, para entrar en España, y la real orden también para que dejaran pasar por las aduanas el rico y voluminoso equipaje de ropa y muebles que traía, en todo conforme con las listas de efectos presentadas de antemano, y aun sin éstas, como se hacía con las personas más distinguidas, decía un segundo oficio.

En estos tiempos de ferrocarriles, vapores y hoteles por doquiera; de correos diarios y telégrafos, y en una palabra, de tanta conveniencia como hay para facilitar las comunicaciones y los viajes, no se alcanza á comprender, ni á casi tener idea, de las dificultades, embarazos y obstáculos que antiguamente había que vencer para ponerse en movimiento, y lo que era preciso preparar y prever, de víveres que llevar y de alojamientos que encontrar, y hacer el ánimo para arrostrar los peligros que ofrecían los malísimos caminos y la falta de seguridad.

Ahora se viaja con gusto y por placer; entonces sólo por precisa necesidad, y siempre con grandísima incomodidad. ¡Y qué inmensidad de tiempo en ello se

invertía! Casi se puede dar la vuelta al mundo hoy día en el que invirtieron Luisa y su madre en ir desde Lisboa á Montilla.

Desde luego tuvieron que detenerse en aquella capital muchos días esperando la llegada del nuevo Embajador español, por la conveniencia de aprovechar los coches que le llevaban en su regreso á Badajoz. En ésta, otra detención de varios días por no querer aquéllos continuar más allá y no haber otros que tomar. Gracias á la poderosa influencia del Capitán General De White, á quien iban muy recomendadas las señoras, y que con sus preciosas hijas, la mayor de las cuales fué después Marquesa de Bedmar, las atendieron mucho, se venció aquella dificultad y siguieron unas cuantas jornadas hasta llegar á otro pueblo en que había nuevos coches preparados para Sevilla. Aquí la detención fué muy á gusto; llevaban cartas para personas muy principales, que las agasajaron grandemente é insistieron en enseñarles los notables monumentos que aquella ciudad encierra, y los encantos que ofrecían, entonces mucho más que ahora, sus árabes casas y originales costumbres.

Allí se cimentaron algunas amistades que duraron toda la vida; sólo nombraremos las que fueron primeras: la Marquesa de la Motilla y su hermana la Princesa de Anglona, que, de su misma edad, congeniaron al momento simpáticas con la amable Luisa.

Desde Sevilla el viaje se hizo más fácil y con más comodidad relativamente; el camino era mejor, los pueblos más grandes, los medios de hacerlo más factibles por el afable y servicial carácter de sus habitantes, que solían allanar los imposibles; y como todo tiene fin en este mundo, también lo tuvo su largo viaje; sirviendo luego sus incidentes de asunto para amena conversación y risueñas observaciones por la extrañeza que les causara las diferencias que hallaran con su país, tan adelantadísimo, en esto como en otras muchas cosas, á

todos los demás; y entre otras les chocaba *lo poco que caminaban las cinco ó seis mulas de tiro* á pesar de sus alegres campanillas y de las repetidas voces que para animarlas les dieran los mayorales; de modo que les parecía cosa de burla cuando éstos se ponían á cantar las plañideras y guturales canciones del país á media voz, y se llegaban á dormir casi caballerías y cocheros, y apenas adelantaban un paso; y ¡cuánto más tenían que decir de las desvalijadas posadas, sin mueble alguno de comodidad, ni apenas de aseo, que les permitiera descansar! Y el tenerse que bajar del coche á menudo, asustadísimas por la exposición á volcar, por los baches y desigualdades de las veredas á falta de arrecifes que atravesaban, y quién sabe cuántas más veces las aterrorizaba el *no hay cuidado* repetido, que les impedía el echarse al suelo por mayor tranquilidad.

En cambio no es posible decir la gran alegría y el agasajo con que fueron recibidas en Montilla las dos señoras inglesas, por tanto tiempo esperadas; la admiración y entusiasmo que la esbelta y elegante figura de la hermosa desposada inspirara á todas las personas de la familia de Alvear y á sus amigos y conocidos; y en toda la ciudad el alborozo que se armara, el inmenso anhelo por verla, y luego de lograrlo los grandes elogios, las continuas alabanzas, las enhorabuenas sin fin que le prodigaban. Y en cuanto ponía el pie en la calle, por doquiera que pasara la gente del pueblo acorría presurosa, y vivísimamente la aclamaban con frases de sin igual gracejo y galanura, tan propias del carácter andaluz, entre las que sobresalía la oportunísima de *¡Viva la Inglaterra á pesar de la guerra!*, con la que la saludaban al tirar sus capas al suelo para que sobre ellas pasara; todo lo cual ruborizaba á la pudorosa joven y aun la asustaba, á pesar de las risas y aplausos de los que la acompañaban, que parecían deber tranquilizarla.

La misma admiración, con un singularísimo aprecio, inspiró luego en Córdoba, Sevilla y Cádiz, atrayéndose

la amistad más sincera y las simpatías de todos los que la veían y trataban por las singulares prendas que adornaban su espíritu y realzaban su belleza natural.

Desde un principio, y muy naturalmente, la llamaban en Montilla y la provincia por el nombre de su patria, *la Inglesa,* cuya denominación tomó tal incremento por toda Andalucía luego (á pesar de que en Cádiz y otros puntos no era, ni con mucho, la única señora de aquella Nación), que ella y sus hijos, y toda la familia, han sido designados siempre con ese término, calificativo que subsiste todavía aunque no tenga ya razón alguna de ser.

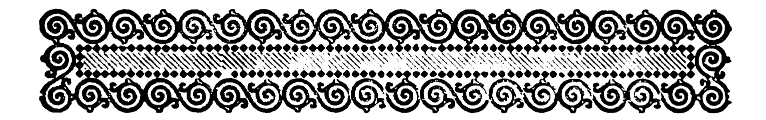
El casi repentino fallecimiento del anciano D. Juan de Alvear turbó el general contento y suspendió la boda por unos días, aunque no muchos, por expreso mandamiento del mismo señor, que con pena anticipaba la detención. Celebróse, pues, el 20 de Enero de 1807, pasado ya el novenario del mayor duelo; y aunque no hubo ni podía haber fiestas, tanto Luisa como su señora madre doña Catalina encontraron singular encanto en disfrutar de la deliciosa temperatura del invierno en tan benigno clima, que les permitía las jiras al campo en las visitas que hacían á las varias haciendas, adonde por gran novedad veían los lagares donde se fabrica el rico vino; los molinos en que se prensan los aceites, cuyo oleoso fruto, en abundante cosecha, colgaba aún en gran parte de los alineados árboles, y otras varias faenas campestres igualmente interesantes; y lo que más les admiraba y entretenía, era ver pasar por delante en bullicioso desfile las innumerables cabezas de ganados de todas clases, caballar, boyal, bovino y otros, si no tan nobles no menos útiles, que se albergaban en los grandes cortijos del Alcaparro, que en labor tuvieron por muchos años el señor D. Diego de Alvear y Escalera, y sus dos hijos D. Santiago y D. Juan.

Como nuestro D. Diego de Alvear, por su palabra

de honor empeñada en Inglaterra, no podía tomar parte en la guerra, le fué fácil permanecer algún tiempo en Montilla, atendiendo, en unión con sus hermanos, á la conclusión de las testamentarías de su padre y tío, la división de bienes y su reparto, y otros asuntos que pendientes habían quedado por su larga ausencia anterior.

Pero en Mayo tuvo ya que presentarse en el Departamento de Cádiz, obtenida la competente licencia del Capitán General del de Cartagena, adonde había tenido su destino (nominal) por muchos años, aunque ausente, según costumbre antigua de la Marina, ya de Capitán de una de las compañías del sexto batallón de infantería de marina, ya de Teniente de aquella compañía de Reales Guardias marinas.





XIII

SUS SERVICIOS COMO COMISARIO PROVINCIAL DE ARTILLERÍA Y COMANDANTE DEL CUERPO DE BRIGADAS DEL DEPARTAMENTO DE CÁDIZ.

Combate y toma de la escuadra francesa.



L poco tiempo, en 16 de Agosto de 1807, fué nombrado D. Diego de Alvear, por el Almirante Príncipe de la Paz, Comisario provincial de Artillería y Comandante del Cuerpo de Brigadas del Departamento de Cádiz, de cuyo destino se posesionó el 15 de Septiembre para llevar á efecto el proyecto que se tenía de reformar y aumentar este Cuerpo, organizándolo de modo que en los buques fuera su servicio mejor y de más utilidad en los combates navales. No pudo este plan realizarse completamente por haber estallado á los pocos meses la terrible guerra con los franceses llamada *de la Independencia*, de la que nos hemos de ocupar al momento; pero ya entonces se halló este Cuerpo tan bien disciplinado, instruído y dispuesto por su Jefe, que en la primera acción que comenzó aquella memorable lucha pudo prestar

los más importantes servicios; pues la brigada de artillería á sus ordenes sirvió todas las baterías de tierra en el Trocadero, arsenal de la Carraca y en el litoral, así como en las fuerzas sutiles ó cañoneras, durante los cinco días de combate del 9 al 14 de Junio de 1808 con la escuadra francesa, y á ella principalmente se debió el triunfo (1).

Sabido es que el pueblo de Madrid fué el primero que se levantó denodado y terrible contra el poderoso Emperador de los franceses, que invadía la España con sus ejércitos de tan artera é insidiosa manera, abusando indignamente de la ciega confianza del Gobierno español, que, demasiado fiel aliado, se sometía á todas sus exigencias, por más extrañas que fueran y aun perjudiciales, pues le habían causado ya tantas y tan dolorosas pérdidas, y ahora parecía quererla avasallar por completo, subyugándola sin consideración alguna á los planes de su omnímoda voluntad.

La sangrienta y heroica contienda del 2 de Mayo de 1808 retumbó por todo el país como espantoso trueno, preludio de tremenda tormenta de guerra, odios y venganzas. *Despertóse de las Españas el león* (2), como decían las coplas populares, y sus rugidos levantaron los ánimos al más alto grado de patriotismo y exaltación, llevando á cabo acciones heroicas que asombraron á la Europa entera; pero á veces sacrificando desgraciadamente, en los arrebatos de los primeros momentos, á Jefes beneméritos dignos de la mayor consideración.

Así sucedió en Cádiz, pues, naturalmente, nos hemos de limitar, al recordar algunos sucesos de esta gi-

---

(1) Véase su hoja de servicios.

(2) De su letargo ya despertó
De las Españas fiero el león,
Y con rugidos tan espantosos
El mundo llena de miedo y pavor.



gantesca lucha, á los que directamente tuvieron relación con D. Diego de Alvear ó influyeron en la dirección de su vida.

Habíase formado la Junta, que se intituló *Suprema de España é Indias*, en la ciudad de Sevilla, y uno de sus primeros cuidados fué enviar Comisarios á las otras ciudades con ánimo de iniciar por todas partes el levantamiento general contra los franceses; con esta idea llegó á Cádiz el joven Conde de Teba el 28 del mismo Mayo, logrando alborotar á las muchedumbres con tal brío que, entusiasmadas, pedían se declarase la guerra, atacando inmediatamente á la escuadra de aquella Nación, surta en la bahía, si no se entregaban á discreción.

El Capitán General de Andalucía estaba entonces en Cádiz; era el Teniente General D. Francisco Solano, Marqués del Socorro y de la Solana; el que, reuniendo á las autoridades, consultaba lo que se había de hacer y contestar á la Junta de Sevilla y al pueblo, que continuaba alborotado; por lo que á las altas horas de la noche hizo publicar un bando con toda solemnidad en el que, si bien calificaba de temerario el atacar allí á la escuadra, consentía en que se alistara gente y se enviaran socorros á las ciudades alzadas. No satisfizo esto al pueblo, y muchos de los más resueltos se dirigieron á protestar ante el General, que, asomado al balcón de su casa, oyó á un tal Manuel Larrús, que, subido en hombros de otros, le increpó duramente refutando las razones de su bando; por lo que prometió reunir Consejo de Generales al siguiente día, para decidir lo que se pudiera hacer.

Toda la noche duró el alboroto, atacando y allanando la casa del Cónsul francés, que pudo escapar refugiándose en un convento, y luego á la escuadra.

El 29 por la mañana fué la junta de Generales, que favorecieron la idea del pueblo; pero á la tarde cundió la voz de que no era posible atacar á la escuadra francesa sin hacer un gran daño á la española, cuyos bu-

ques estaban próximos y mezclados los unos con los otros; exaperándose la gente de tal modo que, gritando *¡traición! ¡traición!...*, cogen algunas piezas de artillería y se dirigen á atacar al General á su casa, echando abajo la puerta á balazos y entrando furiosos en ella en su busca; pero habíase aquél corrido por las azoteas á refugiarse en la de un señor irlandés, Míster Strange, grande amigo suyo. Allí le siguió la turba; y cuando se salía después de registrarla toda inútilmente, un joven malhadado, hijo de un albañil que había hecho obra en ella algún tiempo antes, los llevó á un hueco oculto de una escalera, y allí le encontraron (1).

El General se presentó sereno, y así siguió todo el tiempo, empujado, herido y tirado por el populacho, que con atroces injurias lo llevaban á ahorcar, según decían...; pero al pasar por la plaza de San Juan de Dios, un religioso mercenario, movido de gran caridad, atravesando por medio del tumulto, se le acercó, y cubriéndole con su capa empezó á confesarle; y en aquel momento le asestaron tres puñaladas por la espalda que á poco le dejaron mortal. Volvióse el General, le miró y le dijo: «¡Valiente hazaña has hecho!», únicas palabras que se le oyeron en su largo martirio. El Magistral de la catedral, D. Antonio Cabrera, acudió á protegerle; sentóle en un banco, y consolándole con los auxilios espirituales en los últimos momentos, defendió su cadáver contra los que todavía llevaban los odios hasta quererlo colgar; velándole toda la noche, hasta enterrarle ocultamente á la madrugada (2).

---

(1) La señora de Strange, Doña María, que se condujo todo el tiempo con gran valor, fué herida en un brazo cuando, vigorosa, se oponía á que forzaran la puerta-mampara que tapaba el hueco; y entonces el noble General se apresuró á salir por evitarle mayor daño. Muchas veces oí los detalles de esta hororosa escena á mi madre, que era muy amiga de aquella señora irlandesa.

(2) Castro, *Historia de Cádiz*.



No pudo averiguarse quién fuera el asesino, aunque se sospechara de algunas personas infundadamente; que muchos años después, en 1816, al ir á ser ajusticiado en la Habana un marinero condenado por varios asesinatos, confesó que había dado muerte en Cádiz al General Solano, y también á Heredia, Comandante del Resguardo; el que al año siguiente, en otro motín contra el General Marqués de Villete, fué también muerto, sin saberse entonces por quién; que el terrible asesino se conoce era tan disimulado como malvado y sanguinario.

Al momento se instaló su Junta respectiva en Cádiz, como en todas partes, la que nombró á D. Tomás Morla Capitán General, cuyo nombramiento fué aprobado por la Suprema de Sevilla, y el 31 de Mayo se juró con toda solemnidad por Rey de España á D. Fernando VII; y se trató de hacer la paz con Inglaterra, enviando en comisión al Jefe de escuadra D. Enrique Macdonel, y á un Oidor, D. Pedro de Creus, al Almirante inglés Lord Collingwood, que mandaba la escuadra de aquella Nación que á la vista del puerto vigilaba la combinada de Francia y nuestra, sin permitirlas salir, para que suspendiera las hostilidades y reconociera la nueva autoridad que acababa de constituirse en consideración al presente estado de cosas y el extraordinario rumbo que tomaban.

El Almirante accedió á todo gustoso, y ofreció además socorros en dinero y de tropa, que por el pronto no se creyeron necesarios, y se rehusó admitirlos.

Enviaron refuerzos de los Cuerpos del ejército que de guarnición tenían á Sevilla, donde se reunía un ejército que luego fué el que ganara la batalla de Bailén, quedándose solamente con los de provinciales, y siguieron tomando otras medidas no desacertadas.

Entretanto los Jefes de marina se ocupaban con preferencia de arreglar los medios de obligar á la escuadra francesa á rendirse, imposibilitándola de hacer

daño á la nuestra, y menos aún al riquísimo y bien abastecido arsenal de la Carraca, que tan próximo tenían, pues estaba fondeada á ocho cables de distancia, y en el que los destrozos y pérdidas podían ser inmensos, incalculables; pues además del grandísimo acopio de enseres y efectos que contenía, se encontraban en él gran número de buques de grueso porte.

Era Comandante General del Departamento el veterano D. Juan Joaquín Moreno, que propuso un plan de ataque con las baterías del arsenal, las de la costa y demás de tierra, y de lanchas cañoneras y bombarderas (de las cuales se pudieron reunir hasta sesenta), á fin de no comprometer en lo más mínimo los buques de la escuadra en un combate que en aquellos canales tan angostos, y á distancias tan cortas, podía ser desastroso: y volándose acaso alguno, ser causa de incendiarse otros, y á más el arsenal (1).

Su plan mereció la aprobación de los Generales Morla y Apodaca, que lo era de la escuadra, y al punto se puso en ejecución previa intimación de rendición al francés, el que rehusó someterse, entreteniendo el tiempo con excusas y pláticas, hasta que por fin el 9 de Junio por la tarde mandó Morla romper el fuego con la batería del Trocadero, siguiendo las otras del arsenal y todas las del litoral.

El enemigo sostuvo el ataque con bizarría durante las cinco horas que duró, hasta las nueve de la noche. Al amanecer del 10 empezó de nuevo, y al poco tiempo hizo señal de parlamento el Almirante francés; pero como se opusiera á *rendirse á discreción,* siguióse el fuego con más ardor, construyéndose nuevas baterías en diversos puntos, entre ellos una de treinta cañones de á 36 al N. E. de la casería, á tiro corto del enemigo,

---

(1) Véase el informe sobre la vida militar, política y marinera del Excmo. Sr. D. Juan Joaquín Moreno, Capitán General honorario de la Real Armada, por el Brigadier D. Francisco de Hoyos.

y en otras se aumentaron los cañones, todo por disposición acertadísima del Comandante Comisario provincial de la Artillería, D. Diego de Alvear, y servidas por sus brigadas, lo mismo que las cañoneras, aunque en éstas hicieron muy buen servicio los Oficiales de la escuadra (1).

El General Moreno dispuso también echar á pique el navío *Miño* y otro buque, para impedir al enemigo que se internara en el canal ó caño de la Carraca, acoderando en éste al navío *Argonauta*, que por la vanguardia le hiciera fuego. Vióse, por lo tanto, aquél circuído por todos lados; y el día 14, al intimarle por última vez la rendición, se sometió sin más resistencia, arriando su bandera é izando la española en el tope mayor del navío *Héroe*, que arbolaba la insignia del Almirante Roselly; y poco después se fijaron carteles por los muros y calles de la ciudad que decían: «*La escuadra francesa se rinde á la generosidad del pueblo español.*»

Cuál fuera la alegría de éste por tan señalado triunfo, el primero que glorificó el imponente alzamiento de la Nación, no hay para qué decirlo, y las felicitaciones que se dieron y recibieron mutuamente los Jefes, Oficiales y la misma tropa por cuya inteligencia y loables esfuerzos se alcanzó; cabiéndoles la mayor gloria al General Moreno, que fué el que lo dirigió, y al Capitán de navío D. Diego de Alvear, que con sus acertadas disposiciones antes y durante el combate, hallándose casi siempre á la cabeza de las brigadas de artillería, única arma de que se hizo uso

---

(1) «Habiéndose encontrado en el arsenal de la Carraca, con la tropa del Cuerpo de su mando, que cubría todas las baterías de tierra y fuerzas sutiles en aquel punto, en el combate y rendición de la escuadra francesa, debiéndose en gran parte al Real Cuerpo de brigadas de su mando este glorioso hecho, llevado á cabo del 9 al 14 de Junio de 1808.» (Véase su hoja de servicios al fin de esta historia.)

en los cinco días que aquél duró, eficazmente le secundó.

Cinco navíos de línea, *Héroe*, *Neptuno, Algeciras, Vencedor* y *Plutón*, y la fragata *Cornelia*, con cuatro mil veteranos de los mejores y más aguerridos de la Marina francesa, fueron los trofeos de esta victoria.

De resultas de esta ventajosísima hazaña (la rendición de la escuadra francesa) y de la cesación de hostilidades por parte de la inglesa, que se mostraba cada vez más benévola y deseosa de favorecer á la ciudad, quedó la isla gaditana completamente libre de enemigos por entonces, y pudo seguir coadyuvando al levantamiento general enviando abundantísimos socorros de gentes y dinero á la Junta Suprema de Sevilla; la cual con gran celo iba activando la reunión de fuerzas para oponerse á la invasión de los franceses en Andalucía, que desgraciadamente se había ya iniciado de la manera más espantosa por el desenfreno de las tropas al mando del General Dupont, que entraron en la ciudad de Córdoba el día 7 de Junio, matando, saqueando y robando habitantes grandes y chicos, casas y templos, incluso la célebre y magnífica catedral, antigua mezquita de los árabes é insigne depósito de preciosidades y riquezas, y todo cuanto podían abarcar y destrozar y profanar; que á modo de horda de salvajes, y no de ejércitos ordenados de una Nación civilizada, se portaron; que todo cuanto se piense de indigno y abominable es poco para lo que hicieron (como muchos autores franceses confiesan con rubor), sin que ni el pretexto de una gran resistencia pudieran alegar. Pero las represalias sangrientas que se siguieron en todo el país insurrecto, sacrificando á cuantos franceses podían, sí, alegaban, que en desagravio de los destrozos aquellos de Córdoba, que se repitieron el 20 en Jaén y otras partes, todo era lícito.

Lo que sí fué lícito y verdaderamente gloriosísimo para nuestros soldados, nuestros Generales Reding, Castaños y otros, y para la Nación entera, fué el castigo providencial, tan merecido como sorprendente, que sufrieron Dupont y su ejército en la completísima derrota de la batalla de Bailén, ganada por los españoles el 19 de Julio, en la que sucumbió toda aquella división con las de Vedel y Dufour, que en su auxilio habían venido, quedando dos mil hombres muertos en el campo de batalla, y entregándose 19.000 prisioneros con todas sus armas y artillería; no habiendo llegado á mil entre muertos y heridos, los más, la pérdida de los españoles.

La importancia de esta transcendental victoria fué grandísima, no tanto para los españoles, que nunca se habían parado á contar el número de sus enemigos, sino para la Europa entera, que asombrada miraba destrozadas aquellas divisiones de invencibles guerreros que la traían llena de espanto hacía años.

Inglaterra, regocijada, comprendió que España era la que había de ayudarla á derrocar al coloso; y el mismo Napoleón, rugiendo de ira, lloró de rabia como el antiguo Emperador romano sobre sus águilas humilladas y sus batallones, prisioneros por *tropas bisoñas* y *pelotones de paisanos insurrectos*, como él los llamaba.

El General Dupont era tenido por uno de los más brillantes y entendidos Generales entre los suyos, y aspiraba á obtener el bastón de Mariscal en esta expedición. El infeliz lo que logró fué ser degradado por un Tribunal de honor, y eso cuando el Emperador, que lo hubiera querido fusilar, se hubo de sosegar algún tanto.

El intruso José, con Savary y todos los de su séquito y ejército, salieron de Madrid al momento, clavando la artillería, que abandonaron, y no pararon hasta llegar á Miranda de Ebro, que escogieron por

cuartel general con un ejército de 60.000 hombres que los resguardara.

También en esta retirada fueron horribles los destrozos que en los pueblos cometieron las tropas aquellas, irritadas por la falta de provisiones; causando gran disgusto al mismo Rey, que, como tal, lamentaba las consecuencias que en el ánimo de los españoles habían de causar tamaños excesos.

En el Bruch y otras partes de Cataluña sufrieron buenos fracasos también las tropas invasoras, y por todas las provincias de España se reanimó tanto el espíritu nacional, que se puede decir que aquella primera campaña nos fué tan favorable como contraria al extranjero; lo que si causaba grandísima extrañeza á éstos, á los españoles llenaba de alegría y de lisonjeras esperanzas para el éxito feliz de su glorioso levantamiento (1).

Napoleón, sin embargo, era un enemigo terrible, y estos primeros reveses de sus armas le habían de irritar violentísimamente, extremando á lo sumo su tenaz empeño de dominar á la España, como lo venía haciendo en otros países; y, por lo tanto, era muy de temer que la guerra había de tomar proporciones tales que todas las prevenciones serían pocas; por lo que no era dable perder tiempo ni descuidarse lo más mínimo en prepararse para todo evento.

Dominado por esta previsora idea que su sano criterio le inspirara, D. Diego de Alvear aprovechó el respiro que se alcanzaba entretanto para llevar á la más alta perfección posible la fortificación de la villa llamada isla de León, que con su arsenal, la Carraca y Cádiz constituyen la isla gaditana, valiéndose de los grandes medios que la naturaleza y el arte de con-

(1) Toreno, *Historia del levantamiento*; Lafuente, *Historia de España*, y otros.

suno le ofrecían para, por medio de la poderosa arma de artillería que á su cargo principalmente tenía, hacer invulnerable, como esperaba, aquel precioso y valioso rincón de España, que providencialmente estaba llamado á ser el firme baluarte en que se estrellarían las victoriosas huestes enemigas, el áncora de salvamento que sostendría incólume la nave del Estado en la desecha tormenta que se iba á correr.

La isla gaditana, que tanta importancia obtuviera y tan gran renombre alcanzara en esta como en casi todas las épocas de la historia patria desde la más remota antigüedad, es, en verdad, de una pequeñísima extensión de terreno, puesto que sólo tiene tres leguas de largo por una y un cuarto de ancho, que se halla separado del continente por un pequeño brazo de mar, que lleva por nombre *Río de Sancti Petri*, sobre el cual se posa imponente el célebre *Puente Suazo*, que da entrada al estrecho arrecife de diez varas de ancho, que es la comunicación que por tierra la une á aquél (1).

Muchas eran las fortificaciones que de castillos, fuertes, baterías y demás defendían á toda la isla de ataques por el mar que la rodea; *pero ahora se requerían mayores aún* contra los que por tierra la atacarían, y el primer cuidado de Alvear se dirigió á esto, construyendo nuevas baterías que aumentaran la defensa del Puente Suazo, adonde llegó á colocar hasta *cien piezas de artillería*, de gran calibre muchas; quedando cubiertas y defendidas con todas las reglas del arte, y perfectamente fortificado aquel paso, acompañado y sostenido por las que estableció también en el Portazgo, Salinas, Gallineras, Sancti Petri (2) y otras menos considerables que éstas, pero todas tan bien situadas que dominaban todos los desembarcaderos y demás puntos más expuestos á ser atacados. Contando

---

(1) Madoz.

(2) Véase su hoja de servicios y Apéndices números 16, 18 y 19.

siempre con que la principal y mejor defensa de la isla de León son las numerosísimas salinas que la circundan con tan ingenioso laberinto de caños, charcas y desaguaderos, que cuando se inundan queda la ciudad rodeada por un inmenso foso de agua de mar de más de dos leguas de longitud por cerca de una de latitud, quedando todo aquel terreno fangoso y encenagado y de todo punto impenetrable aun para individuos aislados, como no fueran salineros muy prácticos, y con mayor razón para cualquiera clase de tropa ó ejército armado. Es una maravillosa defensa natural que tiene aquella ciudad; si bien se requiere sumo cuidado y esmero en reparar de continuo los desperfectos para conservarlos en sus inundaciones completamente intransitables para el enemigo; de lo que con una gran constancia se ocupó siempre el celoso Comisario Alvear, ahora como Comandante General, y luego después como Corregidor y Gobernador militar y político que fué de la misma isla; por lo que nunca abrigó el menor temor de que los franceses pudieran entrar en la isla de León, que quedaba á su completa satisfacción, perfectamente asegurada y defendida por su extensa banda oriental con éstas, y las tres líneas de baterías que para sostenerlas se habían construído y tenía artilladas.

Entretanto en Cádiz seguían ocupándose de la misma causa con gran entusiasmo patriótico, pero tan levantisco á veces, que frecuentemente se repetían los alborotos populares contra las autoridades; y por cualquiera falso rumor, á que daban fácil oído, se dejaban arrebatar á lamentables violencias que atemorizaban al vecindario y entorpecían la marcha regular de aquéllas en circunstancias apremiantes. Una entre otras fué el promovido contra el Marqués de Villele, el que, nombrado por la Junta Suprema de Sevilla (ésta era ya la suprema de todo el Reino, que se reunió primero en Aranjuez, y cuando la segunda entrada de José en Ma-

drid se retiró á Andalucía, de donde seguía dando sus órdenes), llegó á Cádiz á propósito para ver de mejorar y reforzar las fortificaciones de aquella plaza, y fué bien recibido al principio; pero á poco empezó á cundir la voz de que se trataba de guarnecerla con extranjeros por haberse presentado al mismo tiempo unos polacos y alemanes desertores de los franceses que venían á ofrecer sus servicios como voluntarios; y tomó incremento al saberse que le habían llegado pliegos cerrados al Marqués (cuyos pliegos se referían al transporte de los prisioneros franceses, que eran muchos ya, á las islas Canarias); pues fué tal y tan grande el clamor contra el dicho Marqués, y el motín tan formidable que se armó, que á duras penas pudieron salvarle el Gobernador D. Félix Jones y algunos vecinos y eclesiásticos que le rodearon; y escoltándole los voluntarios, le llevaron primero á las Casas del Ayuntamiento, luego al convento de Padres capuchinos, cuyo Guardían pudo acogerle y defenderle por la gran influencia que en la ciudad tenía (1), hasta embarcarlo por último para volver á Sevilla.

El populacho siguió alborotadísimo al castillo de Santa Catalina, adonde estaba preso, con otros, el General Carrafa, al que quisieron sacar para matarle, lo que no pudieron conseguir tampoco; por lo que, furiosos, se encaminaron á la Puerta del Mar, adonde se encontraron con el infeliz Heredia (á quien antes nombramos), el que, por ser Comandante del Resguardo, tenía entre ellos pocas simpatías, y arrojándose sobre él lo mataron á puñaladas.

Doloroso es recordar estos lastimosos excesos que, como negra sombra, obscurecieron en Cádiz, como en otras muchas partes, el esplendoroso brillo del heroico levantamiento de los españoles; pero no nos es posible evitarlo si hemos de dar á conocer la admirable sere-

(1) Castro, *Historia de Cádiz.*

nidad, el seguro y valiente ánimo, el conocimiento de los móviles del corazón humano que mostró D. Diego de Alvear en las varias ocasiones en que tuvo que arrostrar las iras del obcecado y exaltado pueblo, en aquel período de continua y tremenda excitación.

Nunca se ocultó en los motines; antes, por el contrario, presentábase siempre animoso y confiado, lo que desde luego inspiraba respeto, y luego desarmaba á muchos con sus comedidas y ocurrentes frases, que con gran oportunidad les dirigía; concluyendo al fin por atraerlos y dominarlos con sus claros y firmes razonamientos, y el afectuoso y franco ademán que les mostrara al explicarles la sincera honradez de su propia conducta y el patriótico fin que á todos debía animar, y los animaba en efecto.

Así lo hizo, y con igual resultado, en un día en que el movimiento tomó proporciones muy amenazadoras. Habíase sublevado el pueblo de Cádiz como solía hacerlo, y arrojóse una gran muchedumbre sobre la isla de León, atacando ó queriendo entrar en el arsenal con desaforados gritos de «*¡Mueran los traidores; nos quieren vender!*» Y no pudiendo lograrlo, se revuelven furiosos, atraviesan las calles y plazas, y se dirigen á la habitación de Alvear, que era Comisario provincial de la Artillería, como sabemos. El susto de su esposa y de las otras personas de la familia al oir y ver aquellas turbas, fué grandísimo, y le pedían afligidísimas que se escondiera, que huyera... Pero él, tranquilizándolas con breves palabras, vistióse el uniforme, bajó la escalera, abrió la puerta de par en par, y solo se presentó, y con ademán tranquilo les preguntó: «¿Qué es esto, señores, qué hay, qué sucede?» A voz en grito, y todos á una, le contestaron: «*La artillería está cargada con arena; no nos quieren defender; nos van á entregar; son unos traidores; ¡mueran!..*. acompañando su espantosa gritería con ademanes insolentes y amenazadores.

Con ojo avizor conoció pronto Alvear á los que hacían cabeza del motín; y dirigiéndose á ellos les rogó que hicieran callar, que aquietaran á los demás, que no se podían entender; y así lo hicieron, ordenando algún poco de silencio, y que ellos, como más entendidos, se encargaran de manifestarle lo que deseaban; y luego, en más alta voz para que todos le oyeran, dijo: «*Si la artillería no está bien cargada, yo soy el responsable; soy el jefe, y los culpables, sean quienes fueren, serán castigados; vamos á las baterías, y lo veremos*»; y poniéndose delante, marchó el primero, y todos le siguieron.

Cuando llegaron, les preguntó de cuáles cañones sospechaban; á lo que ellos, señalándolos, le decían que les pegaran fuego. «*Eso no*, contestó Alvear; *si están cargados con bala y municiones, las tenemos que aprovechar para los franceses; y si es con arena, mejor se verá descargándolos.*» Y dió la orden á los Condestables para que así lo hicieran, y luego otros y otros que iban señalando, hasta que se fueron desengañando. Pero sin querer enteramente ceder algunos, le increparon de nuevo por una batería que, más lejana, creían que amenazaba con sus tiros á la ciudad. «Y si por aquel lado nos sorprende un desembarco del enemigo, ¿cómo la defenderemos? interrogó á su vez el Comisario. A lo que uno que ya estaba convencido, «*Señor*, dijo, *esto es meterse en lo que no se entiende. ¡Vámonos!*» Y ya aplacados y algún tanto avergonzados, oyeron sumisos la amonestación benévola que les hiciera para que desecharan todo temor; asegurándoles *que los franceses no entrarían nunca en la isla de León;* que tuvieran confianza en los jefes, pues todos estaban interesados en la misma causa, y él más que ninguno, pues ya sabían que los ingleses eran los mayores enemigos que aquéllos tenían, y él estaba casado con una inglesa, *y no la quiero disgustar,* añadió, lo que á todos hizo reir; y por fin, ya amigos, se fueron

unos á traerle un cañón que le hacía falta, accediendo á sus ruegos, y que dejaron cansados á medio camino, y los otros á recibir con aplausos al distinguido y anciano General Moreno, que volvía de Cádiz, adonde se había tenido que retirar, cuyos méritos y servicios les encareció, *ya que también de él habian dudado,* y así concluyó felizmente este motín, que tan amenazante se presentó.





XIV

ENTRADA DE NAPOLEÓN EN ESPAÑA.—INVASIÓN DE LAS ANDALUCÍAS



ERO las circunstancias apremiaban, y el gran peligro inminente se acercaba, según Alvear había previsto, y en efecto era de temer.

Empezaron á entrar fuerzas numerosísimas por el Norte de España, enviadas por Napoleón, sorprendido é irritado con la general é imprevista resistencia que este país *adormido é indolente,* como juzgaba, oponía á sus ambiciosos designios y arbitrarios proyectos; y unas tras otras las mejores divisiones de sus ejércitos, bajo el mando de sus más renombrados Mariscales, fueron tomando posesión de los puestos que aquél les indicara, hasta que él mismo en persona pasó el *Bidasoa* el 4 de Noviembre del mismo año 1808, para ponerse á la cabeza de su ejército, dirigir la campaña y concluirla pronto; *coronando con la ayuda de Dios en Madrid al Rey de España*, *y plantando mis águilas so-*

bre la fortaleza de Lisboa, como dijo en su Mensaje al Cuerpo Legislativo; y en efecto, aunque se equivocó en el éxito que tan feliz anticipara, con 300.000 hombres de infantería y 50.000 de caballería que reunían los ocho cuerpos del *ejército grande,* que habían guerreado en sus campañas de Italia, Austria y Alemania, le fué muy fácil desbaratar los de los españoles por el pronto; y dejando al cuidado de sus Mariscales la persecución de aquéllos, se encaminó con la Guardia Imperial, la reserva y el *primer cuerpo*, que guiaba el Mariscal Víctor, hacia Madrid, siguiendo su táctica especial de someter primero la capital para dominar el País.

En el puerto de Somosierra, con gran sorpresa suya, encontró seria resistencia por unas baterías de artillería recién montadas, que hicieron grandes estragos en su infantería: por lo que mandó airado á los lanceros polacos y á su Guardia que las tomaran por asalto; lo que lograron por último, embistiendo á galope varias veces y cayendo escuadrones casi enteros en la demanda, que eran reemplazados al instante por otros que con mayor furia se abalanzaban; cuya acción se cuenta por una de las más brillantes de que se puede gloriar el arma de caballería, y no fué menos gloriosa por cierto para las pocas tropas españolas que, á las órdenes del General D. Benito San Juan, defendieron el paso tan bizarramente; saliendo este Jefe herido y andando errante por la sierra hasta poderse refugiar en Segovia.

La resistencia que los madrileños, con gran entusiasmo, quisieron oponer al Emperador en su indefendible capital, también le sorprendió y contrarió bastante; haciéndole conocer la tenacidad y bravura con que rechazaban en todas partes los españoles sus planes de vasallaje.

Tras una honrosa capitulación que les concedió se sometieron, y entró el General Belliard á guarnecer á Madrid el 4 de Diciembre; y dejando instalado de nue-

vo á su hermano José como Rey de España, retiróse luego Napoleón por Valladolid á Francia, adonde le llamaban perentoriamente otros cuidados, creyendo que lo de España pronto quedaría arreglado, en lo que también se equivocó; aunque no cabe duda de que el impulso que con su presencia y su singularísima pericia militar había dado á la guerra le fué muy favorable en esta campaña, y aun en la de 1809, que siempre bajo su influyente y superior dirección se continuó, ganando sus Mariscales sendas batallas y destruyendo ejércitos; pero también perdieron algunas, y sobre todo vieron extenderse más fuerte y decidida la resistencia por toda la Península; nunca llegaban á dominar más terreno que el que pisaban, y en estos mismos se veían asaltados por las partidas sueltas y las guerrillas que por doquiera se levantaban y con sorprendente osadía los acosaban.

Los pueblos, antes ó después, se defendían ó se les oponían con heroica tenacidad; dejando, sobre todo los heroísmos de Zaragoza, Gerona y otros varios, imperecedero nombre que eclipsaría los antiguos de Numancia y Sagunto si no declararan bien en alta voz que sus habitantes procedían de la misma belicosa raza. Y si los ejércitos batidos y desechos en descomunal batalla parecían quedar destrozados, á poco volvían á rehacerse y á presentarse siempre briosos, sin que ellos ni la Nación se desalentaran jamás; así fué que el famoso *no importa* español, frase que admirablemente reflejaba la extraordinaria constancia de los ánimos en los muchos reveses que se sufrieron, hizo su camino por toda Europa y fué conocido en todos los idiomas.

Supuesto este estado de cosas, que tan sucintamente mencionamos por ser tan generalmente conocidos, y concretándonos á lo que interesa al objetivo principal de este escrito, sólo diremos que una de las más funestas batallas para la causa española fué la de Oca-

ña, así llamada por haberse librado en el término de aquel pueblo, ganada por el Mariscal Mortier á los españoles, al mando del General Areizaga, el 19 de Noviembre de 1809, no sólo por la gran pérdida que entre muertos y prisioneros se tuviera, sino por la dispersión que sufrieron los varios cuerpos del ejército nacional, que para salvarse se retiraron cada uno por su lado y á grandes distancias; de modo que inmediatamente decidieron el Rey José (que mucho lo deseaba) y el Mariscal Soult, Duque de Dalmacia, que como Mayor General era el que realmente dirigía la campaña, marchar sobre la Andalucía y concluir con el *Consejo Supremo central gubernativo del Reino*, que se había instalado en Sevilla al retirarse de Aranjuez en la noche del 1.° de Diciembre de 1808, como hemos dicho, y desde donde seguía dando sus órdenes y decretos, que relativamente eran obedecidos y servían de organizar algún tanto la resistencia y de dar cierta unidad á la gobernación de las Juntas provinciales, representando y siendo tenida por la legítima autoridad constituída en nombre del Rey Fernando VII.

Autorizados, pues, por Napoleón desde París, que consintió con los deseos de su hermano, disponiendo la campaña, se pusieron en movimiento los tres cuerpos 1.°, 4.° y 5.°, que mandaban los Mariscales Víctor, Sebastiani y Mortier, los que, con la Guardia de José, reserva y otros, formaban 80.000 hombres, y se encaminaron hacia aquellas provincias, franqueando el 20 de Enero de 1810 el paso de Despeñaperros en Sierra Morena (considerado siempre como el antemural que casi inexpugnable las defendiera), sin encontrar ahora grande obstáculo; y siguiendo por la Carolina, Bailén y Andújar (adonde año y medio antes habían sufrido tan espantoso descalabro los ejércitos de Dupont), se adelantó Víctor con su división, entrando en Córdoba el 23, y muy poco después lo hizo el Rey José con Soult y la división de Mortier.

El pueblo, sin duda recordando los horrores de la anterior invasión, se mostró sumiso y quieto, de lo que mucho se holgó José, el que, á su vez, estuvo amable y benévolo con todos, deseoso de captarse las voluntades; y mandando se hicieran festejos públicos, después de dar gracias en la catedral, cantándose el *Te Deum* con toda solemnidad, dió sus órdenes á los pueblos inmediatos para que le reconocieran y acataran como á Rey de España, y que las Autoridades constituídas siguieran mandando en su nombre, y encargándoles que suministraran los auxilios debidos á sus tropas y Generales, etc.

No se detuvo allí mucho, que á los pocos días continuó hasta Carmona con la esperanza de que Sevilla se entregaría sin resistencia, como así fué, firmándose una capitulación el 31, y al siguiente día, 1.º de Febrero, el Mariscal Víctor con su división entró en la ciudad; habiendo salido de ella la noche antes la poca tropa que la guarnecía y los individuos del Consejo Supremo y demás personas comprometidas que aún quedaban, dirigiéndose aquélla al Condado de Niebla y estas otras á Ayamonte, adonde, impertérritos, constituyeron en seguida otra Junta Provincial.

El Mariscal Sebastiani dirigióse con su ejército desde Andújar á Jaén, de la que se hizo dueño, y de ésta á Granada y Málaga, teniendo que sostener algunas acciones pequeñas que no le imposibilitaron completar la entera sumisión de aquellas provincias también; de modo que toda la Andalucía se vió completamente invadida é inundada por las innumerables huestes enemigas, excepción hecha del predestinado rinconcito de la isla gaditana con su invulnerable baluarte de la isla de León, ante el cual se había de estrellar humillada la vertiginosa irrupción del francés, que, arrogante, creía sin duda que, cual otro César, llegar sería vencer.

Primera Regencia.

Desde el momento que se inició el movimiento de invasión en las Andalucías, la Junta Suprema del Reino había indicado su determinación de trasladarse á la isla de León con el pensamiento de nombrar una Regencia de cinco personas para que, más reconcentrado el gobierno, pudieran ser más firmes y prontas sus resoluciones; y en efecto, apenas entraron los franceses en Córdoba, salieron los más de los consejeros y los miembros de la Junta de Sevilla; y reunidos el 24 de Febrero en la isla, ya el 29 nombraron los primeros Regentes, que fueron el Ilmo. Sr. D. Pedro Quevedo, Obispo de Orense; D. Francisco Saavedra, que era Consejero de Estado; el popular General D. Francisco Castaños, vencedor en la batalla de Bailén; D. Antonio Escaño, General de Marina, y D. Miguel Lardizábal, por ser mejicano, en sustitución de D. Esteban Fernández de León, que, nombrado primero, fué desechado por el disgusto que por su nombramiento mostró el pueblo de Cádiz y con pretexto de no ser americano; pues se deseaba que en aquel nuevo Gobierno estuvieran representados, en lo posible, todos los intereses y las clases de la Nación.

Elegidos el 29 de Enero, tomaron posesión el 31 los tres últimos, que eran los que estaban presentes, porque urgía dominar un gran alboroto que contra la Central se levantó el 30 en la isla, adonde desde un principio no habían sido sus individuos muy bien recibidos.

En Cádiz se había constituído en los mismos días otra Junta de dieciocho personas bastante influyentes con objeto de atender principalmente á las nuevas obras de fortificación que quisieron levantar para acrecentar los medios de defensa de la ciudad (entre las que fué una la famosa *cortadura del camino* que la

une á la isla de León, adonde empezaron el magnífico castillo ó fuerte que lleva aquel nombre), y habían también de cobrar los impuestos, recaudar donativos y préstamos, y agenciar todo lo que se creyera más útil y necesario en aquellos azarosos momentos, que parecían preludiar lo inmediato del peligro; el General Morla, que á la sazón mandaba en Cádiz (aunque siempre en unión ó bajo las influencias de la Junta y del pueblo, cuyas impresiones, entusiasmos y temores entraban por mucho en la gobernación y determinación de todas las cosas en tan críticas circunstancias, en las que todos se creían aptos y con derecho á mandar), dispuso que se llevara á cabo, en efecto, aquella obra de cortar el camino que une esta ciudad á la isla de León, empezándose á levantar una fortaleza avanzada que la defendiera en caso de perderse la isla.

En vano fuera que el entendido General D. José del Pozo, Director de Ingenieros de la provincia, se opusiera con muy buenas razones, exponiendo, por el contrario, que la verdadera defensa de Cádiz estaba en la isla de León, y que, perdida ésta, la nueva fortaleza podía caer muy pronto en manos del enemigo, que la utilizaría para destrozar la ciudad con sus obuses; pero no los pudo convencer, y prevaleciendo la opinión de los otros, el mismo Ingeniero Pozo tuvo, á despecho suyo, que trazar el plano y dirigir los primeros trabajos de este fuerte ó castillo de la Cortadura, el que afortunadamente no sirvió para nada, porque la isla de León, verdadero antemural de Cádiz (como la llamó luego á su vez el Duque de Alburquerque), grandemente defendida por sus salinas y las más que suficientes fortificaciones y baterías que las protegían, levantadas por marinos entendidos, nunca se perdió.

También fué inútil, y gran lástima además, el cortar el antiguo y sólido puente Suazo, de que hemos hablado, y que tan grandemente defendió luego el Comandante de Artillería provincial, D. Diego de Alvear.

El populacho, ciego de miedo con la aproximación del peligro, se arrojó á cortarlo, ó más bien á destruirlo, con grande alboroto; pero cediendo ante la autorizada voz del Contralmirante Uriarte, que era á la sazón Gobernador militar, y que pudo con su entereza apaciguar aquel frenesí, dirigió á su vez con inteligencia suma la cortadura del arco del centro, señalando antes las piedras y numerándolas para poderlo restablecer después; lo que no creemos se haya hecho todavía, que es más fácil destruir que construir (1).

La ciudad de Cádiz sólo tenía de guarnición á su milicia urbana y sus batallones de voluntarios, que, unidos con los de extramuros é isla de León, componían unos ocho mil hombres al principio, que luego su número se aumentó considerablemente.

Un batallón de éstos se encargó de la defensa del castillo del Puntal; y para que sus fuegos y los de la ciudad y la nueva cortadura que se levantaba produjera todo su efecto, se derribaron más de doscientas casas y cincuenta edificios grandes que para almacenes había extramuros, y cuyo valor, según cálculos, se hacía subir á más de diez millones de reales; pero los sacrificios no contaban entonces por nada; los donativos en metálico ó préstamos á la Junta de Sevilla habían ascendido ya á más de veintitrés millones de reales, y entonces, no solamente se ofrecieron otros más, sino que se impusieron contribuciones y arbitrios para sostener los

---

(1) Este puente, que se cree fuera de construcción romana, recibió su nombre de D. Juan Sánchez Suazo, que lo reconstruyó á sus expensas en 1408 por comisión del Rey D. Juan II. Consta de cinco ojos desiguales de piedra finísima de asperón, trabajados con admirable solidez; y el mayor, que marca el término de San Fernando, fué el cortado, disminuyéndose el singular mérito de la obra, que inspeccionan y admiran los extranjeros, principalmente por estar formado sobre un río de gran profundidad en el que fondean navíos de tres puentes: tiene 380 varas de largo por 10 de ancho.—(Madoz.)

muchos gastos que se ocurrían con las nuevas obras de defensa.

En la isla de León fué mayor aún el generoso ardor, el entusiasmo general y el verdadero patriotismo que se apoderó de todos sus habitantes cuando vieron que se acercaban los franceses. Casi todos tomaron las armas, formándose batallones de milicianos y de voluntarios, que alternaban con las tropas veteranas en todos los servicios militares: y de salineros, éstos últimos llamados especialmente á hacer servicios eminentes en la asidua vigilancia y resguardo de las saladeras ó salinas, que tan soberbia seguridad proporcionaban á la plaza; otros, sin excepción de edad ni categoría, se prestaban á trabajar en las baterías, obras públicas y de particulares, y tantas otras cosas que se hacían necesarias con la aglomeración de las innumerables personas que se refugiaron en tan pequeña ciudad, ofreciéndoles á su vez sus casas y haciendas; lo mismo que al ejército de Alburquerque cuando se presentó, y á los muchos funcionarios públicos que acompañaron á los Consejos Supremos y de Regencia, al Embajador inglés, que lo era entonces el Marqués de Wellesley, al que sucedió á poco Sir Henry (Enrique), ambos hermanos del General Sir Arturo (que fué luego Duque de Wellington), que mandaba el ejército inglés en Portugal; por cierto desconcertando á los ejércitos franceses con su asombrosa estrategia y ganando sendas batallas á sus afamados Mariscales Massena, Ney, Junot y otros.

También se pusieron el General y la Junta en tratos con los ingleses, pidiendo, por último, auxilios de dinero y aun de tropa, que antes había el pueblo tantas veces rehusado, cuando los Almirantes de las escuadras de aquella Nación insistían en ofrecerlos de orden de su Gobierno, que estaba desde un principio muy interesado en sostener á la España en su levantamiento contra Napoleón, y desembarcaron hasta unos cinco mil hombres, qüe quedaron al mando del Ge-

neral Sir Thomas Graham; cuyo número después se aumentó considerablemente, según las circunstancias lo fueron exigiendo.

Pero antes que pasemos más adelante, y ya que de las escuadras hablamos, referiremos una anécdota curiosa, que muestra la exquisita galantería de aquellos tiempos, y el decidido empeño que siempre ha mostrado el Gobierno inglés en extender su protección á los naturales de su Nación, por doquiera que se encuentran.

A poco de haberse iniciado las relaciones de paz y amistad con Inglaterra por las varias Juntas de las provincias, que enviaron sus Comisionados á tratar con aquel Gobierno, se presentó una grande escuadra inglesa, al mando del Almirante Purvis, al frente de Cádiz; y entrando en su bahía, dió fondo saludando á la plaza en arras de la nueva alianza, á cuyo saludo contestó ésta, con grandísimo alborozo; las Autoridades y la población entera salieron al puerto á recibir al Almirante, que desembarcó con gran número de Oficiales en medio del mayor entusiasmo y de vivas y vítores de alegría con que le daban todos la bienvenida á la hermosa ciudad, que por tantos años los había mirado como á sus mayores enemigos.

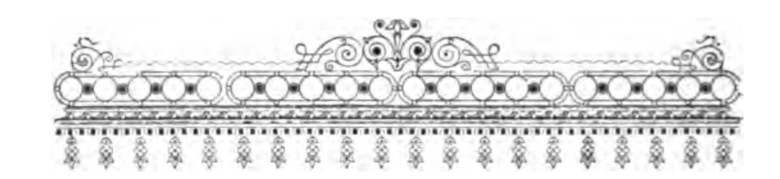
Pasados los primeros ceremoniales de mutua atención, se dirigieron hacia las Casas Consistoriales, cuando, con sorpresa general, le oyeron indagar por la señora de Alvear, inglesa de nación, diciendo que su deber primero era el de *visitarla en su casa;* á ella, pues, le encaminaron, siguiéndole su Estado Mayor, los Generales y demás Autoridades españolas, y todas las personas del séquito; causando el extraordinario movimiento y ruido de aquella comitiva mayor sorpresa aún á la dicha señora cuando desde el balcón vió que entraban en su casa; adelantóse al momento para recibirlos, oyendo de los labios del Almirante que venía á ofrecerle sus respetos, y al mismo tiempo, como á su

compatriota, su protección, con la que decididamente podía contar si por acaso hubiera sufrido algo durante la pasada guerra, á consecuencia de su nacionalidad, por la animadversión y odios que aquélla suele á veces engendrar.

Muy pronto se hubieron de desvanecer sus recelos, asegurándole la joven inglesa que no había tenido desde su llegada á España sino muchos motivos de agradecimiento por las continuas atenciones, el respeto y la afectuosa amistad con que la habían distinguido siempre los nobles hijos de su nueva patria, cuyos intereses, se complacía en repetir, eran ya suyos igualmente.

El Almirante la oyó muy complacido, como los demás señores también, y retirándose todos, continuó el Almirante sus visitas á las Autoridades y al Ayuntamiento; volviéndose antes de la noche á su navío, diciendo á los que le invitaban á detenerse «que en diecisiete años ni una sola noche había dormido en tierra, ni se había permitido pasarla fuera de su amado buque».

Desde aquel momento los varios Generales y Jefes de Marina, ingleses, que bajaban á Cádiz, como también los muchos del ejército de aquella Nación que luego vinieron en auxilio de los nuestros, encontraron en las casas de aquella señora, tanto en esta ciudad como en la isla de León, adonde su esposo D. Diego residía principalmente con motivo de sus destinos, una hospitalidad tan amable y obsequiosa, que mucho contribuyó á hacerles agradable su estancia en medio de las privaciones y peligros que el estado de continuo bloqueo que se siguió, y los azares y sobresaltos de la guerra, impusiera á naturales y extranjeros; correspondiendo éstos con suma cortesía y tan respetuosa deferencia, que se cimentaron grandes y sinceras amistades.



XV

PRIMEROS ATAQUES DE LOS FRANCESES.—DEFENSA DE LA ISLA DE LEÓN

EL General Duque de Alburquerque, que antes hubimos de nombrar, mandaba en Extremadura una división de 12.000 hombres, á cuya cabeza subió hacia Talavera y á orillas del Tajo cuando se hubo dispuesto la reunión de los ejércitos en la última campaña para caer sobre Madrid, con objeto de llamar la atención por aquel lado á los franceses y dividir las fuerzas con que habían de cubrir la capital; pero frustrado completamente el atrevido plan de los españoles por la funesta acción de Ocaña, de tan ulteriores y lastimosas consecuencias para las Andalucías, replegóse de nuevo á Trujillo, de donde, por órdenes que recibió de la Junta Central, bajó luego hacia Sevilla (adonde aquélla asentaba) con ánimo de cubrirla á su vez, y en algún modo oponerse á retardar la invasión que aquéllos premeditaban; pero fué ésta tan repentina y acelerada, y tan numerosas las divisiones francesas

que se repartieron por los cuatro reinos del Mediodía, entrando en las ciudades, todas indefendibles, y esparciéndose por todo el país, que el Duque se encontró, por decirlo así, en medio de las huestes enemigas, que avanzaban envolviéndole por todos lados, de tal modo que las tropas del General Víctor alcanzaron sus guerrillas cerca de Écija, y casi le fueron picando la retaguardia; y le hubieran cortado la retirada si no fuera por lo que le favorecían el mayor conocimiento del país, que le permitió variar de dirección en su camino, y la extraordinaria ligereza del soldado español, que les hizo adelantarse lo preciso para poderse acoger á la isla de León el 2 de Febrero los primeros, y el 4 los demás, fatigadísimos en verdad por sus precipitadas marchas, hambrientos, desalentados y casi desnudos los siete á ocho mil hombres que traía, con pocos caballos y menos artillería, causando á todos, en verdad, grandísimo regocijo su llegada; á ellos, por creerse ya seguros y obtener el descanso que tanto necesitaban; á la Junta de Cádiz, por tener aquel refuerzo de tropas para guarnecer su ciudad, que tan inesperadamente se les entraba por las puertas, y sobre todo á los recién nombrados Regentes, que, sin poder aún apreciar la seguridad que aquella plaza ofrecía, se creían en tan desesperada situación de ser arrollados por los franceses al primer ataque que dieran, que unánimemente proclamaron que al Duque y á su pequeño ejército debían su salvación (1).

El Duque fué nombrado inmediatamente Capitán General del ejército y costa de Andalucía en la vacante que dejara Castaños al ser elegido Regente, y con gran entusiasmo del pueblo y de la Junta quedó encargado especialmente de la defensa de ambas plazas, ó sea de la isla gaditana, y en el mismo día 4 de Febrero, recorriendo las fortificaciones, quedó tan sa-

(1) Véase su Exposición á las Cortes.

tisfecho de las acertadas disposiciones tomadas por Alvear, que tan conocidas tenía las ventajosísimas condiciones que reunía para su defensa la isla, y tanto se penetró (por las atinadas reflexiones que le oyera) de la aptitud que mostrara para el manejo de la artillería, sola arma que creía ser necesaria para el caso, que le nombró en seguida Comandante General de artillería de tierra, juntamente con la de marina, de que ya lo era; declarando en la orden general que diera el motivo de aquel honroso nombramiento: «*Por ser*, dice, *de primera necesidad que uno y otro ramo dependan de una sola cabeza experimentada y entendida; y hallando en el Coronel de marina D. Diego de Alvear los conocimientos necesarios para el desempeño de este encargo*, *he venido en nombrarle para el indicado objeto*, *etc.*» (1)

En la dirección, pues, de esta importante arma, que siempre creyó había de salvar la isla, asistió Alvear á los combates y acciones que se dieron en los primeros días de llegar los franceses, que fueron los más críticos y sangrientos, y casi los únicos que directamente se sufrieron en aquella plaza; pues fué tal su importancia para hacer valer lo inexpugnable que era bien defendida, que el enemigo tuvo que desistir de atacarla de frente en el largo sitio que se siguió.

En confirmación de ser verdad aquellos primeros ataques no nos atenemos solamente á su hoja de servicios, en la que, con la sencilla brevedad de esta clase de documentos, terminantemente se dice, sin embargo, «*que tuvo la satisfacción de haber asistido personalmente á todas las acciones de los primeros dias, que fueron las más criticas y sangrientas*», sino que, levantando algún tanto el modesto velo con que aquellas palabras encubren la parte principalísima que en ellos cupo al Jefe de quien tratamos, referiremos algunas

(1) Véase el Apéndice núm. 10.

circunstancias que marcan é ilustran estos hechos con datos dé irrecusable notoriedad pública en aquellos momentos supremos, aun cuando nuestros autores no los mencionan, como luego veremos.

Empezaremos por recordar que, á pesar de la inmensa alegría que en un principio causara la entrada de Alburquerque con su tropa, el pánico que á las pocas horas se apoderó de Cádiz fué grandísimo, cuando se supo que el Mariscal Víctor, con su cuerpo de ejército de 40.000 hombres, se había presentado á la vista de la isla el día 5, amenazando el ataque y sentando su cuartel general en el próximo puerto de Santa María. En Sevilla se hubo de quedar la división que Mortier mandaba, y Víctor había continuado su marcha triunfadora hasta penetrar en Cádiz, como suponía, sin oposición. Con este objeto mandó, al siguiente día 6, un buque parlamentario con un oficio á la Junta y Autoridades, invitándoles á que reconocieran desde luego al Rey José, como lo había hecho ya toda España, y conminándolas á que se sometieran sin más inútil derramamiento de sangre. Acompañaba proclamas de aquel Rey y sendas cartas de varios españoles que le seguían, y que se dirigían á miembros de la Junta y á otras personas influyentes.

Era á la sazón Gobernador militar de Cádiz el General D. Francisco Javier Venegas y Saavedra, amigo íntimo de D. Diego de Alvear, que conocía y apreciaba cuán sólida era la opinión de aquél de ser imperdible la isla gaditana; por lo que dictó animado aquella breve y hermosa contestación: «La ciudad de Cádiz, fiel á los principios que ha jurado, no reconoce á otro Rey que al Sr. D. Fernando VII.=Cádiz, 7 de Febrero de 1810 (1).»

(1) El General Venegas, aunque nació en Zafra, de Extremadura, tenía su casa y propiedades en Montilla, adonde residía con su familia, y se complacía en llamarse montillano y paisano de su amigo Alvear. Fué un valeroso y entendido militar, que se



Esta digna resolución levantó el espíritu de los más entusiastas, pero apocó el de los tímidos, y fueron muchas las personas y familias enteras que pidieron inmediatamente permiso para refugiarse á la escuadra inglesa, temerosas de los peligros inminentes que iban á correr si la ciudad caía en manos del tremendo enemigo, como vivamente sospechaban. Aquel permiso les fué concedido al momento, facilitando á los fugitivos el transporte con sus efectos de mayor valor en sus lanchas y botes; con estos antecedentes cundió más la alarma, y los marinos y los demás Jefes ingleses invitaron á su compatriota la señora doña Luisa Ward de Alvear á que siguiera aquel ejemplo (embarcándose también), aprovechando tan buena ocasión de evitar todo riesgo, pues en librarla de cualquier disgusto tendrían una gran satisfacción. La señora se lo escribió así á su esposo, añadiendo que la mayor parte de sus amigas lo habían hecho ya, y que ella esperaba su consentimiento antes de decidirse.

La contestación de Alvear fué terminante; *prohibiéndoselo al momento por completo; dándole las mayores seguridades de que los franceses no entrarían en la isla por más que hicieran*; y luego añadía en tono más familiar: «*Di á esos señores que mientras tu marido mande la artillería de seguro que no entrarán*; *y si*

---

distinguió en ésta y en las varias guerras en que se vió envuelta España desde el siglo anterior, empezando por la expedición de Argel, el sitio de Gibraltar y la del Rosellón. Entre los *documentos autógrafos é inéditos* suyos que se han publicado en Sevilla por la Sociedad del Archivo Hispalense, se justifica por su hoja de servicios la opinión expuesta, de ser de este General la célebre contestación á la intimación de los franceses.—Era de una vasta instrucción, y se expresaba con frases elegantes y apropiadas. Luego fué Virrey de Méjico, y desempeñó otros cargos de importancia durante el reinado de Fernando VII, á quien debió el título de primer Marqués de la Reunión de Nueva España, mereciendo siempre el aprecio y consideración de la corte y de sus conciudadanos. Murió en Madrid en 1838.

quieren convencerse de ello que te acompañen mañana, y vente tú á comer.»

Y en efecto; todos los más principales fueron acompañando á la animosa señora, que, confiada en la firme y segura palabra de su esposo, desechó todo temor y fué á la isla de León al siguiente día, que era el 9 de Febrero.

Pues en aquel mismo día 9 de Febrero atacaron ya las líneas los franceses con numerosísimas fuerzas; y sucedió que, temeroso el General Alburquerque de que forzasen el puente Suazo, á cuyo punto, como era de suponer, principalmente dirigieran briosos el mayor empuje del ataque, situó sus tropas á las entradas y cabeceras del mismo puente, cayendo á los pocos momentos, entre muertos y heridos, treinta y tantos hombres.

Alvear entonces rogó al Duque que retirara aquellas fuerzas, que se perdían sin necesidad y le impedían á él hacer el debido servicio con la artillería. «Yo me encargo, le dijo, de limpiar el campo de enemigos muy pronto.» El General se resistió; pero á las repetidas instancias de Alvear, que le manifestaba el gran poder de las baterías que enfilaban al enemigo y le habían de destruir ó ahuyentar en seguida, y cada vez más apurado por las bajas que experimentaba su gente, le dijo muy alterado: «Bueno, voy á retirar la tropa; pero usted será responsable de lo que ocurra.—Respondo de lo que ocurra, contestó muy tranquilo Alvear.—Pues sobre su cabeza de usted va, añadió enérgicamente el General.—Sobre mi cabeza venga, repitió con serena firmeza Alvear.

Y en efecto, diéronse las órdenes, y la tropa se retiró y empezó la artillería á hacer fuego; el mismo Comandante apuntaba los cañones, y con tan grande acierto que muy pronto se notaron sus efectos en la turbación y movimientos que ocasionaron en las fuerzas enemigas; y siguiendo el fuego vigoroso y cada

vez más nutrido, fueron tan señaladas las pérdidas que aquéllas sufrieron que empezaron á ceder y á retirarse, y en breve rato desaparecieron por completo.

Tan feliz éxito fué saludado con inmensos aplausos por la tropa y todos los circunstantes, inclusos los Oficiales y Generales ingleses, que también asistieron á la acción, y la población entera se llenó de júbilo al ver confirmada la esperanza que siempre tuvieron en los pronósticos que con sin igual firmeza y constancia les hiciera el entendido y valeroso Jefe D. Diego de Alvear; quedando todos tan convencidos desde aquel punto de que los franceses no entrarían nunca en la isla de León, ni, por consiguiente en Cádiz, que en aquélla tenía su principal defensa, que se aquietaron las alarmas y se sosegaron los ánimos; y aunque se repitieron por varios días los ataques más ó menos fuertes, pero ya con más circunspección por parte del enemigo, fueron con igual satisfactorio resultado completamente rechazados por la artillería de la plaza (1).

Referimos estos curiosos detalles, de cuya verdad y exactitud tenemos la más completa seguridad, sobre

(1) La relación de estos sucesos la oímos muchas veces á nuestro venerado padre, que era el más verídico de los hombres; y siempre del mismo modo y con las propias solemnes palabras, que se complacía en repetirlas. Mi madre luego después satisfacía nuestra curiosidad confirmándolas, nos añadía detalles, y los encomios y aplausos que oyera á las muchas personas autorizadas que los presenciaron, y mi hermano mayor los fijó en una sucinta noticia biográfica que escribió de nuestro padre; y cuando publicó el Conde de Toreno su monumental historia (en la que se nota en esto de la defensa de la isla un gran vacío), y sabiendo que gustoso admitía los datos fidedignos que esclarecían los hechos de su historia, aconsejado por los que conocían la principal parte que en la dicha defensa de la isla cupo á nuestro digno padre, se propuso hacérselo presente al señor Conde á la primera oportunidad que se ocurriera; pero se precipitaron los acontecimientos en aquellos años de guerra civil y movimientos revolucionarios, y no halló ocasión propicia para hacerlo, que fué gran lástima en verdad.



los primeros ataques que dirigieron los franceses á la isla de León á los pocos días de presentarse á su vista, no solamente porque son característicos de la persona objeto principal de este escrito, á la que indudablemente honran, sino también porque parece que esclarecen la obscuridad en que este importante hecho histórico ha quedado envuelto por el silencio de nuestros principales historiadores, que ni los mencionan ni aluden siquiera á estos ataques, que era inevitable dieran aquéllos al ver rehusado su requerimiento de reconocer al Rey José, y que fueron tan victoriosamente rechazados por la isla desde el primer momento (1), y además porque rectifican algún tanto la apreciación, demasiado exclusiva, que atribuye toda la gloria de la defensa y salvación de aquella importante plaza á los que acaso no tuvieron tan señalada y completa honra; olvidando y desconociendo la que les cabe, tan principal á nuestra ilustre marina y á sus dignísimos Jefes, los que, acostumbrados á no tener más testigos de sus acciones que las estrellas del cielo y las olas del mar, saben cumplir con su deber sin alardear ni pretender encomios, ni tampoco se curan de descartar asertos infundados aunque les sean desfavorables, como los que resultarían serlo en efecto si fueran ciertos, como se

(1) El ilustre Conde de Toreno, en su interesantísima *Historia del levantamiento, guerra y revolución de España*, después de calificar de muy atrasadas las obras de defensa de la isla cuando llegó Alburquerque, y de que los franceses, confiados en esto y en el descuido natural de los españoles, miraban á Cádiz como suyo, y en ese concepto intimaron la rendición á la Junta, etc., prosigue diciendo: «*Así corriendo el mes de Febrero sin choque ni suceso alguno notable* (tomo III, pág. 218), *trabajando con grande ahinco en las obras militares los franceses por abrigarse contra nuestros ataques y molestarnos con sus fuegos, y nosotros para acabar de poner la isla gaditana en un estado inexpugnable.*» A lo que se ocurre preguntar: ¿Pues cómo no la atacaron y tomaron desde luego?... Que bastante gente tenían, y artillería, además de la suya, la que recogieron en Sevilla.

ha dicho con repetida fruición, «que no estaba la isla fortificada ó que las fortificaciones estaban descuidadas, y aun abandonadas, y que se hubiera perdido irremisiblemente si Alburquerque con su ejército no la hubiera salvado; proclamando á este solo General como único y verdadero salvador de la isla gaditana, y, por lo tanto, de la independencia de España (1).

Ahora bien; sin disminuir en lo más mínimo la alabanza que á este dignísimo General le corresponde por haber sabido con su muy hábil maniobra salvar, *eso sí*, á su pequeño ejército de la peligrosísima situación en que se encontró, rodeado de las considerables fuerzas enemigas, acogiéndose al único sitio en el que le fuera posible encontrar seguro refugio, y además poder contribuir, como en efecto lo hizo, á su defensa, á sostener el espíritu público y al Gobierno mismo, que allí se constituía de nuevo, con tan oportuno refuerzo de tropas y su propio autorizado apoyo en los momentos más críticos y de mayor angustia, no por

---

(1) D. Modesto Lafuente en su *Historia de España,* refiriéndose al mismo asunto de la isla de León, dice «que si bien sus caños y salinas la hacían el punto más militar é importante de España, se hallaba mal artillada y servida, y casi en *absoluto abandono* (las mismas palabras que en su Diario dicen los Regentes); como que nadie se había imaginado que tan pronto pudiera el enemigo llegar y amenazar á este extremo de España». ¿Pues acaso era posible olvidar que en la primera campaña de 1808 había tomado á Córdoba, que sólo dista cuatro ó cinco jornadas de camino abierto é indefenso para llegar allí? Hay que advertir que casi todos los conceptos y la relación de los sucesos de esta época que se leen en dichos autores parecen referirse á dicho *Diario* y á la *Exposición* de los Regentes. Además copia aquellas fatídicas palabras que estampaban los Regentes en la Exposición que dirigieron á las Cortes encareciendo el lamentable estado en que se encontraba la Nación al ser ellos nombrados Gobierno: «Los franceses se arrojaban impetuosamente á apoderarse de los dos puntos, de la isla y Cádiz; y Cádiz y la isla, sin guarnición alguna, sin más defensa que un trozo de agua estrecho, un puente roto, mal pertrechado de cañones; una batería á

eso deja de evidenciarse, por la lógica irresistible de las fechas y de los hechos, que la isla, como se vió en seguida, estaba bien defendida, se bastaba sola y no se hubiera perdido sin aquel socorro, como quieren suponer; y en efecto, ¿es posible creer que estuviera abandonada una plaza en la que la marina albergaba tan cuantiosos intereses, y en la que tantos medios tenía para asegurarlos de una total destrucción por el grandísimo material de cañones y demás pertrechos, enseres y artefactos militares de todas clases, mejores ó peores, que en sus vastos arsenales se depositaban, y que podían aprovecharse para la fortificación y defensa del extenso y admirable foso de Saladeras, que la hacían casi inaccesible al enemigo y que completamente lo sería bien aprovechadas y dirigidas aquéllas con inteligencia y la debida actividad?... No; no es posible creer, repetimos, que aquellos ilustres marinos que mandaban allí, el veterano General Moreno, Capitán General del Departamento; el Gobernador militar,

---

medio hacer en el centro de la lengua de tierra que las separa» (estas dos defensas de que sólo hablan, fueron las que el pueblo amotinado quiso hacer contra la opinión de los Jefes facultativos); «y Cádiz y la isla, repetimos, aguardaban con terror el momento en que los enemigos, aportillando tan débiles trincheras, profanasen con su ominoso yugo el honor de la ciudad de Alcides.» Pues no lograron ni lo uno ni lo otro, y ni los Regentes ni Alburquerque tuvieron tiempo para reforzar las *débiles trincheras,* como se quiere hacer creer; pues á los cinco días del nombramiento de los primeros, y picando la retaguardia del segundo, se presentaron aquellos terribles enemigos; que, si como hemos dicho, la atacaron, fueron rechazados de tal modo que bien pronto hubieron de renunciar á la esperanza de lograr tamaña hazaña y tan deseada.

En el tomo XXIV, pág. 288, dice el mismo Lafuente: «Prosiguió el Mariscal Víctor con su cuerpo en dirección á la isla gaditana, donde, por fortuna, se había adelantado, según dijimos, el Duque de Alburquerque, teniendo que limitarse el cuerpo del Mariscal Víctor á ocupar las cercanías y á establecer una especie de bloqueo.»

D. Francisco Javier Uriarte, uno de los héroes de Trafalgar, y que ya de antiguo, en Brest, había merecido por sus relevantes méritos el singular galardón de una espada de honor que el mismo Napoleón le concediera; y mucho menos aún el Capitán de navío D. Diego de Alvear, Comisario provincial de Artillería y Jefe de las brigadas de aquel arma, á cuyo cargo principalmente competía, y que de celo, pericia y heroica abnegación en aras del deber y de la patria tan señaladas pruebas tenía dadas (ni siquiera es razonable pensarlo) que hubieran descuidado aquella perentoria obligación, y mano sobre mano, quedos é inactivos, hubieran perdido dos años esperando á que vinieran de fuera, en el último crítico momento, á decirles lo que debían haber hecho para defender *su casa*, que así puede decirse, puesto que todo lo más florido de la isla á la marina pertenecía en sus varios ramos desde antiguo; y tarde é inútil hubiera sido ya esto, que, como hemos visto, los grandes ataques de los franceses fueron al cuarto día de llegar, *el día 9 de Febrero y los siguientes*, que, como era natural, no perdieron el tiempo (1).

El 5 llegaron, el 6 intimaron la rendición, el 8 recibieron la contestación de Cádiz negándose á ella, y el 9, con todas sus fuerzas, atacaron á la isla, que los rechazó vigorosamente en este día y en los cuatro que se siguieron; quedando aquéllos tan penetrados de lo inaccesible de la plaza y de su superior defensa, que renunciaron á tomarla por la fuerza desde luego; permaneciendo quietos é inactivos en el puerto y los alrededores, resignados á esperar del tiempo, ó

(1) Apenas si el Gobierno de la Regencia se había constituído; y no habiendo tenido ni aun el tiempo preciso para descansar y reponerse la destrozada división del Duque, ¿qué hubiera sido de la isla y qué de Cádiz si tan abandonada, como dicen, hubiera estado la primera?

de algún acontecimiento imprevisto, el posesionarse de aquella importantísima plaza, que resumía en su estrecho recinto tan supremo interés para ambos beligerantes, pues en ella cifraba la Nación su independencia, y de ganarla los franceses, acaso el triunfo de sus ideas y la conclusión inmediata de la guerra (1).

Por esto mismo, la mayor razón que prueba evidentemente la verdad y exactitud de aquel criterio, es la singularísima y por demás extraña conducta del enemigo, que tan terrible y tremendo se mostró en toda la campaña de España atacando con tan furiosísima tenacidad hasta vencer y destruir á la magnánima Zaragoza y á la fuerte Gerona, y otras tantas plazas bien guarnecidas y aun sostenidas por nuestros ejércitos; como lo siguió haciendo hasta el fin; y ahora tan apagado, contentarse con sitiar, ó más bien bloquear, á la isla, sin gloria alguna ni la menor ventaja, y esto á la vista del pretendido Rey José, que querían imponer; reuniéndose cerca de cien mil hombres, contando la división del gran Mariscal Soult, que le acompañaba con la suprema dirección de todo el ejército del Mediodía; para no hacer nada; atreviéndose tan sólo á volver á requerir el día 17 éste último, la sumisión (inútilmente por supuesto) á los Generales Alburquerque, Alava y otros; y luego, ya desanimados, tomar de vuelta la retirada; y que esta tácita confesión de impotencia de tan numerosísimo y valiente ejército ante aquella codiciada plaza fuera sólo debida á la pequeña y abatida división de Alburquerque, parece muy poco probable, y sin embargo esto es lo que dice la Regencia en su Exposición á las Córtes, art. 15, en el que, tributando grandes elogios á la atrevida marcha del Duque y su inesperada llegada á la Isla, continúa di-

(1) Véanse sobre estos primeros ataques, además de la hoja de servicios, el certificado del General Coupigni á la solicitud de Alvear mencionando estos combates. (Apéndice núm. 18.)

ciendo: «Este socorro alentó los ánimos abatidos, restableció la confianza, y el enemigo, que venía en la fe de hallar estos puntos enteramente desguarnecidos, como efectivamente lo estaban (1), perdió la esperanza de ganarlos á la fuerza, y se extendió por los puntos de la costa para formar la especie de sitio á que ha limitado sus operaciones en esta parte.» Y luego advierte, sin embargo, «que esta división, efecto de las privaciones, de los trabajos y pérdidas de una marcha tan violenta como la que habían traído, se hallaba mal armada, mal vestida y falta de todo», en un *estado miserable*, dice en el Diario.

El Consejo de Regencia se vió obligado luego, por exigencia un tanto demasiado airada de las Córtes, á dar cuenta de su conducta y de las operaciones de su Gobierno (que es triste achaque de la humanidad propender ó poco alabar, y mucho criticar, á los que nos anteceden, y así como antes los Regentes hicieron, ahora las Cortes con ellos); y tuvo que redactar un Diario en *descargo*, sumamente interesante á la verdad en cuanto se refiere á los asuntos, en cuya dirección suprema tomaron ellos (los Regentes) tan principal parte; empezando por manifestar el *asombro* ó *espanto* con que miraban las críticas circunstancias que les rodeaban al instalarse: no solamente de la Nación en general, sino aun de la misma isla de León (en la que se hallaban los tres que habían jurado), y encarecían todavía más los peligros, calificando sus fortificaciones y baterías de insuficientes y miserablemente acondicionadas; confesando, sin embargo, que *las del puente Sua-*

---

(1) No tanto, que estaban las brigadas de artillería de marina y los varios batallones de voluntarios, que en España siempre, y tras de las tapias, hacen heroicidades, como ya dijo de antiguo el célebre historiador romano: «*y como leones defienden sus lares.*» (Tácito.)

zo podían impedir un golpe de mano (1), y mostrando un optimismo en cuanto á su defensa que ya la veían en poder de los franceses. «La isla de León, cuna de la Regencia y *tabla de su naufragio,* iba ya á caer en poder del enemigo, dicen, si no fuera por el felicísimo socorro que tan oportuno les trajera el Duque de Alburquerque», de cuya marcha hacen un grande elogio; «cuyo pequeño ejército, también dice, pasando como invisible por entre las divisiones francesas, no se les hubiera anticipado algunas horas».

Pero no menciona los primeros ataques, que tan decisivos fueron y que hicieron buenas aquellas baterías; ni las refriegas y combates que se siguieron á cargo de aquel General, principal jefe de la defensa, si no es para elogiar el buen espíritu de la tropa *en los choques parciales* que dice «se tuvieron con el enemigo», y en otros párrafos, «que éste los miraba con respeto», que se hicieron algunas salidas con fortuna, y eso que se quería se atuvieran solamente á la defensa, en atención al reducido número de nuestras tropas, etc.; pero

(1) Pues ya la experiencia lo había demostrado cuando esto se escribió. Acaso pueda atribuirse algún tanto á otras causas el desventajoso juicio que de ellas se formó, y á propósito nos parece llamar la atención á un informe reservado que en 5 de Enero de 1810 dirigió el General Venegas á la Junta central con motivo del descrédito con que se quería desautorizar al General Uriarte y las fortificaciones de la isla. «Ya entonces, dice, cuando se trata de unos Oficiales Generales de notorias prendas y cualidades, no deja de ser arriesgado el aventurar ciertos conceptos sobre sus ideas; pero manifestando á V. E. mi juicio con la franqueza correspondiente á mis deseos de acertar, me parece que por parte de los Ingenieros de tierra hay algún espíritu de Cuerpo que les hace mirar con desagrado estuviese encargado de las obras de la isla D. Antonio Prat, Ingeniero hidráulico. La continuación de D. Francisco Uriarte en el gobierno de la isla la contemplo de absoluta necesidad, no siendo fácil que sea sustituído por persona de su bien merecida reputación y celo del real servicio. (Castro, *Historia de Cádiz*, pág. 696.)



lo sorprendente es que ya el día 14 se muestran tan penetrados y convencidos de lo segura é invulnerable que era aquella plaza, que la designaban *por centro principal de una gran posición militar* para las grandes operaciones contra los franceses que se iban á emprender en Andalucía y otras provincias; cuyo proyecto grandioso, á la verdad, detalla con valentía apoyando aquella designación con estas propias palabras: «*Considerando que los dos puntos de la Isla y de Cádiz han sido considerados siempre por los inteligentes como una de las posiciones más fuertes de España, y única ta vez en Europa, debian ser en nuestra actual situación!* el centro de todas las combinaciones y el punto de donde deberían partir las líneas que abrazasen la circunferencia de la Península (1).»

Tan palmaria contradicción de apreciaciones en el breve espacio de diez días, parecería inconcebible y portentosa en verdad si no implicara que las *primeras*, inspiradas por el *asombro* y *la sorpresa* en los angustiosos momentos de su comprometida instalación, habían adolecido de precipitación y de lamentable error; desestimando el mayor conocimiento que tenían de las especiales y ventajosísimas condiciones de aquella plaza (la isla de León), los Jefes que se fijaron en las únicas fortificaciones que para su defensa inmediata se requerían, y con las que tan transcendentales triunfos se obtuvieron inmediatamente; siendo el más esencial el de convencer al ejército francés de *impotencia* para tomarla; y á los españoles de la *perfecta seguridad* que en ella encontraban. Explicándose así solamente á satisfacción, el extraordinario y repentino cambio que entrañara igualmente en su actitud y conducta sucesivas ambos beligerantes, trocándose el ardoroso arrebatador ímpetu del francés en calmosa y

(1) Art. 2.º de la Exposición, y dia 14 de Febrero del Diario del Consejo de Regencia. (Elogio del General Escaño.)

solapada astucia, mientras que el prudente temor del español, con denuedo y entusiasmo invencible brilló.

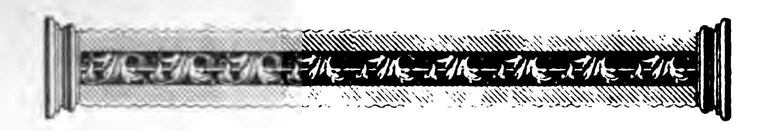
Los defensores de la Isla desde aquellos decisivos momentos, llenos de entusiasmo, no se contentaron con atender exclusivamente á la defensa de la plaza, sino que, atreviéndose á desafiar al enemigo fuera de ella, hicieron una salida el mismo día 12 de Febrero, atacándole con denuedo, forzándole á desalojar la casa del Portazgo, que en el camino de Chiclana tenían ocupada, destruyéndola, lo mismo que los parapetos y empalizadas que habían comenzado á construir en aquel punto, con dos piezas de artillería que tenían colocadas, de ocho que iban á poner; causándoles esta primera salida algunos muertos y heridos, sin que ellos tuvieran baja; regresando á la plaza contentos y muy satisfechos, y decididos á continuar aquellos ataques; como en efecto lo siguieron haciéndolo, á poco con otra salida al lado opuesto del río San Pedro, batiéndose con la mayor bizarría hasta rechazar al enemigo; también le rechazaron otro día victoriosamente á pesar de sus grandes esfuerzos para impedir los trabajos que estaban haciendo los nuestros para perfeccionar la cortadura del Portazgo; y en otra para construir nuevas baterías de morteros con objeto de impedir la construcción de balsas, que el enemigo preparaba para pasar el río; y así sucesivamente destruyendo los caseríos que en las afueras, aquél tomaba para abrigar á su gente; y los trabajos que ya se veía iba haciendo para fortificar su campamento con diferentes líneas de baterías; adoptando á su vez un plan de defensa á consecuencia de lo frecuente de los ataques de los nuestros y la importancia que iban tomando; levantando al mismo tiempo el espíritu público, alimentando el entusiasmo y confirmando las esperanzas concebidas de nuestro lado, de tal modo que los mismos Regentes, que en un principio (temerosos de que nuestras fuerzas no pudieran competir con las de los franceses,

al parecer tan superiores por todos conceptos: y de que cundiera mayor el desaliento si eran, por desgracia, envueltas ó rechazadas): habían convenido y reiteradamente repetido la necesidad en que se estaba de ceñirse estrictamente á un riguroso plan defensivo; viendo ahora y convencidos por el buen efecto que se lograba con aquellos movimientos tan bien coordinados y dirigidos por Jefes entendidos, y ejecutados por gente perita en el manejo de las armas y muy conocedora del país, como eran los voluntarios, escopeteros y salineros, de los que ya se dirá después: *que inquietando al enemigo le traían desatentado en tan inmensa línea de defensa,* como dicen en su Diario, y con aquellas salidas que se repetían casi diarias, en las que llevaba siempre una inmensa ventaja el valor personal, vigorosamente sostenido por el ardor patrio que los inspiraba; y que tanto contribuían á la vez á animar y aguerrir á los soldados bisoños y estimular á los nuevos llegados que de muchas partes venían á reforzar la guarnición; se decidieron pronto los Regentes, digo, á promoverlos y premiarlos, por lo útiles y aun necesarios que resultaban.

La Marina coadyuvó grandemente á su mayor incremento facilitando los transportes con las *fuerzas sutiles* de pequeños buques, que, deslizándose por los intrincados caños, llevaban refuerzos á los puntos designados para auxiliar las guerrillas y contribuir con sus cañones (las lanchas) á la destrucción de las baterías que el enemigo iba construyendo. Al principio sólo había cuarenta y cinco de estos pequeños buques; pero muy luego se aumentó su número á noventa; dividiéndose en dos escuadras al mando de los distinguidísimos Generales de Marina, D. Cayetano Valdés y D. Juan Topete; y aunque tripulados escasamente por los marineros y Oficiales de la dotación de los navíos por no tenerlos propios, hicieron muy buenos servicios todo el tiempo; como era de esperar de Ofi-

ciales tan beneméritos y pertenecientes á un Cuerpo tan leal y entendido; llegando las tropas de mar y de tierra á batirse en estas y otras acciones con tal ardor y bizarría, que á veces los franceses se contenían respetuosos, sin estorbarles los trabajos de nuevas cortaduras que se hicieron en los caminos; escarmentados de las refriegas y sorpresas anteriores, en las que habían sido siempre rechazados.





XVI

GOBIERNO POLÍTICO Y MILITAR DE LA ISLA DE LEON



DON Diego de Alvear, con anticipación á los primeros sucesos del sitio que hemos referido, había merecido ser nombrado por aclamación General del pueblo el 2 de Enero de 1810 (1), Vocal de la Junta de gobierno y defensa de la Isla; cuyo nombramiento recibió confirmación oficial por votación unánime del Ayuntamiento al constituirse aquella Junta definitivamente el día 2 de Febrero, en el que se supuso inminente la aproximación del ejército invasor; pasándole esta Corporación el siguiente oficio: «Esta Junta de defensa, en sesión de hoy, ha nombrado á V. S. por uno de sus Vocales, y en tal virtud espero se servirá V. S. concurrir á las ocho de esta noche en la Sala Capitular, á efecto de tomar posesión de dicho encargo.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Real isla de León 2 de Febrero de 1810.=*Sebastián de*

(1) Véase su hoja de servicios.

Solís (1).» Asistiendo con urgencia desde aquella noche á todas las sesiones; y con este encargo y con el de Comandante general de Artillería de mar y tierra, que venía desempeñando hacía tiempo, y en el que le confirmó al momento de llegar el Duque de Alburquerque, como ya se dijo, había continuado á las órdenes de este jefe (al que merecía siempre el mayor aprecio); vigilando y atendiendo sin cesar á la mejor defensa de la plaza y á los movimientos del enemigo, para evitar cualquiera amago de sorpresa: que era el único peligro que ya por entonces se podía temer visto el feliz resultado que los ataques directos habían tenido; por lo que, organizados los dos batallones de salineros, como ya lo estaban, y él á su cabeza, se encargaron de velar de día y de noche el extenso circuito de las Saladeras: las que por sus senderos intransitables, y desconocidos para todos los que no fueran ellos, les permitía acercarse y acechar muy en secreto las diferentes avanzadas de los franceses, y sorprender á su vez los proyectos y movimientos que se proponían, y que era tan conveniente saber con anticipación; y además, escondidos en aquellas encrucijadas, espiaban á los que se aproximaban con objeto de registrarlas, y haciéndoles fuego mataron á muchos: poniendo á raya á los demás exploradores, que, atemorizados por los tiros salteados que salían inadvertidos de aquella larga emboscada, se alejaron en lo sucesivo á gran distancia.

Estos valientes, activos é incansables salineros fueron de un auxilio portentoso para la defensa de la Isla; y su jefe y organizador D. Diego de Alvear se complacía en consignarlo así muchos años después, recordando con singular aprecio los mil y mil actos de inteligencia y valor que con ardoroso celo les inspirara su lealtad y patriotismo.

---

(1) Véase Apéndice núm. 11.

El regimiento de Milicias honradas que se había formado desde un principio de todos los jóvenes útiles y en aptitud de llevar las armas, y el muy especial que se formó con el nombre de Compañías de cazadores y escopeteros, por ser hombres diestros y expertos en el manejo de ellas, también prestaron señaladísimos servicios en las diferentes operaciones del sitio que se siguió; guarneciendo fuertes avanzadas, guardias de líneas, y dirigiendo y acompañando con suma utilidad, por su mayor conocimiento del país, las partidas y guerrillas que empezaron á salir, como hemos dicho, á la descubierta del enemigo á destruir sus proyectos de levantar baterías para su propia defensa ó para molestar á los sitiados é interrumpir las comunicaciones, y también por otros motivos favorecedores á la buena causa.

Todos eran voluntarios, costeándose ellos mismos todo el tiempo, sin sueldo ni gratificación alguna; lo mismo que los salineros, y á las órdenes del mismo Jefe Alvear, cuyo prestigio había crecido en el ánimo de los que habían visto la perfecta seguridad de sus asertos, y el gran conocimiento que mostrara en la defensa de la plaza y en el desempeño de sus diferentes cargos; de modo que su autoridad y personalidad parecían imponerse con gran favor, lo mismo con los habituales pobladores de la Isla, que con los muchos extraños que con motivo de las circunstancias la ocupaban, y muy especialmente con los que, á la cabeza del Gobierno, necesitaban aprovechar los hombres de aquel temple; por lo que poco después, el 6 de Marzo, tuvo la honra de ser nombrado *primer Gobernador político y militar* de aquella plaza, destino creado ex profeso *en atención á las actuales críticas circunstancias*, por el Supremo Consejo de Regencia; cuyo real nombramiento le comunicó el General Eguía, Ministro de la Guerra, en oficio del tenor siguiente: «Al Capitán General de Andalucía comunico con esta fecha lo si-

guiente:=Considerando el Rey Nuestro Señor D. Fernando VII, y en su Real nombre el Supremo Consejo de Regencia del Reino, que las actuales circunstancias precisan á crear un Gobierno militar y político en esta villa de la isla de León, ha nombrado S. M. para este empleo á D. Diego de Alvear, Capitán de navío de la Real Armada y Comandante de brigadas.=Lo traslado á V. S. de Real orden para su inteligencia y cumplimiento.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Isla de León 6 de Marzo de 1810.=*Eguía.*=Sr. D. Diego de Alvear.» Y todavía, con fecha 16 del mismo mes y año, se le expidió por la misma Regencia igualmente, *título de Corregidor*, *por entender que así conviene á mi servicio* (del Rey), *á la buena administración de justicia*, *paz y sosiego de la misma villa* (de la isla de León, etc.), firmado por su Presidente, el General Castaños (1).

Estos destinos implicaban la presidencia del Ayuntamiento, la de la Junta de defensa, la de abastos, la de alojamientos, sanidad y otras, y la de todas las Corporaciones civiles y criminales, propias de las jurisdicciones ordinaria y militar; así como también el mando del regimiento de Milicias, como Coronel; el de las compañías de salineros, cazadores y de escopeteros, etc.

La idea fué reunir bajo una sola y alta Autoridad los varios ramos, no solamente militares y de la defensa, sino los políticos, de gobierno y de administración general: que se imponían dificultosísimas de desempeñar con motivo de la suma importancia que la pequeña villa adquirió por ser el asiento del Gobierno; y como, ya se creía, el áncora de salvamento para la Nación; y ser seguro refugio de multitud de personajes que con los varios Tribunales, los Consejos, los múltiples co-

---

(1) Por ser de larga extensión no se inserta en el texto. (Véase Apéndice núm. 14.)

misionados de las provincias y de los ejércitos en campaña, le seguían; acrecentando la población desmesuradamente, y acumulando los negocios y quehaceres del abastecimiento y alojamiento de tanta gente, á tal punto, que casi competían, si no en importancia definitiva con la de la defensa, al menos en dificultades materiales y del momento: que requerían soluciones prontas y satisfactorias; y que con tanta repetición y frecuencia se presentaban, que habían de absorber toda la atención del genio más vivo y activo.

Pues cúmplenos ahora decir que en Cádiz, lo mismo que en la Isla, fueron tan grandes el contento y el entusiasmo con que se acogieron aquellas primeras acciones de tan completa satisfacción para la defensa de ambas plazas; que, reanimándose el espíritu público, se confirmaron los unos, y se persuadieron los más, de que no tenían que temer nada por la seguridad de su hogar: y que, por lo tanto, podían dedicar todo sus esfuerzos y patriotismo á sostener la santa causa de la Nación, haciendo de aquellas fortalezas *inexpugnables é imperdibles*, como se veía ya claramente que eran; el centro principal de acción militar contra el invasor, y el del Gobierno general del país para su reconstitución completa; á lo que coadyuvó grandemente la nueva Regencia (un poco en verdad á medias) con la dominadora é influyente Junta de Cádiz, auxiliadas por la Marina, los Generales, los Jefes locales, y, en una palabra, por todas las clases de la sociedad, que compitieron con grandísimo ardor en la prosecución de tan lisonjero y glorioso proyecto.

Empezaron, pues, á venir á la Isla y á Cádiz muchísimas personas, visto este sorprendente giro que habían tomado las cosas, por el que realmente resultaba que, á pesar del riguroso sitio con que el formidable enemigo estrechaba aquellas ciudades, se extendía por todas partes el convencimiento de estar muy seguras contra sus ataques; que lo eran *más* que ningún

otro punto de España; y por lo tanto, *el Gobierno* se afianzó allí, y con el acuerdo de los aliados, juntamente con el de los Generales nuestros y demás hombres de autoridad y buen consejo, se formó, en efecto, el plan de hacer aquél el centro de las operaciones militares del Mediodía (como dice el Diario de la Regencia); organizando ejércitos y fuerzas, no sólo para su guarnición y defensa; sino para enviar por los pueblos de la costa á levantar y sostener por doquiera el alzamiento general contra los ejércitos franceses; los que, sin embargo, invadían y recorrían todo el país y parecían dominarlo casi por completo.

Ante aquella magnánima resolución; ante la no menos noble y leal de ser rechazadas por nuestros Generales y otras personas las muchas proposiciones de avenencia y de reconocimiento que se hubieron de presentar, públicas algunas y subrepticiamente las más, á favor del Rey José, y en su nombre por los Mariscales Soult y Víctor y por sus adeptos, no ya como extraño y francés, sino como Rey nacional, deseosísimo de hacer todo el bien posible á los españoles, y que se daba ya como acatado por gran parte de la Nación, y completamente desvanecida la ilusión que aquel Príncipe acariciaba vehemente desde un principio de tomar aquellas codiciadas plazas para terminar la guerra, triste y desalentado hubo de abandonar su estancia del Puerto Real para concluir de visitar las otras capitales de Andalucía, deteniéndose algunos días en Málaga y Granada, y luego más en Sevilla, adonde llegó el 13 de Abril: para despedirse por fin de aquellas deliciosas provincias, cuyo clíma y bella naturaleza le habían encantado; tomando descorazonado su vuelta para Madrid, adonde llegó el 15 de Mayo sin fausto ni aparato alguno; y muy disgustado además, por las nuevas disposiciones que su hermano Napoleón tomaba sin contar con su beneplácito, no sólo en lo respectivo á las operaciones militares, sino que

también en la gobernación y aun integridad del país, que quería dividir arbitrariamente para unir la parte del Norte á Francia hasta el río Ebro: por vía de indemnización de los gastos de la guerra; á lo que José, con gran dignidad, se opuso decididamente, prefiriendo antes dimitir; que en esto, y en otras muchas ocasiones, mostró tener corazón y sentimientos de verdadero Rey.

Los Regentes permanecían residiendo en la isla de León, pero sin contar con muchos recursos de que disponer; por lo que tenían que acudir á la Junta de Cádiz para atender á las atenciones más perentorias; y una de ellas fué desde los primeros momentos la que requería el estado lastimoso de las tropas de Alburquerque, las que verdaderamente estaban en un estado deplorable: destrozadas sus ropas y desprovistas de enseres, faltas de armamento, mal alimentadas, y, por último, sufriendo grandes escaseces de todo.

La Junta no hubo de asistirlas tan pronto ni con la amplitud que se necesitaba, y que el General exigía: (y eso que las señoras todas de Cádiz, rebosando de caridad y patriotismo, se encargaron animosas de la costura de la ropa, en lo que se empleaban sin descansar ni de día ni de noche); ello es que se suscitaron tantas quejas de un lado, y tan acres contestaciones del otro, que, enardeciéndose las cuestiones y desvaneciéndose el ardoroso entusiasmo con que fué acogido aquel caudillo en un principio, hirieron su ánimo tan hondamente que se vió obligado á dejar el mando á fines de Marzo; aceptando el nombramiento de Embajador, que le diera en satisfactoria y honrosa comisión la Regencia, para Inglaterra; sin que por eso cesara la violenta polémica, en mal hora comenzada y tan agriamente continuada, que desgraciadamente hubo de influir en el pundonoroso ánimo de aquel digno prócer, de tal modo acibarando sus días, que, según se cree, le causó la muerte poco tiempo des-

pués. ¡Ejemplo por demás triste de lo efímeras y fugaces que suelen ser las glorias de este mundo!

No llegó á dos meses el tiempo que estuvo mandando como Capitán General de Andalucía y dirigiendo las operaciones contra los franceses, como encargado de la defensa de la isla gaditana, con acierto y actividad; prestando su apoyo á las salidas que se iban haciendo, y que de tan buen efecto resultaron: siendo la última que dirigió el 16 de Marzo, acción combinada y de mayor importancia, y que hubiera podido obtener grandes resultados si se hubiera llevado á cabo la operación como se había convenido de antemano y el Duque tenía dispuesto; dando las órdenes con la debida anticipación, con el principal objeto de apoderarse del Caño del Trocadero, llevando el ataque por tres puntos distintos; el Puente Suazo, la Carraca y Santi Petri; auxiliando los ingleses desde Matagorda, embarcando 3.000 hombres de ambas naciones; pero hubo de perderse algún tiempo, y bajando la marea, fué preciso suspender la expedición por aquel lado y desembarcar la tropa española; pero los de la Isla, á las órdenes del General D. José de Lardizábal, la llevaron á cabo emprendiendo briosos una serie de ataques, con tal denuedo que por todas partes arrollaron al enemigo: siendo la mayor contienda en el río Santi Petri, que cruzaron al frente de aquél, que á pie firme los esperaba: logrando atropellarle y desalojarle del pinar en donde se guareció, é indudablemente se hubieran apoderado de Chiclana, que ya empezaban á abandonar aquéllos, si no les hubiera detenido la orden de retirarse que en aquel momento recibieron, y que, aunque con gran pesar, obedecieron todos; haciendo su retirada y el paso del río con el mayor orden y sin ser molestados.

Un solo muerto y cien bajas por heridos y contusos tuvieron; y los franceses muchos más, pues sólo en el hospital de Conil se recibieron y asistieron 500

heridos, y muchos muertos se vieron por los campos (1).

Ya por este tiempo se veía bien claro que los franceses, temerosos de una invasión seria, se consagraban á fortificarse con baterías más ó menos lejanas; artillando los castillos de Santa Catalina y otros, y adoptando un plan completo de defensa, afirmándose en los terrenos enfrente de la Carraca y al otro lado del río de San Pedro: en el Puerto de Santa María adonde tenían su cuartel general y demás puntos que ocupaban; con sus líneas defensivas y fuertes artillados, que levantaron luego en otras partes de la costa, con los que podían hacer daño á su vez; por lo que se tomaron por la Regencia iguales medidas para fortificar y defender los que por nuestro lado estaban más expuestos á sufrir sus ataques ó los efectos de su artillería, como Puntales y otros.

Habíase ya aumentado considerablemente la guarnición con las partidas sueltas que de las provincias acudían al llamamiento de la Regencia, con sus Oficiales y Jefes; y de unos y otros, como igualmente soldados, llegaron también muchos, que por ellas andaban esparcidos ó disueltos; así es que cuando el 23 de Abril llegó el General Cuesta, nombrado para reemplazar en el mando al Duque de Alburquerque, constaba ya de 15.000 soldados de línea, consiguiéndose á poco hacerla subir á 18.000, formándose, como se había convenido, con esta división, que luego llegó á ser de 25.000 hombres, el ejército central de operaciones en el Mediodía: enviando refuerzos á Huelva, Ayamonte, Ronda y otros puntos inmediatos para auxiliar á los que por allí se defendían de la invasión francesa, y proteger á los que promovían en las serranías el levantamiento; que se iba haciendo general en todo el país con la

(1) Diario de la Regencia.

nueva organización que se daba á los ejércitos y los socorros que en armas, gente y dinero se remitían á menudo; pues el Consejo de Regencia había llegado á completarse y afirmarse en el poder, reconocido por los aliados y Naciones extranjeras como Gobierno superior de España, y era acatado como tal por la Nación entera, que obedecía sus órdenes en cuanto lo permitían las anómalas circunstancias de ésta y de la guerra tan especial que se hacía, no ya por ejércitos en campaña solamente, como suelen ser, sino en multitud de localidades grandes ó pequeñas que sostenían heroicamente largos y terribles sitios, ó abrigaban partidas que se levantaban más ó menos numerosas al principio por todo el país, y que á las órdenes de hombres osados y valientes tomaron pronto un gran incremento; acosando por doquiera á los invasores, molestándolos y trayéndoles en jaque de continuo, entreteniendo sus ejércitos con la importunidad y tenacidad de sus ataques, facilitando la concentración, marchas y planes de los nuestros, á los que ayudaban poderosamente, contribuyendo no poco á que se pudieran rehacer de nuevo fuertes y aguerridos para, en unión de los ejércitos, de los aliados ingleses y portugueses, imprimir á las campañas siguientes aquel gran impulso que las llevó á su glorioso término, adquiriendo ellos á su vez una fama imperecedera por los servicios que prestaron á la Patria bajo el modesto nombre de *guerrilleros*, que tan célebre hicieron por todo el mundo.

Para que el Consejo de Regencia pudiera ocuparse con mayor desembarazo de las múltiples y perentorias cuestiones que suscitaban el reconocimiento de su autoridad y hacerla prevalecer, conservar la unidad de la Nación por tan dilatada extensión de dominios allende y aquende los mares, atender á la guerra general con primordial empeño y á los demás asuntos que requería la gobernación del Estado, fué indudablemente de singular alivio el nombramiento de D. Diego de Al-

vear para Gobernador político-militar de la isla de León, con la agregación del corregimiento y demás mandos que le constituían la única superior Autoridad de aquella localidad, de tan suprema importancia en aquellos momentos; pues en el desempeño de las muchas y graves obligaciones que le imponía aquel difícil puesto en tan extraordinarias circunstancias y de tanto riesgo, abrazando todos los ramos de administración y buen gobierno, civiles y militares, inclusos los que se referían á la inmediata defensa y completa seguridad de la plaza, con el relativo bienestar de sus habitantes y del innumerable y alto personal que en ella se encerraba, mostró el relevante conjunto de cualidades superiores que le distinguían y tan gran aptitud para aquel mando, que concluyeron muy pronto por granjearle el más alto aprecio, y por completo la confianza de los Regentes, de los Generales y demás Autoridades que se fueron sucediendo en los altos puestos de la situación, y á la vez el mayor respeto y vehemente adhesión de todos sus subordinados, y, por decirlo de una vez, el amor de toda la población entera, que se desvivía por obedecerle y servirle, acudiendo unos y otros á su Gobernador en los apuros y dificultades que á cada paso surgían, con la seguridad de que la resolución que á todos diera sería siempre pronta y la mejor; porque nada era capaz de turbar la serena lucidez de su inteligencia, y para todo hallaba recursos su fecunda y activa iniciativa.

Incalculables fueron, pues, los servicios que en aquella situación prestara y los méritos que en la pública opinión adquiriera; alcanzando tan gran popularidad que el General Castaños, Presidente del Consejo de la Regencia, de continuo le decía: «*Alvear, tiene usted más fama aquí que Pizarro en Indias*» (frase que muchos años después, y ya en su ancianidad, á nuestra madre y á nosotras nos la repetía también el respetabilísimo General, recordando afectuoso

y amable los servicios de su antiguo amigo y compañero en el glorioso sitio).

Desde luego continuó siempre Alvear atendiendo y asistiendo personalmente á las perentorias é imprescindibles necesidades de la defensa á la cabeza (como dijimos, del Regimiento de Milicias y demás fuerzas que estaban á sus inmediatas órdenes, las que, fuera de las salidas de descubiertas y guerrillas, en las que contaban siempre sus batallones por más conocedores del terreno, cubrían con asidua constancia y gran celo todos los puestos avanzados y principales puntos de la dilatada línea, considerados como más peligrosos; «igualmente, dice su hoja de servicios, que la del Coronel del Regimiento de Milicias honradas y compañías de salineros y Cazadores y la Comandancia de los escopeteros, cuyos cuerpos se distinguieron en el sitio de la plaza, asistiendo á su costa y prestando señalados servicios en todas las operaciones del sitio; guarneciendo guardias de líneas, puestos avanzados, y dirigiendo y acompañando las partidas y guerrillas que salían».

Además, atendía con sumo cuidado á la continua vigilancia que era preciso tener con las salinas, para conservarlas en buen estado con sus periódicas inundaciones, limpieza de los caños y los frecuentes reparos que necesitaban para hacerlas llenar debidamente el singularísimo y providencial cometido que en la defensa de aquella plaza, por ellas inexpugnable, les había cabido tener en suerte.

Contribuyó también Alvear al establecimiento de las nuevas baterías que se fueron construyendo, según los movimientos del enemigo y en contraposición de las que éste levantara, surtiéndolas todas superabundantemente y con oportunidad de toda especie de municiones, mixtos, utensilios y demás instrumentos y útiles necesarios; haciendo otro tanto con las lanchas cañoneras y demás fuerzas sutiles, acopiándolos

con anticipación y con suma dificultad en verdad á causa de la que ofrecían los peligros de los transportes y la escasez que de aquellos efectos se adolecía, para surtir el continuo consumo que de ellos se hacía, hasta que se pudo introducir su fabricación en Cádiz y otros puntos.

En los ramos de la alimentación y de los alojamientos fué muy grande el trabajo; las Juntas presididas por el Gobernador perpetuaban las sesiones de día y de noche para solventar las serias dificultades que se presentaban; creciendo éstas á tal punto cuando se fueron aumentando los ejércitos español é inglés, hasta llegar á reunirse á veces treinta y cinco mil y más soldados, que parecía ser imposible poder resolverlas satisfactoriamente en cuanto á víveres al menos; pues además de los que necesitaban éstos y la crecidísima población, se encerraban en los pontones muchos miles de prisioneros, pues aún permanecían allí los que se hicieron en la batalla de Bailén y otras, si bien muchos de éstos debieron luego su libertad á uno de esos grandes fenómenos de la naturaleza que se repiten tan frecuentes en aquella punta de España, que, cual fuerte ariete, quiere atreverse á romper los embates del Océano Atlántico el que, en represalias, la llena de espanto y desolación á veces. En la noche del 15 al 16 de Mayo se levantó de repente una tempestad tremenda; furioso soplando el viento, subían las olas inmensas alturas, estrellándose con estrépito espantoso en las rocas; los buques en el puerto chocaban unos con otros, destrozándose y rompiéndose los cables. En el navío *Argonauta* y otros pontones había 4.000 prisioneros, entre ellos 1.300 Oficiales, muchos de ellos expertos marinos de los que pertenecieron á la escuadra del Almirante Roselly, que hubo de rendirse á discreción al principiar la guerra; en medio de la tempestad, osados y valientes, cortaron las amarras que sujetaban el navío, desarmando antes á los guardas, y dejándose llevar en

alas del huracán arribaron arrojados á la próxima costad el Puerto, adonde los acogieron con entusiasmo sus compatriotas del ejército sitiador; á la mañana los del pontón *Castilla* siguieron su ejemplo, y aunque con mayor trabajo lograron también salvarse á pesar del fuego que para detenerlos se les hizo, abandonando el buque y siendo auxiliados por los de la costa.

Anterior á esto había habido otro recio temporal, que duró desde el día 6 de Marzo hasta el 12, cuya violencia y los grandísimos desastres que causara sólo podían compararse á los que funestamente, como holocausto fúnebre, cerraron y sellaron la hecatombe del memorable combate de Trafalgar.

Por este de ahora también sufrieron enormes desperfectos las escuadras española é inglesa, que respectivamente mandaban el Teniente General D. Ignacio de Alava y el Almirante Purvis, de quien ya tuvimos ocasión de hablar; fueron arrojados á la costa del N. E. de Cádiz tres navíos de guerra de 110 cañones uno, y los otros de 74, y la fragata *Paz*, de la primera, salvándose el *Plutón* por haber podido ganar el caño de la Carraca, varios de la segunda y un navío portugués y quince buques mercantes, todos los cuales se perdieron completamente por la inhumanidad de los franceses, que, lejos de auxiliar á los tripulantes en su aflictiva situación, los fueron incendiando, tirando sobre ellos con bala rasa.

¡Cuán diferente fué la noble conducta de los héroes españoles en aquella otra ocasión, amparando y salvando á los ingleses enemigos, al par que á los suyos, mereciendo los elogios y las más expresivas gracias de parte del digno Almirante Collingwood, sucesor de Nelson, que se hizo un deber de elevar con grandes encomios aquel admirable comportamiento ante el Almirantazgo y el Gobierno de su Nación!

De resultas de esta fuga de prisioneros se pensó seriamente en desembarazarse de los muchos que aún

quedaban, inutilizando los pontones de la bahía, estorbando los fuertes y siendo causa de continuo desasosiego y gastos para la autoridad, que había de velar por su seguridad y proporcionarles lo necesario para la subsistencia, y se resolvió transportarlos á las islas Canarias, Cuba y otras, y también á Inglaterra, para ser canjeados hombre por hombre en los armiticios que ocurrieran según convenio.

Para alojamiento de la tropa se habilitaron los grandes almacenes que para sus voluminosos enseres tenía la Marina, y además se levantaron grandísimas barracas limpias y bien aireadas, y campamentos de lona, ínterin se disponían los cuarteles que eran precisos, desde el momento que se había decidido sostener allí un ejército numeroso y formidable, no ya sólo para contrarrestar los ataques del enemigo, ó más bien tenerle siempre en jaque, impidiendo la construcción de nuevas baterías, con las que parecía querer amenazar por todos lados, ocasionando un continuo trabajo á los nuestros en levantar otras para inutilizar las suyas cuando lograban hacerlas, sino que también se pretendía que aquel ejército sirviera como de núcleo y plantel de los otros que se formaban en las provincias, á los que auxiliaría con gran ventaja devolviéndoles soldados y oficiales disciplinados, aguerridos é instruídos á poco que se foguearan y aprendieran el arte de la guerra en aquella utilísima escuela, como los Generales Blake, Eguía y otros pretendían y deseaban realizar los Regentes, según manifiestan en sendos párrafos de su Diario, de los cuales sólo citamos los siguientes, referentes á ambos extremos:

«El día 13 de Abril se proyectó construir una batería para frustrar los efectos de otra que en las cercanías del molino de Santa Cruz había puesto el enemigo; saliendo de noche los correspondientes operarios, empezando y continuando el trabajo con el mayor tesón, y apareciendo al amanecer la batería con tres cañones

montados y cubiertos los trabajadores, á pesar de los grandes esfuerzos que para impedirlo hiciera aquél.

»El 18 toda la noche, y hasta la una de este día, estuvo haciendo un vivísimo fuego la batería del portazgo y los cañoneros del puente para destruir las obras que enfrente intentaba construir el enemigo, que tuvo que retirarse.

»El 19 fué vivísimo el fuego en toda la línea contra el Trocadero.

»Nuestras tropas manifiestan una firmeza á toda prueba, y la Isla, donde se practican y ofrecen todos los casos y géneros de trabajo que pueden ofrecerse en la guerra, forma en este punto la escuela más útil para instruir tropas; por lo que reiteradamente se ha prevenido á las provincias que manden aquí sus reclutas, los que se devolverán á su tiempo para los respectivos ejércitos armados, vestidos y disciplinados.

»El General Vigodet trajo 4.000 ó 5.000 hombres de Alicante, y se pidió otro refuerzo más numeroso, pues convenía á las exigencias del ejército de la Isla que hubiera siempre 30.000 hombres disponibles, sin contar las tropas aliadas y la guarnición de Cádiz (1).»

El General Blake dió un gran impulso á la ordenación de los ejércitos; pero sólo permaneció en Cádiz hasta el 23 de Julio, que se transladó á Murcia, cuyas divisiones estaban también á su mando pues, formaban parte del de la isla de León, constituyendo el que se llamó ejército del Centro.

Pues para resolver pronta y terminantemente esta cuestión de víveres, que podía ser ocasión de gravísimos conflictos, se requería toda la previsora iniciativa, la actividad y la firmeza de carácter que distinguían al Gobernador; diligentísimo estuvo en inventar y aprovechar todos los medios adecuados de proveerse, animando y protegiendo el transporte por mar de toda

(1) Diario de la Regencia, nota 1.ª

clase de alimentos en barcos chicos ó grandes, y que se acelerara lo antes posible; é imponiéndose, por último, á todos para que quedara organizado y regularizado el surtido ó abastecimiento de la plaza en lo sucesivo, en grandes proporciones, por medio de los buques de guerra, que siguieron aportando provisiones, en cantidades crecidas, de Alicante, Murcia, Huelva y demás puntos de la costa meridional de la Península y aun de Africa; y todavía, para mayor seguridad y que quedara alejado el temor de verse acosados por el hambre, emprendió y «dirigió la obra de los canales de San Jorge y Campo de Soto (como dice su hoja de servicios), el primero, concluído en un mes, para *abastecer* el pueblo y frustrar el fuego de varias baterías principales del enemigo, que embarazaban la navegación del río *Sancti Petri.*»

Este río de *Sancti Petri*, tan renombrado, y que adquirió su mayor celebridad en este asedio, «es un brazo de mar que viene del Oceáno por el Sur y desagua en la bahía de Cádiz al Norte, dejando el territorio de Cádiz y San Fernando constituído en isla (que es la gaditana). Es navegable en toda su longitud de sólo diez millas, y de él salen varios ramales ó caños que terminan en puntos de desembarcadero, como son: *Gallineras*, *Zaporito*, *Batibar*, en Chiclana, y otros, dando aguas á algunas de las salinas y á sus fábricas (que otras las toman de la misma bahía de Cádiz). Gallineras es uno de los desembarcaderos que tiene el río, y por él entra casi todo el pescado que se consume en la isla y pueblos inmediatos, y de él salen los frecuentes cargamentos de piedra y de yeso que se extrae de la cantera del cerro de los Mártires (1).»

Pero toda esa parte del río sufría mucho de las baterías de los franceses, cuyos fuegos molestaban su

---

(1) Madoz.

navegación, alcanzando á los barcos de los pobres pescadores, ocasionándoles á menudo graves daños, y, por lo tanto, contribuyendo á que se disminuyera la comunicación, que se hacía arriesgada por aquella importante arteria.

El canal propuesto por Alvear había de abrir otra comunicación mucho más al Sur y más próxima á la embocadura del río, empezando en el caño de Dos Hermanas, que de aquél sale, y pasando por bajo del cerro de los Mártires ir á concluir en el río Arillo, que desemboca en la bahía de enfrente por el muelle de Zaporito.

Por el centro debía unirse, por medio del otro brazo ó canal, más ancho y profundo, directamente al mar del Sur, con su puerto, por el que tomaría aquél más aguas y podrían entrar cañoneras y buques mayores en caso de que los franceses llegaran á dificultar la entrada del Sancti Petri, y de todos modos para ayudar al abastecimiento de la Isla en mayor escala, lo mismo que á la defensa, si bien el canal quedaba perfectamente protegido por las muchas baterías dominantes puestas en el monte de los Mártires por los ingleses últimamente, y otras laterales que lo flanquean en todos sentidos, por el aumento y extensión que podrían adquirir las salinas con el caudal de agua que les entraría directamente del mar, inundando nuevos y más altos sitios, y ser todo aquel terreno blando y fangoso, que fácilmente se haría intransitable.

Este proyecto, perfectamente estudiado, presupuestado é ilustrado, con su plano y medidas correspondientes, fué elevado por Alvear al Gobierno, que lo aprobó y dió sus órdenes para que se empezaran con la mayor actividad los trabajos: coadyuvando grandemente Sir Thomas Graham, Comandante general de los ingleses, convencido de las ventajas grandísimas que ofrecía, y supliendo parte de los gastos de orden de su Gobierno; por lo que, concluído que fué en el término

de un mes, se le denominó *Canal de San Jorge* en honra del Rey de Inglaterra (1).

La edificación del caserío había tomado grandísimas proporciones al hacerse patente la urgente necesidad de proporcionar habitación á tan crecido número de personas (de alta clase las más) que seguían al Gobierno, ó que se acogían á la seguridad de aquella plaza, y empezaron á levantarse casas á centenares, chicas y grandes, según las respectivas fuerzas de los propietarios del terreno y de otros particulares que á ello se prestaban, con objeto de cederlas pronto á la Autoridad, según crecía la demanda, con el mismo patriotismo con que brindaron desde el principio las que ellos vivían. Ensanchóse, pues, la pequeña villa con calles y barrios nuevos y multitud de habitaciones, acaso ligeramente fabricadas, y que serían de poca duración, pero que arbitraron los medios de atender á satisfacer aquella otra tan perentoria necesidad mucho más pronto y mejor que lo que se hubiera podido esperar de la falta de recursos de toda especie de *efectos* y de *metálico* que se hacía sentir pública y privadamente por la situación en que se veían; cortadas todas las comunicaciones por tierra, y privadas las más de las personas de sus caudales y haciendas, que se hallaban en poder del enemigo, ó completamente arruinadas por la guerra, la cual devastaba por igual las provincias, imposibilitando las labores de la agricultura, fuente principal de la riqueza en España; ocupándose los hombres en su mayor parte en la defensa del País, y unos y otros ejércitos llevándose los ganados de toda clase para su uso y alimento, exigiendo enormes contribuciones á la punta de la espada que no era posible satisfacer sin sacrificar todo lo que se poseía ó se encontraban á mano, ya fueran enseres, víveres, metálico, plata labrada, etc.

(1) Véanse las observaciones sobre dicho canal y el oficio de Alvear, Apéndice núm. 15.



El País estaba, á la verdad, completamente arruinado, y la miseria se dejaba sentir por todas partes, lo mismo en las más altas clases de la sociedad que en las bajas. Los empleados, y aun los militares, recibían sus respectivos sueldos ó asignaciones con grande atraso y escasez, cuando los recibían; que las cantidades que el Gobierno alcanzaba obtener de Nueva España y otras provincias de Ultramar, ó por donaciones ó empréstitos, eran siempre de escasa monta para lo que se necesitaba, y se distribuía pronto en las obligaciones de mayor urgencia.

D. Diego de Alvear sirvió todos sus varios destinos, durante los años que durara la guerra, sin recibir sueldo ni gratificación alguna, ni aun para los gastos de representación, oficinas y Secretarías del Gobierno y Corregimiento, que no dejaban de ser gravosos, y que satisfizo de su cuenta cumplidamente (1), así como los jornales y gastos de las obras públicas, y muy especialmente del canal de San Jorge, adelantando su importe muchas veces por que no sufrieran atraso; y en su mano, generosa siempre, hallaron dádivas abundantes los compañeros, amigos, y aun otras personas de categoría y graduación, que en lastimosa necesidad, por la falta de los usuales recursos, no dudaban en acudir á él; que á pesar de las pérdidas que, como á tantos otros, se les irrogaran de verse privados de sus haciendas y propiedades de España, tenía la buena suerte de poder disponer con facilidad de algunos fondos que, depositados en el Banco, había dejado en Inglaterra. Con ellos pudo también sostener con decoroso brillo las obligaciones y deberes sociales de su posición, que tan alta autoridad y respetos había adquirido por la importancia de sus servicios, las notables cualidades de su carácter y la singular circunstancia de ser inglesa su esposa: lo que no contribuyó

(1) Véase Apéndice núm. 16.

poco á que su casa y sociedad fueran de un grandísimo atractivo para con sus compatriotas y los demás extranjeros que por allí arribaban, de importancia y categoría los más; á los que la señora, no sólo de bellísimas prendas naturales dotada, sino que también por sus distinguidos modales y cultivada inteligencia, cumplidamente recibía y festejaba con las mayores atenciones, lo mismo que á los Jefes y autoridades españolas, siendo estos obsequios de un poderoso auxilio para cimentar la unión y amistad entre unos y otros, pues se reunían y veían en aquellos salones con suma frecuencia, y tratándose con la fina y amable franqueza, que es la parte más agradable y característica de nuestras amenísimas tertulias, aprendían á conocerse y apreciarse mutuamente, por lo que con mayor gusto se prestaban á cumplir los arduos deberes y servicios que la alianza de las dos Naciones imponía, suavizándose á veces las asperezas (imprescindibles) que aquéllas suscitaban á menudo, en lo que el mayor mérito correspondía, sin duda, á la amable señora, que, atenta y cuidadosa á evitar todo disgusto, con rara habilidad aprovechaba oportuna el momento propicio para deslizar una palabra favorable á deshacer un error ó explicar un concepto airadamente interpretado.

El Ministro plenipotenciario de Inglaterra, Sir Henry (Enrique) Wellesley, hermano del Duque de Wellington, que el 6 de Abril había presentado sus credenciales y renovado los testimonios de amistad de su Gobierno; Mr. Vaughan, su primer Secretario, y los segundos; el General en jefe de la división inglesa, Sir Thomas Graham; Wittingham, que lo era de la caballería; los Coroneles Maitland, Macdonald y otros; los Almirantes y Jefes de las escuadras inglesa y española; los Generales Blake, Eguía, Lacy, Copons y todos los demás; los Consejeros y altos empleados del Gobierno; los mismos Regentes, y entre ellos muy especialmente don Javier Castaños; todos, en fin, se complacían en asistir

á aquellas gratas reuniones que les ofrecía tan agradable solaz en medio de los continuos trabajos que les abrumaban, las penosas inquietudes que les asaltaban y la terrible incertidumbre en que vivían, por decirlo así.

La división del ejército aliado que había en la Isla, y que hubo de contar hasta 8.500 hombres, era, á la verdad, brillantísima. La mayor parte de los Jefes y Oficiales pertenecía á la más alta nobleza del País, y los regimientos de la Guardia Real y los *highlanders* ó escoceses, Cuerpos privilegiados, ostentaban, no solamente los nombres más aristocráticos, sino que también representaban la varonil belleza de aquella hermosa raza sajona-bretona del Norte, que se hacía admirar por doquiera luciendo sus vistosos uniformes rojos y azules los unos, y los otros el por demás extraño y pintoresco traje que requieren los lagos y montañas de su singular país (Escocia).

Cuando se fué afirmando el Gobierno y extendiéndose la opinión de que, aunque la guerra se dilatara, no llegarían los franceses á triunfar nunca de la Nación española, que en masa se levantaba para rechazarlos, y que desde luego les era imposible tomar aquellas plazas del rincón gaditano, roca firmísima contra la que se estrellaba su gigantesco poder, aumentóse considerablemente el número de nacionales y extranjeros que entusiasmados los visitaban, además de los que en comisiones del servicio ó refugiados á ellos acudían.

En vano la Junta de Cádiz, temerosa de la acumulación de gentes, dificultaba la admisión y permanencia en esta ciudad de forasteros y extraños. Más de cuatro mil emigrados de Madrid, casi todos personas de arraigo é importancia política ó social, Grandes de España, títulos, Magistrados, etc., se encontraban allí con sus familias y numeroso séquito, y otros muchos de las provincias. Suscitándose ya inminente la reunión de las Cortes, consideradas como refugio supremo

para organizar el estado y gobierno general de la Nación en la larga interinidad causada por la ausencia del Monarca, que seguía detenido y preso en Francia; todavía eran más numerosas y frecuentes las Comisiones que llegaban con el objeto de presentar peticiones para su pronta reunión, aclarar ó destruir objeciones, y tener pronto los candidatos para Diputados; que muchos habían de elegirse de los que allí había presentes por imposibilidad de hacer debidamente la elección en aquellas provincias ó pueblos dominados por el enemigo.

Los ingleses, cuya afición á viajar y ver mundo es tan conocida, y que se veían imposibilitados de satisfacerla entonces por el bloqueo general con que Napoleón les había cerrado todos los puertos de Europa, imponiéndose á los Soberanos de los varios Países que había subyugado ó batido con sus victoriosas armas; los ingleses, digo, celebraron vivamente la interesante vía que les ofrecía el visitar á Cádiz, ver y asistir á alguna acción con los franceses desde la Isla: oir contar las memorables hazañas de los españoles, conocer sus héroes, y por acaso alguno de los terribles *guerrilleros* que llenaban de espanto á los franceses y de admiración al resto de Europa; y luego, pasando por Gibraltar y Malta, seguir en el Mediterráneo estudiando la vertiginosa persecución que en pos de la Armada francesa hiciera el gran Nelson hasta encontrarla en Alejandría y destrozarla en la famosa batalla de Aboukir; y todavía continuar navegando hasta su extremo oriental para llegar á San Juan de Acre, la antigua *Ptolemaida*, á la falda del monte Carmelo, en Siria, en la que habían de recorrer curiosos los lugares señalados por el valor, la suma habilidad y la heroica constancia que aquel otro ilustre compatriota suyo, el Almirante *Sir Sidney Smith*, mostrara en aquella ciudad defendiéndola en el largo sitio que sostuviera en 1799 contra todo el poder y genio militar de Napoleón, entonces

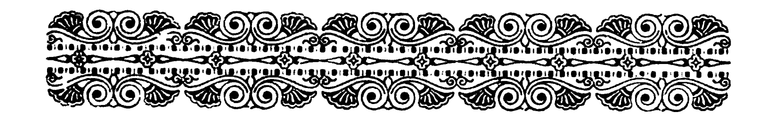
aún General Bonaparte, en su victoriosa y gloriosa campaña de Egipto. Sesenta días de trinchera abierta con numerosos asaltos y pérdidas considerables de gente de uno y otro lado, ni la derrota que sufriera el gran ejército turco que venía al socorro de la plaza, y á su vista, en la célebre batalla del Monte Tábor, ganada por el francés el 16 de Abril, fueron capaces de quebrantar en lo más mínimo el vigor y la pericia de la resistencia sostenida por aquel jefe; viéndose, por último, obligado Bonaparte á levantar el sangriento sitio, que, ayudado por la peste y el hambre, diezmaba y destrozaba su ejército.

Este viaje, que interesaba á la par que enorgullecía el patriótico espíritu de los hijos de la soberbia Albión, se puso á la moda, como vulgarmente se dice ahora, y pocos eran los que, pudiendo, se dispensaban de hacerlo antes ó después.

El mismo Almirante Sir Sidney Smith estuvo mucho tiempo en la Isla, donde él y su cuñada Lady Smith, que le acompañaba, señora de gran ilustración literaria y mucho mérito, se hicieron muy amigos de mis padres; allí aprendió el español, pues era poliglota y con suma facilidad adquiría el uso de los idiomas; y muchos años después, ya anciano, habiéndole visto en París, nos pudo hablar en el nuestro, que no había olvidado. Era de una conversación agradabilísima, hombre de tan buena sociedad como gran marino; había visto tanto mundo, y tantas cosas extrañas y de importancia, en las que tomara principal parte, que realmente interesaba oir al veterano; entre otras refería aquella su célebre hazaña de librarse con singular astucia é increíble serenidad del temible poder de la Convención francesa, que le tenía preso en un castillo. Había estado enfermo, y en la convalecencia los facultativos le mandaron hacer ejercicio, que no le era posible realizar sino en el terrado alto; por lo que el Gobernador se oponía, cediendo ante la formal promesa del preso de que no se

escaparía, pues no estaba para ello, que cuando llegara este caso se lo avisaría; y, en efecto, paseó en compañía del Gobernador siempre. Algún tiempo después le dijo en tono de broma: «Ya estoy bueno; ahora le digo á V. que, como pueda, me escapo.» El castillo no estaba muy lejos de la costa, y el Gobernador, por lo que pudiera suceder, pensó sería mejor transladarle al interior, y así lo propuso al Comité revolucionario; recibiendo á los pocos días la orden para entregar el preso al Oficial que con una escolta se la traía. Alegróse el Gobernador, y muy satisfecho despidióle, pues al otro día el Almirante y el Oficial estaban libres y en Londres.





XVII

APERTURA DE LAS CORTES EXTRAORDINARIAS

El 29 de Mayo se hubieron de transladar los Regentes á Cádiz, en cuya ciudad, y en el suntuoso edificio de la Aduana, se les había dispuesto un lujoso alojamiento adecuado á su alta dignidad, y fueron recibidos con todos los honores que son debidos á las personas reales y se acostumbra en semejantes casos hacer: poniendo colgaduras en los edificios públicos y privados, tendiendo las tropas por la carrera, saludando con salvas de artillería, felicitaciones y demás muestras de respeto, adhesión y regocijo; las que se continuaron al siguiente día 30, el que, por ser la festividad de San Fernando, nombre del Rey cautivo, se celebró con gran pompa, asistiendo los Regentes ya con su verdadero Presidente, el Obispo de Orense, que se les había reunido el día anterior, á la gran función de iglesia en la Catedral; y luego tuvieron corte y besamanos, convite diplomático con muchos brindis por el triunfo de la buena causa, etc.

Allí siguieron ocupándose con más desembarazo y facilidad de lo concerniente á la guerra, distribución de fuerzas y mandos militares en las provincias; de las cuestiones de las Américas, que empezaban á presentarse inquietas y con conatos amenazadores de revueltas próximas y escisión algunas, aunque otras, las más, continuaban dando pruebas extraordinarias de adhesión y generosa lealtad; de las de Hacienda, siempre apremiantes, y de todas las demás que les incumbiera en el desempeño de la dificultosísima misión de que se hallaban impuestos; entre las cuales sobresalía ya con urgencia muy popular la de la reunión de las Cortes generales y extraordinarias del Reino, que entusiasmaba á la juventud principalmente, aunque sin dejar de asustar algún tanto á los que juzgaban que los tiempos no eran á propósito para discutir, sino para obrar con decisión y energía, para lo que la unidad en el mando parecía ser requisito indispensable. Pero no siendo ya posible diferir ni aplazar su celebración, se fueron reuniendo pareceres, estudiando antecedentes, venciendo obstáculos y allanando las dificultades para hacer la elección y demás preliminares, hasta decidir, por último, la fecha para la convocación de los diputados, el día 24 de Septiembre, en la isla de León, adonde había de inaugurarse el Congreso al tenor del decreto expedido con anterioridad, el día 1.º de Enero del mismo año, por la Junta Central, que había precedido en el gobierno de la Nación al Consejo de la Regencia. Conformándose ésta con dicha disposición, desde luego con asentimiento general por considerarse aquel punto el más á propósito y que mayor confianza inspirara para asegurar la independencia y libertad de las sesiones de amagos populares, como lo estaba de enemigos exteriores, á pesar de los extraordinarios esfuerzos que éstos hacían en aquellos momentos, extremando los medios por agua y tierra, construyendo gran número de fuerzas sutiles para proporcionar el desembarco de tro-

pas por la bahía que coadyuvaran, con los numerosos fuertes que por tierra habían levantado, para estrechar el sitio y ver de concluir lo que parecía ser un padrón de ignominia para el ejército francés, según las nuevas disposiciones que el Mariscal Soult, General en jefe del ejército del Mediodía, desde Sevilla había ordenado tomar, y que salieron frustradas por la actividad y vigilancia de los encargados de la defensa.

Cúpole, pues, á D. Diego de Alvear, Gobernador y superior autoridad de aquella plaza, la honra de ocuparse en todo lo concerniente á la instalación de aquellas solemnes Cortes, que rodeadas de peligros, y haciéndose superiores á las fatídicas circunstancias que abrumaban al país, se proponían, legislando, sacarlo triunfante de todos sus enemigos, corregir los errores de los tiempos anteriores é inaugurar una nueva era de bienandanza y libertad que había de subsanar todos sus males (según creían en las ilusiones de su buena fe), elevándolo á un grado superior de paz y prosperidad.

Escogióse el teatro ó pequeño coliseo que allí había como el edificio más á propósito para acomodar el salón de sesiones y demás accesorios que se requerían con las necesarias proporciones y amplitud para colocarse los diputados, y separadamente la Mesa ó Presidencia, el Gobierno y las tribunas para los oradores, y en las galerías de los palcos se construyeron otras muchas, designadas en el primer piso para las Autoridades, Cuerpo diplomático, Grandes de España, Generales extranjeros y nacionales, y otras personas de distinción: sin olvidar á las señoras, que habían de ocupar con la debida separación las del lado izquierdo, adornándolo todo y amueblándolo muy decorosamente y con gusto.

En las Casas Capitulares y en la iglesia mayor ó parroquial hubo también que hacer variaciones y grandes mejoras para habilitarlas dignamente para la próxi-

ma ceremonia, y disponer igualmente los muchos alojamientos necesarios para los Diputados y el gran séquito de personas, entre allegados y curiosos, que les habían de acompañar.

Todo quedó arreglado á tiempo y tan bién dispuesto, que le merecieron alabanzas de todos los concurrentes, del público en general y de la Regencia con especialidad, por el partido que se había sabido sacar de los pocos medios que existían en la pequeña localidad; como también del acierto con que se reglamentó lo relativo al ceremonial y accesorios de la instalación, y de la buena disposición y orden completo que en ella reinó.

Llegado el día 24 de Septiembre, que se había fijado para inaugurar el Congreso, se reunieron los Diputados presentes (que serían unos ciento, las dos terceras partes propietarios, y la restante suplentes, nombrados de los sujetos que en Cádiz se encontraban) en las salas capitulares del Ayuntamiento; y á las nueve de su mañana, presididos por la Regencia, que con dos días de anticipación se había transladado de Cádiz, se encaminaron todos procesionalmente, por entre un lucido cuerpo de ejército formado en filas y un inmenso gentío que llenaba las calles, á la iglesia mayor: adonde, colocados en sus respectivos sitios, juntamente con el Nuncio de Su Santidad, los Ministros de las Naciones amigas y un numeroso concurso de Generales, Jefes y demás Autoridades, se dijo por el Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, D. Luis de Borbón, la Misa del Espíritu Santo para invocar sus divinos auxilios, como se acostumbraba hacer con católica fe en todos los actos de pública importancia; en seguida pronunció el Obispo de Orense, Presidente del Consejo de la Regencia, una sentida plática, que terminó con la protestación de la fe, y acto continuo prestaron los Diputados ante él, puestas sus manos sobre los Evangelios, el juramento según el

formulario convenido de antemano, que se redujo á los cuatro puntos siguientes: «Defender la Religión católica apostólica romana como única en estos reinos; conservar en su integridad la Nación española, sin omitir medio alguno de librarla de sus injustos opresores; conservar y sostener los derechos á la corona de España al Rey D. Fernando VII y sus legítimos sucesores, y desempeñar su cargo de Diputado, fiel y lealmente, guardando las leyes de España, sin perjuicio de alterar, moderar ó variar aquellas que exigiese el bien de la Nación»; y al «sí juramos» de los Diputados, respondía el Presidente con la frase sacramental: «Si así lo hiciereis, Dios os lo premie; y si no, os lo demande», que con admirable solemnidad cierra y sella el contrato en esta nuestra España.

Cantóse luego en acción de gracias el admirable cántico, compuesto por aquellas dos grandes lumbreras de la Iglesia, San Ambrosio y San Agustín: el *Tedéum*; y concluídos los actos religiosos, se transladaron al edificio reformado del coliseo los Regentes y Diputados por la carrera, tendida de tropa, y recibiendo á su paso vítores y aplausos sin fin de la inmensa muchedumbre, acrecentada por los que se habían unido de Cádiz y los lugares inmediatos á los avecindados de la Isla, acompañando el estruendo del cañón, que en toda la línea hacía salvas; resonando también los ominosos del enemigo, que, aunque inútilmente, pensó turbar la solemnidad y alegría de aquel fausto acontecimiento.

Al entrar en el salón de las Cortes fueron saludados con los más entusiastas y repetidos vivas por los muchos espectadores que llenaban las galerías, agolpándose por todas partes, y hasta los más altos puestos, inmenso número de personas de uno y otro sexo, que ansiosas deseaban presenciar la inusitada instalación de aquellas Cortes verdaderamente extraordinarias; entre las cuales se veían muchos extranjeros, y especialmente ingleses, miembros del Parlamento, etc.,

admiradores y curiosos de ver aquella singular resurrección de las antiguas Cortes españolas, de que hablaban tanto las historias y que yacían difuntas, como quien dice, de tiempos atrás.

Cuando se hubo sosegado el entusiasmo y se hubieron colocado el Consejo de Regencia en el sitial de presidencia, con los Secretarios del despacho en una mesa inmediata y los Diputados en los suyos respectivos, tomó la palabra el Obispo de Orense y manifestó que, quedando instalados y reunidos los Diputados, podían elegir desde luego su Presidente, pues la Regencia renunciaba al derecho que á ello pudiera tener, según la costumbre antigua de nombrarle el Rey; y que creyendo, por lo tanto, terminado el encargo que habían tomado de gobernar el País hasta la instalación de las Cortes, se retirarían en seguida; rogando al Congreso que, en atención á las críticas circunstancias en que se hallaba la Nación, nombraran lo más pronto posible el Gobierno que creyeran á propósito adoptar; y dejando por escrito aquella su resolución en la mesa, se retiraron los cinco Regentes seguidos de los Ministros.

Los Diputados, después de elegir sus Presidentes de edad y el de propiedad, con los respectivos Secretarios, y quedar enterados del documento que en despedida dejó la Regencia, permanecieron silenciosos algunos momentos, suspensos é indecisos.

El numeroso público que ocupaba las tribunas y galerías con suma ansiedad, suspenso también esperaba lo que sucedería, guardando mayor silencio aún. ¡Fueron instantes angustiosos! Oyóse por fin la voz grave, mesurada, de un eclesiástico pidiendo la palabra con decisión: era D. Diego Muñoz Torrero, antiguo Rector de la célebre Universidad de Salamanca, Diputado por Extremadura: varón docto, muy versado en la legislación y costumbres antiguas, y conocedor de las modernas extranjeras. Con sobra de copiosas y

sólidas razones pronunció un hermoso discurso explicando la serie de proposiciones que sería conveniente votar primero, cuya minuta traía ya por escrito, pidiendo se leyeran por el Secretario Luján, su amigo y compañero, que las conocía. La minuta en forma de decreto, se leyó: contenía seis puntos capitales, en que se consignaban: 1.° Que aquellas Cortes se declaraban legítimamente constituídas como generales y extraordinarias, en las que residía la Soberanía Nacional. 2.° Que reconocían, proclamaban y juraban de nuevo, por su único y legítimo Rey, á D. Fernando VII de Borbón. 3.° Que se reservaban sólo la potestad legislativa, por ser conveniente estuvieran separadas la ejecutiva y la judicial. 4.° Que se rehabilitara al Consejo de Regencia para continuar desempeñando aquel cargo, prestando juramento en el acto de reconocer la Soberanía de la Nación en aquellas Cortes, y de obedecer sus decretos, leyes y Constitución que se establezca, siendo responsables de sus actos con arreglo á las leyes. 5.° Confirmándose asimismo todos los Tribunales, Justicias y Autoridades, así civiles como militares. Y 6.° y último. Declarando inviolables las personas de los Diputados.

A la lectura de este importante papel, que con sentida sencillez dejaba constituída la nueva situación, siguióse una detenida discusión, no porque disintieran en lo esencial los Diputados, que muy pocos fueron los que discordaron. Pero ¿cómo, ni quién, podía detener el raudal de elocuencia que brota impetuoso de los labios españoles cuando se sienten conmovidos por un acto grandioso, por un sentimiento patriótico?

Muchos fueron los que, al estrenarse en aquella memorable sesión, brillaron por su oratoria, admirando á los circunstantes por la propiedad con que se expresaban, la fluida redondez de sus períodos, la claridad de sus razonamientos cuando profundizaban las cuestiones, y todos por la facilidad del lenguaje al expresar

sus conceptos, y el tino, circunspección y suma cortesía con que se conducían en la discusión.

D. Agustín Argüelles, que como orador empezó ya á merecer el epíteto de *Divino*, con el que siempre luego se le distinguió; el dulce y melifluo D. José Megía, Diputado americano; el iniciador del debate, Muñoz Torrero, y otros varios, descollaron sobresalientes; dando solidez, brillo y sumo interés á la discusión, la que se prorrogó hasta las altas horas de la noche.

A las once fueron llamados los Regentes á jurar, absteniéndose de asistir el Presidente, Ilmo. Sr. Obispo de Orense, y hasta después de las doce no se dió por terminada esta primera sesión.

Durante todo aquel día de tan grandes emociones, en el que, suspendido el Gobierno por la retirada del Consejo de Regencia, quedaba la autoridad local, al parecer, sola responsable de los peligros que pudieron surgir y de las medidas que debían tomarse para evitarlos ó dominarlos, el Gobernador se mostró superior de celo y actividad; y el acierto de sus disposiciones y la rectitud del criterio con que, aconsejando lo que debieran hacer á los unos y á los otros, y á los Diputados principalmente, que, más parcos en el hablar, abreviaran los discursos, se mostraran más solícitos en obrar, se constituyeran lo primero y nombraran Gobierno para que concluyera aquella peligrosa interinidad; y la asidua vigilancia con la que velaba por todas partes y sobre todos para impedir el más mínimo movimiento subversivo del orden interior ó contrario á la seguridad exterior de la plaza, enfrente del formidable enemigo, que, acechando sin cesar, podía aprovechar cualquiera ocasión, el más ligero descuido, no pasaron por cierto desapercibidos para los que se interesaban en tan supremos momentos por la salvación de la Patria y de las instituciones.

Sin que nos detengamos, fácil es de suponer la grandísima importancia que acrecentó la celebridad de

la isla de León, y el movimiento y la vida que la anómala sociedad que la llenaba adquirió con la reunión de las Cortes.

El asistir á sus sesiones se hizo la obligación gratísima y diaria que se impusieron todas las personas desocupadas y otras muchas que no debieran estarlo, pero que no sabían resistir al impulso general, y el objeto primordial de todas las conversaciones era comentar las discusiones, encomiar á los oradores, recordar y repetir los párrafos más brillantes de sus entusiastas peroraciones, cuestionar las dotes más privilegiadas de los unos y los otros y disputar sobre su respectivo mérito; pues muy pronto se dividieron los ánimos, y particularizándose los gustos, se ensalzaban los candidatos favoritos con detrimento de los que no lo eran tanto. La extraordinaria novedad de los asuntos que se empezaron á tratar, *principios teóricos y abstractos los más*, que aun ahora, después de tantos años de estudios y discusión, permanecen aún indefinidos, de dudosa interpretación y peligrosa aplicación, fueron desde luego motivo de disidencia para personas notables; si bien la generalidad de los oyentes que por primera vez los escuchaban, seducidos por el encanto de la voz y la magia de la palabra, se sintieran entusiasmados, y con pasión los aplaudieran y aclamaran aunque no los comprendieran.

A poco sonaron ya los vocablos de *desafectos* y de *reaccionarios*, que, aplicándose á antiguos servidores del Estado, y aun á los mismos gobernantes, señaló cierta tirantez y desconfianza entre éstos y las Cortes; y, lo que fuera más lamentable y de peores consecuencias, con conatos de persecución é intolerancia por las opiniones políticas respectivas, que desgraciadamente se iniciaron entre los partidos nacientes, que empezaron á dividir á los españoles, y que, infiltrándose con toda la fuerza virulenta de que es tan susceptible el apasionado carácter nacional, han sido la principal causa del

continuo desasosiego y las violentas sacudidas que han traído inquieta y trastornada á la España, con cortísimos intervalos, en lo que va de siglo; pues no cabe duda en creer que aquellos mismos partidos, con estas ó las otras denominaciones, y extremando más ó menos las mismas opiniones de entonces, son las que han seguido enseñoreándose del gobierno en casi alterna sucesión y á cortos plazos, imponiéndose á veces, por medios reprobados, y casi siempre con tal exclusivismo personal de los contrarios, que el antagonismo se hacía mayor á cada cambio; y, exacerbándose los ánimos, se han perpetuado las opiniones y los partidos, con notable detrimento de la paz y prosperidad de la Nación.

Epidemia.—La fiebre amarilla.

El temor de una nueva calamidad vino muy pocos días depués á acibarar la expansiva alegría que produjera la reunión de las Cortes en la brillante sociedad de la isla gaditana. El rumor de que la salud pública no era todo lo satisfactoria que debía apetecerse, esparcióse y tomó pronto alarmantes proporciones. En efecto; se supo que un buque de guerra llegado algún tiempo antes á Cartagena desde América había inficcionado aquella ciudad con la *fiebre amarilla* y *vómito negro;* epidemia contagiosísima que se había corrido por algunos puntos de la costa meridional, presentándose ya varios casos en Gibraltar y en Cádiz; tomáronse algunas precauciones en esta última ciudad que resultaron ineficaces; el mal tomó un espantoso desarrollo muy pronto, invadiendo todas las clases, calles y barrios; á centenares contábanse las víctimas diariamente, siendo la juventud robusta y fuerte la que mayor número proporcionaba, que en esto se diferencia esta epidemia de las demás. Tres meses duró, desde Octubre hasta fin de Diciembre, lo mismo aquí que en

Gibraltar y en otros pueblos inmediatos, haciendo tales estragos que no quedó familia alguna que se librase ni que dejara de llorar la muerte de varios de sus individuos, siendo muchas las casas que quedaron cerradas por haber sucumbido todos sus habitantes, sufriendo más los forasteros y emigrantes.

¿Por qué extraña providencia se libró la isla de León de aquel terrible mal? ¿Cómo pudo preservarse del contagio que tan próximo cundía, y se cernía avasallador y mortal? ¡Y cuánto hubiera podido cebarse en la apiñada población de la Isla y en el numeroso ejército que la guarnecía, arrebatando lo más florido y brillante de aquella generosa juventud, que, si estaban prontos á sacrificar su vida en defensa de la Patria, repugnaban la idea de ser diezmados por la horrible enfermedad! No se sabe; es verdad que el Gobernador, auxiliado por la Junta de Sanidad y demás subordinados suyos, tomó todas las medidas que la prudencia y la experiencia aconsejaban como precauciones posibles; desde los primeros momentos la tropa se alojó en campamentos muy ventilados, y por todas partes el aire, la limpieza y la separación se hicieron los más adecuados preservativos; y luego velando y vigilando sin cesar para evitar toda comunicación peligrosa con los pueblos contáminados, incluso Cádiz, que era lo que realmente ofrecía una gran dificultad por el continuo tráfico y movimiento de tránsito que entre ambas poblaciones se hacía diario y de casi ineludible necesidad; pero ante el asiduo cuidado y la firmeza de carácter en sostener y hacer cumplir las ordenanzas sanitarias por mar y por tierra, y en el interior de la población, cedieron todas las oposiciones y obstáculos, y ello es que se salvó la ciudad del peligro de la epidemia que tanto espanto y susto le ocasionara, sin que en ella tuviera entrada; fué, pues, disminuyendo en intensidad á su alrededor, hasta que pudo darse por terminada afortunadamente en los úl-

timos días del año 1810. Terribles estragos había hecho ya en 1800 y en 1804 la misma enfermedad en Cádiz, y aun en gran parte de Andalucía; dejando, especialmente en la primera, un espantoso recuerdo en casi toda ella la desolación y mortalidad que causara; y la de 1804 fué muy triste para D. Diego de Alvear, pues le arrebató en flor á su hijo primogénito el Guardia Marina Benito, como ya dijimos.

Nueva Regencia.

Entretanto una nueva Regencia, compuesta de tres personas solamente, había sucedido á la anterior; cuya renuncia, repetida varias veces por los cuatro Regentes que desde la retirada del Sr. Obispo de Orense la constituían, fué admitida por las Cortes á 29 de Octubre del mismo año, nombrando al mismo tiempo para aquel puesto al Teniente General D. Joaquín Blake, General en jefe que era del ejército del Centro; al Capitán de fragata D. Pedro Agar, Director general de las Academias de Reales Guardias Marinas, y el Jefe de escuadra D. Gabriel Císcar, Gobernador que era entonces de la plaza de Cartagena, y que estaba nombrado Secretario del Despacho de Marina (1).

Pero como los Generales Blake y Císcar estuvieran ausentes en Murcia, hubo de elegirse como suplentes al General Marqués del Palacio y á D. José María Puig, Consejero real: suscitándose un gran conflicto

(1) Agar fué nombrado, por ser americano, en representación de las provincias de Ultramar, como ya se había hecho en la primera Regencia nombrando á Lardizábal, que lo era igualmente; y con la misma atenta consideración hacia aquellas provincias, se les había concedido el derecho á la representación en Cortes eligiendo sus Diputados, como lo hicieron luego directamente, nombrándose suplentes, mientras aquéllos llegaron, á otros americanos avecindados en España y que tomaron gran parte en las discusiones.

al ir á jurar el Marqués, expresando «que lo hacía sin perjuicio de los juramentos de fidelidad que tenía prestados al Sr. D. Fernando VII», lo que causó grande alboroto en las Cortes, seguida por la prisión del mismo en el cuerpo de guardia por disposición del Presidente, y luego un tremendo debate en el que se expresaron con desmesurada violencia algunos diputados; por último, nombróse una Comisión, sujetóse la causa á una Junta de Magistrados, y al cabo de cuatro meses se concluyó satisfactoriamente la cuestión.

Fueron, pues, los Sres. Agar y Puig los que tomaron posesión de sus destinos como Regentes, y los propietarios ausentes, Generales Blake y Císcar, no lo hicieron hasta llegar el 8 de Diciembre el primero, y el 14 del siguiente Enero el segundo; por lo que no dejó de parecer desacertado el fijar estos nombramientos, que continuaban en cierto modo la interinidad en el Gobierno, por lo incompleto que quedaba el Consejo de Regencia.

Poco después la isla de León perdió el grande atractivo de las Cortes: las que tuvieron su última sesión allí el 20 de Febrero por haber determinado transladarse á Cádiz en busca de mayores recursos y comodidad para la vida y acrecentar el prestigio de la institución, sin duda, con el aumento de espectadores y aplausos que le proporcionaría aquella populosa ciudad. El 24 se instalaron en el salón que se les había dispuesto en la iglesia de San Felipe Neri, abriendo de nuevo las sesiones y advirtiendo pronto, por el bullicioso desorden que se promovía en las galerías del público, que no estaba éste satisfecho de su colocación, pues por su desmesurada altura oían poco, y veían menos, los que en ellas conseguían entrar.

Batalla de la Barrosa.

La sangrienta batalla de la Barrosa ó de Chiclana, como la llamaron los ingleses y franceses, vino á conmover los ánimos profundamente y muy de otra manera, hiriendo las fibras más delicadas del corazón sensible del sexo femenino, que principalmente se apiadaba de los muchos heridos y muertos que en ella sucumbieron; mientras que sentimientos muy opuestos de odios, iras y rencores, con gravísimas quejas, se levantaban entre los militares y aliados, dividiendo la opinión pública y siendo causa de grandes y difíciles cuestiones, que embargaron la atención de la Regencia y aun de las Cortes por mucho tiempo, sin poderlas satisfactoriamente resolver.

Fué el caso, que nos precisa recordar (1), que con bastante anticipación se había determinado dar un ataque por la espalda al ejército francés con objeto de distraer sus fuerzas y separarlas de la plaza, la que contribuiría al movimiento con una oportuna salida, con la esperanza de obligarle á levantar el sitio. Convenido el plan y todos de acuerdo, se embarcaron las tropas para Tarifa, adonde pudieron echar pie á tierra los españoles al anochecer del 27 de Febrero, conducidos en 200 buques, los más de las fuerzas sutiles que componían la escuadra. Los ingleses se les reunieron poco después, y el 2 de Marzo se puso en marcha todo el ejército, que se componía de unos once mil doscientos infantes, entre ellos 4.300 ingleses, que mandaba el General de su Nación Sir Thomas Graham: y la caballería, consistente en 1.400 caballos, de los cuales 800 también ingleses, y todos al mando de D. Santiago Wittingham. El General D. Manuel de la Peña manda-

(1) Véase Toreno, Lafuente, etc.

ba en jefe por nombramiento de la Regencia; D. José Lardizábal se puso á la cabeza de la vanguardia; el Príncipe de Anglona á la del centro, y la reserva la formaba la división inglesa. Veinticuatro piezas de artillería les acompañaban y dificultaron mucho la marcha, por haber causado inundaciones las muchas aguas que se descolgaban en aquellos días de las sierras por arroyos y torrentes, encenagando el terreno; pero llegaron á *Casas Viejas*, adonde se detuvo el 3 el grueso del ejército, evacuando precipitadamente los franceses el pueblo de Chiclana amenazados por algunos de los nuestros, que les cogieron prisioneros, cañones y repuestos de vituallas.

En este punto mudó desgraciadamente de plan el General; y abandonando aquella primera ruta que debía llevarle á Medina, que daba á espaldas del enemigo y se apoyaba en la serranía de Ronda (casi toda en armas por su belicosa y decidida población), y las plazas cercanas de Gibraltar y Tarifa, tomó la vuelta hacia Conil, y de allí á acercarse á Santi Petri (1), llegando al cerro de la Cabeza del Puerco, ó sea de la Barrosa, al amanecer del día 5 después de una larga y penosa marcha. En el cerro se detuvo el centro, y á retaguardia la reserva. Los franceses, desasosegados por estos movimientos, se situaron en las avenidas de Conil y Medinasidonia, en defensa del camino que trajeran los aliados; pero al momento de asegurarse del que, por último, habían tomado éstos se reconcentraron en los pinares de Chiclana, dividiéndose también en tres cuerpos, que se sostenían mutuamente á derecha é izquierda.

La vanguardia nuestra, al mando de Lardizábal, ata-

(1) «El castillo Santi Petri está situado sobre un islote, del que salen arrecifes de piedra al mar, á la entrada del río del mismo nombre, y le sirve de defensa, lo mismo que á la playa más meridional de la isla gaditana; durante el sitio se habían aumentado considerablemente sus fortificaciones.»—(Madoz.)



có bravamente este de la izquierda, que, á las órdenes del General Villate, quería impedir su proyecto de comunicar con la Isla por aquel lado, y logró repelerla ayudado por varios refuerzos que del centro se destacaron vigorosos en su auxilio; por lo que, deseando aprovechar el General en jefe la ventaja obtenida y continuar tras del enemigo, llamó al grueso del ejército y dispuso que el General inglés abandonara el cerro del Puerco y se acercara al campo de la Bermeja, distante tres cuartos de legua, dejando un batallón para proteger aquel puesto á las órdenes del Mayor Brown, Gobernador de Tarifa, y la división de D. Antonio Bagines, que pertenecía al mismo ejército del Centro, con destino á la sierra y pueblos de la costa. Pero el Mariscal Víctor con suma presteza, al ver aparecer á los ingleses por el pinar que conduce á la Bermeja, destacó la división del General Leval contra ellos, y él en persona atacó con la de Ruffin el cerro por la ladera de la espalda, posesionándose de su cima, que era la verdadera llave de la posición, cortando la comunicación de las tropas apostadas de uno y otro lado, viéndose las que se habían quedado en el dicho cerro obligadas á retirarse hacia el grueso del ejército, mostrándose claramente la intención del Mariscal Víctor de arrinconar á los aliados contra el mar y envolverlos por todos lados, cosa que había ya sospechado el General inglés; por lo que, contramarchando rápidamente, mandó romper un terrible fuego con la artillería, mandada por el Mayor Duncan, sobre la división Leval, que ahora les quedaba por la izquierda, sosteniéndola con parte de sus tropas á las órdenes del Coronel Wheatly, quedando aquélla contenida y muy destrozada; y con otros cuerpos que formó de la restante fuerza á las órdenes del General Delkins y del Mayor Brown, que por su orden se había encaminado ya hacia el cerro, arremetieron tan vigorosamente cuesta arriba á recobrar la posición defendi-

da por los franceses con su acostumbrado valor, que después de un combate porfiado y sangriento lograron encaramarse á la cumbre y enseñorearse del campo del enemigo, que se vió obligado á abandonarlo huyendo precipitadamente; y aunque Víctor quiso restablecer la refriega, el fuego sostenido y fulminante del Mayor Duncan desbarató su intento, y las dos divisiones de Ruffin y Leval hubieron de retirarse concéntricamente sin que Graham se atreviera ya á perseguirlos, satisfecho con el triunfo alcanzado y atento á la gran fatiga de su gente con la marcha de aquellos días y la violenta que ahora hicieran, unido á las muchas bajas que le había costado el colosal esfuerzo del combate que solos habían sostenido, pues hasta última hora no pudieron llegar los batallones de Ciudad Real y Guardias Valonas, que habían pertenecido á la reserva, y que sin, órdenes para ello, acudieron, sin embargo, á la lidia movidos de hidalgo pundonor (1).

Hora y media tan sólo duró el combate del cerro; pero fué tan mortífero que los ingleses perdieron más de mil soldados y cincuenta Jefes y Oficiales; los franceses más de dos mil, y cuatrocientos prisioneros, entre ellos el General Ruffin, que cayó mal herido en la acción y murió á bordo del buque que le transportaba á Inglaterra; el General Rousseau y otros, murieron en el combate. El General Villate también había sido herido cuando el ataque primero de la vanguardia, en la que cayeron unos trescientos franceses y casi el mismo número de españoles, prosiguiendo luego tiroteándose mucho tiempo, pero sin que el General en jefe, D. Manuel de la Peña, formara ninguna determinación, no ya para auxiliar á la reserva en su comprometida situación del combate del cerro de la Barrosa, pero ni aun des-

(1) Un plano de esta acción de la Barrosa tenemos entre los de mi padre, en Montilla.

pués de aquel importante suceso, en persecución de las huestes francesas, las que en retirada, y muy quebrantadas por haber sido batidas y rechazadas sus tres divisiones respectivamente por las de los aliados, no hubieran probablemente podido resistir un vigoroso ataque dado con ardor por el centro y las tropas de refresco, que las hubieran acabado de destrozar, forzado á abandonar el campo y sus líneas, y acaso obligado á levantar el sitio por último, como se había pretendido y esperado, coronando por completo la victoria obtenida. Pues se vió luego que el Mariscal Víctor tomaba medidas de retirada, enviando á Jerez sus heridos y bagajes, sacando de Medinasidonia otra división que no había entrado en acción, y reconcentrándose en la vecindad del Puerto; por lo que los patriotas de la sierra y la división que allí mandaba Begines ocuparon aquella ciudad el día 8, arrollando á los franceses que quisieron detenerlos: si bien, viendo el Mariscal que nadie le seguía ni molestaba, pasado el susto (dice Toreno), volvió el mismo día á Chiclana y ocupó de nuevo y reforzó todos los puntos de la línea.

El General Peña con todo su ejército entró el 7 en Sancti Petri, como el inglés Sir Thomas Graham el día anterior (6) con su victoriosa pero acribillada división lo había hecho en la Isla, y con sumo enojo y gran resentimiento, quejándose amargamente del abandono en que se había visto, y luego más tarde de las acusaciones que, injustamente en verdad, se le hacían; suscitándose, como dijimos, cuestiones agrias en demasía entre los Generales, que trajeron perturbados los ánimos por mucho tiempo, y quebrantada la paz y concordia que hasta entonces había reinado entre los aliados.

En la Isla todo aquel tiempo, y muy especialmente durante el día del combate, reinaba una ansiedad que llegó á hacerse angustiosa; se oía lejano el tiroteo y sordo el estruendo del cañón y por *el lado de la costa*, ignorándose el motivo, ni pudiendo alcanzar el porqué

del cambio del primitivo plan, que debiera haberlo aproximado por Medina.

El General Alava, con las tropas que habían quedado en la plaza, sin recibir órdenes ni ver las señales que le indicaran la oportunidad de los movimientos que él había de hacer, permaneció casi inactivo. Muy entrada ya la noche, aconteció que un soldado inglés, separado de los suyos y perdido, fué recogido y llevado ante las Autoridades, que le acosaban á preguntas sin que entendieran las respuestas. La señora de Alvear, recogida en su habitación y guardando cama, atendiendo al cuidado que su salud requería después del alumbramiento de su tercer hijo (al que el mismo General Graham había apadrinado y querido dar su nombre de Tomás), sintió varias veces llamar á la puerta de su alcoba repitiendo las palabras: *«Luisa, Luisa, ¿duermes?»* Era la voz del Sr. D. Pedro de Solís, Alcalde ó Concejal, y miembro el más activo de todas las Juntas administrativas de la Isla. Le unía una estrecha amistad con aquella señora y con su esposo, que en aquellos momentos vigilaba y atendía á su deber por otro lado; y en la penosa incertidumbre en que se hallaban, determinóse á entrar y presentarle el inglés para que le sirviera de intérprete y se averiguara todo lo que se pudiera de lo que había sucedido.

En efecto, el soldado era despejado y satisfizo muy cumplidamente la curiosa ansiedad con que se le preguntaba, dando cuenta muy detallada de lo principal de la acción y aun de la varia suerte que había cabido á los Jefes, por quien más se interesaba la misma señora; y era un cuadro interesante por demás el que presentaban el veterano, destrozado y rendido de fatiga, sentado en un sillón que le presentó y obligó á aceptar el compadecido Sr. Solís, mientras que de pie á su lado él espiaba sus movimientos y palabras; y al oir la explicación con que aquella señora, delicada y toda conmovida, interpretaba, llorando á veces, las tris-

tres noticias que de algunos de sus amigos y de estos sucesos diera el soldado, precipitado salía á la puerta del aposento para comunicarlas á los compañeros que por fuera esperaban.

En efecto, al día siguiente, 6, cuando entró el General Graham á la cabeza de su división inglesa, seguido de los prisioneros hechos, y llevando en pos de sí gran número de heridos conducidos en camillas y sobre acémilas, y se contaron las bajas, y se echaron de menos acaso los más bizarros, brillantes y simpáticos de aquella pléyade de Oficiales que por su porte y marcial continente habían sido tan admirados, y deshechos los batallones de soldados, que rivalizaban en varonil belleza con sus Jefes, y se supo el heroísmo con que se habían batido hasta arrollar al común enemigo y conseguir aquella victoria que pudo y debió ser mucho más completa y de tan gratas consecuencias si aciagas circunstancias no lo hubieran impedido, frustrando tan sin saber por qué las esperanzas concebidas, la pena y la consternación fueron grandísimas; lamentando, á la par que tan señalada ocasión perdida, la sangre generosamente vertida; esmerándose la población entera en mitigar el enojo y el dolor de los aliados con la expresión de los elogios que tan merecidos tenían y el especial cuidado con que atendían á obsequiarlos, asistiendo con el mayor esmero á los heridos, proporcionándoles los consuelos y auxilios que les fuera posible dar; en lo cual el Gobernador, como es de suponer, se mostró tan solícito, é hizo tales esfuerzos para allegar socorros de todo género para auxiliar á tan gran número de heridos como se presentaron con la necesaria y debida asistencia, que mereció recibir las gracias del mismo General Graham muchas veces de palabra y por escrito, dirigiéndole las cartas más expresivas por las muchas atenciones que él y su ejército le debieran siempre, y en aquella ocasión más particularmente.

Entre los heridos, el Coronel Bush fué el que más interesara la atención y fuera objeto de la mayor consideración de todos indistintamente, ingleses y españoles; mandaba el Regimiento de portugueses, que muy desde el principio había enviado Wellington en reemplazo de otro inglés que antes había pedido. Se había hecho muy popular y simpático á todas las clases por su afable y jovial carácter, que no desdecía, sin embargo, de la distinción de sus modales y las relevantes cualidades que le señalaban como uno de los más nobles adalides del ejército inglés. En el combate, los portugueses bajo su mando se habían batido valerosamente y con bizarría, salvando, por último, á su Coronel, que, traspasado por tres balazos mortales, cayó tendido en el campo de batalla; no fué posible extraer las balas en el largo tiempo de tres meses que, sufriendo horrorosos tormentos, pasó en el lecho antes de morir, sin impacientarse jamás. «No hay para qué quejarse ni lamentarse, que para esto nos paga el Rey», le decía sonriendo á su compatriota la señora de Alvear, que se afligía al verle penar.

Algunos días después D. Diego de Alvear, por decreto de la Regencia de 23 de Marzo del mismo año 1811, fué relevado del cargo de Gobernador; cuya noticia, cayendo intempestiva é impensadamente en la Isla á manera de bomba tirada por el enemigo, hizo el mismo efecto moral que aquéllas suelen producir, sorprendiendo y alarmando á la vez á todo el vecindario, que corrió presuroso á los puntos céntricos para averiguar la verdad del increíble rumor; y una vez asegurados de su certeza, y sin alcanzar ni comprender que hubiera razón alguna para quitarles su amado Gobernador, de cuyas dotes de mando y de buena administración tenían tan relevantes pruebas, y estaban tan satisfechos que plenísimamente confiaban en él en todos sus peligros, y en el cuidado y protección de sus intereses mismos, acudieron á su casa en masa casi á

manifestarle el sentimiento que les causaba su separación y la extrañeza de aquella medida.

El Ayuntamiento en plena sesión acordó manifestarle por medio de una Comisión de su seno, y acompañándole un testimonio del acta, «el sentimiento que les cabía por su despedida», y muy especialmente dándole las más cumplidas gracias por el «acierto, celo, actividad y sumo desinterés con que había desempeñado los cargos de Gobernador y de Corregidor, sin obtener sueldo alguno en todo el tiempo, ni aun indemnización por los gastos de representación, Secretaría y escritorio, costeados siempre y ampliamente de su propio peculio á pesar de ser bastante costosos por el cúmulo de negocios que se ofrecían y la inmensa y casi incesante correspondencia, sostenida sin intermisión, con los Tribunales todos, los Consejos, Ministros, Jefes de los ejércitos y demás Autoridades, que acudían al Gobernador con demandas, requerimientos, solicitudes y pedidos de pertrechos, municiones, comestibles y otros diferentes objetos que requerían diaria, y las más veces momentánea y perentoria contestación, y proveer los medios de adquirirlos, haciendo entrega de repetidos y grandes acopios de ellos no obstante la suma escasez y falta de recursos y de metálico que les aquejaba de continuo, etc. (1)»

Iguales manifestaciones púb.icas, algunas oficiales y muchas privadas, recibió asimismo de los Jefes y Generales de ambos ejércitos aliados, de las Autoridades y empleados, y, por decirlo de una vez, de casi todas las personas de la sociedad. Incluímos á continuación, por ser muy notable, la que le dirigió el General Sir Thomas Graham:

«Muy señor mío: Tengo el honor de acusar el recibo de su carta del 31 del pasado dándome conocimiento del nombramiento de D. Miguel Irigoyen para

(1) Véase Apéndice núm. 16.

suceder á Vd. en el gobierno de la Isla.=Permítame Vd. que exprese mi sincero sentimiento por este cambio; porque, aunque sea aliviar á Vd. de un molestísimo destino, no puedo nunca esperar que persona otra alguna nos preste á nosotros los aliados de España tan cordial ayuda y tan sólida atención como hemos experimentado de parte de Vd., y estoy muy persuadido de que los deberes de la situación en todos sus extremos no podrán nunca cumplirse con mayor celo y patriotismo.=Permítame además aprovechar esta ocasión de darle mis más sinceras gracias por sus obsequios personales para conmigo, y de asegurarle el grandísimo respeto con que tengo el honor de declararme su más humilde y obediente servidor,=*Tomás Graham*, Teniente General al mando de las tropas de S. M. B.=Isla de León 6 de Abril de 1811» (1).

Ante una explosión semejante de la pública opinión, del sentimiento general, que tan favorable se mostraba hacia D. Diego de Alvear, ocurre preguntar la causa que motivara su separación, ó la razón que para ello hubiera; en verdad, razón ni se dió, ni hubo alguna; la causa que se presumiera entonces con algún fundamento, fué sencillamente, aunque pese decirlo, el enojo de uno de los Regentes, que era, sin embargo, su amigo y compañero (D. Gabriel Císcar, que precisa nombrarlo), por no poder Alvear acceder á complacerle en una extraña exigencia de carácter privado y particular que se le ocurrió á aquél apenas llegó á la Isla, la cual fué que Alvear le cediera la casa que vivía, á cambio de la que á él se le había asignado y preparado debidamente por el solo motivo de que estaba algo menos próxima del local adonde celebraba sus sesiones el Consejo de la Regencia.

Alvear le manifestó que vivía aquella casa de mucho tiempo atrás, que la tenía correspondientemente

(1) Copia del original inglés. Apéndice núm. 17.

bien alhajada y en las condiciones apetecibles para recibir á las muchas personas de alta clase que la frecuentaban, y á las que por su cargo se veía en la precisión de atender y obsequiar, como lo venía haciendo, tanto á los nacionales como á los extranjeros, y además que el estado de la salud de su esposa, próxima á salir de su cuidado, le impedía acceder á semejante mudanza; pues no podría de ninguna manera sobrellevar las molestias, fatigas é incomodidades que siempre ocasionan los cambios de residencia.

El Regente insistió, sin embargo, en sostener su singular empeño, y Alvear en refutar los fundamentos de lo que parecía ser un capricho, y esforzar los motivos alegados y otros que ocurrieron; la cuestión hubo de encresparse con la familiar franqueza con que se hablaban; aunque razonador y firme el uno en su derecho, y el otro más violento y en el supremo puesto, creyendo acaso rebajada su dignidad por no lograr lo que deseaba, le despidió airado y quedaron enemistados, sin que la mediación de otro Regente, el anciano D. Pedro Agar, que era suegro de Císcar y afectuosísimo amigo de Alvear, al que solía llamar cariñosamente su segundo hijo, pudiera alcanzar la apetecida reconciliación; por cierto que muy pocos días después apareció menos justificada aún la tenaz pretensión que fué causa del disgusto, pues por haberse transladado las Cortes á Cádiz concluídas que fueron las obras que se estaban haciendo en San Felipe Neri, hubieron de transladarse igualmente los Regentes á aquella ciudad; pero aquél subsistió, que en las personas eminentes por su carácter ó posición suelen las pasiones ser vivas y dominantes. Desgraciadamente no paró sólo en su separación el agravio que Alvear sufrió, que otro más sensible y de más graves consecuencias para su carrera fué el de hacer *caso omiso* de su nombre en los ascensos generales que luego se dieron al Ejército y á la Marina en premio de los méritos y servicios que se hi-

cieran en la guerra y en aquel mismo glorioso sitio de la Isla, echando en olvido los que tan notoriamente conocidos había adquirido y prestado aquel digno servidor del Estado, postergándole á veintitrés Capitanes de navío que fueron ascendidos á Brigadieres, de los cuales doce eran mucho más modernos que él, que contaba veinte años de servicios en el mismo empleo de Capitán de navío y estaba casi á la cabeza del escalafón; perjudicándole de tal modo en esto que no fué ya posible reparar el daño cuando al fin fué ascendido á su vez á Brigadier á los dos años por decreto de 6 de Marzo de 1812 por la nueva Regencia, que, compuesta de cinco miembros, tres Tenientes Generales, el Duque del Infantado, D. Juan María Villavicencio y el Conde del Abisbal: y los otros dos, Consejeros de Estado, D. Joaquín Mosquera y D. Ignacio Rodríguez Rivas, sucedió á la anterior por nombramiento de las Cortes del 21 de Enero de dicho año (1).

Las Cortes habían decidido volver á elevar el número de los Regentes á cinco, visto lo incompleta que había estado casi siempre la anterior Regencia; cuyo Presidente, el general Blake, tomando el mando de los ejércitos con preferencia, se ausentaba de continuo; quedando el Consejo algún tanto desautorizado en la opinión pública por constar sólo de uno ó dos Regentes propietarios y los suplentes, que no podían suponer tanto. En la guerra, el dicho General Blake, á pesar de su valor y pericia militar, había sido poco

(1) El nuevo Regente D. Juan María Villavicencio, Teniente general de la Armada, había sido compañero de D. Diego desde Guardia Marina, empezando juntos la carrera el mismo año; era persona de mucho saber y talento, que ocupó y se distinguió en altos puestos, gozando de mucho favor en la corte de Madrid y con el Rey Fernando VII, al que mereció grandes confianzas, según cartas muy importantes sobre graves asuntos políticos que vimos y le dió á leer á mi madre meses antes de morir aquel señor.

afortunado, y últimamente se extremó su desgracia teniendo que rendir la ciudad de Valencia al enemigo que la sitiaba y quedar él mismo prisionero el 9 de Enero, con los 16.000 hombres de su mando, del Mariscal Suchet, que los envió desde luego á Francia, y desde el castillo de Vincennes, donde le encerraron, envió el parte detallado de su campaña acompañado de una sentida carta á la Regencia, que ya era la nuevamente nombrada á consecuencia de su infortunio, que así había continuado la guerra con varios sucesos, prósperos unos y otros adversos en los últimos meses, pero relacionándose poco con la isla de León, á excepción de salir parte de su ejército, al mando de los generales Alava, Lacy y otros, en expediciones de socorros á Huelva y Badajoz, al Condado de Niebla y á la serranía de Ronda, ésta última foco importante y constante de insurrección que era; casi en armas toda su valiente población, acaudillados por serranos de entre ellos mismos, los más inteligentes y osados, y apoyados por la división del General Begines de los Ríos, peleando sin cesar; trayendo divididas las fuerzas que sitiaban á Cádiz del centro que mandaba Sebastiani en Granada; y acosando sus columnas, y aun las que de Sevilla se destacaban para reprimirlos infructuosamente, y más adelante con la llegada del General Ballesteros todavía se animaron más, y la insurrección y la guerra se hizo allí formidable de veras, mostrándose las mujeres no menos atrevidas que los hombres (1) en la defensa de sus riscos, cerros y mansiones.

Por este tiempo se presentó en el cielo un magnífico cometa por la parte boreal, que por varios meses iluminaba de noche más que la luna llena, con tan esplendorosa luz que permitía leer fácilmente cualquier escrito papel aun dentro de las habitaciones; de frente de los balcones de la casa de D. Diego de Alvear pudo éste

(1) Toreno.

satisfacer cumplidamente su grande afición á la sublime ciencia astronómica, observando y estudiando á su sabor aquel hermosísimo fenómeno que llamaba la atención general de toda Europa, y no dejaba de causar temor y espanto á los que, en su preocupación, lo tenían por mensajero de mayores calamidades; pero por acaso no fueron para España, sino para aquel *Rayo de la guerra* que la traía casi detrozada por quererla subyugar, y cuya refulgente estrella se había pronto de eclipsar.

No había dejado de ser muy sensible á don Diego de Alvear aquel su á todas luces injustificado relevo del gobierno de la Isla; y la circunstancia de estar la plaza sitiada y al frente del enemigo, todavía le molestaba más al pundonoroso militar; por lo que, recordando también el desfavorable concepto que erróneamente (sobre las fortificaciones y primera defensa de la plaza) habían estampado los primeros Regentes en su Manifiesto á las Córtes, comprendió que no eran suficientes los aplausos generales que por doquiera oía, ni las cordiales satisfacciones que espontáneamente le dieran personas de alta clase y entendidas, y mucho menos el sentimiento y aureola popular que le aclamaba, para evitar en lo sucesivo cualquier funesto error que deslizarse pudiera en detrimento de su buena opinión y en cuanto al desempeño de aquella comisión que en tan difíciles circunstancias había obtenido, y de la que tan airadamente había sido despojado. Pensó, pues, y pensó bien, que se *informara su conducta* en los centros oficiales, y se le certificaran los servicios que hiciera según resultaban; y en efecto, así se hizo á petición suya, como se puede ver en los documentos siguientes: copia de su solicitud al Teniente General Marqués de Compigny, Comandante general del ejército, con el informe certificado de éste; y dos del Ayuntamiento y Junta de Seguridad y Defensa de la Isla, que originales conservamos juntamen-

te con la carta del General Graham, que traducida hemos insertado: cuyos documentos justifican plenamente todos los servicios y méritos de que hemos venido haciendo relación, y á veces casi con las mismas palabras, si bien los hemos detallado más, y en los que también se confirman muy especialmente los combates de los primeros días, de que no han hecho mención, como dijimos, los historiadores Toreno y Lafuente (1).

D. Diego, después de ser relevado del gobierno político y militar, aunque siguió viviendo en la Isla, no tuvo ocasión de tomar parte activa en el servicio.

Pero sí tuvo una grandísima satisfacción en la que se le presentó de salvar la vida y la honra de un joven Oficial de la compañía de Guardias Marinas, D. Juan del Castillo, acusado de haberse querido pasar á los franceses, y para el que no dudó el fiscal en pedir nada menos que la pena de muerte, según lo criminal que se suponía el caso por los testigos, dominados á su vez por la efervescencia patriótica de aquel tiempo. Fué Alvear nombrado su defensor; y adujo tal copia de buenas razones en contra de aquellas suposiciones en su bien escrita defensa, que hubieron de quedar desvanecidas; y apoyándose en las tristes circunstancias de orfandad, extrema miseria á que se veía reducido su defendido, privado de su propio caudal y del sueldo, que ni percibía, y todo esto á la temprana edad de dieciséis años, interesó de tal modo á los jueces á su favor que lo declararon libre de toda culpabilidad y sobreseída la causa, etc. (2)

La guerra extendida por todas las provincias, mejor organizados los ejércitos, las partidas de voluntarios y patriotas muy multiplicadas, y cundiendo por todas ellas, y sus Jefes los ya afamados *guerrilleros*, cada vez más diestros y osados, molestando sin cesar

(1) Véanse los Apéndices núms. 16, 17, 18 y 19.

(2) Véase Apéndice núm. 20, defensa de D. Juan del Castillo.

por doquiera al enemigo; el país haciendo prodigiosos esfuerzos para defenderse de su ominoso yugo; y por último, triunfando de ellos las tropas aliadas en Portugal, y pasando la frontera, todo contribuía á alejar de la isla gaditana los peligros anteriores; ó si el asedio ó más bien el bloqueo continuaba, no implicaba esto que el francés creyera poder tomarla, pero sí evitar el sonrojo de confesar su impotencia y cohibir en lo posible la acción del Gobierno, sin que lograran impedir que consolidara su autoridad, respetada ya por las Naciones extrañas, y muy acatada por los españoles, que se sometían á sus acuerdos y con mayor confianza acudían en su auxilio ó buscaban su apoyo, según las diferentes circunstancias lo exigían; y como se había constituído aquél, juntamente con las Cortes, en Cádiz, por incomodarlos más dirigieron sus tiros hacia aquella ciudad, tomándola por blanco de sus iras.

Empezaron, pues, á tirar bombas sobre Cádiz desde los fuertes que enfrente del puerto habían pertrechado con piezas á propósito traídas de lejos, pero que, por fortuna, apenas alcanzaban á hacer daño, aunque llegaron á caer en el recinto de algunos barrios que fueron abandonados; arreciando y arrojándolas con frecuencia feroz en los últimos días del asedio, y *de noche* muy particularmente, habiéndose contado entre todas las que cayeron hasta 15.521 bombas.

Levantan el sitio.

Pero el 24 de Agosto de 1812 levantaron de repente el sitio, y al día siguiente desaparecieron de la vista, dejando clavada y destruída toda su artillería, que constaba de más seiscientas piezas, que cubrían sus líneas y fuertes hasta Rota, Chiclana y demás puntos, las más de ellas reventadas por la excesiva carga y completamente inutilizadas: marchándose el Mariscal

Víctor á reunirse con el ejército de Soult, y haciendo á su paso los mayores daños que pudieran en los alrededores y por doquiera iban.

Treinta meses y veintitrés días había durado el sitio, desde el 5 de Febrero de 1810, que se presentaron ante la isla de León.

Al mismo tiempo abandonaban los puntos que guardaban las márgenes del Guadalete y la Serranía de Ronda, y el 27, á las doce de la noche, el Mariscal Soult se retiraba con casi todo su ejército de Sevilla, posesionándose de ella en seguida los españoles al mando del General Cruz, batiendo su retaguardia (que allí había quedado para seguirle luego), y en Córdoba entraron el 3 de Septiembre y desalojaron al 5.º cuerpo francés, que mandaba el General Drouet, que la había ocupado al retirarse de sus acantonamientos de Llerena, en Extremadura, con las mismas órdenes de reunirse al Mariscal Soult, el cual se había detenido unos días en Granada para ir recogiendo todos los destacamentos esparcidos por las Andalucías, evacuando aquella capital el 16 perseguido por el ejército de Ballesteros, que se posesionó de ella el 17.

Debióse aquella repentina y completa retirada del ejército francés del Mediodía á la necesidad de concentrar pronto todas sus fuerzas Soult, por Murcia y Valencia, al ejército del Centro y al de Aragón, que mandaba el Mariscal Suchet, Duque de la Albufera, para no quedar cortado aquél, y todos juntos tratar de contrarrestar á los aliados, que dirigidos por Wellington, y habiendo derrotado al enemigo en la famosa batalla de los Arapiles ó Salamanca, después de desalojarlo por completo del Portugal, hubo de invadir las Castillas con tal brío que entró en Madrid el 12 de Julio, de donde precipitadamente tuvo que salir el día antes el Rey José á la cabeza de sus tropas, para unirse con las de sus Generales y escapar de aquella súbita invasión.

Quedó, pues, toda la hermosa Andalucía libre del terrible enemigo que la había ocupado por tan largo espacio de tiempo, destrozándola y saqueándola con enormes gravámenes, y de otros modos menos lícitos que no queremos nombrar, quedando en su mayor parte asolados los campos, casi arruinadas las poblaciones, miserables y hambrientos sus habitantes; es fácil, pues, comprender el inmenso júbilo, la alegría y algazara con que se celebraba la desaparición de las odiadas huestes, y los repiques de campanas, las acciones de gracias, los vivas y el entusiasmo con que eran acogidos los libertadores.

En la Isla y en Cádiz el alborozo fué también grande; aunque pasados los primeros tiempos de ansiedad y susto al llegar los franceses, y la natural perturbación que el súbito cambio de cosas produjera en un principio, no habían sufrido mucho, especialmente en Cádiz, adonde muy pronto fué tal la reacción que para mejor se ocasionó, que aquella ciudad aparecía relativamente como un *oasis en el Desierto* comparada con el resto de la Nación.

Todo allí se convirtió luego en riqueza, abundancia, alegría y diversión á pesar de los enemigos, del asedio y de las bombas. Todos los autores extranjeros y nacionales que de ello tratan, están acordes en repetir con asombro lo que la tradición por referencia había sostenido. Jamás estuvo aquella ciudad más floreciente, más animada, con mayor ni más brillante población.

La Grandeza de España, casi en su totalidad, y muchos títulos de Castilla, se habían refugiado allí, y nobles hidalgos señalados por los grandes sacrificios hechos á favor de la causa en sus provincias, y Príncipes y nobles extranjeros también, con otras muchas personas notables que aportaban por aquel sitio por intereses propios suyos ó de sus respectivas Cortes, ó por gozar de los encantos de su dulce clima, del agra-

dable trato de su amenísima sociedad y de las continuas fiestas que en ella se disfrutaban.

Magníficas fueron las que se dieron con motivo de haber llegado el 24 de Diciembre de 1812 el Duque de Wellington á saludar á la Regencia y dar las gracias á las Cortes por haber sido nombrado General en jefe de los ejércitos españoles, en unión con los ingleses, en atención á sus servicios y los méritos contraídos en las campañas de Portugal y las Castillas, de tan venturoso resultado para la isla gaditana y el resto de las Andalucías, y que tan gratas esperanzas y felices auspicios hacían concebir y prometer para las que se inaugurarían poco después. Soberbio fué el recibimiento que Cádiz le hizo; todas las Autoridades y el inmenso pueblo acudieron presurosos al puerto, inundando las calles á su paso: colgaron las casas y las iluminaron á la noche; espléndidos banquetes le ofrecieron: el primero la Regencia, al que contestó con otro más suntuoso aún el Embajador inglés, que era Sir Enrique Wellesley, hermano del Duque, al que fueron invitados *todos los Diputados*. Éstos á su vez, después de felicitarle con una Comisión de su Cuerpo, le hicieron el honor extraordinario, que agradeció mucho, de señalarle asiento privilegiado entre ellos cuando asistía á las sesiones de las Cortes.

La nobleza española, casi toda concentrada, como hemos dicho, en aquella ciudad, le obsequió con un baile brillantísimo, al que asistió todo lo más florido y bello de la distinguida sociedad que la pobabla, y se componía de celebridades de todas clases; los más bizarros militares é ilustres marinos, cargados los unos y los otros de laureles por sus brillantes hechos de armas ó relevantes méritos en el servicio de la Patria; los insignes legisladores que habían firmado y decretado la nueva Constitución del Estado, proclamada en Marzo de aquel mismo año, que si á efímera vida ó duración estaba predestinada no por eso dejaría de

dar luego, á las varias que le habían de suceder en lo que va de siglo, la savia de sus principios; hombres de Estado, jurisconsultos y Magistrados, y los mismos anfitriones que la fiesta daban, títulos de Castilla, y grandes de España, rivalizando en patriotismo y lealtad con los que fueron sus antecesores, y habían llenado la historia de sus gloriosos nombres, y otros muchos personajes que por diversos motivos tan notablemente llamaban la atención.

Pero más que todos ellos, lograban cautivarla el sinnúmero de hermosas mujeres que, como refulgentes estrellas, iluminaban los salones con el brillo de sus negros ojos, y que por su gentileza, variada belleza y elegancia eran, indudablemente, su mejor adorno y el mayor atractivo del suntuoso sarao. Presidíalo por sus grandes respetos la gran Duquesa de Benavente, que hacía los honores con suprema distinción, y la acomñaban sus hijas la bellísima Marquesa de Santa Cruz y la no menos graciosa de Camarasa, con su nuera la Duquesa de Osuna, Princesa de Salm-Salm, de nación alemana y de tan elevada alcurnia que cuidaba de dar tratamiento á todas las personas que lo tenían para que á ella no se lo rebajaran.

Otra constelación de astros, de primera magnitud también, la formaban las cuatro hermanas de los Condes del Montijo y de Teba: *Marquesas de Villafranca*, de la *Romana* y de *Lazán*, las tres mayores, y la menor y más bella, la *Condesa de la Contamina* y de *Parcent*; y sin citar otras mil que con igual prestigio centelleaban á su alrededor, haremos la observación de que parece ser que por derecho de heredad ha debido vincularse la belleza en aquellas Casas, pues la célebre Marquesa de Alcañices, de perfectas líneas y cabal hermosura, que todos hemos conocido y admirado, como igualmente las hermanas Camarasas, de no menor atractivo, las tres Parcent, y entre ellas la escultural Condesa de Oñate: la preciosa y elegante Duquesa de Alba, y más

que todas la excelsa Eugenia, Condesa de Teba, dignísima Emperatriz de los franceses, á la que toda la Europa rindiera el homenaje de su admiración por los encantos de su persona como por los elevados sentimientos de su alma, todas han sido de la misma nobilísima sangre, hijas ó sobrinas de las que hemos nombrado, mereciendo brillar por su notable belleza en la corte de Madrid durante el glorioso reinado de Doña Isabel II.

En esta narración, propiamente dedicada á mi familia, séame permitido añadir que, en medio de toda aquella grandeza y noble gentileza, no pasaba nunca desapercibida la hermosa figura de la joven inglesa esposa de D. Diego de Alvear; antes, por el contrario, su presencia causaba siempre grande y grata sensación; admirábase el elegante porte, los corteses modales, la alta dignidad de su persona, suavizada por la graciosa y benévola sonrisa de la bellísima fisonomía, que lucía entonces en todo su esplendor. Las damas, sin excepción, la recibían con el mayor agrado y cariño, y con respetuosa deferencia era acatada y saludada por la generalidad de todos aquellos ilustres varones y brillante juventud que la rodeaban; que, si solícitos buscaban el agrado de su trato y amistad, sabían apreciar en cuanto valía el transparente velo de serena virtud que modestamente la cubría y resguardaba, permitiéndola caminar siempre firme y tranquila, apoyada en el brazo de su amado esposo, que, aunque sexagenario, era el más amante y obsequioso de todos sus admiradores, y jamás se atrevió la más leve murmuración ni el falaz y mortífero *vientecillo de la calumnia* á desflorar la nítida blancura de su pura frente; que muchos años después, sus hijos en Madrid y por doquiera iban, oían estos grandes elogios y halagüeñas memorias de aquella doble admiración de los que, actores ó espectadores, habían tomado parte ó sido testigos de los memorables acontecimientos de la isla ga-

ditana; dulcísimos recuerdos que tiernamente conmovían las más sensibles fibras de su amor filial, al ver tan lealmente reconocidas y ensalzadas las dos bellezas, física y moral, que tanto sobresalían en su bellísima madre.

Poco tenemos ya que decir tocante á la guerra de la Independencia, cuya gloriosa lucha pronto vería su fin.

En aquel mismo baile de que hemos hablado se supieron las primeras noticias de los contratiempos y desastres que desbarataron los atrevidos planes de Napoleón al llevar la guerra al otro confín de la Europa. La ruda defensa de la raza eslava, á la que no arredraba el devastar los campos, desolar el país, incendiar los pueblos y aun su misma capital, Mòscou, por hacer daño al invasor enemigo, sorprendiéndole á lo cosaco, con ataques sueltos y violentos en el paso desastroso del Borysthenes (ó Beresina), acabaron de destrozar al gran Ejército francés; que, ya abatido y más que diezmado por el hambre y el excesivo rigor de aquel frigidísimo clima, sucumbía en aquella memorable retirada.

La Regencia española y Wellington, General en jefe, llenos de mayor esperanza, impulsaron todos los aprestos para vigorizar la próxima campaña, refundiendo los cuerpos del Ejército, reforzándolos con las fuerzas que del Mediodía de la Península se podían sacar, y se aumentaron considerablemente con los nuevos cuerpos que el patriotismo formó en estas provincias al cuidado del Conde del Abisbal, el que las instruyó y organizó tan pronto y bien que, en reserva, marcharon en pos de aquel otro primer ejército de Andalucía, reuniéndose más de cuarenta mil hombres, que, cooperando con los otros del Norte y los de los aliados anglo-lusitanos, ayudaron grandemente en la prosecución de las célebres operaciones del siguiente verano, dirigidas por la alta capacidad del Lord Wel-

lington; y triunfando siempre en todos los encuentros y de todos los obstáculos, en dos meses escasos empujaron la guerra á las del Norte, continuándolas hasta el Pirineo y, por último, hasta dentro de la misma Francia, adonde tuvieron que refugiarse los destrozados ejércitos franceses, con el llamado Rey José á su cabeza, después de la insigne y decisiva batalla de Vitoria, perseguidos principalmente por las tropas españolas, que los fueron batiendo y arrojando de todos los puntos de la frontera, siendo las primeras extranjeras que pisaron el territorio de Francia, siguiendo el grueso del ejército á las órdenes de Wellington, que pasó el *Bidasoa* los días 16 y 17 de Octubre de 1813 (1), y tomando á Bayona, Burdeos y, por último, á Tolosa, batiendo en sangrienta batalla (el 10 de Abril) al Mariscal Soult, en la que por cierto, haciendo prodigios de valor, se distinguieron los españoles á las órdenes del General Freire, contribuyendo á desbaratar y dispersar el Ejército enemigo, de tal modo que tuvo el Mariscal que pedir un armisticio para que cesaran las hostilidades, dándose por terminada la guerra y firmándose á poco la paz.

(1) Hasta el siguiente Enero no entraron por el Norte los austriacos y prusianos.





XVIII

NUEVOS VIAJES Á INGLATERRA Y FRANCIA, Y REGRESO Á CÁDIZ



OR aquel tiempo hubo de fallecer en Londres Doña Catalina Ward, madre de Doña Luisa, la esposa de Alvear; y con este motivo, y ser vehemente el deseo que esta señora mostrara de volver á su Patria por ver y acompañar á su anciano padre, afligido doblemente por estar separado de ella en aquellas tristes circunstancias tras de la larga ausencia, por tantos años transcurridos, que le privaron del dulce consuelo de su amable compañía, pidió D. Diego, y obtuvo real licencia, con fecha 15 de Julio de 1814, para pasar á Inglaterra por un año; lo que efectuó á poco, embarcándose con su familia en Cádiz para Falmouth, y de allí, pasando luego á Londres, á casa de su suegro, adonde fijó su residencia en cumplimiento del piadoso fin que le llevara; prolongándola por mucho más tiempo del que se había propuesto en

un principio disfrutando de la prórroga de su licencia, que fácilmente le fué concedida por el Gobierno español en vista del estado de paz que se obtenía en España entonces; si bien la guerra ardía otra vez tremenda en Francia por el impensado y demasiado precipitado regreso de Napoleón de la isla de Elba, y su asombrosa campaña de los *cien días*, en la que luciera su portentoso genio militar, según dicen, más que nunca. Sin embargo, no le valió para triunfar de los ejércitos aliados de la Europa coligada, que, por estar aún próximos, se revolvieron sobre él al momento, sin dejarle el tiempo preciso para recobrar su poder y afianzarse en él antes de batallar (como le hubiera podido suceder dos ó tres meses después, retirados á sus respectivos países aquéllos, y acaso disueltos), y además en Francia quejosos y aun agraviados casi todos sus adictos del nuevo Gobierno, y descontentos otros muchos de la marcha que siguiese éste, contrariando sus esperanzas y pareceres, como era de suponer lo que le hubiera favorecido mucho (1).

Ello es que el gran guerrero sucumbió para siempre y tristísimamente; sin duda los hados, por decirlo en estilo de griegos y romanos, habían sonado la hora de derrocar al coloso que hacía temblar la tierra; ó más cristianamente: *el Señor, su nombre es el Omnipotente, derrumbó al enemigo*, *y caballo y caballero los precipitó en el fondo del mar* (2).

Alvear y su esposa pudieron admirar los grandes festejos con que fueron obsequiados el gran Czar de Rusia, Alejandro I; el Emperador de Austria; el Rey de Prusia y la cohorte de más de otros veinte Príncipes, Soberanos algunos también, que los acompaña-

(1) Opinión emitida en aquellos momentos por D. Diego de Alvear, y corroborada y confirmada después de los sucesos por él mismo y otras muchas personas inteligentes y de peso.

(2) Cántico de Moisés.

ban en su real visita al Príncipe de Gales, Regente (que fué luego Jorge IV), y congratulatoria para con la Nación inglesa, que tan perseverante é importantísima parte había tomado en contrariar, sin doblegarse jamás, los presuntuosos proyectos de subyugar toda la Europa á su dominio, que habían animado desmesuradamente al ya caído Napoleón.

Inmenso júbilo y entusiastas aplausos los acogió por doquiera se presentaban, como igualmente á los Generales victoriosos, si bien entre ellos, y más que á todos, aclamaban y ensalzaban á su gran compatriota el invicto Duque de Wellington, «*el héroe de los héroes, el gran General, el hábil estadista, el siempre victorioso*»: que de orgullo y gloria los llenaba y ha seguido llenando á los ingleses durante toda su vida, y aun ahora mismo, al recordar su nombre y hechos.

Merece recordarse la curiosa circunstancia de haber sido durante aquellos festejos cuando la Princesa Carlota de Gales, esperanza é ídolo, por decirlo así, de la Nación inglesa, de cuyo trono era presunta heredera, fijara sus ojos en la hermosa y gallarda persona de un joven y modesto Capitán de húsares que, perteneciendo al Ejército alemán, servía á las órdenes del Emperador de Austria. Era el Príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo, pequeño Principado y Casa poco conocida entonces, pero que después ha sido señalado plantel que, como vivero de selectas plantas, ha proporcionado ó surtido de nobilísimos, y realmente dígnos consortes, á casi todas las Reinas y Princesas de las diferentes Naciones que en este siglo, y tan frecuentemente *por derecho propio*, han ocupado los tronos ó se han sentado en sus gradas.

Hacía tiempo que venía pretendiendo á la Princesa el Príncipe de Orange, heredero del Rey de Holanda ó Países Bajos, con tácita y benévola aceptación de ambos Países, que se lisonjeaban con aquel enlace, favorable á su ulterior grandeza. Pero cuando el Prínci-

pe Regente hubo de hablar de aquel proyecto á su hija, ésta le contestó al punto ingenua y firme: «Si no me caso con el Príncipe Leopoldo de Sajonia-Coburgo, permaneceré soltera como la Reina Isabel, que tan gran Reina fué.» Y se casó en efecto; que fué tal la grata admiración que causaran la firmeza de su resolución y la gravedad de sus palabras, confirmando la idea que ya se tenía de que la Princesa era lo que se llama *un gran carácter*, que la opinión pública cambió al momento; y el Gobierno, el Parlamento y la Nación entera, con grande entusiasmo, adhiriéndose á su deseo, contribuyeron á su realización pronto y espléndidamente.

El Príncipe fué dotado de una pensión vitalicia de 50.000 libras esterlinas por unánime votación del Parlamento, que les regaló el precioso palacio de Clermont, comprado al efecto; que si para la heredera del poderoso trono de la Gran Bretaña parecía ser pequeño, para la esposa de un Capitán de húsares era *grandioso*, según, riendo, decía la joven desposada (1).

Sabido es cuán pronto se desvanecieron las ilusiones de felicidad, y se troncharon las esperanzas de los esposos y de la Nación, con la muerte súbita de la Princesa; cuán de prisa hubieron de casarse sus tíos, para llenar el vacío de herederos de la corona, entre los cuales el Duque de Kent tomó por esposa á la hermana del Príncipe viudo, viniendo éste á ser el tío más querido, el *segundo* padre de la presente Reina Vitoria, como ésta se ha complacido en llamarle desde que, muy niña, quedó huérfana. El subsiguiente casamiento de ésta con el Príncipe Alberto, de la misma Casa; el

(1) Con motivo de tener mi madre su casa en Saint James's Park al lado del palacio real, se había enterado é interesado mucho por la Princesa Carlota y demás personas de la Familia Real, y nos contaba muchas anécdotas y particularidades que de ellas sabía.

de su primo Augusto con la Reina Doña María de la Gloria de Portugal, y otros varios con Princesas de Francia, del Brasil, etc., hasta completarse la grandeza de la familia con el nombramiento del mismo Leopoldo para Rey de Bélgica, mereciendo ser aclamado como modelo perfecto de sabios y prudentes Monarcas.

Pero ciñéndonos á nuestro asunto lo más posible, sólo diremos que ya de regreso hacia España se detuvo Alvear con su familia algún tiempo en París, por visitar y conocer debidamente los muchos monumentos, curiosidades, museos, palacios reales y particulares (de los que había entonces más que ahora), y demás objetos que daban á aquella capital un grande atractivo para el hombre estudioso, si bien lo tenía mayor aún para el que sólo buscaba la diversión bulliciosa y exterior, aunque, ni con mucho, pudiera compararse á la que tanto encanto ofrece á los extranjeros hoy día por el inmenso y espléndido desarrollo y acrecentamiento que en los últimos años lo han hermoseado, extendido y enriquecido.

Con muy buenas recomendaciones que trajeron de Londres pudieron introducirse en la alta sociedad, mereciendo ser muy atendidos y obsequiados, y teniendo ocasión de conocer y tratar á muchas personas de uno y otro sexo de gran notabilidad social, política y militar en la historia de los extraordinarios acontecimientos de aquella época, que con tanta rapidez se sucedían, y que siguieron brillando en los que luego por largo espacio de tiempo se fueron repitiendo.

Continuaron luego su viaje por el centro de Francia, deteniéndose siempre en los pueblos de mayor importancia por visitarlos y descansar algún tanto, puesto que hacían el viaje con coches y caballos propios, por ser el mejor medio en aquellos tiempos y haber comprado Alvear dieciocho de varias razas y los mejores (de los que algunos eran llevados de mano), que deseaba introducir en España y en sus haciendas de

Montilla con objeto de reponer con ventaja los destrozos causados en la ganadería caballar, más aún que en las otras, por la sangrienta guerra pasada; así como de Inglaterra había enviado sendas máquinas trilladoras, aventadoras del grano y otras, que fueron las primeras que se conocieron en el país, con ánimo de favorecer el cultivo y los varios ramos de la agricultura con la maquinaria, y en aquellas cosas y procederes más adelantados, de otros países.

Por Tolosa, Montpellier y Perpignan atravesó para entrar en España por Barcelona, haciendo estancia en esta hermosa ciudad, no sólo por tener allí pendientes de arreglo algunos asuntos de bastante importancia de intereses pecuniarios, sino que también tuvo una gran satisfacción, lo mismo que su esposa, al encontrar de Capitán General del Principado á su grande amigo el antiguo Regente D. Francisco Javier Castaños; persona dignísima, como es sabido, y de un trato tan agradable y ameno que no les fué fácil resistir la seducción amable de su empeño en que alargaran su permanencia allí; hasta que, siéndoles ya urgente terminar el viaje, lo continuaron por la costa de Valencia y luego á Granada, y por fin á Montilla, en donde, dejando á su familia, se fué él solo á presentar en el Departamento de Cádiz el 19 de Mayo de 1817, habiendo durado su ausencia cerca de tres años, que había invertido en tan interesante *excursión veraniega*, que diríamos ahora contando con la rapidez del ferrocarril y del vapor, y la ligereza que suelen prestar al carácter, en muchas cosas, estos adelantos.

El estado del país estaba aún muy lejos de ser próspero; muy despacio y á duras penas se iban reparando poco á poco los inmensos daños causados por la guerra de los siete años en lo que podía serlo; que pueblos arruinados, fuertes y puentes destrozados, fábricas é industrias destruídas, requerían largos años, esfuerzos grandísimos, y quedar irremediablemente

perdidas algunas á pesar de todo. La Marina muy especialmente se había resentido enormemente y perdido casi por completo, decayendo mucho su antiguo esplendor; sus Jefes, en gran parte sin puesto ni servicio activo, podían, por lo tanto, vivir en el Departamento ó retirarse á sus respectivos pueblos sin mayor dificultad.

Alvear, pues, pudo volver á su casa de Montilla y alternar en los años siguientes, atendiendo á sus haciendas é intereses allí algunas temporadas, y otras más largas residiendo en Cádiz á disposición del Gobierno por lo que pudiera ocurrir.

En Cádiz estaba cuando en 1819 se desarrolló de repente la mortífera epidemia de la fiebre amarilla, que ya por tantas veces había asolado la ciudad en los pocos años que llevaba el siglo. ¡Alvear temió de nuevo perder toda su familia! Sus siete hijos, todos en la infancia, con su madre y varios criados, fueron atacados casi al mismo tiempo y en los primeros días del mes de Octubre, de infausta memoria. ¡La caridad cristiana se muestra heroica en estos casos! Señoras principales, que no eran, sin embargo, de su amistad, se presentaron al momento para asistir á los enfermos altos y bajos, graves ó no. Uno de los hijos, el tercero, Tomás, estuvo por muchos días á las puertas de la muerte; sanó por fin, y luego, andando el tiempo, fué marino también, yendo repetidas veces á la Habana, adonde estaciona su principal albergue la terrible epidemia, sin sentir su influencia en lo más mínimo. Varios sirvientes muy estimados murieron, y el más pequeño de los niños, nacido de pocos días; y los demás y la madre, á pesar de su estado delicado, agravado por la pena y el susto, triunfaron pronto del mal.

Desde entonces no creemos se haya vuelto á sufrir en Cádiz semejante calamidad (1); se tomaron precau-

(1) En 1821 se presentó también, pero más benigna.

ciones, prohibiendo terminantemente que arribaran en los meses de verano buques procedentes de Ultramar, entre otras, lográndose con esto el apetecido fin de alejar de ella el mayor riesgo.

De muy diferente índole, pero no menos espantoso, fué el que corrió esta ciudad el 10 de Marzo de 1820 al ser fusilados casi en masa sus habitantes, acumulados en grandes multitudes en las plazas y por las calles, animados por la atractiva esperanza de asistir á los festejos de la publicación y jura de la Constitución de 1812, que, secundando el levantamiento de Riego, Quiroga y otros jefes, se venía proclamando de nuevo por el país; á lo que, por la más anómala y extraña circunstancia, y sin saber el por qué, se opusieron repentinamente dos regimientos de su guarnición, echándose sobre ellos, acuchillando y acribillando al indefenso y pacífico pueblo, y sembrando la muerte, la desolación y el espanto en la ciudad por todos lados. Y ¡singular circunstancia! en aquel mismo día el Rey la juraba en Madrid, y á los dos siguientes se recibió por las Autoridades la orden de proclamarla allí también.

A D. Diego y su familia separadamente les hubo de coger en la calle el súbito desmán de la tropa; pero pudieron pronto hallar asilo seguro en casa de algunos de sus amigos.

Segunda época constitucional, y funesta reacción absolutista.

Triste augurio y mal principio fué esto para aquella segunda época constitucional de los tres años de 1820 á 1823, que se inauguraba en aquella misma isla gaditana de tan gloriosa memoria algunos años antes, en la guerra de la Independencia, combatiendo hasta triunfar de la invasión francesa, y que iba ahora á seguir

acumulando males y disturbios sin cuento sobre los muchos que las opiniones contrarias habían ya causado en España, hasta extremarse de tal modo que se vería humillada por la planta de otro ejército francés que, atravesando incólume el país cómo *libertador*, la volvería á bombardear y pronto la haría sucumbir.

Alvear, que había reprobado las violencias de aquellas opiniones absolutistas y reaccionarias anteriores, así como las continuas conspiraciones y conatos de rebelión contra el Gobierno constitucional restablecido que fué, no podía luego tampoco aplaudir la exaltación de ideas que fué empujando á los partidos liberales hasta tomar medidas igualmente violentas y arbitrarias que, lastimando las tradiciones monárquicas y aun religiosas de la Nación, perturbaban el orden interior, conculcaban derechos é instituciones respetables, y llegaron de tal modo á alarmar á las potencias extranjeras, temerosas de nuevos sacudimientos revolucionarios, que hubieron de imponerse interviniendo osadamente hasta disponer aquella humillante invasión. Y sin embargo, Alvear, en su justo deseo de obtener para la buena gobernación del Estado aquella forma que, ilustrando á los Reyes y dirigiendo la opinión, parecía reunir mejores condiciones de acierto, se había ilusionado con la hermosa teoría de las *dos Cámaras* de hombres selectos y elegidos entre los más dignos, que discutieran las leyes pausadamente y con copia de razones, que las dejarían apropiadísimas para las necesidades de los tiempos y del país, y que, por justas y adecuadas, serían obedecidas y acatadas indistintamente por todos los hombres rectos sin oposición.

Pero como, desgraciadamente, por unos y otros motivos resultara el nuevo ensayo tan contrario á sus ideas de orden, se mantuvo pasivo, sin tomar parte alguna activa en todo aquel tiempo que permaneció en Cádiz por la mayor parte; pero sí le fué forzoso tomarla, como Brigadier y Jefe de mayor graduación que

era, en virtud de un decreto á la sazón vigente que así lo ordenaba, en ocasión de estar en su casa de Montilla, cuando fué atacada esta ciudad por los carabineros reales y el regimiento provincial de Córdoba, que se habían sublevado contra el régimen constitucional y pretendían levantar los pueblos asimismo, sin perjuicio de saquearlos y maltratarlos, como es consiguiente en estos casos.

Tomó, pues, Alvear el mando de la milicia, sostenida por algunos escopeteros paisanos ó antiguos soldados que allí había, y todas las disposiciones que creyó necesarias para la defensa, sosteniendo ésta con tesón y brío, y á pesar de los pocos medios que para ello tenía, hasta que, auxiliados por las fuerzas que á las órdenes del Brigadier Valdecañas llegaron á tiempo, fueron completamente rechazados, no sin que hubiera habido alguna sangre derramada.

Naturalmente, su comportamiento y acierto en las medidas que tomara en aquel incidente que relativamente era pequeño, pero que no dejó de causar grandísimo susto y considerable alarma en la población, la entusiasmaron á su favor, y de ahí provino el que fuera aclamado á unanimidad por la Milicia Nacional su Comandante en Agosto de 1822, felicitándole el Ayuntamiento y extendiéndole en pública sesión, en 7 del mismo mes, el título de Comandante principal de ambas armas, al ser reorganizada dicha milicia voluntaria. ¿Quién hubiera podido figurarse que esta leve muestra de agradecimiento, y aquel nombramiento de escasa importancia para un antiguo militar de sus especiales circunstancias, habían de ser motivos para causarle el mayor disgusto y aun agravio que en su larga y acibarada carrera, por más benemérita que fuera, se le había de inferir luego, como veremos?

Poco después regresó á Cádiz, adonde presenció los últimos lamentables sucesos del siguiente año, próximos y relativos á la final catástrofe del sistema,

de las Cortes y del sitio, que, como es bien sabido, todo concluyó pronto y de prisa en los meses de verano.

Habiendo tomado los franceses el fuerte del Trocadero el 31 de Agosto de 1823, que defendían valerosamente algunos milicianos nacionales de Madrid (que á esto se redujo aquella famosa hazaña que han querido vanamente inmortalizar aquéllos al levantar monumentos vistosos en París çon aquel nombre, después de haber alardeado de adulación llamando al Duque de Angulema el héroe del Trocadero), Cádiz y el Gobierno liberal tuvieron que ceder, dejando al Rey Fernando en plena libertad para entenderse con el Duque, como lo hizo, yéndose al Puerto de Santa María el 30 de Septiembre, amparándose con toda la Familia Real al lado de su primo y libertador el Príncipe francés.

Los constitucionales escaparon los más como mejor pudieron, acogiéndose á los buques ingleses y de otras Naciones que á mano se encontraban—¡felices los que se veían salvos!—aunque una penosísima emigración de muchos años se les presentaba en perspectiva; que la reacción se declaró al momento violentísima y furibunda, persiguiendo de muerte á todo él que había tenido participación en el Gobierno anterior, ó arbitrariamente fuera considerado como liberal ó afecto á aquel sistema. Todo consejo de moderación é indulgencia era desoído, y el que los daba desechado por sospechoso en las altas regiones, supeditadas por la omnímoda influencia que se abrogaban los más violentos absolutistas.

Medidas fuertes y nunca antes conocidas se tomaron; la más conspicua fué aquella de declarar *nulos*, y como si no hubieran existido, aquellos *tres años* que rigiera el sistema constitucional, con todo lo que hubiera ordenado y hecho, como nombramientos, ascensos, premios, y lo más raro aún, contratos y empréstitos; perjudicando gravísimamente á los que en ellos se

hubieran interesado, nacionales y extranjeros, y más aún al crédito de la Nación, de cuyo agravio aún no ha podido recuperarse por completo.

Otra no menos grave por lo susceptible que era de dar pábulo á injusticias y venganzas, fué la que se llamó de rehabilitación ó purificación de todas las clases de empleados civiles y militares, que se ordenó nombrando Juntas ex profeso en la capital del Reino para los de superior graduación, y en las de las provincias para los de menos. Pues de ambas á dos estas medidas, tan contrarias á la buena y prudente gobernación del Estado, tuvo que sufrir muy mucho nuestro D. Diego de Alvear.

Por un arranque de excesivo patriotismo había sostenido que no era justo tener empleados sus capitales en fondos extranjeros cuando la Nación los necesitaba y pedía por medio de empréstitos, que solicitaba en momentos difíciles y apurados; y siguiendo el hecho al dicho, vendió la mayor parte de los que tenía en los fondos franceses en casa de los acaudalados banqueros de París, MM. Delessert y el célebre Laffite, é invirtió su producto en la compra de *bonos* de los que se llamaron «*de las Cortes*», viniendo, por lo tanto, á perderlos completamente, capital é intereses, por aquella extraordinaria anulación que se perpetuó indefinidamente, sin que se revocara la atroz medida ni se indemnizara en lo más mínimo á los que de tan buena fe habían acudido en auxilio de la Nación, cualquiera que fuese el régimen que siguiera, en un momento dado, puesto que la Nación era siempre la misma y á ella sola se hacía el beneficio (1).

(1) Ya en otras ocasiones había hecho Alvear varios donativos y préstamos de mayor ó menor cuantía á la Corona, aun desde el tiempo de Carlos IV, en 1799, estando en la Comisión de límites de América, á petición del mismo Rey, que apelaba á la generosidad y lealtad de sus súbditos á consecuencia de los apuros del Erario, etc. Otra vez lo hizo de una cantidad de réditos caídos

La pérdida que se le irrogaba no era de leve monta, pues no bajaba de quince mil pesos fuertes de renta anual lo que importaba la supresión de aquellos fondos, de que había venido gozando libre é independientemente por años atrás, y cuya falta habría de modificar por precisión su modo de vivir y el de su querida familia; si bien su esposa, más previsora y muy confiada en el seguro crédito del Gobierno inglés, había insistido en que le conservara los que por su dote tenía impuestos en el *consolidado* de aquel país. De todos modos Alvear decidió levantar su casa de Cádiz y retirarse á la de Montilla, adonde podría reducir sus gastos sin dejar de vivir con la suficiente holgura, tranquilo y en sosiego, apartado del *mundanal ruido* en aquel retiro que podía serle, en efecto, *deleitoso* (oda de Fray Luis de León), aunque no le resultó.

Es la ciudad de Montilla espaciosa, limpia, muy ventilada y sana; sus campos, hermosísimos y fértiles de alternos frutos, muestran sus cosechas en seguimiento constante, empezando por la primavera á recrear la vista la multitud de flores que brotan por doquiera en selvas y montes, plantas y árboles: prometiendo bienes sin cuento, que principian á recogerse abundantes de las sementeras variadas de su extensa campiña en el estío; mientras que pronto en el otoño, sus frondosos viñedos dejan ya ver pendientes los racimos de exquisitas uvas, tan sabrosas de comer, y más y mejor de libar el rico néctar que van á producir, atrayendo la

---

de un censo que poseía en unión con sus hermanos, también de consideración, por lo que recibieron las más expresivas gracias del Ministro, Conde de Alcudia, sin contar los que continuamente se entregaban en frutos y ganados, y en metálico igualmente, con motivo de las guerras exteriores é interiores, los sitios de la isla de León y de Cádiz, y demás aflictivas circunstancias de los tiempos; de todo lo cual tenemos recibos certificados y los consiguientes documentos para reclamar el reintegro que se prometió, sin que se esperara ni se cumpliera.

divertida faena de la vendimia á casi todas las familias á las risueñas y blancas casas lagares de la sierra, en las que pasan la más alegre temporada del año, y sin dar casi tiempo á concluir el laboreo del mugrón, ya, llegada la fiesta de la Inmacula Concepción (8 de Diciembre), salir á coger la dorada ó negra aceituna antes de que se caiga de las agobiadas ramas de los árboles, para llevarla á los molinos aceiteros, que tendrán trabajo hasta que torne de nuevo la florida primavera á renovar esperanzas.

Proporciona esta bien ordenada sucesión de cultivos constante ocupación al propietario y labrador, y seguro trabajo al honrado jornalero y al industrial agrícola, todos los días del año con rarísima excepción, que suelen aprovechar los más en labrar sus propias finquitas; pues por estar la propiedad muy dividida, y además ser fácil de arrendar en pequeñas porciones, son pocos los que no puedan obtenerlas, y conocen muy bien por experiencia que de las más ó menos pingues cosechas que aquéllos recogen una gran parte es para ellos; que sabido es que en ninguna industria está tan justamente equilibrada la ganancia que al trabajo corresponde y el interés debido al capital, como en esta de la agricultura (bueno es, pues, tenerlo presente ahora que tanto se habla de estas cuestiones).

A consecuencia de estas ventajosísimas condiciones no se conoce en Montilla la verdadera pobreza; esa miseria espantosa que sufre la clase proletaria en territorios menos favorecidos, y que afecta y abruma el ánimo con grandísimo desconsuelo en las grandes poblaciones especialmente, por ser imposible remediarla ni casi mitigarla.

En general sus moradores eran y son honrados, trabajadores y pacíficos, hasta el punto de pasar los años enteros sin que tuviera que entender el Juez de causa alguna criminal (como lo oímos decir nosotros á más de uno); y en las muchas cuadrillas de contra-

bandistas y ladrones que tan frecuentes eran en aquellas provincias de Andalucía antiguamente, jamás se contó un montillano. La embriaguez era un vicio tan desconocido (desgraciadamente no lo es ahora tanto, según se dice), que en nuestra primera edad llamaba mucho la atención, alborozando á los muchachos de la calle, un famoso picador, forastero, que exhalaba inofensivo los humos del licor á cada paso con voz ronca gritando *¡Viva la Casa de Austria!*, que no sé si traía aquel entusiasta recuerdo desde la guerra del Archiduque contra Felipe V.

¿Por qué extraña y singular contradicción una población de tan morigeradas cualidades, de tan privilegiada situación, se ha visto estigmatizada por la opinión pública en España y fuera de España, ignominiosamente designada con denominaciones denigrantes que hacen temblar y espantan por lo que indican de principios disolventes, de actos de desenfrenada crueldad? No es nuestro ánimo recordar los últimos nefandos atentados de 1873, que han traído sobre la triste Montilla semejante bochornoso baldón; pero sí nos obliga á decir que la *pasión política*, llevada al más alto grado de exaltación, ha sido *siempre* la causa primordial y casi única de los desórdenes, odios, persecuciones y crímenes que han turbado á menudo la paz en Montilla; echando tan feo borrón sobre la honrada reputación de sus moradores, haciendo á la vez peligrosa ó altamente desagradable la estancia en ella á cada cambio de política que en el régimen ó gobierno de la Nación se verificaba...; y ¡ojalá que esta reflexión, confirmada por lo que vamos á referir, contribuya algún tanto á dominar y contener en los debidos límites de la razón aquella peligrosa tendencia de extremar las opiniones del partido en que se milita hasta querer aniquilar al contrario, acosándole y persiguiéndole sin tregua porque *piensa de diferente modo*, haciendo uso del derecho que la ley y la razón igualmente les da, sin querer comprender que

no pueden ser victoriosas ni permanentes con la violencia y las persecuciones, no; la templanza, la moderación, el mutuo respeto, son los más firmes resortes para sostener la paz y sosiego de los pueblos, y lograr el triunfo de las opiniones y de los principios cuando son buenos.

Estancia en Montilla.

Al instalarse D. Diego de Alvear, como veníamos diciendo, en su ciudad natal á principios de 1824, se encontró, como era natural, con un cambio radical de Autoridades y de régimen; el partido realista, en completo auge, dominaba la situación; esto nada tenía de particular; pero sí lo tenía, y mucho, que entendiera que para gobernar bien era preciso ultrajar, perseguir, maltratar y aniquilar, si era posible, al partido caído, y con él á todos los que, más razonables y justos, no podían ni habían de aprobar semejantes violencias; por lo que se aumentó mucho el número de los proscriptos, aunque no fueran ni hubieran sido constitucionales. Entre éstos algunos eclesiásticos virtuosísimos y de gran respeto, que se merecían en el pueblo por su clase y circunstancias además: dos de entre los cuales, los presbíteros D. José y D. Manuel de Alvear, eran precisamente hermanos de D. Diego; que desde el principio hubieron de recibir la orden de ir presos á Córdoba con otras varias personas, y, en efecto, el segundo fué; pero el primero, delicado, anciano y de gran categoría en su Orden, rehusó salir de su casa como no lo llevaran á la fuerza, por lo que se le concedió quedar arrestado en ella.

El Ayuntamiento anterior en masa, y muchísimas otras personas principales, fueron presos también y encausados, y llevados aquéllos de cárcel en cárcel y de pueblo en pueblo en pos de los Subdelegados de la po-

licía, sufriendo mil vejámenes y sustos bajo la amenaza de ser ahorcados en uno ú otro de aquellos pueblos cuando menos pensaran (1). Los otros, paisanos ó militares, fueron conducidos á las prisiones de las capitales, como D. Miguel de Trillo, por ejemplo, persona buenísima é inofensiva, bastante ilustrada y aficionada á la lectura, por habérsele encontrado un libro del autor francés Benjamín Constant al registrar su casa, que fué por ello encausado y llevado á Granada, adonde, *á la sombra*, en un calabozo, como decía después con gracia, pasó trece meses. Las cuerdas de *sospechosos* que se llevaban á Córdoba se repetían con frecuencia por hacerse más de temer á su alrededor y acaso adquirir mérito con las Autoridades y el Gobierno superior, que, en verdad, recargaba fuertemente la represión del liberalismo por todo el país con la nueva Superintendencia de Policía, que extendía sus ramificaciones por las provincias, lo mismo que las Comisiones militares ejecutivas y permanentes que en todas se establecieron.

La formación de los batallones de realistas dió mucha fuerza, á la vez que mayor violencia, á la persecución y los atropellos de casas y personas.

De resultas de la diminución del ejército y la disolución de muchos cuerpos habían regresado á sus casas de Montilla bastantes Oficiales en expectación de clasificación y colocación; se les daba el nombre de *indefinidos,* y se les consideraba destituídos por afectos al régimen anterior; contra ellos se hubo de concitar el odio y las burlas sangrientas de la nueva populachera Milicia, y todas las noches andaban á palos y sablazos

(1) Entre éstos se contaban D. José Salas, que después fué varias veces Alcalde de los más activos y celosos; D. José Coello, médico muy popular, y sin nombrar otros, el mismo D. Francisco Solano Riobóo, desdichada víctima últimamente de otro desenfreno político de peor especie aún.



con los que indefensos y solos encontraban, y fueron muchos los heridos; á unos les rompen el brazo, á otros la cabeza, y los mejor librados van apaleados y todos escarnecidos y escarmentados; por lo que se vieron obligados á vivir encerrados en sus casas, sin que las Autoridades, ni civiles ni militares, se atrevieran á intervenir ó quisieran remediarlo (1).

Inútil es decir lo que al Brigadier D. Diego de Alvear disgustaba y repugnaba tal cúmulo de violencias, atropellos é injusticias, y lo que su esposa lamentaba los inauditos sufrimientos, penas y temores de todas aquellas víctimas y de sus angustiadas familias, muchas de las cuales sigilosamente imploraban su protección, y muchas también su caridad; que los gastos de los lejanos presos se hacían intolerables, y los más de los indefinidos, sin sueldo ni beneficio, pasaban grande estrechez. Con la debida prudencia y sin el menor alarde atendían, pues, en lo posible á aliviar á los presentes y á proteger y favorecer á los ausentes, que era más difícil; encargóse la señora de recomendar muy eficazmente, y tan á menudo como se requería, la situación y causas de los que en castillos y prisiones lejos de allí gemían encerrados, á las personas y Autoridades de su amistad; valiéndose con singular cuidado, por evitar compromisos á los españoles, de los que de nacionalidad inglesa tenían más libertad para visitarlos en su prisión ó interceder por ellos con las Autoridades; y fueron muchos los que de este modo mejoraron de situación, cuando no lograron el sobreseimiento de sus causas pasado algún tiempo.

(1) Sólo un joven cadete de dieciocho á veinte años, *nacido al pie del cañón*, como él decía, y valiente como un león, arrastrando su sable por las calles desafiaba impune las iras de sus perseguidores; años después le volvimos á ver con once *cruces de San Fernando,* ganadas en otras tantas acciones heroicas en la guerra, que adornaban su pecho: el Teniente General don Juan Contreras.

El dignísimo Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, D. Andrés de Trevilla, que apreciaba muy sinceramente y de muy antiguo á esta señora y á su esposo, recibía sus recomendaciones con particular afecto, y favoreció muchísimo los centenares de montillanos que por allí aportaron bajo el peso de las ordinarias acusaciones de aquel tiempo: de ser liberales, comuneros, negros, irreligiosos, etc.; pues no sólo reprobaba los excesos de tan desatentada reacción, sino que, por su respetable carácter y dignidad, eran muy influyentes su opinión y consejos en las determinaciones de los que mandaban.

Capitán General interino de Andalucía fué por mucho tiempo el General Donné, compatriota y amigo de la misma señora, y en él encontró también un grande apoyo á favor de los militares, y muy especialmente de su cuñado el Coronel D. Miguel de Alvear, prisionero por más de un año en el castillo de Santa Catalina, de Cádiz, al que logró libertar también; y excusamos decir más sobre actos tan gratos á su corazón como beneficiosos á los montillanos para recordar los que á su vez tuvieron que sufrir de aquella situación los que á nadie, ni por nada, hacían el mal nunca.

Los siete ú ocho corifeos que dominaban entonces en Montilla (que no hemos de nombrar), reflejando tan despiadados las violentas y arbitrarias medidas, ya de suyo tan molestas, y expuestas á venganzas é injusticias, que en los primeros momentos de la reacción se permitió ordenar el Gobierno del Rey, se sintieron, sin duda, molestados por la serena tranquilidad de aquella benevolencia que, aunque callada, se iba extendiendo y sobreponiendo en algún modo á su maléfico proceder, y determinaron atemorizar á aquellos señores atacándolos directamente aprovechando la autoridad de un nuevo Corregidor que acababa de llegar, y desconocía las personas y los usos del pueblo.

Por el correo, pues, que se recibía allí de noche, y sólo dos veces á la semana entonces, con sus varias

cartas les fué entregado un paquetito sin sello, que al abrirlo resultó contener el *Libro de la Constitución*, que inmediatamente fué devuelto por orden de don Diego á la Administración, haciendo presente que, ni él lo había pedido, ni sabía quién lo enviaba. Momentos después salieron de la casa dos jóvenes sobrinos suyos, que estaban de visita, y fueron detenidos y llevados á la prevención ó al Cabildo capitular, adonde el Ayuntamiento estaba reunido, y con bastantes de sus secuaces guardando las calles y esquinas próximas. «No te asustes, Luisa — le dijo su esposo al momento — sin duda vendrán á registrar la casa». Y en efecto, así fué; á más de las doce llamaron á las puertas, y entraron un tropel de gente siguiendo á los principales instigadores que acompañaban al Corregidor, el cual, al ver al Brigadier (pues mi padre, como solía por cualquier caso algo extraordinario, vestía el uniforme diario de los marinos, que sólo implica el botón de ancla dorado y los galones y bordados en las mangas), se llamó á engaño, quejándose de que no le hubieran dicho ó nombrado á aquel señor como amo de la casa que se había de registrar por sospechosa (y así era verdad, que sólo hablaron de su hermano D. Manuel, que por ser eclesiástico todavía debía ser menos sospechoso, aunque no imponía tanto) y quiso retirarse; pero ya entonces insistieron ambos hermanos en que se había de registrar para mayor satisfacción suya, y confusión ó desengaño de los que se atrevían á dudar de su lealtad. Y así se hizo, con harta mortificación y sumo cansancio del dicho Corregidor, el que repetidas veces decía: *basta*, *basta*, y quería dejarlo, porque realmente la casa no dejaba de ser cansada y molesta por demás; amplísima de dimensiones, de suntuosos salones y muchas habitaciones principales que se comunican en los tres pisos, que tiene por claustros ó corredores sostenidos sobre columnas, que rodean á su hermoso y extenso patio cuadrado: con dos terrados ó

azoteas, una coronando el inmenso frontis de la fachada, y la otra sirviendo de agradable desahogo, llena de plantas y flores, en el piso primero, con preciosa capilla además, es lo que constituye la mansión de los señores y su familia; pero adjunta, y uniéndose á ésta por otros cinco patios, está la casa de labor, como quien dice, con bodegas varias, graneros, almacenes, despensas y todos los demás múltiples accesorios que le son precisos. Es, pues, verdaderamente la casa muy grande y cansada para recorrerla de noche y de mal talante, como lo hacía forzado, el Corregidor; el cual quedó convencido que no sólo armas, sino un batallón de hombres podrían allí ocultarse sin ser hallados, como le decía á lo último el veterano Brigadier: «*Pero no haya miedo de esto, que demasiado acrisolada está mi lealtad en el largo número de años que vengo sirviendo al Rey en ambos mundos y con toda clase de numerosos sacrificios.*»

Aunque salieron más bien burlados que satisfechos de esta su primera tentativa de atemorizar á aquella respetable familia, cuyos individuos, inclusas las señoras, tranquilos en su conciencia, más bien se reían de la injustificada visita domiciliaria que se les hacía á deshoras de la noche y con tan alarmantes disposiciones, no por eso dejaron de aprovechar las ocasiones de seguir vejando y mortificándola en cuanto pudieran: abusando de las arbitrarias órdenes que habían dado de no permitirse reuniones de más de tres personas; de haberse de retirar éstas de noche á sus casas á las nueve en invierno y á las diez en verano; de no tener armas y otras cuantas por el estilo, como se solían dictar en los tiempos de la Edad Media.

Pues una tarde, al salir la señora de Alvear al jubileo, le vino un chico á avisar que á su hijo, joven de diecisiete años, le habían llevado preso con otros varios jóvenes que se estaban bañando en una huerta de los alrededores bajo la pretendida acusación de estar

conspirando. Alarmada la señora, al momento le fué á buscar al Ayuntamiento, logrando traérselo á su casa por último, en uso del derecho que le asistía de gozar fuero militar como menor, pero quedando arrestado por cuarenta días.

Otros tantos tuvieron que pasar detenidos en la parroquia principal el Presbítero D. Manuel de Alvear, que hemos nombrado antes; en su convento, un fraile de San Agustín, el P. Encarnación, reputado cual santo, en la población, y D. Joaquín Jiménez, Cura párroco que era, por la *espantosa conspiración* de haber ido los dos primeros por casualidad al mismo tiempo, á reconciliarse con el tercero, que era su confesor. Los tres sacerdotes eran buenísimos, pacíficos y sumamente respetados por sus virtudes; que á tal punto habían llegado las cosas y el lujo de arbitrariedad y tiranía de los mandarines de aquella época.

Otra vez, una compañía de voluntarios realistas, con sus Oficiales, se llegaron á la casa lagar de Alvear, adonde con toda su familia pasaba la temporada de la vendimia, notificándole que entregara las armas que tenía, pues traían orden de recogerlas. El Brigadier, que ya con sus insignias de tal había bajado al frente de la casa á recibirlos, les preguntó de quién procedía la orden; «del Comandante de las armas», le contestó el Oficial algún tanto turbado, á lo cual mostró extraña sorpresa aquél, manifestando que debía haber recibido aquella autoridad un oficio del Capitán General en que se le ordenaba á su vez que, teniéndole todos los miramientos y atenciones que eran debidos por su clase y rango, no solamente se le autorizaba para tener y usar de las armas que creyera necesarias para su uso y defensa, sino que el mismo Comandante quedaba obligado á asistirle con armas y gente cuando lo creyera necesario: «y ésta es la copia del dicho oficio que me ha sido comunicado directamente, y que voy á tener el honor de leer á Vd.» Y empezando á leer,

en efecto, viendo que los voluntarios estaban á sus anchas recostados y medio tendidos en los asientos de piedra que formaban glorieta enfrente de la entrada, se interrumpió, y en voz de mando alta y firme: «en pie todos», dijo: «¿Qué es esto? Se está leyendo una orden del Capitán General: sus Oficiales y yo estamos de pie; ¿cómo se atreven á estar sentados y tendidos? ¿Así se entiende la subordinación y el respeto militar?» Obedecieron todos al punto; y concluída que fué la lectura se retiraron dando sus excusas y las gracias los Oficiales por el ofrecimiento, que no dejó de hacerles con la mayor cortesía, de tomar descanso y refresco en su casa si, como amigos, le quisieran favorecer.

Anterior á estos más ó menos desagradables sucesos, en el período más álgido de la reacción, cuando el furor absolutista entusiasmaba á la plebe de una manera insólita y portentosa, haciéndola levantar tumultuosamente á cada paso, turbando la paz y amenazando peligros sin cuento, fué cuando pronunció Alvear aquella oportuna frase, que alcanzó bastante celebridad dentro y fuera de España entre las personas que le conocían y admiraban su serenidad y los medios de salir de lances apurados que le ofrecía su conocimiento de los hombres.

Estaba la gente un día alborotadísima; las aclamaciones, los gritos, los vivas y los mueras atronaban los aires, arremolinándose alrededor de los *politicones* del día los más alborotadores, deseosos de hacerse notar entre la apiñada muchedumbre. Imponente era en verdad el aspecto que ofrecía la Plaza Mayor, cuando se presentó D. Diego de Alvear llevando del brazo á su esposa, teniendo que atravesarla toda para retirarse á su casa, y lo iba logrando pasando despacio por entre los grupos hasta llegar á uno de los más compactos, que, clamoreando repetidas veces: «¡Viva el Rey absoluto!... ¡Viva el Rey absoluto!...» y estrechándose los que lo componían, parecían querer impedir el paso, atre-

viéndose por último, el más osado entre ellos, á ponérsele por delante, y parándole decididamente le gritó desaforado: «Que, *¿no dice Vd. viva el Rey absoluto?...»* «*¡La Reina más bien, que es muy buena moza!*», contestó al punto en alta voz y de buen humor el galante Brigadier. Una estrepitosa carcajada acogió por todos lados la evasiva frase, que se fué repitiendo de unos en otros con grande algazara y mayor aplauso; pues es bien sabido que en el genial carácter andaluz nunca deja de apreciarse la gracia del lenguaje, antes bien cuán poderosa influye en aplacar los ánimos, y así sucedió en efecto; que abriéndose las turbas, ya amansadas, en dos filas, siempre risueñas, le dejaron el paso libre saludándole respetuosos y con regocijada expansión: «*pase Vd., D. Diego, pase Vd.*»; y habiéndose escondido el interpelante confuso, se retiraron luego todos, dando pronto fin al amenazador motín (1).

Recrudécese la persecución.—Doloroso agravio que ocasionó á D. Diego de Alvear.

A principios de 1825 se recrudeció el sistema del terror bajo la influencia de los Ministros de la Guerra y de Gracia y Justicia, el General Aymerich y D. Tadeo Calomarde, que á la cabeza del partido llamado apostólico (el más exagerado de los que ya dividían á los absolutistas, según el mayor ó menor grado de violencia y rigor que los distinguía) supeditaron á los más moderados y extremaron las medidas generales de represión y persecución de una manera inaudita. Tales

---

(1) En París y en Londres poco después, varios personajes políticos emigrados le hablaron á mi hermano Diego, estudiante entonces en aquellas capitales, de este suceso, preguntándole si, en efecto, era verdad aquella feliz ocurrencia.

fueron, entre otras, las listas que se habían de formar de sospechosos, en la que se habían de incluir las mujeres, al igual de los hombres; la de libros, folletos y demás papeles prohibidos por subversivos, incluyendo en ellos *todos* los que se habían escrito ó impreso en España ó introducido del Extranjero durante los tres años de 1820 á 1823, que de no entregarlos al momento y espontáneamente serían motivo de grave castigo; y las de purificación, que se extendieron á todas las clases de la sociedad, militar y civil, de tal modo que ni los soldados en los regimientos, ni los estudiantes en los colegios y Universidades, estaban exentos de sujetarse á ellas; para todo lo cual se multiplicaron reglamentos é instrucciones y nuevas Comisiones por todo el País para llevarlas á cabo (1). Lo que de estas medidas podían resultar de injusticias, venganzas y arbitrariedades (vista la animosidad y acritud de los partidos reinantes), causa espanto ahora mismo; cuál no sería el que mayormente atemorizaría á todos entonces, si bien la natural equidad, más general en el hombre de lo que se piensa, atenuara mucho el peligro doquiera que la influencia benévola de personas sensatas y Autoridades dignas y moderadas en sus opiniones, aunque fueran realistas, se dejaban sentir; muchos fueron los pueblos en los que se evitaron casi por completo las persecuciones, los malos tratamientos y los riesgos de tan perniciosas medidas. En la misma provincia de Córdoba, Cabra, Puente Genil y otros varios, se conservaron pacíficos y justos, logrando los muchos liberales que en ellos había vivir tranquilos y seguros al amparo de los que, á pesar de sus contrarias ideas, sabían respetar al caído, ser tolerantes y cumplir los deberes que impone el gobernar bien, muy especialmente en las localidades pequeñas, en donde to-

(1) Lafuente, *Historia de España*, tomo XXVIII.

dos se conocen y están ligados por lazos más estrechos de compañerismo y vecindad, y aun de parentesco. No así en Montilla; ya hemos dicho algo de lo que allí venía sucediendo, de cómo se entendía la tolerancia y los buenos principios de gobierno, pues en esta segunda etapa, debido á sus *benévolas* y *esclarecidas autoridades*, le tocó á D. Diego de Alvear sufrir todo el rigor del abominable decreto de las *Purificaciones*, que hacía depender la reputación, la suerte, la vida acaso de personas inocentes, de antiguos y dignos servidores del Estado, de *tres informes reservados* fraguados en secreto conciliábulo é impunemente, por funestos apasionamientos de opiniones políticas. Él nunca lo temió, ni era posible que nadie lo pensara. Pero sin juicio alguno, sin ser prevenido ni preguntado, ni menos oído en propia defensa, fué declarado *impurificado en primera instancia*, que así se decía, el día 4 de Noviembre de 1825 por la Junta Suprema de Purificaciones Militares de Madrid, á la que le correspondía clasificarle por ser Jefe ú Oficial General. No se le manifestaba la causa ni el motivo que para ello hubiera habido, ni los medios á que pudiera apelar para deshacer el agravio, si por tal lo tenía, como en razón y de justicia se hace hasta con el mayor criminal. Sin embargo, elevó al momento por conducto de sus Jefes una respetuosa solicitud al Rey exponiendo sus largos servicios, su acrisolada lealtad y aclarando los justos motivos que le habían obligado á tomar el mando en defensa de la ciudad de Montilla durante el período constitucional, por salvarla del saqueo y los destrozos consiguientes, lo que le había merecido ser nombrado Comandante de la llamada Milicia Nacional: nombramiento sin importancia y más bien nominal, puesto que había tenido que regresar á su Departamento inmediatamente después, por si era este incidente el causante de su impurificación; pues no creía que en su limpia hoja de servicios pudiera encontrarse mancha alguna de des-

afección ni de culpabilidad que le hiciera merecedor de aquel severo juicio, etc.

La instancia no obtuvo resultado; antes, por el contrario, con fecha 15 de Enero de 1827, de Real orden mandó S. M. el Rey «que, habiendo sido impurificado en *segunda instancia* el 9 del actual, le fueran recogidos todos sus reales despachos, cédulas ó diplomas que haya obtenido, y quede dado de baja en la Real Armada», lo que le fué comunicado por el Capitán General del Departamento con fecha 25 de Enero de 1827.

Ahora bien; aunque triste sea el decirlo, todas las noticias que entonces mismo y algún tiempo después se obtuvieron de varias Autoridades y altos funcionarios en la corte, que estaban en posición de enterarse de las causas que motivaran aquella extraña é injusta medida, estaban contestes en asegurar que los informes de algunos montillanos, Autoridades y jefes dominantes del partido realista habían ponderado la importancia de aquel nombramiento, y calificado de exageradas las opiniones liberales del dicho señor, de *irreligiosa su conducta,* llegando hasta el punto de asegurar que nunca se le veía en la iglesia; de que su influencia era perniciosa en el pueblo, y otros sin iguales dislates y falsedades que parece increíble tuvieran osadía para decir y estampar en el papel personas compatriotas suyos, que tan á fondo conocían cuán contraria á todo esto era la verdad, y cuán moderada y digna la conducta, cuán religiosísimos los sentimientos del que así se atrevían á agraviar (1).

Fácil es concebir el hondo pesar, la dolorosa he-

(1) El Capitán General de la Armada D. Juan María Villavicencio, entre otros, cuando luego oyó que le acusaban de irreligioso, se apresuró á exclamar: «Falso es eso, pues ya de Guardia Marina era todo lo contrario, que *beato* le decíamos; ahora viejo, con cuánta más razón lo será.»



rida que traspasó el leal corazón del pundonoroso veterano militar al recibir aquella funesta Real orden que le daba de baja en la Marina tan impensada y arbitrariamente, dejándole de paisano al final de su vida. ¡Anulando, como quien dice, los grados, honores y méritos adquiridos durante su larga carrera de cerca de sesenta años de servicios, acompañados de grandes y dolorosos sacrificios, de trabajos utilísimos á la Nación é inminentes peligros pasados por su Rey!

Al punto devolvió, sin embargo, los diplomas, nombramientos, cédulas, despachos de sus grados, cruces y demás honores militares, como se le mandaba; y guardando su uniforme, nunca más se lo volvió á poner, ni aun el pequeño de botón de ancla que solía llevar; la delicadeza de su conciencia le impedía usarlo; no obstante de haber permanecido este último tristísimo incidente desconocido en general, aun para los mismos detractores causantes; pues los Jefes de la Armada, lastimosamente impresionados por aquel caso rarísimo en su Cuerpo, y que afectaba á una persona de tan gran nombre y respeto en la Marina, guardaron la mayor reserva y nadie se enteró fuera de ella. El mismo Capitán General de Andalucía, que lo era entonces el digno y valiente General Quesada, que tanto contribuyó á la pacificación y buen orden de las provincias de su mando, siempre le siguió designando como tal Brigadier, lomis mo que las demás Autoridades, cuando se ofrecía nombrarle.

Muy grande fué la pena que tuvo, y muy grandes también los consuelos que su amante esposa y el cariño de sus pequeños hijos le proporcionaron; pero mucho más eficaces y permanentes los que su ilustrada fe y los religiosísimos afectos de su piadosísimo corazón le suministraban para tranquilizar su espíritu, apartando de él todo rencor y mala voluntad, sufriendo sumiso las penas de esta vida, al trocarlas en esperanza por las alegrías del cielo.

Por eso, al saber que le habían tachado de irreligioso y de que nunca se le veía en la iglesia, pudo decir tranquilo: «*¡Será porque ellos no van!*» Y era sorprendente, en efecto, la tranquilidad de espíritu, la perfecta serenidad de carácter que obtuviera y siempre mostrara ya de antiguo, como se recordará fácilmente en los muchos graves incidentes y raras vicisitudes porque había pasado en su muy azarosa vida, y que seguían repitiéndose de continuo.

En este mismo tiempo de que venimos hablando sucedió que una noche le vinieron á avisar de que se había pegado fuego y que estaba ardiendo una de sus casas de campo, molino aceitero con fábrica de dos piedras, dos vigas magníficas, completa bodega llena de aceite y otras pertenencias. Inmediatamente mandó tomar todas las medidas que el caso requería para amenguar, si era posible; el daño; y en cuanto vió salir carpinteros, albañiles, gañanes y guardias, con toda clase de utensilios y demás cosas necesarias, con algunas Autoridades y las muchas personas que siempre acuden á favorecer ó entorpecer en estos siniestros, se volvió á sus dos hijos menores, que solos le acompañaban por estar en baños sus hijas y esposa, y les dijo: «Ahora vamos nosotros á la azotea para ver el fuego, que será cosa hermosa, espectáculo grandioso.» Y subieron, y allí estaban cuando llegaron presurosos y alarmados varios amigos con ánimo de compasionar su desgracia y ofrecerle los consuelos de la amistad, y se quedaron tan sorprendidos como admirados de encontrarle tranquilo, á los que satisfizo diciendo: «*¡Perdí á mi mujer y siete hijos cuando la voladura de la* Mercedes... *y me turbaré ahora por perder una casa de campo!...*» Y continuaron viendo y mirando subir las llamas á inmensa altura, y luego de repente apagarse, al parecer sofocadas por algunas de las columnas de pastas de orujo que, ardiendo por el pie, se desplomaban, para darlas alimento de nuevo y subir

más brillantes y esplendorosas, iluminando á su alrededor todo el espacio; repitiéndose la escena en sucesión constante hasta quedar todo hecho una espantosa hoguera (que duró por más de quince días), consumiendo las magníficas vigas de prensar, calcinando las piedras de moler, rompiendo las tinajas que, cual gigantescas lámparas, contenían el aceite ardiendo, y, por último, quedando todo destrozado y perdido. Destrozo y pérdidas grandes que no pudo ya ver reparados, que no estaban los tiempos para tanto gasto.

En otra ocasión, algunos años antes, en Cádiz, le sucedió el más extraño caso de verse asaltado de repente por dos asesinos ó ladrones, viniendo ya de noche á su casa por una calle solitaria y estrecha, como son casi todas las de allí; mucho se hablaba de partidas secretas de malhechores que traían atemorizados al pueblo por sus fechorías de robos y contrabandos; pero no se curaba D. Diego de ellos por haberse dirigido aquéllos contra mercancías y comercios particularmente, y además su natural valor le hacía poco propenso á preocuparse de peligros tal vez imaginarios, y de todos modos poco probables tratándose de una persona de su edad, pues tenía más de setenta años, y tan conocida y respetada por todos en aquella población y sus alrededores. No llevaba, pues, arma alguna; pero cuando los vió á corta distancia cruzar la calle y pasarse á la acera que él llevaba al uno, y al otro adelantarse hacia él por el arroyo ó centro, sospechó, y cogiendo el bastón en que se apoyaba con ambas manos, salió de la acera ya preparado á defenderse contra este último, que puñal en mano corría hacia él, y le dió en el acto tan tremendo y certero bastonazo en la cabeza que lo tiró al suelo sin sentido; volvióse en seguida á recibir al segundo del mismo modo; pero desgraciadamente, al retirarse hacia atrás para con igual brío volear el bastón, un montón de escombros que había en la calle, y que no pudo

ver, le hicieron caer de espaldas. El asesino se precipitó sobre él y le dió dos puñaladas atroces, huyendo al momento; siguióle á poco el otro, al volver en sí de su aturdimiento. Todo lo vió D. Diego; levantóse, sintió correrle la sangre de la cabeza y por la cara; con un pañuelo de seda en la mano acudió á atajarla, y recogiendo con la otra su bastón y sombrero, y el que dejó abandonado el primer ladrón, sin lamentos, sin quejas, sin llamar á nadie, por su pie, impávido, siguió su camino; al llegar á su casa mandó por el facultativo, y serenó á su esposa y familia como si la cosa no hubiera sido de importancia. Pero lo era, y muy de veras; tenía dos heridas: la de la cabeza grave, y otra en la garganta gravísima, que la separaba de la tráquea apenas un hilo, y... ¡singularísima circunstancia! debió salvar la vida á la extraordinaria casualidad de haberse querido poner aquel día una gruesa corbata de almohadilla y pañuelo blanco que, abandonada hacía años, había comprado en Londres á causa del frío, y que, transpasada toda ella en triangular boquete, muestra el tamaño y hechura del horrible puñal que le hirió; pues como reliquia salvadora de la vida de nuestro padre se conserva en nuestra casa aún, como también el bastón *que tan brioso manejó.*

Por algunos días fué inminente el peligro y reservado el pronóstiso de los hombres de la ciencia; pero sin haberse presentado complicación alguna, debido á la sanidad de su naturaleza, pues ni aun fiebre tuvo, fué disminuyendo aquél, cerrándose á su tiempo las heridas y recobrando su completa salud algo después.

La consternación y el sentimiento de toda la población de Cádiz fueron generales é intensas; no hubo una persona que dejara de manifestar el asombro y la pena que semejante deplorable acontecimiento á todos ocasionara, y hubo grandísimo empeño por las clases ínfimas de la sociedad en asegurar y hacer creer que sólo á consecuencia de una lamentable equivocación podía

atribuirse aquel crimen que á todos espantaba; aludiendo á cierta secreta delación de un gran contrabando que en aquellos días había llamado la atención.

Las pocas averiguaciones que la Justicia pudo conseguir autorizaban la misma opinión, y en honor á la verdad era la única suposición plausible que se pudiera dar conociendo, no ya el respeto sólo, sino el extraordinario y afectuoso cariño que allí había inspirado é inspiraba el abierto, simpático y bondadoso carácter del D. Diego, que, tan afable como cortés, á todos saludaba ó dirigía la palabra, atento los oía, por ellos se interesaba, tomando parte en sus cuitas y alegrías, aconsejando, consolando, favoreciendo á los tristes ó regocijándose con los afortunados (1).

S. M. el Rey manda sea repuesto en todos sus empleos, grados y honores D. Diego de Alvear.

Habiéndose templado bastante la situacíón anormal del país, y rigiendo con mayor orden y natural moderación las Autoridades superiores en las provincias, sostenidas á su vez por el Gobierno, que había entrado en vías de restauración pacífica y de mejoras positivas, pudo vivirse con mayor tranquilidad en los pueblos, aun en los más turbulentos; y como D. Diego de Alvear sabía que podía contar con el amor y la veneración, por decirlo así, con que era mirado por sus compatriotas, casi sin exceptuar á los que por su desorde-

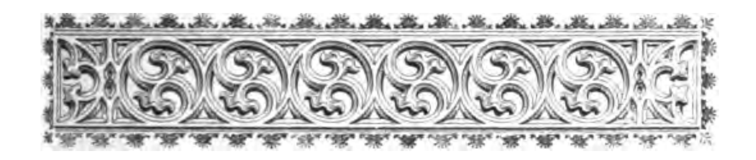
(1) En las diferentes ocasiones que hemos visitado á Cádiz, con grandes intervalos de tiempo, nos ha sido motivo de grande satisfacción el sorprender á menudo, al saber nuestro apellido, el vivo recuerdo que se conservaba de mi padre en todas partes; halagando nuestro oído á la vez las más lisonjeras palabras de respeto y admiración con que de él nos hablaban.

nada pasión política le habían causado tan gran agravio, solicitó de nuevo se abriera el juicio de su purificación pidiendo informes públicos ó privados á la inmensa mayoría de los habitantes de Montilla sobre su conducta y las acusaciones de que había sido víctima, y á los Jefes de la Armada de la que en ella había observado sin tacha alguna, y los servicios que hubiera prestado, etc. Su Majestad tuvo á bien consentir á lo que pedía; y habiendo pedido nuevos informes, no ya al pueblo, sino á las superiores jerarquías de la Marina y aun del Ejército, por Real orden de 16 de Junio de 1829 mandó fuera repuesto en su empleo, honores y distinciones que había obtenido, en «atención á los informes que se ha servido pedir de este Oficial sobre sus distinguidos méritos y servicios», según se verá por el siguiente satisfactorio oficio que recibió del Capitán General del Departamento de Cádiz, y que nos place insertar íntegro en recuerdo de lo grato que hubo de serle al repuesto Brigadier:

«Hay un sello que dice: Capitanía General del Departamento de Cádiz.=El Excmo. Sr. Director General de la Real Armada, en oficio del 20 del actual, me dice lo siguiente:=Excmo. Sr.=El Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de Marina, con fecha 15 del que corre, me dice lo que copio:=Excmo. Sr.= He dado cuenta al Rey nuestro Señor de una instancia promovida por D. Diego de Alvear y Ponce, en que, exponiendo que se halla impurificado en segunda instancia y privado de los honores y distinciones adquiridos en sesenta años de servicios señalados, implora la soberana clemencia y justicia de S. M. para que, penetrándose, por medio de informes de personas respetables, de su acrisolada lealtad en todos tiempos, se digne volverle á su Real gracia; y teniendo S. M. en consideración los informes que se ha servido pedir de este Oficial, y asimismo lo que V. E. tiene expuesto sobre sus distinguidos méritos y servicios, ha tenido por conve-

niente mandar que sea desde luego repuesto en su empleo de Brigadier de la Real Armada en calidad de pasivo, así como en el goce de sus honores y distinciones.=Comunícolo á V. E. de su Real orden, con inclusión de los despachos, patentes y cédulas que V. E. remitió á esta vía reservada con fecha 15 de Febrero de 1827.=Lo que translado á V. E. para su noticia y demás fines, con la advertencia de que los despachos y cédulas de Alvear han sido remitidos al interesado.=Y lo translado á V. S. para su conocimiento, experimentando con este motivo la más completa satisfacción.=Dios guarde á V. S. muchos años.=San Fernando 29 de Junio de 1829.=*José Quevedo.*=Sr. D. Diego de Alvear y Ponce.»





XIX

VIAJE Á MADRID.—ÚLTIMOS DÍAS DE SU VIDA, Y FALLECIMIENTO EN DICHA CAPITAL

Ya inaugurada, al parecer, la época de los desagravios, fueron grandes las esperanzas de que se extendieran éstos hasta remediar en algún tanto el singular atraso de su carrera, en que le habían dejado las varias anómalas circunstancias que hemos venido anotando, y que notoriamente le habían perjudicado, postergándole, no sólo á sus antiguos compañeros, sino, más indebidamente aún, á otros Oficiales mucho más modernos; causando esto muy desagradable impresión en la Corte cuando se renovó la memoria de sus méritos y servicios, tan mal retribuídos; y fueron muchas las personas de alta influencia que aconsejaron á su esposa, llegada poco antes á Madrid, que le manifestara cuán necesario era que viniera él también á hacerse presente, vista la gran propensión natural de olvidar á los ausentes los gobernantes principalmente, por estar casi siempre agobiados bajo el cúmulo de negocios y de pretensiones, á las que no pueden oponerse muchas veces.

Alvear, aunque se resistió bastante por arredrarle algún tanto el viaje y el cambio de clima tan radical para una persona de su edad, cedió por fin y salió á caballo para Córdoba, adonde debería tomar la *diligencia* que le conduciría á Madrid al cuarto día, como tenía pensado y arreglado; pero cuando aquélla llegó, se encontró con que no había más que un asiento ó plaza desocupada; y no queriendo de ningún modo separarse de sus hijos menores, que le acompañaban, ni aceptar el ofrecimiento que un amigo le hiciera del suyo, con la decisión enérgica que le caracterizaba determinó seguir el viaje á caballo, y así lo hizo, con las molestias consiguientes de malas posadas, peores comidas, intensos fríos que hacían tiritar y llorar á los chicos, y otras tantas penalidades, que él sufría impertérrito; llegando, por último, á los ocho ó diez días á Madrid, alegre, contento, satisfecho y como si tal cosa hubiese hecho, recibiendo al siguiente día, 13 de Noviembre, de su familia y amigos una entusiasta y triple felicitación por su bienvenida, por la festividad de su santo, y más principalmente por ser el aniversario de su nacimiento, pues cumplía ochenta años ¡que tan gallardamente llevaba!... tan listo, derecho y firme de cuerpo, como animado de espíritu y despejado en tan avanzada edad; era de llamar la atención, y en verdad que la llamó en Madrid, y muy á su favor, visitándole y obsequiándole, no ya sus antiguos compañeros de Guardia Marina, el Capitán General de la Armada don Juan María Villavicencio y el Teniente General Apodaca, Conde del Venadito, que eran los dos únicos de su tiempo que vivían, aunque de varios años menores de edad, y que, ni con mucho, podían competir con él en agilidad, sino que también gran número de personas de alta posición social y militar que habían tenido ocasión de conocerle anteriormente, algunos con muy singular aprecio y amistad; destacándose entre ellos los Generales Castaños, Venegas, el Marqués de Zam-

brano, Ministro de la Guerra, que en grados muy inferiores de la milicia había servido á sus órdenes (1), el Ministro de Marina y casi todos los de este Cuerpo, los Duques de Medinaceli, Condesa-Duquesa de Benavente, etc., etc.

Al Rey D. Fernando VII fué presentado en un día de Corte por su compatriota el General Marqués de La Reunión de Nueva España; y como le refiriera éste lo del viaje á caballo de cerca de setenta leguas, S. M. le preguntó la edad que tenía; y al saberlo, todo admirado le dijo: «Yo casi tengo la mitad, y no me atrevería á hacer otro tanto.» Y hay que tener presente que el Rey se preciaba de ser un gran jinete.

Aquella temporada fué una de las más gratas y apacibles, acaso la más, que en lo que iba de siglo se había pasado en Madrid.

Habiendo triunfado el Rey de la insurrección del partido apostólico ó furibundo absolutista en Cataluña y otras provincias del Norte el año anterior, y habiendo recibido vítores y aplausos sin fin en el largo y detenido viaje que por ellas hizo con la bondadosa Reina Doña María Amalia de Sajonia, y amortiguado el temor que los liberales habían infundido antes, y, por consiguiente, el odio que se les tenía, se notaba en el Gobierno mayor expansión de ideas; el orden y la tranquilidad parecían más asegurados; la Administración se había ido regularizando; las clases de empleados civiles ó militares cobraban su sueldo sin detención; el progreso material en la industria y en el comercio tomaba algún incremento; y como todo afluyera á la capital y en ella se encontraran los altos empleados, la gente acaudalada, los Jefes militares de mayor prestigio y aquellos soberbios regimientos de la brillantísima Guardia Real, recientemente creada, y en la que se

(1) De *sargento* en las brigadas de artillería en la isla de León, como modestamente lo declaró el mismo General.

reunía la juventud más selecta, bizarra y hermosa de toda España, la que no se ocupaba poco ni mucho de política, que les estaba vedada; ni había periódicos, ni Casinos, ni Clubs, ni Círculos que les apartaran de la buena y natural sociedad de las señoras, era la de esta Corte notabilísima por lo amena y agradable, la cortesía, el galante respeto y la amable franqueza que en ella reinaba siempre: dividiéndose en multitud de tertulias de mayor ó menor importancia, pero todas agradabilísimas y conducentes á suavizar el trato y restañar las heridas de las pasadas animosidades, que iban ya desapareciendo, olvidándose las desventuras anteriores bajo el transparente velo de las nuevas esperanzas que imprevistos acontecimientos hicieron nacer de repente. En la primavera de aquel año habíase resentido bastante la salud de la piadosa Reina Amalia, la que después de varias alternativas se agravó y falleció en el real sitio de Aranjuez el 18 de Mayo de 1829, sintiéndola el Rey mucho por ser la señora de muy bellas prendas y gran virtud, si bien los graves cuidados de la Corona y sus múltiples atenciones se hacían pesados y onerosos para su dulce y modesto carácter, más propio para vivir quieta y en retiro que para el bullicio de la Corte, por lo que no fué tan popular como merecía serlo por sus virtudes (1); y sin embargo, las consecuencias de su fallecimiento fueron y han sido de tal importancia para la España moderna que no tendrán su igual en la Historia.

Muy pronto se hizo público que el Rey no permanecería viudo; de ahí los miedos y las esperanzas que se suscitaron, influyendo é intrigando los partidarios de las diversas opiniones cuanto podían; los unos, de alta posición, para disuadirle de aquel propósito; y

(1) El Rey, con la maligna gracia que le era habitual, solía decir: «La muerte de la Reina sólo la hemos sentido mi hermano Carlos y yo.»

viéndole decidido á contraer nuevo enlace, á inclinarle á verificarlo con Princesa que no contribuyera á variar la índole del Gobierno, que por mucho entraba también en sus ideas; los otros, por el contrario, alardeando de mejorar en el cambio de todos modos, esperaban ansiosos el resultado de la contienda que en Palacio sostenían principalmente las Infantas, cuñadas del Rey, doña María Francisca, esposa del Infante don Carlos, heredero presunto de la Corona, ayudada por su hermana la Princesa de Beira, ambas Princesas portuguesas, y la Infanta doña Luisa Carlota, esposa del Infante D. Francisco, hermano menor del Rey. Venció ésta por último, presentando un hermoso retrato de su hermana doña María Cristina, de Nápoles, de muy agraciado rostro, y cuya animada fisonomía, embellecida por la más amable y hechicera de las sonrisas, era verdaderamente seductora, y no poco contribuyó este singular atractivo al inmenso entusiasmo que la acogía, por doquiera se la veía, por muchos años después. Qué decir el que mostraron los pueblos por donde pasara ahora, y el imponderable con que fué recibida por Madrid, cuando el día 11 de Diciembre de 1829 hizo su solemne entrada en carroza descubierta, vestida de azul celeste, color que tomó su nombre, y que sirvió luego de bandera y nombre de partido, es más fácil de comprender.

El Rey, encantado y á caballo á su derecha, la acompañaba; los Infantes á la izquierda; el gentío en las calles; las señoras en los balcones; las músicas y campanas; los transportes de alegría del inmenso pueblo; las grandes fiestas palaciegas; los festejos públicos; la fama que de sus notables prendas la precedía; las anécdotas que de ella se referían, dándole gran prestigio, todo anunciaba que una era nueva se abría para la Nación española llena de lisonjeras esperanzas para los más; pero, por desgracia, también se oía ya rugir por lo bajo el proceloso viento del furioso huracán que

en deshecha tempestad iba á envolverla en fuego y sangre con espantosa guerra civil.

Don Diego de Alvear y su esposa, con sus hijos, pudieron ver muy á su gusto la triunfante recepción de la Reina, en pos de la de sus padres los Reyes de Napoles, desde la Embajada inglesa, sita en la calle de Alcalá, desempeñada entonces por el ilustrado Sir Jorge Villiars (que luego fué Lord Clarendon y Ministro de Negocios Extranjeros en su país), que los distinguía con su amistad; los dos primeros, por su categoría, fueron llamados á asistir á los ceremoniales de la Corte, y respectivamente á los diferentes besamanos; por cierto que en el primero de señoras que hubo con motivo de felicitar á los Reyes después de su boda llegaron á contarse hasta *novecientas noventa y nueve* señoras, que en procesionál desfile pasaban por delante del trono, haciendo la debida reverencia antes y después de besar las reales manos, postrando la rodilla en las gradas del mismo. Fué una espléndida manifestación de lujo, de riqueza y de belleza, pues eran muchas las que brillaban por su notable figura entre las damas de la Corte, empezando por las mismas Infantas, que sobresalían imponentes las tres, aunque de diferentes tipos; siendo las portuguesas de severo continente, pelo negro y color moreno, y la doña Luisa, rubia, blanca y sonrosada como una inglesa. Duró más de tres horas; y como era de noche, tuvo mayor lucimiento. Después esta ceremonia ha decaído mucho, y aquel número de señoras, ni antes ni después, se ha llegado á reunir en besamanos alguno.

Con motivo del fausto acontecimiento, que se celebraba con tan grandes regocijos y solemnes fiestas, se concedieron muchos ascensos, honores y otros favores públicos y privados por el Soberano, como acontece en semejantes ocasiones, en las que se sienten deseosos de hacer participantes de su satisfacción á las más personas que pueden.

Muchas y muy formales promesas de reparar sus atrasos en la carrera, concediéndole el ascenso á Jefe de escuadra, que tenía tan merecido por su antigüedad, á la par que por sus reconocidos servicios, se le habían hecho muy desde luego de su reposición al Brigadier D. Diego de Alvear, como ya de antemano se las hicieron también á su esposa, confirmándolas después con mayor seguridad con el decidido propósito de aprovechar aquella feliz coyuntura que se presentaría con las bodas reales, y en esta esperanza permanecieron contentos, aguardando los sucesos con gran confianza.

¡Júzguese, pues, cuál sería la sorpresa y el disgusto que causaría al noble veterano el verse de nuevo desatendido y pospuesto á otro Brigadier mucho más moderno, y cuánto más sentido aún fué el doloroso desengaño para su señora!

¡El Ministro manifestó que el Rey había comprometido su palabra de dar el ascenso á aquel Oficial, que mandaba las falúas reales en el estanque del Retiro y en Aranjuez!... ¿No podían haberse dado dos ascensos?... ¿Acaso el Rey no lo hubiera gustoso acordado si se le hubieran manifestado las razones de reparación y antigüedad, entre otras, que militaban á favor de Alvear? Esto lo preguntaban los marinos y todos los que se interesaban por la justicia y por la familia de Alvear.

¿Lo hizo el Ministro? No se sabe; acaso no se atrevió. Los Ministros de entonces, á la verdad, no gozaban, ni con mucho, del omnímodo poder de que ahora hacen alarde los constitucionales, y Fernando VII imponía más bien temor que respeto á su alrededor...

Pero ¡otra incomparablemente mayor desgracia se cernía aciaga ya sobre aquella familia, y súbita la iba á sumir en la más angustiosa desolación!

El invierno de aquel año, 1829 al 30, se señaló en los anales de los tiempos como uno de los más fríos

y rigurosos que se haya conocido; el aire Norte, rarificado y finísimo, hizo bajar el termómetro por muchos días seguidos á 8, 10 y 12 grados Reaumur bajo cero. En el azul transparente del cielo no se veía una nube; las heladas eran mortales; pero el brillo de las estrellas de noche, y el sol luciendo de día, aunque sin calentar, traidoramente engañaban; nadie se cuidaba de ello, y se salía desafiando el peligro con el escaso abrigo que entonces se usaba; y, sin embargo, los centinelas amanecían helados en sus puestos con frecuencia, y la mortandad se aumentó considerablemente.

Nuestro venerable D. Diego se había quejado dos ó tres veces de un pequeño dolor en el costado; se puso algún más abrigo, se pasó, y no interrumpió ni sus salidas á la iglesia por la mañana, ni sus visitas á paseo por la tarde; animado y sociable en la tertulia, bastante concurrida de amigos que se reunían en su casa, paseaba por la sala chanceando con los que se admiraban de su firmeza en andar. Era la noche del 14 de Enero; á poco de haberse recogido se volvió á quejar del dolor; siguió éste aumentando, haciéndose á poco agudo y luego intolerable, y se levantó de la cama; los remedios que le aplicaban su esposa y su hija mayor, que le asistían, no le aliviaban; pero rehusaba el que se llamase á nadie, ni que se saliera en busca del médico por miedo del peligro que pudieran correr exponiéndose al riguroso frío; entretanto rezaba mucho y con gran fervor; recitaba los Salmos de David, entre otros aquel de sentimientos de viva confianza en la vida eterna, de tan inspirada frase (salmo CXLII) que se dice: «*convenir al justo en la tribulación*» y, por último, repitió varias veces: «¡Esto es morir!» y encomendaba su alma á Dios; y luego al punto confortaba á su amante esposa con palabras de consuelo: «¡Confía en el Señor! *¡No temas! ¡serás bendita en tus hijos!*» la decía. Al amanecer le pareció estar mejor, y acostado descansó hasta las siete, que se incorporó para tomar un

poco de leche caliente que aquélla cuidadosa le traía; y al aproximársela á los labios por segunda ó tercera vez, inclinó suavemente la cabeza sobre el pecho y se quedó inmóvil, accidentado al parecer; en vano lo llamaba sollozando, asustada, su esposa. ¡No se movía, ni se le oía respirar! Acudieron sus hijos consternados, llorando, y luego al punto los amigos más íntimos; algunos momentos después abrió los ojos y los miró, y volvió á cerrarlos, y sin más movimiento durmióse para siempre en el Señor, su Dios... (¡Los facultativos declararon había fallecido de un ataque de pulmonía fulminante!) el día 15 de Enero de 1830. ¡¡Era viernes!!, y en este día de la semana decía siempre mi venerado y nunca olvidado padre: «*¡¡Prefería, era mejor que en otro alguno, morir!!*

¡Imposible es explicar la angustiosa escena que se siguió, que presentaba aquella casa, poco antes tan animada..., aquellos hijos tan felices, tan alegres y alborozados hasta entonces, sumidos ahora de repente en la tristeza, el llanto, la inmensa desolación que deja en el alma la primera pena, la transcendental pena de la muerte de un padre, y de un padre tan digno de ser amado como era el que perdían! ¿Y qué decir de la honda aflicción, del cuchillo de dolor que traspasó el corazón de aquella incomparable esposa, tan amante, tan solícita, tan reverentemente cuidadosa de atender al venerable anciano..., de rodearle de los halagos del mayor cariño, de velar por apartar de él cuanto en lo más mínimo pudiera molestarle, y de hacerle, por último, la vida tan plácida y dichosa en el interior de su familia cuanto más le fuera posible? ¡Y cuán de veras lo había logrado, y en justa recompensa, cuán feliz y dichosa se consideraba ella con el constante amor y singular aprecio que él en todo y siempre le mostrara!...

Muy grande, grandísima fué su aflicción; pero las últimas palabras que le dirigió su esposo al morir, resonaban en sus oídos: «*y confío en el Señor*», y los ejem-

plos piadosos que de sumisión y confianza le diera, reanimaron su afligido espíritu con propósito de imitarlos. Se veía rodeada de siete hijos menores de edad y faltos del apoyo del padre, y esforzando su amor maternal dominó su dolor para consagrarse en un todo á desempeñar el deber que por entero sobre ella recaía, y admirablemente desempeñó...

Apoyo encontró, á la verdad, en la sincera y afectuosa amistad de algunas personas que pudieron favorecerla en aquel trance tan amargo y angustioso. General fué también el sentimiento con que se recibió en la Corte la triste é inesperada noticia de la repentina muerte del benemérito Brigadier Alvear, que había inspirado singular admiración y grandes simpatías en el poco tiempo que había transcurrido desde su arribo á Madrid, y con la mayor conmiseración y pena se hablaba de que se hubiera diferido y perdido la ocasión de remunerarle, de dar al respetable anciano una última prueba de lo satisfactorios que se consideraban sus servicios y conducta, reparando en cierto modo los agravios pasados.

El Ministro de Marina, D. Luis María de Salazar; el de la Guerra, General Zambrano, deseaban hacer algo, y con este motivo los Jefes de la Armada, condoliéndose muy de veras con la triste viuda, pensaron y la propusieron para su hijo Tomás (que acababa de salir del Colegio general militar de Segovia con el grado de Subteniente, concluídos sus estudios brillantemente, á la cabeza siempre en todas sus clases y con el título de sobresaliente en los exámenes, pasados la mayor parte de ellos á presencia del Rey y Real Familia) el pase á la Marina, para que no se perdiera en este Cuerpo el nombre honrosísimo *de Alvear*, que tan gran lustre le había dado en la larga serie de años que en ella había servido; y habiendo accedido la señora, recibió muy poco después el Real nombramiento de Alférez de navío D. Tomás de Alvear en atención á

los servicios y reconocidos méritos de su difunto padre, que S. M. el Rey sé dignaba concederle, etc. (1). Esta satisfacción, sin embargo, le causó pronto la pena de tenerle que despedir y verle marchar para cumplir la orden de embarcarse en Cádiz para la Habana; empezando por ésta la continuada serie de navegaciones que por muchísimos años le habían de tener separado de su amante madre.

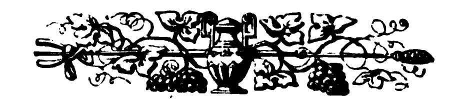
También lo estaba el hijo mayor Diego, que había de continuar en París asistiendo á las clases de la célebre Academia de Ciencias y Artes, y pasar luego á perfeccionar sus conocimientos en los colosales talleres y fábricas de Inglaterra.

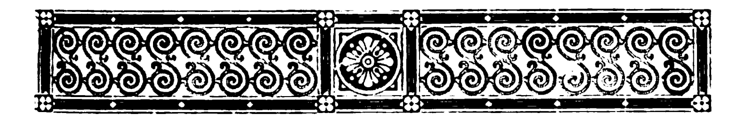
Los dos pequeños los instaló en el mejor colegio de Humanidades que entonces había en Madrid, y completando el sacrificio se separó de ellos también, retirándose á Montilla, adonde siguió ocupándose de los imprescindibles asuntos que el nuevo estado de cosas le imponía para el arreglo y gobierno de la casa y caudal. Y sin detenernos más en esto, sólo diremos que tuvo la gran satisfacción de que sus cuatro hijos varones, Diego, Tomás, Enrique y Francisco, secundando sus ideas y deseos, no sólo merecieron obtener por su aplicación y reconocido talento los primeros puestos en los co-

(1) Este joven Oficial y su compañero Alonso, fueron los dos primeros y únicos cadetes que, habiendo completado los cinco años de estudios superiores, salieron de aquel Colegio general militar con opción á pasar al Real Cuerpo de Ingenieros, lo que no pudieron lograr á consecuencia de haberse instalado por separado el Colegio ó Academia particular de este Cuerpo, que exigía que en ella exclusivamente se hicieran los estudios, perjudicando notoriamente los derechos ya adquiridos y solemnemente prometido con anterioridad por el Gobierno de S. M.; lo que venía siendo causa de una muy reñida contienda entre el Director general de dicho Colegio, Marqués de la Reunión de Nueva España, General Venegas, y el Director del ilustre Cuerpo, que traía disgustado al Gobierno.

legios y Academias adonde estudiaron, sino que después en sus respectivas carreras civiles y militares lograron, por su gran inteligencia, perfecta caballerosidad y sólida virtud, alcanzar el mayor aprecio y estimación de sus conciudadanos, compañeros y Jefes, sin desmerecer nunca del esclarecido nombre que su padre les dejara.

De las tres hijas no hay para qué hablar; que, como se lee en los Libros Santos, *la modestia y el silencio son el mejor adorno de la mujer*, *de las hijas de Sión*, dice el texto...; baste decir que nunca se separaron de su madre, poniendo su mayor gloria en darla gusto y hacerla feliz; contribuyendo, á la par de sus hermanos, á realizar las proféticas palabras de su moribundo padre, que como explícito mandamiento acataban: *¡Serás bendita en tus hijos!...*





XX

CONCLUSIÓN DE ESTA HISTORIA



EMOS relatado, y del mejor modo que nos ha sido posible, los principales sucesos de la vida de mi padre en cumplimiento de lo que habíamos prometido; y como por ellos se viene en conocimiento de los rasgos más salientes de su carácter, de los talentos y cualidades que le distinguían, poco tenemos que añadir para completar el bosquejo de su historia, ó más bien de su retrato físico y moral; pero con el ánimo de deshacer cualquier erróneo juicio que se hubiere formado sobre los principios fundamentales que dirigieron su conducta en la serie de vicisitudes dolorosas las más, y consoladoras las otras, que forman el tejido de su larga vida, sí tenemos que insistir en manifestar que D. Diego de Alvear, dotado de una singularísima y privilegiada naturaleza, poseía cualidades y aptitudes divergentes en eminente grado, que muy rara vez se encuentran unidas en la misma persona. Así es que, de un entendimiento claro, penetrante, extenso, si lo aplicaba á los difíciles cálcu-

los de las ciencias matemáticas y físicas, marineras y militares, que le ocuparon por muchos años en el desempeño de las Comisiones de su carrera, también tomaba alto vuelo dilucidando las cuestiones filosóficas, y alcanzaba saborear los más sublimes conceptos de la Teología, que había estudiado cuando joven, y cuyas conclusiones, confirmando poderosamente sus convicciones religiosas, fueron siempre de un positivo atractivo para su sólida razón; la que se recreaba en seguirlas estudiando, ponderando cada vez más la lógica irresistible de sus forzosas consecuencias, sosteniendo á veces controversias y conferencias con eclesiásticos ilustres y sabios, que no dejaban de estimar en mucho su opinión.

En Religión é Historia sagrada era muy grande su saber, y mayor aún la alteza de miras, el consuelo que le proporcionaban su divina moral, sus preceptos, la meditación de sus sublimes misterios, las verdades eternas con sus inefables esperanzas, los Sacramentos, la oración; pues, como ya se ha debido ver por el contexto de esta historia, Alvear no era de aquellos hombres que especulativamente creen y confiesan la verdad de la religión, su sin igual belleza, pero sin querer sujetarse á obedecer sus preceptos, á observar sus prácticas, no. Alvear desde su niñez, criado muy cristianamente en el seno de una familia muy cristiana, adquirió desde luego el hábito, el gusto de las prácticas religiosas; que, lejos de entibiarse ó disiparse con el tráfico del mundo, y los arduos trabajos de que hubo de ocuparse desde su juventud, se fué arraigando cada vez más en su corazón con el perfecto conocimiento de lo necesario que son para sostenerse siempre en el cumplimiento del deber para con Dios y para con los hombres, y la inmensa fuerza de voluntad que proporcionan para sobreponerse á los males inherentes á la flaqueza humana y á las vicisitudes de la vida. Cotidianamente oir Misa, rezar el Rosario, el Oficio parvo de la

Virgen, tener lecturas espirituales, comulgar los domingos y fiestas, observar los ayunos y vigilias, y todos los demás preceptos de la Iglesia, fué la piadosa obligación que se impuso, y que cumplió toda su vida.

Todas estas aficiones implican, sin duda, tener un espíritu serio, reflexivo y abstraído en prosecución de ideales levantados y severos, que parecían oponerse á otros más ligeros, amenos y de menor importancia para la alta capacidad que aquéllos requerían, y, sin embargo, y al mismo tiempo, Alvear se había ocupado con gran aprovechamiento de Literatura, de Historia en toda su varia acepción, de leyes, costumbres y sucesos; de idiomas, que, como ya dijimos, adquirió siete con gran facilidad y poseía con rara perfección, especialmente el francés, italiano y portugués (el inglés no tanto), recreándose en leer sus mejores autores y poetas, y recitando con feliz memoria, hasta en sus últimos días, largas tiradas de versos del poema *Os Lusiadas*, de Camoëns: de los italianos, el Ariosto y el Tasso, y con más frecuencia las preciosas estrofas de Metastasio, que por lo dulces y sentenciosas mucho le agradaban; alternando, por de contado, con los autores latinos y españoles, que, por haberse connaturalizado con ellos desde su infancia, los hablaba y conocía, y á ellos se refería como á cosa propia.

Con cuentos, anécdotas y refranes salpicaba sus conversaciones alegres, y chistosas muchas veces, ilustrando la materia de que se trataba con mucha oportunidad y cuando la ocasión á ello se prestaba; pues era de genio alegre, y muy expansivo y sociable, sin dejar por eso de mostrarse severo y de una gran firmeza incontrastable en sostener principios de justicia, de razón ú otros de que se sentía penetrado, y que defendía con lógica contundente y singular agudeza (1).

(1) Entre otras, citaremos la cuestión que sostuvo en la isla de León contra algunos Oficiales ingleses, que sostenían lo inevitable que era á veces el duelo ó desafío; lo que rotundamente ne-



Por último, si, como grande astrónomo que era, se elevaba su pensamiento con inmenso entusiasmo al empíreo cielo, brillante de luminosas estrellas, de resplandecientes luceros, en las hermosas noches de Andalucía; y recorría una por una las constelaciones, nombrándolas y explicando sus movimientos, la respectiva magnitud de unas y de otros, sus distancias inconmensurables y los demás prodigios de los cielos, que difícilmente el entendimiento humano abarca, también se deleitaba, tanto ó más, en el suavísimo estudio de la Botánica, en la que alcanzaba tan notable suficiencia que le mereció obtener el espléndido donativo de la grande obra de muchos volúmenes del célebre naturalista sueco Carlos Linneo, por consideración unánime de ser el que mejor la conocía y comprendía entre todos los que se presentaron á pretenderla en un certamen oficioso que hubo en Buenos Aires. Esta obra, de mucho mérito por ser de las primeras ediciones, la acompañó luego Alvear con las de Tournefort, Gmelin y otros autores extranjeros y varios españoles, que componen una biblioteca botánica y agrícola muy completa.

Analizar, pues, las flores, clasificarlas, cotejarlas para hacer notar sus diferencias, sus respectivas bellezas, su utilidad; lo mismo hacer con los insectos, admirando y haciendo admirar sus peculiares instintos, la proporción de sus miembros para satisfacer sus necesidades y defenderse de sus enemigos, etc. Esta gran diversidad de aficiones le proporcionaba tan grato y fácil solaz, ocupación tan útil y provechosa, tanto para él como para

---

gaba Alvear, defendiendo lo contrario con las grandes razones que hay para ello. Pero, insistiendo aquéllos, por último le dijeron: —Y si le llaman á Vd. cobarde públicamente, ¿qué haría Vd.?—*Convidar á todos los circunstantes á que nos acompañen al frente del enemigo, y á ver cuál de los dos se conserva más sereno arrostrando las balas*, contestó al punto Alvear.

las personas que andaban á su alrededor, que se puede decir que nunca estaba ocioso ni dejaba de hacer bien, compartiendo gustoso con toda clase de personas, altas ó bajas, los conocimientos tan generales que alcanzaba tener, con sus continuas instrucciones, curiosos experimentos que hacía y consejos que daba, tan amenísimos todos en la forma como sólidos y útiles en el fondo.

Pues las opuestas aptitudes de su natural físico también eran notables, de una salud privilegiada, como hemos visto, que le hizo alcanzar activo, sano y vigoroso una tan avanzada edad (1); y si hacía proezas á caballo de gran jinete, también se admiraban en Cádiz de verle á los setenta y tres años bañándose en el mar, y nadando con seguridad y ágil, y de todos modos, para enseñar á sus hijos el difícil arte.

En el manejo de todas las armas, en juegos de manos y de equilibrios, era igualmente diestro; con la particularidad que se servía de ambas manos indistintamente, pues era para todos los ejercicios ambidextro, que ex profeso se había acostumbrado; y de muy elegantes maneras y gracioso ademán, todavía sorprendía á sus hijas y contertulianos, en las noches de broma, recordando los pasos, movimientos y ceremoniosos saludos del *minué* y la *gavota*, que en sus juveniles años había bailado.

Nunca fué aficionado á las corridas de toros; pero, sin embargo, conocía las suertes, y tenía tal conocimiento de los respestivos instintos ó índoles del fiero animal que osaba, atrevido y sereno, arrostrar el pe-

---

(1) Este privilegio de alcanzar una vigorosa y ágil longevidad lo obtuvieron, heredado de su padre y abuelo, igualmente sus hermanos, de tal modo que entre los ocho llegaron á reunir más de quinientos años de edad; casi todos pasaron de los ochenta años, y el mayor, el P. D. José, de ochenta y cinco, y fueron de carácter alegre y sociable hasta lo último.

ligro de su embestida, cuando, como frecuentemente sucedía, se le ofrecía el caso... Una vez, paseando con su esposa por el estrecho arrecife que da entrada á la isla de San Fernando por el puente Suazo, vió venir corriendo hacia ellos una vaca, que, distanciados, perseguían los ganaderos, gritando: *«¡Que es brava! ¡que es brava!...»* Alvear mandó á su esposa que se guareciera tras de un bloque suelto del puente que allí había, y cogiendo un par de piedras salió al frente del animal, llamando su atención con gestos y voces; y cuando éste arremetió á embestir, le tiró una de las piedras con tal acierto y fuerza á su parte más sensible, el testuz, que, sacudiendo aturdido su cabeza, se volvió veloz huyendo, y emprendió la carrera hacia atrás, que precipitó aún más la segunda piedra, que sobre el ijar le dió. Los vivas y palmadas de los vaqueros y otros lejanos espectadores coronaron de aplausos al veterano, que riendo y saludando, los acogía.

La vida del campo le era muy grata, y se complacía en recorrer á caballo, á la cabeza de la larga caravana que se formaba de su familia, y los varios amigos y criados que les acompañaban, la sierra y los montes para disfrutar de vistas lejanas y hermosas, y visitar los pueblos inmediatos, no ya por los caminos trillados, sino á campo á traviesa, como se suele decir; y cuando por algún obstáculo imprevisto que obligaba á dar grandes rodeos se alargaba la expedición y les cogía la noche, se regocijaba siguiendo á rumbo guiándose por las estrellas, recordando los trabajos y aventuras de su comisión de límites en América... ¡La América, los recuerdos de América, los de su desventurada familia, eran frecuente objeto de su conversación, que, indelebles y profundamente grabados en su mente, encontraban alivio en comunicarse con afectuosa expansión á los que con cariñosísimo interés los recibían! Porque es de advertir que, de carácter tierno, afectuoso, sumamente bondadoso y de natural algún

tanto nervioso, mi padre era muy sensible á la pena, y cuenta que las tuvo grandes en su vida; pero no lo era menos á la dulce atracción de la familia, á los encantos de la niñez, á la abnegación de la mujer, á una benévola y plácida amistad. ¡Cómo se enternecía su corazón, con qué encanto tan íntimo se extasiaba contemplando á la preciosa niña Candelaria, la última, la vigésima, de los *veinte hijos* que Dios le había concedido tener!...

¡Sí! En su gran corazón cabían, pues, igualmente la memoria de todos los incidentes, de todas las circunstancias halagüeñas ó tristes de la primera parte de su vida, como los que después, por bendición del cielo, en dulce reparación de su anterior dicha perdida, le hacían dichoso de nuevo, le llenaban de consuelos, y simpatizando con sus afectos, sin romper el hilo de su historia, la continuaban felizmente.

Si él se recreaba en recordar innumerables anécdotas de aquellos sus primeros hijos, nombrándolos y caracterizándolos por su respectivo talento, travesura ó agudeza de ingenio á los varones, y por su muy notable belleza, garbo y gentileza á las niñas, con verdadero amor y cariño fraternal lo oíamos sus hermanos, ávidos de conocerlos como si los viéramos.

De Benito, su primogénito, que pequeño de siete años vino á España, y al cuidado del abuelo y de los tíos permaneció por varios años, sabíamos mucho por las referencias de aquellos parientes; y en cuanto al General D. Carlos, él sólo, que ha vivido en nuestro tiempo, aunque tampoco le hayamos llegado á conocer, ni ver personalmente nunca, era tal la publicidad del atractivo de su figura, de sus notables hechos, de sus reconocidos talentos, de su brillante historia, por decirlo de una vez, que si su anciano padre, con paternal afecto se entusiasmaba por la gloria de su hijo, y se lamentaba dolorosamente de las circunstancias que le privaban del gusto de verle tras ausencia tan larga,

nosotros sus hermanos ansiosos acogíamos y buscábamos las ocasiones, todos los medios de oir hablar de él, de saber de él, de probarle á la vez el afecto, el cariño que por él sentíamos, y que hemos conservado hasta el fin...

Muchísimas, pues, serían las noticias y minuciosos los detalles que de todos ellos pudiéramos decir y dar ahora mismo, y añadir otros más á los que de mi padre se refieren, si no reprimiera nuestro afecto un razonable criterio, y el deseo de dar por terminada esta obra, que acaso se ha alargado más de lo debido, y de seguro mucho más de lo que yo hubiera pensado al empezarla; pero confío en que este y los otros muchos defectos ó errores que en ella se encuentren serán fácilmente disimulados por la natural benevolencia con que suelen acogerse las que, como ésta, sólo han sido inspiradas por una modesta y piadosa intención; y además, el público está tan ávido hoy día de estudiar y conocer á fondo todas las particularidades que han podido influir en las circunstancias ó en el carácter de las personas ó sucesos históricos de nuestra España, y como el nombre de D. Diego de Alvear flota ilustre á la par de los más distinguidos marinos que fueron honra y prez de la Armada en sus más gloriosos tiempos, y se distingue y señala en sucesos internacionales de alta importancia, en Comisiones científicas en la América y con Portugal, y cubierto con la aureola del infortunio y de la abnegación heroica, como el de la más dolorosa y principal víctima de la *agresión británica*, causa de guerra funesta con Inglaterra, y en la gloriosa de la Independencia decididamente como el *primero* y *verdadero* defensor de la isla gaditana contra el francés, sucesos todos del mayor interés para la historia patria de principios del siglo, y por estos y otros varios conceptos se hallan impresos su nombre y hechos en sendos libros de diversos autores hispanoamericanos y extranjeros, y hayan inspirado el estro

de célebres poetas (1), y adquirido, por último, fama grande entre sus contemporáneos, varones dignísimos que ilustraron aquella imperecedera época de maravillosos recuerdos para todo español. Todavía se aumenta nuestra confianza de que aquella natural benevolencia se extienda hasta cubrir con el manto de su favor este supremo esfuerzo que hemos hecho para contribuir con el óbolo de este escrito á satisfacer de algún modo la curiosidad en los unos y el anhelante interés que en otros inspirara el nombre y la historia de mi padre, el dignísimo Brigadier de la Real Armada, Don Diego de Alvear y Ponce de León.

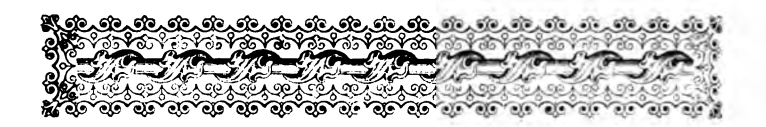
---

(1) Sólo citaremos los siguientes entre otros:

D. Juan Maury, con el título de *La agresión británica*, escribió un inspirado poema en dos cantos, de bella forma y elevados sentimientos, notablemente expresados, sobre el combate del Cabo de Santa María al poco tiempo del suceso, y en él menciona con laudatoria y tierna frase el nombre de Alvear al recordar la dolorosa catástrofe de la fragata *Mercedes*.—Los ejemplares de la primera edición impresa de este poema son rarísimos. Con mucho aprecio conservamos nosotros uno, que era de nuestro padre.

La hermosa y tierna elegía que sobre la muerte de dicho señor escribió el insigne y malogrado poeta Espronceda, la insertamos á continuación como corolario y digno final de esta historia, sin omitir los escritos que la precedieron cuando se publicó en Madrid por primera vez (el 12 de Febrero de 1865) en *La América*, crónica hispano-americana, y que luego han seguido imprimiéndose unidos igualmente en *Páginas olvidadas de D. José Espronceda* y otras ediciones.





XXI

HOJA DE SERVICIOS Y MÉRITOS DEL BRIGADIER DE LA REAL ARMADA DON DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN

EMPLEOS SERVIDOS				TIEMPO QUE SIRVIÓ			
CLASES	Días..	Meses.	Años..	EMPLEOS	Años..	Meses.	Días..
Guardia marina....	14	Mayo	1770	Guardia marina...	1	6	6
Sub-brigadier.....	20	Sept.	1771	Sub-brigadier.....	1	7	16
Alférez de fragata..	6	Mayo	1773	Alférez de fragata..	1	8	»
Alférez de navío...	6	Enero	1775	Alférez de navío...	2	6	13
Teniente de fragata.	19	Julio	1777	Teniente de fragata.	1	4	11
Teniente de navío.	30	Nov.	1778	Teniente de navío.	10	1	15
Capitán de fragata.	14	Enero	1789	Capitán de fragata.	5	»	»
Capitán de navío..	14	Enero	1794	Capitán de navío..	18	1	21
Brigadier.........	6	Marzo	1812	Brigadier.........	17	10	10

Falleció el 15 de Enero de 1830, de edad de 80 años, 2 meses y 4 días

Estudios.

Habiendo sido examinado y aprobado de todas sus salas de Academia, siguió curso completo de Matemáticas, Ciencias sublimes, Álgebra, etc., bajo la dirección de los señores Tofiño y Varela; es versado en las lenguas latina, francesa, portuguesa, italiana, y aun en la inglesa. En la Filosofía y

Física, en la Teología moral y eclesiástica, Leyes y Cánones, en las Escrituras santas, Historias universales de las Naciones, Derecho público, natural y de gentes, en la Historia natural sobre los tres reinos de la Naturaleza, animal, vegetal y mineral, en la Crítica, Diplomática, Comercio, etcétera, etc.

Campañas.

1.ª Hizo el viaje á Filipinas en la fragata *Venus* al mando del Capitán de dicha clase D. Juan de Lángara, saliendo de Cádiz por Diciembre de 1771, y regresando por Julio de 1773, en el cual practicó sus primeras observaciones de longitud en la mar en compañía de los Sres. Mazarredo, Apodaca y demás.

2.ª Otro, el nombrado del punto fijo, en la *Rosalía* bajo las órdenes de los mismos Sres. Lángara, Mazarredo y Varela, desde Enero á Julio de 1774, con el determinado objeto de continuar practicando las mismas observaciones de longitud en la mar por todos los métodos conocidos, y de que se trajo un numeroso catálogo de las más exactas y comprobadas, habiendo determinado la situación y levantado el plano de la isla de la Trinidad ó Ascensión á los 20° en la mar del Sur.

3.ª En la misma *Rosalía*, en calidad de segundo Comandante, del Teniente de navío D. Diego de Cañas, que la mandaba, saliendo de Cádiz el 3 de Agosto de 1774 en la escuadra del Brigadier D. Adrián Cautín, quien separado con el navío de su mando, el *Astuto*, después de las islas Canarias para Veracruz, siguió la escuadra á Montevideo, bajo el Capitán de navío D. Martín de Lasta-

4.ª rria, y llegó el 10 de Noviembre del mismo año 1774, en cuyo tiempo ocurrieron las desavenencias con los portugueses y se halló en las guerras de la Colonia del Sacramento, Río Grande de San Pedro y de Santa Catalina desde 1775 hasta 1777, en que, debiendo venir la gran

expedición de D. Pedro Ceballos en la escuadra del Marqués de Casa Tilly, practicó, en la misma fragata *Rosalía* y el mismo Comandante, su cuarto viaje; en unión
5.ª de la *Asunción*, del mando del Teniente de navío más antiguo D. Román de Novea, saliendo de Montevideo á 15 de Enero de este año de 1777; é incorporado á la escuadra y tomada la dicha isla de Santa Catalina, regresó al mismo puerto en 16 de Abril del mismo año de 1777.
6.ª Salió después para Río Janeiro, y recorrió la costa del Brasil mandando varios buques menores, entrando en San Sebastián, isla Grande y otros puertos, en la guerra de los cuatro años con los ingleses.

Fué nombrado Comisario de límites de la segunda división, destinada á la ejecución del Tratado preliminar de Octubre de 1777 sobre los grandes ríos Paraná y Uruguay en 30 de Mayo de 1778, en cuya Comisión trabajó constantemente, y sin intermisión, el dilatado espacio de veinticuatro años, habiendo hecho la demarcación que le fué asignada y puesto los marcos correspondientes, practicando los reconocimientos y navegaciones de dichos ríos y de otros muchos transversales no menos caudalosos, igualmente que las lagunas de la Manguera y Merín y sus dilatadísimos espacios ó fajas neutrales de campos y montes, en no menor distancia de quinientas leguas, cubiertos de fieras y víboras ponzoñosas, tigres é indios salvajes, con quienes tuvo diferentes acciones de guerra con varios muertos de una y otra parte, y de cuyos ríos y tramo de demarcación levantó planos geográficos muy exactos por medio de observaciones astronómicas, con muchas otras de longitud y latitud; retirándose, por último, á Buenos Aires, de donde había salido su división, á fines de 1801.

De todas las operaciones y trabajos de la Comisión de límites presentó una obra completa ó Diario documentado de cinco volúmenes, y una colección de planos, con el catálogo de observaciones astronómicas en que se refería detalladamente el régimen y orden uniformemen-

te seguido en las operaciones dichas y trabajos de la demarcación; las grandes disertaciones é interesantes disputas con los Comisarios portugueses sobre los límites de aquellos tan vastos y ricos dominios; la historia de las Misiones y de todo el Virreinato de Buenos Aires y Río de la Plata; y, finalmente, las observaciones físicas é historia natural de aquellos países sobre los tres reinos, animal, vegetal y mineral, con arreglo al sistema de Carlos Linneo, etc. No debiendo omitirse que durante su Comisión de límites juró y proclamó con todo esplendor al Sr. D. Carlos IV, Rey de España, en su subida al trono, ante los Comisarios y partidas demarcadoras portuguesas.

7.ª Debiendo regresar á Europa, fué embarcado con toda su familia en la fragata *Mercedes,* una de las cuatro de la división del mando del Excmo. Sr. D. José de Bustamante y Guerra, y á su orden el Excmo Sr. D. Tomás Ugarte, á quien sustituyó por haber enfermado gravemente, y transbordó á la nombrada *Medea* con el empleo de Mayor General y segundo Jefe de la expresada división, con la que salió de Montevideo el 9 de Agosto de 1804; mas á su recalada al Cabo de Santa María, después de una navegación bastante feliz, el 5 de Octubre de dicho año fueron atacadas de improviso las cuatro fragatas por otras cuatro muy superiores inglesas, al mando del Comodoro Graham Moore, á las diez de la mañana; y volada inesperadamente la referida *Mercedes* al principio del combate, sostenido con igual vigor hasta aquel punto de una y otra parte, fueron rendidas las otras tres y conducidas á Inglaterra el 19 de dicho Octubre; habiendo perdido infaustísimamente toda su desventurada familia, que había quedado en la *Mercedes,* compuesta de su esposa, siete hijos menores, un sobrino y cinco esclavos, con la mayor parte de todos sus bienes.

Regresó de Londres en Diciembre de 1805, y pasó á Madrid con real licencia en Abril de 1806 para dar cuenta de su Comisión de limites, entregando un ejemplar de sus Dia-

rios y planos referidos al Príncipe de la Paz, que lo depositó en la Secretaría del Estado Mayor del Real Cuerpo de Ingenieros, que dirigía el Mariscal de Campo Sr. Samper; y otro ejemplar igual en el Depósito Hidrográfico, del cargo del Brigadier de la Real Armada, D. José de Espinosa. Y se restituyó á este Departamento de Cádiz, donde se presentó el 16 de Mayo de 1807, obtenida la competente licencia del señor Director general del de Cartagena, donde había tenido su destino muchos años, ya de Capitán de una de las Compañías del 6.º batallón de Infantería de Marina, ya de Teniente de aquella Compañía de Reales Guardias Marinas (1).

En 16 de Agosto de 1807 fué nombrado Comisario provincial de Artillería de Marina y Comandante del Cuerpo de Brigadas de este Depósito, de cuyo encargo se posesionó en 15 de Septiembre siguiente: habiéndose encontrado en el arsenal de la Carraca con la tropa del Cuerpo de su mando, que cubría todas las baterías de tierra y fuerzas sutiles en aquel punto, en el combate y rendición de la escuadra francesa: debiéndose en gran parte al Real Cuerpo de Brigadas de su mando este glorioso hecho, llevado á cabo del 9 al 14 de Junio de 1808.

En 2 de Enero de 1810 fué nombrado Vocal de la Junta de gobierno y defensa de esta plaza y villa de la isla de León por el Ayuntamiento, y á petición del pueblo, en sesión permanente, y Comandante General de Artillería de mar y tierra por el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, á la entrada del ejército de su mando el 4 de Febrero siguiente: teniendo la satisfacción de haber colocado los cañones y establecido las principales baterías del Portazgo, Salinas, Gallineras, Sancti Petri y otras, y haber asistido personalmente á todas las acciones de los primeros días, que fueron las más críticas y sangrientas; siendo relevado de uno y otro cargo por haber sido nombrado Gobernador político y militar de

(1) Estos nombramientos resultaban nominales, según costumbre antigua.

esta plaza, empleo creado ex profeso por real orden de 6 de Marzo de 1810 en atención á las actuales críticas circunstancias: y Corregidor, con la Presidéncia de su Ayuntamiento, Junta de gobierno y defensa y demás Corporaciones político-civiles y criminales, propias de la jurisdicción ordinaria y militar afectas á dichos empleos, igualmente que la de Coronel del regimiento de milicias honradas y compañía de salineros, cazadores y la Comandancia de los escopeteros: cuyos Cuerpos se distinguieron en el sitio de esta plaza, asistiendo á su costa y prestando señalados servicios en todas las operaciones del sitio; guarneciendo guardias de línea, puestos avanzados, y dirigiendo y acompañando las partidas y guerrillas que salían.

Dirigió la obra de los canales de San Jorge y Campo de Soto, el primero concluído en un mes para abastecer al pueblo y frustrar el fuego de varias baterías principales del enemigo, que embarazaban la navegación del río Sancti Petri.

Fué relevado de dichos empleos por real orden de 23 de Mayo de 1811.

Por real orden de 15 de Julio de 1814 le concedió S. M. un año de licencia para pasar á Inglaterra, para donde salió el 1.º de Septiembre, la que disfrutó prorrogada hasta 19 de Mayo de 1817, que se presentó en este Departamento de Cádiz.

Por real orden de 1.º de Diciembre de 1818 se le acordaron cuatro meses de licencia para Madrid, la que, cumplida, se presentó en este Departamento, en el que continuó hasta que por real orden de 14 de Julio de 1825 se le destinó al servicio pasivo de la Armada.

Por real orden de 4 de Noviembre correlativo se le ha declarado impurificado en primera instancia, mandando S. M. en otra real orden de 15 de Enero de 1827 se le recogiesen los despachos, diplomas ó cédulas que había obtenido, respecto á haberse aprobado su segunda impurificación, en virtud de lo cual quedó dado de baja en la Armada; hasta que por real orden de 16 de Junio de 1829 tuvo S. M. por conveniente reponerlo en su empleo, honores y distinciones, que

había obtenido anteriormente, en atención á los informes que se ha servido pedir de este Oficial sobre sus distinguidos méritos y servicios.

Por real orden de 11 de Octubre de 1829 se le conceden cuatro meses de licencia para la corte, en donde falleció en 15 de Enero de 1830.

NOTA

Se hallaba condecorado con la cruz y placa de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo.

Por real decreto de 26 de Agosto de 1815 le corresponde el abono de tiempo que á continuación se demuestra:

	Años.	Meses.	Días.
Desde 2 de Mayo de 1808, que se declaró la guerra á la Francia, hasta 14 de Junio siguiente, que se rindió la escuadra de dicha Nación, abonado tiempo entero......	»	1	12
Desde dicha fecha hasta 5 de Febrero de 1810, abonado medio tiempo.......	»	9	26
Desde 5 de Febrero hasta 25 de Agosto de 1812, abonado tiempo entero por hallarse durante dicha época sitiada esta capital........	2	6	26
Desde dicha última fecha hasta 2 de Agosto de 1814, que se hizo la paz, abonado medio tiempo..........	»	11	19
TOTAL DE ABONOS.......	4	5	17

San Fernando 7 de Mayo de 1836.=*Juan María Osorno.*=Es copia.=Mayoría general de este Departamento.





XXII

A D. DIEGO DE ALVEAR Y WARD

CON MOTIVO
DEL FALLECIMIENTO DE SU AMADO PADRE D. DIEGO DE ALVEAR
Y PONCE DE LEÓN, BRIGADIER DE MARINA

dedica esta elegía su amigo Pepe Espronceda.

Elegía.

¿Qué es la vida? ¡Gran Dios! Plácida aurora
Cándida ríe entre arreboles cuando'
Brillante apenas esclarece un hora;
Pálida luz y trémula oscilando
Baja al silencio de la tumba fría,
Del pasado esplendor nada quedando.
Allí la palma del valor sombría
Marchítase, y allí la rosa pura
Pierde el color y fresca lozanía.
No alcanza allí jamás de la ternura
El mísero gemido, ni el lamento,
Ni poder, ni riqueza, ni hermosura.
Sobre yertos cadáveres su asiento
Erige, y huella la implacable muerte
Armas, arados, púrpuras sin cuento
Mísero Albino, doloroso vierte
Lágrimas de amargura; á par contigo
Yo gemiré también tu infausta suerte.
Y si el nombre dulcísimo de amigo,
Si un tierno corazón alcanza tanto,
Tus penas ¡ay! consolarás conmigo.
El tormento, el dolor, la pena, el llanto
Debidos son de un hijo cariñoso
Al triste padre de quien fué el encanto.

Mas no siempre con lluvias caudaloso
El valle anega montaraz torrente,
Ni encrespa el mar sus olas borrascoso:
No siempre el labrador tímido siente
El trueno aterrador, ni al aire mira
Desprenderse veloz rayo luciente.
Ahora lamenta, sí, tierno suspira,
Desahogo que dió naturaleza;
Que el pecho al suspirar tal vez respira.
Lágrimas sólo el áspera dureza
Calman del infortunio: ellas la herida
Bálsamo son que cura y su crudeza.
¡Cuánto sería mísera la vida
Si, envuelta con el llanto, la amargura
No brotara del alma dolorida!
Trocada en melancólica dulzura
Sólo queda después tierna memoria,
Y aun halla el pecho gozo en su tristura.
Tú así lo probarás; ya la alta gloria
De tu padre recuerdes, coronada
Su frente del laurel de la victoria;
O ya vibrando la terrible espada
En medio del ancho piélago triunfante,
Miedo y terror de la francesa armada;
O el arnés desceñido de diamante,
En oliva pacífica trocando
El hierro en las batallas centellante.
Aun hoy miro á los vientos flameando
Las ricas apresadas banderolas,
Augusta insignia del francés infando;
Y aún hoy resuenan las medrosas olas
Al azotar de Cádiz la alta almena,
De sus glorias á par las españolas.
Tintas en propia sangre y sangre ajena,
En la sañuda lid siempre miraron
Brillar su frente impávida y serena:
Y en torno amedrantadas rebramaron,
Cuando, al morir sus prendas más amadas,
Impávido también le contemplaron.
Cayeron á su vista, y casi ahogadas
Las vió tenderle los ansiosos brazos,
Y súbito al profundo sepultadas;
Y en desigual combate hecho pedazos,
Aún su corazón altivo y fuerte
Del anglo esquiva los indignos lazos.

Busca con ansia entre la lid la muerte,
Y huye la muerte dél, y ¿quién, quién pudo
Penetrar los secretos de la suerte?
Nuevo y dulce placer, más dulce nudo,
Grata le guarda su feliz ventura
Cuando más de favor se cree desnudo.
¡Cuánto gozo sin fin! ¡Cuánta ternura
Probó en los brazos de su nueva esposa
El beso al recibir de su dulzura!
Ya agradable á su prole numèrosa,
Vuelto otra vez á los paternos lazos,
Daba lecciones de virtud piadosa.
Ya calmaba del triste los pesares
Con labio afable y generosa mano,
Ya llevaba la paz á sus hogares.
Y en tanta dicha el corazón ufano,
De lágrimas colmado y bendiciones,
Tornaba alegre el venerable anciano:
Los timbres á aumentar de sus blasones
A vosotros sus hijos animaba
Recordando sus ínclitas acciones.
Y en todos juntos renacer miraba.
Del nombre á par, su antigua lozanía,
Y tierno en contemplaros se gozaba.
¿Por qué tú, oh muerte, arrebataste impía
Al que de tantos tristes la vèntura
Y el noble orgullo de la Patria hacía?
Fuente á eterno llorar abrió tu dura
Mano, y tu saña y cólera cebaste
A un tiempo en la inocencia y la hermosura.
Y ¿qué cítara triste habrá que baste
Lúgubre á resonar en sordo acento
Cual de su dulce esposa le arrancaste?
La noble faz serena, el pecho exento
De tormento roedor, dulce y tranquilo
Dió entre sus hijos su postrer aliento.
Y ya cayendo de la parca al filo,
Cual se obscurece el sol en Occidente,
Va del sepulcro al sosegado asilo.
Gemidos oigo y lamentar doliente,
Y el ronco son de parches destemplados,
Y el crujir de las armas juntamente.
Marchan en pos del féretro soldados,
Con tardo paso y armas funerales
Al eco de los bronces disparados,

Y entre fúnebres pompas y marciales,
En la morada de la muerte augusta,
Las bóvedas retumban sepulcrales.
¡Ay! Para siempre ya la losa adusta,
Oh caro Albino, le escondió á tus ojos;
Mas no el bueno murió: la parca injusta
Roba tan sólo efímeros despojos,
Y alta y triunfante la alcanzada gloria
Guarda en eternos mármoles la historia.

José de Espronceda.





XXIII

UNA POESÍA INÉDITA DE ESPRONCEDA

UNA casualidad afortunada trajo á nuestras manos la siguiente elegía de Espronceda. Fué escrita en París á principios de 1830, con motivo del fallecimiento del Brigadier de Marina D. Diego de Alvear y Ponce de León. Está dedicada á D. Diego de Alvear y Ward, hijo de aquel ilustre marino y condiscípulo que había sido de Espronceda en Madrid bajo la sabia dirección del eminente literato D. Alberto Lista (1).

(1) Habiendo sabido yo que nuestro amigo D. Leopoldo A. de Cueto, Marqués de Valmar, se ocupaba de buscar poesías de Espronceda y de otros distinguidos poetas de este siglo, para, por si acaso, formar un tomo para la *Biblioteca de autores célebres,* de Rivadeneyra, le hube de ofrecer esta elegía, que, toda escrita de mano del egregio poeta, conservamos entre las otras muchas poesías del mismo que mi hermano había ido cuidadosamente escribiendo en un cuaderno al tiempo que en papeles sueltos, de cualquiera manera, y al lápiz á veces, estampaba aquél al sentir la llama de su inspiración, como le sucedió con el magnífico soneto de *La Rosa,* que escribió en un cacho de papel roto mientras esperaba á

No fué sólo la tierna y constante amistad que unía al poeta con su antiguo condiscípulo el móvil de su temprana inspiración. Fué principalmente el recuerdo de las altas prendas del recto é ilustrado patricio, y también el de los sucesos novelescos y singulares de su azarosa vida. El alma impetuosa de Espronceda era de aquellas que no pueden dejar de sentir un íntimo y profundo sacudimiento ante la imagen de lo grande, de lo insólito y de lo dramático. Y ¿cómo no había de conmoverse al recordar la vida de aquel marino, insigne por sus gloriosas fatigas científicas y militares, que se había visto en uno de los trances más espantosos que consignan los anales de la vida humana? Los españoles no han olvidado el ataque del Cabo de Santa María, en plena paz, de un crucero inglés contra cuatro fragatas españolas (5 de Octubre 1804), ataque calificado por el Ministro D. Pedro Cevallos de *abominable atentado* en el Manifiesto de guerra contra la Gran Bretaña, y que, por un sentimiento de pudor y justicia que no ahoga nunca en los pueblos la á veces mal llamada razón de Estado, produjo en Inglaterra casi tanta indignación como en España. En aquella alevosa sorpresa mandaba Alvear la división naval española por enfermedad del jefe de escuadra D. José de Bustamante. A poco de empeñado el recio combate, en que los marinos españoles pelearon con su acostumbrado denuedo, se incendió y voló en pocos instantes la

---

que su amigo, mi hermano, se acabara de arreglar para salir con él. Por cierto que, habiendo éntrado entretanto de visita el gran literato D. Alberto Lista, se lo dieron á leer, y gustoso, saboreándolo, con su andaluza voz le preguntó: «Muchacho, ¿tú has hecho esto?» Y asegurándole los dos que allí mismo lo había compuesto, les dijo el maestro: «Es el mejor y más hermoso soneto del idioma español.» Ocasión tuve yo años después de recordarle algunos versos que tenía olvidados, y aun de suministrarle copias, como, por ejemplo, los lindísimos de la composición *A Matilde*, que publicó en seguida *El Pensamiento*, periódico que redactaba en unión de otros jóvenes literatos por aquel tiempo.—(S. de A.)

fragata *Mercedes* con los trescientos hombres que llevaba á su bordo y con la familia entera del desventurado Alvear. ¡Vió éste hundirse en las ondas á su mujer y á sus siete hijos! Sólo Dios puede saber adónde llegaron los dolores sin nombre y sin medida que hubieron de destrozar en aquellos momentos el corazón del padre, del esposo, del jefe y del patricio. Hay angustias morales que apenas concibe el pensamiento y que no alcanza á definir el lenguaje humano. Tal vez en el vértigo de la desesperación le asaltaría la tentación de seguir la suerte de su infeliz familia, borrando así para siempre aquella horrible imagen que había de presentarse sin tregua ante sus ojos. Pero Alvear tenía entonces entre sus manos el sagrado depósito del honor de la Patria. El tremendo carácter del trance mismo le infundió sobrehumana entereza, y comprimiendo el corazón despedazado, y pidiendo á Dios su divino auxilio, continuó dirigiendo el ya desigual combate hasta donde alcanzaron las fuerzas de aquellos intrépidos marinos. ¡Rasgo peregrino de fortaleza de que sólo hay ejemplo en los tiempos heroicos de la antigüedad!

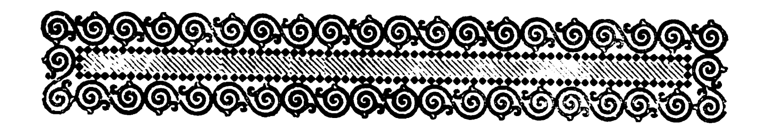
La noticia biográfica que precede á la elegía de Espronceda está escrita por la ilustrada señorita de Alvear, hija del esforzado marino. La publicamos con suma complacencia, así por justo miramiento á este digno testimonio de filial ternura, como también por parecernos notablemente interesante en sí misma y muy adecuada para hacer comprender las delicadas alusiones del poeta á varias circunstancias de la vida del Sr. D. Diego de Alvear.

En cuanto al mérito de los versos, ni los recuerdos de amistad juvenil, ni la afición que profesamos á las obras del poeta, nos alucinan hasta el punto de presentar aquí como una producción brillante y acabada un mero ensayo poético de un mozo de diecinueve años. Fácil es advertir en esta elegía, casi siempre palabrera y declamatoria, que es obra de quien no ha soltado los andadores de la primera educación literaria. La imaginación del poeta no vuela todavía con alas propias; aun no es capaz de enardecerse con el

Canto del Cosaco, ni de soñar trastornos sociales con *El Mendigo* y *El Verdugo,* ni de llorar con la imagen de *Teresa* los hechizos de la felicidad perdida, ni de cantar con *El Pirata* el deleite de la libertad, ni de pintar á *Jarifa* el hastío de su alma, que no cabe en la condición de la vida terrestre. Se adivina en la *Elegía á Alvear* que el poeta acaba de leer las elegías *áulicas* de D. Juan Nicasio Gallego, y que le han cautivado la noble entonación y el aparato descriptivo. Pero la publicamos gustosos porque, además de los sonoros versos que contiene, siempre ofrecen interés á la historia literaria los primeros pasos, los ensayos y las transformaciones del gusto de los poetas esclarecidos.

LEOPOLDO AUGUSTO DE CUETO.





XXIV

NOTICIA BIOGRÁFICA DEL SEÑOR DON DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN

NATURAL de Montilla, provincia de Córdoba, había nacido D. Diego de Alvear y Ponce, de una familia noble, á mediados del siglo último. Después de recibir varia y sólida instrucción en el afamado colegio de jesuítas de Granada, abrazó la carrera de las armas, entrando á servir en la Real Armada en el año de 1770.

Hízose muy pronto notar por su claro talento y grande aplicación á toda clase de estudios; aplicación que le hacía aprovechar sus largas navegaciones á las islas Filipinas y á las Marianas, á América y demás colonias españolas para aumentar siempre el caudal de conocimientos que ya poseía. Navegó también con el objeto de medir latitudes, y de tomar parte en tareas científicas, á las órdenes de los afamados Mazarredo y Lángara; y luego al Brasil, con motivo de la guerra con los portugueses.

Distinguíase ya tanto por su noble carácter, por sus prendas militares y por su vasto saber, especialmente en las

Matemáticas, Historia natural, Astronomía, Botánica é idiomas, que mereció, á pesar de su corta graduación de Teniente de fragata, el ser nombrado Comisario ó jefe de la segunda división de tres que fueron enviadas (las otras dos á las órdenes de Jefes superiores, y con escaso resultado) para la demarcación de límites de las vastas posesiones de España y Portugal en la América meridional.

En el desempeño de comisión de tamaña entidad y de tan inmensas dificultades, que él solo supo llevar á feliz término, mostró una constancia invencible, que, unida al valor y á la admirable serenidad que mostró siempre en los peligros, le hizo triunfar del sinnúmero de ellos en que se halló y de todos los obstáculos que por doquiera le presentaban aquella inculta naturaleza gigantesca y sus salvajes moradores. No quebrantaron el robusto temple de su alma ni las privaciones, ni los trabajos, ni el rigor de las estaciones, ni el vivir casi siempre en descampado y sin más abrigo que una frágil tienda de campaña, ni el tener que defenderse de las tribus indias, y más á menudo aún de traidores tigres y otras bestias feroces, y de innumerables alimañas venenosas que á cada paso le asaltaban. Y todo esto por el largo espacio de veinticuatro años que invirtió en explorar, reconocer, medir y estudiar, en más de quinientas leguas de extensión, las ignoradas y dilatadas regiones que bañan los caudalosos ríos Paraná y Uruguay y sus numerosos confluentes, y navegándolos todos en débiles balsas y á veces sobre la indígena pelota (1).

Levantó Alvear gran número de planos y cartas geográficas de todos aquellos países. Hizo observaciones astronómicas de notable interés, y escribió una historia completa descriptiva de su condición y varias producciones en los tres reinos, mineral, vegetal y animal; de sus tribus indígenas; de la conquista y nuevas poblaciones de todo el Virreinato de Buenos Aires, y añadió una muy interesante de las célebres

---

(1) Es un cuero de buey ahuecado por medio de varas flexibles.

Misiones de los jesuítas en el Paraguay. En una palabra, después de defender los intereses de España con grande acierto y tesón en cuestión tan larga y enojosa, adujo todos los datos que pudieran desearse para el perfecto conocimiento de tan dilatadas provincias y su mejor gobierno; como hubo, en efecto, ocasión de probarlo en las repetidas veces que le pidieron los Virreyes su autorizado dictamen.

Con indecible gozo recibió Alvear la orden de volver á la madre patria, tras ausencia tan larga, para presentar las honrosas resultas de su laboriosa comisión.

Embarcóse, pues, de segundo jefe ó Mayor General en la pequeña división de cuatro fragatas que mandaba el General Bustamante. Fué feliz la navegación, y veían ya las costas ibéricas, cuando al amanecer del aciago día 5 de Octubre divisaron una escuadra inglesa de fuerza superior, que se les acercó é intimó la extraña orden que tenían de llevarlos á Inglaterra. Opusiéronse los nuestros; pero, aun sin dar tiempo á más explicaciones, empezaron los contrarios á hacerles un vivo fuego, que al punto fué contestado con brío.

Muy pronto, sin embargo, una terrible desgracia inclinó la balanza á su favor, llenando á los españoles de consternación. ¡Volóse la fragata *Mercedes*, y saltó por los aires! ¡En ella venía la numerosa y hermosa familia del desventurado Alvear! Éste, á bordo de la *Medea* y con el mando de ella por estar el General enfermo, vió la tremenda catástrofe, y sintió al punto su inmensa desdicha; pero, impávido y sereno, si bien el rostro demudado y lívido por la angustia de su destrozado corazón, siguió dando órdenes y dirigiendo el combate hasta el fin.

Rindiéronse por último los esforzados españoles, y entonces con presteza acudieron todos á los tristes náufragos, salvando hasta cincuenta de los que, más vigorosos ó más afortunados, pudieron asirse de alguna tabla. Entre ellos, ninguno de los del infeliz Alvear. Su esposa, sus siete hijos, un sobrino, varios criados y la mayor parte de su fortuna, todos y todo perecieron en un momento. ¡Tal fué, y en tiempo de paz, el combate del Cabo de Santa María!

Inglaterra se espantó de su propia obra, y por todas partes el clamor contra el Gobierno fué general, y en el Parlamento las más elocuentes voces le atacaron con irrebatible justicia. Por doquiera la conmiseración, el respeto y la más viva simpatía acompañaban al infeliz Alvear principalmente, y á los demás prisioneros españoles.

El Rey pronunció sentidas palabras de consuelo, y trataron todos de mitigar aquel sin igual infortunio reintegrándole, al menos en parte, de los caudales que había perdido. En España la indignación fué inmensa, y al momento se declaró la guerra, guerra funesta también, que al año siguiente trajo consigo la heroica derrota de Trafalgar.

De vuelta Alvear sobre su palabra, hubo de esperar poco tiempo en reposo; que otra agresión, aún más injusta, le puso pronto en ocasión de prestar grandes servicios á su Patria. Nombrado Comandante de la Artillería y Brigadas de Marina, y luego Gobernador de la entonces isla de León, en la gaditana, cuando la invasión francesa, empezó por contribuir poderosamente á la rendición de la escuadra de aquella Nación surta en aquellas aguas, y luego supo atrincherar y artillar la plaza perfectamente haciendo cortaduras, y el caño de San Jorge casi á su costa, y formando, instruyendo y entusiasmando batallones de voluntarios para su defensa con tanto acierto y vigor que fueron inútiles los ataques del ejército francés; y el español, á las órdenes del General Alburquerque, en retirada, halló en ella seguro refugio.

Largo fuera enumerar los incesantes é importantes servicios que en tiempos tan críticos y en circunstancias tan graves prestó el activo y acertadísimo Gobernador.

Toda la vida y todas las esperanzas de la Nación parecían haberse encerrado en aquella pequeña Isla, y, por lo tanto, la importancia de la Autoridad local creció á la par que su responsabilidad.

Pero su fecunda y activa inteligancia, su imperturbable serenidad y demás dotes de elevado carácter, le hacían hallar pronta solución en las más apremiantes dificultades, y

éstas se presentaban á cada momento. El abastecimiento de la acrecentadísima población, el de las numerosas tropas y su difícil acuartelamiento; los hospitales de sangre y otros improvisados; las exigencias de los Generales, del Gobierno, de los aliados; la casi total falta de recursos; la terrible epidemia, haciendo estragos é incomunicándolos con Cádiz; la excitación del alarmado pueblo, amotinándose á cada paso al pavoroso grito de *¡traición! ¡que nos venden!*; en fin, peligros y necesidades por todas partes y á cada momento, y el enemigo acechando, siempre á la vista, que la más leve falta pudiera aprovechar.

¡Angustiosos fueron, en efecto, á la par que memorables, aquellos días! ¡Años fueron! Y la heroica isla de León, pequeñísima población pero baluarte de la independencia de la Nación, mereció entonces bien el ser elevada por las Cortes al rango de ciudad de San Fernando.

Debida sin duda fué alguna parte de tanta gloria al celo y acierto del ilustre Gobernador, y, sin embargo, por una levísima cuestión con uno de los Regentes, que era su amigo y se albergaba en su casa, fueron desatendidos todos sus servicios. Y cuando al clamor general que tamaña injusticia levantara fué ascendido á Brigadier, quedó ya en la escala por bajo de veintisiete que, más modernos, le habían sido antepuestos. Perjuicio grande, del que nunca le fué ya dado resarcirse.

Concluída la guerra, obtuvo licencia para pasar á Inglaterra y Francia. Regresó á los tres años; pero, dolorosamente afectado por los cambios políticos que se siguieron, tomó escasa parte en los sucesos á pesar de hallarse en el Departamento de Cádiz.

Interesada y perdida gran parte de su fortuna en la revolución del 20 al 23, hubo de retirarse á su casa de Montilla para atender á los bienes que le quedaban, y al mismo tiempo guarecerse algún tanto de los efectos de la reacción en aquellos tiempos tan injustos y crueles. No le valió, sin embargo, que pronto empezaron á vejarle algunos partidarios fanáticos del absolutismo que se habían apoderado del

mando; á pesar del singular respeto que su reconocida virtud y elevado carácter inspiraban á la población entera, vióse á poco *impurificado*, es decir, despojado de todos sus grados, honores y sueldos, que había debido á su larga carrera de cerca de sesenta años, por sentencia de un tribunal político que juzgaba sin oir al acusado, sin apelación y sin más expediente que tres informes secretos.

Decir el hondo pesar y la extraordinaria sorpresa que tan arbitrario é injusto proceder causaron al anciano militar, fuera difícil tarea; baste saber que las más sensibles cuerdas de su hidalgo, patriótico y honradísimo corazón vibraron dolorosamente y por largo tiempo. Alvear, que toda su vida fué fervorosísimo cristiano, halló sin duda en las santas prescripciones de la ley del sacrificio, y en la viva fe que le iluminaba, la fuerza de la resignación; pero el rubor de su frente, y la alteración de su voz cuando de ello hablaba, manifestaban claramente que sentía como profundamente herida la honra de su acrisolada vida.

Rodeado de una nueva familia y sostenido por su segunda esposa, señora inglesa de nación, y tan bella y virtuosa como ilustrada, dedicóse Alvear con amoroso anhelo á la educación de los siete hijos que, como en remuneración de los que había perdido, parecía haberle concedido la Providencia. Jamás perdía ocasión, ni aun hora alguna, sin inculcar en sus juveniles ánimos los más sanos principios de sólida virtud y de ciencia; pues eran tantos y tan varios los diferentes conocimientos que le adornaban, que podía en todo ilustrarlos, y con tanta amenidad en la forma como claridad y solidez en el fondo, ni cansaban sus lecciones, ni era fácil olvidarlas. Por un raro privilegio de naturaleza había reunido Alvear, y conservado hasta en su ancianidad, la mayor agilidad y destreza en los ejercicios corporales al lado de aquella clara é infatigable inteligencia que le facilitaba todos los estudios. De tal modo que, sobresaliendo en gracia y pericia en los juveniles artes del bailar, torear, nadar, en el manejo del caballo, de todas las armas y en hacer sorprendentes juegos de manos, al mismo tiempo era capaz

de sostener cuestiones teológicas y de Sagrada Escritura con eclesiásticos de nota, que oían su parecer con deferencia, y de cartearse en latín con célebres extranjeros. Poseía además otros siete idiomas, que hablaba y escribía correctamente, recitando con feliz memoria largas tiradas de los mejores poetas que los ilustraron, y de continuo se ocupaba en seguir el curso de los astros, ó en resolver problemas de geometría, que á veces dejaba para clasificar una flor, analizar un insecto ó juzgar con sano criterio político algún alto hecho de historia.

Pero abreviemos. Por el año de 1829, ya más templado el Gobierno, le fué devuelto su empleo de Brigadier; y llamado á Madrid, hizo el viaje, de más de setenta leguas, á caballo, ¡cumpliendo á los dos días de llegar, sin cansancio, ochenta años! Felicitóle el Rey admirado y toda la Corte, y le animaron con grandes esperanzas de que sus injustos atrasos y los agravios recibidos iban á ser prontamente resarcidos. Un nuevo desengaño vino á causarle el último pesar.

Aun conserva su familia la sentida exposición que, toda escrita de su mano, dirigió al Rey el 14 de Enero de 1830. Aquella noche fué toda de insomnio, acompañado de un agudo dolor de costado. «*Esto es morir*», repitió varias veces, y recitaba con gran fervor los sublimes salmos de David. ¡A las siete de la mañana, casi de repente, dejó de existir!

SABINA DE ALVEAR.





XXV

NOTICIA BIOGRÁFICA DEL GENERAL DON CARLOS ANTONIO DE ALVEAR (1)

NACIÓ el General D. Carlos Antonio de Alvear y Balbastro el 21 de Octubre de 1789 en Santo Angel Custodio, pueblo de las Misiones orientales del Paraguay.

Su padre, el Brigadier de la Real Armada española D. Diego de Alvear y Ponce de León, era el Comandante en jefe de la segunda división destinada por el Gobierno real á establecer los límites

(1) Esta noticia biográfica, sacada de una obra impresa, *Los Americanos Ilustres*, fué remitida por el mismo General Alvear á su hermano D. Diego de Alvear y Ward, con carta fecha en Buenos Aires á 30 de Enero de 1830. Los sucesos posteriores á esa fecha han sido entresacados de los que se han publicado con motivo del honroso centenario que se ha celebrado en Buenos Aires, el 4 de Noviembre de 1889, por el Gobierno y pueblo argentino en memoria de aquel benemérito General, y por los antecedentes y documentos que poseemos hemos añadido otros y corregido errores de fechas, etc.—(S. de A.)

de demarcación entre el Virreinato del Río de la Plata y del Brasil.

En 1804 ambos fueron hechos prisioneros por los ingleses en el combate naval que sostuvieron las cuatro fragatas de guerra españolas, que fueron apresadas antes de la declaración de guerra, en el cual pereció toda su familia en una fragata que se voló. Don Diego de Alvear era Mayor general de la escuadra.

En Londres, el joven Alvear entró en un colegio á formar su educación; pasó después á España, y entró á servir en la brigada de Carabineros reales, Cuerpo de tropas escogidas. Sostuvo la causa de España contra Napoleón, hallándose en muchas batallas y distinguiéndose muy particularmente en Talavera, Yébenes y Ciudad Real, como se ve por las relaciones de aquel tiempo.

En 1811 dejó el servicio español y vino á tomar parte en la guerra de la Independencia de su Patria. Pasó por Inglaterra, y llegó á Buenos Aires á principios de 1812. Ofreció sus servicios á la Patria, y á pesar de tener una brillante fortuna quiso consagrarlos en la carrera militar; fué Sargento mayor del regimiento de granaderos á caballo, y después su Teniente Coronel; este Cuerpo sirvió de modelo para la caballería de su país. Alvear renunció sus sueldos y sirvió á su Patria sin estipendio.

En el 8 de Octubre del mismo año fué nombrado suplente por uno de los miembros del Poder Ejecutivo que se creó aquél mes y se hallaba ausente, cuyo cargo renunció. Poco después fué elegido Presidente de la Sociedad patriótica literaria, que tenía sesiones públicas en esta capital. Este mismo año fué destinado por el Poder Ejecutivo á llenar una comisión de importancia al Ejército del Uruguay y cerca de D. José Artigas.

En 1813 fué Diputado por la ciudad de Corrientes á la Asamblea General Constituyente, primer Cuerpo representativo que se había reunido, y fué electo su

Presidente por unanimidad de votos cuando apenas contaba veinticuatro años, y aclamado con entusiasmo por el distinguido concurso de espectadores. Mientras permaneció en este Cuerpo se hizo notar por las leyes e propuso, y fueron adoptadas. A él principalmente somos deudores de la libertad de todos los hijos de los esclavos que nacen en el territorio de la República; de la abolición del comercio de la esclavatura por la ley que estableció la Asamblea declarando libre al esclavo que pisara el territorio de la República; de la abolición de los títulos de Condes y Marqueses, y la extinción de los mayorazgos; de la prohibición de usar las cruces y distinciones de nobleza extranjeras; de la variación de las divisas del Ejército; de la ley que declara que los honores públicos hechos á los Magistrados del Estado no fuesen trasmisibles á sus esposas, como estaba en uso; de la ley que declara por último grado de la milicia el de Brigadier General; de la abolición del uso del tormento permitido por la legislación española, cuyos instrumentos fueron quemados en la plaza pública de esta ciudad; de la abolición de las facultades ejercidas por los Comisarios de la Inquisición, y de la ley que prohibe profesar en las Ordenes monásticas de ambos sexos antes de la edad de treinta años; habiendo contribuído con su voto á la sanción de otros decretos que expidió la Asamblea con el objeto de destruir los errores del sistema colonial, preparando las provincias para su nuevo destino. Habiendo renunciado el cargo de Diputado, que desempeñó de un modo tan distinguido, para servir en los conflictos de su Patria de modo más activo, fué nombrado Coronel del regimiento núm. 2 de infantería, cuyo Cuerpo fué un modelo de instrucción y disciplina. Obtuvo el mando de Comandante General de infantería de las fuerzas destinadas á la defensa de la capital. Poco después fué elevado al rango de General en jefe de este mismo ejército; contribuyó de un modo muy eficaz á hacer

adoptar el proyecto de formar una escuadra, proyecto gigantesco entonces, que en aquella época era considerado como impracticable y que ofreció inmensas dificultades, dando magníficos resultados; sostuvo la disciplina de las tropas de tierra destinadas á la escuadra, habiendo hecho castigar ejemplarmente á los cabezas de los embarcados en el bergantín *Nancy*, que se habían sublevado por no servir en un elemento nuevo para ellos.

En 1814 fué nombrado General en jefe del ejército sitiador de Montevideo, llevando refuerzos que aumentó el ejército en 4.000 hombres. Con esta pequeña fuerza hizo frente á la numerosa guarnición de la plaza y á los de Artigas, que, vencedor del Entrerríos, Corrientes y Misiones, volvía sobre el ejército sitiador con cerca de cuatro mil hombres de caballería, haciéndole la más activa guerra.

Jamás General se vió en más críticas circunstancias, sitiando una ciudad fuerte que tenía una guarnición doble á su ejército y una formidable caballería á su espalda, que lo sitiaba á su vez, hostilizándolo y privando al ejército de la Patria de toda comunicación con el interior, de donde únicamente podía sacar recursos para su subsistencia; éste no era dueño de la provincia Oriental, sino de la costa de Miguelete, y sus fuerzas eran muy inferiores á las de sus enemigos, ni tenía otra retirada que la victoria. Sin embargo de tan difícil y crítica posición, la habilidad y energía del General Alvear supieron vencer todas las dificultades.

El 20 de Junio de 1814 la plaza de Montevideo se entregó al General Alvear, quedando en poder de los patriotas 5.340 soldados de línea, 486 Oficiales de todas graduaciones, dos Generales y dos Brigadieres, 213 piezas de bronce de todo calibre, 965 piezas de fierro, 1.500 quintales de pólvora, 11.000 fusiles, 99 buques entre mercantes y de guerra encontrados en el puerto, 27 banderas y estandartes, incluso un inmenso

depósito de pertrechos de guerra y navales, que fué valuado á cuatro millones de pesos fuertes. Además de las tropas de línea ya nombradas se habían organizado por el Capitán General Vigodet, Virrey nombrado por el Gobierno español, cuatro batallones de infantería de los vecinos y emigrados españoles residentes en Montevideo, que constaban de 2.800 hombres.

Al día siguiente, 21 del mismo mes, habiéndose aproximado una división de 1.500 hombres de caballería de Artigas hasta las inmediaciones de Miguelete, el General Alvear, con otra del ejército, la deshizo y acuchilló, derrotándola completamente en las Piedras, y obligando á su Jefe Otorgues á huir sin haber podido conseguir su objeto.

Después de este suceso, Artigas, disidente hasta entonces, reconoció al Gobierno directorial por un tratado celebrado solemnemente. La toma de Montevideo produjo igualmente la rendición de la escuadrilla española al mando de D. Jacinto Romarate, que aún hacía flamear el pabellón español en el Uruguay, así como la sumisión del establecimiento de la costa de Patagones; concluyendo de este modo la guerra de la Independencia en la parte oriental de la República.

El General Alvear, habiendo hecho dimisión del mando y sido reemplazado, volvió á la capital, en la cual fué recibido en medio de las aclamaciones del pueblo y del ejército. Este General tenía entonces veinticinco años; fué hecho Brigadier por el Gobierno y declarado, con el ejército, benemérito de la Patria en grado heroico por la Asamblea General Constituyente, la cual decretó igualmente una medalla de honor á todo el ejército.

La Municipalidad patriótica de Montevideo, en uno de sus acuerdos, declaró conceder al General Alvear un asiento de honor en su seno durante su vida; pero lo que hace aún más honor al General vencedor, fué

la generosidad y humanidad con que trató á los españoles y orientales disidentes; ni un solo vecino fué preso, incomunicado ni expatriado, y recibieron una magnánima protección todos.

El General Alvear se hallaba sin destino cuando Artigas, viendo que el Gobierno de la República entonces había destinado mucha fuerza á reforzar el ejército del Perú, empezó á entablar el plan de una nueva sublevación, faltando de este modo á los compromisos que había jurado observar. Las comunicaciones originales de este plan, habiendo venido á dar á manos del Gobierno, y unidos á actos de inobediencia hechos por Artigas, decidieron al Director, de acuerdo con su Consejo de Estado, á encargar de nuevo el mando del ejército de la banda oriental al Sr. Alvear.

Este General batió las tropas de Artigas en todas direcciones: en Mercedes, en el Yi, las Minas y en el Alférez, obligándole á retirarse á los potreros de Arerungúa: y á su segundo Otorgues á tomar un asilo en el territorio brasileño; quedando de este modo desocupado por las tropas de Artigas todo el territorio poblado de la banda oriental.

Tres meses se emplearon en esta campaña, que fué sumamente penosa, tanto por la celeridad de sus marchas é inmensas distancias que se anduvieron, como por la habilidad vaqueana, agilidad y bravura del enemigo contra el cual se combatía, muy particularmente para esta especie de guerra, unida á la protección que hallaba en su propio país; pero todo se rindió á un genio de actividad superior.

El General Alvear fué llamado á tomar el mando del ejército del Perú, para cuya expedición se habían hecho inmensos preparativos; los cuales, unidos á la excelente calidad de la tropa y al feliz prestigio del jefe, y atendido á las circunstancias felices en que se hallaba el Perú por la sublevación del Cuzco, hicieron concebir las esperanzas más halagüeñas; pero, desgra-

ciadamente, este nombramiento no tuvo efecto por los sucesos desagradables que ocurrieron en el ejército.

El 9 de Enero de 1815, el General Alvear fué nombrado Director supremo por la Asamblea General Constituyente; en este tiempo el ejército fué aumentado de un modo muy considerable. El 15 de Abril del mismo año dejó el mando de resultas de una conmoción popular, prefiriendo expatriarse voluntariamente antes que sostener su autoridad envolviendo al País en guerra civil en circunstancias que se temía fuese atacado por una fuerte expedición que se preparaba en la Península (1).

Alvear partió para el Río Janeiro, en donde halló una benigna y distinguida acogida por el Rey D. Juan VI. El General Vigodet, que había sido su prisionero (al cual había concedido su libertad generosamente por haber sido su conocido y compañero de armas en la guerra de la Península), habiendo llegado por este tiempo al Río Janeiro á conducir á la Reina de España (2), hizo fuertes gestiones para que le fuera entregada la persona del General Alvear; mas el Monarca portugués fué fiel á su palabra y observador de las leyes de la hospitalidad; algún tiempo después fué invitado por los agentes de España á tomar parte en una expedición que se proyectaba sobre Montevideo; se negó á ello, y dió cuenta al agente argentino, residente entonces en aquella corte, como hemos visto en una exposición publicada por el General Alvear desde Mon-

---

(1) «Sus mismas prendas, dice el eminente historiador argentino Vicente López, lo soberbio de su genio, sus triunfos, la arrogancia aristocrática de su presencia, la hermosura varonil de su rostro, la confianza en sí mismo, y acaso la poca prudencia, propia de sus pocos años, le suscitaron tales enemigos que hollaron toda justicia y gratitud por sus servicios y los recuerdos del pasado.»

(2) Era Doña Isabel de Braganza, la que, con su hermana Doña Francisca de Asís, vinieron á ser esposas del Rey D. Fernando VII y de su hermano el Infante D. Carlos.



tevideo el 18 de Mayo de 1819 en defensa de los ataques que se le hacían por sus enemigos.

La destrucción del Gobierno directorial en el año 1820 y los tratados del Pilar le hicieron volver á su País. En el continuo movimiento en que se hallaban los partidos, los cambios de gobernantes eran como una consecuencia indispensable de su mismo nombramiento.

El General Alvear, perseguido por los unos y alejado por los otros, corrió una serie de vicisitudes en que su existencia se vió en peligro más de una vez (1).

Con esta instabilidad de cosas dirigió el movimiento de 20 de Marzo del mismo año con el objeto exclusivo de deponer la Autoridad militar, respetando al Gobierno de la provincia. Habiendo tenido mal resultado este movimiento, fué proscripto y puesto fuera de la ley tumultuosamente, con todos los Jefes, Oficiales y tropas que le seguían.

Alvear se retiró á Santa Fe; los cambios de Gobierno se sucedían en Buenos Aires en este año funesto, y el General Alvear, acompañado del Gobernador López, de Santa Fe, entró en esta provincia, dieron la batalla

(1) Era sereno como su padre, y esto le salvó muchas veces; en una ocasión, huyendo á uña de caballo de sus enemigos por bosques y senderos desusados, entrada la noche y rendido, albergóse en un mal ventorrillo, aprovechando para descansar la única cama que en él había; á poco despertáronle voces que, amenazando, interrogaban al ventero por él, dando sus señas é insistiendo en entrar. Al momento conoció que eran gente pagada para asesinarle. Levantóse, abrió la puerta, y les gritó alegre y animoso: *entren ustedes*; *no hay otro cuarto ni más cama que ésta, y todos dormiremos juntos.* Y volviéndose á la cama, insistió de nuevo en que con él se acostaran; cedió uno de ellos, y se echó á su lado, y á poco el General se durmió profundamente. Cuando á la mañana despertó, los dos hombres habían desaparecido, confesando al ventero que tanta grandeza de alma los había completamente desarmado; no podían matar á un hombre que les daba para dormir la mitad de su cama. Esta anécdota tan singular y característica se la oímos á su hijo Emilio cuando vino á Madrid á conocernos de orden de su padre.—(S. de A.)

de la Cañada de la Cruz, que ganaron, y vinieron sobre los suburbios de Buenos Aires. El ejército federal se retiró poco después, y él se fué á Montevideo.

La ley de olvido de 1822 le hizo volver á su País, así como á otros muchos ilustres americanos que se hallaban separados por causa política; fué comprendido en la ley de reforma militar y quedó en la vida privada.

Fué llamado por el Gobierno el 19 de Marzo de 1823, en la noche, para defender la Autoridad, atacada tumultuosamente; y quedando ésta victoriosa, dijo en la orden del día que el General Alvear había servido en defensa de la causa del Gobierno con su persona y consejo.

El 3 de Septiembre de 1823 fué nombrado Ministro plenipotenciario cerca del Gobierno de Norte América para manifestar los agradecimientos de la República al Gabinete de Wáshington por el reconocimiento de nuestra independencia, con cargo de desempeñar varias Comisiones de importancia cerca del Gabinete inglés. Fué recibido en la capital de Norte América en la época en que se hallaba allí el ilustre General Lafayette, con el cual entabló relaciones íntimas.

El 22 de Septiembre de 1824 fué nombrado Ministro plenipotenciario para la República de Colombia; ignoramos los motivos por qué no fué desempeñada esta Comisión; pero á su regreso del Norte fué nombrado en 17 de Mayo de 1826 Ministro plenipotenciario y enviado extraordinario cerca del libertador Bolívar y Asamblea del Alto Perú para llevar la declaración del Congreso por la cual se dejaba á las provincias del Alto Perú la libertad de poder disponer de su suerte, así como para felicitar al Presidente Bolívar y su ejército, por sus triunfos. Entonces obtuvo del Gobierno del Alto Perú la devolución de la provincia de Tarifa y la igualdad de derechos de Bolivia para el comercio argentino.

El General Alvear fué muy particularmente apreciado y distinguido por el libertador Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho, General Sucre (1).

En las elecciones que se hicieron en virtud de la ley de 29 de Noviembre de 1825 para duplicar los Diputados del Congreso, fue elegido como tal por la provincia de Buenos Aires, hallándose aún ausente.

El 8 de Febrero de 1826 fué nombrado Ministro de Guerra y Marina por el Presidente de la República, de cuyo cargo no se recibió hasta el mes de Mayo del mismo año por hallarse aún en marcha para la capital. Sus trabajos en este Ministerio y en la época fueron de una grande utilidad.

El 14 de Agosto fué nombrado General en jefe del ejército republicano de la banda oriental, con las facultades de Capitán General, cuyos regimientos en su mayor parte fueron formados durante su Ministerio. La situación de la provincia Oriental era bien crítica; pero el 30 de Septiembre pacificó las desavenencias que habían principiado la guerra civil entre el ejército y las tropas orientales, lo que hubiese causado la ruina de aquel país, después de haber organizado y preparado el ejército con una rapidez casi increíble.

El 28 de Diciembre, el General Alvear abrió la campaña sobre el Brasil. El pabellón de la República flameó por la primera vez en el territorio del Imperio; la

(1) Habiendo entrado Bolívar después en la ciudad de la Plata, teniendo á su lado al General Alvear, al recibir las medallas conmemorativas de sus triunfos se volvió á los Generales Sucre, Santa Cruz y otros que le rodeaban, y tomando una de aquéllas dijo: «Al General Alvear corresponde esta medalla, que sin la revolución de 1815 él habría libertado á Colombia, y quizá ni San Martín ni yo hubiéramos llegado á figurar en primera línea en las guerras de la Independencia.» Y luego, refiriendo este episodio á uno de los suyos, el General Alvear le decía con su genial y noble franqueza: «Cuando Bolívar me hizo el honor de decir esto, yo en silencio estaba pensando lo mismo.»



campaña fué gloriosa, y triunfó en Bacaray, el Ombú, la Camacúa y el Yerbal, y más completamente en la batalla de *Ituzaingó* el 20 de Febrero de 1827, en donde 4.000 soldados de línea, de los que muchos no pasaban de cien días de instrucción, unidos con 1.000 patriotas milicianos orientales, destruyeron un ejército de 10.000 imperiales, compuesto de regimientos antiguos y en el centro de su mismo País. El enemigo perdió depósitos inmensos, y las provincias Oriental, Corrientes, Entrerríos y Misiones, se hicieron de una riqueza inmensa en ganado. Estos gloriosos sucesos tuvieron una gran parte en el resultado de la paz.

El Congreso general y el Gobierno concedieron, tanto al General como al ejército, escudos y cordones de honor concluída la campaña y hallándose el ejército en cuartel de invierno.

El General Alvear dejó el mando del ejército el 23 de Julio de 1827 y se retiró á la vida privada. Pero después tuvo que sostener un juicio de imprenta contra una calumnia innoble publicada contra su persona, del cual salió victorioso; pero no encontró las recompensas que sus triunfos merecían por haber habido otro cambio de Gobierno que no le era favorable (1).

No encabezó ni tuvo parte alguna en el movimiento de 1.° de Diciembre de 1828, que ejecutó la primera división del ejército de regreso á esta capital, como equivocadamente aseguró el señor Gobernador Dorrego en la circular que pasó á las provincias con ocasión de este suceso.

(1) Por este tiempo escribió á su padre que su salud se había resentido bastante por los trabajos de esta campaña del Brasil, y de las grandes humedades é intemperies á que había estado expuesto por muchos meses en campamentos improvisados y sin ninguna comodidad, y que empezaba á adolecer de ataques de asma. Y además decía que se sentía fatigado de la vida política con tantos contratiempos, injusticias é ingratitudes que se recogen en premio de los servicios que prestara, y que pensaba vivir ya retirado. —(S. de A.)

El 4 de Mayo de 1829 fué nombrado Ministro de Guerra y Marina, cargo que desempeñó hasta el 3 de Julio del mismo año, en que hizo renuncia y se retiró á la vida privada.

En 1832 fué investido con el carácter de Enviado extraordinario cerca del Gobierno de los Estados Unidos; pero no llegó á ir, y tres años más tarde fué sustituído; pero en 1838 Rosas el dictador, que por tantos años se impuso en Buenos Aires á todos los partidos, para alejarlo de la República, pero sin dejar de honrar sus gloriosos antecedentes, pues aunque le temiera le respetaba mucho (respeto que, á pesar de su ausencia, mostró siempre á la esposa dignísima y á sus hijos igualmente), le nombró de nuevo Ministro cerca del mismo Gobierno, cuyo destino desempeñó por el largo espacio de catorce años, llegando á ser por mucho tiempo decano del Cuerpo Diplomático, y mereciendo gozar de la mayor estimación y de la más alta consideración del pueblo y del Gobierno de aquella Nación, de los que recibió los más expresivos testimonios siempre hasta su muerte, acaecida el 2 de Noviembre de 1852, á los sesenta y tres años de su edad, nombrado ya por el Gobierno que derrocara á Rosas con el mismo cargo de Ministro plenipotenciario cerca de los de Inglaterra y Francia, adonde, con deseo grande de verle y conocerle por fin, le esperaban ansiosos sus hermanos de España; quedando tristemente frustradas sus esperanzas, pues la misma nave que había de traerle trajo la noticia de su muerte.

Don Carlos de Alvear se había casado en Cádiz á la temprana edad de diecinueve años, el de 1809, con una joven de peregrina belleza y distinguida clase, Doña Carmen Quintanilla; dando por cierto antes pruebas del extraordinario valor que siempre le señaló y que por nada se arredraba; atravesaba á menudo, á carrera tendida de su caballo, las dobles líneas de los soldados franceses que sitiaban la isla gaditana, desafian-

do impávido los tiros de sus fusiles en el arrebato ardoroso que le animaba por ver á su amada, la que residía con su madre en un pueblo de las inmediaciones.

Dejó el servicio de España algún tiempo después, con motivo de haber quedado postergado en una promoción que el Gobierno español concedió en recompensa de los servicios prestados en la guerra contra los invasores. ¡Él, que los había hecho muy señalados, no obtener ascenso! Se sintió tan ofendido y desairado, que en el momento mismo desnudóse el uniforme, tiró la casaca, pidió su licencia absoluta y dejó por completo el servicio militar. Entre aquéllos es de recordar la parte tan principal que le cupo en levantar el espíritu de muchos de sus compañeros los carabineros reales, cuando en la Mancha, después de las matanzas del 2 de Mayo, rehusando obedecer la orden del Mariscal Murat de ir á Madrid, tomó con aquéllos la vuelta hacia el Mediodía; y habiendo marchado ya gran trecho, él, como abanderado que era del Cuerpo, los hizo volver al cuartel á recoger el estandarte, *pues sin él*, les dijo, *nos tendrán por desertores;* y ya entonces el resto del escuadrón se decidió á seguirle con sus Oficiales, y se fueron á sostener el levantamiento, que se iba haciendo general en la Nación.

Ya de paisano, desligado de todo compromiso y con obligaciones de familia, decidió volver á su País nativo, adonde debía recoger cuantiosos intereses que su padre tenía, y de los que le hacía donación, juntamente con la herencia de su madre y abuelos, de no menor importancia.

En Inglaterra se unió con San Martín y otros americanos, y con grandísimo entusiasmo acogieron todos la idea *de que había sonado la hora de la emancipación de las colonias españolas* (como años antes había sonado para las inglesas), según las noticias que allí se recibían y propalaban.

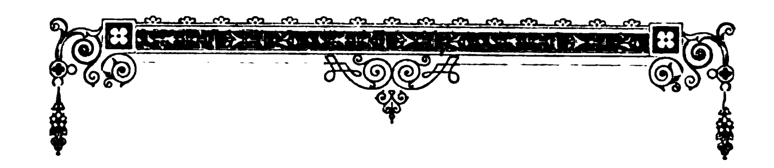
Embarcáronse, pues, para Buenos Aires, costeando D. Carlos, que era el más rico á la par que generosísimo, los gastos y el viaje de los que no tenían para sufragarlos; que acaso alguno de éstos fué luego tan renombrado é influyente como él en el nuevo estado de cosas de aquellos países.

De su matrimonio tuvo D. Carlos muchos hijos, y á su vez por éstos una numerosa descendencia, que con brillo y honra conservan en Buenos Aires la memoria y el apellido *de Alvear*, que aquel General y su padre, el Brigadier de la Armada española D. Diego, no menos ilustraron con sus altos hechos, eminentes servicios y utilísimos trabajos en pro de las hermosas regiones del Río de la Plata.

Entre sus hijos, D. Emilio, D. Diego y D. Torcuato han tenido ocasión de distinguirse más, especialmente en altos puestos del Gobierno y diplomáticos, en el Parlamento y en la Intendencia municipal de la capital, por las notables cualidades de talento, energía é intachable integridad que en su desempeño han mostrado; mereciendo siempre la alta estimación de sus conciudadanos.

SABINA DE ALVEAR.





XXVI

CENTENARIO DEL GENERAL DON CARLOS DE ALVEAR

> **La hora de la justicia llega siempre para los buenos servidores de la Patria.**



L Gobierno Nacional, rindiendo á la memoria del General D. Carlos de Alvear el culto que exigía el patriotismo, ha dispuesto se le tributen grandes honores el 4 de Noviembre próximo con motivo del centenario del héroe.

El decreto dictado ayer en acuerdo general de Ministros, que publicamos en seguida, honra al Gobierno, que sabe apreciar los méritos de nuestros próceres y provocará por parte del pueblo un saludable movimiento de patriotismo.

He aquí el decreto:

«*Buenos Aires*.=Octubre 30 de 1889.=Considerando que el General D. Carlos Alvear fué Presidente de la primera Asamblea General Constituyente de las provincias unidas del Río de la Plata, elegida directa-

mente por el pueblo, con el propósito de proceder con entera libertad é independencia á fijar sus destinos en el gran teatro de las Naciones;

»Que en ella, y á su iniciativa, se declaró la libertad de todo el que pisase el territorio nacional;

»Que en la misma se declaró la inviolabilidad de los Representantes del pueblo; se abolió la mixta y la servidumbre de los indios; se creó el escudo, la bandera y el Himno nacional; se abolió la nobleza y se mandó quemar por mano del verdugo los instrumentos de tortura;

»Que al *benemérito en grado heroico* General Alvear le cupo la gloria de rendir la plaza de Montevideo, tomando más de cinco mil prisioneros, destruyendo la escuadra enemiga y apoderándose de más de quinientos cañones, que con otro material de guerra sirvieron para defensa nacional en aquella época memorable;

»Que, nombrado más tarde General en jefe del Ejército republicano en el Estado Oriental, dió nuevos días de gloria á la Patria, revelando su genio y pericia militar;

»Que éstos y otros grandes hechos del General Alvear bastan para colocarlo entre los próceres de nuestra independencia que más han merecido y merecen la gratitud de sus conciudadanos;

»Y teniendo presente que el 4 de Noviembre próximo se cumplen cien años del nacimiento del ilustre patricio,

»El Presidente de la República, en acuerdo general de Ministros,

»DECRETA

»Artículo 1.º Declárase feriado el 4 de Noviembre próximo en celebración del centenario del General don Carlos de Alvear.

»Art. 2.º La bandera nacional se izará en todos los edificios públicos y buques de la Armada, debiendo éstos empavesarse de gala.

»Art. 3.º Se harán tres salvas por la batería de tierra y buques de la Armada al salir y ponerse el sol y á medio día.

»Art. 4.º Las tropas de la guarnición formarán de gran parada en la plaza del cementerio del Norte, y presentarán las armas en el acto que una Comisión de Generales, que designará el Ministerio de la Guerra, deposite una corona en el sepulcro del héroe.

»Art. 5.º Los Ministerios respectivos invitarán á las reparticiones de su dependencia á concurrir al cementerio del Norte en el día indicado.

»Art. 6.º La Intendencia municipal invitará al pueblo de la capital á asociarse á esta manifestación de justo homenaje á la memoria del benemérito General D. Carlos de Alvear.

»Art. 7.º El Ministerio de la Guerra mandará construir una placa de bronce, en la que se inscribirá el presente acuerdo, y la que oportunamente será colocada en el sepulcro del General Alvear.

»Art. 8.º Remítase en copia el presente decreto, con la nota acordada, á la familia del ilustre muerto.

»Art. 9.º Comuníquese, publique y dése á la R. N. = Firmado. = *Juárez Celmán.* = *Norberto Guirno Costa.* = *Estanislao S. Zeballos.* = *Wenceslao Pacheco.* = *Filimón Posse.* = *Eduardo Racedo.*»

A consecuencia del anterior decreto, y para llevarlo á debido efecto y cumplimiento, he aquí, en lo que á ello se refiere, algunos de los muchos datos que publicaron los periódicos de Buenos Aires en aquellos días:

«*Centenario del General Alvear.*—A la procesión cívica organizada ayer para conmemorar el centenario del nacimiento del Brigadier General D. Carlos María de Alvear asistió una numerosa concurrencia, demostración elocuente de que la opinión y el pueblo de Bue-

nos Aires se han asociado á esta manifestación en honor de uno de los campeones de la independencia argentina.

»A continuación reseñamos los principales accidenes de la solemnidad de ayer, cuya alta significación, que equivale á una verdadera consagración histórica, demuestra que el pueblo de Buenos Aires sabe honrar á la Patria en la persona de sus hombres ilustres.

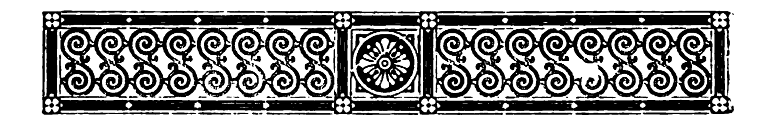
»La columna popular, precedida de los Cuerpos militares, recorrió la avenida *Alvear,* desde la plaza de San Martín, donde se organizó, hasta el cementerio del Norte, donde descansan los restos del vencedor de Montevideo é Ituzaingó.

»La calle larga de la Recoleta y avenida Alvear habían sido embanderadas por los vecinos, y en las casas de muchas otras calles se ostentaban también los colores nacionales.

»La procesión cívica llegó al cementerio del Norte sin que ocurriese incidente digno de especial mención. Allí esperaban á la entrada su digno hijo el exintendente D. Torcuato y otros individuos de la familia, y dentro de él, y en la plaza, una numerosa concurrencia.

»Las callejuelas de la *Recoleta* habíanse entapizado de hinojo, y el mausoleo en que se hallan depositados los restos del General Alvear, orlado profusamente con flores.

»Al depositarse sobre la tumba del patricio las coronas que le dedicaba el reconocimiento popular, hicieron uso de la palabra el Sr. Ministro de la Guerra, General D. Eduardo Racedo; el Intendente municipal, señor Francisco Siever; el General Emilio Mitre; el inspirado poeta Sr. Carlos Guido Spano y el General Bartolomé Mitre, pronunciando sendos discursos, ensalzando con elocuentes frases los diferentes méritos y eminentes servicios del digno General, que se hacían un deber de honrar, etc.»



XXVII

FE DE BAUTISMO DE D. CARLOS DE ALVEAR Y BALBASTRO, GENERAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA



NSERTAMOS copia de este documento oficial, que con los iguales relativos á los demás hermanos del General, todos certificados, trajo á España su padre don Diego, y se conservan en el archivo de su casa en Montilla, por parecernos de sumo interés para la biografía del dicho célebre General y estadista D. Carlos, y ser único en su clase; pues el pueblo del Santo Angel, adonde nació y fué bautizado, ya no existe por haber sido completamente destruído con otros de la provincia de Misiones, hace años.—(S. de A.)

—1789—
Carlos Antonio Josef del Angel de la Guarda.

«Yo el Padre Fray Josef Ignacio Miño, del Real y Militar Orden de Nuestra Señora de la Merced, etc. Compañero de Cura de la Parroquia del Pueblo del Santo Angel Custodio; haciendo veces de mi Cura propio, que estaba ausente, á pedimento de D. Diego de Alvear Capitán de Fragata; primer Comandante de la segunda Partida de la Subdivisión de Límites. Registré el libro de Baptismos de este sobredicho pueblo y encontré la Partida siguiente, al folio setenta y cinco; y es del tenor siguiente. El quatro de Noviembre de Mil setecientos

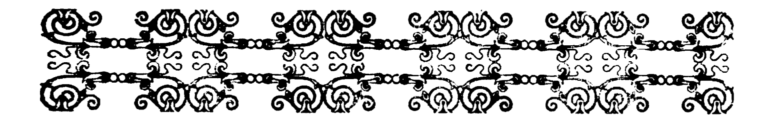
ochenta y nueve. Yo Don Bernardo Fontales y Eyras, Capellan de la Segunda Expedicion de Límites por S. M. C. Certifico: que en dicho dia Baptice solémnemente, y puse Oleo y Chrisma á un Niño, que nacio en veinte y cinco de Octubre del mismo año, y se llamó Carlos Antonio Josef Gabino del Angel de la Guarda, Hijo legítimo de D. Diego de Alvear, Ponce de Leon y Escalera, Comisario de esta Partida, Natural de la Ciudad de Montilla, Obispado de Córdoba, Reyno de Andalucía y de Doña Josefa Balbastro su muger de la Ciudad de Buenos Aires, Obispado del mismo nombre, (abuelos Paternos) Don Santiago de Alvear y Doña María Escolástica Ponce de Leon y Escalera (Maternos) Don Isydro Balbastro y Doña Bernarda Dávila Fernandez de Agüero. Fueron sus Padrinos, Don Josef Varela y Ulloa, natural de la Villa de Pontevedra, Reyno de Galicia, y por poder, este firmado por su propia mano, entervenido y Rubricado por el Ministro de la Primera Partida Don Josef Ortiz. Dado en el Pueblo de San Juan, á siete de Octubre de ochenta y nueve á D. Carlos Ruano poder-habiente, quien lo aceptó y firmó y sacó de Pila en nombre (del supraexcrito) Don Josef Varela, y fué Madrina Doña Petrona Caballero Basan, natural de la Ciudad de Paraguay en la América. Advertíles el parentesco Espiritual que han contraido, con las demas obligaciones que encarga el Ritual Romano; asistieron presentes al acto del dicho Baptismo, Fray Josef Miño, Teniente de Cura de esta Iglesia abajo firmada: Don Juan Bautista Flores, Ministro de la Real Hacienda de dha Partida, y Don Manuel Laye; y para que conste en todo tiempo, doy la presente que firmo en este pueblo del Santo Angel de la Guarda á quatro dias, año de mil setecientos ochenta y nueve del mes de Noviembre: Vale entre renglones «ut supra» Bernardo Fontanes y Eyras // Bernardo Fontanes.=Certifico: que concuerda esta Copia con el original, fiel y legalmente, y en lo necesario á él me refiero. Y tambien certifico, que esta mi certificacion, la doy en papel comun á falta del sellado.=En este pueblo del Santo Angel Custodio en cinco dias del mes de Abril de 1790.=Fray Josef Ignacio Miño.=Certifico yo Don Bernardo Fontanes y Eyras, Capellan y Vicario Castrense de la Segunda Demarcacion de Límites por S. M. C.: que la antecedente firma es del Padre Fray Josef Ignacio Miño, quien hace veces de Cura, en ausencia del Propietario y por que me consta estar la sobre dicha fiel y legalmente sacada y registrada y concuerda el original que expresa, con el que queda en mi poder folio setenta y uno vuelta la oja, al que me remito: Y para que conste adonde aya lugar á Pedimento de Don Diego de Alvear, doy la presente por mí hecha y firmada con la que acostumbro en este Pueblo de Santo Angel Custodio en diez dias

del mes de Abril del año de mil setecientos y noventa. Bernardo Fontanes (R. folio 75).=Nos el Corregidor, Cavildo y Administrador de este Pueblo de la Real Corona, nombrado Santo Angel de la Guarda. Certificamos en la forma que haga fé. Que el Padre Fray Josef Ignacio Miño, Religioso del Orden de Nuestra Madre de Mercedes, de quien parece firmada la Certificacion primera, es Cura Teniente de la Iglesia de este pueblo; y como tál administra los Santos Sacramentos á sus feligreses; y á todos sus Escritos y Certificados siempre se les ha dado y dá entera fé y crédito en juicio y fuera de él. Como asimismo Certificamos: que el Presvítero Don Bernardo Fontanes, de quien parece el segundo certificado, lo conocemos y tenemos por Capellan de la Segunda Partida Española de Demarcacion de Límites con la Corona de Portugal cuio Comisario es el Capitan de Fragata de la Real Armada Don Diego de Alvear, que se hallan actuálmente en este nuestro Pueblo. Y es la firma que acostumbra hechar en los documentos del exercicio de sus funciones con sus respectivos feligreses, como tal Capellan Presbítero de dicha Partida. En cuio Ministerio se ha dado y dá entera fé y crédito á sus Certificados en juicio y fuera de él. Y para que así conste donde convenga, á pedimento de dicho Señor Comisario, damos la presente que firmamos en este papel comun por no estar en uso el sellado, ni haver escribanos Públicos en esta Provincia de Misiones Guaranís: ni usar de sello este Ayuntamiento. En este dicho Pueblo de Sto. Angel á trece de Abril de mil setecientos noventa años.=Miguel Guinave, Corregidor, Ignacio Pirongari, Alcalde 1.º, Carlos Ruano, Adminisrador. Por mí y los demás de Cavildo que no saben firmar. Januario Guayepi, Secretario de Cavildo.=Es copia.»



DOCUMENTACIÓN Y APÉNDICES

RELATIVOS Á LA HISTORIA DE DON DIEGO DE ALVEAR
Y PONCE DE LEÓN



APÉNDICE NÚM. 1

Apellido de Alvear.

GOZAN muy señalada estimación entre nuestros genealogistas las familias que se deducen de la nobleza goda, y es una de las que tienen tan calificada ascendencia la del apellido de Alvear, cuyos progenitores concurrieron el año 718 en Covadonga, montaña de Auseva sobre el valle de Canga, cerca del lugar de Riera (Asturias de Oviedo), á celebrar la elección de Rey y señor natural en el señor Infante D. Pelayo, hijo de don Favila, Duque de Cantabria y nieto de Flavio Cinda, siendo Rey de la misma nación goda, movidos de que, habiendo en el año 714 D. Rodrigo, su último Rey, sido lastimosamente vencido por el Tarif Albucacín (Ben-Zeid), Capitán general de los árabes, se apoderaban sin resistencia de los Reinos por la cortedad y debilitación en que aquella cruel y sangrienta batalla dejó sus fuerzas que les fué preciso repararse entre las ásperas montañas, dividiéndose en dos partes: los unos á las de los intrincados Pirineos, y los otros á las de Burgos, Galicia y dichas Asturias; donde éstos, congregados para mayor disposición de la defensa, aclamaron al

Señor Rey D. Pelayo, y con tan digno y heroico caudillo no sólo consiguieron el opósito, sino dieron felices pasos en la deseada recuperación de nuestra afligida España; en los cuales, y en las subsecuentes en servicio de los Señores Reyes de Asturias, León y Castilla, fueron de los muy finos los ascendientes de la Casa de Alvear; y para afianzar en la posteridad sus noticias y memorias fundaron la suya solariega, como otros muchos caballeros, que con las que edificaron vincularon el conocimiento y subsesión de su nombre, en San Miguel de Aras, valle de Aras, punto de voto merindad de Estramiera, en dichas montañas de Burgos, y al mismo tiempo fundaron los caballeros de este apellido otra Casa solariega de igual estimación en el lugar de Ogorrio, valle de Ruesga, en las mismas montañas, donde goza la propia autoridad, prerrogativas y honores, y tiene primer asiento y lugar en su parroquial, parte del Evangelio; y aunque ambas tienen unas mismas insignias, es distinta la forma con que organizan su escudo, y no rigorosa la puntualidad de uno con otro; y así, omitiendo el de la Casa del valle de Ruesga por no tocar á este caso, referiremos el de la del de Aras, de quien se derivan los del apellido de Alvear, en la villa de Medina de Pomar. Observó por armas la Casa solariega del apellido de Alvear, sita en San Miguel de Aras, valle de Aras, merindad de Estramiera, montañas de Burgos, un escudo en par, que es de alto á bajo, la parte derecha verde con una torre de plata puesta sobre una puente, y la siniestra de oro con un árbol verde y un lebrel natural atado al tronco; y también un castillo de piedra natural, con puente levadizo, mirando la puerta de la parte siniestra y una encina verde con un lebrel blanco atado á ella con cadena, puestos los pies sobre la misma puente levadiza, y tres flores de lis azules, las dos á los lados del castillo, y la tercera encima del homenaje, todo en campo de oro; pero últimamente han dividido estas mismas insignias en cuatro cuarteles, poniendo en el primero (que es el alto de la parte derecha) la torre de plata sobre un campo verde; en el segundo (que es el alto de la siniestra), la puente, también de plata, de tres arcos.

sobre rojo; en el tercero (que es el bajo de la parte derecha) la encina verde con el lebrel natural delante del tronco, atado á él, con cadena de su color, con campo de plata: y en el cuarto y último (que es el bajo de la siniestra) la tres flores de lis de oro, puestas en triángulo y en campo rojo; y la punta y extremo inferior del escudo ha de ser un prado verde sobre que vienen á terminar los dos cuarteles bajos, en la forma que va todo iluminado en el cuartel alto de la derecha del escudo, que está al principio de esta certificación, y como lo refieren Lope de Vadillo en su *Noviliario*, folio 102 y 122. Alonso de Santa Cruz, Coronista del Señor Rey D. Felipe II en el suyo folio 26 y 73; Diego de Urbina, Regidor de Madrid, Rey de Armas de los Señores Reyes D. Felipe II y III; Gerardo Jacobo Conynque y Juan Francisco de Ita, que lo fueron del Rey D. Felipe IV, nuestro Señor. En sus libros de blasones, que tenemos originales, título de Alvear, son muy repetidos los varones ilustres que de este apellido celebran nuestras historias, entre los de más bien decorosa consecuencia, D. Matheo de Zerecedo y Alvear, Caballero de la Orden de Santiago, Oidor de Valladolid, Canónigo de la Santa Iglesia de aquella ciudad y Visitador de los Consejos de Milán; D. Juan de Zerecedo y Alvear, su hermano, colegial del Mayor del Arzobispo en la Universidad de Salamanca y Alcalde de Hijosdalgo de Valladolid de quien tratan el cronista Gil González de Avila en la primera parte de su *Teatro eclesiástico*, en el de la Santa Iglesia de Valladolid, pág. 666; y entre los varones insignes Bernabé Moreno de Vargas en su *Historia de la ciudad de Mérida*, libro V, capítulo XIV, sin otras muchas de que nuestras historias dan larga noticia, afianzando bien los méritos y estimación de la Casa y apellido de Alvear. D. Gaspar de Alvear, Gobernador y Capitán general del Reino de México, del Hábito de Santiago, dícelo Jerónimo de la Quintana en su libro *De la antigüedad, nobleza y grandeza de Madrid*, folio 152 B, capítulo XXXVIII, libro II.»=Es copia.



APÉNDICE NÚM. 2

Nombramiento de primer Comisario de la segunda división de la demarcación de limites entre los dominios de España y Portugal, por el señor Virrey de Buenos Aires (1).



on Juan José de Vértiz y Salcedo, Comendador de Puertollano en la Orden de Calatrava, Teniente General de los Reales Ejércitos, Virrey, Gobernador y Capitán general de las provincias del Río de la Plata, Buenos Aires, Paraguay, Tucumán, Potosí, Santa Cruz de la Sierra, Moxos, Cuyo y Charcas, con todos los corregimientos, pueblos y territorios á que se extiende su jurisdicción, de las Islas Malvinas y Superior Presidente de la Real Audiencia de la Plata, etc.

Por cuanto, en virtud de las facultades que me tiene

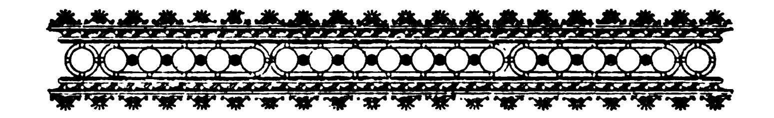
---

(1) Este nuevo nombramiento individual lo extendió el Virrey para terminar la cuestión que el Coronel Roscio había promovido sobre los poderes del Comisario. Los anteriores de los años 1877 y 83 habían sido colectivos de todos los Comisarios, y transmitidos por el Ministerio de Marina, de oficio, al Virrey.

S. M. conferidas, é impuesto de la idoneidad y demás necesarias circunstancias del Teniente de navío D. Diego de Alvear, le he elegido para primer Comisario de la segunda subdivisión de la primera partida, destinada por parte de España, para la demarcación de sus límites en estos dominios.

Por tanto le nombro por primer Comisario de dicha subdivisión; con declaración, en su falta, recaiga este cargo y funciones á él anejas en el ingeniero D. Joseph Cabrer, y por la de ambos en el Alférez de Dragones D. Tomás Ortega. En cuya virtud procederá á practicar la referida demarcación desde las cabeceras del río de San Antonio hasta el Salto Grande del Paraná con arreglo al tratado preliminar de límites de 1.º de Octubre de 1777, y á las demás reales disposiciones de la materia; transladándose al efecto al pueblo del Corpus con el Comisario nombrado para esta misma parte de demarcación por la de S. M. F., con el cual acordará y ejecutará todo cuanto conduzca á ella, conforme al tratado y demás reales disposiciones referidas. A cuyo fin hice expedir este despacho firmado de mi mano, sellado con el sello de mis armas y refrendado del Secretario de este Virreinato, por S. M. en Buenos Aires á 4 de Marzo de 1784.=*Juan Joseph de Vértiz.*=Por mandato de S. E., *Tomás Fernández de Paredes.*=Es copia.





APÉNDICE NÚM. 3

Observaciones físicas y de Historia natural sobre los tres reinos animal, vegetal y mineral, por D. Diego de Alvear.

REINO ANIMAL

TIGRE, TURIAS, FÉLIZ, YAGUARETÉ

Cuadrúpedo conocido de todo el mundo y el más voraz de todos los animales carnívoros; los de esta América, según el sentimiento común, parece que son algún tanto menores que los de Africa y Asia, aunque los hay mayores que los dogos de primera raza. Difieren también en la disposición de las manchas de la piel, que no están en bandas circulares al cuerpo, sino en listas ó fajas longitudinales de la cabeza á la cola, y tal vez sembradas desordenadamente; en todo lo demás son conformes; cuerpo largo y delgado, muy doble y corto de manos y pies, cabeza grande y achatada como el gato, ojos dormidos y centelleantes en la obscuridad: presa tremenda de doce dientes incisivos, cuatro caninos y diez molares, con dos apéndices; lengua áspera, color de sangre, siempre fuera de la boca; garra no menos formi-

dable de cinco uñas curvas, cuatro en los pies, que abre y esconde con gran facilidad, cola tendida y larga.

La sagacidad y carnicería se reunen en el tigre en grado eminente; no hay animal chico ni grande, ave ni pescado, y hasta el hombre mismo, que no sea alguna vez víctima de su astucia y voracidad. Tiene grande agilidad en el salto, velocidad en la carrera á corta distancia, y permanece por lo regular escondido, halagándose blandamente con la cola, hasta lograr su tiro sobre cualquier viviente que inadvertidamente pase á su alcance, pues sin distinción alguna tiene la guerra declarada á todos. De un salto monta sobre el caballo, res vacuna ó cualquier otra bestia, se asegura firmemente con su garra sobre el lomo: el caballo sale precipitado á la disparada, y aunque salte, trepe los más altos peñascos, se arroje por zanjas ó precipicios, se revuelque sobre la tierra ó refriegue contra los árboles, nada basta para desasirse de tan tenaz enemigo; en medio de aquella contienda y carrera atropellada avanza una de sus robustas manos, coge al caballo por la cabeza, y tirando hacia sí con una violencia inaudita, le troncha el pescuezo y cae el infeliz bajo sus garras sin recurso alguno.

Todos estos países están llenos de este fiero animal; habita por lo común en las mariegas, pajonales, bosques, y con prefencia en las riberas de los arroyos, ríos y lagunas pobladas de toscos árboles, en cuyo paraje no se puede entrar sin un sumo peligro; de noche sale á cazar, y se conduce sutilmente adonde le guía su gran instinto; en las tempestuosas, largas y obscuras, se aventura mucho más; camina á veces la distancia de cinco ó seis leguas, se acerca á las posesiones y estancias tras de los perros ó ganado doméstico, y aun entra en las villas ó pueblos sin respetar la presencia ni las armas del hombre.

En nuestro tiempo se han muerto dos muy grandes que treparon el recinto de Montevideo en distintas ocasiones, y fueron á parar á la casa misma del Gobernador actual, don Joaquín del Pino. El uno de ellos entró en las salas de la casa á eso de las nueve de la noche; respetó la de la tertu-

lia por las muchas luces y gente, y se pasó á un cuarto obscuro, debajo de una cama donde dormían los niños y un ama de leche, que salió despavorida, avisando la venida de aquel extraño huésped; al alboroto se puso la guardia sobre las armas, y entrando con luz á reconocer el cuarto, los espantó á todos con un fuerte bramido, y salió de estampía hacia el patio. En la puerta de éste estaban ya algunos soldados, que lo recibieron á bayoneta calada; pero el tigre, en medio de aquella confusión de voces y enemigos que le rodeaban, no perdió punto de su osadía y astucia; antes de llegar á herirle con las bayonetas, sentóse sobre sus ancas, empezó á repartir zarpazos en los fusiles, que no pudiendo sostener los soldados saltaban de un lado á otro, y se abrió camino con la mayor bizarría, dispersando y revolcando en el suelo á sus contrarios sin daño notable suyo. La puerta del fuerte estaba ya cerrada; y no encontrando salida ni la menor oposición, dió una vuelta por el patio y volvió á ganar su cuarto antiguo, cuyo rumbo tenía ya conocido; habían ya retirado los niños de la cama, y no faltó quien cerrara la puerta del aposento, y después, por un agujero que se abrió en el tejado, pagó á balazos la fiera la profanación de la casa.

El otro entró también por la ciudad hasta los umbrales de la misma casa; pero, habiendo sido sentido por la guardia, fué perseguido con acierto y murió antes que pudiera hacer daño. Otro entró también por aquel tiempo en uno de los barrios de Buenos Aires, y en los ranchos, chácaras y estancias nada hay más común. Ningún paraje en estos campos ofrece seguro asilo contra tan sangriento como ratero animal; cuando está hambriento y no encuentra como saciar el hambre, se va á los ríos por último recurso, mete las manos en el agua, arroja un poco de babaza para que acuda el pescado, y cuando logra tener algunos en proporción da un manotazo y los echa fuera con mucha destreza, y se los va engullendo.

No acomete jamás cara á cara, ni menos en descampado, que entonces huye cobardemente hasta de un perro. En estas campañas, un hombre solo á caballo con su lazo y con

un par de perros amaestrados, lo persigue; el tigre se pone en defensa respaldándose sobre el tronco de un árbol ó de un peñasco, y hace violentas salidas, acometiendo á los perros, que, saltando y ladrando alrededor, procuran divertirlo evitando con su extraordinaria ligereza sus ataques; en uno de éstos, el jinete á galope le tira el lazo, las más veces por la cabeza, y metiendo las espuelas al caballo, lo arrastra hasta que muere ahorcado, y así triunfa del mayor enemigo de este país.

Los indios le dan diversos nombres: *yaguarete* es el más común; *zaguanaró*, *yaguapur*, *yaguapini* son más raros, y sus diferencias no son más que modificaciones de su fiereza y voracidad.

En la provincia de Tucumán y Santafé se venden los cueros á centenares, y suelen embarcarlos para Europa.

REPTILES

VÍBORA, SERPIENTE, QUIRINO (Linneo).

Reptil venenoso, que pertenece al cuarto orden de serpientes de Linneo (*coluber*), su carácter genérico: escamas circulares que abrazan el abdomen, y otras la parte inferior de la cola. La víbora, así como la culebra, tiene 250 de las primeras y 35 de las segundas; pero se diferencia en ser vivípara, y la culebra ovípara; y, fuera de esto, tiene también otros caracteres distintivos que será bueno conservar en la idea para evitar, cuando sea dable, las fatales consecuencias de su picada, seguida las más veces de la muerte.

La cabeza de la víbora es chata, grande, huesuda, escamosa, poco más ancha que su cuello, y disminuye progresivamente para formar el hocico, no muy agudo y de un borde retirado hacia arriba; boca grande con dos dientes caninos formidables: fuertes, curvos, largos, hendidos, terminando cada uno en dos puntas sutilísimas, colocados en la quijada superior y envueltos en una membrana delgada; tiene ade-

más dos como sierras menuditas, de ocho á diez pequeños dientes recurvados y agudos, y otras dos abajo. El cuerpo grueso, más de lo que corresponde á su largo, cubierto de pequeñas escamas duras, colocadas simétricamente y de varios colores: la cola corta, como también escamosa, de tres á cuatro dedos, y acaba de repente en punta.

La culebra es mucho más delgada y larga, con mejor proporción, y su cola disminuye poco á poco hasta terminar en punta; la cabeza, más redonda y larga, de hocico más agudo; tiene cuatro quijadas ó encías superiores, y dos inferiores; en éstas y en las externas de arriba tiene en cada una 13 dientes, y 20 en cada una de las internas; de modo que se le pueden contar hasta 92, todos menuditos, curvos, huecos y muy sutiles, y no tiene caninos.

Fuera de estos caracteres, se distingue la víbora de las culebras (dice Lemory) por cierta conexión de las vértebras de su espina que le impide saltar, levantarse y enroscarse; pero estas circunstancias no parecen generales, pues en esta América se tiene experimentado que saltan, y para ello se enroscan, dejando la cabeza levantada en el centro, vibrando su lengua á menudo, señal de estar irritada, y en este caso no se está libre, ni á caballo, á corta distancia. Los ojos de la víbora son vivos, y su mirada atenta y atrevida; la lengua larga, obscura y ahorquillada con dos, tres, y aun con cuatro puntas. En la raíz de los dientes caninos tiene unas glandulitas á manera de pequeñas vejigas, donde reside el veneno, el cual, en virtud de la compresión que padecen aquéllos en la picada ó mordedura, se comunica á la llaga ó herida por medio de un pequeño conducto interior del mismo diente, que termina en la divisón ó hendidura que dijimos tener hacia un extremo, rematando en dos puntas idénticamente como una pluma de escribir. Los otros dientes menudos sirven á la víbora para sujetar la presa y que, en las fuertes contorsiones que haga para escaparse, no rompa los caninos, que son sus terribles armas. Todos ellos son, como se ha dicho, recurvados hacia dentro, y de este modo, cuanto entra en su boca, no puede salir jamás por ningún acci-

dente, causando el mismo efecto que si se tragara una espiga de trigo: que sus aristas la irán introduciendo más y más; en cuya circunstancia, digna á la verdad de admiración, quiso la naturaleza suplir el defecto de las manos.

Las víboras mudan comúnmente al año dos veces la piel escamosa ó camisa, y entonces les queda otra debajo de colores más vivos, según sus diferentes variedades; en todo su cuerpo se le notan seis agujeros: el de la boca, que es el mayor; los dos nasales, que pretenden le sirven también de oídos; el anus, y también las dos vías de la generación de los dos senos, según Mr. Balmont de Bomare, los cuales se dirigen por una misma abertura de la piel, cubierta por la última de las escamas circulares del bajo vientre, y ésta se abre al tiempo del coito, en cuyo instante parece la víbora una verdadera serpiente de dos cabezas.

En esta América se conocen varias especies de víboras, todas muy peligrosas; la más ordinaria es la que llaman de *cruz* por la conformidad de su cabeza con esta figura; su color obscuro y unas fajas ó listas blancas que desde un extremo á otro de su cuerpo se van cruzando vistosamente, formando una especie de cadena de eslabones iguales; por bajo del vientre es blanca y sus escamas circulares, de un esmalte brillantísimo, con algunas vetas celestes, verdosas y amarillas.

Esta víbora es formidable y abunda mucho. En el campamento del Chuy se mataron entre las dos partidas más de ciento, y esto habiendo tenido la precaución de quemar los pastos de todo el contorno; las más de ellas de cinco á seis, y aun siete cuartas de largo, sobre un diámetro de tres á seis pulgadas; varias se encontraron preñadas con 12, 15 y hasta 21 viboreznos de una cuarta de largo.

Los caballos picados de la víbora de cruz no viven veinticuatro horas.

El efecto de su veneno es más ó menos violento, según lo más ó menos irritada ó hambrienta que esté la víbora; es un espíritu ó licor ácido y volátil que, introducido por los vasos, coagula la sangre, interrumpiendo la circulación, de

que se sigue la muerte precedida de fuertes convulsiones. Los remedios vulgares que los facultativos usan para estos casos son exteriores é interiores: aquéllos se deben practicar en el instante mismo para que produzcan mejor efecto, y se reducen á ligar inmediata y estrechamente el miembro por la parte superior de la herida para que el veneno no penetre; aplicar una fuerte ventosa con escarificación ó un cáustico activo, ó arrimar un hierro plano hecho ascua, sin tocar la llaga, manteniendolo lo más inmediato y todo el tiempo que se pueda, retirándolo y volviendo á repetir la misma operación diferentes veces. Si se está retirado y no puede usarse de estos medios, podrá aplicarse la cabeza de la misma víbora, ó de otra cualquiera, machacada, con un cabezal, chupando antes perfectamente la llaga ó quemando sobre ella un poco de pólvora, ó bien se sajará un poco la herida y aplicará un ajo ó un poco de triaca, molidos con sal amoniaco; pero el mejor de todos, según Mr. Bourgeois, es el de la ventosa.

Ahora, siendo el veneno de la víbora tan sutil, no deja jamás de comunicarse alguna cosa á la masa de la sangre por activa que sea la eficacia de los remedios exteriores, y así precisa usar también de los interiores, preferibles siempre á los otros. El objeto de los físicos en este caso es destruir el veneno por medio de una mayor transpiración que lo disipe, manteniendo la circulación; para esto dan al enfermo sudoríficos, aperitivos, y todo cuanto puede rarificar y atenuar los humores. Las sales volátiles de los animales, como verdaderos álcalis, son á propósito para todas las indicaciones; entre ellos logra la preferencia el de la misma víbora, para que se verifique que la Providencia puso siempre la triaca junto al veneno. El del asta de ciervo, el de cráneo humano, el de la orina ó amoniaco, etc., todos los cuales suelen producir buen efecto, aplicados metódicamente y con atención á los síntomas.

La víbora de cruz se llama en guarani *quirinió, yacaniná;* las negras y overas andan en los árboles y saltan con notable ligereza; son muy largas. *Mboychumbé,* la coral;

Mboychiny, la cascabel; *Iarará*, las amarillas escamosas de cabeza grande; *Mboyphé*, pardusca, brava, se hincha para acometer; *Mboyjobai*, la verde; *Mboitatá*, cabeza colorada, quijadas amarillas y una lista encarnada por el lomo, y lo demás verdoso. *Ñoaró*, amarilla muy larga (siguen las descripciones de cada especie).

INSECTOS

APTERA, PULEX, PIQUÉ EN GUARANI, TUNGÓ Ó NIGUA

Insecto de seis pies, los dos posteriores más largos y saltones; la cabeza abultada y gacha, con ojos saltones, trompa larga, de la mitad del cuerpo, éste compreso, aovado; el abdomen de siete anillos ó segmentos, y el ano con aguijón de cuatro cerdas, las dos más largas, regularmente interiores ú ocultas, y sólo se le ven cuando aplica la cabeza para romper el cutis é introducirse, que entonces levanta el ano metiendo y sacando las cerdas. Su color, fusco como la pulga, más claro el abdomen; salta menos, corre más y es menor. Parece el *Pullex penetrans* de Linneo.

Fatal insecto, especie de pulga muy común en estas Américas, particularmente en los lugares inmundos, arenosos, y en aquellos climas que bajan de la latitud de 30°. Se introduce en los pies de los hombres, de los perros y de cualquiera otro animal; anida entre cuero y carne; pone sus huevos, y se multiplica considerablemente en tres ó cuatro días. Al principio, apenas se siente una ligera comezón; mas cuando está crecido incomoda á manera de una espina aguda, en cuyas circunstancias urge sacarlo en el instante, antes de que reviente la bolsita que forma de huevos y se infecte todo el pie con prodigiosa multitud de nuevos piqués.

Los negros y demás peones que andan descalzos, como más expuestos á esta calamidad, suelen ejecutar esta operación, que á veces es dolorosa, con bastante acierto y delicadeza. Con un alfiler van descarnando sutilmente la referida

bolsita, hasta lograr desprenderla, y después echan en la herida un poco de ceniza de tabaco, ó cosa semejante, con lo que se cura comúnmente: aunque en ocasiones, bien que raras, tiene resultas peligrosas, degenerando en llagas inveteradas que llaman *cacoetes,* de difícil curación, mas no peligrosas.

REINO VEGETAL

HIERBA MATE (ESPECIE DE CALLICARPA)

Clases.	Ordenes.	Géneros.	Especies.
Tetrandia.	Monogynia.	Aguartiá.	Inermes.

Caliz: Pereantiuna, de una sola pieza, dividida en cuatro lacinias, á manera de escamas agudas. *Corolla:* monopetata, con cuatro lacinias aovadas, cóncavas, unidas solamente hacia la base en forma de cruz, y caedina con los estambres pegados al extremo de las hendiduras. *Estambres:* cuatro filiformes aleznados, más largos que el cáliz, y las antenas como saetas. *Pistilo:* germen cónico, estilo cortísimo ó ninguno, y el estigma como la cabeza de un clavo convexo. *Pericarpio*=Bacca: cuatro lóculos, cuatro espermas con cuatro semillas. *Caulis:* tronco arbóreo compuesto de ramas. *Hojas:* obtusas como espátula con dientes y acumen, carnosas, lisas, con pezón, y visten el tronco ó rama rodeándola sin orden. *Las flores* en ramitos ó pequeñas umbelas de tres en tres ó más, con su especie de involucre escamoso, en el sobaco de las hojas, arracimadas cada una con su cubillo ó pezón, y éstos con dos bracteas pequeñas ó escudetes, y unidos de tres en tres ó más: varían desde tres hasta seis lacimias, en cuyo caso se multiplican también los estambres en la misma proporción.=Parece la callicarpa americana de Linneo,=*Follis serratis.*

La callicarpa es la célebre *hierba mate* del Paraguay, de que se hace tan considerable consumo tomada en infusión en toda esta América que ha venido á ser uno de los

más vastos renglones de comercio. Su beneficio consiste en tostar á fuego lento las hojas, colocando las ramas sobre un zarzo llamado *barbacoa*, y debajo el fuego; después se muelen hasta dejarlas en menudas partes, y se enzurrona en cueros, haciendo tercios de ocho arrobas á una. De este modo se conduce á todas partes, y preservándola de la humedad dura hasta ocho ó diez años; en los dos primeros, es fuerte; en los otros cuatro muy suave y olorosa, y en los restantes se desvanece más ó menos, según el punto de cochura que se le dió.

Diferéncianla comúnmente en *hierba caamini* y *hierba de palos:* aquélla es la hecha con más cuidado y sazón, moliendo puramente las hojas y no mucho; la segunda se hace en cualquier tiempo del año y no se aparta con tanto esmero, por cuyo motivo se halla revuelta con algunos palillos de los ramitos que se escapan y quiebran, de que toma su denominación; también llaman *hierba caani* á los arbolitos pequeños que se encuentran en campo raso ó limpio; en el monte los hay muy altos y gruesos.





APÉNDICE NÚM. 4

Estancias de Buenos Aires y Montevideo.

Sucinta descripción extractada del Diario original de la segunda partida de demarcación de límites de D. Diego de Alvear y Ponce de León, 1783 á 1789. Primer tomo.



L septentrión del Río de la Plata, los ríos Negro y Santa Lucía, con sus corrientes paralelas al N. O. y el Is con su curso paralelo á la costa cortan una vasta península de la figura de un trapecio, la cual se halla cerrada por su medianía de una cuchilla de tendidos montes en la misma dirección de la costa, que dividen aguas, dando nacimiento á los mismos ríos que la riegan al Septentrión y al Mediodía, cuya cuchilla sale por entre las cabeceras de los referidos ríos Santa Lucía é Is, que forman como el istmo de la península, y elevándose después algo más, va á unirse, formando la figura de una T, con la gran cuchilla que desde Pan de Azúcar y Sierras de Maldonado sigue hasta los contornos de la ciudad de San Pablo en el Brasil.

Toda esta península de que hemos hablado se halla poblada de multitud de grandes estancias de la propiedad de los particulares, de Buenos Aires y Montevideo. La exten-

sión de cada una es diferente: las más comunes tienen de cuatro á seis leguas de frente, y tanto ó poco más de fondo; pero las hay también mayores, de ocho, diez y hasta de quince y veinte leguas, como las de Abaybar, Viana, Aguirre, García y otros sujetos hacendados que adquirieron derecho á tan vastos territorios denunciándolos como baldíos y pasando después á tomar de ellos posesión, colocando varios ranchos en aquellos parajes más dominantes, y hacia los ríos y arroyos que le servían de límites, en virtud de un título ó despacho de propiedad expedido por el Gobierno en aquellos primeros años, que empezaban á poblarse aquellas ciudades. En el día sería muy conveniente dividir, estas grandes comarcas, á que nunca puede atender un vecino solo, en suertes más pequeñas y razonables, y repartirlas á los demás. La agricultura y cría de ganado se fomentarían por este medio, y el Estado interesa bastante en esta determinación.

Con todo, en dichas estancias se cría un sinnúmero de ganado vacuno, lanar y de cerda, y *animalada*, no menos considerable, mular y caballar; hay estancias que alimentan veinte, treinta y cuarenta mil cabezas, y aun las hay hasta de ochenta y cien mil. Estos animales tienen de sí la inclinación de vivir en sociedad; andan juntos comúnmente en tropillas crecidas ó manadas de cuatro, seis, ocho y diez mil cabezas, á que llaman *rodeos*. Estos se aquerencian en los cerros más elevados, en las lomas de mayor meseta y valles espaciosos. Allí pasan las noches reunidos, abrigados de la inclemencia de los tiempos y libres de los insultos de los tigres, perros cimarrones y otras fieras de que abunda el País, y respetan siempre la estrecha unión de aquella gran República. Los estancieros se valen de esta propiedad del ganado para amansarlo y tenerlo sujeto. Sus peones salen á repuntarlo dos ó tres días cada semana; lo corren de todas partes oseando y dando voces; lo procuran volver sobre aquellos lugares más ventajosos donde está iniciada la querencia; le dan varias vueltas, y de este modo lo acostumbran á un cierto número de rodeos en cada estancia: lo acuestan con faci-

lidad y el ganado se domestica, no extraña la gente, se deja gobernar al arbitrio de su dueño y no rebasa jamás los términos de su jurisdicción.

Todos los años por Abril y Mayo suelen herrar la cría del anterior, que regularmente sube á la cuarta parte del total, y aun al tercio en años fecundos y en estancias de buenos campos; donde cuidan de conservar las hembras y procuran por todos medios el fomento y la multiplicación, quemando á tiempo los pastos duros y malezas para que retoñen nuevos y tiernos, proporcionando al ganado muchas y buenas aguadas, y sobre todo exterminando las fieras que lo destruyen. La *hierra* es una de las operaciones más célebres de las estancias, y para ella se convidan comúnmente todas las gentes del pago. El ganado se encierra á este fin en un gran corral ó cerco de estacas; los peones de á caballo van sacando uno á uno los animales enlazados por las astas, y al salir por la puerta, otros peones de á pie que se hallan allí apostados les tiran el lazo hacia las manos ó pies sobre la misma carrera; y haciendo hincapié, asegurado el lazo con media vuelta dada al cuerpo, voltean la res, sea vaca ó toro, con una violencia increíble y no menos destreza. A ese tiempo llega otro peón, la aplica la marca caliente, y aflojando los dos lazos, la dejan libre. De este modo, con una docena de hombres hierran en un solo día 500 cabezas; y por el mismo estilo marcan los caballos, de que resulta que pierden muchos, y los más quedan estropeados. En estas ocasiones suelen también practicar la castración, y los novillos, por su gran cuero, mucha grasa, sebo y buena carne, rinden sin comparación mayor utilidad que los toros.

La faena de cueros es otra de las maniobras comunes y vistosas de las estancias. Cuando la intentan se destinan diez ó doce peones, de los cuales el uno va delante desjarretando los toros á la carrera con una especie de cuchilla de acero bien templado, que por su figura llaman *media luna*, engastada en un asta de tres ó cuatro varas de largo; otro sigue después *acodillando* los mismos animales, que encuentra ya tendidos por el primero, con un chuzo largo y delgado

á manera de daga para no ofender los cueros; y los otros, finalmente, se emplean en desollar y sacar la grasa y sebo, único despojo de la res que se aprovecha. Los cueros, conducidos después á la estancia, si no lo hacen allí mismo, los tienden y estiran bien por medio de algunas estaquillas para que se sequen mejor y más pronto, y últimamente los apilan en paraje alto, libre de humedad y ventilado, teniendo además la precaución de apalearlos de cuando en cuando para preservarlos de la polilla, á que son muy expuestos. En estas matanzas se deben reservar las hembras, y así está mandado, á lo menos hasta la edad de diez á doce años, que son fecundas; después se esterilizan y se pueden matar. Los toros también de la mitad de este tiempo se separan de las vacas y demás ganado nuevo, y andan apandillados en grandes porciones, lo que facilita mucho la faena de cueros. En las estancias bien arregladas, en aquellas pobladas ya de ganado con proporción á sus pastos, la matanza ó saca debe ser igual á la cria del mismo año sin respeto á las hembras ni más atención que la de que recaiga su efecto sobre los animales de marca y de mayor edad. De otro modo, el excesivo número devastaría bien pronto los terrenos propios; y no sirviéndole entonces de freno la querencia por falta de alimento, rebosaría á manera de un torrente por todas partes, rompería los antiguos diques y transmigraría á campos vírgenes cubiertos de hierba, dejando desierta y desolada la estancia á su imprudente dueño, que no supo tomar justas medidas. En los años secos se agrega á la esterilidad de los pastos la falta de abrevaderos ó aguadas, y se dobla el riesgo de la deserción de ganados.

Antes de dejar este punto, demasiadamente importante para que no hayamos de volver á él en el discurso de este Diario, daremos idea del *lazo* y de las *bolas*, armas únicas y terribles de las gentes de campaña, de que hacen un uso general, y con que practican la mayor parte de sus maniobras. El lazo no es otra cosa que un torzal fuerte y muy flexible de dos, tres ó cuatro huascas ó tiras de cuero y de 9 á 10 brazas de largo. En uno de sus extremos tiene una pre-

silla de correa doble con su ojal y botón, por la que se prende á la cincha del caballo, y en el otro extremo se le pone una argolla de hierro como de dos pulgadas de diámetro y bastante gruesa, con que se forma el seno ó lazo escurridizo, que se arroja las más veces sobre la carrera del animal que se pretende enlazar. Para esto el jinete lo revolea con aire sobre su cabeza desde alguna distancia, y cuando llega á punto tira la malla abierta sobre la res que persigue, y corriéndose la argolla, se estrecha fuertemente el lazo y queda presa, ya por sus astas ó cuello, que es lo más común, ya por algún pie ó mano, y á veces las dos á un tiempo. En este caso se procura tener el lazo tieso; conservando siempre la distancia que permite, y ganando cuidadosamente en los diferentes escarceos del animal hacia la parte que se desea conducir, se logra su efecto con facilidad. Otras veces que el ánimo es matarlo para *canear* ó sacarle el cuero, se aguarda á que se pare, lo que no tarda en suceder, bien con la irritación y cansancio, bien por la natural oposición de toda bestia á ser conducida y arrastrada con violencia. El peón fía entonces á su caballo, sin recelo de ser confundido, el cuidado de no ceder un ápice de su ventaja ni aflojar el lazo, lo que ejecuta el noble bruto con rara lealtad, manteniéndose firme como un poste ó marchando y aun corriendo cuanto le es necesario para desempeñar la confianza de su señor; y dando éste un grande rodeo, se acerca por detrás á su presa, y con el cuchillo, que jamás se le cae del cinto, la desjarreta y degüella á discreción.

Las *bolas* ó *libes*, arma no menos sencilla y útil que el lazo, producen sus efectos á mayores distancias y con más seguridad y menos riesgo del jinete. Este ingenioso instrumento se reduce á tres piedras redondas y sólidas, rezobadas en cuero y unidas después las dos de ellas, por un torzal como de tres varas de largo, de cuya mediania pende la tercera, que es menor que las otras, por medio de otro torzal de la mitad más corto: de forma que quedan las tres á igual distancia del centro. Su tamaño es diferente, según el destino; las que emplean para el ganado mayor son como balas de á cuatro; para

los venados y avestruces son menores, y aun las hay hasta de la magnitud de balas de fusil, de que suelen usar para las aves. Algunos las tienen de hierro ó plomo, otros de madera; algunas abultan menos y duran más, pero tienen la cualidad de romper los huesos y quebrar las piernas á los animales; éstas se destruyen pronto, mas tienen la excelencia sobre todas porque saltan más, y con sus rebotes facilitan tiros más largos y seguros y conservan el ganado sin lesión, por cuya causa se sirven de ellas para los caballos. Los torzales deben tener el grueso proporcionado á las bolas, y además ser muy sobados y flexibles para que puedan girar en cualquier sentido, y á este fin los enseban frecuentemente, conservándolos escurridizos, correosos y nada expuestos á faltar en las ocasiones.

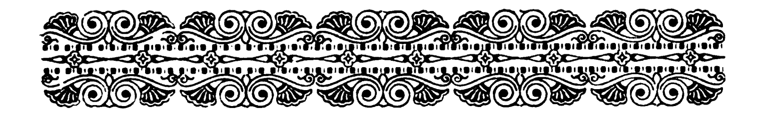
Los *libes* alcanzan á la gran distancia de 50 á 60 pasos naturales, y aun mayor, según la pujanza y uso del boleador, que es doble ó triple de la del lazo, y por esta sola circunstancia le hacen una ventaja infinita. Se arrojan del mismo modo, á la carrera y á los pies de la fiera perseguida, para lo cual se toma la bola menor en la mano, llamada por esto *manija*, y rodeando las otras en círculo con violencia, se despiden abiertas cuando se logra proporcionar el tiro. Desde luego las bolas con su impulso toman dos ó tres vueltas á los pies del animal, que se aprietan por instantes con su mismo peso y flexibilidad de los torzales. El furioso bruto, que embravecido con aquel estorbo procura desembarazarse á fuerza de saltos, roces y corcovos, se las estrecha y liga más y más, hasta que, rendido y amarrado fuertemente con diversos enredos y ligaduras, cae en tierra al arbitrio del sagaz enemigo, que dispone de él á su salvo conducto, triunfando por todas partes la razón de la fuerza.

Ninguna especie de animal ó fiera se puede librar de semejante arma; hasta las aves del cielo se ven muchas veces detenidas en medio de los aires á pesar de su velocidad; y, perdido el uso de las alas, y agobiadas del peso, caen á los pies del nuevo y diestro cazador. Mas como el hombre ha sido y es en todos tiempos el mismo, también ha convertido ahora,

como en otra era, en su propio daño los instrumentos de tan feliz invención, y se hacen muchas muertes y robos con las bolas y el lazo. Con éste se arranca del caballo al mejor jinete, y, arrastrado con violencia y furor, perece sin defensa; con aquéllas, perdida la menor distancia por la fuga, se bolea el caballo y detiene, y por un efecto de la más fatal execración se abusa siempre de los medios de la mejor industria.

Una milicia constituída sobre el pie de montura, lazo y bolas de los *gauchos* ó *gauderios* (así llaman á los hombres de campo por la ligereza de estas armas, nada expuestas al orín, y excusan el peso y gasto de las municiones; su segura prontitud á obrar en todos tiempos, secos ó de lluvia, y, finalmente, por su mayor alcance) nos hace presumir podría sacar alguna ventaja sobre el sable de la caballería de Europa en algunas circunstancias de la guerra; no tiene duda que sería utilísima, y á lo menos la novedad no dejaría de sorprender y causar su efecto en las primeras funciones. La fogosidad de los caballos europeos no sabría conservar su formación á los pocos tiros de bolas, y el sable ni la bayoneta impedir los estragos del lazo.=Es copia.





APÉNDICE NÚM. 5

TENIENDO yo conocimiento de que en la Biblioteca del Museo Británico se encontraba una obra con el nombre de mi padre, hice indagaciones, por medio de nuestro querido amigo el señor D. Juan Comyn, Ministro plenipotenciario en Londres, que lo era también de Mr. Pannizzi, Director del dicho Museo, que tuvieron el feliz resultado de recibir á poco (en Agosto de 1865) las siguientes curiosas notas, que me fueron remitidas de orden de aquel señor:

«EXTRACTO DEL CATÁLOGO ESPAÑOL DE MSS.

(Manuscritos.)

»Departamento de la Biblioteca Nacional, Museo Británico *(British Museum)*.—Título del tomo: *Register of additional MSS.*—1843-1851.—Depósito de manuscristos.—14.683 á 18.584.

»EXAMEN CURIOSO

»Los números desde 17.556 hasta 17.676 inclusives, comprenden los manuscritos formando la colección de D. Francisco Michelena y Rojas, comprados por los Directores de

este establecimiento directamente de este señor en 2 de Diciembre de 1848.

»Todas estas obras están en idioma español ó portugués, y así los manuscritos como los mapas versan sobre las provincias españolas de América, las Antillas y Asia, con muy pocas excepciones.

»Los mapas ocupan los números desde 17.641 hasta 17.676 en rollos y tomos (en manuscrito al margen). *El número de mapas es 273.*

»Ninguno tiene en el Catálogo epígrafe que corresponda al que llevan los tomos 17.611, 17.612, 17.613.

»Nota del contenido de los tomos 17.611 al 17.613: 17.611.—Título exterior: *Diario de la demarcación de límites.—1783-1789.—Tomo I.*—Museo Británico.—*Jure emptionis 17.611.*—Plut. CXCVIII.-G.

»Tomo I. Título interior: *Diario de la segunda partida de demarcación de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional, por el Comisario Don Diego de Alvear y Ponce.—Primera parte.—Tomo I.—Los trabajos de la demarcación y competencias de los Comisarios, años 1783 hasta 1789.*

»Tabla de capítulos.—La introducción ocupa 64 páginas (Tratado preliminar de 1777).—Consta este tomo de 586 páginas originales y de 330 folios, según la numeración de este Museo. Escrito con muy buena letra española, en papel de marca mayor, sin correcciones de autor, con encabezamientos marginales, en excelentes condiciones.

»17.612. Tomo II. Título exterior: Igual al anterior con excepción del número.—Título interior: *Diario de la segunda partida de límites entre los dominios de España y Portugal en la América meridional, por el Comisario español Don Diego de Alvear y Ponce.—Primera parte.—Tomo II.—Los trabajos de la demarcación y competencias de los Comisarios. Años de 1789 hasta 1801 inclusive.*

»Tabla de capítulos.—Consta de las páginas originales textuales 587 hasta 1547, seguidas por seis ejemplares impresos de estados y navegación y Reales derechos. Folios 489.

«17.613. Tomo III. Título exterior: *Relación de la provincia de Misiones para servir de complemento al Diario de la demarcación de límites.*—Museo Británico.—*Jure emptionis.*—17.613.—Plut. CXCIX-G.—Título interior: *Relación histórica y geográfica de la provincia de Misiones para servir de suplemento al Diario de la segunda partida de demarcación de límites en la América meridional.*—Tabla de capítulos: 200 páginas originales, seguidas de un suplemento de diez *hojas que no aparecen en la Tabla. Folios 112.*»

La descripción de estos tres tomos concuerda, con levísimas diferencias, con otra copia de la misma obra que, con los originales escritos de puño y letra del mismo Comisario, conservan sus hijos en el archivo de su casa de Montilla, é indudablemente estos tomos deben ser del ejemplar que entregó D. Diego en el Depósito Hidrográfico en 1805.

Michelena los compró en París, con todos los demás documentos de que habla el anterior extracto del Catálogo de manuscritos del Museo Británico, á la viuda de un dignísimo marino, Director que había sido del Depósito, y que murió en la emigración efecto de las tristes revueltas de nuestra España.

Se ocupó mucho y escribió de la América; en sus libros cita varias veces á D. Diego de Alvear, y es de suponer que, teniendo en su estudio estas obras para su consulta, al mismo tiempo que las propias se las remitieran desde Madrid á la viuda, la que inconscientemente las hubo de vender todas juntas, creyéndolas pertenecientes á su esposo.

Esto se lo oyó en Londres D. Tomás de Alvear, entonces Capitán de fragata é hijo de D. Diego, al mismo Michelena; el cual añadía que, conociendo que todos aquellos documentos eran de interés para España, los había ofrecido al Gobierno español antes de presentarlos al inglés; pero, no habiendo recibido contestación á tiempo, decidióse á entregarlos al Museo Británico.

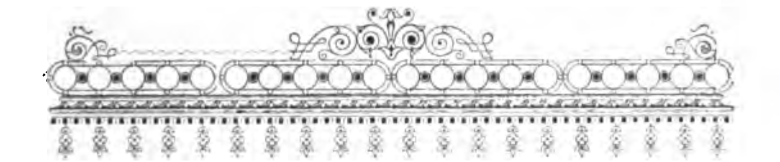
En el Depósito Hidrográfico, siendo el mismo D. Tomás

Director de este establecimiento, no halló de las obras de su padre más que el tomo ó cuaderno de las observaciones astronómicas.

Don Francisco Michelena era de nacionalidad americana.

SABINA DE ALVEAR.





APÉNDICE NÚM. 6

DIARIO DE NAVEGACIÓN de la división de las cuatro fragatas «Medea», «Fama», «Mercedes» y «Clara», AL MANDO DEL JEFE DE ESCUADRA DE LA REAL ARMADA, EL SR. D. JOSÉ BUSTAMANTE Y GUERRA, CABALLERO DE LA ORDEN MILITAR DE SANTIAGO, **por el Mayor General de la misma división, Capitán de navío de la Real Armada, D. Diego de Alvear y Ponce de León.**

«DEL PUERTO DE MONTEVIDO AL DE CÁDIZ, AÑO DE 1804, DÍA DE LUNA 2



ía 4 de Octubre.—El tiempo seguía claro y sentado toda la singlatura, el viento fresquito del N. N. E. al N., la mar llana ó apenas sensible del N. N. O., y navegamos mura á babor en buena vela, conservando la unión ya restablecida, después del reconocimiento del queche á puesta del sol.

»A las cinco de la tarde se hizo la señal 396 de prepararse á dar fondo ó intalingar las anclas, con la proximidad de tierra, considerándonos por estima á media noche con 36° 11′ 15″ de latitud, aunque por una altura meridiana de Cassiopea estábamos muy al Sur y en 3° 20′ 18″ de longitud.

»Al día 5 hizo la *Mercedes* señal de otro queche dinamarqués que procedía también de Liorna para Londres, según

nos dijo á la voz, habiéndosenos proporcionado para ello, viniendo de vuelta encontrada, como asimismo que seguía sin alteración nuestra neutralidad.

»Poco antes se habían descubierto las sierras de Monchique, que se dudó si sería *Montefijo*, y se demarcaron al N. 14° E. del la aguja siendo las seis y cuarto de la mañana, como indicamos á la división.

»La *Clara* hizo á este tiempo señal de tres velas al primer cuadrante, que á las ocho se conocieron ser cuatro, que hacían por nosotros; y revelando ser buques de guerra, se puso la señal 246 de zafarrancho de combate, y sucesivamente la de 127 de formarse en línea de tal, mura á babor; orden natural que se ejecutó con prontitud, quedando la *Fama* por cabeza de línea ó á vanguardia, la *Medea* y *Mercedes* en el centro, y la *Clara* á retaguardia, como estaba ordenado desde nuestra salida de puerto en las tablillas correspondientes.

»Seguíamos en esta disposición con todo aparejo nuestro rumbo del E. N. E., á vista ya de toda la costa del Cabo de Santa María, pues á eso de las nueve se demarcó *Montefijo* al N. E. 5° E., á cuya hora, ya próximas las embarcaciones, reconocidas ser fragatas de guerra inglesas por su bandera y de crecido porte, largamos nuestra insignia y bandera de popa, y se fueron colocando cada una por el través de las nuestros respectivas, según iban llegando á barlovento. La de nuestro través, que era la principal y la mayor de todas, nos preguntó en inglés por el puerto de nuestra salida y el de nuestro destino, y se le respondió en el mismo idioma que de la América para Cádiz; entonces se quedó un poco atrás, por haber cargado su mayor y juanetes, disparó un cañonazo con bala, tal vez para afirmar su bandera ó para que la aguardásemos y hacernos algunas otras preguntas, como lo hicimos metiendo en facha la *sobremesana* y cargando los juanetes; ella marcó los suyos, y la mayor, acercándosenos, nos dijo que iba á mandar su bote con un Oficial.

»Entretanto se puso la señal de estrechar más las distancias, y seguidamente la 310 de puerto, que repetía la orden

del zafarrancho y preparación al combate; y aunque después se dudó por el Ayudante D. Francisco Zabalburu si se le había agregado el gallardete superior, como debía para llamar la atención á las de puerto, como fué el ánimo del General: en caso de haberse faltado á este distintivo, sobre qué podrían decir los de las otras fragatas, quedaría dicha señal reducida á la 310 de las generales á la vela, *denotando peligro*, que, no habiéndolo en la derrota, debió suponerse de *enemigos;* en cuyo supuesto, lejos de perjudicar la referida equivocación, fué una casualidad bien oportuna que indicó lo crítico de nuestras circunstancias.

»A eso de las nueve llegaría el bote al costado; y subiendo el Oficial inglés, dijo en pocas palabras al General por medio de intérprete, de parte de su Comodoro, «se hallaba con orden de S. M. B. para retener esta división y llevarla á Inglaterra, aunque fuese á costa de un reñido combate, para cuyo solo y único objeto había venido con aquellas cuatro fragatas de gran fuerza, bien pertrechadas y marineras, tres semanas antes, en relevo de otra división que había estado con igual encargo...; y que así, no estando declarada la guerra entre las dos Naciones, ni teniendo orden de hacer presas, ni de detener ningunas otras embarcaciones, le parecía á su Comodoro debíamos evitar la efusión de sangre y dar cumplimiento á la enunciada resolución de su Soberano, siendo un partido decidido y de que no podía prescindir, etcétera».

»Nuestro General, que sin necesidad de intérprete había entendido muy bien aquella relación, y aun había dicho al inglés en su propio idioma si podríamos entrar en algún otro puerto de España que en Cádiz, donde notoriamente se daba por sentado y aseguraban las noticias públicas, bloqueaban varios buques franceses, á que respondió evasivamente, y ya con cierta aceleración y desasosiego, diciendo que lo llamaban de su fragata, ordenó se juntase brevemente toda la oficialidad, la que á vista de un caso tan extraordinario, é instruída por el mismo General de las órdenes correspondientes, de que hablaba S. M. (q. D. g.), de

haber de sostener con honor, en caso de ataque, la gloria de sus armas, pensó si podría tomarse algunas treguas examinando el asunto y enviando un oficial á bordo del Comodoro. A este punto el inglés, que se había salido al alcázar, hizo señal á sus buques con un pañuelo blanco; y diciendo al intérprete que volvería por la decisión del Consejo ó Junta de Guerra, se retiró en su bote.

»Decididos todos nosotros entretanto por el partido más glorioso del combate antes que ir á otros puertos que á los de la Península, como lo ordenaba el Rey y exigía el honor de su pabellón, tomó cada cual su puesto, aguardando las resultas, pareciendo increíble llegasen á verificar las vías de hecho con que nos habían amenazado. Mas apenas llegó el bote á su fragata nos tiró ésta un cañonazo con bala, que sirviendo de señal á las otras la emprendió cada una con la suya, siendo la primera la del costado de la *Mercedes*, que la dió una descarga cerrada de fusilería y artillería; y respondiendo toda nuestra división con una prontitud y oportunidad que no podía aguardarse de tales circunstancias, se hizo en aquel momento el fuego general.

»Sería esto como á las nueve y cuarto, ó poco más, y á la media hora de un fuego bien sostenido por una y otra parte, fué servido el Señor de las victorias conceder á nuestro enemigo una ventaja decisiva que hasta allí no habían podido conseguir con la gran superioridad de sus fuerzas, afligiéndonos á nosotros con un incidente de los más desgraciados y tremendos. Saltó la *Mercedes* por los aires con estruendo horrible, cubriéndonos de una espesa lluvia de ruinas y humo; y doblándonos sin perder instante la fragata que la batía, acabaron bien pronto entre las dos todos nuestros recursos y medios de defensa.

»La *Fama*, que previó luego nuestra triste situación y sus inevitables consecuencias, fué forzando de vela, y nadie pudo desaprobar su conducta; y la *Medea*, metida entre los fuegos de dos fragatas, las más poderosas, de artillería de á 24 y carronadas de 42, servidas con llaves; desarbolada ó con sus dos palos de mayor y mesana atravesados; la ver-

ga seca hecha trozos; faltos los principales cabos de babor, varios obenques y brandales sin escota su estay mayor, braza, duisa y escotín de gavia y juanete: partidas ó acribilladas todas sus velas; y en una palabra, enteramente desmantelada y sin gobierno, y lo que es más, toda su gente abatida y llena de consternación por el reciente é infeliz suceso de la *Mercedes;* no pocos heridos y aun muertos, retirados muchos más, y sobre cuarenta á título de convalecientes en la enfermería y las baterías finalmente desamparadas, de que se habían quejado repetidas veces los Oficiales, que las mandaban.

»La *Medea,* digo, no es extraño se viese en la dura necesidad de arriar su bandera, como lo dispuso nuestro General, de común acuerdo, á eso de las diez y media, oído uno por uno el voto de todos los Oficiales, Comandante y Mayor, que no discreparon: sin dejar de tener presente en medio de aquel conflicto que, agotados todos nuestros esfuerzos, ni se podía ni convenía diferir más aquel acto, no tanto porque la fragata principal de barlovento que teníamos bien conocida y era un navío rebajado que en otro tiempo había batido y hecho varar á otro navío francés de 80 cañones, se nos acercaba con profundo silencio y probabilísima dañada intención de decidir el asunto al abordaje, cuanto por no dejar llegasen las cosas inútilmente á un tal extremo de tenacidad no estando declarada la guerra, como se nos había asegurado y poner de este modo de peor condición el derecho de S. M. á estas fragatas y fondos y caudales que conducen, puesto que sólo irán detenidas á los puertos de la Gran Bretaña, y de ningún modo en calidad de presas como se nos anunció, siendo el único punto que se ha disputado con las armas y perdido de nuestra parte, etc.

»La *Clara,* no obstante, siguió todavía batiéndose como un cuarto de hora, hasta que, cargada por las demás, la obligaron á rendirse. Entonces la de nuestro costado de sotavento emprendió también la caza de la *Fama,* que continuaba asimismo batiéndose en retirada con la suya respectiva, y ya á larga distancia, con rumbo á Cádiz ó al Estrecho: ha-

biéndose todas tres perdido de vista como á las tres de la tarde, oyéndose aún los últimos cañonazos, etc.

»Como á las once del día, ó poco después, vinieron á bordo los ingleses con alguna tropa y marinería para hacerse cargo del gobierno y composición de la fragata, que había quedado, como va referido, muy desmantelada, y lo mismo practicaron en la *Clara*, trasbordando la mayor parte de sus tripulaciones, tropa y Oficiales de Plana Mayor á bordo de las suyas, con algunas otras providencias ó precauciones no ajenas del caso; pero en todo con la mayor urbanidad y atención, sin tocar á nuestros equipajes, ni armas, ni tratarnos como prisioneros de guerra, y sobre todo permitiendo á nuestro General y al Mayor se pudiesen quedar con algunos otros Oficiales, Capellanes, cirujanos y asistentes que gustasen.

»Siendo uno de los principales cuidados de todos que los botes fuesen en diligencia á los despojos que habían quedado de la *Mercedes* por si podían salvar alguna gente, como lo ejecutaron con indecible celeridad, acercándose también una de las fragatas, y lograron recoger hasta unos cincuenta individuos de la tripulación, incluso el segundo Comandante y Teniente de navío D. Pedro Afán, que hallaron sobre los troncos y resto del castillo que aún se conservaba, habiendo perecido todos los demás, en que se cuenta la familia del Mayor que escribe este Diario, compuesta de su mujer doña María Josefa Balbastro, cuatro niñas, Manuela, Zacarías, María Josefa y Juliana, y tres niños, Ildefonso, Francisco Solano y Francisco de Borja, que eran los siete hijos que iban con su madre, no pasando ninguno de ellos de diecisiete años de edad: con otro sobrino que la acompañaba, D. Isidro Gálvez, Alférez de milicias de Buenos Aires, un dependiente, Abogado de los Reales Consejos, D. Antonio Gil Taboada, y cinco esclavos sirvientes, el padre y cuatro hijos menores, no restándole al enunciado de tan infeliz desastre más hijo que Carlos Antonio, Cadete de dragones, Portaguión de la expresada capital, que le acompaña en la *Medea* con las licencias correspondientes; habiendo perdido

también en el servicio de S. M. á su hijo mayor Benito, de edad de diecisiete años, el 10 de Octubre de 1800, en la peste de Cádiz, cuando apenas principiaba la carrera militar de su padre, en el Cuerpo de Reales Guardias Marinas de aquel principal Departamento de la Real Armada.

»La división inglesa se componía de las fuerzas siguientes, según nos informamos y vimos por nuestros propios ojos:

Fragatas.	CAPITANES	Dotaciones.	Cañones.	Obuses.	Carronadas.
Infatigable	Capitán Moore, Jefe	330	26 de á 24	4 de á 12	16 de á 42
Lively....	Idem Hammond ..	280	28 de á 18	4 de á 9	18 de á 32
Anfión....	Idem Lutton......	250	26 de á 18	2 de á 9	8 de á 32
Medusa...	Idem Gore........	250	26 de á 18	4 de á 9	12 de á 32

»Los ingleses que vinieron á marinear esta fragata fueron cincuenta y ocho, al cargo del primer Teniente de navío de la *Infatigable*, Mr. Gore, con tres Guardias Marinas, dos Pilotos y diez soldados, con su Comandante respectivo, el Teniente Carlos Flul, y no debemos omitir que, luego que entraron á bordo, arbolaron la bandera inglesa sobre la española, lo que no dejamos de extrañar, no siendo esta providencia muy consiguiente á la sola *detención* de las fragatas con que se nos había asegurado y que era el único punto contendido; más por ahora no se graduó oportuna la reconvención.

»También recogieron los fusiles y sables de la cámara, y armaban con ellos su marinería durante la noche, dándoles lugar á esta precaución unos cuarenta hombres que dejaron á bordo de nuestra tripulación, con algunos Oficiales del cargo y Contramaestre para que les ayudaran, etc.

»Por la estima segunda, hasta las seis y cuarto de la mañana que se descubrieron y marcaron las sierras de Monchique al N. 7° 40 O., corregido de variación, como se dijo arriba: nos hallábamos según se expresa, no habiendo hecho

después otras marcaciones sobre que se pudiese contar ni seguido la estima, después del combate...

»El 11, de mañana, vino el Comodoro inglés á visitar á nuestro General; y entre los muchos obsequios y expresiones afectuosas y ofertas de atención con que se explicó, fué muy notable la de haber desaprobado y tratado como un hecho de imprudencia y brutalidad *(cela a été une bêtise)* el haber arbolado la bandera inglesa sobre la española; dando por ello una completísima satisfacción á nuestro General, que con modo y oportunidad le reconvino, y explicó su dictamen sobre un hecho poco consecuente y conforme á la detención de las fragatas, que no eran presas.

»Dijo también el Comodoro inglés cuánto había sentido se le hubiese comisionado para una expedición y encargo semejante en tiempo de paz, conociendo muy bien que entre buques de guerra no podía desempeñarla sin usar de la fuerza y entrar en combate; en el cual, deseando evitar en lo posible la efusión de sangre y portarse como hombre de honor, había expresamente ordenado se dirigiesen los fuegos á desarbolar é inutilizar el aparejo; manifestando, por último, al Mayor su tierno y vivo sentimiento por la desgraciada pérdida de la *Mercedes*, y en ella la de toda su familia, etc.

»A todo lo cual añadió, por último, que había reconocido varias embarcaciones españolas y las había dejado pasar libremente, aunque algunas de ellas muy interesadas, y como él se explicaba, con *gran tesoro*, como una procedente de Veracruz, y un correo marítimo de Buenos Aires, que, según las señas que daba, era el *Batidor*, que mandaba el Teniente de navío D. Julián Velarde, que, no pudiendo entrar en la Coruña quizá por los Noroestes, se veía precisado de arribar á Cádiz, pues fué reconocido con esta dirección; y el ánimo del Comodoro inglés en la explicación de estas noticias no era otro que el hacernos entender que no estaba declarada la guerra, ni tenía otras órdenes á este respecto que las que se le habían comunicado con gran reserva, muy sucintas y en pliego cerrado para abrir en la mar, sobre la detención de estas cuatro fragatas, llevándolas á los puertos de

la Gran Bretaña: considerando tal vez el Ministerio británico que conducían un gran tesoro, mayor aún que el que en efecto llevaban, para socorro de su gran enemigo Bonaparte, en lo que han padecido gran equivocación y se llevan un gran petardo, etc.

En los días después del combate reconocieron también, según nos dijo el mismo Capitán Moore, otros dos buques españoles, un navío que tuvo por de guerra y un bergantín.

Hasta el 12 no acabaron los ingleses enteramente la composición de la fragata, y desde este día hicieron la vela posible las tres gavias siempre con uno ó dos rizos, por el recelo bien fundado de los palos. Y desde el 13, luego que tuvieron vientos favorables del tercer cuadrante, siguieron la vuelta del primero con rumbos mas ó menos abiertos, según indica la tablilla, proporcionados á la situación en que se consideraban.

La *Medea*, desde el día 5, hizo más agua que la acostumbrada, y fué aumentando hasta treinta y seis pulgadas por día, y la *Clara* mucho más pues llegó la suya á veintitrés pulgadas por hora, á causa de los muchos balazos que tenía á flor de agua.

La mañana del 16 pasamos nosotros á bordo del *Infatigable* á pagar la visita al Comodoro de parte de nuestro General, correspondiéndole á sus muchas expresiones de atención y obsequio, y le entregamos un estado que nos había pedido con empeño de los caudales y frutos que conducían las cuatro fragatas, con distinción de lo que pertenecía al Rey, al comercio nacional y particulares, Compañía marítima, y hasta de lo registrado y puesto bajo el título *Caja de soldadas*, como sueldos vencidos y ahorrados en América por la plana mayor, oficialidad, tropas de guarnición y marinería de dotación de dichos buques con arreglo á Ordenanza, y de acuerdo en todo con nuestro General.

La tarde del 18 se adelantaron cuanto pudieron el *Infatigable* y el *Anfión*, con rumbos próximos al N. por si lograban descubrir la tierra; y logrando sólo picar sonda en cincuentra brazas, se tomó la vía del E. S. E. hasta cerca del

día, que se reviró al N. E. $^1/_4$ N., y antes de las siete se descubrió ya el Cabo Lezard como del N. N. E. al N., y poco después toda la costa, aunque muy tomada de celajería, la que forma la ensenada y puerto de Falmouth. A las diez se vieron dos bergantines de vía encontrada que largaron bandera inglesa; el uno de guerra, guardacostas, y el otro del tráfico ó cabotaje. Como á las doce, siguiendo siempre al N. E. corregido, y con un práctico ya á bordo, se cortó el Meridiano por veintidós brazas de fondo de la vigía nombrada *Eddistone*, donde hay un fanal ó torre bien alta, piramidal, con su luz, y luego se descubrieron una infinidad de balandras y barcas pescadoras sobre la boca del puerto, entre ellas una fragata de guerra inglesa que se incorporó á la *Infatigable*, viniendo de afuera. Como á la una, dobladas las puntas de Ramé y Penla, meridionales de la bahía de Causand, y el peligroso bajo de Tinker, arrumbado con ellas al E. $^1/_4$ N. E. corregido, y distante de la segunda ocho y media millas por fondo de diez á once brazas, y cuya *abra* es como la primera entrada del puerto, nos dirigimos al N. N. E. corregido, como hablaré siempre: quedamos ya como al O. S. O. la otra punta oriental del abra llamada Miwstone, sobre la que se halla recostado el dicho bajo de Tinker, dejando, sin embargo, paso entre él y la costa con fondo de tres á cuatro brazas. A poco rato llegó otro práctico mayor que nos entró por entre los tres bajos de Shovel oriental y Knap y Panther occidentales, que se hallan avalizados con una gran boya, y lo mismo que el Tinker y enfrente de la citada bahía de Causand, teniendo el canal seis brazas de fondo. En esta bahía se hallaban tres navíos de tres puentes, la *Gran Bretaña*, el *Venerable* y otro, que mandaba el General ó Almirante Tomás Graves, y hacia el fondo ó cala de ella se registraba el pueblo de que toma su nombre. De los dichos bajos seguimos al expresado rumbo del N. N. E., ó más bien con la proa al pueblo de Plymouth, situado sobre la costa del Norte hasta rebasar la isla de Drakes, que tiene una hermosa batería que cubre perfectamente la boca del río Tames sobre la punta del S., llamada de San Nicolás.

»Las tres fragatas inglesas que venían delante se quedaron sobre esta costa de Plymouth, que tiene también sus baterías en las eminencias, y al Oriente del pueblo se halla el *cat-water* ó entrada del río Lawri, donde fondean las embarcaciones mercantes, y se halla también defendido con otra gran batería.

»Nosotros continuamos siempre por el canal de cinco á seis brazas, y que aumenta, pasada la enunciada isla de Drakes, hasta 12 y 14; y desde el *Winder,* que es otro fanal sobre la costa dicha de Plymouth, torcimos al O. y entramos en el citado Tames, donde, después de un zigzag que hace su cauce, con fondo de 17 brazas se explaya y dirige al N. N. O. cosa de... millas, formando un puerto muy capaz y seguro, donde se conservan los buques de guerra, y de que había gran abundancia, siendo uno de los principales Departamentos de la Marina Real, y donde anclamos, finalmente, la *Medea* y la *Clara* poco después de las cuatro de la tarde del 19 de Octubre, doblada la punta del N., donde se halla el famoso arsenal rodeado de cinco grandes diques capaces de dos buques cada uno.

»Es admirable la disposición de este puerto; no sólo están avalizados todos los bajos, y varios de ellos con su linterna, como va referido, sino que lo está igualmente todo el canal de entrada, desde mucho antes de la isla de Drakes, con una especie de boyas de la figura de un gran tonel, con su argolla y cadena de bronce, hecha firme en el fondo sobre un ancla de extraordinario tamaño y de una sola uña. Estas boyas, así de este modo, sirven, no sólo para indicar el canal, que como se ha visto es bastante tortuoso y sería difícil acertar con él sin este recurso, sino que se amarran en ellas las embarcaciones en caso necesario y se espían de uno en otro de estos *cuerpos muertos,* así llamados, y de que se halla, á más de los del canal, como sembrado todo el puerto para entrar y salir con mareas y vientos contrarios, que pocos lo dejan de ser, á lo menos en algunos como el S. y S. S. O. con que nosotros entramos.

»*Día 20 de Octubre.*—Este día dió nuestro General un

parte bien circunstanciado de nuestro desgraciado suceso al Embajador del Rey cerca de S. M. B. en Londres, que lo era el Excmo. Sr. D. José de Anduaga, por medio del Vicecónsul de España, D. Samuel Banfill, que vino luego á visitarnos con mucha atención y á ofrecer los auxilios que se necesitasen, en que puso todo esmero y puntualidad. Vino también en este día la visita de la Junta de Sanidad, y se nos puso luego en rigurosa cuarentena, arbolando bandera amarilla de incomunicación, y de noche un farol, atendidas las noticias é información que dió nuestro físico, D. Juan Rodríguez Caballero, sobre la especie de calenturas padecidas en la navegación, que los ingleses de dicha Junta graduaron de fiebre amarilla, ó á lo menos de calidad contagiosa suficiente á tomar aquellas precauciones.

»En la misma noche del viernes 19 en que dimos fondo, luego que se quitaron los cables que estaban adujados sobre el escotillón y sollado de las arras, desclavaron los ingleses una de las tablas gruesas de la caja de plata y abrieron un cajón, que, reconocido á la mañana por uno de sus Pilotos llamado Wichinson, dijo faltarle talega y media de pesos fuertes de tres que debía contener, según nos informaron los Maestres, de plata, y el Contramaestre; y aunque de todo dió parte y reconvino nuestro General al Teniente Goor, no vimos que hiciese información alguna, como lo exigía un hecho de esta naturaleza, pudiendo tal vez no ser aquel único cajón el falseado, ó faltar algunas otras.

»El referido Goor, que estaba algo indispuesto y fué relevado aquel día por el Teniente Ascott de la misma *Infatigable*, se desentendió también de la justa solicitud del General de que viniesen algunos de nuestros soldados para poner asimismo otro centinela de nuestra parte y al lado de la inglesa, para evitar semejante desorden en lo sucesivo, sin dar lugar á que lo atribuyesen á nuestros marineros españoles, como se pretendía, aunque jamás los dejaron bajar sin acompañarlos; mas el referido Ascott se hizo cargo de la razón y vinieron siete hombres y el sargento Avila de dicha fragata á las cuatro de la tarde, y se puso á la noche el

enunciado centinela y dos, desde el día siguiente, que vinieron tres soldados más, para mayor precaución; de todo lo que se informó muy individualmente á nuestro Cónsul.

»Este mismo día 20 se dió cuenta al Embajador del Rey cerca de S. M. B. en Londres, D. José de Anduaga, con relación muy exacta é individual, de todo lo acaecido desde el fatal día 5 hasta la fecha, y el 23 se hizo con el señor Generalísimo Príncipe de la Paz y con los señores Ministro de Marina, D. Domingo Grandallana, y D. Francisco Gil y Lemos, Director de la Real Armada; remitiéndoles la misma relación de igual fecha por el paquete de Falmouth que debía salir para Lisboa el 25, según nos informaron, entregando los pliegos para la mayor seguridad á nuestro Vicecónsul, Mr. Samuel Banfill, cuyo agente, Mr. Roberto Fuge, que ejerce sus funciones, nos dijo después haberlos dirigido; y con efecto, el Sr. Anduaga contestó luego á correo seguido de quedar enterado, habiéndolo sido ya antes en la mayor parte por el Capitán de la *Fama,* D. Miguel de Zapiaín, que, rendida igualmente por las dos inglesas *Medusa* y *Lively,* fué conducida por ésta á Portsmouth el 17, adonde dicho Sr. Excmo. envió dos individuos de la Embajada para informarse de las particulares circunstancias de tan extraordinario suceso.

»Hasta el 31 de Octubre se mantuvieron nuestras dos fragatas en rigurosa cuarentena. Este día, después de algunas formalidades y precauciones, como la de sahumar los buques de arriba abajo, etc., se arrió la bandera amarilla, y al día siguiente, 1.º de Noviembre, bajó el Mayor con varios Oficiales, acompañados de dos Capitanes de navío ingleses, á visitar al Vicealmirante Young, jefe de este Departamento, y corresponder de parte de nuestro General, que aún no pudo bajar á tierra, á sus recados y ofertas de atención con que nos había obsequiado en aquellos días; el que nos recibió con el mayor agrado, y nos dió un convite de mesa bastante espléndido al día siguiente, en el cual, tomada una casa bastante cómoda y decente, aunque algo cara, pues nos costaba tres guineas inglesas cada semana,

que son más de quince pesos fuertes españoles, nos vinimos á ella mi hijo y yo con el General, que necesitaba más que nadie de los aires de tierra y de una cuidadosa asistencia por su prolija y dilatada enfermedad.

»El Contralmirante Sutton, segundo jefe de marina; los Generales de ejército Inglam, Gobernador interino, y Callcrof, con muchos otros Oficiales, nos vinieron también á visitar, y no dejaron de repetirse y alternar los convites de mesa en los días sucesivos á las cinco de la tarde, que es la costumbre del país, y por el método y gusto inglés; es decir, con la bastante sobriedad de platos substanciosos y guisados, buenos vinos y mucho aseo, con gran aparato y primor de todo el servicio de mesa, en que permanecían bebiendo y brindando en buena conversación después de acabada la comida más de hora y media á dos horas: retirándose en este tiempo las señoras inglesas con el pretexto de aprontar el café, mas en realidad por su natural modestia, y dejar á los hombres en aquella libertad y alegría que es consiguiente en tales actos.

»A pesar de esta gran política y urbanidad de los jefes militares, especialmente los de la marina, nos trataron en las aduanas, independientes, como en todas partes, de aquellos cuerpos, con la mayor mezquindad, deteniéndonos muchos días los equipajes con un registro impertinente, hasta de papeles y libros, reteniendo toda presa ó alhaja de plata, aun las de uso diario, como los cubiertos de mesa, palanganas, cafeteras, etc., y de las provisiones ó restos de rancho reputaban como prohibido y de contrabando las velas de sebo, las botellas de vino, el chocolate, el azúcar y varias otras cosas, y muy particularmente las cartas marítimas y planos; aunque éstos los devolvieron al fin, mas no la plata, que se llevó á Londres con los caudales, sin exceptuar lo de la Caja de soldadas, vajillas, alhajas, etc.

»El 6 se recibieron nuevas cartas del Sr. Anduaga avisando nos había conseguido del Almirantazgo se nos socorriese con lo que necesitase cada uno de lo que tenía en caja de soldadas, y que al efecto se le remitieran notas in-

dividuales de las tres cajas de soldadas de las tres fragatas, *Medea*, *Clara* y *Fama*; informándole por menor de todas las disposiciones del Gobierno acerca de estos buques, y demás ocurrencias, como se hizo al día siguiente, de todo lo acaecido hasta allí, y el 9 se le enviaron las notas luego que se recibió las de la *Fama*, recomendando á dicho señor Embajador hiciese lo posible por sacarnos el todo de nuestros haberes, bienes militares ó sueldos, de que cada uno de por sí tenía una verdadera y grave necesidad, no sólo para subsistir en Inglaterra lo que debiera, sino para restituirse á su país, permanecer en él, socorrer sus familias, desempeñar sus créditos, etc., muy particularmente siendo estos bienes militares tan privilegiados que el Rey los liberta de los derechos todos del Estado, y el Ministerio británico parece no los dejaría también de respetar como una propiedad sagrada de unas gentes inocentes que, lejos de haber hostilizado, se contaban en medio de una segura é inviolable neutralidad, y habían experimentado ya otros muy graves é irreparables perjuicios, como la muerte y aun pérdida de la familia, etc.

»Este papel no dejó de producir de contado algún buen efecto en las manos de nuestro Embajador; mas, por ahora, sólo dió disposición el Almirantazgo de que se nos socorriese con una gratificación diaria de 15 chelines al General, 10 á los Capitanes de navío, cinco á los demás Oficiales y dos y medio á los Guardias Marinas, etc.; y dada la orden de que se desembarcara la plata y se llevara á Londres, sin otra intervención que la de los Almirantes y Jefes de marina, lo ejecutaron con la posible formalidad y precaución, descargando la de la *Clara* el 10 del corriente, y el 14 la de la *Medea*; procediendo en los días sucesivos á la descarga de los frutos de ambas, y asegurándonos el Vicealmirante Young iría con la conveniente separación, y aun marcas, lo de las cajas de soldadas.

»Pero á pesar del cuidado con que practicaron esta diligencia, á que asistió el Contralmirante Sutton en persona, los marineros ingleses tuvieron forma de romper otro cajón de plata de los de la *Medea*, y extraer y repartirse la mayor

parte, como fueron sorprendidos en el acto por algunos de nuestros españoles, que dieron luego parte á los Oficiales y se les recogió alguna plata, mas siempre con frialdad y sin proceder *ad ulteriori* con la debida información, como exigía el caso.

»Del mismo modo se descargó la plata de la *Fama* y condujo á Londres en los mismos días, según avisó de oficio su Maestre, D. Lorenzo Bazo, el 12, al General: siendo puramente espectadores del hecho, así él como el Comandante y demás Oficiales y españoles, que los más se hallaban alojados en Gosport, que era el lugar que se les había señalado.

»En estos días avisó igualmente el Comandante de la *Fama* había sido conducida á aquel puerto de Portsmouth, el 8 del corriente, la fragata de guerra *Matilde*, que, mandada por el Capitán de navío La Guardia, había salido de Cádiz el 22 del pasado con azogues para Veracruz, y fué atacada de viva fuerza y detenida al día siguiente por el navío inglés *Donegal*, de 84 cañones, su Capitán Richard Strachan; y la *Medusa*, de 44, mandada por el Capitán F. Goor, que fué quien la trajo á Portsmouth, donde se la había puesto en rigorosa cuarentena.

»El 17 á las cinco de la tarde, que era la pleamar, se botaron al agua el navío *Hibernia*, de 120 cañones, de hermosa construcción, y las dos fragatas la *Palas* y la *Circe*, del porte de 32, ambas de madera de pino, muy ligeras; operación que ejecutaron con mucha maestría y ligereza á presencia de un numeroso y lucido concurso por mar y tierra, á que siguió á la noche un baile público, á que asistió toda la nobleza y gente de distinción, que duró hasta el día.

»A los extranjeros nos estuvo prohibido, como en todas partes, la entrada en el arsenal; pero no el asistir y ver la función desde los botes, que podían acercarse á los diques y lograron mayor facilidad; y aunque el Vicealmirante ofreció su falúa á nuestro General, no pudo asistir por sus achaques y recelo de la humedad, habiendo estado lloviendo todo el día hasta la hora precisa.

»Luego que se desembarcaron los caudales y frutos, había disposición para que se retirase la marinería inglesa y volverse la española á su respectivo buque, repartiendo lo que se había salvado de la *Mercedes* en las dos fragatas, cuyo régimen ó gobierno total y policía interior quedaría á cargo del Comandante y Oficialidad española de cada una, sin otro requisito ó condición de un pequeño destacamento de 12 hombres con su cabo, sargento y Oficial, que debía quedar á bordo para proveer centinelas sobre cubierta con el solo encargo de que no atracase bote sin Oficial inglés ó español, para evitar desórdenes, y principalmente para que no se llevasen á tierra los efectos de las mismas fragatas; que, pues quedaban en clases de *detenidas,* debían ser reputadas como españolas, y gobernarse como tales por sus propios Oficiales y gente; y en caso de haberlas de devolver, como es de esperar, no pudiendo jamás ser tenidas por presas, ni aun en caso de guerra, como se explicaba el mismo Vicealmirante Young, debería ser reparándolas del todo y habilitándolas de nuevo lo más completamente que fuera posible.

»Sobre cuyos puntos acordados por el referido Vicealmirante, que fué el que se los comunicó á nuestro General, se le pasó oficio á los Comandantes de ambas fragatas con fecha de 24 para que les sirviera de inteligencia y gobierno; pues el Sr. Bustamente, que aún no se hallaba del todo restablecido, había obtenido permiso del Ministerio británico para pasar á Londres á consultar sobre su quebrantada salud á los sabios médicos de aquella gran capital, y lo pensaba hacer en aquellos días, acompañándole el Mayor y su hijo, que también habían conseguido la misma licencia (1).»

(1) Es copia del Diario de Navegación, original de don Diego de Alvear, que conservamos en los archivos de nuestra casa de Montilla.—(S. de A.)





APÉNDICE NÚM. 7

Carta de D. Diego de Alvear á su hermano mayor, el Revdo. P. D. José María de Alvear y Ponce de León, Abad mitrado del monasterio de San Basilio de Granada.

N el puerto de Plymouth, á 20 de Octubre de 1804.=Mi venerado hermano: Aunque con el mayor dolor de mi corazón y casi sin aliento, me veo forzado á informarte de mi tristísima suerte y la de mi desgraciada esposa é hijos, de todos los cuales, fuera de Carlos Antonio, que me acompaña, se ha servido el Señor disponer, por sus altos juicios, en la mañana del 5 del corriente, á fin de que no difieras los bienes espirituales que se puedan hacer por sus almas, comunicando sin pérdida de tiempo la noticia á los señores de Montilla, á quienes no puedo escribir por ahora, con el mismo objeto.

Fué el caso que, embarcados todos en la fragata *Mercedes,* que con la *Medea, Fama* y *Clara* formaban la división al mando del Sr. Bustamante, que debía traer los caudales de Lima y Buenos Aires, dimos la vela el 9 de Agosto de la rada de Montevideo, como creo te anuncié días antes por el

aviso de la Coruña; y después de una navegación de las más felices, de solos cincuenta y siete días, estando ya sobre el Cabo de Santa María y á la vista de la tierra de promisión, creíamos entrar en Cádiz la mañana siguiente del citado día 5 de nuestra desgracia, fuimos atacados improvisadamente por otra escuadra inglesa de superiores fuerzas con el objeto de traernos á los puertos de la Gran Bretaña, como lo han conseguido muy á su satisfacción después de un reñidísimo combate, en que nos destrozaron y perdimos tres de las citadas fragatas, habiéndosenos volado muy desde los principios la desdichada *Mercedes*, de que sólo se recogieron sobre sus despojos cincuenta hombres: habiendo perecido todos los demás, y entre ellos mi amada esposa, las cuatro niñas Manuela, Zacarías, María Josefa y Juliana, y los tres niños menores, Ildefonso, Solano y Borja, con un sobrino, D. Isidro Gálvez, cinco esclavos (un padre y cuatro hijos pequeños que traían para su servicio) y el Abogado D. Antonio Gil Taboada, que les acompañaba y cuidaba como íntimo amigo.

Yo me he salvado con Carlos por la rara casualidad de haber sido nombrado el día antes de nuestra salida, por el mismo Sr. Bustamante, Mayor General y segundo jefe de la división, en lugar del jefe de escuadra D. Tomás Ugarte, que quedó gravemente enfermo en Montevideo, y transbordé luego á la *Medea*, donde venía el General, trayendo conmigo al dicho Carlos Antonio, el único resto de mi desventurada familia, que el Señor tenga en su santa gloria; y por la cual, *incluyendo todos los comprendidos en el mismo desastre,* dirás y mandarás decir las Misas y celebrar las exequias y honras que te pareciere; que todo se abonará á nuestra vista, y lo mismo encargarás en Montilla, como ya insinué, pues no estoy para hablar mucho ni determinar cosa alguna sobre este tan infausto suceso.

A los quince días justos llegamos á este hermoso puerto, que es uno de los Departamentos de la Marina Real, donde por ahora subsistiremos hasta que dispongan de nuestra suerte.

Hemos escrito al Sr. Anduaga, nuestro Embajador en Londres, y veremos lo que nos dice y se resuelve por los Parlamentos.

Lo raro de esto es que no está declarada la guerra y que se respeta por todas las escuadras inglesas nuestra bandera, y sólo nuestra división ha sido la exceptuada, sin que hasta ahora hayamos podido penetrar el misterio.

Los caudales que traíamos no son tantos como creían los ingleses; pasan, no obstante, de tres millones de pesos fuertes, entre los cuales vienen 41.000 pesos míos, que casualmente transbordé también conmigo á la *Medea*, y espero del Señor de las misericordias me los devolverán por ser de mis sueldos vencidos y ahorrados en América, trayéndolos registrados y en caja de soldadas, libres, por consiguiente, de todos derechos con arreglo á las Reales Ordenanzas de Marina.

No hay tiempo para más, porque sale el correo para Lisboa que lleva ésta; si te parece, puedes escribir esta triste noticia á mi cuñado Eugenio á Buenos Aires, no pudiéndolo yo hacer por ahora, para que no retarden los Oficios espirituales que es regular dispongan los parientes de mi mujer; y recomendándote á ti y demás señores y amigos encomienden al Señor mi pobre familia, y que no se olviden de mí, á la verdad bien necesitado de los auxilios divinos, manda con la seguridad y confianza que siempre á tu afectísimo hermano,—*Diego*.»—Es copia de la carta original que conservamos.—(S. de A.)





APÉNDICE NÚM. 8

Carta primera del honorable George Canning.

(Copiada del original inglés.)

CHIRST *Church*, August 13th 1805.=Sir.=I have the pleasure to inform you that by a letter received yesterday from Mr. Huskinsson I learn that the Treasury have determined to indemnify you for your losses on production of the necessary proofs of their amount; and that a considerable sum of money (amounting I think, to about one half of the whole at which you stated them) is to be paid to you immediatly, on account.

I have already written to Mr. Frere, who, if he is in town (as I suppose him to be, will I doubt not, have communicated this intelligence to you; but least he should not be yet arrived, and least any thing should have retarded the communication to you from the Treasury, I cannot deny my self the satisfaction of transmitting to you intelligence which I have received with so much pleasure.=I have the honour to be.=Sir.=Your most obedient humble servant.= *Geo. Canning.*=Es copia.

Warrant (ó Real decreto) de S. M. Jorge III, Rey de Inglaterra.

(Copiado del original inglés.)

George R. = Whereas the commissioners of our Treasury have represented unto us, that it has been made appear unto them by an application of D. Diego de Alvear, that he was appointed Major General and Second in Command of the squadron of Spanish fregates from Spanish America bound to Spain with treasure, which were captured by our ships of war, the *Indefatigable, Medusa, Lively* and *Amphion*; and that he was so very unfortunate as to lose his wife, seven children and a nephew with five negro servants, as also his valuable baggage and gold and silver to the amount of fifty thousand hard dollars (or trelve thousand pounds sterling, which as can be proved by original documents fram the custom house at Buenos Ayres, were shipt on board the *Mercedes*, Spanish fregate, and were blown up in the engagement; from which dreadful accident he lost nealy all his Fortune, acquired during twenty five years service, as commissary of the Limits between the dominions of the King of Spain, at the Rio de la Plata, and the Brazils.

And Whereas, our Said commissioners, have recommended Us, in consideration of the peculiar circunstances of hardship of this case, to grant to the said D. Diego de Alvear, until satisfactory proof ean be produced by him to you, of the amount of his loss; the sum of six thousand pounds, on account of his said lofs; to which We, being graciousely pleased to consent; our Will and pleasure is, and we de hearby direct, authorise and require you, to pay un to the said D. Diego de Alvear, or to his agent law fully appointed, to receive the same, the said sum of six thousand prounds, which We are graciously pleased, to allow unto him on account of his Loss aforesaid. And this shall be as well

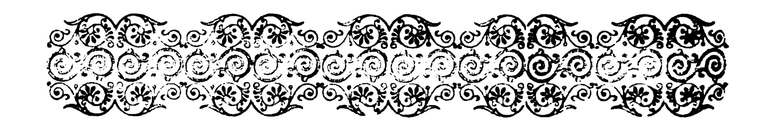
to you and to all others who shall or may be hearin concerned, a sufficient Warrant.

Given at our court at Saint James's, this 16th day of August 1805, in the forty-fith year of our reing.=By his Majesty's Command.=*William Huskisson.*=C. Long.=To the Commissioners for the care of Spanish Prizes.=Don Diego de Alvear.=L. 6.000. On account of the Loss sustained by him on board the Spanish ship *Mercedes.*

(La traducción de este Real decreto se incluye en el texto de la historia de D. Diego, como igualmente la de las dos cartas de Mr. Canning.)

Carta segunda del honorable George Canning.

Christ Church.=September 12th 1805.=Sir.=I have to acknowledge the honour of your letter of the tenth inst. and to express to you the very great satisfaction which. I feel in the termination of your affair in a manner so agreable to your wishes.=With respect to the memorial which you do me the honour to inclose to me, I have only to say, that nothing but the very peculiar and affecting circunstances which marked your case, could have induced me to take upon myself to interfere in a Business, with which (as my friend Mr. Frere no doubt explained to you) I had officially no concern whatever. I am most happy to have contributed in any degree to the attainment of the redress which, I thought due to you. But I must beg leave to decline undertaking the further solicitation which you propose to me; which is equally out of the line of my official duty; but of which, I have no scruple in confessing to you I do not think the grounds equally strong with those upon which you particular application rested.=I have the honour to be Sir, your most obedient humble servant.=*Geo. Canning.*=Mr. Diego de Alvear y Ponce.



APÉNDICE NÚM. 9

Carta de D. Diego de Alvear al Sermo. Principe de la Paz remitiéndole los dos primeros tomos del Diario de limites.

Excmo. Sr. Príncipe de la Paz.



ENGO la honra de poner en manos de V. E. los dos primeros tomos del Diario de la demarcación de límites entre los dominios de S. M. en las provincias del Río de la Plata y las del Brasil de S. M. F., de que estuve encargado en calidad de primer Comisario de la segunda división, que comprenden todas las operaciones y disputas ocurridas desde el principio del año 1783, que comenzaron los trabajos, hasta fines de 1801, que se interrumpieron á causa de la guerra con Portugal. Acompaña un Atlas ó colección de trece planos topográficos, comprensivos de los mismos terrenos, ríos, lagos, puertos, villas y lugares recorridos y examinados de acuerdo con los portugueses, en dicho tiempo, con los de Buenos Aires, Montevideo, Colonia del Sacramento y demás del Río de la Plata, para su mayor ilustración, y quedo en entregar á V. E. el tercer tomo, que comprende el catálogo de observaciones astronómicas

que han sido el fundamento de los planos y de todas las operaciones geográficas; y el cuarto tomo, que es una relación ó Memoria histórica de las provincias de Misiones comprendidas en la misma demarcación, cuando se acaben de arreglar y copiar; porque la obra completa, que traía en limpio de cinco volúmenes, incluso el quinto tomo, descriptivo de los tres reinos de Historia natural, con arreglo al sistema de Carlos de Linneo, como igualmente el mismo Atlas ó colección de dichos planos, se me perdió todo en la voladura de la desgraciada fragata *Mercedes,* en que pereció mi desventurada familia, sin haberme quedado más que los borradores confusos de todos estos trabajos, que he tenido que rehacer y copiar de nuevo con no poca fatiga y coste durante mi detención en Inglaterra; y no sé si podré lograr lo mismo con el quinto tomo de Historia natural, por no tener más que algunas descripciones sueltas y materiales informes, necesitando de algún más tiempo para arreglarlo, ordenarlo y ponerlo en limpio, lo que quedo en ejecutar.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Madrid 18 de Abril de 1806.=*Diego de Alvear y Ponce de León.*=Es copia.

CONTESTACIÓN DEL EXCMO. SR. PRÍNCIPE DE LA PAZ

Con papel de V. S. de 18 de este mes he recibido los dos tomos primeros y segundo, y un Atlas de trece planos topográficos, que contienen las operaciones é historia de la demarcación de límites de las provincias del Río de la Plata, de que estuvo V. S. encargado desde 1783 hasta 1801, como Comisario nombrado por S. M. para tratar de este grave negocio con los Oficiales destinados para el mismo por parte de la Corte de Portugal.

La obra merece verse muy despacio; pero desde luego manifiesto á V. S. el aprecio que hago de sus útiles trabajos, y del celo con que ha desempeñado su comisión.=Dios guarde á V. S. muchos años=Aranjuez 23 de Abril de 1806.=*El Príncipe de la Paz.*=Sr. D. Diego de Alvear y Ponce.=Es copia.



APÉNDICE NÚM. 10

Oficio del Comandante general del Departamento para que se ponga á las órdenes del excelentísimo señor Duque de Alburquerque, que le eligió para el mando de la artillería de su ejército.



L General encargado de la defensa de esta plaza me dice con fecha de ayer lo que sigue:=Excmo. Sr.=Siendo de primera necesidad que el ramo de artillería, así de tierra como de marina, dependa de una sola cabeza, y hallando en el Coronel de Marina D. Diego de Alvear los conocimientos necesarios para el desempeño de este encargo, he venido en nombrarlo para el indicado objeto, y se lo comunico á V. E. para que se sirva ponerlo á mis órdenes.=Lo que translado á V. S. para su inteligencia y cumplimiento, debiéndose presentar al expresado señor Duque.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Isla de León, 8 de Febrero del 810.=Firmado=*Pedro de Cárdenas.*=Sr. D. Diego de Alvear.=Con fecha 4 de Febrero es el nombramiento.

***

APÉNDICE NÚM. 11

Oficio nombrándole Vocal de la Junta de defensa de la isla de León.

Esta Junta de defensa, en sesión de hoy, ha nombrado á V. S. por uno de sus Vocales, y en tal virtud espero se servirá V. S. concurrir á las ocho de esta noche en la sala capitular á efecto de tomar posesión de dicho encargo.=Dios guarde á V. S. muchos años.=Real isla de León, 2 de Febrero de 1810.=*Sebastián de Solís.*

Por aclamación general del pueblo había sido ya elegido Vocal de la Junta de gobierno y defensa el 2 de Enero. (Véase su hoja de servicios.)

***

APÉNDICE NÚM. 12

Oficio de nombramiento de Gobernador político y militar de la isla de León.

Al Capitán General de Andalucía comunico con esta fecha lo siguiente:=«Considerando el Rey nuestro señor don Fernando VII, y en su Real nombre el Supremo Consejo de Regencia del Reino, que las actuales circunstancias precisan á crear un Gobierno militar y político en esta villa de la isla de León, ha nombrado S. M. para este empleo á don Diego de Alvear, Capitán de navío de la Real Armada y Comandante de brigadas.»=Lo translado á V. S. de Real

orden para su inteligencia y cumplimiento.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Isla de León, 6 de Marzo de 1810.—*Eguía*.—Señor D. Diego de Alvear.

***

APÉNDICE NÚM. 13

Contestación del Duqne de Alburquerque al anunciarle su nombramiento de Gobernador militar y político de la isla de León.

La orden que V. S. me cita en su oficio de 9 del corriente sobre haberle nombrado S. M. Gobernador militar y político en esa villa, me la comunicó el señor Ministro de la Guerra, en lo que tuve gran satisfacción.—Dios guarde á V. S. muchos años.—Cádiz, 11 de Marzo de 1810.—Firmado.—*El Duque de Alburquerque*.—Sr. D. Diego de Alvear.





APÉNDICE NÚM. 14

Titulo de Corregidor de la isla de León á favor de D. Diego de Alvear.



ON FERNANDO VII, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de León, de Aragón, de las dos Sicilias, de Jerusalén, de Navarra, de Granada, de Toledo, de Valencia, de Galicia, de Mallorca, de Menorca, de Sevilla, de Cerdeña, de Córdoba, de Córcega, de Murcia, de Jaén, de los Algarbes, de Algeciras, de Gibraltar, de las islas de Canaria, de las Indias orientales y occidentales, islas y tierra firme del mar Océano, Archiduque de Austria, Duque de Borgoña, de Brabante y de Milán, Conde de Hapsburgo, de Flandes, Tirol y Barcelona, Señor de Vizcaya y de Molina, etc. Y en su Real nombre el Consejo de Regencia de los reinos de España é Indias, Concejo, Justicia, Regidores, Caballeros, Escuderos, Oficiales y Hombres buenos de esta mi villa de la isla de León:

Sabed: que por mi Real decreto de seis del corriente, considerando que las actuales circunstancias precisan á crear un Gobierno militar y político en esta villa, y entendiendo

que así conviene á mi servicio, á la buena administración de justicia, paz y sosiego de la misma, he venido en nombrar para dicho empleo á D. Diego Alvear, Capitán de navío de mi Real Armada y Comandante de brigadas.

Por tanto, mi voluntad es que el expresado D. Diego Alvear tenga el oficio de mi Corregidor de esta mi villa de la isla de León y su tierra, con los de justicia, jurisdicción civil y criminal y alguacilazgo, por espacio de seis años, que han de empezar á correr y contarse desde que fuere recibido en él, y por el demás tiempo que por mí no se proveyese dicho oficio, excepto en el caso de que estimare conveniente removerle ó promoverle antes de cumplir el sexenio. A su consecuencia, os mando que en vista de esta mi carta, y sin preceder para ello otra diligencia, habiendo jurado antes en mi Consejo Supremo de España é Indias como se acostumbra, le recibáis por mi Corregidor de esta villa y su tierra, y le dejéis usar libremente este oficio y ejercer mi jurisdicción por sí y sus Oficiales; oir, librar y determinar los pleitos y causas civiles y criminales que en la misma están pendientes y ocurrieren todo el tiempo que tenga este oficio, y llevar los derechos y salarios anejos y pertenecientes al mismo oficio de Corregidor de esta villa; y para que pueda ejecutarlo así, le daréis el favor y auxilio que hubiere menester, y le contribuiréis con el salario que le está señalado; guardándole y haciendo se le guarden todas las honras, gracias, mercedes y prerrogativas que debe haber y gozar, y de que han usado sus antecesores en iguales destinos, sin que en ello se le ponga ni consienta poner impedimento ni contradicción alguna; pues Yo por la presente le recibo y he por recibido á este oficio, no obstante cualesquiera leyes, estatutos, usos y costumbres que acerca de ello tengáis, y le doy poder para ejercerle, como también para que conozca de todos los demás pleitos, causas y negocios que estuviesen cometidos á los Corregidores ó á los que anteriormente han administrado la justicia en esta villa, aunque sea fuera de su jurisdicción, administrándola á las partes conforme á las comisiones que le fueren dadas. Mando igual-

mente á las personas que al presente tienen las varas de mi justicia en esta villa que luego las den y entreguen al expresado D. Diego Alvear, y no usen más de ellas bajo las penas en que incurren los que ejercen oficios públicos sin la correspondiente facultad. Quiero también que el propio D. Diego Alvear, al tiempo del ingreso en este Corregimiento, preste la fianza de ley por los negocios en que entendiese mientras le sirva, y que otorgue obligación de residir en él, sin hacer más ausencia que la permitida por la ley, y entonces sin entrar en la corte, á no preceder licencia mía ó del citado mi Consejo: que guarde, cumpla y observe puntualmente los capítulos de la Instrucción de Corregidores de quince de Mayo de mil setecientos ochenta y ocho; que, conforme á lo dispuesto por Real Cédula de veinte y uno de Abril de mil setecientos ochenta y tres, entregue al que le sucediese en dicho Corregimiento una declaración jurada y firmada, en que exprese con distinción las obras públicas de calzadas, puentes, caminos, empedrados, plantíos y otras que hubiere hecho, concluído ú comenzado en su tiempo, y el estado en que se hallasen, con expresión de las demás que fuesen necesarias ó convenientes, según su mayor necesidad ó utilidad, con los medios de promoverlas; el estado de la agricultura, granjería, industria, artes, comercio y aplicación del vecindario, los estorbos ó causa del atraso, decadencia ó perjuicios que padezcan todos y cada uno de estos ramos, y los recursos ó remedios que pueda haber; cuya relación, en caso de retirarse antes de haber llegado el sucesor, ha de dejar cerrada y sellada al que quedase regentando la jurisdicción en esta villa, para que la entregue á dicho sucesor, tomando uno y otro el recibo correspondiente, el que, con copia de la misma relación, ha de entregar en mi Consejo antes que se le den los títulos ó despachos para servir el empleo á que fuere promovido; y dentro de setenta días contados desde la fecha de este título ha de tomar posesión de dicho oficio, haciéndolo constar en la Secretaría general del mi Consejo; y no ejecutándolo así, quede vacante y se me consulte para volverlo á proveer, sin hacerle otro apercibimiento alguno. Y

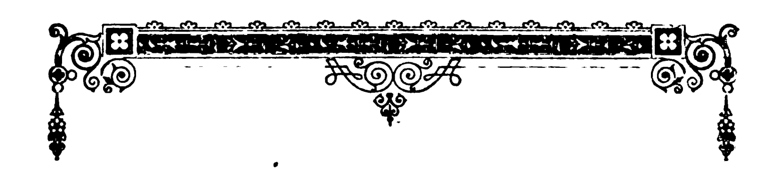
de esta mi carta se ha de tomar razón en las Contadurías generales de valores y distribución de mi Real Hacienda á que están incorporados los libros del Registro general de mercedes y de la media anata: expresando la de valores, haberse pagado ó quedar asegurado este derecho, con declaración de lo que importase, sin cuyas formalidades mando sea de ningún valor, y no se admita ni tenga cumplimiento esta merced en los Tribunales de dentro y fuera de la corte. Dada en la Real isla de León á diez y seis de Marzo de mil ochocientos y diez. = YO EL REY. = Por el Consejo de Regencia. = *Javier de Castaños,* Presidente. = Yo D. Santos Sánchez, Secretario del Rey nuestro Señor, lo hice escribir por su mandato. = Hay una rúbrica. = Por el Canciller, D. José Rebollo. = Registrado. = D. José Rebollo. = D. José Colón. = D. Manuel de Lardizábal. = D. Sebastián de Torres. = Hay un sello en seco con las armas reales. = Título de Corregidor de esta villa de la isla de León á D. Diego Alvear, Capitán de navío de la Real Armada. = Secretario general del Consejo. = *Corral.*

Don Esteban Varea, Caballero pensionado de la Real y distinguida Orden española de Carlos III, del Consejo de S. M., su Secretario y del Consejo Supremo de España é Indias. = *Certifico*: Que en el pleno de este día juró don Diego Alvear, Capitán de navío de la Real Armada y Comandante de brigadas, el empleo de Corregidor de la villa de la Real isla de León, que se le confiere por el presente título, para que desde luego pueda tomar posesión de dicho empleo en atención á las actuales críticas circunstancias, sin perjuicio de que se tomen después las razones correspondientes en las Contadurías generales de valores y distribución de la Real Hacienda, según se previene. = Cádiz, diecisiete de Marzo de mil ochocientos diez. = Por el señor Secretario general, = *Santos Sánchez.*

Don Vicente Terán Enríquez, Capitán de las milicias de esta villa, Escribano de S. M. público de Cabildo y de los Ramos de Consolidación en ella. = *Doy fe:* Que en el celebrado el día de hoy por los señores Concejo, Justicia y Regimiento

de ella, y mi presencia, se presentó el Real Despacho de Su Majestad que antecede, y en su obedecimiento y puntual cumplimiento se dió posesión de su empleo de Gobernador político de esta enunciada villa al Sr. D. Diego de Alvear, quien, ocupando el sitio y lugar de preeminencia que le corresponde en el Ayuntamiento, la tomó quieta y pacíficamente, sin contradicción de persona alguna. Según que todo con más individualidad aparece del acuerdo original que se halla en el cuaderno corriente de Cabildo á que me remito. Y para entregar á dicho señor pongo el presente, que firmo en la Real isla de León á diecinueve de Marzo de mil ochocientos diez. = *Vicente Therán.* = Es copia.





APÉNDICE NÚM. 15

Excmo. Señor:

En contestación de las observaciones hechas sobre la construcción del canal del cerro de los Mártires que V. E. se ha servido manifestarme, se me han ocurrido las del papel adjunto, que en substancia son las mismas en que se fundó el proyecto desde sus principios, delineando sus diferentes rumbos con estacas, como tuve la satisfacción de mostrar á V. E. desde entonces. Espero que V. E. las hará examiminar; y si no hubiere otro inconveniente, podrá seguirse la obra en los términos propuestos en dicho papel, que me parece reconciliará todas las dificultades.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Real isla de León 5 de Julio de 1810.= *Diego de Alvear.*=Excmo. Sr. D. Tomás Graham, General de las fuerzas británicas de esta isla de León.

Observaciones sobre las circunstancias que debe reunir el canal proyectado del otro lado del cerro de los Mártires de la isla de León, por D. Diego de Alvear y Ponce de León. Año de 1810.

El canal que se proyecta abrir, y que está ya comenzado, al S. O. del cerro de los Mártires, consta de dos partes principales; por la primera debe continuarse el gajo ó arroyo

llamado de Dos Hermanas, hacia las inmediaciones de la antigua torre de Alcudia, y de allí hacia la playa del mar por el terreno más proporcionado, menor distancia y con dirección al mayor fondo, limpieza y seguridad de la rada que debe servirle de puerto; por la segunda parte debe comunicarse el referido canal con el río de Avillo desde las expresadas inmediaciones de la citada torre de Alcudia, combinando asimismo la mejor calidad de los terrenos, más cortas distancias, la facilidad de su navegación, y que rodee y guarnezca lo más de cerca que sea posible los reductos recién construídos y demás obras de fortificación del mismo cerro de los Mártires, Campo de Soto, etc.

En el punto de reunión ó confluencia de los dichos tres brazos en las cercanías de la torre debe hacerse una especie de dársena espaciosa de forma circular, capaz de admitir no pequeño número de embarcaciones, que con el tiempo podrán ser de mayor ó menor porte, según la perfección y progresos de la obra; con sus escalas ó rampas y demás correspondiente á la carga ó descarga de los buques de un puerto ó muelle de la indicada especie; y en la misma torre, como es terreno más firme y dominante, podrá construirse un nuevo reducto ú obra de fortificación adecuada á las actuales circunstancias, que ya en figura circular, ó dándole tres frentes en la dirección de los tres brazos del canal, enfile y defienda cada uno el suyo respectivo.

El brazo de este canal que comunique al río Avillo no tendrá de ancho más que 20 varas, sobre tres de profundidad, lo que bastará para el paso de las embarcaciones menores; mas el brazo principal que va á la playa del mar y debe formar el puerto, tendrá 40 varas de ancho y cinco de fondo, y de este modo, no sólo dará paso de ida y vuelta sin tropiezo á embarcaciones de mayor porte hasta la dársena ó muelle de la torre, sino que en las crecientes recibirá este brazo un caudal de aguas que en pocos aguajes no será menor que el de Santi Petri, y aumentará de otro tanto la masa de ellas en las salinas y demás canales que rodean la Isla por todos lados, multiplicadas igualmente por las del

río Avillo, que las recibe de la bahía, lo que será de una ventaja indecible, tanto para la navegación como para la defensa.

Como los terrenos por donde deben abrirse estos canales son todos fangosos, sin que se encuentre más que una capa muy superficial de arena, en ciertos parajes hacia la playa, que no penetra arriba de una vara según las diferentes sondas que se han hecho, síguese de aquí no haber el menor recelo de que la arena los pueda cegar ó inutilizar de manera alguna en ningún tiempo; fuera de que los canales de esta naturaleza, de fondo fango suelto y de aguas entrantes y salientes siempre con mayor rapidez, á más de ser bien fáciles de limpiar, nunca están expuestos á formar barra en su boca, á mudar de dirección, ni á los demás inconvenientes que causan frecuentemente los ríos de largo curso con los derrumbaderos, malezas y escombros de sus grandes avenidas, y de esto nos son garantes el mismo Santi Petri y los demás canales de la Isla.

No hay duda parecerá más ventajoso que el brazo de Dos Hermanas, que debe comunicar al río Avillo, rodease inmediatamente, formando una especie de circunvalación, las faldas y caídas del cerro de los Mártires; mas se alargará notablemente la obra con tantas vueltas y revueltas, se haría más dificultosa su navegación y se debilitaría de mucho la corriente de las aguas, exponiéndolo tal vez á perjudiciales inundaciones; sin embargo, combinadas estas dificultades con la utilidad de la defensa de los reductos, fué señalada la dirección de dicho brazo por la mayor inmediación posible á dicho cerro, salvando únicamente los cordones ó ramales que caen de sus faldas, que se tiene observado son de piedra é imposibilitarían su construcción.

Podría sospecharse igualmente que el otro brazo principal, así por su dirección recta á la playa, como por la elevación ó altura en que podrían quedar las tierras extraídas de su excavación, formaría una especie de paralela con su parapeto muy contraria á la línea de los reductos avanzados de la playa, cuyos fuegos quedarían muy embarazados ó

inútiles enteramente. Por lo que hace á la elevación de las tierras, previsto ya su inconveniente desde que se dió principio al canal, se dispuso extenderlas de un lado y otro, repartiéndolas en los diferentes barrancos y escabrosidades del terreno de forma que no puedan servir de embarazo alguno, antes que puedan cubrir de este lado algunos puntos, para nuestras avanzadas.

Por lo demás, sea la que fuere su dirección, un canal que se halla defendido de tantas baterías dominantes y otras laterales que lo flanquean en todos sentidos desde su principio hasta su fin, y que ya en sus crecientes por el mucho caudal de sus aguas, en que podrán navegar libremente las cañoneras y demás barcos de fuerza, ó ya en sus vaciantes, por el gran atolladero de sus fangos es siempre intransitable, no puede ser de manera alguna perjudicial ni llegar á servir de paralela al enemigo, aun en el caso supuesto de que, vencido el paso de Santi Petri, tratara de establecerse en los terrenos inmediatos al referido canal, empresa que no sería tan fácil de ejecutar.

De todo lo expuesto se deduce con bastante claridad y evidencia que el canal proyectado y empezado á abrir con sus tres brazos: primero, el de Dos Hermanas; segundo, el que va al río Avillo, y tercero, el principal del centro, que se dirige al Océano y debe formar el puerto, es una obra de la mayor importancia y de bien fácil ejecución, que producirá las mayores utilidades al comercio y navegación, y muy considerables ventajas á la defensa de la Isla; pues aumentada de dos tercios la masa de aguas del contorno, como se ha indicado arriba, con las dos nuevas comunicaciones de estos canales al Océano del Sur y á la bahía, no sólo estaremos, por consiguiente, en mayor proporción de conservar siempre el aniego de las salinas, caños y foso, inundando nuevos y más altos terrenos, á que no alcanzaban antes las mareas comunes del Santi Petri, sino que en el caso, demasiado probable, de que los enemigos llegaran á embarazarnos con sus baterías la libre entrada de este río, nos quedará entonces el nuevo y grande recurso de estos canales, por

donde nos podrán entrar en todo tiempo con mayor segu dad todo género de abastos, provisiones de boca, munici nes de guerra y otros efectos; y aun si fuere necesario, ó quiere dar en lo sucesivo mayor extensión á este vasto pr yecto, en los mismos canales podrán hacerse varaderos, r das, diques y aun toda especie de obras correspondientes la carena y construcción de embarcaciones, como en el Tr cadero y Puntales, que en el día no nos es posible, y en cu situación y terrenos hay tanta y aun mejor proporción q en la Carraca misma.

Mas reduciéndonos en el día á lo más indispensable necesario, como es la simple construcción de dichos canal con arreglo á las últimas reales disposiciones que se me ac ban de comunicar en data de 3 del corriente, pidiéndon un plano de mayor escala que el dado anteriormente, un ta teo ó presupuesto del costo á que pueden montar y del tie po en que se puedan concluir, con una relación detalla que dé idea más individual ó haga tomar mejor conocimie to de las dimensiones y demás particulares circunstanci expresadas ya de los referidos canales, el plano adjun llena plenamente todo el objeto propuesto, y en él se ma fiesta: 1.º Que desde el punto *A*, en el gajo de Dos Herm nas, hasta el punto *B*, principio de la dársena, corre el p mer brazo del canal la distancia de 850 varas bajo la dire ción del O. $^1/_4$ N. O., á muy corta diferencia. 2.º Y desde á *C* en la playa del mar, bajo la misma dirección, se cuent otras 640 varas, que es el tramo ó tercer brazo principal q se dirige al puerto. 3.º Y últimamente, desde *B* á *D*, segu do brazo ó comunicación con el río Avillo, 1.200 varas la proyección del N. O., dividido en su mitad por el arreci ó camino viejo de Cádiz. Aquellos dos brazos compon 1.490 varas, deben tener de ancho, arriba 40 y 20 abajo, clino necesario y proporcionado al sostén y peso de las t rras, y cinco varas de fondo en toda su longitud; lo que una suma de 223.500 varas cúbicas, que á razón de 4 rs. portan 894.000 rs. vn., ó 44.700 pesos fuertes. La comu ón del río Avillo tiene de largo, como va dicho, 1.200

ras; tendrá 20 de ancho arriba, en la superficie del terreno: ocho abajo en el fondo, y tres de hondo en toda su extensión; y, por consiguiente, serán 50.400 varas cúbicas, que al precio de 3 rs. vn. son 151.200 rs. vn. y 7.560 pesos fuertes, y los tres brazos juntos importarán 52.260 pesos fuertes; á cuya suma, si se agrega lo que pueden costar los utensilios de parihuelas, carros de mano, picos, espuertas, etc., y la mayor anchura ó extensión que quiera darse á la dársena ó muelle, con sus rampas ó escalas de embarco y desembarco, y algunos gastos extraordinarios ó imprevistos que pueden ocurrir, puede computarse en 60.000 duros el todo de la obra; sin que pueda perjudicar ni obligar á variar en lo más mínimo la línea de los reductos, como se había recelado.

No obstante, si pareciere conveniente se podrá continuar la dicha obra á fin de no perder tiempo, abriendo primero la comunicación deseada del Santi Petri al río Avillo, ciñendo cuanto sea posible el cerro de los Mártires, como se indica arriba, y que los señores ingleses hagan el foso proyectado en la muestra, como ofrece el señor Comandante de Ingenieros; y hecha ésta, se verá después el mejor modo de concluir el canal principal de acuerdo y satisfacción de todos y á mayor beneficio de la pública utilidad.=Real isla de León, 5 de Julio de 1810.=*Diego de Alvear*. (Acompañaba el plano del canal.) (1)

(1) Una copia del dicho plano del canal tenemos en casa.—(S. de A.)





APÉNDICE NÚM. 16

Acuerdo en cabildo de la isla de León, de Marzo de 1811, sobre sus servicios en el de peño del corregimiento y gobierno de villa.



ON Bartolomé Canle Gómez, es no del Rey nuestro Señor p mayor de Cabildo y Ayuntam de esta villa, Familiar y Al mayor del Santo Tribunal de quisición, Secretario de la Jun gobierno de esta plaza y Capitán de sus milicias hon

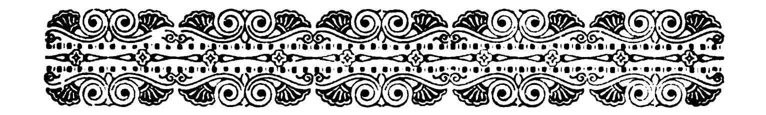
DOY FE: Que en cabildo celebrado el día de ayer presencia por los señores Concejo, Justicia y Regimie ella, se trató y acordó, entre otros particulares, el qu piado con la cabeza y pie, su tenor es el siguiente:

«En la villa de la Real isla de León, á veintisie Marzo de mil ochocientos once, los Sres. D. Diego d bear, Gobernador militar y político de esta plaza; D. pito de Jarza, D. Juan Serrano y Carrida, D. Miguel y D. Juan Merelo, Regidores bienales; D. Francisco d rral, D. José Antonio Laveaga y D. Ignacio Bonis, Di dos de abastos; D. Juan de Dios Aguilar Gracia, Pro

dor mayor, y D. Cristóbal Sánchez de la Campa, que lo es Personero de este Común, habiéndose reunido, como lo han de uso y costumbre, á efecto de celebrar cabildo, en él se trató y acordó lo siguiente:==En seguida de lo cual se leyó literalmente una Real orden de veintitrés del corriente que inserta el Sr. Gobernador presidente en oficio de este día, por lo que se evidencia que el Supremo Consejo de Regencia, en el Real nombre del Rey nuestro Señor Don Fernando VII, se ha servido conferir el Gobierno militar y político de esta villa al Capitán de navío de la Real Armada don Miguel de Irigoyen, previniéndose al actual Sr. Gobernador entregue el mando de este Gobierno al nuevamente nombrado luego que se presente á ejercerlo, en cuya virtud, y obedeciendo, como obedece, este Ayuntamiento, con el respeto y veneración que debe, la citada Real resolución, acordó se guarde, cumpla y ejecute, según y como en ella se previene; y en su consecuencia, y para tratar del segundo particular del indicado oficio, hizo presente este Ayuntamiento á dicho Sr. Gobernador tuviera á bien retirarse de este acto, como lo ejecutó su señoría inmediatamente; y quedando presidiendo este Cabildo el Sr. Regidor, su decano, D. Agapito de Jarza, se leyó la referida segunda parte del relacionado oficio, relativa á que se manifieste por este Cuerpo cuál ha sido el desempeño del mismo Sr. Gobernador en el tiempo que ha servido este encargo; como también á que no se le ha señalado ni obtenido sueldo ni gratificación alguna, á pesar de lo que sobre ello ha representado con oportunidad este Ayuntamiento, con lo demás que se estime conveniente, y que de ello se le facilite testimonio; y en su inteligencia no pudo menos este Ayuntamiento que manifestar cuán sensible le es la separación de dicho señor del ejercicio de este Gobierno, mediante el acierto con que ha procedido en sus providencias: el celo, actividad y desinterés con que se ha comportado en el ejercicio de sus funciones, trabajando con particular desvelo día y noche por el beneficio del público y de la justa causa que en la actualidad defienden todos los buenos españoles, sin habérsele señalado ni percibido sueldo

ni gratificación alguna por razón de dicho Gobierno sin embargo de las repetidas representaciones que al intento ha dirigido este Ayuntamiento á la superioridad correspondiente, con el justo objeto de que fuera remunerado dicho señor Gobernador de sus incesantes tareas: como igualmente para que fuesen cubiertos los gastos crecidos de su Secretaría, haciéndose por ello digno del mayor elogio; acordando en su consecuencia se le den las debidas gracias por la utilidad conocida que se ha seguido al público y al servicio del Rey por tan buen desempeño, para lo que nombraron por comisionados que lo practiquen inmediatamente, á nombre de este Cuerpo, á los Sres. D. Juan Serrano y D. Miguel Gillís, Regidores; D. Francisco del Corral, Diputado, y D. Juan de Dios Aguilar, Síndico, Procurador general, y que á su señoría se le facilite el conducente testimonio de este acuerdo á los fines que le puedan ser útiles; y habiendo salido de este Ayuntamiento los citados cuatro caballeros capitulares á poner en práctica lo acordado, se restituyeron al breve rato con el citado Sr. Gobernador, manifestando haber cumplido su comisión.—Con lo que se concluyó este cabildo, que ofrecieron firmar los señores concurrentes á él, de que doy fe.—Alvear.—Jarza.—Serrano.—Gillís.—Merelo.—Corral.—Bonis.—Laveaga.—Aguilar.—Sánchez de la Campa.—Ante mí, Bartolomé Conde y Gómez.—El particular, cabeza y pie inserto, están conformes con su original en el cuaderno corriente de cabildos de mi cargo, á que me remito. Y en cumplimiento de lo acordado para entregar al Sr. Gobernrdor militar y político de esta plaza, pongo el presente, que firmo en la villa de la Real isla de León, á veintiocho de Marzo de mil ochocientos once.—*Bartolomé Cande y Gómez*.»—Es copia.

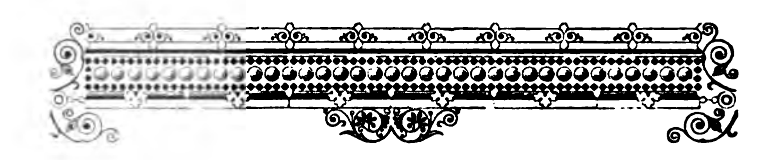




APÉNDICE NÚM. 17

Carta original del Teniente General Sir Thomas Graham al mando de las tropas de S. M. B.

ISLA de León 6 Ap.l 1811.=Sir.=Y have the honor to acknowledge the receipt of your letter of the 31st ult.o acquainting me with the appointment of Don Miguel Irigoyen to suceed you in the Government of Isla= Allow me to express my sincere regret at this change. For tho o' it may releive you of a troublesome office, yet, Ican never hope that any one else will give us, as allies of Spain, such cordial support and such ready attention as we have esperienced from you, and I am well persuaded that the duties of the situation in all respects can never be executed with more zeal, Judgment and patriotism.=Permit me likewise to take this opportunity of returning you my most sincere thanks for all your personal civilities to me, and of assuring you of the great regard with which I have the honor to remain Sir=your most obedient humble servant.=*Thomas Graham.*=L.t General Commanding the troops of H. B. M.y=Al Capitan de navío Don Diego de Alvear.



APÉNDICE NÚM. 18

Solicitud de D. Diego de Alvear al Comandante General del Ejército, Marqués de Coupigny, para que informe su conducta en el gobierno y defensa de la isla de León.

EXCMO. SEÑOR:

Don Diego de Alvear y Ponce, Capitán de navío de la Real Armada, ante V. E. con su debido respeto hace presente se halla en la necesidad de acreditar sus servicios y su puntual desempeño en los empleos que ha ejercido: 1.º, de Comandante General de artillería de mar y tierra, nombrado por el Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, antecesor de V. E., el 4 de Febrero de 1810 á la entrada del ejército de su mando perseguido por el de los franceses, en esta Real isla de León, donde se hallaba con el cargo de Comisario provincial de artillería de Marina y Comandante del Real Cuerpo de Brigadas de este Departamento de Cádiz; 2.º, y el de *Gobernador político y militar* de esta plaza, Presidente de su ilustre Ayuntamiento y de todas sus Juntas: la

del gobierno y defensa, la de Sanidad, la de Abastos, la de represalias, la Subdelegación de Real Hacienda y demás Corporaciones político-civiles y criminales, propias de la jurisdicción ordinaria y militar afecta á dicho empleo, creado expresamente, y para que fué nombrado el 6 de Marzo inmediato en consideración á las actuales críticas y apuradas circunstancias en que se hallaba la Nación, con el mando anexo de Coronel del Regimiento de milicias honradas, Compañías de Salineros, Cazadores y la Comandancia de los escopeteros, etc., y de que acaba de ser relevado por Abril de este año.

Y como en todos estos diferentes cargos y empleos que ha servido á las órdenes de V. E., igualmente que á las de sus dignos antecesores, ya como Capitanes Generales de la provincia, ya como Comandantes Generales del Ejército, se ha comportado siempre con aquel esfuerzo, celo y actividad que exigían la importancia de los sucesos, lo imperioso de la necesidad y lo urgente de las providencias y momentos, procediendo, sí: como Jefe de Artillería, á colocar los primeros cañones del Portazgo, Salero de Santiago y San Judas, Gallineras, Santi Petri y otras baterías generales de primera línea, surtiéndolas superabundantemente y con oportunidad, no menos que á las cañoneras y fuerzas sutiles, de toda especie de municiones, mixtos, instrumentos y demás utensilios necesarios á pesar de la gran escasez y suma dificultad de los transportes; y asistiendo, por último, personalmente á todos los combates del puente de Suazo en aquellos primeros días de confusión y aun sorpresa, que fueron los más peligrosos y decisivos y en que perdimos más gente, etc. Si como Gobernador, proveyendo fuera de lo respectivo á las dos jurisdicciones, á todos los diferentes ramos de policía y gobierno, multiplicados extraordinariamente con la introducción de los dos ejércitos, español é inglés; la feliz instalación del augusto Congreso nacional, las dos Regencias, los Ministerios, los Consejos, las Secretarías, etc. Sólo el punto de alojamientos necesitaba de una sesión continua ó permanente. ¿Cómo alojar 25.000 hombres, con todos los ilustres

personajes de la Corte, muy brillante, en un pueblo corto, de puros militares mal pagados, y sitiados por los enemigos? No fueron menos arduos y complicados el punto de abastos, el de sanidad y limpieza de las calles, cuarteles y hospitales. La más infatigable y escrupulosa atención fué indispensable para preservar al pueblo de las pestes, que abrasaron al de Cádiz, al de Gibraltar é inmediatos. No se haga alto en la inundación y reparos continuos de las Salinas para conservarlas intransitables al enemigo; ni en la construcción de canales, con especialidad el nombrado de San Jorge, que, abriendo paso muy corto para las embarcaciones y transportes hasta el muelle de Saporito, inutilizó las principales baterías de los franceses, que enfilan y embarazan el del río de Santi Petri; mas no se omita el globo de negocios, la incesante y casi inmensa correspondencia, la diaria contestación, las más veces momentánea y perentoria, con responsabilidad, sostenida sin intermisión con todos los Tribunales, con todos los Consejos, Ministros y Jefes, tirando todos á descargarse con el Gobernador sobre demandas, requerimientos, solicitudes embarazosas ó imposibles, y aun pedidos muy considerables de pertrechos, municiones, comestibles y otros diferentes efectos que, ó no los había, ó escaseaban sobremanera, y de que, sin embargo, se lograron hacer y entregar repetidos y grandes acopios, que aún se deben, y hasta de plata efectiva para el pago de trescientos jornaleros diarios para las obras de fortificación, no obstante las cortísimas facultades y ningunos recursos; habiendo servido dichos empleos sin sueldo ni gratificación de ninguna especie; á que puede agregarse la constante fatiga y el servicio hecho á la cabeza del regimiento de milicianos honrados, que fuera de las guardias diarias que montaban, y las descubiertas y guerrillas frecuentes á que salían los cazadores salineros, cubrían siempre sus batallones los puestos avanzados y los principales puntos de la línea en las expediciones y salidas del ejército, como todo consta y puede acreditar con documentos del Cabildo y Junta de Gobierno, sin que en todo este tiempo se haya notado el menor disgusto público, ni la me-

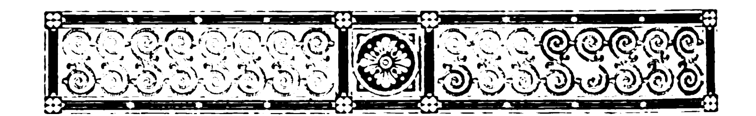
nor desavenencia con los Jefes supremos y Tribunales, habiendo conservado invariablemente con todos la mejor harnonía y la debida atención, muy particularmente con el ejército, Jefes y Oficiales de S. M. B., á quienes ha tratado y servido con el más obsequioso esmero y notable puntualidad, como corresponde á tan dignos y generosos aliados.

Por tanto, suplica á V. E. que, usando de su natural bondad, y precedidos los debidos informes del Estado Mayor del Ejército de su mando y Jefes de los Reales Cuerpos de Artillería é Ingenieros, con los demás que sean del agrado de V. E., tenga á bien certificarle á continuación su buena conducta y su cabal desempeño en los servicios hechos en favor de la buena causa, como ha expuesto y espera por ser de justicia, de su notoria rectitud é integridad.=Real isla de León, 28 de Junio de 1811.=Excmo. Sr.=*Diego de Alvear*.=Rubricado.

CERTIFICACIÓN

Don Antonio Malet, Marqués de Coupigny, Teniente General de los reales ejércitos y General en jefe interino del 4.°, etc.

Certifico: Que, según los informes que he tomado, es cierto que el Capitán de navío de la Real Armada D. Diego de Alvear ha hecho á la Patria, durante el tiempo que cita de su gobierno político y militar, y demás cargos y empleos que en la misma época ha desempeñado, cuantos servicios expresa, á pesar de lo crítico de las circunstancias y obstáculos que continuamente tenía que superar; que ha demostrado el más acendrado patriotismo, y que ha desempeñado con el mayor celo, actividad y acierto cuantos asuntos ó comisiones le fueron encargados; y para que pueda hacerlo constar donde y como le convenga, le doy la presente, que firmo y sello con el de mis armas, en el cuartel general de la Real isla de León á diecinueve de Julio de mil ochocientos once. = *El Marqués de Coupigny*.=Rubricado.=Está su sello de armas en lacre rojo.



APÉNDICE NÚM. 19

Certificado de la Junta de gobierno, seguridad y defensa de la isla de León.



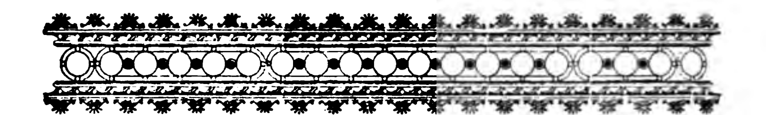
Don Bartolomé Canle Gómez, escribano de S. M., Regidor de Cabildo y Ayuntamiento de esta plaza, Capitán del Cuerpo de milicias y Secretario de la Junta de gobierno y defensa de ella.

Certifico: Que el Sr. D. Diego de Alvear, Capitán de navío de la Real Armada, fué uno de los electos por el vecindario, Vocal de la referida Junta, que se estableció en dos de Febrero del año pasado de mil ochocientos diez, cuyo cargo aceptó y desempeñó con la mayor exactitud, sin desatender en ninguna manera el ejercicio de las funciones de su primitivo cargo de Comisario provincial de artillería de Marina y Comandante del Real Cuerpo de brigadas de este Departamento; á cuya concurrencia de actas fué constante, hasta que, creádose en el siguiente mes de Marzo Gobernador político y militar, recayó en dicho señor este empleo, reuniendo po esta razón la Presidencia del Ayuntamiento, Juntas de gobierno y defensa, la de Sanidad, Propios, Arbitrios y Abas-

tos, é igualmente el encargo de Coronel del Cuerpo de milicias honradas de esta plaza, en lo cual, y en las vastas comisiones que se pusieron á su cuidado con motivo de la entrada del ejército del mando del Excmo. Sr. Duque de Alburquerque, la acogida á este pueblo de la Junta central gubernativa del Reino, instalación del primer Consejo de Regencia, y el del augusto Congreso de Cortes, acreditó sobremanera su acendrado patriotismo y amor al Rey en el exacto cumplimiento, así de las continuas órdenes que se expidieron relativas al mayor servicio del Soberano, como en aposentar y alojar á tanto personaje é individuos de dicho ejército que en este pueblo se introdujeron, trabajando incesantemente día y noche por conseguir tan altos fines, que logró con sus acertadas providencias; mereciendo por ello el mayor elogio, así como también por lo que coadyuvó á proporcionar la abundancia de abastos del pueblo; policía y aseo de las calles para preservarlo de las enfermedades epidémicas que se padecieron en Cádiz y otros pueblos; cuyos hechos, además de constar muchos de ellos, de los papeles de la citada Junta, se aseguran en un todo como notorios. Y para que conste, de pedimento de dicho Sr. D. Diego doy la presente, á los fines que le puedan ser útiles, en la villa de la Real isla de León, á veinte y uno de Julio de mil ochocientos once. = *Bartolomé Canle y Gómez.* = Rubricado. = V.º B.º = *Miguel Antonio de Irigoyen.* = Rubricado (1).

(1) Es el Gobernador que le sucedió.





APÉNDICE NÚM. 20

Defensa de D. Juan del Castillo, Oficial de la compañia de caballeros Guardias Marinas, y natural del Departamento de Cartagena, en la causa que se le siguió por el intento, que se le supuso tener, de pasarse á los franceses, por el Capitán de navío D. Diego de Alvear y Ponce, en virtud de nombramiento hecho al efecto.—Isla de León, 1811.



Don Diego de Alvear y Ponce, Capitán de navío de la Real Armada, nombrado defensor de la causa de D. Juan del Castillo, acusado de haber intentado pasarse á los franceses, ha leído detenidamente el proceso que se le ha formado, y en desempeño de la grave y delicada comisión de su encargo debe hacer presente al Consejo:

1.° Que aunque en dicho proceso parece haberse observado las fórmulas legales, sin que se note irregularidad alguna esencial, no obstante se deja ver muy desde luego, tanto en la sumaria con que da principio como en la mayor parte de los testigos, una indiscretísima acriminación, que,

lejos de aquella suave moderación y necesaria imparcialidad con que se debe proceder á la sencilla y efectiva averiguación de los hechos en estos procesos criminales, parece como un deseo anticipado de la pena, y una prevención dirigida á persuadir, antes que probar, la gravedad del delito. ¡Cuán funestos y repetidos hayan sido los efectos tristes de esta especie de criminalidad, demasiado vulgar y extendida como hija de un celo mal entendido y fanático, en la presente revolución! No lo puede dudar el Consejo. La virtud y la inocencia son comúnmente las víctimas de este atolondrado fanatismo, en que se mezcla muchas veces la envidia y malignidad. Este indicado acaloramiento con que se formó la sumaria, y la no menos inconsiderada deposición de los cuatro testigos, Juan de Alcántara, Pedro Gómez, Gonzalo Medina y Fernando Rueda, que aprehendieron á Castillo, y dándole de contado un cruel é indigno tratamiento de palabra y obra, que ellos mismos confiesan, tan poco conforme al decoro y compasión que debía excitarles la suerte de un Oficial tan joven, que ellos mismos suponían arbitrariamente delincuente, les hace sin disputa recusables, habiéndose convertido en furiosos acusadores en lugar de imparciales testigos de un hecho que, á lo sumo, no pasa de una sospecha y mirado de cualesquiera otro modo es susceptible de muy diferentes y benignas interpretaciones. Sin estas circunstancias, tal vez la superioridad no hubiera elevado á proceso la causa de Castillo; mas no siendo fácil desatender una sumaria tan criminal y maliciosa, es indispensable que los señores del Consejo llamen toda su atención á examinar escrupulosamente y calificar el grado de estimación que deben dar á este nuevo género de pruebas y acaloradas deposiciones de unos testigos de poca reflexión, como son los más del proceso, y que se dejaron llevar ligeramente de su primera y mal concebida idea y ardiente deseo de un fatal y dislocado rigorismo, y que fueron también premiados con cuarenta reales en calidad de aprehensores; circunstancia que invalida ciertamente su declaración en Derecho.

2.° Es también muy digno de toda la consideración del

Consejo que la ida ó pasa, ó sea huída, á la otra banda de las líneas pueda ser con muy diversos objetos, y no todos criminales. ¡Qué pruebas tan convincentes no se necesitan, y qué combinación de extraordinarias circunstancias, para decidir y determinar positivamente que el peor ó más criminal de estos objetos fué el intentado por un joven como D. Juan del Castillo, reducido á tales extremidades de miseria, trampas y prisión, como se evidencia del proceso! ¡No se podía haber propuesto mejorar su verdaderamente triste situación transladándose á los pueblos libres, y aun con la mira loable de presentarse en los ejércitos españoles, ó tomar partido con los patriotas! Cualquiera de estas ideas sería incomparablemente más fundada y probable, como asimismo más conforme por presunción de derecho, á todo Oficial de honor, que no se ha desmentido y probado lo contrario, y esta presunción favorece particularmente á Castillo, que, fugado ya del enemigo que le hizo prisionero en Santa Olalla, no tiene sólo la posesión, sino que ha dado pruebas positivas y relevantes de su patriotismo y acrisolado honor. Si su intención hubiese sido, por el contrario, de tanta maldad y perfidia como la de *pasarse á los enemigos*, que se le supone y de que se le acusa, ¿hubiera escogido un rumbo ó camino tan desconocido é ignorado por él, y en medio del día, donde varava á cada paso de un lado y de otro, con un botecillo tan pequeño y que calaba tan poco: botecillo con el que no podía haber contado por haber llegado allí poco antes, traído casualmente por un marino de quien nadie sospecha? ¿Qué *carrera precipitada* es la de *ocho pasos* vista de lejos, de que ridículamente se le acusa, para examinar un charco ú derrame de la marea en que se entró hasta los pechos? ¿Tenía más que haber seguido su bordada á medio frente del caño, á son de marea y viento en popa, como llevaba después de la última varada? ¡Quién le hubiera alcanzado, y qué tenía que temer de gente de á pie, para volverse de *motu proprio*, como lo hizo, de tan corta distancia del enemigo, que al menor grito no le hubiese dejado de favorecer? ¿Cómo se dejan también seducir de tan falaces apariencias

los dos señores Comandantes del *Bombo* y de la *División*, hasta el grado de querer el uno hacerle fuego de fusil, y el otro haber llegado á conocer tan duramente, y sin género de duda, la intención de Castillo, como avanzan en sus declaraciones y partes? ¿Cómo inferir de las diferentes varadas en una y otra costa, de arribar y orzar, tesando y arriando escota, en un botecillo tan diminuto, gobernado en pleamar por marino, cómo inferir, digo, y asegurarse de que iba en derrota batida á los enemigos? ¿No es infinitamente más probable y conforme á razón, y adecuado al carácter de un joven que se iba divirtiendo y jugando, que aquella dialéctica tan decidida y criminal, como destituída de toda verosimilitud, y aun ajena de aquel miramiento que se debe á todo Oficial y compañero? A quien en vez de *ignorante* se le debe creer inteligente, ¿no hubiera escogido otra dirección y otra hora, combinando mejor la marea y demás circunstancias, y tomando con exactitud todas sus medidas y precauciones, de que se le supone informado como inteligente, y de que se hubiera valido de la amistad del Comandante del *Bombo* para asegurar una resolución de tal consecuencia? ¿Cómo sabía que el caño del Carralón estaba abierto y sin cadena, y que la lancha de guardia lo dejaría pasar? ¿Está, por ventura, cerrado el camino de los puertos, la vía de Ayamonte, la de Algeciras, etc.? ¿No pasan todos los días, van y vienen, gentes con licencia, que se concede fácilmente, ó sin ella? ¿Quién lo apuraba, y qué necesidad tenía de aventurar su empresa en aquel momento, sin ropa, sin un medio, corriendo tanto peligro y exponiéndose inútilmente á tales riesgos? Es menester suponerle enteramente falto de juicio antes de convenir que tal era la intención de Castillo, y en este caso juzgarlo como demente.

3.° ¿Podrá decir la conclusión fiscal si trata de acriminarlo, «este Oficial ha incurrido en la pena del artículo de las Reales Ordenanzas, pues ha sido aprehendido del otro lado de las líneas, pasado el término señalado, ó distancia hacia el enemigo, etc.?» ¿Qué líneas ó distancias, y con quiénes habla dicho artículo? Seguramente con los destinados á

ellas, y encargados particularmente de su defensa; y D. Juan del Castillo, que había ido allí, como otros muchos, por diversión, no se halla en tal caso; ni aun cuando estuviese de facción en aquel destino, pudiendo ir como los marinos hacia los enemigos, no le comprende el artículo de Ordenanza. Si el caño por donde entró con su bote hubiese estado cerrado con la cadena de costumbre, y la lancha de guardia le hubiera impedido, como debía, la entrada, Castillo hubiera conocido el término señalado de donde no debía pasar, y no tendríamos lance. Tal es la indisciplina é inobservancia de los puestos avanzados de la Línea, que no se puede juzgar con el último rigor de la ley á los trangresores de su término, no pudiendo discernir los Jueces entre la ignorancia ó su malicia. Parece indudable que este Oficial procedió con ligereza, sí, y sin reflexionar, como todo joven, en las resultas, á voltejear con su bote, entrando y saliendo por aquellos caños peligrosos, sin más idea que la de divertirse en los ejercicios prácticos de su profesión, con toda aquella sencillez é ingenuidad que expone en su confesión. Cualesquiera otro modo de pensar de este hecho es sobremanera arbitrario y destituído de fundamento.

4.° La edad de este joven es otro de los puntos delicados, y que necesita de una muy prolija y seria discusión si los señores del Consejo desean no aventurar su deliberación. No sabe Castillo positivamente su edad, ni los años que tiene de servicio. Como natural de un Departamento (Cartagena), é hijo, y con muchas conexiones con el Cuerpo, entró en la compañía de Guardias Marinas con dispensa de su menor edad (doce años), y tal vez con un certificado ó fe de bautismo supuesta, aumentándosela, como suelen de ordinario los padres, deseosos de anticipar á sus hijos la antigüedad y goces del servicio. En esta incertidumbre, sin documentos legales que sólo podrían venir de Cartagena, que se halla incomunicada, ó con ellos muy dudosos, como los de este Departamento, que no harían entera fe como va indicado, ¿cómo decidirá el Consejo si ha entrado Castillo en la edad de Ordenanza capaz de la pena ordinaria? Y aun cuando

hubiese entrado, puede asegurarse no será de muchos meses ¿Y esta ley es irremisible? ¿no tiene epiqueya ó moderación como todas las leyes? Cumplidos los dieciséis años y justificado el delito, ¿habrá de sufrir la pena ordinaria sin remisión, é indistintamente todo joven, envolviendo al sencillo é inocente, con el astuto, vicioso y culpado? ¿Al cándido y simple, con el malvado y refinado malicioso? ¿Al apocado, tonto ó incapaz, con el osado facineroso, y capaz de los mayores excesos y delitos? Toda ley, especialmente las penales, tiene, como va indicado, sus excepciones, de que no pueden prescindir los Jueces, y esta emancipación ó dispensa de menor edad de los jóvenes en el Real servicio no puede ser tan absoluta y general como regularmente se entiende y aplica, con grave daño de la humanidad.

Su verdadera y legítima interpretación, como en toda dispensa, es para lo útil y favorable, no para lo adverso y odioso; que nunca ó muy rara vez, y en casos muy extraordinarios, podrá tener lugar entre los jóvenes ó pupilos de esta clase á quienes el Rey piensa por esta emancipación, antes de perjudicar, favorecer y habilitar para mayores usos, más importantes y anticipados servicios, así del Estado como de su beneficio propio y particular. Y si el joven de esta causa, como aparece del proceso, no está aún emancipado y libre de su tutor, ni se le ha considerado capaz del manejo de sus intereses, ¿cómo se le podría juzgar con el rigor de esta Ordenanza?

5.° Mas, sobre todo, lo que principalmente debe llamar la atención de los Jueces es la tristísima é infeliz situación de este Oficial, á quien ni se pagaban sus sueldos después de muchos meses, ni surtían efecto alguno sus vivas y repetidas representaciones á los primeros Jefes, ni se le socorría de manera alguna de su casa ó parientes, ni por su tutor ni apoderado, como todo consta individualmente de los autos; de manera que lleno de trampas, sin crédito ni amigos, y absolutamente destituído de todo humano recurso, se hallaba en completa imposibilidad de poder desempeñar las graves y peligrosas funciones del servicio, forzándole hasta con

arresto á volver á la Carraca, donde no le era posibls subsistir, y donde los tres últimos días que había permanecido allí á presencia de los enemigos, no había comido otra cosa que un pocillo de chocolate franqueado por favor ó caridad por el posadero de aquel destino, como se comprueba del proceso. Y en una tal situación, ¿qué fuerza pueden tener las leyes? Los empeños del servicio, el enganchamiento de las tropas, su sagrado juramento, y en general todo trato y toda obligación del militar, se rescinde de suyo y acaba, quedando enteramente sin fuerza ni vigor, mientras no se le asista, sea el motivo que se fuere, con su respectivo sueldo y demás socorros que se le prometieron con arreglo á Ordenanza.

La severidad de las leyes no debe, pues, tener cabida en todos estos casos, en que, faltando primero el Rey al militar en puntos esenciales á su contrato, mal le puede exigir y menos forzar sin notoria injusticia á una rigurosa observancia. Multitud de clásicos ejemplares de reos confesos y convictos de enormes crímenes que se han dejado de ejecutar en abono y en virtud de este principio podrían citarse, si la sabiduría del Consejo pudiera dudar de su inveterada práctica, uso constante é inmemorial en la milicia.

El defensor no puede concluir sin recordar á los señores del Consejo que nadie en el mundo puede tener derecho sobre la vida del hombre. Sólo Dios que lo crió tiene tan supremo poder, y cuando usa de él es siempre por una admirable providencia de su eterna justicia ó inefable misericordia. Si en los Imperios, si en las Naciones, se ha introducido y adoptado alguna vez el uso de tan gran poder, antes de un derecho legítimo es una imperiosa y fatal necesidad que fuerza á tomar tales deliberaciones, no habiendo en las sociedades otro medio de preservar al inocente, y escarmentar al malvado y al facineroso. Sólo con este fin, y por este único é importante objeto, podrá tolerarse y se podrá hacer uso de tan sagrado y delicado poder. En cualesquiera otro caso de tantos como previenen las leyes, en aquellos principalmente donde ni ha sufrido la inocencia, ni cabe el escar-

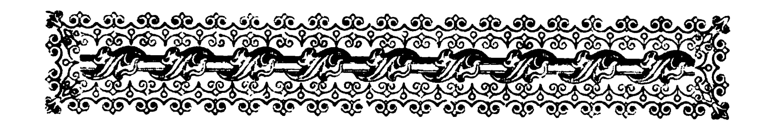
miento propuesto de los delincuentes, ¿cómo podrá tener lugar la ejecución de la pena ordinaria? La Ordenanza y las leyes deberán en tales casos ser interpretadas con benignidad si no se quiere proceder contra su verdadero espíritu, faltando al único legítimo objeto de su institución, y cometer, sea por ignorancia ó malicia, el mayor exceso, es el más injusto atentado contra la humanidad. ¿Qué diría el pueblo español si viese conducir al cadalso, por una ligera sospecha, pura muchachada, á un joven de tan pocos años, digno por tantos títulos de su mayor compasión, pues perdidos sus padres desde su más tierna edad, y sin la educación correspondiente, se halla destituído de todo humano recurso, no sólo por falta de pagas, sino por haber perdido su crecido patrimonio en los fondos públicos de la misma Nación ó Gobierno que le condena: y lo cotejara con tantos monstruos que nos rodean y se pasean libres con tan graves delitos? No hay que dudarlo; la opinión pública es demasiado respetable y digna de toda atención en las actuales circunstancias. Si el defensor, finalmente, se ha detenido algo en la explicación de estos principios inconcusos del Derecho natural y de gentes, es no sólo convencido de que su aplicación puede y debe tener lugar en la causa de su cliente ó ahijado, sino también en la idea de inclinar y persuadir á los señores del Consejo á su entera conformidad, de cuya consumada prudencia y notoria justificación se debe aguardar absolverán á este Oficial, quien, corregido, podrá ser útil al Estado, etc. Real isla de León año de 1811 (1).

(1) A esta hábil defensa, notable por la vigorosa lógica de su raciocinio, debió el joven alcanzar salvar su vida del eminente peligro que corriera de ser pasado por las armas, según se pretendía.—(S. de A.)



PARTE SEGUNDA

INFORMES Y OBRAS SUELTAS DE DON DIEGO DE ALVEAR



I

Informe sobre el modo de disponer los conductores eléctricos ó pararrayos, por D. Diego de Alvear y Ponce.

Año de 1781.

Excmo. Señor: Con el debido aprecio recibí la carta de V. E. de 1.° de Abril, en que su alta dignación se sirve dirigirme una consulta sobre el modo de disponer los conductores eléctricos que el Rey quiere se coloquen en los almacenes de pólvora de estos Reinos de América para preservarlos de las funestas consecuencias de los rayos, á que están frecuentemente expuestos en las continuas tormentas que se experimentan.

Como sea éste uno de los puntos más controvertidos ante los sabios de Europa, sujeto aún hoy á grandes contestaciones, y una de las invenciones más importantes que harán más honor á la Física moderna si llegare á tener entero logro, y como, por otra parte, me halle yo desnudo de los conocimientos necesarios sobre esta materia, ajena enteramente de mi profesión, siento sobremanera no poder contestar á V. E. desempeñando el objeto de su informe con el debido acierto. Mas para responder de algún modo á la confian-

za que le merezco aventuraré mi juicio exponiendo mis cortos alcances en este asunto, que no estarán exentos de error como ideas meramente de un curioso superficial.

Hacia la mitad de este siglo, cuando los grandes físicos de Europa apenas formaban algunas conjeturas sobre la analogía de los truenos y los rayos con la electricidad, Benjamín Franklín, inglés americano, habitante de Filadelfia, en Pensilvania, dedujo de sus observaciones y experiencias debía ser efectiva la relación de estos dos meteoros; y notando que la materia que sale de un cuerpo electrizado enfila con más facilidad y se dirige de mayor distancia hacia otro electrizable cuando se le presenta de punta, ó por su extremo más agudo que por el obtuso, creyó que unas barras de hierro puntiagudas erigidas en el aire libre en tiempo de tormenta serían capaces de atraer á sí toda la materia fulminante, y la transmitirían sin estruendo ni peligro hasta el inmenso cuerpo de la tierra, donde se disiparía quedando sepultada.

Lleno todo de tan interesante pensamiento, propuso la experiencia de dichas barras, persuadido de que, si suspendidas en el aire por medio de cordones de seda, ó colocadas libremente sobre estribos de cera, resina ó vidrio, daban en los tiempos tempestuosos indicio alguno de electricidad, como arrojar chispas, causar conmoción ó sacudidas tocándolas, atraer y repulsar los cuerpos ligeros de cierta materia, como hojitas pequeñas de cobre, oro, metal, etc., era infalible su conjetura y las referidas barras serían un medio seguro de sustraer el fuego de las turbonadas, previniendo las fatales resultas de sus rayos. Mas no verificó por sí este gran físico su especulación, á causa tal vez de ser muy raras en Filadelfia las tormentas, según comúnmente se asegura.

La importancia del asunto y la novedad de esta doctrina en medio de un siglo que se ocupa todo de las ciencias, no podían dejar de poner en expectación las gentes y llamar la atención de los primeros hombres.

El ilustre Mr. de Bouffon fué uno de los que la dieron

mayor realce. Entendiendo hacer un gran servicio á la Patria, y no pudiendo dedicarse á la traducción del libro de Franklín por trabajar á la sazón su grande obra de Historia natural, recomendó aquel encargo á uno de sus amigos, Mr. Dalibard, que agregó *ex proprio Marte* un resumen histórico de la electricidad.

Este mismo Dalibard y su compañero Delor se propusieron seguidamente reducir á práctica la invención teórica de su héroe, y entonces fué cuando el 10 de Mayo de 1752, en el castillo de Marly-la-Ville, no lejos de París y en esta capital, vió el mundo por la primera vez verificada la electrización de las barras de hierro, aisladas ó suspendidas sin apoyo á cuerpo alguno, debajo de una nube ó tormenta de corta duración.

Informada la Academia de las Ciencias de la singularidad de este fenómeno, se trató de examinar el hecho variando las circunstancias y añadiendo diversas modificaciones para averiguar toda su extensión y ver si podía cuadrar con las ventajosas miras de su autor. Encargado de este examen el Dr. Le Monnier, justificó plenamente en Saint-Germain en Laye: 1.° La experiencia de Marly-la-Ville. 2.° Que las barras se electrizaban fuesen puntiagudas ú obtusas, y que su posición fuese horizontal, vertical ú oblicua, bastando sólo que estuviesen separadas algún tanto ó sin tocar á las paredes del edificio. 3.° Que este efecto tenía lugar, no sólo en el hierro, sino también en la madera, en todo cuerpo orgánico ó viviente, y en general en todo aquel que fuese electrizable. 4.° y último. Que los cuerpos electrizados de esta forma por las tormentas producían los mismos fenómenos que los electrizados artificialmente por medio de la frotación de los globos ó tubos de cristal, etc.

Renováronse poco tiempo después estas mismas observaciones, y aun con más generalidad, en el Real Observatorio de París, por Mr. Cassini y el Abate Nollet, y en otras muchas partes, variando siempre el proceder y método, y se vino en conocimiento de ser verdadero y constante el mismo resultado, con la particularidad de que á veces se electri-

zaban las dichas barras ó hilos de alambre serpenteados en algún bastidor ó pieza de madera, en tiempos serenos ó secos, con pocos ó ningunos indicios de tempestad.

Se deduce, pues, de estas experiencias que la tormenta y la electricidad son dos efectos y provienen de un mismo principio, de la propia causa, y esto es lo que enseña la famosa observación de Marly-la-Ville; mas la segunda consecuencia de Franklín, á saber, que estas barras puntiagudas ó alambres sustraían toda la materia de los rayos sin estruendo, y purificarían todo el fuego de las nubes densas y tenebrosas sin peligro, lisonjeándose el hombre de tener en su mano el poder del cielo, esta ilación, digo, quedó siempre sujeta á contestaciones; es muy grande la desproporción de la causa en el efecto. No es bastante un guardarrayos, un electroscopio para descargar todos los vapores sulfúricos, todas las exhalaciones ígneas de toda una atmósfera inflamada; ni la experiencia de que se hubiese preservado un corto número de edificios, que podía ser casual, formaba más que una prueba negativa, y nada concluía en favor de los conductores eléctricos. Era necesaria una dilatada serie de años de una experiencia constante para acreditar su buen efecto, y ésta aún no ha tenido lugar desde la época de su invención. Otras muchas razones físicas y poderosas alega el Abate Nollet contra la eficacia de estos directores metálicos en una excelente carta sobre la analogía de las tormentas con la electricidad; y aunque prueba con evidencia la identidad de estos dos fenómenos, concluye diciendo que siempre nos será formidable el primero, y nunca podrán nuestros esfuerzos desarmar la justicia divina.

Mas no es de mi instituto la impugnación de su práctica, que generalmente se va introduciendo. Pueden ser útiles dando determinada dirección á los rayos por la homogeneidad de la materia, los cuales, sin conductores, ofenderían tal vez el edificio. V. E. sólo me pregunta sus proporciones y el modo de colocarlos, sobre lo cual lo único que puedo responder es lo que se deja colegir de las noticias expuestas; y reduciendo á terminantes expresiones mi dictamen,

diré: 1.º Que los conductores eléctricos pueden ser unas barras delgadas, cadenas ó hilos de alambre del grueso de una pluma de escribir, poco más ó menos, redondos, cuadrados ó de cualquiera otra figura, que es cosa indiferente. 2.º Debe terminar en punta aguda por los dos extremos para que sean de mayor actividad y de efecto más extensivo, siendo su largo con relación al almacén ó casa que han de revestir. 3.º Deben guarnecer los caballetes y alas del tejado, las esquinas y demás partes salientes del edificio, como las más expuestas, y aun todos los ángulos interiores y á trechos por el muro, si pareciere conveniente, aunque no creo necesario. 4.º Y es punto esencial deben los guardatruenos estribar únicamente sobre resina, cera de España, vidrio ó seda, que es lo más fácil, haciéndolos pender, por medio de unas gasas ó cordones de esta materia, de unos clavos larguitos, que se dispondrán por todo el tramo que han de recorrer, de manera que no toquen de forma alguna en las paredes, en los mismos clavos, ni otro cuerpo de cualesquiera especie que sea, sino quedando enteramente separados en el aire libre, sin otro apoyo ó sostén que las referidas gasas de seda. 5.º y último. Que también es esencial, deben los dos extremos ó puntas del conductor metálico disponerse de modo que la una, la que ha de servir de sustraer la materia eléctrica de las nubes, quede erigida ó levantada en el aire sobre una de las eminencias del edificio, y como presentada hacia aquella región del cielo de donde reinaren con mayor frecuencia las turbonadas, en especial las estivales, que son siempre las más tremendas y expuestas á rayos á causa de hallarse comúnmente en aquella estación más cargada la atmósfera de vapores, y lo más seguro será disponer varias puntas de éstas, saliendo hacia las cuatro plagas del mundo por todas las caras del almacén, uniéndolas á la barra ó conductor universal, el cual puede dar las vueltas ó retornos que se quisiere, ya exterior, ya interiormente, de la casa y de todas sus piezas por medio de algunas troneras de comunicación, aunque será de mayor expediente, y también menos peligroso, multiplicar los conductores hasta aquel número

que se juzgare razonable. La otra punta ó extremo inferior de la barra ó alambre debe precisamente ir á terminar en un pozo, laguna ó sumidero hecho á propósito en algunos de los patios ó corrales, el cual bastará que tenga un par de varas de profundidad, y se advierte que dicha punta podrá tocar y aun quedar metida en el agua, mas no en tierra ni otro cuerpo que sea originalmente electrizable. También podrá quedar suspendida en el aire como la primera, pero ambas con dirección afuera ó separadas algún tanto del cuerpo del edificio; se comprenderá fácilmente la razón de estas menudencias considerando la situación y oficio de los conductores eléctricos, que es recibir por uno de sus extremos la materia fulminante, y deponerla ó descargarla por el otro en la inmensidad de algunos de los tres elementos: aire, agua ó tierra, sirviéndole en su tránsito como de guía por la acción ó fuerza de su virtud, para que no dañe parte alguna del edificio.

Dispuestos los alambres en la forma dicha, deben dar todos los signos de electricidad en tiempo de tormenta, según la observación de Mr. Le Monnier. Tocados con alguna vara espada ó llave, y aun arrimando solamente estos cuerpos ó la mano de modo que llegue á la esfera de su actividad, arrojarán chispas y serán particularmente visibles en la obscuridad de la noche, causarán conmoción y demás efectos arriba referidos. Pero se previene que el que quisiere ensayar estas y otras experiencias de la misma clase en los tiempos y circunstancias dichas debe hacerlo con demasiada circunspección y cautela; pues de lo contrario, como dice Nollet, habiendo llegado á tocar de una en otra experiencia el fuego del cielo, si por ignorancia ó temeridad venimos á abusar con nuestras manos profanas, podríamos realizar el Prometeo de la fábula con su cuervo; lo que no dejaría de acontecer en uno de los dos casos, que suelen verificarse con frecuencia: ó cuando es muy subido el grado de electricidad que tiene la barra, que causa entonces violentas conmociones ó sacudidas, ó cuando, de resultas de algún relámpago ó rayo, sigue el conductor algún pelotón ó globo de fuego, que es cuando amenaza mayor peligro.

Tengo dicho á V. E. todo lo que alcanzo en esta materia. No he logrado ver aparato alguno de esta especie ni en los navíos de la Armada, ni en otra parte. Tampoco tengo á mano libro alguno de los muchos que describen su forma y modo de colocarlos. El discurso de Franklín leído al tiempo de su recepción en la Academia de Suecia el año de 64 y la Memoria de Mr. Le Roi á la de París el de 73, no dejarán á V. E. que desear sobre la erección de las barras ó conductores eléctricos, y manifestarán los yerros de mi sumisión y obediencia en este papel. — Dios guarde á V. E. muchos años. — Candelaria, 12 de Mayo de 1781. — Excelentísimo Sr. Marqués de Loreto.





II

Informe sobre la población del Gran Desierto del Nucoraguazú.

Año 1791.

Excmo. Señor: Respondo á la confianza que debo á V. E., en carta de 18 de Agosto último, informando la representación que devuelvo, y que D. Carlos Ruano, Administrador que fué de este pueblo, dirigió á S. M. solicitando para sí y sus herederos la posesión del Nucoraguazú, con más las cuatro leguas inmediatas de los montes contiguos que por todas partes rodean este gran potrero ó *Corral Grande*, que eso significa, y con bastante propiedad, aquel término del guaraní. Nuestras partidas de demarcación tuvieron en él sentado su real desde Mayo de 89 hasta fines del 90. Dista de este pueblo (1) 15 leguas al N. E.; se halla en los 27° 30′ de latitud; su entrada es una picada estrecha de dos y media millas, abierta por los jesuítas, y tiene cuatro y media leguas de largo á los 10° N. O. sobre una de ancho, con diferentes senos ó rinconadas, buenos pastos y abrevaderos para los ganados.

Los montes que circundan al Nucoraguazú son los del Uruguay, que dista á lo menos ocho leguas al Septentrión, y

(1) Santo Angel.



á Oriente le costea también otro río no pequeño, llamado *Cebollati*, que desagua en el mismo Uruguay.

En dichos montes abundan los cedros, los lapachos, los apeterebys, los irapitas, los curys ó pinos y otras maderas excelentes, con muchas plantas medicinales; la zarzaparrilla, la calaguala, el aguaraygay, de que se extrae el bálsamo celebrado del mismo nombre; el drago, el incienso, la canela, el laurel y otras infinitas no menos útiles. Pero lo que hace más á nuestro intento, el árbol de la hierba del Paraguay, tan frondoso y en tal abundancia que podrían sacarse todos los años, sin salir del Nucoraguazú, hasta la cantidad de 12.000 arrobas de la mejor calidad, y los pueblos de la Concepción y San Angel no han sacado menos el último año.

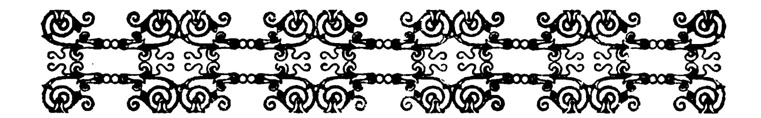
Varias dificultades, y no de corto momento, tiene, no obstante, la idea de Ruano: 1.ª Que los portugueses disputan en el día estos terrenos con el mayor ardor; y si la línea divisoria ha de tomar su giro por el Río Pepiry de la pasáda demarcación, ó los perderá el Estado, ó cuando más quedarán neutrales, y sólo se salvarán adoptando por término de nuestros dominios el verdadero Pepiry-guazú, recién descubierto, que se halla á 23 leguas más á Oriente. 2.ª Que todos estos terrenos y montes parecen son de la pertenencia de los pueblos de Misiones, ó á lo menos desde el tiempo de sus fundadores, los jesuítas, están en pacífica posesión del beneficio de sus hierbales y maderas; tanto es así que entre varios de ellos se los disputan, y aun no es nuevo el caso de exigir y cobrar este de San Angel el tanto por ciento de sus faenas á los otros, sin dar entrada franca más que al de Concepción, de quien fué colonia. Y aunque es verdad no quedarían sin recurso, porque estos renglones de hierba y madera son inagotables por donde quiera en esta provincia, es, sin embargo, muy dudoso que los quieran ceder en perpetuidad, ó que haya derecho á forzarles á ello por algún camino, mucho menos por el no uso ó pretendido abandono por miedo de los tupís, y sin algún feudo ó condición, como se intenta. 3.ª El embarazo mismo de los infieles de que, efec-

tivamente, se hallan poblados dichos montes, y cuyo furor causa todos los días nuevas y muy lastimosas escenas, sin que se hayan podido librar de sus repentinos y sangrientos asaltos las partidas de límites á pesar de la más constante vigilancia y disciplina. Y si los pueblos no pueden conservarse en aquel paraje, ¿cómo lo podrá un particular?

Por lo demás, son innegables muchas de las ventajas que apunta Ruano, y que podrían seguirse de fundar allí una población. Se ocuparía un desierto; podría estar muy guardada la frontera; se catequizarían tal vez algunos salvajes, ó se reducirían á trato ó comercio; se daría el buen ejemplo de fomentar á un poblador; podrían venir otros de las provincias interiores;se despertaría la dormida emulación de los guaranís; recibirían algún incremento la agricultura la industria, el comercio, y si se quiere, algunos derechos las Cajas Reales, etc. Mas todas estas ventajas y demás que se alegan de la misma clase, son muy contingentes. Penden de la combinación precisa de diversas circunstancias futuras que pueden fallar; y de lograrse, sería por de contado con suma lentitud y en pequeño efecto, porque las fuerzas de un solo individuo, aunque protegido, no alcanzan á más.

Por todas estas razones, y otras muchas que no pueden ocultarse á la penetración de V. E., soy de parecer que don Carlos Ruano podría ser mejor servido á todas luces si dirigiera su solicitud á los fertilísimos y hermosos campos baldíos y realengos del distrito de Montevideo, para formar en ellos alguna estancia y procurar la cría de ganados, que, como se sabe, ofrece distintas, más ciertas y prontas utilidades que las que se promete en la hierba y maderas del retirado y asombroso desierto del Nucoraguazú, cuya sola empresa sería obra de una poderosa y bien organizada Compañía de comercio, siendo con todo muy inciertos si el provecho respondería á los crecidos gastos del beneficio y conducción.

Es todo cuanto me ocurre exponer á V. E. sobre el asunto.=Dios guarde á V. E. muchos años.=San Angel 14 de Octubre de 1791.=Excmo. Sr.=*Diego de Alvear.*=Excelentísimo Sr. D. Nicolás de Arredondo.



III

Informe sobre los indios tupis.

Año 1797.

Excmo. Señor: Los infieles tupís, por cuyo carácter, inclinaciones, habitación y correrías se sirve V. E. preguntarme en oficio de 18 de Febrero último, residen ordinariamente y discurren por los grandes y espesos bosques del Uruguay y demás ríos que le entran por su banda oriental, desde la altura del pueblo de San Javier del Departamento de Concepción, y las de San Juan y San Angel, del de San Miguel. Esto es, desde los dos Iyuyses y aun cabeceras del Piratiní hacia el Septentrión, ocupando y haciendo inhabitable una dilatada comarca de cerca de ochenta leguas de frente y muchas más de fondo, contra los dominios portugueses del Río Grande de Curitivá ó Iguazú y primeras vertientes del Yacuy ó Iyay.

Los referidos pueblos de San Juan y San Angel, como los más avanzados y vecinos á dichos bosques, son también los más expuestos y los que han sufrido más en las frecuentes y repentinas invasiones de estos infieles, que, con especialidad en estos últimos tiempos, les han causado horribles estragos, y aun recientemente les acaban de asesinar, con la

mayor crueldad y osadía, sobre veinte personas de todas edades y sexos en las chácaras inmediatas del Corregidor, á orillas del mismo Iguimini, que corre entre los dos pueblos, distante poco más de una legua del de San Juan.

Mas donde la extraordinaria fiereza de estos bárbaros se ha hecho más de temer, y donde ha logrado siempre sus más sangrientos y seguros tiros, es en los beneficios de los hierbales del expresado Uruguay, en cuyas márgenes orientales se hallan los más ricos y abundantes. No hay pueblo que no refiera mil incendios y atrocidades, y cuente á centenares las cruces de sus hierbales respectivos. Hasta las partidas de límites, en sus diferentes expediciones é invernadas, no han dejado de perder bastante gente, sin que la vigilancia y disciplina de la tropa les haya podido poner á cubierto de las cautelosas asechanzas é improvisas sorpresas de un tal enemigo, no fácil de prevenir ni evitar en las cercanías del monte.

Con más razón los pobres indios, desarmados é indefensos del todo, en sus grandes faenas, y dispersos en busca de sus apetecidos árboles de hierba, siempre claros y distantes unos de otros, por más que se pondere su abundancia, experimentan entonces todo el furor del más implacable de sus adversarios, que, oculto entre la espesura y la maleza cual astuto tigre, los asalta y acomete de improviso como á inocentes ovejuelas, y les hace sentir, sin la menor resistencia, amparo, ni recurso, los más funestos efectos de su antigua ira y envejecida aversión.

El genio naturalmente sanguinario y cruel de los tupís; sus feroces costumbres y perversas inclinaciones; lo impenetrable y extendido de los montes que ocupan; lo cortado, áspero y demás circunstancias inaccesibles del país que habitan; y, finalmente, la dilatada serie de estos hechos desgraciados y terribles desastres, poco ó nada interrumpidos desde tiempo inmemorial, ó de los primeros tiempos de la conquista de esta América, nos persuaden hasta la última evidencia: 1.º No haber llegado todavía, ó más bien estar aún muy distante, el dichoso y deseado momento de la feliz re-

ducción de esta Nación caribe, la más irreconciliable tal vez y la menos tratable de todos los salvajes del Nuevo Mundo. 2.º Y la ardua empresa y suma dificultad que tenemos en el día, según el actual sistema, no digo ya de perseguirla de mano airada ó sujetarla de viva fuerza, siéndonos absolutamente imposible é impracticable la ofensiva, así por lo intrincado y extenso de los montes, como por su modo de vivir, vago y errante, sin residencia fija ni habitación, sino de haberles de oponer una defensiva natural y razonable que resista y nos libre de sus frecuentes atentados y diarios insultos, ó que no los puedan á lo menos verificar tan á su salvo é impunemente, como hasta ahora.

Pero como exponer la moral imposibilidad de reducir y sujetar á estos infieles, ponderando los grandes inconvenientes y peligros á que, de no conseguirlo, quedan expuestas las Misiones, no es adelantar cosa alguna en la materia; y como, por otra parte, habla V. E. en su oficio de las providencias oportunas y concernientes á su más pronto y posible remedio, parece tengo margen para proponer lo que entiendo se puede y debe practicar, así en orden á la necesaria oposición á dichos gentiles, como en orden á la total seguridad, conservación y mejoramiento de los pueblos, y en general de toda la provincia, sin disputa la más fértil y florida de las del Virreinato y de cuyas excelentes proporciones y ventajosa situación puede el Estado aguardar las más considerables utilidades.

A tres pueden reducirse principalmente los puntos más esenciales y precisos de esta gran reforma: 1.º Los pueblos deberán formarse y alistarse en milicias formales y arregladas sobre el pie de las del Paraguay y demás provincias interiores, que á la verdad no tienen tanto que temer de los salvajes que las cercan como ésta de los tupís, y de su frontera de Portugal, su más poderoso y terrible enemigo, y el realmente digno de toda la vigilancia y atención del Gobierno.

Hasta que los jesuítas no armaron á sus guaranís á mitad del siglo pasado, no pudieron contener aquellas célebres

y desoladoras irrupciones llamadas *malocas* de los portugueses de la ciudad de San Pablo. Con el nombre de *mamelucos del Brasil* destruyeron y arruinaron enteramente las floridísimas reducciones del Iguay y del Guayrá en número de más de cuarenta. Captivaron y se llevaron sobre doscientos mil indios, que vendieron públicamente por esclavos; destruyeron asimismo dos famosas poblaciones de españoles, Ciudad Real y Santiago de Jerez, haciendo transmigrar del otro lado del Paraná la Villa-Rica del Espíritu Santo y la de Curuguatí; y usurparon por último, y agregaron á los dominios lusitanos, las dilatadísimas regiones y fértiles campiñas que riega este hermoso río, con toda la banda oriental del caudaloso Paraguay, donde han encontrado, finalmente, las riquísimas y excelentes minas de Cuyabá. Los paulistas, desde aquella época, no pudieron hacer más progresos, y los guaranís, dice el P. Charlevoix, fueron desde entonces el mayor recurso de la capital en las diferencias con les portugueses sobre la colonia del Sacramento, que tomaron por asalto en los primeros años de su fundación.

Parece, pues, indispensable esta providencia, y cada pueblo podrá alistar una, dos, tres ó más compañías, conforme al número de sus habitantes, con sus cabos respectivos, sargentos y Oficiales, que podrán ser los caciques; mas no como hasta aquí, sino con sus correspondientes despachos ó patentes de los señores Virreyes ó de los Intendentes gobernadores; distinción que les dará un notable peso de autoridad y hará tenga todo su efecto la providencia.

El armamento se podrá reducir á una carabina corta de una vara de cañón y del calibre regular, de á onza la bala, con su bayoneta proporcionada, entallada en la culata, capaz de manejarse á caballo en los servicios ordinarios de campaña y dentro del bosque contra los infieles, á que se podrá agregar una espada ancha de punta y de largo proporcionado, también al mismo uso, etc.

Las comunidades podrán hacer venir estas armas principales por un precio muy moderado de Barcelona, antici-

pando sus expresadas dimensiones, y lo restante de dicho armamento, como canana ó cartuchera, tahalí ó cinturón, etc., bastará venga un modelo de cada pieza, y se hará en los pueblos; siendo fácil establecer en cada uno una armería ó sala de armas con su taller correspondiente á componerlas, limpiarlas y conservarlas en buen estado, como en tiempo de los jesuitas, de que hasta el día se conservan vestigios.
2.° Lejos de proscribir y expulsar los españoles de la provincia de Misiones, se procurará su entrada y favorecerá su introducción de todos modos y con toda especie de fomento y protección, con arreglo al tenor de nuestras leyes y Reales órdenes, y á la más sabia y bien entendida política.

Se les facilitarán sólidos y permanentes establecimientos, señalándoles buenas y proporcionadas suertes de tierra, que se les concederán en perpetuidad para sí, sus hijos y herederos, sin gravamen de feudos ni otros impuestos de especie alguna, ni formalidad embarazosa que retarde ó impida su afluencia y bienestar. De este modo vendrán de todas partes, poblarán y cultivarán las tierras y hasta los montes. Enseñarán á los indios los mejores métodos de labranza, el cultivo de todas las producciones y frutos; sus primeros beneficios é industrias; y, por último, agregados y alistados en sus milicias, ya en calidad de cabos, ya en compañías separadas, como las de granaderos, montados y armados á su costa, como mejor pareciere, les instruirán en el manejo de las armas, les acompañarán en sus faenas y expediciones, los animarán en los combates y persecución de los infieles, y demás enemigos, y, en una palabra, serán el sostén y más firme apoyo de los Gobernadores y de toda la provincia.
3.° El último punto de nuestro proyecto de reforma ó restablecimiento de los pueblos de Misiones, se reduce á la franca introducción del comercio libre. No hay razón divina, humana ni política que pueda prohibir en la provincia de Misiones, en la mejor de las provincias y la más necesitada de fomento y protección, los muchos y saludables efectos, la común y general beneficencia de la Real Pragmática que ordena sin excepción la libertad de comercio en todos los

dominios del Rey de España é Indias. Cuanto se puede alegar en contra de tan benéfica legislación no es más que un falso pretexto, una mala inteligencia, ó más bien un proyecto indocente de monopolio exclusivo, el más indebido, ruinoso y perjudicial.

Efectivamente. ¿Qué otra cosa son las comunidades? ¿Y qué es de sus decantados, ó más bien encantados bienes, que no aprovechan ni á sus indios favorecidos ni al Estado? Una fatal y funesta experiencia de muchos años no ha hecho sino demostrar esta verdad en todas sus partes. A pesar de una prudente ordenanza, de las más rígidas providencias y de las más particulares exenciones y privilegios, los guaranís y tapés, libres por el libre derecho de naturaleza y convención, reducidos é incorporados bajo la Real Corona, protegidos por las leyes más que otros vasallos algunos de S. M., sin otra contribución, impuesto ó tributo personal que el moderadísimo de un peso anual cada varón, viven en la mayor miseria, desamparo y esclavitud, bajo el más pesado y tiránico yugo de su pretendida comunidad, que, lejos de comunicarles y hacerles partícipes de sus quiméricos ó imaginados bienes, les absorbe y usurpa despóticamente todo el fruto de su trabajo é industria, no menos que el de sus mujeres é hijos, de cuyo destino dispone á más arbitrariamente.

Sus tierras, no obstante su extraordinaria fertilidad, riqueza y diversidad de sus frutos y producciones naturales, cruzadas de ríos caudalosos que brindan con su navegación y transporte, se ven cada día más abandonadas, desiertas y sin cultivo.

En suma: las Misiones van siempre á menos, y la continuada decadencia de los pueblos y considerable diminución de sus habitantes parece tocar ya á los bordes de su total y última ruina.

Concluyamos, pues, de todo lo dicho la absoluta necesidad de mudar de sistema. Si queremos, pues, restablecer y repoblar los pueblos; defender, civilizar y hacer á sus naturales, labradores é industriosos; cultivar y hacer producir las tierras; abrir y beneficiar los montes; navegar y echar puen-

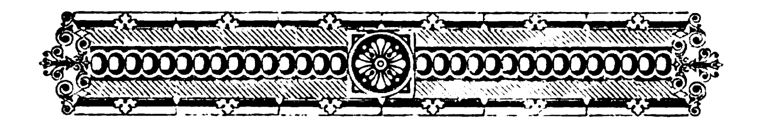
tes á los ríos; allanar los caminos y facilitar las conducciones, dando salida y despacho, giro y actividad á las cosechas, frutos y primeras materias de las más preciosas y abundantes, como granos, legumbres, azúcares, tabacos, hierba, algodón, lana, añil, cueros, madera, etc. Si deseamos retirar á los infieles ó reducirlos por los suaves y eficaces medios de la convención, y el trato y comercio de los hierbales silvestres, piedras preciosas, arenas de oro, drogas medicinales, maderas, resinas, cera, miel y varias otras producciones y frutos no menos estimables de que abunda su país, á imitación de otras Naciones sabias y comerciantes; en una palabra, si pretendemos sostener de veras y conservar las Misiones libres de toda sorpresa é insulto de enemigo, no ya como una provincia pobre y gravosa, sino como la más opulenta, poderosa y útil al Real Erario y al bien general de la Monarquía, nos es indispensable mudar de bisiesto y tomar otro rumbo del todo contrario al establecido y seguido hasta ahora.

No dudamos que la soltura ó libertad de los indios, de los grillos de comunidad y su alistamiento en milicias regladas; la introducción y establecimiento sólido y acomodado de españoles útiles y pobladores, y más que todo una entera, amplia y general libertad de comercio en todos sus ramos é industrias sin restricción ni limitación alguna, gravamen ni derechos, siquiera los primeros años, que son en substancia los tres puntos propuestos, obrarán muy en breve todos estos portentos y maravillas. El comercio sólo puebla, ilustra y enriquece las Naciones, y su prohibición ó abandono, causando todo lo contrario, es el mayor defecto que pueden cometer los Estados.

Satisfecho de haber expuesto sencillamente mis ideas y modo de pensar relativo á la superior consulta de V. E., excuso detenerme en más prolijo detall, pruebas y enumeración de las ventajosas consecuencias y resultas. La sola enunciación de mi proyectado plan de reforma los pone todos á la vista. Los vastos conocimientos de V. E. y experiencia que tiene de estos países me hacen no molestar más su aten-

ción, debiendo sólo añadir que en toda la extensión del Virreinato no encuentro objeto más interesante, más digno y propio de ocupar los cuidadosos desvelos de V. E. y de su ilustre gobierno.=Dios, etc.=San Luis 15 Octubre 1797.= Excmo. Sr. Virrey, Marqués de Avilés.





IV

Informe sobre la población del Chacó.

Año 1799.

EXCMO. SEÑOR: La pacificación del Chacó y la reducción de las numerosas naciones de infieles que lo habitan, consultada á V. E. de la Corte, y sobre que se desea oir también mi dictamen, ¿cómo se puede dudar sea una de las más gloriosas empresas y de las más útiles á la Religión y al Estado?

¡Son demasiado importantes y manifiestas las ventajas que incluye para que nos detengamos á su detall! Baste decir que esta idea fué parte del plan general que se propusieron nuestros augustos Soberanos con la conquista espiritual y política de estas Américas, y que sólo la conversión de los indios del Chacó, los de Arauco, las Pampas, los charruas, los tupís y algunos otros gentiles, no en corto número, que aún se hallan por reducir y civilizar, es lo único que verdaderamente nos falta para consumar y dar por acabada del todo y perfecta tan admirable y portentosa obra, la mayor, puede decirse, que vieron los siglos y refieren las historias.

Muchas de estas ventajas y utilidades apuntan ya en sus

colonias que se formaren, pero ni aun que puedan subsistir mucho tiempo.

Es el Chacó una fertilísima comarca de más de trescientas leguas que desde la serranía de San Fernando, frontera de los chiquitos, en los 19° de latitud meridional, se extiende aguas abajo por las márgenes occidentales del Paraguay y Paraná hasta las bocas del Salado de Santa Fe en los 31°. Al Occidente se interna, por donde más, de 8 á 9° de longitud, cuya mayor distancia no excede de 180 leguas; cruzan el Chacó y riegan sus amenos valles de N. O. á S. E., entre varios otros, tres grandes y famosos ríos bastante caudalosos y aun navegables, muy nombrados en las Argentinas y demás relaciones históricas, los que trayendo su origen de las nevadas cordilleras del Perú, que circundan el Chacó, crecen todo el verano con el deshielo de las nieves y desaguan en el *Pilcormayo,* dividido en dos brazos poco abajo de la Asunción del Paraguay: el *Bermejo ó Río Grande* arriba de Corrientes, y por Santa Fe el *Salado,* dando cómoda navegación hasta para barcos ó lanchas de mediano porte, con especialidad el Bermejo, hasta la distancia de 90 leguas de su confluencia, donde se hallaba antes situada la ciudad destruida de Guadalcázar. (*Historia del Chacó,* por Lozano.)

En cuanto á la extraordinaria fertilidad que se pondera de las tierras del Chacó, la variedad y excelencia de sus producciones y bondad de su temperatura, no es dudable que, siendo un mismo clima con este de Misiones y del Paraguay, ofrezca iguales proporciones y ventajas, sino es que se diga que, cual otro Egipto con las inundaciones del famoso Nilo, quedan sus campos mucho más amenos, pingües y fecundos con el beneficio de las crecientes de los dichos tres ríos, causadas por el derretimiento de las nieves de las grandes montañas de Charcas y Potosí; participando á más, como se deja entender, no pequeña parte de sus minas y riquezas, igualmente que de las vicuñas, guanacos y demás animales propios de la citada cordillera del Perú.

Con razón, pues, se refugiaron y acogieron á país tan delicioso y florido, desde el descubrimiento de la América,

tantas y tan diversas naciones de infieles, donde como desde un fuerte alcázar guarnecido por su natural situación y abastecido de todo género de semillas y gustosas frutas, copia de ganados, caza y pesca, han sabido conservar y defender, en medio de los monstruosos errores del más doloroso y obstinado gentilismo, los fueros de su primitiva libertad. ¡Y con más razón aún nuestros más celosos Gobernadores y fervorosos misioneros no han perdido jamás de vista la deseada conversión de estos infieles, y su dichosa y pacífica reunión al gremio de la Iglesia y de la Monarquía española!

Mas entre tan repetidas y vigorosas empresas como se han intentado desde aquella época, entre tan grandes y bien ordenados proyectos de reducción como se han emprendido siempre sin el mayor fruto, ninguno tan vasto, tan generoso y tan bien combinado que reuna en sí tan considerables ventajas y tan positivas seguridades como el que presenta hoy al Ministerio el referido D. Victoriano de León.

Porque: 1.° Una colonia murada y populosa, y treinta fuertes, que vendrán á ser con el tiempo otras tantas poblaciones formadas, guarnecidas y alimentadas á su costa, en el dilatado espacio de diez años, guarnecerán la frontera y formarán en las riberas del Bermejo una barrera impenetrable á los bárbaros. 2.° Estos, más reducidos y estrechos, vivirán también más contenidos, se prestarán á nuevas reducciones, y aun al trato y comercio del español, y serán también más fáciles de catequizar ó sujetar. 3.° Tarixa, Jujuí, Salta, Santa Fe, Corrientes y demás ciudades comarcanas, libres ya de sus antiguas invasiones y diarias sorpresas, correrán presurosas á extender sus estancias y multiplicar sus ganados en los campos de procreo y labor entre los dos ríos Salado y Bermejo, que forman el cantón más hermoso y como la tercia parte de todo el Chacó. 4.° Mil hombres pobladores y soldados á un tiempo, ó más bien mil familias constantes y á sueldo fijo, con muchos otros labradores, artesanos, operarios y agregados, formarán un centro de industria, actividad y giro nuevos en estas regiones, que, fomen-

tando la agricultura y las artes, comunicará sus benignos influjos á las provincias inundadas. 5.° Y finalmente, nuevas estancias, nuevos ganados, montes y hierbales nuevos, salinas, minerales, maderas, nuevo trajín, nueva industria abrirán pronto nueva navegación y una carrera nueva al Perú, tan deseada de los antiguos: más fácil, breve y expedita, por donde subirán y bajarán con más seguridad y menos coste los azogues, los situados y demás efectos y frutos comerciales.

Estas son las principales ventajas que ofrece de contado la propuesta de D. Victoriano León.

Con el tiempo deberá producir muchos otras no menos importantes, con otros ramos y primeras materias de gran comercio. Y como este honrado castellano se explica con tal firmeza en su presentación, y asegura la ejecución del todo con la saneada finca de 200.000 pesos efectivos; siendo, por otra parte, como lo son, tan moderadas y asequibles las tres únicas gracias que pide á S. M., que, lejos de ser gravosas al Estado, tienen todas ellas su particular conveniencia y utilidad, como expone el mismo y se deduce á primera vista de su bien concertado proyecto, no parece se debe dudar ni un solo instante en admitírselo en toda su extensión, concediéndole desde luego las dichas tres gracias ú otras equivalentes, y V. E. hará un servicio muy distinguido y de la mayor importancia al Rey y á la Nación si logra persuadir con su favorable informe é inclinar el Real ánimo de S. M. y el de sus Ministros á que se ponga luego por obra sin nuevos embarazos ni detenciones.

En cuanto á la constitución y forma de los fuertes y del recinto de la nueva colonia, que el plano presentado no indica suficientemente, ni el autor del proyecto expresa otra cosa sino que han de ser de *palo á pique*, parece deberían ser á lo menos una especie de fortificación de campaña, con su parapeto de tapia y estacada, foso y glasis ó explanada correspondiente, y de una figura, siendo doble, regular ó adecuado al terreno, todo con las debidas proporciones y de la posible consistencia y duración. Y por lo que hace á

la situación respectiva de dichos fuertes y colonia, para determinarla con el debido acierto sería indispensable levantar un plano individual y exacto del río Bermejo con sus inmediaciones, en cuyas márgenes se han de construir, para escoger los mejores parajes y terrenos más altos y vistosos, libres de inundación y otras incomodidades en los pasos y puertos del mismo río, etc.

Y acerca del número y calidad de los edificios públicos de la misma colonia y aun de los fuertes, si han de ser de mampostería, argamasa y buenas maderas, como sería conveniente para su mayor utilidad y permanencia, debería también el mencionado proyectista explicarse con más claridad; pues el plano que acompaña nada de esto manifiesta en la debida forma, ni arreglado á escala, que no la tiene, ni perfiles, fuera de ser todo él muy arbitrario é inexacto; de modo que ni de los terrenos ni de los ríos que comprende se puede formar el debido concepto.

Por último, admitido y puesto en planta este gran proyecto, hasta será más fácil, no sólo el establecimiento de nuevas reducciones, como ya se apuntó y deseaba el Ilustrísimo Cantillana, sino aun la erección de las dos ciudades ó villas españolas mucho más necesarias é importantes, como pretende, no sin graves fundamentos, el Gobernador del Paraguay, D. Joaquín Alós. Mas en tal caso de suponerse ya fortificado el Bermejo antes que en el paraje de los *Remolinos* que señala para dichas ciudades, estarían mejor colocadas, la una sobre el río Pilcamayo, y la otra sobre el Yabebiry, ó río Confuso, que desagua en el Paraguay bajo del mismo trópico; ó si se quiere todavía más arriba, como en el puerto antiguo de la Candelaria, ó del célebre Juan de Ayolas, sobre los 21° hacia la serranía de San Fernando, que es opinión común abunda de riquísimos minerales, ligando de este modo la frontera con los chiquitos, sirviendo de freno á los portugueses de la nueva Coímbra y de Alburquerque, ya que no se internen más en nuestros dominios, facilitando la total pacificación y conquista del Chacó, y proporcionando á la capital del Paraguay la deseada comunicación y los

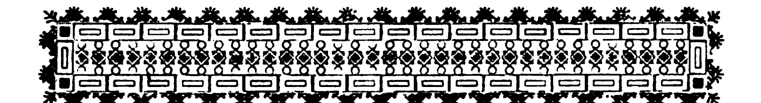
caminos rectos á las ciudades fronterizas del Perú, que con tan ardiente celo propone su Cabildo secular; ventajas todas de la mayor consideración, y muy conformes al antiguo sistema y estrechas recomendaciones de la Corte.

En conclusión, que ya nos hemos extendido más de lo que nos propusimos: ora se intente poblar el Chacó, y reducir su numeroso gentilismo por medio de buenas reducciones y escogidos misioneros, como quieren unos; ora formando villas y pueblos de españoles y pardos, como pretenden otros; ó ya, finalmente, la construcción de fuertes ó presidios, y mucho mejor la oportuna y adecuada combinación de todos estos medios igualmente proporcionados, eficaces y provechosos, lo más importante, lo absolutamente indispensable, como se dijo más arriba, fuera del buen gobierno y buena política de los nuevos establecimientos, es la libertad y buen tratamiento de los naturales, el bienestar y arraigo de los españoles pobladores y la introducción del comercio libre. ¡Puntos esencialísimos que se ilustran todavía con mayor extensión en el papel ya citado y adjunto de los tupís!

Los españoles, pues, introduciendo la economía, la decencia, la agricultura y las artes, serán el más firme apoyo de los Gobernadores, y el orden y la defensa de los pueblos; y el comercio, poniéndolo todo en movimiento y circulación, y dando valor á los frutos y producciones de la industria, los hará opulentos, poderosos y estables.

La Nación ampliará así útilmente sus dominios, y la Iglesia católica podrá reponerse en las Américas de las grandes pérdidas y deserciones que el libertinaje filosófico de estos tiempos y la apostasía le causan diariamente en la Europa.=Dios guarde, etc.=*Diego de Alvear y Ponce.*=Excmo. Sr. Virrey Marqués de Avilés.=San Luis, Octubre 15 de 1799.





V

Informe sobre la libertad de los indios guaranís.

Año 1802.

Excelentísimo señor: La libertad de los indios guaranís y su exención general de los trabajos de comunidad en que han vivido hasta ahora, y sobre que se sirve V. E. consultarme en oficio de 4 del corriente á propuesta del Teniente Gobernador D. Francisco Bermúdez, y representación de los pueblos de su departamento Yapeyú y la Cruz, es un punto, á la verdad, de suma importancia y gravedad, de muy conocidas ventajas, común beneficencia y pública utilidad, y aun de derecho natural y positivo de gentes; pudiéndose añadir que lo es también de expresa convicción y trato particular, que se les ofreció y pactó solemnemente de dejarlos libres, sin encomendar, é incorporados bajo la real Corona, por las jesuítas, sus misioneros, al tiempo de su conversión al gremio de la Santa Iglesia, y reducción á pueblos, con acuerdo de la Gobernación del Paraguay, Cabildos eclesiástico y secular, reales Audiencias de Charcas y Lima, y confirmación de varias Reales Cédulas de nuestros augustos Soberanos.

Si á esto se agrega que se les acaba de ofrecer nueva-

mente como premio y galardón de su fidelidad, y por sus trabajos y servicios militares, sin género alguno de estipendio, no sólo en esta última guerra con los portugueses, sino en cuantas otras ocasiones del real servicio se les ha ocupado en todo tiempo, que han sido muchas y de la mayor consecuencia, en que siempre se han distinguido con gloriosa emulación, mucha puntualidad, celo y valor, veremos que, sobre no haber nada más conveniente, razonable, equitativo y ventajoso que la enunciada libertad de estos naturales, se les debe en cierto modo de rigurosa justicia; siendo fuera de esto, en el día, de bien urgente necesidad, vista la tristísima actual situación en que han quedado los pueblos que se han conservado fieles y en los dominios del Rey, que á todos ellos parece se debe extender el mismo beneficio, pues se hallan todos en igual caso y en las mismas idénticas circunstancias.

Pudiera, sin embargo, suscitarse la duda de si se podía ó no abolir el sistema de propiedad común, y el pupilaje ó minoridad de los indios, de que tanto hablan las leyes; mas pues sólo se consultan los medios, no me debe detener esta indagación, que considero fuera de mi resorte y ajena de mi asunto, y únicamente diré que en su origen no fué este sistema otra cosa que un medio precario, sí, y provisional, pero que pareció á los misioneros indispensable para proveer á la necesaria subsistencia de los indios recién salidos de los montes y en los primitivos tiempos de su conversión y sociedad, como se apuntó arriba, y que por su misma naturaleza y constitución no parece deba ser perpetuo, sino que podrá alterarse en todo ó en parte, quedando los indios con sus privilegios de menores, aunque con derecho de propiedad y de comprar y vender, ó como más conviniere; y así, toda la dificultad de este gran negocio creo estriba sólo en facilitar los medios más proporcionados y conducentes á su feliz entable y ejecución, y en remover y allanar todos los impedimentos y obstáculos que puedan entorpecer de algún modo ó retardar las grandes ventajas y utilidades que se esperan de su efectivo logro.

Uno de los mayores embarazos que tiene la deseada libertad es su misma natural desidia, su ineptitud, poca industria y aun pusilanimidad, y abatimiento y miseria en que han vivido hasta ahora, y en que se ven sumergidos; siendo la causa principal de su apocamiento, fuera de la simplicidad de su índole, el pesado yugo y la despótica tiranía con que los tratan y han tratado siempre sus respectivas comunidades. Estos dos tropiezos son de tal entidad, que sólo ellos bastaron para suspender el curso de todos los esfuerzos del señor Marqués de Avilés, inmediato antecesor de V. E., que se había propuesto con el mayor empeño y tesón la benéfica idea de la libertad general de los indios en los treinta pueblos de Misiones; y todas sus providencias y disposiciones, por otra parte muy eficaces y arregladas, vinieron á ser más perjudiciales que provechosas por no haber provisto de oportuno remedio á estos dos inconvenientes.

Efectivamente, puestos en plena libertad los indios, *más expertos, hábiles y capaces de mantenerse por sí,* como expresaban las órdenes del Sr. Avilés, y separados con sus familias y parientes de los trabajos y faenas de las comunidades, que no tienen otro caudal ni otros fondos que el producto de estos mismos trabajos, siembras y labores comunes de los indios *capaces,* ¿cómo y de qué habían de proveer éstas á los gastos públicos, al desempeño de sus deudas, sueldos de empleados y á la manutención y subsistencia de los incapaces ó inútiles, viejos, enfermos ó menores que, excluídos de aquella gracia y exención, quedaban á su cargo?

Mas no son éstos solos los únicos y los mayores inconvenientes de esta grande obra. La falta total, mejor diré la prohibición absoluta de comercio en toda la provincia de Misiones, no menos que el raro entredicho y particular exclusión de los españoles hacendados y honrados pobladores de todo aquel distrito y jurisdicción, son los verdaderos y reales estorbos que se oponen diametralmente y embarazarán siempre los apetecidos efectos de tan buen proyecto. Sin comercio, ¿cómo podrá florecer la provincia?... Y sin españoles, ¿cómo se podrá defender ni conservar?... Sin éstos,

¿quién sacará al indio de su rusticidad y miseria? ¿Quién lo hará industrioso, labrador y artesano?... Y sin aquél, ¿de qué le serviría serlo? ¿Qué estimación, qué salida tendrían los frutos y producciones de su trabajo é industria?...

En esto hemos padecido grave error contra nuestras popias luces y conocimientos, y la funesta experiencia del día nos debe hacer abrir los ojos. Yo debería reproducir aquí cuanto tengo expuesto á la Superioridad en orden al mismo objeto, especialmente en mis dos informes de fecha 15 de Octubre de 1797 y 1799, sobre los infieles tupís y sobre la población de Chacó, cuyos dos papeles, si fuera del agrado de V. E., no sería fuera del caso agregarlos al expediente de la materia por lo que pueda esclarecer el asunto.

Sí, Sr. Excmo.; la propuesta libertad de los indios exige como de absoluta necesidad, y aun presupone, la omnímoda franqueza y libertad de comercio en todos sus ramos, igualmente que la introducción y arraigo de los españoles hacendados, en la provincia de Misiones, sin género alguno de feudos ó contribución que impida ó retarde su afluencia de todas partes. De otro modo, no hay que aguardar progresos de ninguna especie.

Los españoles pobladores, no sólo cubrirán la tierra de chácaras ó estancias metódicas y arregladas, en que las siembras oportunas y labranzas estacionales, junto con el pastoreo, crías y hierras cuidadosas de animales y ganados, multiplicarán indudablemente las cosechas y diversos frutos de una bien entendida agricultura, adecuada y propia del país, sino que corrigiendo y enseñando, y sirviendo al mismo tiempo de ejemplo y emulación á la natural indolencia y rusticidad de los indios, reformarán su vida y costumbres, su educación, su trato y sociedad; y unidos, finalmente, con ellos, y alistados en milicias arregladas y bien constituídas, como procuro persuadir en mis dos citados informes, serán el apoyo y sostén de las disposiciones del Gobierno, y la defensa y conservación de la provincia más florida y de mejores proporciones del Virreinato, al paso que la más expuesta, como fronteriza, á los insultos é invasión de los ene-

migos del Estado; que mal podríamos conservar en las solas manos de unas gentes llamadas y tenidas con justa razón en el Derecho por miserables, y á quienes ha sido preciso concedan las leyes el privilegio de menores para su propia subsistencia y conservación.

Asimismo, permitido y ordenado sin trabas ni restricciones el comercio nacional, cesará por de contado el clandestino, que hasta ahora han practicado con tanta utilidad los portugueses; y puestos en movimiento, giro y actividad los ricos y estancados frutos de Misiones, la hierba, el tabaco, el azúcar, el añil, el arroz, los granos y simientes, el algodón, los lienzos, cueros, lanas y demás producciones de los inmensos bosques del Paraná y Uruguay: las inestimables maderas de construcción, los mástiles ó arboladuras, los cables de Güembé, las jarcias de Caraguatá, las resinas y gomas del Cury é inciensos, las cáscaras de curtimbre ceras y variedad de preciosas drogas medicinales, y desobstruídos los tres canales más portentosos de navegación, tanto tiempo ha cerrados, y abierta la comunicación con esta gran capital, que retribuirá en cambio todos los géneros y efectos comerciables, se verá en Misiones refluir los abastos y acopios de toda especie, sucediendo la abundancia y opulencia á la escasez y miseria de aquellos naturales, la honestidad y decencia á su abatimiento y desnudez, la regularidad y orden, al desorden y opresión, y venir en poco tiempo á ser la provincia, así por la ventaja de sus proporciones como por la excelencia de su clima, el mejor del globo; la más florida, rica y poblada de estas Américas.

En este estado de cosas, en este plan de reformas caen por sí, y se desvanecen uno después de otro, todos aquellos grandes inconvenientes que obstaban y se oponían á nuestro gran proyecto de la soltura y exención de los indios de los trabajos y grillos de la comunidad.

Pues emancipados los naturales, y gozando de todos los fueros de su primitiva y natural libertad, civilizados, propietarios, labradores, artesanos y aun comerciantes deberán cuidar de sí y de sus familias, y proveerlas de todo lo ne-

cesario, no sólo á su indispensable subsistencia, sino en todo lo conveniente á la felicidad de su porte, comodidad y engrandecimiento; y exoneradas por consiguiente las comunidades de la diaria y excesiva carga de las raciones y repartos frecuentes de lienzos, vestuarios y útiles, el mas considerable de sus expendios, y libres de la mayor parte de todos los sueldos de los empleados, que no serán ya precisos, se podrán dedicar con más esmero y atención al desempeño total y debida satisfacción de sus particulares deudas y demás gastos públicos, reducidos ya de resultas únicamente á los indispensables de iglesias, hospitales, que deberán entablarse, y en algunos otros de corta entidad.

Las alcabalas, cuyo indulto han disfrutado los naturales en su antiguo estado de comunidad, y parece se les podrían imponer en el nuevo de su emancipación, podrían tal vez producir un fondo de amortización suficiente y proporcionado á la extinción de las deudas de sus respectivas comunidades; ó bien, si pareciere gravosa esta imposición tan á los principios, cuando de todos modos se les debe fomentar, ó si su producto fuese lento ó insuficiente, no deja de ser oportuna la agregación y venta de algunos terrenos ó estancias de no cómoda división, ni de algunos otros bienes comunes de los que tienen los pueblos en esta capital, como apunta el Teniente Gobernador D. Francisco Bermúdez, y aun se les podrá conceder la libertad con la condición y cargo indispensable de haber antes de satisfacer dichas deudas y empeños, ya sea por medio de algunas siembras comunes ó faenas públicas de algodón, lienzos, hierbas ó maderas, ya por alguna otra imposición ó arbitrios de tantos como se presentan para cubrir un objeto de tal importancia que no se puede dispensar, y á que no dejarán de prestarse los indios gustosísimos, y con el mayor esmero y aplicación, con tal de conseguir de una vez para siempre lo que más apetecen y por lo que más suspiran, que es verse libres y exentos de los duros trabajos y pesado yugo de las comunidades y Administradores, etc.

Los diezmos y primicias, que hasta aquí sólo han pagado

por tasación de 100 pesos cada uno de los pueblos, y que en su nuevo estado de soltura é independencia parece deberán satisfacer los naturales, nó es dudable sufragarán, como en todas partes, para los gastos precisos de las iglesias y reedificación de los templos; y puesto que se provee de Real Hacienda para los sínodos y congrua sustentación de los curas, hasta podrán establecerse enfermerías públicas ú hospitales donde se asista y cuide de los enfermos si fuese posible, destinando á ellos, encargados de su entable y administración, algunos bethlemitas, á causa de que entre los indios, más que en ningún otro pueblo ó Nación civilizada, son necesarios estos hospicios ó estas casas de misericordia y caridad por los muchos que perecen desamparados, destituídos de humano socorro y de todo auxilio corporal y espiritual, ya entregados á su natural incuria y miseria, y á manos de la barbarie, auspicios y superstición de sus agoreros y curanderos.

Y en cuanto al reparto y dimensión de las tierras, chácaras y estancias, también se podrá practicar por el método sencillo que representa el mismo Teniente Gobernador, especificando solamente el número de varas de la legua empleada en la misma ó demarcación de cada suerte, porque las hay de muy diferente tamaño, y podrían en lo sucesivo originarse dudas y litigios interminables; debiendo asimismo señalarse ó medirse el frente, fondo y dirección de cada partija ó porción de terreno por sus respectivos linderos y hacia las cuatro plagas del mundo, etc.

Con la prevención de que no será fuera de propósito señalar y adjudicar algunos terrenos y sitios de los más bien parados, no sólo fuera en los campos para cría de ganados, sino también dentro de la misma Reducción ó Municipio, destinados en propiedad al pueblo ó comunidad, á la fábrica de la iglesia y á la de hospitales; de modo que pueden contar con ellos y disponer de aquellos fondos en calidad y con la denominación de propios para lo que pueda ocurrir en lo sucesivo.

Por lo demás, Sr. Excmo., los grandes negocios, los de

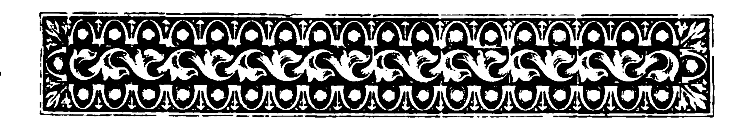
mayor importancia, son siempre los que sufren la mayor oposición y los que encuentran más graves dificultades.

El tiempo y la experiencia enseñan los medios más adecuados y dictan las providencias más oportunas á superarlas.

La libertad de los indios, su exención de los trabajos de comunidad, del servicio personal y de encomienda: nada hay más conforme á la humanidad, más arreglado á Derecho, ni más deseado, encargado y recomendado por nuestros católicos Monarcas desde el feliz descubrimiento de este nuevo mundo, y esto basta para que V. E. no levante su mano de la empresa hasta llegar á conseguirla y perfeccionarla, muy persuadido de ser el mayor y más glorioso triunfo de su ilustre gobierno.=Dios guarde á V. E. muchos años.=Buenos Aires, 27 de Agosto de 1802.=*Diego de Alvear.*=Excmo. Sr. Virrey D. Joaquín del Pino.

NOTA. Efectivamente, por una Real Cédula, fechada en el real sitio de Aranjuez á 17 de Mayo de 1803, fueron puestos en plena libertad los indios guaranís de los treinta pueblos de Misiones de que habla esta historia, concediéndoles S. M. el comercio libre y la introducción de españoles honrados en el distrito de su provincia, con un reparto adecuado de tierras á cada familia, y los utensilios necesarios para sus labranzas, siendo erigido el mando de los referidos treinta pueblos sobre el Paraná y Uruguay en un Gobierno absoluto é independiente del de Buenos Aires y Paraguay, el cual fué conferido al mismo Jefe, el Teniente Coronel don Bernardo Velasco, que mandaba ya en la provincia por Real decreto de 28 de Marzo de dicho año de 1803.





VI

Navegación del Rio de la Plata por lanchas y navios.

DESCRIPCIÓN CIENTÍFICA DEL RÍO Y SUS ESCOLLOS, POR D. DIEGO DE ALVEAR Y PONCE

Como el puerto de Montevideo es, como dijimos, el único del Río de la Plata, se quedan en él todas las embarcaciones que vienen de España con registros para Buenos Aires y provincias interiores del Reino.

El transporte de los efectos se acaba, pues, de verificar por medio de las lanchas del Río de la Plata, cuyo destino principal no es otro, y el de volver cargadas de cueros para el retorno de las mismas embarcaciones ó navíos. De estas lanchas había como unas treinta, las más de ellas armadas en goletas, otras en balandras, y las restantes en bergantines.

Su construcción es bastante fuerte y planuda: de modo que cargan mucho, calan poco y resisten no mal los recios temporales y gruesas maretas del Río, que no deja de ser achacoso.

En la derrota que siguen los patrones que las gobiernan, les dirige sólo la práctica ó conocimiento que tienen del tiempo, de las mareas, bajos, bancos y demás circunstancias

esenciales á este objeto. Con arreglo á ellas atracan unas veces más á la costa del Norte, otras á la del Sur, conforme presumen de qué lado deben soplar los vientos.

La dirección de este tramo del Río es al O¼ N. O. á corta diferencia, y así la navegación poco se aparta de esta línea en el viaje de ida y vuelta. La hora regular de su salida es á media tarde, y llegan antes de las doce del día siguiente si les favorece el tiempo; la venida de Buenos Aires suele ser más morosa cuando no reina el pampero.

La sonda de los dos bancos de *Ortiz* y de la *Ciudad*, cuyos fondos tienen muy conocidos, es todo el norte de los patrones de lanchas, y su mayor desvelo el bajo de la Parela, situada tres leguas al Sur de la punta del Espinillo, que es á la oriental del arroyo de Santa Lucía.

Siendo nuestra profesión de marina, no podemos dejar Montevideo sin delinear la derrota que podrán tener los navíos para entrar y salir en el Río de la Plata con alguna más seguridad que hasta aquí, exponiendo todas aquellas precauciones que una fatal y reiterada experiencia ha hecho considerar de mayor importancia, y que nosotros hemos verificado por nuestras propias observaciones, frecuentes viajes y noticias de los mejores prácticos desde el año de 1774, que es nuestra residencia en el país.

Todas las cartas antiguas y modernas dan al Río de la Plata una boca de 40 leguas, entre los Cabos, de Santa María y San Antonio. Esta suposición poco exacta, y la situación aún más incierta de dichos dos Cabos, representados como dos puntas agudas de la costa, terminantes y salientes, han dado y aun dan todavía mayor confianza que la conveniente á los náuticos que frecuentan esta navegación.

La punta oriental de la rada de Maldonado y la isla de Lobos, poco distante de ella sobre, los 35° 2″ de latitud, son las tierras más australes de la costa de Castillos, como diremos adelante, y, por consiguiente, las que se deben tomar por el Cabo de Santa María. El de San Antonio, que nadie hasta ahora ha decubierto á pesar de las varias tentativas dirigidas á este fin, debe internar cuando menos sobre

veinticinco leguas al Occidente de la referida isla de Lobos. Las tierras por aquella parte son tan rasas y la playa tan tendida que las lanchas que fueron á su reconocimiento, después de haber navegado todo lo que les permitía su poco fondo, mandaron los botes, y sólo lograron descubrir en lo último del horizonte unos pequeños árboles á que no se pudieron arrimar por falta de agua y temiendo no quedar en seco en la vaciante.

Los Pilotos del Rey que, navegando á las islas Malvinas, se dirigen desde Montevideo al Sur en derechura, y no sólo no descubren tierra, sino que van siempre aumentando de fondo hasta perder la sonda, nos han acabado de desengañar en estos últimos tiempos de la falsa situación del Cabo de San Antonio en la carta. Si hay, pues, alguna punta que se deba honrar con este nombre, consagrado ya por la antigüedad respetable, es la llamada *Piedras de San Borombon*, al Este de la ensenada de Barragán, y la que sobresale también más de la costa de Buenos Aires, formando la verdadera boca del Río de la Plata de solo 22 leguas, con la *Punta brava* de Montevideo.

La isla de Flores, recostada sobre la ribera septentrional y los peligrosos bajos del *Banco Inglés*, situados 11 millas al Sur de ella, estrechan aún más este espacio, y hacen más crítica de lo que se cree generalmente la entrada de este famoso río. Por fortuna la sonda de este banco es bastante cierta, no menos que la de sus dos canales de Lama, que deja al Septentrión y Mediodía, y los marineros hábiles no hacen poco caso de estas valizas. Una y otra se pican muchas leguas antes de la isla de Lobos, sobre 50, 40 y 30 brazas, que disminuyen á proporción de la distancia. A las 13 leguas se suele encontrar un menor fondo de 13 brazas arena, que suele sorprender á los poco expertos; pero se acaba pronto. Sobre el Meridiano de la isla se hallan 18 brazas arena ó lama, sin el banco ó canal, y estos fondos descienden progresivamente hasta siete y seis brazas, que se estará ya entonces por la isla de Flores, distante de aquella 15 $^{3}/_{4}$ leguas á los 80° N. O.

Sentados estos principios, parece que en el invierno, cuando los vientos generales son del segundo cuadrante, y los tiempos más temibles del tercero, el paralelo más proporcionado para entrar en el Río de la Plata es el de los 35° 20′ á 40° de latitud; por él se conseguirá avistar las sierras de Maldonado y Pan de Azúcar sobre un fondo de diez á doce brazas de arena menuda y parda. La elevación de estas tierras las hace descubrir de la distancia de 20 leguas en tiempos claros; y así, es mucho más seguro venir á reconocerlas por el referido paralelo que las de Castillos é isla de Lobos, que son muy bajas respecto de aquéllas y no se logra sin empeñarse en caso de mal tiempo. Del expresado fondo de las 10 brazas no se deberá pasar por pretexto alguno de parte de tarde ó durante la noche; la falta de atención en este punto ha sido, y no otra, la primera causa de tantas pérdidas desgraciadas; pues aunque las piedras del Banco Inglés disten todavía de aquel fondo de ocho á diez leguas, debiendo disminuir sucesivamente hasta seis brazas arena y cascajo grueso, que es ya la proximidad del peligro, no es, sin embargo, prudente aventurarlo todo para adelantar poco más, que es cuanto se podría, especialmente si no se ha resuelto pasar de noche. De día, pues, se continuará la navegación al O. N. O. (hablamos siempre de rumbo corregidos de variación magnética), y si disminuye notablemente el fondo dicho, de arena, al N. O., ó más al N. llegando á las siete brazas, sin estar aún á la vista de las tierras de la costa, que es indicio cierto de hallarse al Sur. Por este medio se vendrá luego á tomar conocimiento de dichas tierras; se caerá en la lama del canal, ó en su mezcla con arena del veril del banco, y se puede entonces gobernar con franqueza y sin recelo al O¼ N. O. hasta descubrir la isla de Flores, que dista cuatro leguas á los 82° S. E. de Montevideo. De ella, finalmente, se prolongará la costa desatracados algún tanto de las puntas de Carretas, Brava y San José, que tienen sus tropiezos: y franqueando el puerto lo suficiente, se dirigirá al Norte hasta barrar.

Esta derrota, aunque no es de las más cortas, es, sin

embargo, de las más seguras para la estación del invierno, y aun de primavera; esto es, desde principio de Abril hasta fin de año, en que son frecuentes y tenaces los tiempos que se declaran por el segundo y tercer cuadrante, y esto con cualquiera revolución, sin mayor aparato. En ella se habrá observado que el objeto principal es conservarse siempre dos recursos, que jamás debe perder de vista el buen Piloto para todo lance: 1.º, un fondo de tenazón, firme, como es la arena del Banco Inglés, en que se entra, como hemos dicho, algunas leguas antes de la isla de Lobos; 2.º, tener franca la salida para correr con libertad no pudiendo subsistir al ancla ni al pairo. Ahora, si el viento fuese precisamente del S. E., no deja de ser muy embarazoso en todas circunstancias por lo mucho que se encrespa la mar y toma la costa. El único medio de salir del apuro en caso de no bastar los arbitrios de ancla ó capa, es buscar la lama del canal del N. y seguir su derrota en demanda del puerto con el conocimiento que se ha dado de los fondos.

En el verano, ó con los vientos entablados del primer cuadrante, se puede entrar en el Río de la Plata por un paralelo más al N. hasta reconocer, si se quiere, la isla de Lobos y tierras de Castillos. Después se continuará la navegación por el mismo canal ó beril del banco, y á vista siempre de la costa y gobernando al O $^1/_4$ N. O., hasta la isla de Flores. Y de aquí, barajando la costa como se ha dicho, entrar en Montevideo, teniendo asimismo el cuidado de no cortar de noche el meridiano de las piedras del banco, punto que no se puede recomendar demasiado á causa de lo crítico y peligroso que hacen este paso la desigualdad y violencia de las corrientes, que en ocasiones, harán desatinar y perder la tramontana al más diestro Piloto. Las referidas islas de Lobos y Flores permite paso libre hasta para navíos por la parte de tierra; la segunda tiene, sin embargo, una restinga al N. E. que estrecha algo más el canal. Desde las piedras del Banco Inglés, cuya reventazón es visible de alguna distancia, se descubre la punta del cerro de Montevideo al N. O.$^1/_4$N., y las cimas de las sierras

de Maldonado y Pan de Azúcar al N. E. y N. E. $^{1}/_{4}$ E. Los navíos verifican ordinariamente su salida de Montevideo por la misma boca ó canal del N. que la entrada; esto es, entre el banco y la isla de Flores. Y como en este caso se tiene conocimiento cierto del peligro, sólo ocurren dos advertencias generales que hacer: 1.ª, dar la vela con tiempo hecho, y á la hora competente de rebasar la angostura, antes de la noche; 2.ª, montado el peligro, procurar desatracar la costa cuando sea dable, especialmente en tiempo de invierno, para franquear las tierras y punta del E. de Maldonado, que son, como dijimos, las que salen más, asegurando con esta diligencia el viaje aunque sobrevenga el pampero.

La circunstancia de salir con tiempo hecho, que no deja de ser esencial, no suele lograrse con frecuencia en este puerto, donde reinan más comúnmente las brisas del primer cuadrante, que son escasas. Júntase á esto que cuando se hallan en franquía los navíos aguardando únicamente viento favorable para hacerse á la vela, que á veces no se logra en muchos días y sin nueva revolución del tiempo, su situación fuera de puntas no es de las mejores. Una triste y repetida experiencia de muchos barcos que se perdieron en igual coyuntura, no tiene sino muy acreditada la verdad de estas dos reflexiones. Para evitar, pues, semejantes riesgos y demoras, que perjudican no poco al comercio de la Nación y servicio del Rey, convendría frecuentar algo más que hasta aquí el canal del S., que hace para aquellos casos notables ventajas al del N. Es mucho más espacioso y limpio; su fondo no baja de ocho brazas; todos los vientos del primer cuadrante son largos para salir por él, y doblada la cabeza del Banco Inglés, gobernando al S., á lo menos hasta perder enteramente la vista de las tierras, se está ya en disposición de no temer nada y de navegar á discreción, según fuere el destino. Esto es la derrota que siguen los Pilotos de la carrera de Malvinas, y de regreso de aquellas islas practican también su entrada por esta boca, como igualmente los navíos que vienen de arribada del Cabo de

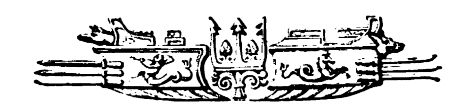
Hornos. El beril meridional del banco y la latitud son las guías infalibles que les conducen entonces con seguridad, y sus precauciones generales evitar cuidadosamente las siete brazas de arena como cercanas del peligro; no cortar el paralelo de los bajos sino de día y por fondo lama; y por esto mismo, que tienen siempre por seguro, acercarse á descubrir el cerro de Montevideo.

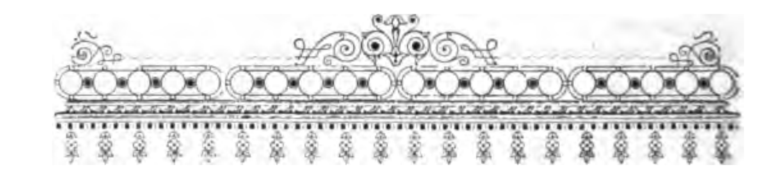
Por último, esta ciudad, que también es conocida bajo la advocación de *San Felipe,* su glorioso Santo titular, se halla en 34° 54′ 33″ de latitud austral, 3° 45′ 22″ al Occidente del Observatorio Real de Greenwich, y 37 1/2 leguas al E., 19° 15′ 5″ de su capital, Buenos Aires. Se puede consultar el catálogo de nuestras observaciones astronómicas, que hará la segunda parte de este Diario.

Los planos números 2.° y 11 que acompañan, el primero del puerto de Montevideo, y el segundo del Río de la Plata, han sido corregidos con arreglo á estas observaciones y noticias, y podrán servir para mayor inteligencia de todo lo dicho [1].

---

[1] Es copia de la descripción que incluye en el tomo I de su Diario de la segunda partida de límites. El plano del Río de la Plata, con todas las sondas y demás señales científicas requeridas para su más segura navegación, lo tenémos en nuestra casa de Montilla.—(S. de A.)





VII

DESCRIPCION DEL VIRREINATO DE BUENOS AIRES

CON TODAS SUS NUEVAS INTENDENCIAS, Y PROVINCIAS, PUERTOS, VECINDARIO, EDIFICIOS, TRIBUNALES, AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO, CON RELACIÓN Á LAS DEMÁS COLONIAS Y PUERTOS NACIONALES Y EXTRANJEROS

OFRECIMOS concluir nuestros Diarios con las noticias de Buenos Aires y de sus puertos en la costa meridional del Río de la Plata. En la relación histórica de Misiones, después de haber referido los primeros viajes y descubrimientos de este famoso río por los célebres Pilotos Vicente Yáñez Pinzón, Juan Díaz de Solís y Sebastián Gaboto á principios del siglo XVI, dijimos también que esta gran capital fué situada á la entrada del riachuelo por el Adelantado D. Pedro de Mendoza hacia los años 1535, bajo el glorioso título de *Santa María de Buenos Aires;* que combatida siempre en los años sucesivos, y aun destruída varias veces por los querandises y demás infieles comarcanos, fué restablecida otras tantas, y últimamente transladada y reedificada en una loma inmediata de mayor altura y extensión, donde hoy se halla, el de 1580, por el incomparable Juan de

Garay, que la intituló de nuevo la *Santísima Trinidad*, dejando al puerto del riachuelo su primitiva advocación.

No sólo las frecuentes correrías y repetidos bloqueos de los gentiles embarazaron la prosperidad y la natural extensión que desde sus principios hubiese tomado Buenos Aires; las Naciones de Europa conspiraron también contra ella, y ejercitaron cuanto pudieron sus primeros pobladores. Los portugueses, como más inmediatos y los más rivales: los ingleses, los franceses, los holandeses, situados entonces en el Brasil, y hasta los dinamarqueses, se dejaron ver en distintas ocasiones sobre sus playas, con especialidad los más nombrados corsarios de aquellos tiempos. Eduardo Fontano, el pirata Tomás Candich, el caballero de la Fontaine, Timoteo de Osmat, General de Luis XIV, y varios otros no menos atrevidos y famosos, entrando con expediciones muy formales y de grandes fuerzas en el Río de la Plata, manifestaron sin embozo, aunque siempre en vano, sus miras hostiles y sus vivos deseos de apoderarse de esta ciudad, embarazandolo constantemente y derrotándolo en todo encuentro el esforzado ánimo y conocido valor de los españoles, vigilantísimos en la guarda y conservación de sus dominios de América y de unos establecimientos y colonias de tal importancia.

A pesar de tantas contrariedades y oposiciones de los extranjeros é infieles, y no obstante la continua disensión doméstica y guerra intestina de los Adelantados y conquistadores, de un Domingo de Trala, de un Veedor Cabrera y de un Alvarez Núñez Cabeza de Vaca, de un Juan Ortiz de Zárate y muchos otros no menos distinguidos personajes de aquella esfera que se procesaban y deponían alternativamente unos á otros; atentos siempre nuestros católicos Monarcas á hacer florecer la Religión por medio de sus sabias leyes en tan vastas y opulentas regiones, como objeto principal de su descubrimiento y conquista, Buenos Aires, á los cuarenta años de su reedificación, es decir, el de 1620, fué á un mismo tiempo erigida en capital de un nuevo Gobierno, separado del de Paraguay por real disposición del señor D. Felipe III, y cabeza de un nuevo *obispado del Río de*

la Plata por la beatitud de Paulo V; creándose su real Sala de Audiencia por la primera vez en el de 1663 por el señor D. Felipe IV, suprimida á los once años, y concediéndola finalmente la majestad del Sr. D. Felipe V los ilustres timbres y gloriosos títulos de la *muy noble y muy leal ciudad de Buenos Aires* por Real Cédula de 5 de Octubre de 1716, en que se expresan los grandes servicios, la constancia, lealtad y demás graves fundamentos qne tuvo el Rey para conferirla esa gracia. Y el escudo de armas que usa desde su fundación son dos navíos al ancla en mar espumoso plateado, y una paloma volando en campo celeste, que simboliza los influjos del Espíritu Santo en todos sus consejos y deliberaciones.

Mas la gran felicidad y los grandes progresos en todos sentidos de esta hermosa ciudad parece estaban cifrados y como pendientes por una parte del establecimiento de comercio libre, por reglamento de 12 de Octubre de 1778, y por otra, de su erección en la capital de un Virreinato de veintiocho grandes provincias, repartidas en ocho Intendencias, dos Presidencias, dos Gobiernos y sus obispados por Real Cédula de 8 de Agosto de 1776 del Sr. D. Carlos III, bajo la nueva legislación y reglamento de la famosa Real Ordenanza de Intendentes de 1782; Código de leyes de los más preciosos, que con la mayor claridad y sencillez expone las funciones, cargos, autoridad y jurisdicción de los Gobernadores, Intendentes de ejército y provincia, reducido todo á las cuatro causas principales de *Justicia, Policía, Hacienda* y *Guerra*.

El deseo de uniformar el Gobierno, poner en buen orden, felicidad y defensa tan dilatados dominios, y que los Intendentes gobernasen los pueblos y sus habitantes en paz y justicia, cuidando de su policía y recaudando los intereses legítimos del Real Erario con la debida integridad, celo y vigilancia, fueron las miras principales que se propuso S. M. en tan sabia y acertada deliberación, entablada inmediatamente después de la insurrección y desastres de Jupac-Ataro y Jupac-Catari, causados por los excesos de los Corregidores

y por la injusticia de sus repartos; no debiéndose apartar en este nuevo sistema de gobierno de cuanto disponen las leyes de Indias y aun las de Castilla, y particularmente las dos Reales Ordenanzas de los señores Reyes D. Felipe V y D. Fernando VI, publicadas en 4 de Julio de 1718 y 13 de Octubre de 1749, con las ampliaciones y restricciones de esta nueva instrucción.

Con arreglo á ella las Intendencias tomaron el nombre de capitales de provincia, donde debían residir los Intendentes; las provincias el de partido, donde se habían de establecer Jueces subdelegados que lo fuesen en las cuatro causas; y los distritos ó jurisdicciones debían ceñirse al de los obispados respectivos; creándose desde luego en cada capital los Juzgados y Juntas correspondientes á cada Intendencia, que debían considerarse, y ser efectivamente, subordinadas á la Superintendencia general de Buenos Aires, como delegada de la general de toda la América, que reside en el Secretario del Despacho universal de Indias; y determinándose, por último, en esta capital una Junta superior de Real Hacienda, separados todos los asuntos de ella del conocimiento del Virrey, quien no obstante quedaba con el todo de la superior autoridad y omnímodas facultades de Gobernador y Capitán General del Virreinato, y las de Presidente de la Real Audiencia y Chancillería, que se debía restablecer de nuevo.

Son, pues, las ocho enunciadas Intendencias ceñidas á sus respectivos obispados: 1.ª La general de Buenos Aires. 2.ª La de la Asunción del Paraguay. 3.ª La de San Miguel de Tucumán, establecida en Salta. 4.ª La de Santa Cruz de la Sierra ó de Cochabamba. 5.ª La de la ciudad de la Paz. 6.ª La de Puno ó Panzarcolla, y las dos restantes la de la villa imperial de Potosí y la de la ciudad de Mendoza ó Córdoba. Las dos Presidencias, la de Charcas y Buenos Aires; y los dos Gobiernos, el de los treinta pueblos de Misiones de indios guaranís y el de Montevideo, incorporándose los demás Gobiernos políticos y militares, y el Corregimiento de su respectiva capital, al Intendente con el ejercicio de Vicepa-

trono real; excepto el de la Plata, afecto al Presidente de aquella Real Audiencia, y el de la provincia metrópoli al Virrey, extinguidos todos los demás Corregimientos y Gobiernos políticos.

Sería una cosa muy larga y muy fuera de lo que nos hemos propuesto entrar en un prolijo detall de cada una de estas Intendencias de provincia. Diremos sólo cuanto baste para formar idea en general de su respectiva situación, población, producciones y frutos, industria y comercio, siendo relativo á ellas, y debiéndose entender en punto menor, cuan to se diga de la metrópoli ó general, á que están, como se ha dicho, subordinadas.

Consecuente á esta real determinación y al enunciado nuevo plan de gobierno, se fueron creando, estableciendo y dotando correspondientemente en Buenos Aires todos los Tribunales, Cuerpos y empleos necesarios y conducentes á su administración, porte y decencia. Fuera de la Secretaría antigua de Gobierno y Real Hacienda, creóse de nuevo la Real Sala pretorial de Audiencia por Real Cédula de 14 de Abril de 1783 del Sr. D. Carlos III, y fué establecida en 5 de Agosto del 85; siendo compuesta de su primer presidente el Marqués de Loreto, Regente, cinco Oidores y dos Fiscales, con sus Agentes, Relatores, Chanciller, Alguacil mayor y demás correspondientes.=La Junta superior de Real Hacienda de que hemos hablado, compuesta del Virrey, Regente, Fiscal de lo civil, Contador decano del Tribunal de Cuentas, Contador de ejército, Relator y Escribano, y encargada privativamente de la *Superintendencia general de Real Hacienda*, de lo *económico de la Guerra* y de los ramos de *propios y arbitrios* y *bienes de comunidad* de los pueblos, con absoluta inhibición de todos los Tribunales y sola dependencia de la real persona, por la vía reservada del despacho universal de Indias.=Esta misma Junta superior es á otro respecto *Junta de apelación*, á que se puede apelar y suplicar de las decisiones y providencias de la anterior; y sin detenernos en la *Junta Real de Montepío*, la de *Almonedas*, compuesta de los mismos Ministros, Oidores y

Contadores con alguna diferencia, diremos del Tribunal mayor y Real Audiencia de Cuentas en que se rinden todas las generales del Virreinato, y se compone de tres *Contadores principales ó mayores*, y varios otros *menores* ó subalnos; dos nombrados de *resultas*, doce *Ordenadores* y otros cuatro habilitados para cuentas rezagadas, con multitud de Oficiales y Archiveros y escribientes correspondientes á su despacho, siendo su Presidente el mismo Virrey por la calidad de Superintendente general de Real Hacienda, reunida de nuevo á su persona.

Por último, las doce *cajas reales propietarias* del distrito del Virreinato, que se hallaban establecidas en Buenos Aires, Santa Fe, la Asunción del Paraguay, la Paz, Chucuito, Carabaya, Mendoza, la Plata, Cochabamba, Oruzo, Carangas y Potosí, y otras tres también *propietarias* creadas de nuevo en las ciudades de San Miguel de Tucumán, Córdoba y Santa Cruz de la Sierra, debían permanecer con otras tantas Tesorerías y Contadurías de Real Hacienda; mas con la diferencia que las de Buenos Aires habían de ser, y son efectivamente, las *generales de ejército y Real Hacienda* de todo el Virreinato, y las de las capitales de provincia como *principales* de las ocho Intendencias, quedando las demás fuera de las capitales en clase foráneas y subordinadas á ellas; y, finalmente, debían quedar en la clase, y con denominación de *Tesorerías menores*, las demás cajas subalternas y sufragáneas de las propietarias y principales, que se hallaban servidas por Tenientes en la comprehensión de cada Intendencia. Tres Oficiales reales, *Factor*, *Contador* y *Tesorero*, componen la Contaduría ó Tesorería general y matriz de esta capital, con algún otro supernumerario y honorario, su ensayador y demás Contadores de moneda, y demás Oficiales de Contaduría y Tesorería correspondientes.

No contamos el *Tribunal de visita* como precario y accidental, aunque recientemente establecido y compuesto de un Visitador general, Contador mayor y Decano del Tribunal de Cuentas: un Asesor, un Secretario, un Contador, cuatro Oficiales y Escribano con dos ordenanzas, encargado de la

visita general, arreglo y reforma de todos los Tribunales y Contadurías de Real Hacienda sin excepción alguna del Virreinato.=Mas sí haremos mención de otros establecimientos y oficinas de rentas reales estables y permanentes. Como la Real Aduana, constante de Administrador, Contador, Tesorero, dos Vistas, Alcaide y gran número de Oficiales y escribientes, Receptores, Celadores y mozos de confianza.= El resguardo de rentas generales, compuesto de un Comandante general, con un Teniente, dos Visitadores, cada uno con el suyo; 10 cabos, 60 guardas, cuatro vaqueanos y seis blandengues, soldados de escolta, distribuídos por mitad en Buenos Aires y Montevideo, á que se debe agregar el resguardo de mar, con una falúa con siete marineros y una zumaca de rentas con su patrón, contramaestre, práctico del río, 27 marineros y su guarnición correspondiente, de un cabo militar y sus soldados.=La Dirección general de la real renta del Tabaco y naipes, con sus dependencias, que se compone de Director general, Asesor, un Oficial de la Dirección, Escribano y portero, Contador general con cinco Oficiales y un escribiente, Tesorero general con dos Oficiales; Administrador general con su Contador, Interventor y otros dos Oficiales, sin contar los Administradores, Fieles, Interventores y sobrestantes de almacenes generales, fábrica de cigarros y tercena principal.=Y, por último, la Subdelegación general y Administración principal de la real renta de Correos, cuyo Subdelegado es el Virrey, con el Asesor y Escribano del Gobierno, Administrador y Contador principales y siete otros Oficiales, etc.

Todos estos empleos principales y Oficiales mayores, dotados ventajosamente de tres ó cuatro mil pesos cada uno; los demás, que pocos bajan de mil pesos y ninguno puede decirse de quinientos, todos con sus respectivos uniformes de los ricos paños de San Fernando, guarnecidos ó franjeados de galones de plata ú oro, gozando de las preeminencias y exenciones del fuero militar, y sus viudas é hijos de las benéficas concesiones y gracias del Montepío peculiar de su Cuerpo. No es decible cuánto han contribuído con su buen

trato y la decencia de su porte, casas y trenes ó carruajes, al lucimiento, decoro y civilidad de Buenos Aires. Sin que sea de nuestra incumbencia los grandes defectos que generalmente atribuyen á esta brillante y ostentosa administración los modernos publicistas ó político economistas.

El estado militar, aunque menos pagado y con distintas proporciones, no ha dejado igualmente de realizar el lustre y engrandecimiento de esta capital. Consta en el día de un regimiento fijo de infantería, compuesto de tres batallones; nueve compañías de 64 plazas cada una. Otro de dragones, de cuatro escuadrones de tres compañías de 60 plazas. Dos compañías veteranas de artillería, de 145 plazas cada una, y otra, de 150 de milicias provinciales, con su Capitán, dos Tenientes y tres Subtenientes del mismo Real Cuerpo. Un Brigadier Comandante de Ingenieros, con ocho Oficiales. El Cuerpo de blandengues de la frontera consta de seis compañías de 81 soldados, con su Capitán, Teniente, Alférez, cuatro Sargentos, ocho Cabos y un tambor. Un batallón de Voluntarios de milicias disciplinadas de infantería, según el nuevo Reglamento de 14 de Enero de 1801, con ocho compañías de fusileros y otra de granaderos, con el total de fuerza de 694 plazas. Cuatro escuadrones de á tres compañías de á 50 hombres cada una, y su total 700, de Milicias regladas, voluntarios de caballería. Y, finalmente, el regimiento de Milicias de caballería de la frontera, del mismo número de escuadrones, y compañías de á 100 hombres, sin contar otras cinco compañías sueltas, de frontera; el Cuerpo de Inválidos, de 500 hombres; otra compañía de granaderos de 100 pardos; otra de 60 negros, y los cuerpos de Milicias urbanas que se están arreglando, cuya fuerza total puede ascender á 1.000 hombres, capaces de tomar las armas al primer evento sólo en el recinto de Buenos Aires; sin hablar de las otras Intendencias, capitales de provincia, y otros partidos y pueblos del Virreinato, donde hay asimismo otras compañías y Cuerpos voluntarios de las mismas Milicias disciplinadas, tanto de caballería como de infantería.

No debemos omitir el muy ilustre Ayuntamiento, de doce

Regidores, los ocho electores y cuatro perpetuos, entre los cuales se cuenta por Regidor decano el señor Príncipe de la Paz, que entre sus particulares exenciones disfruta el privilegio de recibir la paz y cubrir sus asientos en los besamanos y funciones de tabla. El Real Tribunal del Consulado, creado por Real Cédula del Sr. D. Carlos IV de 30 de Enero de 1794, y compuesto de un Prior, dos Cónsules, ocho Consiliarios, Asesor, Síndico, Secretario, Contador, Tesorero, Escribano, porteros y alguaciles; donde se tratan, contienden y deciden todos los asuntos, contratos y pleitos de comercio, con arreglo á su particular Instrucción y las sabias leyes de Bilbao, y en su Real Junta de Gobierno los de mayor gravedad y los concernientes á su constitución, policía é inversión de fondos, etc.

Tiene sus Diputados en todas las provincias y plazas principales de comercio, y desde el año 1799 una Academia pública de náutica con crecido número de alumnos, aunque hasta ahora sin real aprobación. — A que agregamos el Real Tribunal de Protomedicato, con Jueces autorizados de las Facultades, y Catedráticos de Medicina, Cirugía, Anatomía y Farmacia, con porción de alumnos; Asesor, Fiscales, Alguacil Mayor y Escribanos correspondientes.

El estado eclesiástico es uno de los mayores ornamentos de Buenos Aires.

La pureza de costumbres, la piedad verdadera, la ejemplar virtud, la humanidad y toda especie de amena literatura: la moral cristiana, la Teología, los Cánones, la Filosofía y la Física moderna, y sobre todo la oratoria sagrada, resplandecen no menos en el clero secular que en el religioso. Separada esta santa Iglesia de su antigua metrópoli del Paraguay en 1620, como se dijo arriba, no sólo por la gran distancia de 400 leguas que median entre una y otra, sino por el considerable aumento de las poblaciones, curatos y feligresías de toda la provincia, que imposibilitaban ó retardaban el socorro espiritual, los recursos y las visitas del Prelado, cuenta ya desde entonces 17 Obispos, varones todos, ó los más de ellos, verdaderamente apostólicos, de con-

sumada prudencia y sabiduría; siendo el Sr. D. Benito de Lue y Riego, Deán de la Santa Iglesia de Lugo, actualmente electo en 28 de Abril del presente año de 1802.=El Cabildo es compuesto de cuatro dignidades: Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela; dos Canónigos: el Magistral y otro de merced, su Secretario y Maestro de Ceremonias.=La curia eclesiástica, de su Provisor, dos Promotores Fiscales, dos Notarios y sus escribientes.=La Santa Inquisición y la Cruzada, de sus respectivos Comisarios y Ministros seculares y familiares: calificadores, consultores, revisores y demás adjuntos; sin omitir la Junta de diezmo y el Juzgado de testamentos, capellanías y Obras Pías y demás concernientes.= Las parroquias de la ciudad son: San Nicolás, la Concepción, Montserrat, Piedad y el Socorro, y fuera de su jurisdicción se cuentan sobre cuarenta, entre curatos, capillas ó anejos, que vienen á ser otros tantos pagos ó partidos de mucho gentío.=Los conventos, Santo Domingo, San Francisco, observante y recoleto: la Merced y bethlemitas hospitalarios; y monasterios de monjas catalinas, capuchinas y huérfanas, educandas de San Miguel; hospital de hombres, otro de mujeres; casa de ejercicios públicos, Seminario de clérigos y el famoso Colegio Real de San Carlos, con varias becas de gracia para pobres y militares, bajo la inmediata protección y dependencia de los señores Virreyes: con dos catedráticos de Lengua latina, dos de Filosofía moderna y tres de Teología, etc.

Las iglesias, por lo común, son unos edificios bastante regulares y bien adornados; las más de ellas de tres naves y de uno de los órdenes de arquitectura, con especialidad los retablos, sin aquella copia de tablas ó molduras antiguas, sino con la sencillez y elegancia moderna.=La catedral particularmente, aunque todavía sin prospecto ni torres, no deja de ser bien suntuosa y capaz, con un hermoso tabernáculo triangular de columnas, con toda la decoración y riqueza del orden compuesto; tiene, sin embargo, el defecto de estar mal colocado y como encasquetado en la cabeza del crucero, donde no cabe el segundo cuerpo, habiendo sido hecho para de-

bajo de la cúpula, y se le ha puesto el remate ó coronamiento recortado, que aun así quiere tocar á las cornisas, causando notable disgusto y mala vista.—Las funciones de iglesia se celebran con todo aquel aparato, pompa y solemnidad que es propia de las grandes capitales y requiere la dignidad de la Religión, sin que su mucha repetición y frecuencia llegue á cansar ni aun á resfriar la piadosa devoción y concurrencia de la gran multitud de fieles que asisten á ellas, aunque todas ó la mayor parte, como sin dotación fija, son costeadas á expensas y por la ciudad y limosnas del pueblo, que en este particular puede servir de gran ejemplo y edificación. Son indecibles las cuantiosas limosnas que se reparten anualmente en Buenos Aires.—El pie de altar de San Francisco no baja un año con otro de 30.000 pesos, y lo mismo á proporción las demás religiones mendicantes. Sobre todo la Casa de ejercicios públicos, no interrumpidos en estos veinte años de su fundación, lleva gastados sobre trescientos mil pesos.

Fuera de las iglesias, no hay otros edificios que llamen la atención.—Las casas, por lo regular, son bajas ó de un solo piso; muy pocas de un alto y con azoteas, que son las modernas; todas, en general, mal distribuídas interiormente y casi inhabitables; los repartimientos y viviendas mirando al Sur, que dejan por lo común para almacenes á causa de su mucha humedad y lobreguez, y ninguna, en fin, con fachada y vista exterior. Parece que todo el afán de los arquitectos de Buenos Aires no ha sido otro que hacer viviendas reducidas y cuartos estrechos de alquiler, con puertas y ventanas á la calle para ocuparlas con tiendas y pulperías, de que está llena toda la ciudad, no habiendo casa donde no se venda algo.—Su planta es, sin embargo, de las más hermosas y alegres; tendida sobre las márgenes occidentales del Río de la Plata, y bajo un clima templado, ameno y delicioso, ocupa una llanura de bastante extensión, sin más que una pequeña zanja y desigualdad hacia el barrio del Sur, llamado por lo mismo el Alto, y otra aún más pequeña, al Norte.—Las calles, tiradas á cordel en la dirección de las cuatro plagas

del mundo, anchas de 11 varas, con sus calzadas ó veredas, cinco cuartas, que son algo estrechas, guarnecidas de postes para resguardo de la gente de á pie; divididas en cuadras ó manzanas de 140 varas, iluminadas con tres grandes faroles de cristal cada una; muchas de ellas empedradas y las demás á empedrarse, cuyo número asciende hoy en el día á 120 las pobladas, fuera de sus tres grandes plazas y líneas que se van llenando y aun extendiendo: y ocupan, por último, los ruedos inmediatos, en las distancias de tres millas, multitud de floridas quintas, las más con casas de teja y divididas del mismo modo en cuadras, con cercos de Tunas, etc. ═ La temperatura de Buenos Aires, como va insinuado, es de las más apacibles y agradables; se pasan muchos años sin nevar, y si hiela alguna vez en el rigor del invierno, es con el Sud ó Sudoeste, vientos de las Pampas, llamados por esta razón pamperos, que son los más fuertes y fríos de este clima; pero son muy sanos, limpian la atmósfera y serena regularmente á pocas horas el tiempo. ═ Los del Sudoeste, al contrario, son muy permanentes y obscuros, y como vientos de travesía, los más temibles del Río de la Plata y de sus costas, principalmente en los meses de Septiembre y Octubre, que es cuando se entablan con más tenacidad, y son los que Pimentel Halley, en su *Tratado de vientos*, y otros navegantes, llaman pardas y brisas australes. ═ En nuestro tratado de observaciones, la latitud de Buenos Aires es de 34° 36′ 38″, y la longitud de 319° 43′ 12″, contada por el Meridiano de la isla del Ferro, y el mayor calor no excede de los 85° del termómetro de Fahrenheit. ═ La población de Buenos Aires se regula en el día de sesenta á setenta mil almas, cuyos dos tercios son de blancos, europeos y criollos, y el otro tercio, negros, mulatos y gente de casta. ═ Ningún pueblo hay en la América de usos y costumbres más semejantes á los puertos de Andalucía de la Península. ═ El vestido, el lenguaje, fuera del mate y tal cual expresión como *andate veni*, corrompida del *andad y venid* de los tiempos de Felipe II y conquista; los vicios son enteramente los mismos, y en el mismo grado de perfección y cultura se halla la

sociedad y trato de las gentes, y no en menos calor é incremento el lujo y modas, con especialidad de las criollas y porteñas, que, sobre ser por lo común muy bien parecidas, agraciadas y garbosas, no están destituídas de las demás prendas y dotes espirituales, sagacidad, viveza y de un corazón tal vez demasiado sensible y afectuoso.=Los hombres, fuera de su natural inaplicación y desidia, como criados en país de tanta abundancia y aun regalo, están igualmente no menos dotados de grandes talentos y capacidad para todo á cuanto se dedican.=Se distinguirían principalmente en las ciencias y artes, y hacen en ellas rápidos progresos en los primeros años de su aplicación y estudios; mas llegada la edad de los vicios, mudan fácilmente de carrera y abrazan la del comercio seducidos por sus lisonjeras ganancias, ó quedan holgazanes dominados de sus vehementes pasiones del juego, mozas y del caballo, que manejan con singular conocimiento y destreza. No faltan, sin embargo, mozos de consumada prudencia y arreglada conducta que se señalan en sus diferentes profesiones y estados, particularmente en el eclesiástico y el Derecho ó judicatura, á que son muy inclinados y hacen honor á su Patria.

En la campaña y pagos se regula igual número de habitantes que dentro de la ciudad, y su ejercicio no es otro que el cuidado de sus chácaras y estancias, cría de ganados, labranza de sus tierras y siembra de granos, etc., en lo que no dejan de estar sumamente atrasados.

Situado Buenos Aires, como se ha dicho, sobre las playas occidentales del Río de la Plata, que en esta altura tiene más de diez leguas de ancho, es claro no tiene más terreno que los de esta misma ribera occidental, pertenecientes y tendidos al tercero y cuarto cuadrantes. Estos pueden considerarse divididos en tres zonas ó fajas distintas: la primera y más inmediata, en contorno de la ciudad y de la extensión de poco más de una legua, poblada de un sinnúmero de hermosas quintas, en que se cultivan, aunque con poco esmero, y por consiguiente no de la mejor calidad, muchas de las verduras, frutas y flores de Europa, y los al-

fajares para las bestias de carga y mayores. La segunda zona es de chácaras; las más de ellas también son buenas casas de tejas y cercados correspondientes, que se extienden á la distancia de seis á ocho leguas, y en ellas siembran regularmente los trigos y semillas ó menestras de toda especie, con los grandes montes de Duraznos para leña, de que se hace gran consumo. Y, finalmente, la tercera y última faja de tierra y la más dilatada, pues termina en la línea de fuertes de la frontera, distantes 30, 35 y 40 leguas, está comúnmente repartida en suertes de estancias para dehesas de pastos, cría y fomento de los ganados y demás animales, vacuno, lanar, mular y caballar, de que hay suma abundancia, pues solo el abasto público de Buenos Aires no baja de 80.000 novillos, cuyo precio es por lo regular dos pesos de plata en las estancias, cuatro el de los caballos ordinarios y mulas, y un real el de las ovejas y corderos, y así todo lo demás.

La calidad de las tierras de estas tres fajas dichas del contorno de Buenos Aires varía alguna cosa, mayormente hacia las costas del río, donde abunda la arcilla ó barro, y aun la arena menuda; mas por lo general es toda superior y del *humus vegetalis niger* (Linneo); tierra que, á pesar de su mala labranza, arada superficialmente, por lo común con reja de palo, y sólo cruzada, ó, como se explican las gentes del campo, binada, produce en las años medianos veinte por uno; siendo los trigos tan sobresalientes y las harinas tan exquisitas, blancas y de buen gusto, que el pan que se hace de ellas en Buenos Aires puede competir, si no es superior, con el celebrado de Madrid ó de Vallecas, que el célebre Bowles tiene por el mejor de todo el mundo.

Las cosechas, sin embargo, no guardan aquella regularidad y correspondencia proporcionadas á la bondad y extensión de las tierras. Las medianas no exceden de 100.000 fanegas de trigo de nueve arrobas de peso cada, una, á corta diferencia, que es el consumo necesario de esta capital, y en los años abundantes subirán de un tercio, ó cuando más de una mitad; en cuyo caso, bajando el precio del trigo también de la mitad de su valor ordinario hasta tres pesos ó

veinte reales á que se ha empezado á hacer alguna exportación de harinas para la costa del Brasil y la Habana, donde se suelen vender con estimación. Siendo todos estos terrenos en general demasiado llanos y secos, sin abrevaderos ni arroyos, sería muy conveniente ver de plantar arboledas de todas especies que las refrescasen de consideración, y multiplicar las tales cuales lagunas naturales que se encuentran con otras artificiales, á que está convidando la misma llanura de las pampas, y no desertarían con esto los grandes rebaños de ganados y porciones de hacienda ó animales que se amontan en los tiempos secos que de ordinario se experimentan en este clima, y mejoraría de mucho la calidad y hermosura de las tierras y la salúbridad del aire, no siendo tan frecuentes las pestes ni los temporales.

Hasta en las estancias, chácaras y quintas deberían abrirse pozos, norias y albercas ó estanques, que hacen notable falta para facilitar por donde quiera los riegos de verduras y frutas, y la abundancia de aguas, que siempre escasean, y aun hasta en las casas todas de la ciudad no estarían de más los aljibes, que tienen algunas con tanto beneficio y provecho del pueblo culto, que no se puede acomodar á las impurezas de las aguas del Río de la Plata, ni sufragar las pocas, aunque exquisitas, que se traen del Río Negro, ni le abastecen suficientemente los destiladores para todas sus urgencias y consumos diarios. Por último, son infinitas y considerables las mejoras y abonos, y de la mayor importancia y utilidad, que se pueden hacer en el cultivo metódico y arreglada labranza de estos terrenos.

Los periódicos *El Telégrafo*, que ha dejado de correr, y el *Semanario de Agricultura, Artes y Comercio*, que continúa, no han dejado de sembrar buenas máximas, y establecer sólidos principios relativos á tan importante materia, que convendría sobremanera ir adoptando y poniendo en ejecución, particularmente las secciones de Agricultura práctica y moderna del segundo.

Sobre el corto recinto de estos campos, en medio de una pampa inmensa, y sobre la facilidad de extender los lí-

mites de un término territorial, no sólo abierto é indefenso de las frecuentes correrías de los bárbaros, sino demasiado estrecho y reducido para la debida multiplicación de los ganados y vastos proyectos de agricultura de una capital de tales proporciones, se han propuesto asimismo diversas congeturas, y no han sido pocos los debates sobre la infundada y arbitraria situación de los fuertes de la frontera; que se cuentan hasta doce chicos y grandes á media campaña, demasiado distantes unos de otros, sin estar recostados y defendidos por río, arroyo, monte ó serranía, ni otro apoyo que el del cañón y corta guarnición de sus blandengues. En tiempo del señor Virrey D. Pedro Melo de Portugal fué comisionado á reconocer la disposición de dichos fuertes nuestro compañero el Capitán de navío D. Félix de Azara; y entre las varias ideas que propuso sobre las mejoras de su colocación, ninguna tan sencilla, tan fácil, vasta y ventajosa como la de avanzarlos hasta las deliciosas tierras del Río Negro, distantes como cosa de ochenta leguas, como se había meditado desde su primitiva fundación: apoyándolos y ocupando con ellos los pocos y mejores pasos de este caudaloso río, que bordado de grandes montes, como todos los de la América, es navegable en largas distancias (80 leguas hasta la confluencia del Diamante), cubre y liga los nuevos establecimientos de su boca; y siendo, sobre todo, la más natural y fuerte barrera de la frontera de Buenos Aires, es también la única que le pondrá á cubierto de las repentinas y asoladoras excursiones de los pampas. Esto en el día será tanto más fácil de conseguir cuanto es mayor y más estrecha la amistad y trato que no de mucho tiempo á esta parte se logró con los infieles y con varios de sus principales caciques, que entran y salen con toda franqueza en esta capital: venden, á cambio de algunas bujerías, alguna ropa hecha y aguardiente, porción de pieles de nutria, guanaco y cisnes, cantidad de plumero de avestruz, algunas jergas y ponchos no de mala calidad y bien torcidos, y muchos torzales, lazos, riendas ordinarias, bolsas y botas, todo de cuero de potro ó vaca, etc.

Es, pues, de esperar que el Gobierno no desatenderá tan buena coyuntura, que suele turbarse con facilidad, para mejorar la situación de estos fuertes, que, colocados á las márgenes del Río Negro, como se ha dicho, vendrían á ser con el tiempo cada uno de ellos una gran población, dar mucho mayor ámbito á los campos y estancias para la cría y multiplicación de los ganados, y proporcionar á Buenos Aires la seguridad de unos terrenos de tan vasta extensión (un trapecio de 17.000 leguas cuadradas) y los más pingües, feraces y adecuados para la cosecha de granos y semillas de toda especie y de la mejor calidad que la preparan, y hacen concebir las más lisonjeras esperanzas de una inmensa agricultura y opulencia.

En cuanto á puerto, Buenos Aires no tiene otro, reconocido generalmente por tal, que el del riachuelo que hemos nombrado Puerto de Santa María de Buenos Aires; el cual es, efectivamente, un pequeño río ó arroyo con corto caudal de aguas saladas y fondo fango muy suelto, sin árboles ó pocos sauces, que trae su curso como del S. O. de la distancia de unas diez leguas, y desagua en el Río de la Plata un cuarto de legua al S. de la ciudad; formando una barra de tan poco fondo que sólo en las crecientes del mismo Río de la Plata pueden entrar y salir las lanchas, que calan regularmente de cinco á ocho palmos.

En las grandes mareas entran, sin embargo, embarcaciones de mayor porte, como bergantines y aun corbetas y pequeñas fragatas, que sólo llegan al puente de Madera, distante cosa de 700 toesas de la boca chica ó barra falsa, llamada así porque no hace todavía muchos años que el riachuelo tenía abierto su antiguo canal ó desaguadero, que torcía y daba una vuelta más inmediata y casi rasante á la misma barranca y casas del pueblo, y las lanchas entraban y salían por él pasando junto al fuerte ó palacio del señor Virrey; mas ha quedado enteramente cerrado y sin uso de un gran temporal en que rompió la creciente por la boca chica, como la más directa, y en el día la que más se practica, también con más ventaja y facilidad, sin la contra-

riedad de los vientos S.E., que eran antes de travesía y peligrosos.

Fuera de la barra del riachuelo se quedan las fragatas y embarcaciones de mayor porte en un espacio como de cuatro millas, fondo arena menuda, y de diez hasta veinte palmos, ó tres brazas de agua, que media entre el banco nombrado de la ciudad y la ciudad misma, y es lo que llaman hoy también Puerto de las Valizas, de resultas de las que solían poner para indicar el canal ó entrada del riachuelo.

Es un varadero de bastante incomodidad y aun peligro, porque rara vez deja de sentirse en él la mesata picada de afuera, que dificulta y retarda por muchos días los embarcos; y aun en las borrascas del S. E., que son frecuentes, es muy común venirse á la costa toda embarcación que no está surtida de buenas amarras.

Estos embarazos y demás han hecho concebir al proyecto del gran muelle á que finalmente se ha dado principio este año con decidida actividad y empeño, y sobre que han ocurrido tantos debates y presentado tantos planos é ideas diferentes. La adoptada y que mejor ha parecido entre todas, se reduce á levantar un grueso terraplén de treinta varas de ancho, revestido por un lado y otro de un muro de suficiente espesor de piedras sueltas abajo, y de sillares y cantos labrados fuera del agua, largo de 600 varas en la proyección del E. N. E., y torciendo después otras 300 al N. E., formando un martillo ó ángulo de proporcionada capacidad y abrigo para las embarcaciones, con sus escaleras y gradas de descanso al lado interior, y su escollera al exterior para resistir al continuo embate y choque de las olas, etc. No habiendo en Buenos Aires piedra de ninguna especie para la continuación de esta gran obra, ha sido forzoso traerla de la isla de Martín García, distante como diez leguas sobre la confluencia del Uruguay; la cal y los sillares labrados se traen asimismo de Montevideo, costando la primera 12 reales de plata la fanega, y éstos á cuatro pesos cada uno; y se han hecho, finalmente, lanchas para su con-

ducción, y chatas para su alijo y desembarco, no pudiendo atracarse aquéllas; de modo que el presupuesto del proyectado muelle se regula subirá cuando menos á un millón de pesos fuertes, y aun á 4 ó 6 por 100 de este capital, sus reedificaciones anuales y conservación en buen estado por los derrumbaderos y estragos que se suponen podrán causar las aguas y fuertes temporales; y aunque el Consulado, que es el autor y el que costea este proyecto, imponga algunas contribuciones, como es probable y regular, á los cargadores, se duda no obstante, con razón, si corresponderán las utilidades y beneficios á tan grandes dispendios.

Otra idea ó proyecto más vasto se presentaba que parece ofrecía muy considerables ventajas con mayor facilidad, y tal vez menos costo, y que á la verdad podría haberse intentado, á lo menos en parte, pues era susceptible de división, hasta que la experiencia hubiese acreditado su logro. En medio de la gran planicie ó llanura de Buenos Aires se notan dos grandes quebradas ó zanjas de consideración hacia sus dos extremos opuestos, Norte y Sur; la primera por la altura del convento de las Catalinas, la segunda hacia el barrio nombrado el Alto, que es la mayor y también la más proporcionada para la experiencia propuesta por mayor inmediación al canal antiguo del riachuelo; por el canal entraban en ellas las lanchas hasta las casas de Vieyra no hace todavía cuarenta años. Estas dos grandes zanjas, por su respectiva situación y larga distancia de donde vienen, bien afuera y á Occidente de la ciudad, están manifestando naturalmente, y como brindando de suyo, la facilidad y el poco trabajo con que podían llegar á ser dos hermosos canales de navegación y regadío, que, uniéndose y comunicándose entre sí por varios ramales y galerías entre las quintas, rodeasen á Buenos Aires y fuesen al mismo tiempo el puerto más seguro y cómodo para la entrada y salida, carga y descarga de las lanchas y aun de mayores buques, continuándolas y abriendo su comunicación principal y redonda por ambas partes, ó por las dos dichas quebradas, hasta el fondo suficiente y propio canal que dirige al riachuelo, como se debe

hacer con el muelle, etc. Un suelo todo de tosca blanda que se deja excavar y cortar á discreción, y que endurecido ó descubierto excusaría tal vez el revestimiento interior de dichos canales, y la misma llanura en general del terreno, no hacen sino facilitar esta grande empresa; y sin pararnos en el pormenor de las delicias y ventajosas utilidades de obra tan hermosa, diremos únicamente no ser tan fundado el recelo de que se llegarían muy pronto á cegar llenándose de arena con las mareas entrantes; pues fuera de que á ese mismo inconveniente está aun expuesto el muelle sin que se halle graduado de tal, quizás con grave error, las mismas resacas podían volverse á llevar las arenas que se hubieran introducido en los canales, muy principalmente si, construídas á trechos algunas comportas, se removían las arenas y soltaban las aguas para que las arrastrasen con su rapidez. Si la obra no se quisiese llevar desde sus principios á su última perfección hasta ver su éxito, bastaría abrir las dos zanjas desde una moderada distancia que se conceptuase suficiente para abrigo y resguardo de las lanchas, equilibrando su profundidad y fondos con los del canal del río de donde deben tomar las aguas, y construir, por decirlo así, una especie de dársena donde entrasen á desaguar las embarcaciones, y la experiencia de pocos años mostraría después si podría y aun convendría llevarlas á mayor extensión, ó darles la última mano y perfección de que sean susceptibles, haciendo de ambas una galería ó canal principal con todas aquellas ramificaciones, conductos, acequias, estanques, represas, batanes, ingenios y demás obras de esta naturaleza que exigiese la necesidad ó la industria, y aun el recreo público y particular, con proporción á los fondos y utilidades, etc. (1)

Otro de los puertos reputado por de Buenos Aires es la ensenada llamada de Barragán, situada como doce leguas al S. sobre la costa occidental del Río de la Plata, doblada la punta que llaman de Lara. Es un saco ó manga como de

(1) Véase el plano que agregamos de la ciudad, que aclara bastante todo lo dicho.



tres millas al S. E., que forma la punta y monte de Santiago con la misma costa del río tendida en igual proyección; la boca ó entrada muy estrecha, dominada por una batería, y después se ensancha el fondeadero como una milla ó poco más, de figura elíptica, fondo, fango y arena, de dos á cuatro brazas en vaciante, pero muy abrigado de todos vientos, y la salida franca al N. O., de donde soplan rara vez, y siempre muy benignos en este clima. Las playas interiores de este puerto son bastante extendidas y de arena fangosa y gredosa, de muy difícil atracadero por su poca agua, y únicamente se consigue hacia el arroyo del pueblo en la ribera de Occidente, y hacia el fondo mismo de la ensenada, en otro arroyo aún más considerable, nombrado de Santiago; los cuales, si se limpiaran y ahondaran como convendría y es fácil, remediarían aquel inconveniente y aun podían servir de gradas para carenar los buques de mayor porte que no entran en el riachuelo, y suelen venir al efecto á la ensenada, no habiendo otro recurso en Buenos Aires.

Ya dijimos algo de los debates y recientes contestaciones del Cabildo de Montevideo sobre la habilitación de la ensenada de Barragán de puerto franco de Buenos Aires, queriéndolo considerar muy distante y como enteramente separado é independiente, sobremanera ocasionado á contrabandos, y, en suma, no comprendido, ni debiéndose entender por el puerto franco de Buenos Aires, de que habla la Real Cédula de comercio libre y demás concesiones relativas á esta materia. Dicen aún más, y ponderan sus muchas nulidades y defectos; la pequeñez, que sólo caben cuando más de treinta y cinco á cuarenta embarcaciones de poco porte; los inconvenientes de su entrada y salida, los de su derrota para buscarlos ó venir á él, sin bahía notable y con los peligros del banco de Ortiz, según una larga relación de los barcos perdidos desde sus primitivos tiempos; y comparándolo, finalmente, con la ventajosa situación y particulares excelencias que detallan por menor del de Montevideo, se extienden sobre los gravísimos perjuicios que causaría á la agricultura y al grande y floreciente comercio que principia y puede haber en

aquella plaza, sobre que se han concebido las más lisonjeras esperanzas. Ya se ve que todas estas razones tienen más de especioso que de fundamento y solidez; porque si el puerto de la ensenada es tan chico que no admite sino tan corto número de embarcaciones pequeñas, y tiene tantas otras nulidades y defectos, ¿cómo puede obstar los rápidos progresos del comercio de Montevideo, y causarles pérdidas tan irreparables, siendo, como lo será por lo mismo, poco frecuentado, y no siendo capaz de otra cosa? Una causa tan despreciable no podría jamás producir en la materia de que se trata tan portentosos efectos, y, de lo contrario, la ensenada no es como se la pinta, pues es causa de tantos recelos y de tan gloriosa emulación. Efectivamente, la ensenada de Barragán es un puerto de los más cómodos y seguros; capaz de bastante número de embarcaciones de porte relativamente al comercio del Río de la Plata, que nunca deben ser de las mayores; muy recomendable por el corto número de las radas y puertos de este famoso río. Susceptible de grandes mejoras y de una bien situada población, como se ha empezado á formar, y siendo de la jurisdicción y distrito de Buenos Aires, para donde vienen los registros y de donde salen las cargas de los barcos, no cabe duda en deberse extender y ser comprendida bajo la expresión general de puerto franco ó habilitado de esta capital. Siendo muy de material que se quede en Valizas entre el riachuelo, ó se vaya á la ensenada, según las circunstancias del tiempo, buque, carga, necesidad de carena, etc., la embarcación de registro ó que trae destino á esta plaza. No hay, pues, como ya dijimos en otra parte, para qué proscribir y bajar la ensenada de Barragán de la clase y corto número de los puertos del Río de la Plata, y particularmente de su capital, cuyo comercio, estando tan á sus principios y siendo capaz de tan grandes progresos, de nada tiene más necesidad que de puertos.

Siguiendo desde la ensenada de Barragán la costa del Río de la Plata, se encuentra la punta de Zambozombón y la de las Piedras, que es la última ó la que más sale al Orien-

te, formando la boca de este gran río, y la que por lo mismo debiera llamarse ó tomar el nombre de Cabo de San Antonio, que no existe; rehurtando desde la costa seguida al S. O. y dando navagación franca y libre al S. desde Montevideo, como se dijo en su lugar. Este tramo del S. O. hasta los Estrechos de Mayre y de Magallanes, en el fin de las tierras, ó Cabo de Hornos, es la que se nombra costa patagónica, donde se encuentran varios puertos, bahías y Cabos, hasta ahora de poca utilidad y poco frecuentados; los más conocidos son el río de Santana en 37° y 25′, Cabo Corrientes en los 39°: en los 40° 30′ bahía anegada, ó Río Negro, antiguamente de los Sauces, donde se ha formado un florido establecimiento y población de maragatos desde el año de 79. El Cacique negro, de los de más fama de aquel pago y que más contribuyó á los principios de dicho establecimiento ó villa de Nuestra Señora del Carmen, hizo mudar el nombre del río, que fué descubierto y navegado hasta las ochenta leguas, donde se junta el Diamante, por el Piloto de la Real Armada D. Pablo Villarino.

La bahía sin fondo, ó de San Matías, se halla en los 40° 15′, donde desemboca, según corre válido, el desaguadero formado de las lagunas de Huanacache y derrames orientales de la cordillera de Chile, hacia la provincia de Cuyo; la de los Camarones en 45°, Cabo Blanco en 47° 10′, en los 47° 44′el puerto deseado, uno de los mejores y más seguros de la América, pero destituído de agua, leña y demás necesario para la vida.

La bahía de San Julián, abundantísima en sal, está en los 49° 12′, y en los 52° 30′; finalmente, la boca del estrecho y Cabo de las Vírgenes, nombrados así por haber llegado á él el día de Santa Ursula de 1520 el célebre Fernando de Magallanes.

El temperamento de toda esta costa se reputa comúnmente por muy frío, mas es con respecto á los afables y benignos climas de Buenos Aires y Chile. En sus puertos crecen las mareas como en ninguna otra parte del mundo, particularmente en los novilunios ó conjunciones del peri-

geo ó mayor cercanía del sol y la luna á la tierra. Convendrían para muy aventajados establecimientos de la Compañía marítima y pesca de ballena, leones y lobos, que abundan sobre todo en las islas Malvinas, situadas á 75 leguas de la costa en los 52°. Al principio se nombraron islas de Fakland, de un escocés que las descubrió, y posteriormente Malvinas por los navíos de San Malo ó que tocaban en ellas de paso al Perú. Los franceses y los ingleses se procuraron establecer en ellas hacia los años del 65, y fueron desalojados en el de 70 estos últimos de la isla Pequeña, que llamaron Saunder y puerto de Egmond. Pertenecen al Gobierno de Buenos Aires, y se conserva en ellas un destacamento de Marina á las órdenes del Comandante General del Río de la Plata. Mr. de Bouguenville pondera mucho estas islas, considerándolas equidistantes del frío y del calor.

Sobre los parajes dichos abunda, y es muy vistoso, el pájaro Niño, y toda laya de ricos mariscos y pescados de buen gusto, que se sacan en el invierno cavando en las playas.

Cunde indeciblemente, y con mucha valentía, el ganado vacuno, las becadas y avutardas. Son exquisitas las verduras, y á falta de leña produce turba de excelente calidad. (Véase la nueva carta marítima del Depósito de Marina de la costa patagónica, y los viajes al Estrecho de Magallanes del jefe de escuadra de la Real Armada, D. Antonio de Córdova.)

INTENDENCIA DEL PARAGUAY

La Intendencia del Paraguay es una de la ocho comprendidas en el Virreinato de Buenos Aires. Su capital, la ciudad de la Asunción, situada en la margen oriental del gran río que da su nombre á la provincia, á los 25° 16′ 40″ de longitud austral y á los 60° de longitud occidental de París, fué fundada por Juan de Salazar y Espinosa, comisionado por el Adelantado D. Pedro de Mendoza, el año 1536, uno después de la primera fundación de Buenos Aires. Fué cri-

gida en obispado por la Beatitud de Paulo III el año 1547, verificada en Enero del siguiente por el Ilmo. Sr. D. Fr. Juan de Barrios; mas hasta el de 1552 no tuvo Prelados efectivos ó residentes, siendo el primero el Ilmo. Sr. D. Fr. Pedro de la Torre.

Ya dijimos la separación del Gobierno, así espiritual como temporal, de Buenos Aires en 1620, de la antigua gobernación del Paraguay, que desde sus principios comprendía el gran distrito y jurisdicción de ambos. En el día hasta se le han separado los pueblos de Misiones, sueltos ya los indios de los grillos de sus comunidades y agregados á esta capital por Real Cédula de este año, aún no publicada; de modo que aquella gran metrópoli, llamada antiguamente de las ocho ciudades, y su vasto gobierno, se halla reducido ahora á sola la Asunción, la Villarica del Espíritu Santo, la de Curuguati y unos diez pueblos de indios de los reducidos por San Francisco Solano y sus compañeros: Ipané, Guarambaré, Itá, Paguaron, Atirá, Tobatí Caasapá, Yuti, los Altos é Itapé, y cuatro reducciones más modernas que estaban á cargo de los jesuítas: San Estanislao, San Joaquín, Nuestra Señora de Belén, de indios mbayas, y otra de abipones.

Cuéntanse muchas otras capillas y aun pequeños pueblos recientes en los diferentes pagos ó partidas, como en Nembucú, la Villa Real sobre el Appá, el Fuerte Borbón y varios establecimientos principiantes, que dan buenos anuncios de repoblación y prosperidad, en todo hasta doce Vicariatos y sesenta curatos anejos; y el distrito de Paraguay es, no obstante las restricciones dichas, de muy grande extensión; coge y se dilata á lo largo del río, desde el citado Nembucú, poco más arriba de Corrientes y confluencia del Paraná en los 27°, hasta los pueblos de Chiquitos en los 17°, y la nueva población y Fuerte de Coímbra y Alburquerque, establecidos clandestinamente por los portugueses de Matogroso en la ribera occidental, dicen, antes del Tratado preliminar de límites de 1777, mas contra su expresa determinación, que prohibe á los portugueses poblar ni establecerse de manera alguna en la margen occidental del Paraguay.

A Occidente confina esta Intendencia con la del Potosí y Charcas, mediando sobre ellas el Gran Chacó, país poblado de infieles de que hemos hablado en otro lugar; y por el Occidente termina en los Estados del Brasil y la nueva línea divisoria que se señalare, habiendo perdido por mera omisión y negligencia de sus habitantes, y por las incursiones de los mamelucos y paulistas, las dilatadas provincias de Guayrá, las hermosas campiñas de Mboteley, y las riquísimas minas de Cuyatá con más de cuarenta floridas reducciones de los jesuítas, y algunos pueblos y villas de españoles de todo este gran territorio, que pertenecía antes á la antigua Gobernación del Paraguay, como se refiere en nuestra Memoria histórica de Misiones.

En la Asunción se establecieron muchas familias de distinción y nobleza de los primeros conquistadores, así de las venidas de la enunciada expedición del Adelantado don Pedro de Mendoza, como de otras que sucedieron y se conservan hasta ahora.

La ciudad usa el título de ilustre por haber sido fundadora y capital de ocho ciudades y muchos más pueblos, como refiere una Real Cédula de 1618. Sus armas un escudo en campo azul, y en sus divisiones, su titular Nuestra Señora de la Asunción, su patrón San Blas, un león, un castillo, una palma y otro árbol, alusivos de su frondosidad. En ella residen el Gobernador, Intendente y el Obispo, con todos los Tribunales, Juzgados, oficinas y Juntas correspondientes á una y otra jurisdicción.

El Cabildo secular consta de dos Alcaldes, seis Regidores y demás oficios ó empleos, que deben ascender hasta veinticuatro, según tradición de un antiguo privilegio y Real Cédula del Sr. D. Carlos V, que hubo de perecer en el incendio que padeció esta ciudad á los pocos años de su fundación, el de 1543.

El Cabildo eclesiástico se compone de cuatro dignidades y dos Canónigos. Hay tres parroquias: la de la catedral, la de la Anunciación y la de San Blas, de indios; cuatro conventos observantes y recoletos de San Francisco, dominicos

y mercenarios, y, finalmente, un monasterio de monjas, llamado de la Enseñanza, á que se agrega el real colegio Seminario Concliar de San Carlos, erigido el año de 83 por Real Cédula de Febrero del 80, con cuatro cátedras de Teología dogmática, Escolástica, Latinidad y Filosofía.

El número de habitantes pasa de seis mil, repartidos en las estancias, chácaras y demás haciendas de campo de las inmediaciones á la capital; mas pueden ascender á sesenta mil las de todos los pueblos y villas de la provincia, de los cuales se hallan alistados como la quinta parte en Milicias regladas, que alternan en las funciones ordinarias del servicio, destacamentos y guardas de frontera, no menos que en las extraordinarias expediciones, que son frecuentes, contra los infieles del Chacó, de que son muy perseguidos, y en todas ellas sirven á su costa y en sus propios caballos.

El temperamento de esta provincia es correspondiente á lo templado de su clima, tan inmediato ó en el mismo trópico, y aun algo más caliente y húmedo por lo bajo de su suelo, sus grandes serranías y abundancia de bosques, lagunas y caudalosos ríos, que la cruzan y riegan de todas partes; y por las muchas ciénegas y pantanos que forman sus crecientes é inundaciones periódicas desde Noviembre hasta Abril, en que son asimismo muy copiosas las lluvias.

Los frutos y demás producciones son igualmente propios de país templado, no menos que la poca industria y aun desidia de los moradores. Las mandiocas, batatas y zapayos suplen la falta de trigo y de pan, que no se hace otro que de las harinas que llevan de Buenos Aires.

Las naranjas y limones abundan lo que no es decible y de un gusto delicado; los plátanos, el maní y muchas otras frutas de bosques silvestres, como el acazá, la guayaba, el aguay, albaracuya, la pitanga, el ibaporosté, ibapurú, superior á todos, son muy comunes.

Del algodón, del tabaco, de los azúcares y miel de caña; de la cera y miel de varias abejas del monte; gomas y resinas de diferente cáscaras para curtiembre; de la del güembé para cables y amarras; del caraguatá, superior al cáñamo para

carenar y cabos de labor; y, sobre todo, de las excelentes y copiosas maderas de inmensos bosques, las más adecuadas para todo género de obras de arquitectura naval y civil, y de la hierba nombrada del Paraguay ó mate, que son dos renglones como peculiares y exclusivos de esta provincia. Se hace en el día un corto tráfico y consumo, y podría hacerse de todos estos ramos uno de los comercios más pingües y lucrativos de estas Américas.

Fuera de los barcos propios de la navegación de este famoso Río, lanchas, bergantines y otros, se han construído recientemente en el Paraguay varias fragatas hasta de 300 toneladas, que pueden competir con las mejores, y exceder á todas en lo exquisito de sus maderas, comparables sólo con las celebradas del Brasil, Guayaquil y Habana, como son el cedro, el lapacho ó jaxibo, el veraré, preferibles al primero; el tatané, inestimable para curvas; el apeterely, para arboladuras; el ururdey de vetas, el jacarandá ó palo santo, ambos para muebles preciosos y embutidos; los pinos ó curys, los canelos, las pelinas y muchas otras.

De la conducción de todas ellas para los edificios y demás abastos públicos de Buenos Aires y Montevideo, donde apenas se conocen otras, en aquellas grandes moles de los yapás y jangadas que bajan frecuentemente del Paraguay, no menos que del Paraná, como asimismo del largo y caudaloso curso de estos ríos y de su ventajosa navegación, hemos dado ya suficiente idea y conocimiento en varias partes de nuestros Diarios, y con especialidad en la historia de Misiones; cuya provincia, como tan inmediata, es idéntica en sus producciones y frutos, sin diferencia esencial á este respecto.

Del tabaco, que también es de la mejor calidad, bajan asimismo un año con otro á Buenos Aires de ochenta á cien mil arrobas en anduyos ó mazos, que compra el Rey para vender con ventaja, beneficiando una pequeña parte en cigarros hechos, industria en que adelanta aún mucho más la Renta.

Mas el gran comercio, y como el más característico de

esta provincia, es el de la hierba del Paraguay ó mate, cuyo uso, á manera de la coca del Perú, se halla tan generalmente introducido en toda esta América que ha venido á ser un consumo de primera necesidad para toda clase de gentes sin distinción de personas, edad, sexo ó calidad, pues hasta los europeos recién venidos se suelen acostumbrar muy desde los principios al mate que no pasarán después sin él, en que todos encuentran gusto, provecho y diversión. Treinta mil tercios de ocho arrobas entran todos los años en Buenos Aires de esta preciosa planta del Paraguay, que es á lo menos muy parecida á la *callicarpa americana, hojas oblongas carnosas y aceradas* de la clase de las *tetrandrias monoginias* de *Linneo,* como puede verse en nuestras observaciones y descripciones botánicas, parte 5.ª de nuestro Diario. Mucha baja también de Misiones, no de inferior calidad, y la mayor parte de toda pasa á Chile, Lima y al Perú. Del Brasil encargan asimismo alguna, y aun de Cádiz y Madrid, y no sería dificultoso recomendarla é introducirla en las demás Naciones, donde con gran provecho y utilidad de la nuestra podría suplantar al cafe y al te, á que hace notable ventaja en sus costos, virtudes y efectos, pudiéndose tomar el mate, y repetir en todos tiempos y estaciones á cualquier hora del día ó de la noche, frío ó caliente, simple ó aderezado con azúcar, leche, agrios ó pastillas: y hasta su servicio *en mates,* de que toma su nombre más común, y que no son otra cosa que porongos, calabazas ó cocos desnudos ó guarnecidos con bombillas de palo, caña, plata ú oro, es, sin comparación, menos dispendioso y más expeditivo á toda laya de personas ricas y pobres.

El ganado crece y se multiplica igualmente en el Paraguay considerablemente; mas con el trabajo de haber de desagusanar las crías de la tripa ó cordón umbilical, donde se agusanan todas por lo regular á causa de la multitud de moscas y otros muchos insectos de que abunda el país; y los cueros, serían otro ramo de comercio de entidad si no se invirtieran en las grandes faenas y tercios de la hierba, donde se consume y derrocha la mayor parte. Lo mismo debe en-

tenderse de los demás animales, caballos y mulas, que son excelentes y abundan no menos que el ganado de toda especie, pero con la misma pensión de las bicheras y gusanos.

Los pastos, las aguadas, la salubridad del clima, que es una perpetua primavera, y en general la fertilidad del terreno, todo contribuye y es de lo más adecuado para la multiplicación de las haciendas de campo, de que está sembrado el país, y la cría de estos ganados y animales; pero, sin embargo, necesitan de alguna sal para conservarlos y mantenerlos en buen estado, y que no se dediquen, como hacen, á lamer y aun á comer tierra, que por donde quiera es tan fecunda de sal que con sólo hervirla la extraen en suficiente cantidad para sus abastos; y como esta propiedad suele dañar mucho á los animales, y particularmente á los caballos, el que los quiere conservar lucidos les da sal con frecuencia, y en las estancias se suelen hacer barreros, que se reduce á matar y enterrar una yegua con una fanega ó media de sal, y tal vez alguna ceniza en paraje alto y proporcionado, y se junta allí y aquerencia toda la animalada del contorno á extraer lamiendo aquella substancia alcalina y salitrosa, que es la que la nutre y preserva de toda infección; y los tales barreros así dispuestos suelen durar muchos meses y aun años, sin necesidad de refrescarlos, lo que es de gran beneficio y utilidad para las estancias.

Nuestro Comisario de límites del Paraguay, D. Félix de Azara, se extendió mucho en las cosas de esta provincia, pájaros y cuadrúpedos; pueden consultarse sus escritos y la historia metódica y documentada del jesuíta Charlevoix.

INTENDENCIA DEL POTOSÍ Ó DE LA PLATA

La Intendencia de Potosí toma el nombre de su villa imperial, situada en la falda del celebrado cerro, á los 19° 38′ 30″ de latitud, y de 313° de longitud de Tenerife, 25 leguas como al S. O. de la ciudad de la Plata, que también da su nombre á la Intendencia como su primera capital, de que dependía antiguamente la otra, cuya libertad fu

negociada en Lima por una estipulación de 30.000 pesos de plata ensayada en tiempo del señor Virrey Conde de Nieva, y declarada en provisión real de Noviembre de 1561 con la expresa condición de haberse de nombrar la *Imperial villa de Potosí*, como fundada en el reinado del señor D. Carlos V, y en su virtud tuvo principio su ilustre Cabildo por Enero del año siguiente de 1562, habiéndose obtenido posteriormente varias Reales Cédulas muy honoríficas, concediéndola S. M., en la última de 10 de Agosto de 1783, el título de *Fidelísima* por sus grandes y particulares servicios, y por la constante fidelidad con que se hubo en las pasadas revoluciones.

El escudo de sus armas es un águila con dos cabezas, que tiene abrazado entre sus garras el riquísimo cerro de Potosí.

Tiene sus conventos de religiosos dominicos, franciscanos, agustinos, mercenarios, de San Juan de Dios y bethlemitas con sus hospitales; dos monasterios de monjas mónicas y carmelitas, y una casa de recogidas.

La fundación de esta ciudad es del mismo año 1545, en que se descubrió el cerro. Su temperamento muy frío, como todo el país, cubierto de elevadas cordilleras, páramos nevados, riscos, quebradas, y, por consiguiente, muy estéril de frutos, fuera de los de la sierra.

Dáse por sentado en ésta, como en las demás Intendencias, su Gobierno político, de Intendente, Teniente, Asesor, Secretario y Escribano; Caja Real, de Contador y Tesorero con otro Contador entre Partes y un Ensayador, Fundidor y Balanzario; pero sin Oficial Real Factor, suprimido por la Real Ordenanza de Intendentes (art. 92); Real Aduana con su Resguardo; la Renta de Tabacos con el suyo correspondiente; la de Correos, etc., y fuera de éstos, Juzgados y oficinas con todos sus Oficiales y dependientes comunes á todas las Intendencias; tiene ésta de extraordinario las dos Superintendencias de Minas y Mitá, que le son propias y peculiares, con dos Alcaldes Veedores, cuatro Diputados de Azoguería y un Director del Real Socavón, con un depen-

diente la primera, y un Protector con un Capitán Mayor de la Real Mitá la segunda, á que se agrega el Real Banco de San Carlos para los rescates ó compras de las pastas de plata ú oro en piñas, tejos y barras; y la Real Casa de Moneda, constantes cada uno de estos dos famosos establecimientos de su Tribunal competente, Administración, Contaduría, Tesorería, fundición, ensaye, balanza y fielatura, con todos sus Oficiales mayores y menores, artistas y demás operarios, etc.

Las excesivas ganancias que producía el rescate ó cambio de las pastas de oro y plata en manos de los mercaderes libres desde los primeros tiempos del establecimiento de la Casa de Moneda hacia los años de 1574 llamaron la atención del gremio de azogueros, que entró por fin en este beneficio por medio deuna Compañía formal y exclusiva, que fué aprobada por el señor Virrey Conde de Superunda en Abril de 1747. A pesar de las grandes utilidades y beneficios de este comercio, cuyos fondos debían destinarse al fomento de las minas é ingenios, quebró la Compañía varias veces y experimentó faltas considerables en su manejo y administración, lo que dió motivo á su incorporación á la Corona por medio del establecimiento del enunciado Real Banco de Rescates, que fué aprobado por el Visitador General del Reino, D. José Antonio de Arecha, en Junio de 1779, y con el Gobierno del Ilmo. Sr. D. Jorge Escobedo, que formó seguidamente el reglamento económico y ordenanzas de su policía y gobierno, que hoy rigen, aprobadas y confirmadas por Real Cédula de 1795.

En los veintidós años y medio corridos desde la época referida de la incorporación del Banco á la Real Hacienda hasta fines de 1801, se rescataron 7.157.107 marcos de plata, que, á razón de 7 pesos 4 reales, hacen la suma de 53.678.302 pesos, los que produjeron á beneficio de los reales diezmos 7.848.589 pesos y 694.394 de utilidad por razón de rescate, que equivale á un producto anual de 348.827 pesos el primer ramo, y 30.862 pesos el segundo (1).

(1) *Guia de forasteros de Buenos Aires de 1803.*

No podemos pasar adelante sin dar noticia de este portentoso cerro, sobre que cuentan varias anécdotas fabulosas y supersticiosas. Lo más cierto es que un indio llamado Diego Gualca, de nación chumbivilca del Cuzco, dió noticia de la mucha riqueza del Potosí, que había descubierto por casualidad guardando algunos carneros de la tierra entre los mismos pastos ó pajonales de icho que cubrían toda su superficie, á los españoles Diego Centeno y Juan de Villarroel, que fueron los primeros trabajadores y mineros que reconocieron y registraron por Abril de 1545 las cuatro vetas principales: la *Descubridora* ó de *Centeno,* la de *Mendieta,* la del *Estaño* y la *Rica,* que, ramificándose y subdividiéndose en otras infinitas, cruzaban el cerro de alto abajo en todos sentidos y direcciones: donde se han abierto después millares de bocaminas, de modo que, taladrado profundamente y en gran variedad de proyecciones y rumbos, presenta interiormente la figura de un gran hormiguero ó panal cónico, de una altura por donde más de 900 á 1.000 varas, y de una base circular como de unas dos leguas escasas.

La elevación del Potosí sobre el nivel del mar es de cerca de 6.000 varas castellanas, según las observaciones hechas con el barómetro por Mr. Godin, uno de los sabios académicos que vinieron á la dimensión del grado del meridiano terrestre.

La figura exterior, la de un magnífico pabellón como de mil varas de altura, desde la última de sus faldas, y de un panal ú hormiguero la de su interior, como se ha indicado.

Hasta 1572 se beneficiaron sus metales por fundición, y después acá por azogue.

Con la peste de 1720 decayeron mucho sus trabajos, y se restablecieron en 1737, reducidos á diezmos los reales quintos y cobos, como habían corrido desde su primera imposición en 1556.

Los metales se bajan del cerro á los ingenios en las llamas ó carneros de la tierra, que cargan de cinco á seis arrobas y son animales muy adecuados para este acarreo, criándose muchos en el distrito de Potosí, como igualmente vicuñas, guanacos y demás ganado ovejuno.

La mayor parte de las minas antiguas se hallan derrumbadas y ciegas; hay otras muchas abiertas y beneficiadas después, y en el día se notan muy cerca de ciento de trabajo corriente, siendo entre todas y muy digna de atención el gran socavón de San Juan Nepomuceno, recién abierto (por Agosto de 1790) á la plaga del Norte, hacia la Villa Imperial, que penetra sobre ochocientas varas al Sur y debe seguir todavía sobre cuatro mil la misma dirección hasta cortar el eje del cono ó vertical que baja de su cúspide, obra que dirige el geómetra subterráneo D. Daniel Weober, de la expedición metálica del Barón de Nordemflik.

Desde el año 1556 hasta el de 1800 produjo este admirable cerro de solo quintos y cobos reales, cobrado en las Reales Cajas de Potosí, 158.000.000 de pesos fuertes, que suponen un principal de 824.000.000; á que, agregado el extraído antes de aquella época y después por alto y sin quintar, que, según los cómputos no baja de otra igual cantidad, monta toda ella á la de 1.648.000.000 de pesos fuertes de una plata de superior calidad; suma asombrosa que se hace increíble si no constara de documentos auténticos (1).

La amonedación de la Casa de Moneda del último año de 1801 subió á 481.268 marcos de plata en tostones, tomines, reales, medios, cuartillos y pesos dobles, y en oro á 3.501 marcos, en onzas y doblones de á cuatro.

Seis son los partidos de esta Intendencia: Porco, Atacama, Chichas, Chayanta, Tarifa y Lipes, que son otras tantas provincias, y todas tienen su correspondiente Subdelegado con jurisdicción competente en las cuatro causas, como se ha indicado arriba: con su Caja Real ó foránea y demás concerniente á su respectiva administración y gobierno, como en las Intendencias. Atacama, que es la de más consideración, se divide en alta y baja, cada una con su curato, en el pueblo de San Francisco, capital de la primera, con cinco anejos, y en el de Chinchín, que lo es de la segunda, con cuatro, y toda su población llegará sólo á dos mil qui-

(1) *Guía de forasteros de 1803.*

nientos habitantes. Aquélla es de un temperamento muy frío, como de puna ó cordillera, y produce los frutos de sierra, papas y algunas semillas. Cría muchas vicuñas y guanacos, que cazan los indios con gran facilidad, cercándolos de lejos con una cuerdecilla delgada, suspendidas por unas varillas en que cuelgan á trechos algunas vedijas de lana de colores que mueve el viento, y esta débil barrera detiene tóda la impetuosidad y ligereza de la tímida y espantada vicuña, que, enredada después con el ramal de dos bolas que les tiran á los pies, las cogen y matan á discreción. Si se mete algún guanaco entre las vicuñas rompe la invencible valla y se pierde el lance, escapándose toda la manada.

Nadie ignora la superioridad y finura de las lanas de estos animales; la de la vicuña se estima en Buenos Aires, por lo común, á peso de plata la libra, y en Europa á dos y medio ó tres, y á la mitad la del guanaco, que se parece mucho y la suelen mezclar.

Sus pieles y carnes no son despreciables, y las aprovechan los indios, no habiéndose podido hasta ahora conseguir domesticar y crear en rebaño las vicuñas por más que se ha escrito y propuesto á fin de multiplicarlas y evitar el fatal exterminio de animal tan precioso y estimable, como es consiguiente, al bárbaro modo de cazarlas.

Tiene esta provincia también sus minas de plata y oro, aunque no se trabajan, y abundan las termas ó manantiales de agua caliente, fuera de dos grandes y hermosas lagunas, nombradas *Blanca*, de riquísima sal, y la *Azul*, de agua salobre ó salada como la del mar.

Hay también minas de cobre en el cerro nombrado *Couché* y otros parajes, donde se trabajan las *almadanas* ó *almadanetas*, que llevan á vender á los ingenios, particularmente de Potosí, y se hallan igualmente vetas de preciosos cristales, jaspes, talcos, lipis, alumbres, alcaparrosa, con especialidad hacia el pueblo de Calamá; pero lo más raro de este país son los pastos, que sólo sirven para ganados, y de ninguna manera para los caballos y mulas, que se vuelven locos y emborrachan, y se despeñan y precipitan corriendo por las serranías.

La Atacama baja es cálida y marítima; abunda de puertos en la mar del Sur; en los 22° 20 de latitud se halla el de *Cobija;* en los 23° la bahía de *Mexillones;* la de *Nuestra Señora* y sus *Cerros,* en los 24° 40: y, por último, en los 25° 30 el puerto de las *Vetas.*

Los congrios salados y en chargue son muy gustosos, y se consume gran porción de ellos en la provincia de la sierra. Los pescan en balsas de odres ó cueros soplados de lobo marino. El único río de alguna entidad es el que corre del pueblo de Atacama al mar Pacífico por el valle de Loa, dividiendo los términos de la provincia de *Ica.*

Al NE. de Atacama se halla *Lipes,* que se extiende como sesenta leguas NE., SE. y 20° más de ancho; al E. de Lipes sigue Porco, confinando al N. con *Chayanta,* y al Oriente con Chichas y Tarifa, que son los partidos de mayor circuito, de 140 leguas el primero y de 80 el segundo, divididos por dilatadas y fragosas serranías que se dan las manos con las punas y elevadas cordilleras de *Ercayache* y *Tacsora,* célebres por los huesos gigantescos de hombres petrificados, canillas de cinco cuartas, dientes molares como el puño, etc.

Porco tiene también sobre cuarenta leguas N. S. y sesenta E. O., y *Chayanta* ó *Charcas* á corta diferencia lo mismo, aunque siempre es menor y más poblado.

Lipes comprende tres curatos, y hasta ahora ocho anejos con 3.500 habitantes, siendo Colcha su antigua capital, donde se conserva una devotísima efigie de la Virgen, regalo del Emperador Carlos V.

Los pueblos de Lica y Tahúa eran antes de la jurisdicción de Lipes, y pertenecen ahora al curato de Salinas de Garcimendo. La Subdelegación de Paria, famosa por los grandes llanos ó pampas de sal, que ocultan profundos ojos de aguas, en que se han sumergido varios pasajeros y han sido la causa de la separación de otros pueblos.

Lipes es una de las provincias más ricas del reino y de que se ha sacado mayor riqueza. Tiene minas de varias especies de metales: de hierro, de imán, de un cobre rojo y

blanco muy estimado que toca en oro y plata, y en el curato de San Pablo y distrito de San Antonio las hay de unos pedernales redondos como balas de á 24, que suelen reventar con estrépito, y en su interior se hallan tachonadas con puntas brillantes pirámides exaedras, ó de seis lados, por lo regular de cristal de montaña. Pero las que más abundan son de los preciosos metales oro y plata de superior calidad, que se encuentran en casi todos los cerros de la provincia tan copiosas que llegaron á dar hasta 3.000 marcos por cajón, con particularidad las celebradas de San José de Jaquechisa. Hoy han dado las más de ellas en agua, y una de las más poderosas y que se trabajaba en barra en el asiento de San Cristóbal se ha hecho tan hedionda que se conoce y denomina con este nombre, y produce un gas ázoe y mofeta tan mortífero que no sale ninguno de cuantos entran en ella: Podía trabajarse á tajo abierto.

Hay también en Lipes cuatro volcanes, y el azufre que producen, y mucho salitre que cogen los indios hacen muy buena pólvora, moliendo los mixtos en cueros y con piedras de á mano en lugar de ingenios.

No han sido menos célebres las minas de las otras provincias; sólo en el pago de Jornahave, de la del *Porco* se sacaron hasta 3.000.000 de pesos de un clavo de metal.

Hay asimismo muchas termas y baños de agua caliente, y grandes llanos y lagunas de sal.

Los ríos que la riegan son, entre otros, el de San Juan y el Pilcomayo, en que se encuentran también algunas arenas y pepitas de oro, y en todas ellas se encuentra abundancia de vicuñas, guanacos, llamas ó carneros de la sierra, vircachas, avestruces, algunos caballos y ganados vacuno y ovejuno; y de frutos la *quinua*, especie de semilla como el mijo; las papas, habas, cebada, algún trigo, y en los valles templados varias frutas parrales y verduras de toda especie.

Los habitantes de Chichas llegan á 6.200, y á 6.500 los de Tarifa, repartidos aquéllos en cinco curatos principales y 25 anejos, y éstos en sólo tres de los primeros y dos de los segundos; mas los de Porco suben á 22.000 en 18 curatos

con algunos anejos, y los de Chayanta á 36.000 en otros 17 curatos con casi igual número de anejos, á que debemos agregar otros 25.000 habitantes y 12 curatos con algunos anejos de todo el territorio y distrito de la Villa Imperial de Potosí, cuya mayor extensión no pasa de 10 leguas de E. á O., y de unas siete de N. á S.

El río Picolmayo, y la mayor parte de sus grandes vertientes, toman su origen de los mismos pagos, y corriendo al Oriente cruza el Chacó y desagua en el Paraguay, dividiendo los límites de estas dos provincias, con especialidad por medio de un famoso puente de un solo arco de piedra, por el cual se pasa de la de Imparaes á la de Porco, es decir, de la jurisdicción de la Plata á la de Potosí.

PRESIDENCIA DE CHARCAS Y ARZOBISPADO DE LA PLATA

La ciudad de la Plata ó Chuquisaca, residencia y metrópoli del arzobispado y de la Real Audiencia y Chancillería de Charcas, es fundación del Capitán Pedro de Anzures, con título de villa en 1540, por orden del Marqués don Francisco Pizarro, y erigida en ciudad en 1555. Su latitud es de 19° 4′ 10″, y templado en su temperamento, propio del clima.

En sus principios no dejó de hacer grandes progresos, que atajaron después los de la Villa Imperial y descubierta del Potosí; y en el día es tan poco su comercio y tan corto su vecindario, que no basta á llenar los cargos concejiles, Alcaldes y Regidores, habiendo sido antes muy ilustre y cumplido su Cabildo. El Corregidor de Potosí lo es también de Chuquisaca, y en su consecuencia preside á los Alcaldes. La Real Audiencia se fundó en 1565, y se compone de un Presidente, que en la actualidad lo es el Ilmo. Sr. D. Ramón García León y Pizarro: cinco Oidores, Fiscal de lo civil y criminal, Protector de Indias y Alguacil mayor, con muchos otros honorarios, ausentes.

Hay también Ministerio de Real Hacienda, Aduana, Ad-

ministración de Tabacos y Correos, y demás Tribunales, Juzgados y Juntas correspondientes.

La Santa Iglesia de Charcas fué erigida en Silla episcopal con el título de Santa María por la Santidad de Julio III en 1552. Tuvo cinco Obispos, siendo el primero D. Fray Tomás de San Martín, del Orden de Predicadores, y el último el Sr. D. Alonso de Vergara, á quien se debe la constitución que hasta el día rige dicha Iglesia. Por Julio de 1609 fué elevada á metropolitana por Bula de la Santidad de Paulo V; su primer Arzobispo, el Ilmo. Sr. Dr. D. Alonso de Peralta, recibió el palio por Enero de 1611, y cuenta hasta otros 27 Prelados muy esclarecidos en santidad y letras, incluso el actual, que felizmente gobierna, el Ilmo. señor Dr. D. Fr. José Antonio de San Alberto, carmelita descalzo, muy célebre por la eficaz beneficencia de su celo apostólico y de su gran número de sabias pastorales. En esta Iglesia se celebró un Concilio el año de 1774, y su Cabildo eclesiástico es compuesto de un Deán, Arcediano, Chantre, Maestrescuela y Tesorero; cinco canongías de oposición, Doctoral, Magistral, Penitenciario, con dos de merced, y, finalmente, cuatro Racioneros y cuatro medios, presididos todos por su Arzobispo. A que debemos agregar los subalternos correspondientes de capilla y fábrica, el Juzgado de Diezmos, la Real Junta que preside el mismo Presidente de la Audiencia, su Contaduría y Tesorería, la curia eclesiástica, y, por último, las Comisarías de Inquisición y Cruzada, con todos los demás empleos anejos y comunes á las demás catedrales.

Los habitantes de la ciudad de la Plata llegan á 14.000 entre españoles, indios y mestizos, cuyos dos tercios son mujeres, las más de ellas solteras y de peregrina hermosura, comparables á las circasianas. Hay tres parroquias ó curatos: el Sagrario de la catedral, San Sebastián y San Lorenzo. Seis conventos: dos de San Francisco, observantes y recoletos; de Santo Domingo, de San Agustín, de la Merced y de San Juan de Dios, con hospital de hombres y mujeres. Congregación de San Felipe Neri, fundación reciente del año 1795 por Real

Cédula de Marzo del 87, siendo los fundadores, venidos de Lima al intento, los Padres Prepósito D. Manuel de la Fuente y Zagarzurieta, Dr. D. Francisco González, D. Jorge Tambino, y los hermanos legos Mateo Espinosa y Pedro Pérez. Fuera de eso, hay monasterio de monjas agustinas, de Nuestra Señora de los Remedios, clarisas, carmelitas descalzas, beaterios de Santa Catalina y de Santa Rita, y dos de niñas huérfanas de la Concepción y de San José, que es colegio de educandas con Rectora y 12 maestras de primeras letras, enseñanza de labor y ejercicios de piedad y religión, fundado por el señor Arzobispo actual, en 1792, por Real Cédula de Marzo del 87; y últimamente los tres famosos establecimientos literarios, el Seminario Real y Pontificio de San Cristóbal, el Colegio Real de San Juan Bautista y la Real y Pontificia Universidad de San Francisco Javier; fundaciones antiguas con Bulas y Reales Cédulas, estas dos de 1621 y aquélla de 1681, en que enseñan las Facultades de Teología dogmática, Escolástica y Moral, las leyes civiles y canónicas, la Filosofía, gramática y propiedad latina, contándose en los dos primeros muchos pensionistas y becas de gracia, y en la Universidad hasta 350 doctores, de que es cancelario nato el señor Arzobispo, y á la que acaba S. M. de conceder los mismos privilegios y prerrogativas de la célebre Universidad de Salamanca por su Real Cédula de 10 de Abril de 1798. Los vicariatos del arzobispádo de Charcas son 14; los cuatro primeros, que son también partidos y Subdelegaciones de la Presidencia, son: Yamparaes, que contiene otros 14 curatos; Jomina que tiene 10, Pilaya seis y Oruzo dos. Los seis partidos de la Intendencia de la Plata de que acabamos de hablar, son: Potosí, que incluye 12 curatos, Porco 19, Chayanta 20, Chichas seis, Jarija cinco y Lipes cuatro; Cachabamba, que cuenta 17 curatos y es partido de la Intendencia de su nombre; Sicarica con 12, que lo es de la Intendencia de la Paz; y, finalmente, Paná con 12 curatos, y Carángas con ocho, que son subdelegaciones del Virreinato de Lima. Todas estas vicarías incluyen en sí muchos otros anejos y capillas, cada una con su correspondiente pila de bautismo y muchos

feligreses, repartidos comúnmente en sus estancias y haciendas de campo. El número de habitantes en todas ellas sube á doscientas mil almas, sobre poco más ó menos. Los de Yamparaes, que confina con Charcas por el N. O., serán como siete mil, los mas de ellos dispersos en sus estancias y haciendas de campo; y muchos, ya por la calidad del terreno, ya de los aires, y más probablemente de las aguas, con especialidad en los curatos de Mojotoso, Copavilque y Huanipaya, son enfermizos y gibosos, tartamudos, bizcos y con grandes cotos y deformidades en el cuerpo y aun en el ánimo.

Algo mayor es Jomina, que liga por el S. O. con Yamparaes; su distrito es de 24 leguas N. S., y como de 70 de ancho, y el número de sus moradores llega á 12.000, que adolecen igualmente de la monstruosa enfermedad de los cotos, y aun en el pago de Olopo, jurisdicción de la misma villa de Jomina, son generalmente de tan baja estatura que podrían acreditar la historia de los pigmeos.

Al N. E. de Jomina yace Pilaya, que también se denomina *Paspaya ó Cuití*, con igual número de habitantes y un término de 30 leguas N. O.-S. E. y 40 de ámbito. Las villas de Pilaya y Paspaya, que fueron sus capitales, se despoblaron sucesivamente por las continuas irrupciones de los chirihuanos, infieles muy belicosos de la inmediata comarca del Chacó, donde se ha construído un fuerte para contenerlos. Fuera de esto, el paraje era un bajío por extremo cálido, húmedo y montuoso, lleno de insectos y sabandijas ponzoñosas, y desde entonces se mudó la capital y Corregimiento al fertilísimo y dilatado valle de Cuití, que no baja de 20 leguas de extensión.

Estas provincias son todas de un terreno escabroso y doblado, interrumpidas con multitud de cerros y cumbres elevadas y valles profundos, espaciosos y amenos, donde por lo regular se hallan los pueblos, y abundan las frutas, legumbres y hortalizas de los climas benignos, y en los altos los viñedos, las papas, la quinua, el trigo, la cebada y demás frutos de sierra, propios de un temperamente más frío, y mucho ganado de toda especie. Benefíciase también algún

vino y aguardiente, y con especialidad la caña de azúcar, que, plantada en los valles de Jomina, se reproduce hasta treinta años. Hay pocas minas que se trabajen; en el pueblo de Pototaca, jurisdicción de Cinté ó Paspaya, las hay de plomo de buena calidad, y en Yamparaes una de sal, con algunas lagunas en varias otras partes.

Los ríos más considerables, fuera de muchos arroyos que forman las quebradas mismas de las sierras, son el de San Juan, el de Toropalca, el de Paspaya, el de Cuchimago y muchos otros, cabeceras todos y vertientes del caudaloso Pilcomayo, que riega y divide estas provincias entre sí, y en la de Jomina el Río Grande y el Dorado, que la separan de Santa Cruz de la Sierra y fluyen al Mamoré, gajo no pequeño del Marañón ó Amazonas.

Réstanos sólo hablar de Oruzo, última de las cuatro Subdelegaciones ó partidos de la Presidencia de Charcas. Confina por el Septentrión con la de Sicasica, y con la de Cochabamba, de que hablaremos después, por el Oriente. Su extensión es de 20 y 18 leguas en estas dos mismas proyecciones, y el número de sus pobladores 8.000. El pueblo de Oruzo, capital de la provincia, se fundó en 1595 con motivo de las ricas minas halladas en unos cerros inmediatos, y empezadas á trabajar por los Incas, en el paralelo de 17° 58′ de latitud, y fué erigida en villa por Real Cédula del señor Felipe III en 1606 con el título de *San Felipe de Austria de Oruzo.*

Su Cabildo es pleno, de dos Alcaldes ordinarios, Regidores y demás empleos correspondientes. Tiene cinco conventos de religiosos, y otro que fué colegio de jesuítas. El temperamento de la villa y de todo el distrito es frío y seco, y sus producciones las mismas que de las otras provincias, fuera de la gran cantidad de salitre y pólvora que se recoge y fabrica de tiempos antiguos, mayormente cuando estaban en auge las minas de plata y oro, que hoy están en gran decadencia por haber dado en agua, como muchas otras del Reino.

Paria y Carangas, del Virreinato de Lima, se hallan si-

tuadas sobre un mismo paralelo, aquélla á Oriente de ésta y ambas al Norte de Lipes y de Porco, y al Sur de Pacayes y Sicasica, dejando al Este á Oruzo y Charcas.

Sus términos ó distritos son de 30 á 36 leguas, según las plagas del mundo, y el número de sus habitantes de diez á once mil cada una, á corta diferencia. Su temperatura y producciones, las comunes del clima en los valles y sierras, y los ríos que la riegan son de corto caudal fuera del nombrado *el Desaguadero*, que nace en la gran laguna de Titicaca ó Chucuyto, y cruza la provincia de Paria corriendo al S. E.; se pasa en balsas de Cuca á Totora, y forma una laguna considerable de tres á cuatro leguas; en sus orillas se halla el pueblo de Mbaga, y entre sus pescados son muy recomendables los suches.

El territorio de esta provincia se suele inundar en tiempo de lluvias; y en otro tiempo fueron muy célebres las ricas minas de oro y plata de la cordillera de *Condocondo*, de que cuidaban los Corregidores de Oruzo por particular privilegio. En el día son muy estimadas las del cerro de *Huantataya*, al S. O. de Carangas, donde se halla el temible volcán de Omate, que reventó en 1600, causando notable estrago y aun destruyendo el numeroso pueblo de Lebaya, en que se ha colocado un santuario muy frecuentado de Nuestra Señora de la Candelaria.

INTENDENCIA DE COCHABAMBA

La Intendencia de Cochabamba es la denominada en la instrucción de *Santa Cruz de la Sierra;* es la más septentrinal de todas, y su capital, la villa antigua de Oropesa, fundada por Sebastián Barba de Padilla, el año 1573 en el hermoso y fertilísimo valle de Canatá, á los 18° 25′ de latitud y 313° 50′ de longitud occidental de París, por orden del Virrey del Perú D. Francisco de Toledo, que era de la ilustre casa de los Condes de Oropesa, de cuyas armas, un león en medio de diez cabezas, usa la *ciudad,* declarada por tal con los títulos de *leal y valerosa* por los servicios hechos

últimamente en la insurrección de los indios del Reino en Real Cédula de 26 de Mayo de 1786 del señor Carlos III.

La población es de bella planta, buenos edificios y calles, con frondosas huertas y jardines, que riega el Río Sacaba. Fuera de la parroquia principal tiene seis conventos de religiosos y dos de monjas, con hospital de San Juan de Dios. Su Cabildo es pleno de dos Alcaldes, Corregidor y Regidores correspondientes, y en ella reside el Gobernador intendente con su Juzgado, Junta provincial de Real Hacienda, Tesorería principal, Resguardo, Aduana y Renta de Correos y Tabacos, con todo lo demás de las otras Intendencias.

El Sr. D. Francisco de Viedma es el Intendente actual, y sus fuerzas militares de milicias disciplinadas, según el último Reglamento de 14 de Enero de 1801, un regimiento de voluntarios de Santa Cruz de la Sierra, constante de nueve compañías de á 50 hombres y 450 plazas, de que es Comandante D. Antonio Seoane, y otro de voluntarios de caballería de Cochabamba, con cuatro escuadrones de á tres compañías de á 50 plazas, en todo 600; su Coronel, D. Pedro Ramón de Arauco.

Cochabamba no deja de ser bastante populosa; contiene dentro de su recinto sobre diecisiete mil habitantes y hasta 70.000 en los pagos ó partidos de su jurisdicción, repartidos en 17 curatos con otros cinco numerosos anejos; siendo muy celebrados el santuario de *Nuestra Señora de la Bella* en el Pimatá, y el convento de agustinos en el de Capinota.

Su territorio ó distrito es de bastante extensión; pasa de 40 leguas Norte á Sur, y poco menos de E. á O. Confina al Septentrión con la cordillera de los Andes, habitada en aquella parte de infieles; al Mediodía ó Sur con el Gobierno de la Plata, al Oriente con las Misiones de Mojos y el Río de San Miguel de Chiquitos, llamado también *Parapití*, y con los partidos de Oruzo y Sicasica á Occidente.

Puede considerarse esta provincia como el granero del Perú, pues lo abastece con efecto y produce todo género de granos, frutas y semillas de excelente calidad. En los altos se

crían numerosos rebaños de ganado mayor y menor, y fertilizan sus amenos valles, poblados de innumerables quintas y haciendas, crecidos riachos, que, reunidos en Capinota, cruzan las provincias de Mizque y Charcas, y forman las primeras vertientes del *Río Grande*, gajo del Marañón oriental, á Santa Cruz de la Sierra.

La sosa ó barrilla es una de las producciones más abundantes de esta provincia, y hay, por consiguiente, sus hornos de vidrio. En algún tiempo se trabajaron con utilidad minas de oro y plata; particularmente se sacó cantidad considerable de aquel precioso metal en los lavaderos de *Choquecomata*, que fueron muy fecundos y celebrados, y aún se encuentran buenas vetas de él en varios parajes de la cordillera citada de los Andes. Tampoco faltan ingenios ó haciendas de cañas de azúcar y de su aguardiente, uno y otro de superior calidad, ni escasean los manantiales y termas de agua caliente.

Finalmente, los partidos y Subdelegaciones de Cochabamba son: Santa Cruz de la Sierra, que es uno de los obispados antiguos y de gran extensión; el Valle Grande, Mizque, Elisa, Arque, Tapicasí, Hayopaya y Sacaba, que vienen á ser otras tantas provincias, y en todas, como dijimos ya de las demás Intendencias, hay su Caja Real foránea, sus respectivas Juntas y Tribunales, aunque en punto menos, resguardos, y Administraciones de Correos y Tabaco, etc.

En la Memoria histórica de Misiones (94 del capítulo III) dijimos que el fundador de Santa Cruz de la Sierra había sido el revoltoso Nuflo de Chaves, que logró separarla de la antigua gobernación del Paraguay hacia los años de 1569, y que disfrutó poco de su nueva colonia por haber sido muerto á manos de los itatines de regreso á ella de su dicha metrópoli. Su Iglesia fué erigida en Sede episcopal el 5 de Julio de 1605 por el Papa Paulo V, bajo el glorioso título de San Lorenzo Mártir, y conservando su primitiva denominación de *Santa Cruz de la Sierra* del pueblo de San José de la provincia de Chiquitos, obispado de Charcas, donde había sido fundada, y de allí transladada al paraje donde hoy

se halla, en latitud austral de 17° 21′ y en la de longitud de 316° 50′.

Su primer Obispo fué el Ilmo. Sr. D. Antonio Calderón, que lo había sido antes de Puerto Rico y Panamá, y verificó en el mismo año la creación de su Iglesia, que cuenta ya hasta 22 Prelados, incluso el actual, que lo es desde Marzo de 1795 el Sr. D. Manuel Nicolás de Rojas y Argandoña, natural del Reino de Chile. El Cabildo eclesiástico es compuesto de cuatro dignidades y dos racioneros con su curia correspondiente, y Comisarios del Santo Oficio y de la Santa Cruzada; Cuerpos religiosos, no hay más que un convento de la Merced y un Colegio Seminario de Gramática latina, Filosofía y Teología Moral y Escolástica, titulado de la *Santísima Trinidad*, fundado por el Ilmo. Sr. Dr. D. Francisco Ramón Herbozo el año 1774, y dotado con mayor proporción por el citado Sr. Argandoña.

A más de los curatos de la catedral y las dos viceparroquias de la Candelaria de Pausito y la Concepción de Portachuelo, se cuentan cuatro muy numerosos y poblados en las inmediaciones de la ciudad, que son los de Santa Rosa, San Carlos, Buenavista y Porongo, y más distantes tres Vicarías foráneas, mucho más numerosas y de mayor gentío, que son la de Jesús del Valle Grande, con tres curatos, el Gobierno de Mexos con 19 pueblos, y el de Chiquitos con 10, que conservan su Gobernador particular como el de Misiones.

Los pueblos de los indios chiquitos se hallan al Oriente del Río de San Miguel, que más abajo llaman también Río Sara, gajo del Mamoré, y contra el Paraguay entre los paralelos de 16° 30′ y 18° 30′, y los de Mexos entre 12° 30′ y 15° 30′ de un lado y de otro de dicho Mamoré, y entre sus gajos orientales, Odasina, Maniquí y Apere.

El terreno es generalmente quebrado y montuoso, y el clima cálido y húmedo, pero muy fértil y abundante de frutas y semillas. Ninguno de ellos baja de mil almas, siendo casi todos *reducciones* formadas por los jesuítas, y se hallan por donde quiera rodeados de Naciones infieles que los in-

sultan y hostilizan no poco. Lo mismo hacen los portugueses de Motogroso, que invaden y roban dichos dos Gobiernos cuando y como se les antoja, siendo la causa de esto la gran distancia de más de trescientas leguas á que se hallan de la nueva capital Cochabamba, que con mejor acuerdo había determinado la Instrucción que fuese Santa Cruz de la Sierra, cabeza juntamente del obispado y natural residencia de ambos Jefes.

La industria de sus habitantes se ejerce particularmente en las artes mecánicas, aunque no excluyen la Escultura y Pintura, de que se han visto buenos modelos, y sobre todo, en la Música, de que son muy apasionados, como todos los indios del Nuevo Mundo. También se distinguen, como los de Misiones, en la solemnidad de sus festividades de Iglesia, y tienen templos preciosos y bien adornados, con ricos ornamentos, vasos sagrados y alhajas de oro y plata, trabajo por lo común de sus manos, como éstos, á quienes se parecen, en sus labores y tejidos de algodón, su vestido ordinario, y hasta en sus costumbres y modo de vivir es corta ó ninguna la diferencia; de manera que cuanto hemos dicho en el papel citado arriba de los guaranís es aplicable en cierto modo á los de Mexos y Chiquitos.

El Río Grande ó Guapay que rodea á Oriente, como ya se dijo, á Santa Cruz de la Sierra, circunda también más al Sur el Valle Grande, y entre sus puntas más occidentales se halla Mizque con su capital; separadas, así éstas como las demás Subdelegaciones, por el mismo Río de Jomina y Cochabamba, que quedan del otro lado. Alos, Argüe, Elisa, Hayopaya, Tapacasi y aun Sacava, yacen más al N. O., contra las cabeceras y primeras vertientes del caudaloso Río Bení, que nace de las serranías y asperezas de los Andes, dejando á Occidente la Paz y el Cuzco, y siendo el término de estas provincias, cuya temperatura y frutos son los mismos que en Cochabamba, haciéndose principalmente de ellos un gran comercio en el Valle de Argüe, adonde bajan los indios á comprarlos de toda la puna.

INTENDENCIA DE LA PAZ

La Intendencia de la Paz es contigua y occidental á la de Cochabamba, los Andes de por medio. Su capital fué fundada por Alonso de Mendoza, en 20 de Octubre de 1548, entre las asperezas y quebradas del Valle de Chuquiabo, bajo el paralelo de 17° 18′ de latitud y á los 311° de longitud de Tenerife, por orden del célebre Licenciado Pedro de la Gasca, Gobernador del Perú, terminadas que fueron las discordias de Gonzalo Pizarro y sus partidarios, y por esto se intituló *Nuestra Señora de la Paz;* concediéndola el señor D. Carlos V, por armas, varios signos alusivos á esto, como una paloma con un ramo de oliva y una guirnalda de flores, un león junto á un cordero y algunas serpientes ó culebras enlazadas, con un mote que dice:

«Los discordes en concordia
En paz y amor se juntaron,
Y pueblo de Paz fundaron
Para perpetua memoria.»

La Paz, desde entonces ha sido un baluarte inexpugnable contra la rebelión, y la que más ha padecido en las varias sediciones de los indios, particularmente en la última revolución de 1781, que fué sitiada por un numeroso ejército de más de treinta mil, que la pusieron en los últimos apuros y la hicieron sufrir las mayores calamidades y miserias hasta que fué socorrida, mostrándose siempre con aquella *nobleza, valor* y *lealtad* que declaran sus títulos, concedidos en Real Cédula de 20 de Mayo de 1794, la que, entre muchos otros privilegios antiguos que le declara y confirma, es muy digno de atención lo absoluto y decisivo de su Cabildo en sus anuales elecciones de Alcaldes y Regidores, que, con sólo el mero hecho de elegirlos y nombrarlos, entran en el ejercicio de sus respectivas funciones y jurisdicción, sin necesidad de ser aprobados ni confirmados por el Gobernador Intendente de la provincia, como prescribe la Real Ordenanza de 1782.

La iglesia de la Paz fué también erigida en Silla episco-

pal por la Santidad de Paulo V en 1605, siendo su primer Prelado el Sr. D. Fr. Domingo de Valderrama, del Orden de Predicadores, y el actual el Sr. D. Remigio de la Santa y Ortega, desde 1799 Obispo antes de Panamá, que completa el número de 21. Y su Cabildo eclesiástico consta de tres dignidades, cuatro Canónigos, tres racioneros y dos medios, con la curia, notaría y Comisarías correspondientes á las demás catedrales. Los curatos son cuatro: el Sagrario, San Pedro, San Sebastián y Santa Bárbara; los conventos cinco de religiosos y dos de religiosas, con un beaterio de nazarenas y un hospicio de agonizantes, y, finalmente, un Seminario conciliar en que se enseña Latinidad, Filosofía y Teología.

Se venera en la catedral una devotísima imagen de Nuestra Señora del Pilar, regalo del Emperador Carlos V, y en el Sagrario otra pequeña muy milagrosa de Jesús Nazareno, que dicen haber sudado repetidas veces sangre delante de todo el pueblo.

La población es de alguna consideración, y sus casas antiguas, cubiertas de tejas y buenas maderas, aunque escasas y caras; la divide el Alejaribe, hermoso arroyo cristalino que baja de la cordillera distante cosa de tres leguas, y tiene tres puentes de un solo arco de cal y piedra para su paso y comunicación.

En la plaza principal hay una fuente de agua delicada, de tres altos, toda ella de un alabastro ó jaspe blanco y transparente de los más estimados.

El número de sus habitantes sube á 20.000, entre los cuales se encuentran familias muy ilustres. El temperamento frío y tempestuoso, y las producciones, papas, cebada y verduras, escasas, de sierra.

Su industria y artes descuidadas; su comercio de ropas para su vestuario, de Buenos Aires, y el idioma vulgar de los naturales, el nombrado *aymacá*, dialecto del general *quichicá* del Perú.

El valle de Chuquialo, antiguamente *Chuquiyapú*, que significa heredad donde nace el oro, indica su abundancia,

especialmente en el cerro de Himani, de donde se han sacado sumas considerables de este precioso metal desde 1681, que derrumbó un rayo un gran crestón, y aún sacan hoy algunos marcos.

Las vicarías y curatos del obispado de la Paz son numerosos, y sus pagos y provincias de las más pobladas del Perú. Todas se comprenden en las seis partidas y Subdelegaciones de la Intendencia, que son: Sicasica, Pacages, Larecaja, Apolobamba, Chulumani y Osmasuyos; Sicasica es de las mayores, recostada al Sur sobre el río del Desaguadero; se extiende como cincuenta leguas al Norte y ochenta al Este, dejando la ciudad de la Paz al cuarto cuadrante, y en esta distancia al partido de Chulumani.

Tienen entre los dos 16 curatos grandes, con otros tantos anejos, y sobre cincuenta mil habitantes. Al Sur de la gran laguna de Titicaca, y al Oeste de Sicasica, yace Pacages con una extensión de 56 leguas del puente del Desaguadero, que la divide de la provincia de Chucuyto hasta la de Paria, y 40 por donde más de ancho. Comprende 12 curatos con solos tres anejos, de los que los tres meridionales son del arzobispado de la Plata, y hasta 25.000 habitantes. Sigue al Norte de Pacages,y aun de la Paz, la Subdelegación de Osmasuyos, reclinada al S. O. sobre el estrecho de Nmamarca, de la gran laguna llamada más comúnmente de Chucuyto, y con los altos y cordillera de Ancuma al N. O., teniendo 40 leguas de largo al Norte y unas dieciocho al Este, con ocho curatos y 10 anejos, y 45.000 habitantes. Estos mismos Altos de Ancuma separan á Larecaja de Osmasuyos, que, apoyada al N. E. contra las montañas de la gran cordillera de los Andes, poblada de infieles, queda al Sur de la provincia y Misiones de Apolobamba.

Sus curatos son 14 y hasta 24 pequeños anejos, entre los cuales se cuentan las Misiones del gran Paytiti, de agustinos; su extensión, sin embargo, no pasa de 36 leguas de largo y 10 de ancho, entre las asperezas y quebradas de las primeras fuentes del famoso río Bení, y el número de sus habitantes es de 20.000.

Apolobamba, en fin, es el partido más distante y septentrional de esta Intendencia; confina al N. con el Cuzco, y se extiende hasta muy cerca de los 14° de latitud contra las faldas occidentales de los Andes, y dos brazos no pequeños del Benî, que bañan su capital y los pueblos de San Juan y Pelechuco, que son los de más consideración. Su extensión también no baja de sesenta y ocho leguas y poco menos de ancho, y su población de 26.000 almas, repartidas en ocho curatos y vicarías foráneas, por su distancia, con igual número de anejos.

La laguna de Chucuyto, llamada antiguamente de Titicaca, la mayor y más célebre de sus islas, se halla tendida al N. O. S. E., entre los paralelos de 16° á 18° de latitud; abraza una extensión de 50 leguas de largo sobre 25 por donde más ancho, contando desde Arapa y Achaya, pueblos de la provincia de Arángaro, en la parte septentrional, hasta su desaguadero en la meridional. Hacia la villa de Pino forma un estrecho ó garganta que llaman de Ramis, y la divide en dos grandes lagos: el primero del Norte, como de veinte leguas, y el segundo como de treinta, ambos de figura elíptica, siendo su fondo de cuatro á seis brazas en las orillas, y en medio de cuarenta á cincuenta, sin bajos ó escollos conocidos; de modo que podría navegar en ella todo género de embarcaciones.

Tiene multitud de frondosas islas, en que hacen los indios grandes labranzas y cosechas de granos y frutos, y crían porción considerable de ganados, particularmente en la de Titicaca, que tiene tres leguas de largo y se halla poblada de muchas y buenas haciendas; sirviéndose para su navegación y transporte de balsas de enea ó tótora, y de los grandes juncales ó hierbazales llamados *llachos*, que se crían en sus orillas y alrededor de las islas con notable espesura, sobresaliendo en partes hasta dos brazas fuera del agua. Estas son algo gruesas, pero cristalinas y saludables, tanto para los ganados como para los indios de los contornos, siendo muchos los pueblos, y de bastante gentío, que habitan sus riberas de todas las provincias.

Los *oros*, nación bastante estúpida y huraña, eran los antiguos habitantes de las islas; y aunque se acomodan ya á bajar y aun vivir en tierra, es sólo en excavaciones ó cuevas como las vizcachas, que cubren con ramas y esteras de la *tótora*. La ordinaria ocupación es la pesca de vagres, pegereyes, suches, anchovetas, omantos y buquillas, que cría la laguna en abundancia, de que así éstos como los demás indios hacen gran tráfico; pues sólo los del pueblo de Yunguyo, después de su abasto, venden cada año sobre mil arrobas de buquilla salada, de 4 á 6 pesos el millar; y lo mismo hacen con la caza de innumerables pájaros, así terrestres como acuáticos, de la misma laguna, que salados y secos son gustosos y de muy buen alimento.

Fuera de infinitos arroyos entran en la laguna hasta 10 caudalosos ríos, que bajando, ya de la cordillera oriental, ya de la occidental ó de la costa del mar, cruzan y fertilizan todas las provincias, creciendo considerablemente con las lluvias y deshielos de las nieves, y uniéndose en ella viene á ser la confluencia de todos, sin otro desaguadero que el río profundo, que por tal lleva este nombre en el término de los dos Virreinatos, y corre, como ya indicamos, al Sur; forma otro nuevo lago, no pequeño, en la provincia de Paria, donde se sumerge y resurge después por debajo de la cordillera hacia el puerto de Iquique, dando origen también, como se asegura, al río de Ca, que divide las dos provincias de Arica y Atacama. Tanto de la laguna de Chucuyto como de su isla principal de Titicaca cuentan los indios mil supersticiones fabulosas de su origen, grandeza y antigüedad. La más válida es la ruina, incendio y subversión del antiguo pueblo de Anco, convertido en dos pequeños lagos, que se registran hoy junto al de Achocalla de Pacages, justo castigo del cielo por los mismos vicios de la antigua Pentápolis de la Palestina. También corre muy válida por todas estas provincias la predicación de Santo Tomé y la aparición de San Bartolomé, convirtiendo á los indios, cuya tradición autorizan varios vestigios de santuarios y capillas arruinadas de la más remota antigüedad, y en la iglesia ma-

yor de Carabuco se venera con gran devoción la milagrosa cruz, grande y de madera fuerte, que se dice haberla dejado allí el primero de estos dos Apóstoles. No son menos celebrados y portentosos el crucifijo de la advocación del *Señor de las batallas*, enviado al pueblo de Huarina por el Sr. D. Carlos V, y la imagen de la Candelaria del pueblo de Copacavana, colocada en 1583 en uno de los templos más suntuosos y de preciosa arquitectura del Reino.

Mas de la grandeza y antiguo poder de los Incas no deja de haber en esta Intendencia, como en el Cuzco, grandes monumentos. El palacio de Tia-huanaco, sobre un cerro artificial hecho todo de piedra, con fuertes cimientos y de bastante altura, y los sillares del edificio de nueve varas de largo sobre seis de ancho y alto, labrados y unidos con tanto primor, firmeza y ajuste que, sin ningún género de argamasa ó betún, se ha conservado siglos. La fortaleza ó castillo de Janahuacas, que domina la gran Laguna; los tres cerros de Coata, hechos de intento de tongas ó capas de tierra de igual espesor, y de una altura de 20 varas; siendo tradición constante que en uno de ellos fué sepultado y escondido el tesoro del Gran Colla, cuando la rebelión y conquista de los Incas; y, finalmente, las dos famosas islas de dicha laguna, la una nombrada de San Miguel de Amantañi, y la otra de San Rafael de Jaquila, ambas de mediana elevación y como de tres leguas de circunferencia, en cuyas cimas se descubren considerables edificios y casas de pueblos antiguos, grandes y medio arruinados, que fueron construídos con notable uniformidad é inteligencia, la fábrica, toda de piedra labrada, con bóvedas, azoteas y plazas regulares y de muy buena vista, son todos monumentos que dan más que indicios del gran poder, magnificencia, antigüedad y aun cultura de aquel famoso Imperio. Situado este bello país de toda la Intendencia entre los dos grandes canales de la cordillera de los Andes, el oriental, que da origen al Bení, que fluye al Marañón, y el occidental, llamado de Vilcanola, ó de la costa del mar Pacífico, que dividían antes los Virreinatos: forma un hermoso y dilatadísimo valle de lomas ten-

didas, altas y espaciosas, cortadas á trechos de vistosas quebradas y caídas de una y otra cordillera, que dan origen á infinitos arroyos cristalinos, y aun caudalosos ríos, que la cruzan y fertilizan. Su temperatura, no obstante, es más fría y seca, como ya se indicó, que corresponde á su altura de polo, provenido de la natural elevación de las tierras. El vestuario más común de las gentes es de ropas de paño; tienen muy poco uso las de verano, y esto sólo en los valles más bajos y templados.

Son frecuentes las nieblas densas, los vientos tempestuosos y nevadas en los inviernos, y en los otoños y primavera copiosas las lluvias, turbonadas y chubascos, que hacen crecer los ríos, y es el tiempo de las inundaciones, que aumentan los deshielos con la proximidad del sol.

En las montañas más remotas de los Andes y apartadas de los pueblos viven de ordinario los infieles, que á veces no dejan de causar extorsiones é insultos, descendiendo en pequeños botes á robar los ganados á las estancias y haciendas inmediatas; obligándolas á tener guardias, avanzadas y destacamentos, y á estar en continuo sobresalto y vigilancia. Es país montuoso, y por lo regular cubierto de bosques, donde abundan las maderas de buena calidad para fabricar. Los cedros de mediana altura, los canelos, los cacaos, los cocobolos y diferentes palmas, y con especialidad el estimable árbol de la quina ó cascarilla, de tan superior calidad como la más selecta de Loja, son muy comunes. Los tabacos, regulares; las papas, dulces y amargas, de que se hace el *chuño;* las ocas, la quinua, la coca, tan introducida ya en los españoles como en los naturales, y de que se hace tan gran consumo en todo el Perú, como en Buenos Aires de la hierba del Paraguay, habiendo doblado el precio del cesto, que no baja hoy de diez á doce pesos; los azúcares, la cañahua, semilla frumentácea que sirve de alimento y para chiclas, como la algarroba, cebada y demás granos, simientes y legumbres conocidas, sin escasear las frutas, berzas y flores, son la diaria ocupación y el sustento de millares de habitantes, y el objeto principal de sus labranzas y copiosas co-

sechas, de multitud de haciendas y floridas quintas, de que está sembrada toda la campaña.

En las estancias se cría también porción considerable de ganados de toda especie, vacuno, lanar y de cerda, llamas ó carneros de la tierra, guanacos, alpacas y vicuñas, sin contar las diferentes especies de venados de campo y de monte; las antas, llamadas también la gran bestia; la capivara, el crate, la vizcacha, liebres, conejos, el león, el tigre, los gatos monteses y muchos otros animales silvestres de los cuadrúpedos, en que no se debe de omitir la chinchilla, cuyas preciosas pieles no desmerecen de las martas sibelinas de Turquía; y de las aves, varias especies de perdices pardas grandes y chicas, las de cresta ó copete, las tornasoladas, ambas de pie y pico colorado; y del monte, como la mayor parte de todos, el macuco, del tamaño de una pava regular; los cisnes, los avestruces, los yacus ó pavas, y, por último, la diversidad de loros, garzas, cardenales y demás pájaros de laguna y pantano, que los hay riquísimos y de notable hermosura, y de que se han hecho particulares descripciones en otro lugar.

Los naturales de esta Intendencia no dejan de ser algo industriosos, inclinados á sus artes y labores de campo, y amantes de sus contiuuos trajines y comercio de provincia en provincia, contándose algunos ramos apreciables y de bastante consideración. Son de este número la coca, de que hemos hablado; las chalonas ó carnes heladas, los chuños, pasta de la harina de las papas; los pescados y pájaros salados, y otros á este tenor, que llevan á las provincias de la costa y cambian por vinos, aguardientes, algodón y otros frutos y efectos de que carecen.

De las lanas ordinarias hacen los indios costales, bayetas, pañete, cordellate, mantas, alfombras, y de las finas, varios otros tejidos y bordados primorosos para su vestuario y adorno: siendo sobre todos estimables los rebozos, labrados de mil maneras con flores de realce, y los pañuelos, medias y sombreros de vicuña; renglones todos bien conocidos ya, y de consumo en esta capital. Mas los de mayor

exportación y utilidad es la cascarilla ó quina, el cacao en pasta de Moxos y de Apolobamba, más mantecoso y recomendado que el de Caracas; las riquísimas lanas de vicuñas, guanacos y alpacas, y sus excelentes pellones y pieles y cueros al pelo de media vara de largo, que parece una seda; las de chinchilla y cisnes, tan introducidas y estimadas en Europa; los lienzos tucuyos del algodón de Cochabamba, de que bajan á Buenos Aires 300.000 varas cada año; los azúcares referidos, superiores á los de la Habana; los quesos de Paria, comparables á los mejores de Cebreros, sin contar otras muchas otras drogas medicinales, pastillas de olor suavísimo y tintes, de todo lo que se podía hacer un suavísimo y florido comercio.

No cede tampoco la Intendencia de la Paz á otra alguna en la riqueza, abundancia y particularidad de sus minas. Hemos hablado del famoso cerro de oro de Himani, en el valle de Choqueyapú; en el de Chuquiamillo de Sicasica fué donde se encontró aquella admirable pepita de oro de subidos quilates y de un tamaño sin ejemplo, que pesó 90 marcos é importó 11.269 pesos de plata; fué hallada en tiempo del Virrey de Castel Fuerte, que la compró de cuenta de la Real Hacienda y la remitió al Rey.

En el cerro de Santiago de la misma provincia, entre muchas otras, hay una mina que tiene la particularidad de producir oro y plata de una sola veta. No han sido menos célebres y opulentas las de plata con 700 vetas reconocidas en el pago de Berenguela en Pacages, de donde son también los cristales de roca abrillantados, como diamantes y verdes esmeraldas, y la estimadísima cantera de Calacoto, de una pizarra blanca de láminas transparentes, conocida vulgarmente por *alabastro de Berenguela*, aunque se halla también en la provincia de Cochabamba, Porco y otras, y es de gran uso para las ventanas y claraboyas de templos y casas, preferible y de mayor consistencia que los cristales. Las de plata blanca de la Laguna encantada de Laycacota, alta y baja, en Pancarcolla, de donde se sacó una piedra de plata maciza que pesó siete arrobas, y el minero Gaspar

Salcedo benefició en un solo día hasta 93 bolas, que se evaluaron en 100.000 pesos. Las muy nombradas de los cerros inmediatos de San José y Cancharáni del mismo pago, cuyos metales se queman y benefician con la taquia ó boñiga del ganado en defecto de leña ó carbón, y cuyo producto anual, sin embargo, no baja de 50.000 marcos de plata de la mejor calidad. Y últimamente, en la provincia de Chucuyto se registra el antiguo y poderoso mineral de plata de San Antonio de Esquilache, que contaba hasta 36 minas amojonadas de las cuales la incomparable nombrada *de la Fragua* llegó á rendir 1.040 pesos diarios de alquiler; sin hablar de muchas otras de los mismos metales de las demás provincias que no se trabajan, ó por haber dado en agua, ó por falta de medios y aun de valor de los habitantes; pero sin omitir la del cerro del Azogue, al Norte de Cancharani, que hemos nombrado poco antes de Pancarcolla, que fué beneficiada en tiempo del Conde de Alba, y mandada cerrar por el Gobierno, aunque en calidad y abundancia no eran inferiores á la de Huancabelica.

El Capitán de fragata graduado D. Antonio Burgunyó y Juan es el actual Gobernador Intendente de esta bella provincia, y sus fuerzas militares de Milicias disciplinadas, según el último Reglamento del 801, dos regimientos voluntarios: el uno de infantería y el otro de caballería, con 450 plazas el primero y 600 el segundo, sin contar las Milicias urbanas, que se están arreglando.

INTENDENCIA DE PUNO Ó DE PANCARCOLLA

La Intendencia de Puno perteneció desde su primera institución al Virreinato de Buenos Aires; mas creada la Real Audiencia del Cuzco por Marzo de 1787, á cuya jurisdicción se agregó, se hubo de separar y unir al Virreinato de Lima por Real Orden de 29 de Diciembre de 1795, habiendo manifestado la experiencia no ser fácil combinar

de otro modo por esta Superioridad las providencias y disposiciones relativas á su policía y gobierno, que en lo contencioso debían correr bajo aquella tan distante dependencia. Componíase de cinco floridas y opulentas provincias, todas de alto fuerte, que no ceden á ningunas otras del Perú en las riquezas de sus minas, excelencias de sus terrenos, copia de ganados, frutos preciosos y demás ventajosas proporciones para la Agricultura y Comercio.

Son éstas, por su orden, la de Pancarcolla ó Puno, que es la capital; la de Chucuyto, la de Carabaya, la de Lampa y la de Azangaro. Las dos primeras pertenecen al obispado de la Paz; las tres restantes al del Cuzco; y aunque fuera ya de los términos que nos habíamos prescrito en nuestra relación, por la afinidad ó enlace que aún conservan los asuntos políticos y de Real Hacienda, y la íntima conexión de los negocios mercantiles, no nos podemos desentender ni dejar de dar aquellas noticias más importantes y convenientes para dar luz y conocimiento de todos ellos.

La situación corográfica es del otro lado, ó á Occidente de la Gran Laguna de Chucuyto y de su desagüadero, y sus fondos hacia las faldas orientales y contra la gran pierna de cuchilla nevada ó cordillera de los Andes, llamada de *Vilcanota*, que antes era el límite de los dos Virreinatos, y en el día lo ha venido á ser el referido desagüadero de dicha Laguna desde la citada separación de esta Intendencia de la de Buenos Aires.

Pancarcolla ó Puno, que es la capital, es también el partido de mayor extensión, que no baja de sesenta y ocho leguas de largo y veintiocho de ancho, y se halla como anclada entre la cabeza septentrional de la laguna de Titicaca ó Chucuyto, cuya Subdelegación queda al Sur; la cordillera de la costa á Occidente, y al Norte las provincias de Lampa y Casabaya. El pueblo de Pancarcolla fué antiguamente la capital de esta provincia en tiempo de los Corregimientos; después lo fué el de Huancome, San Luis de Alba, asiento de las riquísimas minas de Lascacota, que tenía sobre tres mil casas, y fué mandado asolar por el Conde de Lemos á

causa de la revolución é inquietudes del año 1668, y últimamente lo ha venido á ser Nuestra Señora de la Concepción y San Carlos de Puno, llamado antes San Juan Bautista.

Su población es de 26.000 habitantes repartida en ocho curatos con igual número de anejos, siendo los más notables el de Puno, con dos iglesias de españoles é indios; el de Pancarcolla; el de Coata, con otra iglesia muy célebre dedicada á la Presentación de la Virgen María; el de Moxo, el de San Pedro de Vilgues y el de Huancané, que tiene una capilla con una bella imagen de la Concepción pintada en la pared.

El partido de Chucuyto rodea la parte austral de la Gran Laguna á que presta su nombre, situado entre Pancarcolla y Osmasuyos, y la cordillera de Occidente hacia Moguechua. Se extiende 25 leguas de N. á S. y 36 de E. á O., y en su distrito se encuentran hasta 20 curatos y algunos anejos, cuyas iglesias y capillas, con especialidad las de los curatos de Pomata, tituladas de Santiago, San Miguel y San Martín, son de muy hermosa arquitectura y bien adornadas, y el número de sus habitantes 30.000.

Chucuyto es una de las ciudades más bien situadas y de mejor vista; domina la laguna y muchas de sus islas desde la altura de polo de 17°, y es el país más divertido y de mayores comodidades del reino, aunque algo más frío, que corresponde al clima. Sus Gobernadores antiguos eran Capitanes generales de las provincias inmediatas, y algunas de la costa, con el mando político y Vicepatronato. Dista sólo cuatro leguas de San Carlos de Puno.

Carabaya sigue como al N. O. de Punoyal, Norte de Lampa y Aráñgaro, siendo su distrito de 40 leguas N. S. y de 50 E. O.; confinan sus últimos términos septentrionales con los del Cuzco, mediando el caudaloso río Yuambarí, por otro nombre Ocayale, que fluye al Marañón, y las tierras de los indios infieles *carangües* y *sumachuanes*. Su jurisdicción abraza seis grandes curatos: el primero, que es de Sandia, capital de la provincia, tiene ocho anejos; los dos de Coaza y Ayapata, cada uno con cinco anejos; el de San Juan del

Oro y el de la Para con otras dos cada uno, y últimamente el curato de Aporama, que es rayano á los indios *chunchos.*

El número de sus habitantes no baja de veintiocho mil.

Lampa es la provincia más poblada de esta Intendencia; el número de sus habitantes llega á 37.000, aunque su extensión no pasa de treinta leguas N. S. y 20 E. á O. Hállase situada, según la primera dirección, entre Carabaya y Pancarcolla, con parte de la Gran Laguna, y en la segunda entre las de Azangaro y Arequipa, y aun Moguechua, á Occidente.

Sus curatos son 12: el de Lampa, su capital, con un anejo nombrado Calapuja; el de Atuncolla, el de Cabanilla, el de Ayaviri, el de Cabaña, el de Orurillo, el de Juliaca, el de Mañazo, Pucara, Nuñoa y Macari, cada uno con un anejo; y, por último, los dos de Caracoti y Omachiri, cada uno con otros dos anejos, que todos ellos se pueden considerar como otros tantos pueblos de bastante gentío.

Atuncolla, que hoy es de los menos poblados, fué antiguamente la corte del Gran Colla, cuyo palacio principal, de figura triangular y de sillares de un tamaño desmedido, como los de la fortaleza del Cuzco, se registra en una isla de tres cuartos de legua de circunferencia, de una gran laguna inmediata de tres leguas, llamada *Chulpia:* y no lejos del pueblo de Santa Rosa, anejo del curato de Nuñoa, hay un pozo llamado del Inca que ensancha abajo á manera de un embudo, y cuya agua tiene el gusto, olor y color de la chicha de maíz, y la usan los naturales como tal, causándoles los mismos efectos.

En los curatos de Pucará y Ayavirí se ven también otros varios vestigios de palacios, castillos y fortalezas semejantes, muy arruinados del tiempo y aun de los codiciosos de tesoros escondidos, como se explica el autor de donde hemos sacado estas últimas noticias.

Al Oriente de Lampa y á Occidente de Laricoja yace, finalmente, Axángaro, que es la menor y más corta de las Subdelegaciones de Puno. Su jurisdicción no pasa de veinte leguas en ambos sentidos de ancho y largo, aunque de figu-

ra irregular, terminando al Norte con la de Carabaya, y al Mediodía con las cabeceras orientales de la Gran Laguna de Chucuyto y algo de Pancarcolla. Comprende nueve curatos: el de Axángaro, su capital, con tres anejos en los minerales; Oro, Poto, Ananca y Muñaní, el de Santiago de Papuja, el de Asillo, el de Arepa, con la villa de Betanzos por anejo, el de Canvinaca con otros dos, el de Chupa con otro, el de Sumán, el de Jaraco, y últimamente el de Pusi. Siendo en todos el número de sus habitantes sólo 3.000. En este pueblo de Pusi se nota un raro manantial, en cuya agua sobrenada un aceite que sirve para alumbrarse, y en Asillo hay una mina abundante de plomo y una laguna de agua salada, de que se surte toda la provincia.

Riegan y amenizan el vasto cantón de esta Intendencia crecidos arroyos y caudalosos ríos, que provienen los más de los derrames y caídas de la cordillera de Occidente, que hemos nombrado de Vilcanta; y después de un tortuoso giro que no baja de cincuenta leguas, y en algunos sube á ciento, desaguan todos en la gran laguna de Chucuyto. Los más notables son el de Suches, que baja de la provincia de Arequipa y cruza la de Lampa; el de Hilave y otros de la de Chucuyto; los de Ayaviri, Nuñoa y varios otros de la de Lampa: y, finalmente, los de Juraco y Axángaro, que se unen al de Huancane y forman una misma confluencia en la laguna, á tres leguas de este pueblo, antiguamente capital de Pancarcolla. En la de Carabaya principalmente corren muchos otros al Norte, y desaguan en el nombrado Jerambari, de que dijimos iba al Marañón. A más de esto hay muchas y muy hermosas lagunas, de que hemos citado varias, y así en ellas como en los ríos se da copia de sabrosos pescados, vagres, omantos, suches, boquillas y anchovetas; los sábalos y los dorados grandes se matan á tiro de fusil y de flecha en Yuambarí, y del chini helado y de la boquilla salada dijimos ya anteriormente, como asimismo de la caza y salazón de los pájaros de laguna, de todo lo que hacen los indios no pequeño tráfico.

Como la cordillera tiende sus redobladas lomas con

un progresivo descenso y proporción hasta las cercanías de la laguna, el país en general es más frío que corresponde á su altura de polo, y las tierras más elevadas que lo regular, aunque hay sus quebraduras y llanuras ó valles muy amenos y frondosos, como en las demás Intendencias.

Los frutos y producciones que más abundan son, por consiguiente, los de puna ó de montaña: cocales inmensos que suelen dar tres y cuatro cosechas al año; las papas amargas, de que hacen el chuño; la quimia y cañagua, el arroz, la cebada, el millo ó maíz, la caña de azúcar, y en los bajos no faltan verduras, frutas y flores de toda especie.

Con la excelencia y abundancia de los pastos, y los frecuentes abrevaderos, se cría porción muy considerable de ganado mayor y menor, de cerda, caballar y mular: alpacas, guanacos, carneros de la tierra ó llamas, vicuñas, venados: vizcachas, especie de liebres grandes que hacen cuevas; cuyes, apercas, caprivaras, antas, tigres, leones, y no escasean los patos, perdices, palomas y loros de variedad de especies, avestruces, águilas y multitud de otras aves de rapiña y granívoras.

De las lanas, reputadas por las más exquisitas que se conocen, fuera de la crecida exportación fabrican las indias de las de vicuña y guanacos varios tejidos de gusto y curiosos, labrados para sus más lucidos vestuarios y galas, en que emplean diversos tintes, y de las de alpaca hacen alfombras muy vistosas con variedad de dibujos y labores: mantas y ponchos, pabellones muy estimados, sobrecamas y otras ropas de mucho uso, abrigo y provecho; y, por último, las alpacas son aquellos cueros para los pies, tan celebrados, que sirven de tapete para las salas de estrado más bien adornadas, y que recomiendan con empeño hasta de Madrid.

De la carne helada de la oveja, llamada chalona, sacan también gran utilidad, y mucha más del sebo colado, cuyo quintal venden á 10 pesos, y de todo trafican á las provincias de la costa en cambio de vinos y aguardientes, y géneros ó frutos que les faltan.

Pero la imponderable riqueza de estas bellas provincias

ha sido en todo tiempo las minas. Carabaya es la más opulenta de toda la América en el más exquisito de todos los metales. Hasta 40.000.000 de pesos ha dado en oro, sin lo extraído por alto. De aquélla salieron, entre otras, aquellas memorables pepitas de oro puro que pasaban de cuatro arrobas, figurando la cabeza de un caballo la una, y la otra la de un hombre, y fueron regaladas á los señores Reyes Carlos V y Felipe II, en 1553, por los primeros fundadores de la Villa Imperial de San Juan del Oro; que siendo desertores del ejército de los Pizarros, fueron por ello indultados en tiempo del Virrey D. Antonio de Mendoza.

Sembrado parece se halla todo el terreno de esta provincia de tan precioso metal, y es nombrada la fuente de la plaza de Ayapata, donde se encuentran, siempre que se limpia, muchos granos y hojitas de él. También ha sido célebre el cerro de Anaaco, de Axángaro, que hoy cubren las nieves y no produce tanto sino con mayores gastos.

Mas si son ponderadas las minas de oro, no lo son menos las de plata, que han fijado particularmente sobre aquéllas la atención de todos, por su gran utilidad y menos costos de su beneficio.

¿No hablamos ya del asolado pueblo de San Luis de Alba, antigua capital de Puno, digno de mejor suerte, como feliz asiento del cerro de Laicacota, émulo de Potosí por la multitud y extraordinaria riqueza de sus vetas y minas de plata blanca? ¿No hicimos también alto en el poderoso mineral de San Antonio de Esquilache y sus 36 minas de Chucuyto?... Pues no son menos admirables las del cerro de Ucuntaya, descubiertas en 1709 entre los pagos de Corani y Ollachea, anejo de Ollapata, el país más sano y de mejor temperamento de Carabaya, que llegaron á dar hasta 4.700 marcos por cajón. Y lo mismo, finalmente, puede decirse del antiguo mineral de Vilavila, y muchos otros de Lampa y de las demás provincias, que produjeron sumas inmensas, y que al presente han decaído por haberse arruinado ó dado en agua, por el desmayo de las gentes, no ya tan acaloradas por el beneficio penoso de las minas, y por la mayor extensión del co-

mercio, que con mayor facilidad ofrece más seguras y ventajosas ganancias.

Antes de concluir el capítulo debemos hacer mención de la elevada montaña de Caguengueraní de Lampa, en que se trabajó en tiempos antiguos una veta copiosísima de buen azogue; de las diferentes termas y baños de agua caliente de la misma provincia, con especialidad las del curato de Ayavirí, que ofrecen la particularidad de ser uno de ellos un lago profundísimo y permanente, sin desagüe notable ó conocido, y el otro un manantial de agua muy nociva, y que al paso que corre se convierte en piedra, como el que se cuenta de Huancabelica. Hay también manantiales de agua caliente en Carabaya y aun en las otras provincias, como asimismo minas de cobre, de plomo y de sal: con infinitas otras curiosidades y grandezas, muy dignas á la verdad de una historia más circunstanciada de estos países, y en que nosotros no podemos entrar por falta de noticias más individuales y de otros conocimientos y proporciones, no siendo además de nuestro instituto.

El país, en general, está sujeto á grandes terremotos, y se cuentan de algunos tan formidables, particularmente antes de la conquista, y otro moderno de 1747, que causaron grandes estragos, subvertiendo pueblos enteros y brotando muchos volcanes: cuya lava, difundida á considerables distancias y mezclada con el agua de los ríos, fué la ruina y desolación de las gentes y de los ganados.

INTENDENCIA DE SALTA

La primitiva fundación de Salta fué en el valle de Siancas, llamado el Pueblo Viejo, con título de San Clemente de la nueva Sevilla, por D. Gonzalo Abreu de Figueroa en Abril de 1582, y después fué transladada por su Gobernador Hernando de Lerma al pasaje donde hoy se halla, ocho leguas del primero, en los 24° 25′ de latitud y 314° 42″ de longitud de Tenerife. El escudo de armas es un campo her-

moso de árboles, regado por un caudaloso río que desciende de las faldas de un gran cerro, con los distintivos del valor y de la fidelidad, y se intitula la *muy ilustre* y la *muy fiel* ciudad de San Felipe de Lerma, sin más especial privilegio que la ciencia y paciencia del Príncipe, que admite con gratitud sus medallas en las juras y aclamaciones reales, lo que equivale en derecho á una real aprobación.

Situada en la frontera del Gran Chacó, poblado de infieles, fué desde sus principios la común residencia de sus Gobernadores, y por Real Cédula de 5 de Abril de 1783 lo es de sus Intendentes, confirmada capital de la provincia con el agregado correspondiente de sus Juntas, Tribunales y Administraciones de las demás Intendencias.

El recinto de la población es corto y su territorio bajo, húmedo y aun pantanoso, aunque las calzadas, las zanjas ó canales y los puentes de comunicación lo han hecho transitable, ameno y fértil, y de un temperamento agradable, sano y templado.

El valle dicho de Siancas padeció el año de 1736 una cruel invasión de los infieles, que asesinaron con bárbara fiereza sobre quinientas personas, sin perdonar el bello sexo, robando y destruyendo el pueblo y las haciendas. Tiene Salta su iglesia parroquial con dos curas, dos ayudas de parroquia, San Bernardo y la Candelaria de la villa de Siancas: dos conventos, de San Francisco y la Merced, y un colegio que fué de jesuítas; y, finalmente, en su jurisdicción tiene otros dos curatos principales, que son Chiquiana y Calchaqui, los cuales comprenden hasta 14 anejos entre capillas y pueblos pequeños de poca gente, en todo 12.000 habitantes.

Las Subdelegaciones ó partidos de Salta son seis, á saber: San Miguel de Tucumán, Santiago del Estero, Jufui, Catamarca, Puna y Nueva Orán, de todos los cuales diremos alguna cosa por su orden. San Miguel de Tucumán, capital del partido y antigua metrópoli del obispado de su nombre, fué fundada en 1564 por Diego Villarroel en un paraje distante 12 leguas de donde hoy se halla, en 27° de latitud y 314° de longitud de Tenerife, y adonde fué transla-

dada en 1683 por su Gobernador D. Fernando de Mendoza Mate de Luna, por haber padecido en 1680 una inundación que arruinó la iglesia y muchas casas.

Su suelo es frondoso, aunque escaso de aguas, no teniendo otras que las de algunos pozos y las de una acequia que viene del río Chorromoras, distante casi una legua, el cual más abajo se llama *Río Dulce*, y de él se forma el lago ó laguna nombrada de los Porongos.

Fuera de su parroquia principal, dedicada al santo Arcángel, su patrono, tiene conventos de San Francisco y de la Merced, y en su distrito tres curatos: el de Marapá, con nueve anejos ó capillas; el de Chiquiligarta con 10, y el de Chorromoros ó de las Francas, en la villa de San Joaquín, con cinco, subiendo á 20.000 el número de sus habitantes.

Santiago del Estero es fundación de Francisco de Aguirre en el año de 1562 sobre una cañada ó estero del Río Dulce, de que toma su nombre, y bajo el paralelo de 28° 5′ de latitud y 315° 5′ de longitud de Tenerife. En algún tiempo fué su iglesia la catedral del obispado hasta 1699, que se transladó á Córdoba por bula de Inocencio XII. Dentro de la ciudad hay una parroquia con tres curatos ó capillas: tres conventos regulares de franciscos, dominicos y mercenarios, habiendo sido conventual del primero el glorioso San Francisco Solano, natural de Montilla, en Andalucía, uno de los más fervorosos misioneros de estas provincias, reconocido con razón por apóstol del Perú, y cuya casulla de algodón se conserva, entre otras reliquias del Santo, con gran veneración; y la jurisdicción contiene otros seis curatos, que son: el de Huañagarta, con una capilla; el de Soconcho, con cuatro anejos; el de Tocama, con seis; el de Salabina, con dos, y el de Matará ó Mopa con tres, y en ellos 15.000 habitantes.

Jujuí padeció en sus primeros treinta años de su fundación grandes invasiones y ruinas de los indios omohuacas, que se rebelaron después de haber recibido el Evangelio; reedificóse últimamente en el mismo sitio con el título de San Salvador de Jujuí, á la entrada de un gran valle de más

de treinta leguas, el año de 1593, por D. Francisco Argañázar y Murguía, en tiempo y por orden de su Gobernador D. Juan Ramírez de Velasco, siendo su latitud de 23° 45′ y su longitud 314° 58′. Su iglesia parroquial es del año de 1766. Tiene, como las demás ciudades, conventos de San Francisco y de la Merced, y una casa que fué de los jesuítas; cinco anejos inmediatos, entre los cuales se cuenta el de San Roque, que sirvió antes de parroquia, y cuatro curatos más distantes: el de Himachuaca, con siete pilas ó capillas en sus diferentes pagos; el de Santa Catarina con cuatro, el de Cochinoca con otros cuatro, y el de San Juan Bautista, que es de indios *mitayos*. En el curato de Santa Catarina hay una viceparroquia, llamada de San Francisco de Yaví, de que son fundadores y patronos los Marqueses de Toxo, que la conservan magníficamente adornada.

Jujuí es el partido más septentrional de esta Intendencia, y el más inmediato, por consiguiente, al Perú; antiguamente se conducían hasta allá en carretas los efectos de Buenos Aires, y de allí en mulas por la aspereza de los caminos, cuyo tráfico no le dejaba de ser provechoso, y se habían enriquecido sus vecinos y aumentado su población; en el día todo ha decaído considerablemente, y sus habitantes apenas llegarán á doce mil.

Catamarca, de los fertilísimos y dilatados valles de Conando, con el nombre de Nueva Londres, y de Pomán, con el de San Juan Bautista de la Ribera, donde fué situada en 1633 por D. Jerónimo Luis de Cabrera, se transladó por las continuas irrupciones de los infieles, y con permiso del Rey, en 1683, al valle no menos fértil y hermoso de Catamacra, 80 leguas al S. O. de aquél, con el título de San Fernando, en los 28° 25′ de latitud y 312° 2′ de longitud.

Tiene un convento de franciscos recoletos, un hospicio de la Merced y una casa que fué de residencia de los jesuítas. Fuera del curato de la ciudad, que tiene ocho anejos ó capillas con dos pueblos de indios, llamados Villaprima y Chumbicha, hay otros tres muy distantes, que son la Concepción del Alto, el de Anacaste y el de Belén, cada uno de ellos con

cuatro anejos, separados unos de otros sobre ochenta leguas, y otros cinco pueblecitos de indios en el valle de Calchaquí, conteniendo entre todos 15.000 habitantes.

La Subdelegación de Puna es el pueblo más avanzado al Septentrión de la jurisdicción de Jujuí, poco á Occidente de Potosí, y sobre el río Picolmayo, en los 19° 45′ de latitud y 313° 55′ de longitud. Su recinto es de muy corta consideración, y menos aún su vecindario; consérvase por su antigua dependencia, y tal vez con el único objeto del transporte en mulas de los efectos hasta allá de que hemos hablado, pues el pueblecito de Puna se halla justamente sobre la raya ó límite de aquellas Intendencias y provincias de Potosí y Charcas.

San Esteban de Miraflores es, á lo que parece, la sexta y última Subdelegación de la Intendencia de Salta, y tambien la más oriental. Hállase, efectivamente, al Este del río de Pasajes, haciendo cordón con los fuertes de San José al Norte y el de Valbuena al Sur, guarneciendo la frontera de los infieles del Chacó y del Bermejo, por cuya razón se le da también el nombre de *Nueva Orán*. Su latitud es 25° 52′, y su longitud 315° 35′. A más de dichos fuertes son también de este partido varios otros de la misma frontera, que todos son otros tantos pueblecitos ó reducciones de indios convertidos, con su cura, alcaldes, alguaciles, administradores y capitanes que los dirigen y gobiernan, y en que se ha solido emplear mucha gente de guarnición, según los tiempos y las circunstancias, para impedir el paso y precaver las invasiones de los infieles, no habiendo provincia más combatida de ellos, ni pueblos que hayan mudado más veces de situación por esta causa. Son de esta clase la reducción de San Ignacio, de indios *tobas;* la de la Concepción, de *abispones;* las de San Joaquín y Nuestra Señora del Buen Consejo, *de humoapas;* la del Pilar de Mecapillo, de *pasayúes*, y las que hemos nombrado de Miraflores y San José, aquélla de *lules* y *tonocotes*, y ésta de *petacas, hipas, humahuampas* y *vilelas*. Todas ellas fueron un efecto de las Misiones y correrías apostólicas de los jesuítas, y estuvieron gobernadas por ellos

hasta el tiempo de su expulsión, que las tomaron bajo su dirección y gobierno los franciscanos. Y los indios así reducidos, cuyo número no baja de dos mil, á imitación de los guaranís tienen su régimen ó policía y gobierno económico en los mismos términos ó muy corta diferencia. Se ocupan en las labranzas de sus tierras y crías de ganados, cogiendo abundantes cosechas de granos, semillas y frutos, de tabaco, azúcar y algodón, ají, miel, cera y otros, de que se alimentan y comercian con los otros pueblos y ciudades inmediatas de españoles. Llevan una vida muy arreglada y civil: distribuído el tiempo de sus faenas, labores é instrucción según las estaciones, sin desatender las artes y obras de industria, las primeras letras, y sobre todo la música y funciones de iglesia, y hasta distribuídos en milicias con sus cabos, sargentos y capitanes, armados á su modo de arcos y flechas, lanzas, bolas y lazos, en que son, muy diestros, y grandes jinetes; han ayudado siempre á los Gobernadores en las expediciones y entradas al Chacó; sirven de barrera invencible á los bárbaros, á quienes tienen declarada siempre la guerra, y conservan el sosiego público y la tranquilidad de toda la provincia.

Todo el distrito de esta Intendencia, que se extiende desde el paralelo de los 20° á los 30° de latitud, y desde los 312° á los 316° cuando más, de longitud, es comúnmente terreno quebrado, de grandes serranías y altos, con montañas nevadas todo el año, de cuyas caídas y faldas orientales se forman muchos arroyos y ríos caudalosos, que cruzan, riegan y fertilizan sus dilatados y frondosos valles, creciendo considerablemente con el deshielo de las nieves y lluvias temporales y periódicas de la primavera y otoño, causando grandes y frecuentes inundaciones. De éstos, los principales son el Pilcomayo, el Bermejo y el Pasajes ó Salado, que, corriendo el que menos muy cerca de doscientas leguas al S. O., atravesando el Gran Chacó y Guatamba, desaguan en el Paraguay y Paraná, por bajo de la Asunción, el primero, sobre Corrientes el segundo, y por Santa Fe el tercero, como ya dijimos en otro lugar. El clima es, sin embargo, muy templado y sano, las tierras pingües y substanciosas, y mu-

cha la abundancia de pastos en las alturas, donde se cría porción crecida de ganados de toda especie, domésticos y silvestres, sin exceptuar las vicuñas, guanacos y llamas. Críanse también superiores maderas, en que se distinguen los cedros, los pinos, los bojes, las palmas, las tipas ó dragos, los nogales, laureles, guayacanes, y particularmente los quebrachos, de que hacen aquéllos famosos ejes para los ingenios, que los mineros de la ribera de Potosí pagan á 1.500 y hasta 2.000 pesos.

La cera, la miel de varias especies: el añil, la grana, la algarroba para chichas y alojas, y las breas y resinas, son también frutos preciosos de las montañas, y en los valles se cultivan asimismo y benefician cuantiosas cosechas de granos, vinos, legumbres, hortalizas, flores y frutas de toda laya, siendo con especialidad celebrado el algodón de Catamarca, los vinos y aguardientes de Calchaqui y Conando, las suelas y cáscaras de mancopa, el curupay y lebil de curtiente de Tucumán, superiores á cuantos se conocen de este género; la cera de Santiago y el jabón de Agí, de Jujuí y Salta, etc.; de todo lo que se hace no corto comercio con Buenos Aires y con las provincias interiores del Perú, que podría extenderse á sumas inmensas.

Mas el ramo de mayor utilidad son las mulas, que introducen al Perú de treinta á cincuenta mil cada año, y las venden de quince á veinte pesos, conduciéndolas por lo común de la jurisdicción de Córdoba, Santa Fe, Corrientes y Buenos Aires, donde las compran de dos á cuatro pesos, y las hacen invernar antes y reponerse en las cercanías y dehesas de Salta.

Surten también el abasto de los minerales, é introducen asimismo con este objeto grandes rebaños y piaras de ganado vacuno, cuyo precio no baja de dos pesos cabeza de la cría en la provincia, y después venden en Potosí de diez á doce pesos. Así las mulas como los ganados, pagan de pasaje en Salta cierto derecho de sisa, destinado á mantener las tropas de frontera.

De la Asunción del Paraguay y Corrientes se ha inten-

tado en varias ocasiones introducir ganado á Salta, y se ha conseguido siguiendo las riberas meridionales del río Bermejo. Mas este camino, que no tiene dificultad esencial y que no dejaría de ser útil á las dos Intendencias, lo embarazan los indios del Chacó, y únicamente podría subsistir verificado el proyecto de fortificar dicho río Bermejo, y que sirva de límite y barrera para contener la furia de tan bárbaras naciones como habitan aquella vasta comarca, ó se puedan reducir á trato y comercio, que sería lo más conveniente, como se expuso ya en otra parte de nuestro Diario.

No deja también de haber minas en esta Intendencia, como en todas aquellas que participan ó en que penetran las cuchillas y serranías de la gran cordillera del Perú, donde parece haber depositado la naturaleza sus tesoros. La elevada cuchilla de Aconquixa, coronada siempre de nieves, y los cerros de Tampatampa y Paeta, con que se enlaza, se hallaron sembrados de bocas de minas tapadas de los tiempos antiguos, en que los indios beneficiaban la plata para la fundición. Después se han abierto muchas de ellas, y trabajado diferentes veces, con suma utilidad, mayormente hacia los años 1760 y 1774; mas siempre fué preciso volverlas á abandonar por las continuas irrupciones de los infieles del Chacó, que se extendían hasta allí.

Las hay no menos ricas y abundantes en las montañas Pulares del valle de Calchaqui; en el de Acay y sus inmediaciones se trabajan no ha mucho de plata y cobre, y hacia los términos de Atacama, al N. O. de Jujuí, son muy ricos y celebrados los minerales de oro de Incahuasí y Olavos, igualmente que los de Puna, de la misma jurisdicción de Jujuí: y los del curato de Cuchinoca y pueblo de Casivindo, de los Marqueses del Valle de Toxo, de que hemos hablado arriba, cuyos naturales hacen pólvora de tan buena calidad como la que viene de España.

En el valle nombrado de Autofagarta, á Occidente de Catamarca, se labran también algunos minerales de oro, y en los pueblos del curato de Belén, hacia el Calchaquí, los hay de sal muy abundantes y de superior calidad; mas entre to-

dos se ha hecho gran nombre el famoso cerro de Ambato, no tanto por los muchos vestigios de copiosas minas, cuanto por los grandes ecos que causan los vientos introducidos por las quebradas, senos y cavidades de la misma sierra, intimidando al vulgo supersticioso, que no oye sino espantosos bramidos y estremecimientos de mal agüero.

En la historia de Misiones y en el informe del Chacó dijimos de varias ciudades y pueblos destruídos por los indios infieles, particularmente la antigua ciudad de Guadalcázar y la de Concepción, ambas sobre las márgenes del río Bermejo, en el distrito de esta Intendencia. La misma desgraciada suerte tuvo el año 1692 la nombrada de Esteco, alias Nuestra Señora de Talavera de Madrid, fundada en 1567 por Diego de Heredia sobre las amenas riberas del Salado de resultas de un gran terremoto que subvertió la ciudad entera é inundó el terreno, haciendo brotar un profundo lago, en que pereció la mayor parte de sus habitantes; otros, escapando de allí, dieron en manos de los bárbaros, y pocos se salvaron en Santa Fe y en Santiago del Estero, que no distaba mucho. Estero era bastante populosa y mantenía su buen comercio, siendo el terreno en que fué edificada muy fértil y abundante de aguas, maderas y pastos. En el día sólo se han repoblado algunas haciendas de sembradía y estancias de ganados, etc.

Por lo visto, los habitantes de toda la Intendencia no pasan de ochenta mil almas, inclusos naturales y españoles. Debería estar mucho más poblada, según la bondad del clima, la fertilidad de las tierras, la riqueza de sus minas, sus preciosos frutos, y demás excelentes y ventajosas proporciones para su comercio é industria, si fuera de la común desidia de los americanos por su poca ó ninguna ambición, propiedad, ni aun esperanza de mejorar de fortuna, y por la facilidad de su subsistencia y abundancia de mantenimientos en que se crían, no hubieran sufrido éstos la continua persecución de los infieles, la frecuente translación de sus pueblos, y el haberse visto precisados á vivir siempre con las armas en la mano y en un estado perpetuo de guerra, que,

como se deja entender, ha embarazado notablemente sus progresos, aumento y prosperidad.

El Coronel D. Rafael de la Luz es actual Gobernador Intendente de Salta, y sus fuerzas militares un regimiento de Milicias regladas, voluntarios de caballería de Salta, de cuatro escuadrones de á tres compañías de á 100 hombres y cabo cada una, y dos Ayudantes mayores veteranos, de que es Comandante el Coronel D. Pedro José Sarabia; otro regimiento de dichas Milicias de San Miguel de Tucumán, y otro igual de Santiago de Estero, constantes cada uno de dos escuadrones, con fuerza de 600 plazas y un Ayudante veterano, según el último reglamento, fuera de la alternativa de todos los vecinos en la guarnición de los fuertes de la frontera.

INTENDENCIA DE CÓRDOBA

D. Jerónimo Luis de Cabrera, nombrado Gobernador de esta provincia por el Virrey del Perú D. Francisco de Toledo, puso los primeros fundamentos de la ciudad de Córdoba en el pago de *Kiskisakate,* de los comechingones, que habitaban ciertas grutas ó cuevas subterráneas al septentrión de Zuquia, el día 6 de Julio de 1573. De allí fué transladada después á la ribera meridional por mejorar de situación, tomando el nombre de San Juan de Pucará, y el país la Nueva Andalucía por la belleza de su clima y fertilidad de sus producciones, en los 31° 22′ de latitud y 314° 20′ de longitud de Tenerife, que es donde hoy subsiste.

La ciudad es de las más aseadas y mejor policía, y sus edificios de los más regulares, con especialidad desde el mando ilustrado del Sr. Gobernador Intendente Marqués de Sobremonte, cuyo celo y actividad son bien conocidos, que la adornó de buenas obras, le construyó en medio de la plaza una hermosa fuente de aguas cristalinas traídas de lejos, é introdujo el buen gusto en todo, mucho trato y habilidad en sus habitantes. Está, sin embargo, expuesta á las inundaciones que le vienen de una gran cañada inmediata, que le

causan á veces grandes ruinas, y contra los que han construído ciertos diques ó parapetos que renuevan y fortalecen todos los años; de lo contrario, no sería habitable la mitad de la ciudad.

Su Cabildo es completo; su escudo de armas un castillo con siete banderas, la una arbolada en alto y tres de cada lado inferior, medio enrolladas, y dos ríos caudalosos al pie.

Tiene conventos de Santo Domingo, San Francisco y la Merced: dos de monjas catalinas y carmelitas descalzas, un colegio de huérfanas moderno, del año 1785, hospital de bethlemitas, un colegio Seminario, otro que fué el máximo de los jesuítas de toda la provincia, y una de las más famosas Universidades de la América, bajo la dirección de los franciscanos desde la expulsión de aquellos regulares, que la erigieron y cuidaron desde la época de su fundación con Bulas de Gregorio XV y Urbano VIII de los años 1621 y 1634, y Reales Cédulas de aprobación de los señores Reyes Felipe III y IV.

La jurisdicción de Córdoba comprende 13 curatos fuera de los dos de la ciudad, que son: el de Río Segundo, con siete capillas ó anejos; dos del Río Tercero, con cinco; el de Río Cuarto, con cuatro; dos de la Pinilla, con 10; el de Ischilín, el de Calamuchita, el de Talumba; dos de Traslatierra, y finalmente, dos de Sumampa, cada uno de todos éstos con cinco anejos. Los curatos de la catedral tienen también otros cuatro anejos en los pagos inmediatos, que son: el de Río de Córdoba, la Lagunilla, Saldán y Altaboyano, y en todos ellos se cuentan sobre cuarenta mil almas. Su temperamento es muy vario é inconstante, con los vientos Norte, muy caliente, y frío con el Sur, á cuya desigualdad é inconstancia se atribuyen las muertes repentinas que se suelen experimentar con frecuencia.

El río Pucará, antiguamente Zuquia, es de corta consideración: corre de Poniente á Oriente y se pierde á las pocas leguas en una laguna también pequeña. En otro tiempo, se dice, abundaba de pescados; en el día sólo tiene de una

especie que llaman *viejas,* de resultas de una terrible turbonada de granizos que acabó con todo.

Córdoba no sólo es la capital y residencia de la Intendencia de su nombre, sino la metrópoli y cabeza del obispado de Tucumán, el cual fué primeramente erigido en la ciudad de Santiago del Estero por Bula de San Pío V de 14 de Mayo de 1570, dedicada su Santa Iglesia á los Santos Apóstoles San Pedro y San Pablo, y verificada su creación en 18 de Noviembre de 1578 por su primer Obispo, el Sr. D. Francisco Victoria, del Orden de Predicadores. Transladóse después á la de Córdoba por otra Bula de la Santidad de Inocencio XII de 1699, contándose hasta 23 ilustres Prelados incluso el actual, el Ilmo. Sr. Doctor Angel Mariano Moscoso y Pérez, que tomó posesión de su Iglesia en 12 de Marzo de 1789, cuyo Cabildo consta de tres dignidades: Deán, Arcediano y Chantre, y tres Canongías, Magistral y dos de merced. Sus Juntas de diezmos, Curia eclesiástica y Comisarías del Santo Oficio, Cruzada, etc.

Son de la jurisdicción de este obispado las vicarías de los partidos y Subdelegaciones de la Intendencia de Salta, Juar, Santiago del Estero, Catamarca y Jumí, de que hemos hablado, y las de Rioja, San Juan, San Luis y Mendoza, pertenecientes á la de Córdoba.

La Nueva Rioja es la ciudad nombrada de *Todos Santos,* fundada el año 1591 por D. Juan Ramírez de Velasco en un hermoso valle de gran extensión y contra una sierra bien elevada á Occidente, cuyas faldas producen pingües productos y alimentan porciones crecidas de ganados. Su latitud es de 30° 15′, y su longitud de 311° 8′ de Tenerife, y se halla distante cosa de cien leguas al N. O. de Córdoba.

Fuera de la parroquia tiene conventos de las tres Órdenes, Santo Domingo, San Francisco y la Merced, con un colegio que fué de los jesuítas. En su distrito tiene solo cuatro curatos, que son: Huandacol, Tamatima, Los Llanos y Arauco, cada uno de ellos con diversas capillas y hasta diez mil habitantes.

Sus frutos son granos y semillas de toda especie, algodón, vino, y en otro tiempo no poco aceite, habiéndose secado posteriormente ó descuidado el cultivo de los olivares. Es tierra de poca industria y corto comercio. Por el pueblo viejo de Londres, actualmente Belén, pasan algunas partidas de mulas al Perú de la dependencia de Córdoba.

San Juan se halla como cincuenta leguas al S. SO. de la Rioja y al S. del Cerro y valle de Tamatima, sobre el riacho de su nombre, que forma poco distante al E. las lagunas llamadas de Guanacacha, siendo su latitud de 31° 52′, y su longitud de 309° 30′.

Y San Luis de la Punta, al Oriente de las mismas lagunas, sobre las primeras fuentes del río Quinto, en la latitud de 32° 30′ y 311° 30′ de longitud, distante algo más de setenta leguas al S. O. de Córdoba.—A estas dos Subdelegaciones sigue la de Mendoza, que es la última de esta Intendencia, y también la más numerosa y poblada y de mayor fundamento. Hállase situada en los 33° 33′ de latitud, y en los 309° 35′ de longitud, sobre las puntas del río Junilla, que desagua también en Guanacacha; y dista poco más de cuarenta leguas al S. de San Juan y al S. O. de San Luis.

Mendoza tiene conventos é iglesias de las cinco religiones: de Santo Domingo, San Francisco, de la Merced, agustinos y bethlemitas, á que se debe agregar un monasterio de monjas de la Buena Enseñanza y una casa-colegio que fué de los jesuítas. Sólo el curato de la parroquia, servido por un solo cura-rector, cuenta sobre diecinueve mil almas de confesión. Extramuros hay otros tres curatos principales en los pagos de Corocorto, lagunas de San Miguel y el valle de *Oco*, con varias otras capillas y anejos sueltos, y repartidos entre la multitud de haciendas de campo en que se halla como sembrada la campiña, que no bajan de otras treinta mil almas.

San Juan tiene también conventos de dominicos, mercenarios, agustinos y bethlemitas hospitalarios, una parroquia principal dentro, y dos curatos fuera, en los partidos inmediatos de Jadrevy y Vallefértil, con muchas otras capillas y

anejos, cuyo vecindario total sube asimismo á 30.000 habitantes.

San Luis de la Punta tiene dominicos, su parroquia, y fuera curatos de mucha extensión, con gran número de anejos y capillas.

Fuera del Pucará, que corre al N. de Córdoba, se forman de los derrames de las serranías occidentales varios otros ríos de alguna más entidad, que se extienden al S. E., sobre cien leguas, por la campiña del Sur que media entredicha ciudad y San Luis de la Punta, de los cuales los más señalados se denominan y distinguen con el numeral de su orden, como el río Segundo, que pasa no lejos de Córdoba y fluye hacia el Salado de Santa Fe; el río Tercero, que, bajo una proyección igual, vierte sus aguas en el Paraná, poco después de Coronda, con el nombre de Carcarañal, donde estuvo la antigua fortaleza de Gaboto; y el río Cuarto y el Quinto, finalmente, que después de un dilatado curso se explayan y pierden, formando cada uno su respectivo lago de no corta extensión, guardando entre sí todos estos ríos iguales ó proporcionadas distancias; de donde se deja entender la ventajosa situación, la amenidad y delicias de un país de aguas tan bien distribuídas, la hermosa variedad de los altos y bajos, y la excelencia de sus tierras, que llevan toda especie de frutos y apacientan todo género de ganados.

Son principalmente fertilísimos los partidos de San Juan y Mendoza, donde no se deja desear ninguna de las bellas frutas y producciones de Andalucía, y hasta sus vinos y aguardientes no desmerecen de aquéllos, tanto en su buena como en su extraordinaria abundancia, de que se hace un notable consumo en Buenos Aires, donde se suelen preferir para pasto común ó diario, por ser menos espirituosos y más acomodados en el precio. Las pasas de higo y de uvas en petacas, las frutas secas y en dulce, los orejones de durazno en mazos, los peros verdes, etc., son también de bastante consumo y muy apreciables, y hasta en la Punta de San Luis hay una mina riquísima de oro, aunque de bajos quilates, sin varias otras que se refieren de otros parajes.

En substancia, el distrito de Mendoza, San Juan y San Luis, bajo una temperatura admirable, abunda copiosamente de todo lo necesario para las comodidades y regalo de la vida humana, y de muy ventajosas proporciones para el comercio.

Es sobradamente extendido, se halla tan poblado y en general es de unas tierras tan substanciosas y feraces, y tan á propósito para el cultivo y toda laya de agricultura, que con razón ha sido propuesto para un obispado aparte, y cuyo expediente se halla en buen estado; en el día pertenece á Chile.

Al S. E. de Córdoba, entre Mendoza y Buenos Aires, se hallan las Pampas, que son una vastísima comarca poblada de infieles, que sin desigualdad notable ó con una llanura inmensa se tiende al S. O. más de quinientas leguas por toda la costa patagónica y contra la cordillera de Chile.

Así como en la frontera de esta capital, hay en las de aquellas ciudades varias otras fortalezas y presidios para contener la fiereza de los bárbaros, que de cuando en cuando se alborotan con ligero motivo, y dejándose venir unidos en grandes porciones de dos á tres mil hacen entradas temibles por las haciendas y aun pueblos más avanzados, roban los ganados, matan mucha gente, se llevan otros cautivos, queman las casas y sementeras, y todo, finalmente, lo destruyen y asolan con extraño furor. Bien que de algunos años á esta parte andan más sosegados, se prestan al pequeño tráfico de sus pieles y plumas, como ya se dijo en otro lugar, con mayor voluntad y buena fe, y es de esperar se conserven en esta paz y buena harmonía si se les guarda consecuencia y se les franquea un trato y comercio provechoso y proporcionado á sus necesidades y particulares circunstancias.

El Coronel del Real Cuerpo de Ingenieros D. José González es actual Gobernador Intendente de Córdoba, y las fuerzas militares de la Intendencia un regimiento de Milicias de caballería de Córdoba de cuatro escuadrones de á tres compañías de á 100 hombres cada una, su Coronel el

de ejército D. Santiago Alejo Allende, y una compañía de 100 partidarios de frontera de la misma ciudad, al mando del Sargento Mayor, veterano D. Simón Gorordo; otros dos regimientos de las mismas Milicias de caballería con dos escuadrones cada uno y la fuerza de 600 plazas y un Ayudante Mayor, veterano de San Luis y de Mendoza, á cargo el primero del Teniente Coronel D. Juan Videla, y el segundo del Sargento Mayor D. Faustino Ansay; y, finalmente, otra compañía de 54 milicianos de artillería de esta misma ciudad, al mando de su Capitán D. José Lusso, con su Teniente y Alférez correspondientes.

Conclusión.

Descritas las provincias, y dado el plan y forma de las Intendencias y del nuevo sistema de gobierno económico felizmente establecido ó principiado á establecer en el Virreinato de Buenos Aires, será fácil ahora concluir nuestro Diario de demarcación dando una noticia algo circunstanciada de los progresos del comercio interior y exterior de esta capital y del Río de la Plata, con sus relaciones á los demás puertos nacionales y extranjeros, así de Europa como de Indias y demás partes de América, que es el único punto que nos falta para llenar la idea que nos proponíamos, y concluir enteramente nuestro asunto con la perfección, claridad y sencillez que nos ha sido posible en todas sus partes.

Si el gobierno político establecido en las Américas desde los primitivos tiempos de su descubrimiento y conquista por los señores Reyes D. Carlos V y Felipe II ha merecido con razón el aplauso universal de las gentes y ha llamado la atención de las Naciones; si la creación de las Audiencias y Universidades, la de los obispados, la fundación de tan grandes pueblos y ciudades, su particular constitución y gobierno civil; el establecimiento de la verdadera Religión y, en una palabra, las leyes de Indias, que abrazan, arreglan y establecen todos estos grandes objetos, son otras tantas mara-

villas y portentos de prudencia, sabiduría y virtud que caracterizan y distinguen tan gloriosamente de las demás á la Nación española, y manifiesta la diferente heroicidad y elevación de nuestros antiguos conquistadores y fundadores de tan vasto y poderoso Imperio sobre los otros que refiere la Historia, no así el gobierno económico establecido inmediatamente después y seguido con no menos inaudito tesón hasta nuestros días, con ruina y desolación casi general de nuestra propia obra. ¿Quién duda que el estado deplorable de las Américas y los grandes atrasos de España, que no han podido remediar sus tesoros, son un solo y puro efecto de aquella lamentable causa, de aquel antiguo y desgraciado sistema de gobierno económico tan mal entendido y tan constantemente observado por cerca de tres siglos? Hablo de aquel infeliz tiempo de los Corregimientos y repartos, que oprimían de mil modos la libertad del indio y lo aniquilaban; de aquel comercio exclusivo de toneladas y palmeo que reducía el de toda la Nación á un corto número de personas y á un corto número de efectos; de aquel gran monopolio, en fin, de los galeones y flotas, que, anunciado siempre con gran anticipación, prevenía al contrabandista y encontraba siempre surtidas las Américas. ¡Qué estragos tan generales y ruinosos no ha causado en todos sentidos tan fatal sistema! Un comercio cuyos derechos gravaban los géneros en razón directa de su volumen, ¿podía dejar de acabar con las fábricas ordinarias, que son también las de mayor consumo y utilidad? ¿Podría dejar de aniquilar la agricultura y reducir á la desnudez y mendicidad la mayor y más sana parte de la Monarquía? Un comercio que se dirigía cada tres años á un solo punto de América y dejaba cuatro mil leguas de costa abierta, ¿podía surtir todas las provincias, exportar todos los frutos, ni dejar de fomentar el trato ilícito de las demás Naciones? ¿Podía menos de malograr el mejor mercado del mundo? Veinticinco millones de habitantes dispuestos á recibir la impresión que se les quería dar quedaron ociosos, y los fué aniquilando su propia miseria.

Los negros, con que se han pretendido reemplazar, no

han hecho sino aumentar los vicios, la irreligión, por su servicio como de forzados ó esclavos, y en substancia, han puesto la enfermedad de peor condición. Que esto fuera en los primeros tiempos que España sola tenía fábricas y marina, era tolerable: no tenía tan perniciosas consecuencias; mas después que las Naciones rivales se hicieron industriosas y comerciantes, este error ha tenido peores resultas.

Aquellas potencias crearon una formidable marina, y se han hecho ricas, poderosas y aun dominantes relativamente á la España, que, reducida á un triste comercio de pura comisión, ha quedado pasiva espectadora de sus grandes progresos.

Mas, en fin, llegó, aunque tarde, á rayar en el horizonte hispano la feliz aurora de la nueva ciencia de la Economía política. Muchos insignes Ministros y grandes hombres habían escrito diferentes tratados, y habían procurado ilustrar la Nación, no ha pocos años, sobre las materias é importantes objetos de esta ciencia.

Siempre nos será grata la memoria de los Campillos, Campomanes, Ward; y aunque D. José Gálvez no nos hubiera dejado más que el Reglamento del comercio libre, le deberíamos consagrar una estatua.

Las guerras y demás adversas circunstancias del tiempo han impedido ó retardado los maravillosos efectos que hubieran podido producir tan buenas disposiciones.

Pero Sevilla ni Cádiz no son ya el emporio exclusivo del comercio nacional. Todos los puertos de la Península están habilitados, igualmente que todos los de América, para el comercio libre, y de todos ellos salen y entran diarias y considerables expediciones.

Los españoles todos lo pueden practicar de unos á otros recíprocamente muy á su placer, y aun á los demás puertos de las otras Naciones y partes del mundo, sin más restricción que algunos del Asia reservados á la Compañía de Filipinas; proyecto asimismo del Sr. Gálvez, cuyos progresos, si no han correspondido hasta ahora, lo han embarazado causas muy accidentales.

Mas entretanto las luces y los conocimientos se multiplican, aparecen nuevos autores y nuevas obras que disipan enteramente las nieblas de los errores antiguos y aclaran las ideas.

El comercio no se mira ya con desdoro, ni bajo el menor de sus aspectos, sino es una profesión puramente mercantil, ni se propone sólo la ganancia particular; es un comercio noble y político que abraza en sus vastas especulaciones la Marina, la Agricultura, las Artes; es la verdadera ciencia de los Estados, el continuo objeto de sus profundas meditaciones, el gran resorte de los Congresos, de los Tratados y aun de las guerras; y para decirlo de una vez, la causa inmediata, la sola causa, del poder y de la fuerza de las Naciones.

Pero sin detenernos más en estas ideas generales de un comercio de tan elevadas miras, tan propio de nuestro ilustrado Ministerio, y á que se ha prestado la Nación con tal fermentación y entusiasmo que por donde quiera cunde el espíritu de industria, actividad y giro, nos ceñiremos á nuestro asunto particular, dando una idea de los progresos que ha hecho y hace todos los días el comercio de Buenos Aires tanto el terrestre ó interior con las provincias, como el exterior ó marítimo, que es el que toma diariamente nuevos incrementos.

De uno y otro hemos dado ya no corta noticia, bien en los acontecimientos de Montevideo de ida y vuelta de nuestra Comisión de Límites, bien hablando de las provincias interiores del Río de la Plata, ó ya, finalmente, en la relación histórica de Misiones y en varias otras partes del dilatado curso de nuestro Diario; notando, no sólo los renglones principales y frutos, sino sus métodos de labranza, cosechas, transporte por tierra, conducciones por los ríos en aquellas grandes moles de las *itapas, jangadas* y varias otras embarcaciones, hasta del porte de bergantines y fragatas, como admiten principalmente en muy largas navegaciones los caudalosos Paraná y Paraguay.

Hemos descrito los inmensos bosques de éstos y demás

famosos ríos: la multitud, variedad y excelencias de las maderas para toda laya de arquitectura, ponderando sobre todo la extraordinaria abundancia y corpulencia de los cedros, lapachos ó jaxibos, vizarós, timbos, curis ó pinos, tan sobresalientes para la construcción naval; la curvesía del tatané: la arboladura del apetereby, sus gomas y resinas: las amarras y cables incorruptibles del güembi: los cabos y estopas del cardo caraguata, de más aguante y mejor para los fondos que el cáñamo, etc. No hemos omitido las grandes faenas de la célebre hierba del Paraguay y Misiones, superior al te y al café, y de un uso más saludable y frecuente, y de que se labran al año sobre cincuenta mil tercios de ocho arrobas. Los tabacos de hoja, en mazos y aun torcidos, cuyo consumo no baja de cien mil arrobas, comparable al bueno del Brasil y Habana; los lienzos de algodón de varias calidades; los bálsamos é inciensos, la calaguala, la raíz de la quina, la zarzaparrilla, higuerilla, bejuguillo y muchas otras hierbas medicinales; la grama ordinaria, el añil, el tobatí, los ocres y demás tintes; las lanas, sebos, cueros de toro, de bagual y nutria; y, finalmente, el yeso, la cal, el carbón y leñas de espinillo, jala y otros arbustos del Uruguay, renglones todos de mucho abasto y en que se entretiene crecido número de embarcaciones menores, etc.

De las Intendencias y provincias de tierra adentro no hemos dejado asimismo de apuntar sus principales producciones y ramos de industria, que sostienen la actividad y giro de este comercio interior. Los bicharés ó ponchos ordinarios de Pala, y labrados cordobeses, jergas, tresadas, chucos, alfombras y pellones; los caldos, vinos y aguardientes de San Juan y Mendoza, de que bajan á Buenos Aires sobre cincuenta mil barriles de carga, sin contar un tercio más por alto conducidos en cabañas ó tropas de mulas y carretas; las suelas, cordobanes, jabón, cera ají y cáscaras de Tucumán, Santiago y Salta; el algodón de Catamarca, los picotes, pañetes y cordillares; los lienzos tucuyos de Cochabamba, que no baja de medio millón de varas anuales á cuatro reales de plata; la cascarilla ó quina, de que se ofrece otro medio millón de li-

bras al mismo precio puestas en esta capital; las estimadísimas lanas de vicuña y guanaco; sus chales, pañuelos y sombreros; los ponderados pellones y cueros de alpaca; los cacaos de Apolobamba y Moxos; el macuo, ó grana y añil; el alumbre, arsénico, azufre, salitre y demás substancias minerales; las piñas de plata; el oro en barras y tejos; la chafalonia; el cobre con mezcla de oro; el riquísimo estaño de Oruzo y Yunga, el plomo, etc., á que podremos agregar muchos otros frutos y renglones no menos preciosos, aunque de no tanta consideración, como los azúcares del Cuzco y Avangay, las pastillas de Potosí, etc.

Pero no omitiremos los que vienen del Reino de Chile, el más rico, fértil y abundante de toda la América y aun de Lima, como el afamado cobre de Coquimbro, así labrado en tachos, calderas, etc., que toca en oro como en barras, llamado capanil, de que se ha fabricado toda la artillería del Reino; estaño y plomo de superior calidad, jarcias de todas menas; pellones, ponchos, balandranes de exquisito gusto y decencia, bordados, dobles, de dos caras ó sencillos; riquísimas alfombras labradas á flores, con variedad y matizadas, de colores; cordobanes de lustre y badanas; toda especie de fruta de hueso, seca y en dulce: almendras, avellanas, nueces, cocos pequeños, ciruelas, guindas, etc.; orégano de Aconcagua; azafrán Romí; los vinos generosos de Penco y Manle; el cacao de Guayaquil; la vainilla, los azúcares de Lima; el ámbar de las islas Chiloe y muchos otros efectos no de tanta monta, aunque muy curiosos y apreciables, como una fábrica de cajas, libros de memoria, estuches, canuteros, etc., de cartón, sobrepuesto de una paja brillante y labrada primorosamente con diferentes dibujos y colores, que envían de Chile, y sobre todo los caballos de regalo, de una raza tan fina, tan briosos y superiores como los buenos de Andalucía, los más de ellos de brazos altos, y algunos de aquel paso largo y veloz que llaman *aguililla*, y que igualan á la carrera de los otros. Su precio, por lo común, no baja de 300 pesos.

A estos frutos y efectos debe agregarse de tres á cuatro

millones de pesos que bajan á Buenos Aires en plata acuñada y onzas de oro todos los años, y en algunos sube hasta seis millones; ya en los varios situados generales, que vienen en derechura del Perú por la vía de Salta y Jujuí, ya en las remesas particulares de los correos terrestres mensuales, que hay establecidos ha muchos años, así por esta misma vía de Córdoba y Salta, como por la de Mendoza y Chile, sin otras muchas particulares semanales, á las demás provincias inmediatas y alcances á las generales; de modo que se tienen noticias exactas de lo que pasa todos los meses en el Perú, Lima y aun en toda la América, con gran beneficio del servicio del Rey, pronto despacho de los negocios públicos y suma utilidad del comercio, que arregla sus especulaciones y empresas con la seguridad y buena fe inviolable, que se guarda en tan seguida é inalterable correspondencia á pesar de lo dificultoso y arduo de los caminos. Los *chasques* (dos ó tres hombres solos cargados de doblones) cruzan las cordilleras nevadas, pampas desiertas ó pobladas de infieles, ríos caudalosos, sin que hasta ahora se cuente desgracia, robo ni pérdida de entidad, cosa que no deja de causar admiración, pero que manifiesta muy bien la diferente tranquilidad con que se vive en esta parte de las Américas españolas, á distinción de las demás partes del mundo, y el carácter de sencillez y buena índole de sus naturales.

Buenos Aires paga parte de estos retornos en lencería y ropas de Europa, nacionales y extranjeras, unos tres mil negros bozales que internará un año con otro al Perú y Lima; de veinticinco á treinta mil tercios de hierba del Paraguay; treinta mil mulas que envía á Salta de su jurisdicción, y algunos fletes y comisiones. Lo demás va en derechura por el Cabo de Hornos á los puertos de la mar del Sur.

El transporte por tierra se hace en carreta hasta Salta ó Jujuí y Mendoza, como ya apuntamos, de las cuales se emplean todo el año en este tráfico numerosas tropas, hasta el número de mil ó más, carretas grandes de diez á doce puntos ó palmos de rueda, y bien cubiertas con buenos toldos de cueros y quinchas de paja. El camino hasta dichas dos ciu-

dades es llano y excelente; atraviesa las pampas con buenos pastos, pero escasea de agua y leña. El continuo giro de estas tropas sin variar la ruta ni de ida ni de vuelta, ha excavado el camino y hecho unos surcos tan profundos que van las carretas metidas en partes hasta las masas, y no se pueden apartar á un lado ni á otro, y por esta causa se hacen tan altas y de lechos ó ejes iguales. Su carga, por lo común, es de ciento cincuenta arrobas.

De Jujuí sigue la internación en mulas á Potosí y todo el Perú por la aspereza de los caminos, y lo mismo sucede de Mendoza á Chile, donde tiene que atravesar la cordillera Nevada, llena de alturas, laderas y precipicios, y desde que se cierra con las nieves ya no se puede pasar; como sucede todos los inviernos, regularmente desde primeros de Mayo hasta fines de Octubre. En este tiempo sólo pasan los *chasques* y correos, los cuales hacen noche en unas casuchas construídas, á trechos, de cal y ladrillos para este efecto, de uno y otro lado de la cordillera, donde se deposita carbón, tasajo y bizcocho por si les coge alguna gran nevada. En esta estación caminan siempre á pie sobre las nieves, las siete leguas más fragosas de esta garganta ó angostura, que son las que corren desde el Paramillo hasta los ojos de agua del valle de Putaendo.

Algo más al Norte hay otro camino ó paso que llaman de los Patos y sale de la ciudad de San Juan; mas por ser la cordillera allí mucho más elevada sólo es transitable en los últimos meses del verano, Febrero y Marzo.

El nuevo camino que se trata de abrir, y que parece fué usado antiguamente, como se dijo arriba, daría paso todo el año, haría bajar los fletes de esta carrera, evitaría los atrasos y costas de la detención de los efectos en Mendoza aguardando se abra la cordillera, y facilitaría en muchos otros sentidos y en derechura la importación á Chile, siendo por lo mismo un proyecto digno de la atención del Gobierno.

Viniendo á tratar ahora del comercio de aportación nacional y extranjero, y de los grandes progresos que ha hecho

en estos treinta y cinco años últimos corridos desde este establecimiento del comercio libre, debemos considerar: 1.º Que hasta esa época lo tuvieron enteramente entorpecido, no sólo las prohibiciones y Reglamentos de nuestro antiguo sistema de comercio exclusivo, por el cual venía sólo un navío de Cádiz ó Sevilla, cada cuatro ó seis años, al Río de la Plata, como se indicó antes; las repetidas concesiones de aquel *Navío del Asiento* que obtuvieron los ingleses en las desgraciadas guerras, que nunca acababa de descargar, ni cumplir su registro, fueron aún más perjudiciales, y más aún á doble título, por más permanentes y constantes, las introducciones clandestinas de efectos de Europa y extracción de una inmensa cantidad de plata, que hicieron los portugueses de la colonia del Sacramento desde principios de este siglo pasado, á pesar de los resguardos y corsarías (cuatro lanchas cañoneras) que se le opusieron. 2.º Que, vencidos estos grandes obstáculos, el primer paso que se dió favorable hacia la prosperidad del comercio de estas provincias del Río de la Plata fué el establecimiento de los correos marítimos desde el año 1768 por el Sr. Ministro de Estado, Marqués de Grimaldi. Los avisos salen desde entonces de la Coruña, y vienen á Montevideo cada dos meses una fragata, seis al año, conduciendo, á más de la correspondencia pública y la de oficio de toda esta América, un registro de efectos proporcionado al buque, y regresa á los dos meses regularmente con carga de cueros y otros frutos, y un situado cual de 300, cual de 400.000 pesos y algunos más, de plata y oro acuñados, etc. 3.º Debemos, finalmente, considerar que pocos años después de este feliz establecimiento de los avisos de la Coruña, que no ha sido de menor utilidad y beneficio público que los correos terrestres, y que ha sido además como un ensayo anticipado y una experiencia efectiva (semejante en todo á la que se hizo también posteriormente de la Habana y demás islas de barlovento respecto á las otras Américas) de cuán ventajosa era y cuánto convenía la entera libertad y franqueza de comercio al Río de la Plata, se entabló, por último, ésta dichosamente por

medio del citado Reglamento general del año 1778 que hemos anunciado, y que ha producido ya tantas y tan copiosas utilidades en tantos ramos distintos y nuevos como se va á ver, á pesar de las guerras continuas y contrariedad de los tiempos; viniendo á ser como el principio de la felicidad y de la opulencia futura de estas provincias y de toda esta América meridional.

Las revoluciones del Río Grande y la guerra de Santa Catalina ocasionaron la venida de las escuadras de don Martín Lastarria y de D. Pedro Ceballos en los años anteriores de 1774 y 77, y multiplicando con este motivo los transportes se multiplicaron sus retornos; y recibiendo éste nuevo impulso el giro principiado á entablar por los avisos del Río de la Plata, se fueron despertando poco á poco las diferentes ramas de industria, producciones y frutos, y se fué avivando progresivamente la exportación, á que no dejó de contribuir en gran manera el estipendio de más de treinta mil hombres de tropa y marinería que vinieron en aquellas escuadras, y de que se quedaron no pocos en aquellas provincias.

La guerra inmediata de cuatro años de los ingleses, que principió en 1778, no turbó en mucho la extracción de frutos, de que se encargaron los portugueses del Brasil, como neutrales; y lejos de causar ruina al comercio nacional, introdujeron 8.000 esclavos, que, fuera de su crecida contribución de 50 pesos que abonaban al Erario por cada uno, se han reputado por una nueva ventaja para estas provincias. Nos dieron algunos artesanos y activos pobladores, muy conducentes á la decoración y ornato de Buenos Aires y al fomento de la agricultura é industria; y surtiéndonos de algunas embarcaciones y pertrechos navales, nos dieron parte en sus expediciones del Brasil y de la costa de Africa, se tomó el gusto á la navegación y principió el comercio marítimo.

Celebrada la paz en 1782, se arregló entonces y tomó su debido curso el comercio libre de la Nación; salieron de los puertos habilitados de la Península, y vinieron en derechura al Río de la Plata, por la primera vez, multitud de

embarcaciones de todos portes, con carga y efectos muy diferentes de los que se habían visto hasta allí, como no sujetos ya al ruinoso arancel y derecho de tonelada y palmeo, sino al moderado aforo de su justo y respectivo valor, y con la única diferencia que debía hacerse entre los géneros nacionales y extranjeros, pagando éstos alguna cosa más que los primeros.

Entablado de este modo el comercio libre, y seguido con feliz suceso y proporcionada actividad á las actuales circunstancias, sin intermisión, en los años sucesivos, hasta la nueva guerra con los ingleses el año 1796, fueron correspondientes y bien considerables en sus progresos. Se aumentaba todos los años el número de las expediciones, crecía el de los barcos y registros de Europa, cundiendo por donde quiera los frutos y efectos de toda especie; se hicieron comunes y bajaron de precio, hasta las más ordinarias de las fábricas de mayor consumo, poco conocidas hasta entonces; bajaron asimismo los fletes, y subió otro tanto la estimación de los frutos en América, y se duplicó, por consiguiente, el producto de las aduanas.

Los estados de aquella era manifiestan que de los puertos habilitados de la Península, Cádiz, Málaga, Alicante, Barcelona, Coruña, Santander, Gijón, Vigo, Bilbao, etc., y aun de la Habana y Lima, entraban cada año en el Río de la Plata de cincuenta á setenta embarcaciones, cuyos cargamentos subían á 3.000.000 de pesos fuertes en efectos y frutos nacionales y extranjeros, por mitad á corta diferencia, graduado su valor de Europa con un 12 por 100 de aumento, según lo prevenido en el art. 21 del citado Reglamento, y cuyos efectos y frutos principales se reducían á lencería legítima y contrahecha, sedas, paños de todas clases, bayetas, bayetillas, cintería, quincallería, sarazas, angarípolas, caldos, licores, fierro, instrumentos, loza, clavazón, pertrechos navales, tablazón, canela, clavo, azúcar, arroz, café, cera, esteras, afelpados, tinajas, lozas y muchas otras cosas ordinarias y de menor entidad.

Igual número de barcos, poco más ó menos, regresaba

cada año del Río de la Plata y sus puertos á los mismos puertos de España, y sus retornos no bajaban de cuatro á cinco millones de pesos fuertes, los tres regularmente en oro y plata acuñada, en barras y chafalanía, y lo demás en frutos, cueros al pelo de toro y novillo, sobre ochocientos mil cueros de bagual ó caballo: pieles de zorro, zorrillo, nutria, de chinchilla, cisne, etc., lanas de vicuña, guanaco y carnero: cerda, plumeros, cascarilla, cobre, estaño, cacao, sebos, velas, carnes saladas, armas, chapas de asta, puntas y mil otras cosas de nueva industria de que hemos hablado en el comercio de las provincias, á que debemos agregar dos ó tres barcos de la Compañía Marítima de Pesquería, cargados de pieles de lobo y león marinos, bergas ó botas de grasa y barbas de ballena, etc.

Por este mismo tiempo se entabló asimismo el comercio libre de negros por Real Cédula de 1784, pagando sólo una pequeña introducción ó alcabala marítima de 4 por 100, y en su virtud entraban y salían anualmente en el Río de la Plata hasta una docena de embarcaciones, así nacionales como extranjeras, conduciendo unos dos mil esclavos de los puertos del Brasil ó de los establecimientos y factorías de las costas de Africa occidental y oriental de Mozambique, para donde regresaban en sus retornos con frutos de la tierra y plata. Este comercio recibió nuevas ampliaciones sucesivas y su entera libertad, hasta de aquella primera alcabala de su introducción, en la cédula de Febrero de 1789, concedida para las otras Américas y extensiva al Virreinato de Buenos Aires por Real Orden de 24 de Noviembre de 1791; y aunque esta concesión era sólo por el término de sèis años, hasta el de 1797: se han obtenido posteriormente prórrogas, que duran hasta el día de su restricción.

Nosotros, por conclusión, no podemos dar idea más circunstanciada del comercio en general del Virreinato de Buenos Aires que las que presentan los planitos ó estados que se insertan con los números 2, 3, 4 y 5, hechos por expresa disposición del Superior Gobierno para los años 1791, 92, 95 y 96, y últimamente, el del número 6 manifiesta el

valor legítimo y total importe de los reales derechos y líquido producto anual de la Real Aduana en el quinquenio de 1791 á 95, anterior á la citada última guerra de los ingleses, con los gastos de su administración, que no pasan de un 6 á 7 por 100 en los años comunes, cotejado todo con el resultado y producto del año último de 1802, primero de la paz, que subieron mucho, al duplo, y ha sido cuando ha logrado este comercio su mayor extensión y más considerables incrementos (1).

Estos derechos reales de Aduanas se hallan reducidos con notoria moderación, según el art. 17 del enunciado Reglamento, á 3 por 100 que pagan los frutos y géneros españoles, y á 7 por 100 las mercaderías extranjeras á su introducción en los puertos del Río de la Plata, graduándose su valor por el precio de América, ó en un 12 por 100 de aumento sobre el principal de Europa con arreglo al art. 21, como se dijo arriba. Aunque debe agregarse la alcabala terrestre de un 4 por 100 sobre los efectos y frutos que vienen de las provincias interiores y de los que se extraen para ellas, y para el Virreinato de Lima, inclusos los negros, y para la guarnición de los fuertes y demás gastos de frontera, pagan también los frutos á su introducción en Buenos Aires un pequeño derecho de sisa, y dos reales de plata de ramo de guerra, destinado al mismo objeto, los cueros al pelo de ganado vacuno al tiempo de su embarque y exportación; derecho que no deja de ser crecido y aun gravoso como equivalente á un 25 por 100 intrínseco de dichos cueros, que se aforan comúnmente á peso de plata, y rara vez suben á diez reales.

Los vinos y aguardientes de Mendoza y San Juan contribuyen también con un peso de plata cada barril para la

---

(1) A estos estados impresos se refiere el extracto del catálogo del Museo Británico (Apéndice núm. 5, pág. 383), al explicar el contenido del tomo II del Diario de demarcación de límites. Pues mi padre añadió por vía de suplemento esta Descripción del Virreinato de Buenos Aires.—(S. de A.)

subsistencia de los hospitales, y de todas estas diferentes mposiciones y alcabalas, las únicas con que se halla gravado este comercio, sin excluir el ½ por 100 de consulado de todo lo que se embarca y extrae de frutos y plata para Europa, y el 6 por 100 para puertos extranjeros, se ha formado el referido estado núm. 6.

Por él se viene en conocimiento que el producto medio ó importe de los Reales derechos del año común en el referido quinquenio fué 389.570 pesos fuertes, plata de América; siendo el del año último de 1802 857.703 pesos de dicha moneda, resulta un aumento de 468.133 pesos anuales; suma extraordinaria, provenida, no tanto de los aumentos respectivos del comercio, que han sido considerables, cuanto de los fondos y frutos detenidos en los cinco años que ha durado dicha guerra, que fueron, como se deja entender, de bastante consideración, y disminuyen no pequeña parte de aquellos adelantamientos.

Para cabal inteligencia de este punto importante, y que se puedan graduar sin grave error los progresos del comercio en esta última época, se ha de suponer que por la Real Cédula de 18 de Noviembre de 1797, primer año de guerra, fué concedido á los españoles, atendiendo el Rey á los atrasos que debió sufrir el comercio nacional, poder cargar en puertos extranjeros y buques neutrales, y venir de ellos en derechura al Río de La Plata, pagando aquí los derechos que llaman del *Círculo,* que correspondía satisfacer en las aduanas de los puertos habilitados de la Península.

Y aunque dicha Real Cédula fué luego restringida en 20 de Abril del año siguiente de 1798, y, finalmente, revocada en 1800 por los grandes abusos que de ella se hacían muy formalmente por los mismos enemigos de la Corona, en su virtud vinieron á estos puertos, no menos que á los del mar Pacífico, multitud de embarcaciones neutrales con ricos cargamentos de muchos de los puertos y Naciones de Europa, en que se distinguieron principalmente los americanos, ingleses, los portugueses, los hamburgueses, imperiales y otros, de todos los cuales entraron en el Río de la Plata hasta.....

expediciones (1), sin contar las que vinieron con negros, de que hemos hecho mención; y aunque muchas de ellas han sido detenidas y embargadas, ó procesadas por defectos de sus patentes y pasaportes, las más han regresado ya con sus retornos en plata y frutos, y todas lo verificarán al fin, aunque sea bajo su correspondiente fianza, según la indulgencia con que se les ha tratado visto haber sido emprendidas en fuerza de aquella Real concesión é incoadas antes y sin noticia de sus posteriores restricciones y revocación.

El Ministerio nunca hubiera revocado esta gracia si nuestros españoles no la beneficiaran á los ingleses, que se aprovechaban de ella bajo el especioso título de americanos, que nadie sabía distinguir ni podía conocer en muchos puertos de América, lo que era dar armas á los enemigos del Estado.

Por lo demás, ¿quién puede dudar de la gran conveniencia de esta concesión y de lo fructuoso de estas expediciones en las críticas circunstancias de un comercio interrumpido con la guerra?

A pesar de aquel grave inconveniente, disminuído en el todo ó en parte por la detención de las mismas expediciones y de los buques muchos meses y aun años en los puertos, sus pérdidas y carenas, los embargos, procesos y decomisos, las quiebras de mala fe ó malas cuentas de que se han quejado, con muchas otras incidencias no previstas, con gran desfalco ó entera ruina de los capitales, es indecible cuánto han producido todas estas cosas y el gran beneficio que ha logrado el comercio de estas colonias con estas habilitaciones y proyectos.

Fuera de la gran exportación de sus frutos, las Comisiones, los gastos, los Reales derechos, fondos efectivos que nos han quedado; los conocimientos, las nuevas ideas, la correspondencia directa con aquellos grandes mercados;

---

(1) Falta el número de las expediciones en la copia del original que tenemos presente.—(S. de A.)

la navegación á sus puertos, islas, costas de Africa, Mauricio, etc., y sobre todo el aliciente y gusto de estas vastas empresas de tan útiles y curiosas especulaciones, son verdaderamente de apreciar, servirán de gran fomento y darán á su tiempo toda la extensión de que sean suceptibles la Agricultura, la Industria, la Marina mercantil y el comercio del Río de la Plata.

Buenos Aires y Abril de 1803.=*Diego de Alvear y Ponce.*

ADVERTENCIA. Nos ha parecido de oportunidad en estos momentos hacer pública esta inédita Descripción del Virreinato de Buenos Aires, escrita por mi padre á principios del siglo corriente, porque, además de los muchos datos científicos y noticias curiosas del País que inserta, siempre interesantes, hace patente lo que fué la extensa, potente y admirable organización de la Administración española en las Américas; la alta civilización y bienestar que entrañara, y la riqueza, comercio y prosperidad que se desalloraron, inmensos, con las reformas económicas que se iniciaron á fines del siglo anterior.—(S. de A.)



Estado *que manifiesta las latitudes y longitudes de todas las guardias, fortines, parroquias y pueblos de indios del obispado de Bueno Aires, tomandŏ por primer meridiano el que pasa por esta ciudad, que está* 60° 37' 15" *al Occidente del de París, observadas últimamente por los demarcadores de límites entre estos dominios y los del Brasil.*

LUGARES	LATITUD AUSTRAL	LONGITUD OCCIDENTAL
Buenos Aires..............	34°—36'—43"	» — » — »
San Isidro................	34 —28 — 2	» — 8'—10"
Conchas..............	34 —25 —15	» —10 —31
Cañada de Morón...............	34 —40 —45	» —23 —49
San Vicente...........	34 —49 — 3	» —15 —52
Luján.	34 —31 —48	1°— » — »
Pilar.........	34 —26 — 4	» —52 —54
Cañada de la Cruz.............	34 —20 —44	1 — 1 —57
Areco..................... .	34 —11 —57	1 —26 —47
Baradero.....................	33 —45 —50	1 —25 — 4
Arrecife.....................	34 — 3 — 8	2 — 6 —13
Pergamino...........	33 —53 —16	2 —24 —25
San Pedro....	33 —40 —51	1 —32 — »
San Nicolás..................	33 —19 —59	1 —34 —49
Santa Fe....................	31 —40 — 8	2 —31 — 9
Rosario...............	32 —56 — 7	2 —30 —12
Coronda....................	31 —58 — 5	2 —40 —57
Bajada del Paraná.........	31 —42 —41	2 —25 — 5
Gualeguay....................	33 — 8 —19	1 — 7 —17
Gualeguaychú.................	32 —19 —15	» — 7 — 2
Corrientes.....	27 —27 —55	» —26 —32
Saladas.................... ..	28 —14 —52	» — 0 —56
San Roque....................	28 —33 — 3	» —15 — »
Doctrinas de Santa Lucía.......	28 —59 —57	» —38 — 6
Id. de Garzas............	28 —27 —55	» —26 —54
Id. de Irati..................	27 —18 —39	» — » — »
		ORIENTAL
Montevideo................ ..	34 —54 —45	2 —12 — 8
Piedras......................	34 —43 —48	2 —11 —17
Canelones....................	34 —33 —55	2 — 7 — 3
Santa Lucía...........	34 —30 —35	2 — 2 — 5
San José.....................	34 —21 —58	1 —45 —35
Maldonado.................. .	34 —53 —14	3 —22 —49
San Carlos...................	34 —45 — 1	3 —36 — 9
Minas........................	34 —22 —52	3 —13 —47
Colonia....	34 —30 — 3	» —32 — 9
Espinillo......		
Víboras................... ..		
Santo Domingo Soriano.........	33 —23 —50	» — 1 —40
Capilla Nueva.......		

GUARDIAS DE LA FRONTERA DEL SUR DE BUENOS AIRES	LATITUD AUSTRAL	LONGITUD OCCIDENTAL
Chascomus	35°—33′—51″	» —22′—10″
Ranchos	35 —30 —53	» — 3 — 9
Monte	35 —26 — »	» —31 — 8
Luján	34 —40 — 6	1°—26 —19
Salto	34 —18 —56	2 —19 — 9
Rojas	34 —11 —43	2 —47 — 2
FORTINES		
Lobos	35 —16 — 4	» —53 —23
Navarro	35 — » —31	1 — 3 — 7
Areco	34 —23 —16	1 —43 —19
Mercedes	33 —56 — 9	3 — 4 —15
Melincué	33 —40 —46	3 —30 —34
GUARDIAS DE LA FRONTERA DEL BRASIL		ORIENTAL
Santa Teresa	33 —57 — 2	4 —46 — »
San Miguel	33 —42 — »	4 —45 —15
Arredondo	32 —36 —18	4 —52 —41
San Antonio	32 —20 —41	4 —51 — 8
Melo	32 —23 —50	4 — 6 — 9
San José	31 —56 — 6	4 —31 — 7
Santa Rosa	31 —29 —46	4 —32 —34
Santa Tecla	31 —17 — »	4 — 6 —12
Tarquerembó	30 —56 —52	3 —54 — 4
Mbatobí	30 —33 —49	3 —36 — 6
San Martín	29 —33 —47	4 —22 — 7
PUEBLOS GUARANÍS		
Yapeyú	29 —29 —13	2 —11 —14
Cruz	29 —11 —43	2 —11 —14
Santo Tomé	28 —32 —11	2 —22 —40
San Borja	28 —38 —59	2 —25 — 9
Santo Angel	28 —16 —46	4 — » — 5
San Juan	28 —31 —11	3 —51 — 7
San Miguel	28 —37 —40	3 —40 —52
San Lorenzo	28 —31 —53	3 —31 —54
San Luis	28 —28 —56	3 —17 —36
San Nicolás	28 —16 — 9	3 — » — 5
San Javier	27 —50 —55	3 — 5 — 9
Santa María la Mayor	27 —53 — 2	2 —53 — 3
Mártires	27 —47 —16	2 —50 — »
Concepción	27 —58 —57	2 —42 — 8
Apóstoles	27 —54 —56	2 —30 —10
San José	27 —15 —53	2 —30 —31
San Carlos	27 —45 — »	2 —22 — 5
TRES PUEBLOS DE BUENOS AIRES, SANTA FE Y CORRIENTES		
Magdalena	35 — 5 —29	» —44 — »
Concepción del Uruguay	32 —29 —53	» — 6 —23
Caacati	27 —31 — »	» —18 —32

Pueblos guaranís fundados por los primeros Gobernadores y catequizados por clérigos y frailes.

PROVINCIAS	NOMBRES	Año de su fundación.	DESTINOS
Paraguay.	Itá	1539	Existen.
	Yaguarón		
	Arequa		
	Altos		
	Yois		
	Tobatí		
	Ipané		
	Guarambaré		
	Atira	.....	Está agregado al de los yois.
	Maracayú	1539	Asoladas por los mamelucos ó paulistas.
	Terecañí		
	Ibirapariyá		
	Candelaria		
Guayrá...	San Javier	1555	
	San José		
	Anunciación		
	San Miguel		
	San Antonio		
	San Pedro		
	Santo Tomé		
	Angeles		
	Concepción		
	San Pablo		
	Jesús María		
	Loreto	1555	Pasaron al Paraná en 1611.
	San Ignacio Miri		Existente y españolizado.
Santa Fe..	Calchaquí	1573	
Paraguay.	Querico-Guazú	1579	Asoladas por los mamelucos.
	Jejuí		
	Curumiaí	1580	
	Pacuyu		
Buenos Aires......	Quilmes	1580	Existentes y españolizados.
	Baradero		
Corrientes.	Guácaras	1588	Existen.
	Ytati		
	Santa Lucía		
Paraguay.	Ohomas	1588	Asolado por los payaguas.
	Tarey	1592	Son los jesuíticos de Santa María de Fe y Santiago.
	Bomboy		
	Caaquazú		
	Caazapa	1607	Existe.
	Yuté	1610	Existente.
	Arecaya	1632	Está unido al de los Altos.
	Ytapé	1673	Existentes.
Buenos Aires......	Santo Domingo Soriano	......	

NOTAS.

1.ª Que el último no es de guaranís, sino de Ohomas, y se ignora el año de su fundación.

2.ª Que no se incluye el de las garzas por no estar formalizado.



ÍNDICE

DOCUMENTACIÓN Y APÉNDICES

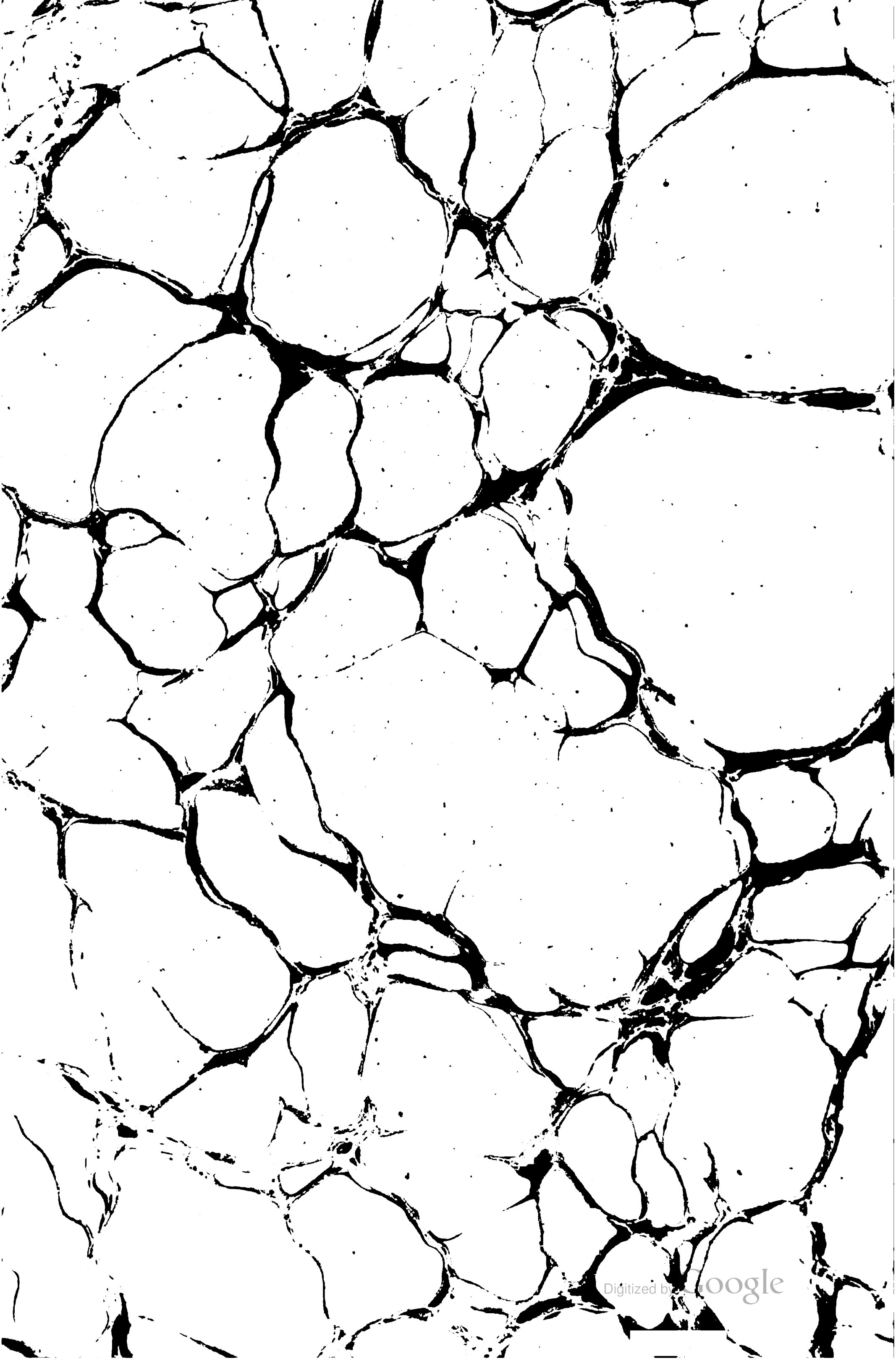
RELATIVOS Á LA HISTORIA DE DON DIEGO DE ALVEAR Y PONCE DE LEÓN

Págs.

PARTE SEGUNDA

INFORMES Y OBRAS SUELTAS DE DON DIEGO DE ALVEAR







DP 202 .A5 .A6 C.1
Historia de d. i. e. don Diego
Stanford University Libraries
3 6105 036 306 426
DP
202
.A5
DATE DUE
CECIL H. GREEN LIBRARY
STANFORD UNIVERSITY LIBRARIES
STANFORD, CALIFORNIA 94305-6063
(650) 723-1493
greencirc@stanford.edu
All books are subject to recall.
DATE DUE
FEB 1 0 2006
Digitized by Google

